Naciones Unidas A/67/77

Asamblea General

Distr. general
29 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 131 de la lista preliminar*
Planificación de los programas

Informe sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 2010-2011

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe sobre la ejecución de los programas de la Secretaría de las Naciones Unidas en el bienio 2010-2011 se ha preparado de conformidad con el artículo 6.1 del Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación. Incluye información sobre los resultados conseguidos por la Organización durante el bienio en lo que respecta a los logros previstos y también sobre los productos, que es la forma en que se ha medido tradicionalmente la ejecución.

El presente informe incluye una explicación detallada de los resultados obtenidos por cada sección individual del presupuesto con un total de 856 logros previstos ejecutados en las 36 secciones del presupuesto por programas. Además, en el informe se destacan los principales resultados logrados por la Organización en sus diez elementos del programa (véase la secc. II), a fin de dar a los Estados Miembros la oportunidad de evaluar la ejecución de la Secretaría de manera más global. El análisis de la ejecución de los programas respecto de los productos, detallado en la sección III, indica que la fase de ejecución de los productos estipulados en mandatos en el bienio 2010-2011 fue del 90%, un punto porcentual más que en el bienio anterior, en el que fue del 89%. Esto se refiere a los más de 32.300 productos obtenidos por las Naciones Unidas en el bienio actual.

* A/67/50.

12-27981 (S) 290512 300512

Se ruega reciclar

En la sección IV se recogen los aspectos más destacados de la ejecución de distintas secciones del presupuesto, a nivel de los programas y subprogramas, y también se incluye información sobre algunos de los desafíos y obstáculos con que se encontraron los departamentos de la Secretaría para cumplir sus objetivos. La combinación de un análisis basado en los resultados con uno orientado a los productos proporciona un cuadro más completo de los principales logros y la labor realizada por las Naciones Unidas en el bienio 2010-2011.

Índice

		Página
I.	Introducción	6
II.	Sinopsis de los principales resultados obtenidos por las Naciones Unidas	7
	A. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	7
	B. Asuntos políticos	7
	C. Justicia y derecho internacionales	9
	D. Cooperación internacional para el desarrollo	9
	E. Cooperación regional para el desarrollo	15
	F. Derechos humanos y asuntos humanitarios	19
	G. Información pública	22
	H. Servicios de apoyo comunes	23
	I. Supervisión interna	26
	J. Seguridad	27
III.	Obtención de productos y utilización de los recursos	27
	A. Tasas de ejecución	28
	B. Productos añadidos	32
	C. Productos aplazados	34
	D. Productos suprimidos	35
	E. Productos arrastrados	37
	F. Prestación de cooperación técnica	38
	G. Utilización de los recursos	40
	H. Incorporación de la perspectiva de género	43
	I. Observaciones finales sobre la obtención de productos y la utilización de los recursos	45
IV.	Ejecución de los programas por sección del presupuesto por programas	46
	2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	46
	3. Asuntos políticos	59
	4. Desarme	66
	5. Operaciones de mantenimiento de la paz	74
	6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	82
	8. Asuntos jurídicos	84
	9. Asuntos económicos y sociales	92

10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo . . . 107
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África . . . 111
12. Comercio y desarrollo . . . 115
13. Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC) . . . 129
14. Medio ambiente . . . 131
15. Asentamientos humanos . . . 145
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal . . . 154
17. Desarrollo económico y social en África . . . 161
18. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico . . . 179
19. Desarrollo económico en Europa . . . 198
20. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe . . . 210
21. Desarrollo económico y social en Asia Occidental . . . 225
22. Programa ordinario de cooperación técnica . . . 237
23. Derechos humanos . . . 276
24. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados . . . 291
25. Refugiados de Palestina . . . 294
26. Asistencia humanitaria . . . 298
27. Información pública . . . 306
28A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión . . . 310
28B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General . . . 314
28C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos . . . 319
28D. Oficina de Servicios Centrales de Apoyo . . . 325
28E. Administración, Ginebra . . . 329
28F. Administración, Viena . . . 334
28G. Administración, Nairobi . . . 338
29. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones . . . 344
30. Supervisión interna . . . 348
34. Seguridad . . . 352
37. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) . . . 357

Siglas

AMISOM	Misión de la Unión Africana en Somalia
BINUB	Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi
BINUCA	Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
MINURCAT	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MONUC	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
ONUCI	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
UNAMI	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq
UNAMID	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNIOGBIS	Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau
UNISFA	Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMIS	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
UNMISS	Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur
UNMIT	Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
UNOAU	Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana
UNOCA	Oficina de las Naciones Unidas para África Central
UNSMIL	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia
UNSOA	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia

I. Introducción

1. El presente informe sobre la ejecución de los programas de la Secretaría de las Naciones Unidas en el bienio 2010-2011 constituye un importante instrumento de rendición de cuentas y de gestión de la metodología de presupuestación basada en los resultados de la Organización. Dado que esa metodología de presupuestación sigue un ciclo recurrente que incluye la planificación, la presupuestación, la ejecución de los programas, el seguimiento y la presentación de informes, el informe cierra ese ciclo resumiendo los principales logros de las Naciones Unidas durante el bienio y los productos obtenidos en la ejecución de su programa de trabajo.

2. El informe se presenta de conformidad con el artículo 6.1 del Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación (ST/SGB/2000/8), que establece el formato y contenido del informe, así como su periodicidad.

3. La Asamblea General, en su resolución 61/245, reafirmó la responsabilidad de los directores de programas en la preparación del informe sobre la ejecución de los programas y reasignó las funciones de supervisión de los programas y la tarea de preparación del informe, basándose en las aportaciones proporcionadas por ellos, al Departamento de Gestión. De conformidad con el mandato encomendado por la Asamblea, ha asumido plenamente esas funciones la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión, que ha coordinado la elaboración del presente informe sobre la ejecución de los programas para el bienio 2010-2011.

4. El informe contiene información sobre los productos, que es la forma en que se mide tradicionalmente la ejecución, y proporciona un recuento general de los resultados obtenidos por las Naciones Unidas, según datos facilitados por los distintos departamentos. Se ha incluido un total de 856 logros previstos conseguidos en 36 secciones del presupuesto por programas.

5. La tasa de ejecución de productos en la Organización, que llegó al 90% en el bienio 2010-2011, es superior a la tasa de ejecución del 89% lograda en el bienio 2008-2009. El presente informe abarca más de 32.300 productos obtenidos por la Organización en el bienio actual.

6. El informe se estructura como sigue: en las secciones II y III se ofrece un panorama general de los resultados alcanzados por la Secretaría en su conjunto durante el bienio, un resumen estadístico de los productos obtenidos y datos sobre la utilización de los recursos. Esa información está estructurada en base a diez esferas del presupuesto por programas para el bienio 2010-2011, correspondientes a 36 secciones distintas del presupuesto.

7. En la sección IV se analiza la ejecución de los programas en cada una de las secciones del presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 y se presentan de manera resumida los resultados a nivel de programa y las limitaciones de ejecución, seguidos de un examen de la ejecución correspondiente a cada subprograma y los logros previstos en cada uno de ellos.

8. La combinación de un análisis basado en los resultados con uno orientado a los productos proporciona un cuadro más completo de los principales logros y la labor realizada por las Naciones Unidas en el bienio 2010-2011.

II. Sinopsis de los principales resultados obtenidos por las Naciones Unidas

A. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

9. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias proporcionó el marco físico y de deliberación para todas las reuniones de los Estados Miembros, incluidos los períodos de sesiones de la Asamblea General sexagésimo cuarto, sexagésimo quinto y sexagésimo sexto. El marco abarca la gestión global de conferencias y el apoyo sustantivo de secretaría, incluida la prestación de asesoramiento en materia de procedimiento a los órganos intergubernamentales, así como reuniones técnicas y gestión de los documentos. La prestación puntual de esos servicios aseguró la realización sin obstáculos de los procesos intergubernamentales, a pesar de las limitaciones a que se enfrentó la Secretaría al continuar ejecutándose el plan maestro de mejoras de infraestructura. El personal del Departamento se enfrentó a numerosos problemas, entre ellos la planificación logística de reuniones celebradas en diversos lugares, el aforo limitado, el espacio reducido para la clasificación y almacenamiento de documentos y la necesidad de coordinar trabajos de oficinas en lugares distantes.

10. A pesar de esas limitaciones, el Departamento se desempeñó extremadamente bien, inclusive durante los debates generales de los períodos de sesiones de la Asamblea General sexagésimo cuarto a sexagésimo sexto, la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la reunión de alto nivel sobre la biodiversidad y la reunión de alto nivel sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo. Además, el Departamento promovió el objetivo del Secretario General de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la introducción en sus oficinas de iniciativas tecnológicas eficaces en función de los costos, ecológicas y avanzadas. En enero de 2010, el Departamento lanzó un portal de suscripción electrónica que permite a los usuarios recibir los documentos electrónicamente. Junto con el aumento del uso de dispositivos electrónicos móviles como instrumentos de distribución de los materiales publicados, esto ha reducido mucho el consumo de papel en la Secretaría. La conversión de documentos impresos a formato digital ha hecho que el personal y los delegados descarguen, difundan y almacenen información de manera más fácil y rápida. La Sección de Publicaciones procesó un 10% menos de trabajos de impresión en 2011 que en 2010, y el número de páginas impresas se redujo un 50%, de 179 millones a 84 millones de páginas.

B. Asuntos políticos

11. Cuatro programas: asuntos políticos, operaciones de mantenimiento de la paz, desarme y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, contribuyeron efectivamente a dos de las prioridades del bienio: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el desarme. El programa de asuntos políticos prestó apoyo a las medidas de mediación y electorales en todo el mundo, abordó conflictos en curso y nuevos en aproximadamente 40 países y respondió a casi 50 nuevas solicitudes de asistencia electoral. En el Sudán, el Grupo del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Referendos en el Sudán, asistido por un equipo de

supervisores sobre el terreno, interpuso sus buenos oficios como organismo de prevención de los conflictos durante el referendo sobre el Sudán Meridional, que finalmente fue pacífico y que culminó con la creación de Sudán del Sur, que en la actualidad es el 193º Estado Miembro de las Naciones Unidas. La rápida asistencia técnica y la aportación de dos asesores internacionales a la Comisión Electoral Central prestó apoyo al Gobierno de transición de Kirguistán en la celebración del referendo constitucional y las elecciones parlamentarias, garantizando una transición pacífica. Las mejoras en la elaboración de estrategias integradas de consolidación de la paz, entre ellas la reconstrucción, la construcción institucional, la generación de empleo y el desarrollo sostenible, que centran la atención en las necesidades de consolidación de la paz después de los conflictos, dieron como resultado una preparación más rápida de instrumentos para la participación en Liberia. Además, el programa de asuntos políticos prestó servicios sustantivos al Consejo de Seguridad para sus deliberaciones sobre medidas de diplomacia preventiva, solución de conflictos, mantenimiento de la paz y misiones políticas durante el bienio.

12. El programa de operaciones de mantenimiento de la paz proporcionó dirección estratégica y orientación operacional cotidiana a 16 operaciones sobre el terreno, con mandatos multidimensionales complejos y diversos contextos. Aplicó la iniciativa Nuevo Horizonte para aumentar el apoyo a las misiones sobre el terreno y las actividades de mantenimiento de la paz. La iniciativa abarcó esferas como la estrategia para una consolidación de la paz temprana, la protección de mandatos civiles, la capacidad permanente de policía, una nueva capacidad permanente en materia de justicia y correccionales y una estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. El programa también prestó un apoyo fundamental a Haití tras el terremoto de enero de 2010, que ayudó a reconstituir el liderazgo de la misión y la dotación de personal para que pudieran realizarse actividades humanitarias y de recuperación. También prestó apoyo al referendo en el Sudán y la estabilización de la situación de la seguridad después de la crisis poselectoral y las elecciones legislativas en Côte d'Ivoire. Entre otras actividades, el programa también prestó apoyo a la realización de elecciones e iniciativas de reconciliación nacional en el Afganistán, las elecciones nacionales en la República Democrática del Congo y la elección presidencial en Liberia.

13. La Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares concluyó con éxito sus deliberaciones con la aprobación de un Documento Final. En 2011 se celebraron el segundo y tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas a fin de hacer recomendaciones sobre los elementos para un instrumento jurídicamente vinculante efectivo y equilibrado sobre las normas internacionales comunes más elevadas posibles para la transferencia de armas convencionales. El Secretario General organizó una reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme y una Reunión de Alto Nivel sobre la Seguridad Nuclear, celebradas en septiembre de 2010 y septiembre de 2011, respectivamente. La Convención sobre Municiones en Racimo entró en vigor en agosto de 2010 y la primera y la segunda reuniones de los Estados Partes en la Convención se celebraron en la República Democrática Popular Lao y el Líbano en 2010 y 2011, respectivamente. La séptima Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre las armas

biológicas y la cuarta Conferencia de las Altas Partes Contratantes encargada del examen de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales se celebraron en 2011.

14. El programa sobre el espacio ultraterrestre realizó actividades con éxito a fin de facilitar el uso de todos los tipos de información obtenida desde el espacio en la esfera de la gestión de los desastres y la respuesta ante emergencias, colmando la brecha existente entre los proveedores de imágenes obtenidas desde el espacio, las organizaciones humanitarias y las autoridades nacionales encargadas de la gestión de los desastres. El programa estableció siete oficinas regionales de apoyo adicionales de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER) y facilitó el acceso a imágenes obtenidas de empresas de satélites de 32 desastres, incluido el terremoto de Haití. ONU-SPIDER proporcionó asesoramiento técnico a 23 países[1] para que aplicaran actividades de reducción de los riesgos y respuesta ante las emergencias utilizando información obtenida desde el espacio.

C. Justicia y derecho internacionales

15. La Oficina de Asuntos Jurídicos continuó proporcionando asesoramiento jurídico sobre cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales y la justicia de transición, incluido asesoramiento sobre los reglamentos de los diversos órganos de las Naciones Unidas y la defensa de las prerrogativas e inmunidades del personal y los locales de las Naciones Unidas en todo el mundo.

16. En el bienio 2010-2011, reclamaciones contra la Organización que ascendían a 187,1 millones de dólares se resolvieron por menos de 44,9 millones de dólares, una reducción de los pagos efectivos respecto de los montos reclamados de aproximadamente el 76%. No hubo casos en los que, salvo dispensa de la Oficina, no se mantuvieran las prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas respecto de cuestiones remitidas a la Oficina.

17. En el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2011, la Oficina de Asuntos Jurídicos presentó 245 escritos (apelaciones y respuesta a apelaciones) al Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas. Esto constituye un promedio de 123 escritos por año, casi el doble de la media anterior de 65 escritos presentados anualmente por la Oficina al anterior Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas. La posición del Secretario General, representado por la Oficina, fue aceptada por el Tribunal de Apelaciones en 128 de los 155 casos en los que el Secretario General fue una parte, lo que refleja una tasa de éxito del 83%.

D. Cooperación internacional para el desarrollo

18. La promoción de la cooperación internacional a fin de lograr los objetivos mundiales de desarrollo es uno de los mandatos fundamentales y una tarea esencial de la Organización. Los departamentos que comparten la responsabilidad de prestar apoyo a las medidas relacionadas con ese objetivo, entre ellas asegurar un

[1] Bangladesh, Burkina Faso, Camerún, Chile, Colombia, Ecuador, Fiji, Filipinas, Guatemala, Haití, India, Jamaica, Madagascar, Malawi, Maldivas, Mozambique, Namibia, Nigeria, República Dominicana, Samoa, Sri Lanka, Sudán y Togo.

crecimiento económico sostenido, el desarrollo sostenible y el desarrollo de los países de África y de estados en desarrollo y menos adelantados son: el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Oficina del Asesor Especial sobre África, la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, el Centro de Comercio Internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

19. La labor analítica y las contribuciones sustantivas de esas entidades reforzaron el debate en los órganos intergubernamentales y en conferencias internacionales y contribuyeron a la adopción por parte de los Estados Miembros de políticas e iniciativas para promover el desarrollo económico y el desarrollo sostenible. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales elaboró informes del Secretario General sobre cuestiones económicas y sociales, incluidas las siguientes publicaciones: *Estudio Económico y Social Mundial, Situación y perspectivas de la economía mundial*, *Report on the World Social Situation*, *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio* y el *Informe del Grupo de Tareas sobre el desfase en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2010*. Esos informes, junto con otros, proporcionaron material de antecedentes para los debates en los órganos intergubernamentales y en conferencias internacionales. Las investigaciones y recomendaciones normativas de la UNCTAD, en particular mediante sus publicaciones insignia, se centraron en la débil recuperación mundial y los desafíos normativos que representaba la crisis, en especial en las esferas del comercio y el desarrollo. Otros informes se centraron en importantes esferas de preocupación para los países en desarrollo, en especial los países menos adelantados. Cabe mencionar la publicación anual de la UNCTAD *Informe sobre el comercio y el desarrollo*, que contribuye a comprender la relación entre el empleo y las políticas macroeconómicas y los problemas normativos después de las crisis en la economía mundial, y el *Informe sobre las inversiones en el mundo*, que analiza la manera en que se pueden aprovechar las inversiones extranjeras directas y la tecnología conexa para prestar apoyo a la transición de los países en desarrollo hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

20. Las publicaciones insignia mundiales de ONU-Hábitat, *Informe mundial sobre los asentamientos humanos* y *Estado de las ciudades del mundo,* siguieron proporcionando conocimientos con base empírica sobre las condiciones, tendencias y desafíos urbanos, incluidas las estadísticas más recientes y orientaciones normativas sobre los asentamientos urbanos y humanos. Algunas publicaciones se centraron en temas prioritarios concretos, como “las ciudades y el cambio climático” y “la reducción de la brecha urbana”, que fueron los temas del Día Mundial del Hábitat y el Foro Urbano Mundial, respectivamente. Por su parte, la UNODC, mediante su publicación insignia anual *Informe mundial sobre las drogas*, presentó una evaluación amplia del problema internacional de la droga, con datos y análisis detallados sobre las drogas y el delito. Todos esos informes, así como las bases de datos en línea pertinentes, fueron muy apreciados y utilizados por la comunidad internacional.

21. La Secretaría de las Naciones Unidas continuó su compromiso de prestar apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). La Oficina del Asesor Especial sobre África siguió informando anualmente a la Asamblea General sobre las medidas del sistema de las Naciones Unidas para promover la Nueva Alianza y también coordinó la preparación del informe del Secretario General sobre la ejecución y el apoyo internacional a la aplicación de su programa. Similarmente, la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo logró que figuraran en un lugar prominente de la agenda internacional las preocupaciones de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, que constituyen tres de los grupos de países más vulnerables. Esto se logró, entre otras cosas, mediante un apoyo efectivo al proceso preparatorio y la organización de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Estambul (Turquía) del 9 al 13 de mayo de 2011.

22. El PNUMA continuó su labor con científicos destacados en la preparación de análisis científicos en apoyo a las negociaciones de los órganos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y también siguió publicando sus informes, que cuentan con un reconocimiento generalizado, entre ellos el *Anuario del PNUMA* y sus atlas, *Africa Water Atlas* y *Latin America and the Caribbean Atlas of our Changing Environment,* que tienen por objetivo que las naciones y los pueblos mejoren su calidad de vida respetando plenamente al mismo tiempo el medio ambiente y sin comprometer el futuro de las generaciones venideras. El PNUMA aplicó también investigaciones para ayudar a catalizar inversiones significativas en tecnologías para lograr energía menos contaminante del sector público y el privado, que dieron como resultado un aumento de los recursos asignados a la reducción de las emisiones de efecto invernadero. ONU-Mujeres, actuando como centro mundial de promoción y conocimientos, realizó actividades de promoción, investigación y análisis en diversas esferas, entre ellas el papel de la mujer en la paz y la seguridad, las medidas para poner fin a la violencia contra la mujer, la participación política y la adopción de decisiones por parte de la mujer y su empoderamiento económico. En particular, la publicación insignia *El progreso de las mujeres en el mundo: en busca de la justicia*, generó nuevas iniciativas nacionales para reducir la brecha en la aplicación de compromisos mundiales. Las investigaciones realizadas por ONU-Mujeres se reforzaron con la experiencia adquirida y las enseñanzas extraídas de su labor operacional, que reforzó el marco normativo global. Al forjar una alianza más firme entre la labor normativa y operacional, la labor de ONU-Mujeres dio un nuevo ímpetu a las medidas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

23. En cuanto a la cooperación internacional para el desarrollo, se organizaron conferencias, reuniones y actos internacionales en los que participaron Estados Miembros, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones intergubernamentales e internacionales para examinar cuestiones de preocupación para la comunidad internacional. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, como secretaría designada de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, intensificó su apoyo al proceso preparatorio de la Conferencia e inició, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la labor sustantiva sobre el programa de desarrollo después de 2015. El Departamento también coordinó o proporcionó apoyo sustantivo a

reuniones importantes, como los exámenes quindeniales de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, el cuarto (marzo de 2010) y quinto (diciembre de 2011). Diálogos de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo y la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (septiembre de 2010). La UNCTAD organizó varias reuniones de grupos de expertos y conferencias de partes interesadas, entre ellas el Foro mundial sobre los productos básicos, la Conferencia sobre Gestión de la Deuda y el Foro mundial sobre la inversión. Esos actos han sido catalizadores efectivos de iniciativas y medidas normativas. ONU-Hábitat confirmó que la celebración del Foro Urbano Mundial era un acto público importante para cuestiones de urbanización, ya que en el quinto período de sesiones del Foro participaron más de 10.000 personas de 150 países. La Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, una importante reunión organizada por la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, atrajo a más de 8.900 participantes. El resultado de la Conferencia fue la adopción del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados), orientado hacia los resultados y que establece el ambicioso objetivo de lograr que la mitad de los países menos adelantados cumplan los criterios para salir de esa categoría para 2020.

24. En la esfera de las actividades operacionales para el desarrollo de la capacidad, los programas de la Secretaría de las Naciones Unidas prestaron apoyo a importantes proyectos y actividades en ámbitos importantes de desarrollo para los países beneficiarios. La labor operacional realizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales promovió acuerdos, marcos normativos y estándares mundiales para su aplicación en los países en el contexto de las estrategias nacionales de desarrollo, planes y programas, entre ellos los siguientes: la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002 y las medidas internacionales de apoyo a los países menos adelantados. Mediante sus servicios de asesoramiento, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales también prestó apoyo a los países en sus medidas para elaborar políticas económicas y sociales a fin de responder a la crisis económica y financiera mundial y fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales de estadística para medir los progresos en los ámbitos social, económico y ambiental. La UNODC lanzó con éxito siete programas regionales encaminados a promover la cooperación transfronteriza y proporcionar asesoramiento normativo y conocimientos técnicos para aplicar las convenciones de las Naciones Unidas sobre la droga y el delito y los criterios y normas de las Naciones Unidas en materia de justicia penal y prevención del delito. El Centro de Comercio Internacional continuó sus actividades operacionales, de conformidad con su mandato, centrándose en las esferas de la información sobre el comercio y las soluciones para promover las exportaciones. Los efectos de sus actividades en los países más pobres y vulnerables (los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo), donde realizó el 55% de sus actividades de asistencia técnica en 2011, aumentaron significativamente. Como resultado, el 83% de los encargados de la elaboración de políticas en el África subsahariana expresaron satisfacción sobre el asesoramiento y el apoyo proporcionados por el Centro de Comercio Internacional. El PNUMA

prestó asistencia a los Estados Miembros para incorporar cuestiones relativas al medio ambiente y la gestión de sustancias peligrosas en sus programas de desarrollo. Con el apoyo de la iniciativa conjunta del PNUD y el PNUMA sobre la pobreza y el medio ambiente, 17 países incluyeron la sostenibilidad ambiental como objetivo o prioridad en sus políticas de desarrollo nacionales o sectoriales, y 30 gobiernos e instituciones públicas nacionales y locales invirtieron en tecnologías que promueven la eficiencia de los recursos y el consumo y la producción sostenibles y las adoptaron. Además, en la actualidad 11 países están trabajando, con el apoyo del PNUMA, para integrar una gestión racional de los productos químicos en las políticas y estrategias nacionales. ONU-Mujeres realizó actividades de programas por valor de 150 millones de dólares en más de 70 países, que incluían actividades técnicas y de desarrollo de la capacidad en las esferas del empoderamiento económico de la mujer, la participación política de la mujer, la presupuestación teniendo en cuenta la cuestión de género, las medidas para poner fin a la violencia contra la mujer y la promoción del papel de la mujer en la consolidación y el mantenimiento de la paz y la seguridad.

25. Los programas de este grupo también prestaron asistencia a los gobiernos para alcanzar, consolidar y/o aplicar acuerdos internacionales o ratificar convenios internacionales. Bajo los auspicios de la UNODC, 14 países ratificaron la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción o se adhirieron a ella. Durante este período, la UNODC también registró 51 nuevas ratificaciones de convenios y protocolos internacionales relacionados con el terrorismo en todas sus formas. La Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo dirigió con éxito la finalización y lanzamiento del Acuerdo Multilateral sobre la Creación del Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo sin Litoral. Un acuerdo intergubernamental notable alcanzado durante el período fue el resultado de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, titulada “Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio” (resolución 65/1), que se centró en acelerar los progresos hacia el logro de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. ONU-Mujeres trabajó en los países para promover la adaptación de las leyes y políticas nacionales a los acuerdos internacionales y prestó apoyo a reformas legislativas para cumplir las disposiciones de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

26. Varios programas realizaron actividades de información pública y de promoción en el bienio 2010-2011. El Día Mundial del Hábitat 2011, celebrado bajo los auspicios de ONU-Hábitat, se celebró en 65 países con 250 actos, en comparación con 239 en 2010. Además, en la Exposición de Shangai, celebrada en 2010 con el tema “Mejor ciudad, mejor vida”, ONU-Hábitat coordinó las actividades del Pabellón de las Naciones Unidas y movilizó a más de 40 organismos en la realización de 150 actos, a los que asistieron más de 3 millones de visitantes. Las ediciones en inglés y francés de la revista *Africa Renewal* formaron parte de las actividades de información pública y concienciación en apoyo a la NEPAD. Esas revistas, publicadas puntualmente y con mejor calidad, se difundieron ampliamente y fueron encomiadas por los lectores. El décimo aniversario de la Nueva Alianza se conmemoró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York con una serie de actos públicos organizados por la Oficina del Asesor Especial para África en colaboración con el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD.

27. El PNUMA lanzó su iniciativa “en.lighten” (www.enlighten-initiative.org/) dirigida a acelerar la transformación del mercado mundial hacia tecnologías de iluminación ambientalmente sostenibles mediante el desarrollo de una estrategia mundial coordinada para eliminar gradualmente la iluminación ineficiente. En el marco de esa iniciativa, se difundieron orientaciones para acelerar la eliminación mundial de las bombillas incandescentes ineficientes para 2016. El PNUMA también lanzó el programa mundial de colaboración para una iluminación eficiente a fin de ayudar a los países a elaborar estrategias nacionales integradas de eliminación. Hasta ahora, 28 países se han sumado al programa. En el bienio, ONU-Mujeres realizó amplias iniciativas de promoción y comunicación. Por ejemplo, bajo el liderazgo de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva, el programa normativo de 16 puntos de ONU-Mujeres para poner fin a la violencia contra la mujer dio como resultado la publicación de más de 22.000 artículos en la prensa impresa en todo el mundo.

28. Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y actividades de capacitación pertinentes puestas a disposición de los gobiernos solicitantes, el programa ordinario de cooperación técnica continuó facilitando una respuesta rápida de las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas para atender demandas urgentes de Estados Miembros. El programa fue realizado por 11 entidades de ejecución: los resultados de cuatro de ellas (el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la UNCTAD, ONU-Hábitat y la UNODC) se presentan en los elementos de este programa; las cinco comisiones regionales (la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)) figuran en la sección relativa a la cooperación regional para el desarrollo, y las dos últimas, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), en la sección relativa a derechos humanos y asuntos humanitarios.

29. La contribución del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales a los beneficiarios del programa ordinario de cooperación técnica hizo hincapié en aportar conocimientos y perspectivas mundiales sobre el desarrollo en esferas como las cuestiones de género y el adelanto de la mujer, las políticas sociales y el desarrollo sostenible, las estadísticas y cuestiones demográficas, la administración pública y la gestión del desarrollo a nivel nacional. El programa realizó 256 misiones de asesoramiento, 77 cursillos de capacitación y concedió 24 becas. También se prestó apoyo a 45 países en sus preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Los cursos de capacitación y servicios de asesoramiento de la UNCTAD contribuyeron a aumentar la comprensión de la comunidad internacional sobre las principales cuestiones del programa económico internacional que afectan al proceso de desarrollo. Los beneficiarios indicaron que había aumentado su capacidad para: a) dar respuestas normativas más eficientes e integradas; b) formular posiciones de negociación; y c) elaborar leyes sobre comercio e inversión.

30. Las actividades de ONU-Hábitat, con aportaciones adicionales de recursos del programa ordinario de cooperación técnica, tuvieron un gran efecto multiplicador y generaron una importante cartera de proyectos, como demuestran los siguientes resultados: la formulación de líneas estratégicas para la recuperación y

reconstrucción integradas para las ciudades de Haití afectadas por el terremoto de enero de 2010; un programa de apoyo con donantes múltiples para prestar asistencia a diez países en desarrollo incluidos en un programa piloto para adoptar orientaciones internacionales sobre la descentralización y el acceso a servicios básicos universales; un programa de cooperación entre ciudades que proporcionó capacitación, investigaciones y desarrollo de la capacidad para cinco países de África Occidental; y una estrategia sobre el desarrollo urbano sostenible para la región árabe, que se lanzará en la conferencia regional sobre la gestión municipal y el desarrollo urbano para la sostenibilidad en ciudades árabes, que se celebrará en Kuwait en mayo de 2012. La UNODC hizo hincapié en la prestación de servicios de asesoramiento que contribuyeron a la aplicación continuada por parte de los Estados Miembros de los convenios sobre fiscalización de drogas, delincuencia organizada transnacional, corrupción y terrorismo, así como los criterios y normas de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia penal.

E. Cooperación regional para el desarrollo

31. Las cinco comisiones regionales continuaron sus esfuerzos para promover un crecimiento económico sólido y el desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, conferencias recientes de las Naciones Unidas y los mandatos y solicitudes concretos recibidos de gobiernos de sus respectivas regiones. A este respecto, las comisiones continuaron utilizando su capacidad de convocatoria para celebrar debates sobre cuestiones normativas de interés para las diversas regiones a las que prestan servicios y crear un consenso político sobre posibles soluciones a los problemas económicos y sociales a que se enfrentan sus Estados miembros. Entre los ejemplos concretos de utilización efectiva de esas capacidades figuran los siguientes: la CEPA, en dos sesiones anuales de la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico, logró un consenso sobre los principales desafíos para el desarrollo de África y estableció perspectivas y políticas africanas comunes sobre esas importantes cuestiones; la CEPE organizó la séptima Conferencia Ministerial "Medio ambiente para Europa", que culminó con la adopción de la Declaración ministerial "Save water, grow green!" y el Plan de Acción sobre el Agua de Astana, cuyos resultados proporcionaron aportaciones valiosas para la reunión regional preparatoria para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. La CEPAL, en su 33º período de sesiones, lanzó su informe "La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir", que contiene una propuesta para una nueva hoja de ruta que sitúa la igualdad en el centro de la agenda de desarrollo basándose en un nuevo equilibrio entre el Estado, el mercado y la sociedad; la CESPAP celebró su sexta Conferencia Ministerial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Asia y el Pacífico para evaluar el estado del desarrollo sostenible, determinar perspectivas y prioridades regionales y tomar decisiones sobre medidas concertadas en respuesta a los imperativos que representan los desafíos ambientales mundiales y regionales; y la CESPAO celebró su 26ª Conferencia Ministerial, que constituyó un foro importante para debatir cuestiones emergentes que afectan a la región, entre ellas los desafíos y oportunidades para los jóvenes en el mundo árabe, el desarrollo de la capacidad humana e institucional y la tecnología de la información y las comunicaciones.

32. Un elemento fundamental de la labor de las comisiones regionales fueron publicaciones clave que contribuyeron a una mejor formulación y aplicación de políticas. Las publicaciones insignia de las comisiones siguieron desempeñando un papel para el establecimiento de programas en los debates sobre las cuestiones más importantes relativas al desarrollo de los países a los que prestan servicios y la formulación y aplicación de políticas económicas y sociales. La edición de 2010 del *Informe Económico sobre África* de la CEPA abogó por la transformación estructural y la diversificación económica como medio para reducir el desempleo en África. En la edición del informe de 2011 se examinó el papel del Estado en la gobernanza del desarrollo, las medidas para impulsar la transformación económica y catalizar el desarrollo sostenible en la región. La CEPE publicó su segunda ronda de exámenes sobre prácticas ambientales correspondiente a cinco países. Los exámenes mostraron que los cinco países habían mejorado sus prácticas ambientales como resultado de la aplicación de las recomendaciones contenidas en los primeros exámenes. Por primera vez, la CEPE publicó exámenes en materia de innovación. La aplicación de las recomendaciones derivadas de esos exámenes contribuirá a mejorar el marco reglamentario e institucional para la innovación en dos países, Belarús y Kazajstán. La CEPAL realizó más de 280 publicaciones, incluidos sus seis informes insignia: *América Latina y el Caribe en la economía mundial, 2010-2011, La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, Estudio económico de América Latina y el Caribe, Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, Panorama social de América Latina y Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*, que abarcaron una amplia gama de cuestiones. Esas publicaciones se descargaron más de 6 millones de veces durante el bienio. En 2010, la CESPAP publicó su informe *Economic and Social Survey of Asia and the Pacific*, que evaluó los problemas, desafíos normativos y riesgos más críticos a los que se enfrentaba la región. En 2011 delineó políticas para sostener un crecimiento dinámico con una conectividad regional reforzada y mayor resiliencia ante las conmociones externas, entre otras cosas, para lograr un crecimiento inclusivo. La CESPAO publicó su informe *Survey of Economic and Social Developments in the ESCWA Region, 2010-2011*, centrado en los desafíos espectaculares a los que se enfrentó la región durante el paso del primer al segundo decenio del siglo XXI. El informe contiene dos secciones principales, la primera de ellas examina las cuestiones socioeconómicas en la región centrándose en los acontecimientos socioeconómicos y políticos recientes; la segunda proporciona una descripción detallada de las políticas sociales en la región, y ofrece un conjunto de recomendaciones sobre políticas.

33. Todas las comisiones regionales lograron que su labor de coordinación de políticas estuviera encaminada a reunir las actividades de diversas entidades que trabajan con un conjunto de objetivos comunes a fin de aprovechar al máximo sus intervenciones mediante la creación de sinergias. Esas experiencias están representadas por el éxito logrado por la CEPA en el fortalecimiento del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la aplicación de la NEPAD a nivel regional y subregional; la preparación por la CEPE del informe interinstitucional *The MDGs in Europe and Central Asia: Achievements, Challenges and the Way Forward*, elaborado mediante el Mecanismo de Coordinación Regional y la reunión regional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en Estambul; la preparación por la CEPAL de su informe *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad*, con la participación de 17 organismos, fondos y programas y la organización de actos conexos sobre el tema; la preparación por la CESPAP del informe *Achieving the*

Millennium Development Goals in a Era of Undertainty: Asia-Pacific Regional Report, en colaboración con el Banco Asiático de Desarrollo y el PNUD; y la preparación por la CESPAO del informe *Third Arab Report on the Millennium Development Goals 2010 and the Impact of the Global Economic Crises*.

34. La información estadística producida por las comisiones regionales o a la que prestaron apoyo fue utilizada ampliamente por los gobiernos de la región, así como por otras partes interesadas, para vigilar su desempeño en diferentes esferas e introducir las medidas de corrección necesarias. La mayoría de las comisiones también continuaron prestando apoyo a la celebración de censos nacionales en los países de sus regiones respectivas y a los trabajos sobre la elaboración y supervisión de las estadísticas para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Todas las comisiones continuaron sus iniciativas para mejorar y actualizar sus bases de datos respectivas y ponerlas a disposición del público en formatos de fácil utilización y todas ellas produjeron publicaciones sobre buenas prácticas estadísticas.

35. Todas las comisiones regionales participaron en la organización de cursos de capacitación, misiones consultivas y grupos de expertos, con el objetivo de mejorar la producción de estadísticas económicas y sociales básicas y mejorar la estimación de las cuentas nacionales de los Estados miembros de sus regiones respectivas. La mayoría de las comisiones también continuaron prestando asistencia a sus Estados miembros en la producción de información estadística en esferas emergentes, como las estadísticas e indicadores sobre el medio ambiente y el género y la incorporación de esas estadísticas en sus cuentas nacionales y programas de desarrollo. Las comisiones regionales, con sus anuarios estadísticos respectivos, que incluyen los principales indicadores económicos y sociales sobre los países de la región, se han convertido en una fuente importante de información para los gobiernos, los investigadores y otras partes interesadas en obtener información estadística actualizada, fidedigna y objetiva sobre las regiones y los países que abarcan.

36. También cabe destacar las medidas de promoción y las actividades de información pública elaboradas por las comisiones regionales. El éxito de esas actividades se refleja en la transformación progresiva de las entidades en centros regionales sólidos para un análisis riguroso y actividades operacionales firmes que comparten políticas y prácticas de desarrollo y soluciones innovadoras y que contribuyen a la creación de un consenso regional y subregional sobre una serie de cuestiones económicas y sociales, basándose en los principios y valores de las Naciones Unidas.

37. Al igual que con los programas sobre los que se informa en la cooperación internacional para el desarrollo, las comisiones regionales continuaron utilizando el programa regional de cooperación técnica para facilitar respuestas rápidas a peticiones urgentes de Estados Miembros mediante el uso de servicios de asesoramiento y actividades de capacitación pertinentes.

38. A este respecto, la contribución de la CEPA incluyó experiencias e información regionales sobre cuestiones económicas y sociales en esferas como las negociaciones comerciales, la gestión de los recursos hídricos, las estadísticas, la incorporación de la cuestión de género, los derechos de la mujer, la tecnología de la información y las comunicaciones y la gestión de los conocimientos para el desarrollo, el desarrollo de las infraestructuras, la gobernanza, la administración pública y la ejecución de actividades de la NEPAD y el Mecanismo de examen entre

los propios países africanos, así como la reconstrucción después de los conflictos. La Comisión realizó 65 misiones de asesoramiento y 48 cursillos de capacitación y concedió 32 becas en más de 40 países de la región. Como resultado, la Comisión sigue dando forma al programa de desarrollo del continente, como demuestra que el informe de la CEPA sobre el comercio entre los países africanos influyera en la decisión de acelerar el establecimiento de una zona de libre comercio en el continente, y que la 18ª sesión ordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana adoptara como tema "El impulso del comercio intrafricano".

39. Las actividades de la CEPE en el marco del programa regional de cooperación técnica estuvieron vinculadas con su labor normativa y contribuyeron a reforzar las capacidades de los países de economía en transición para acceder a instrumentos, normas y estándares internacionales y aplicarlos en esferas como la cooperación e integración económicas, el medio ambiente, la energía sostenible, las estadísticas, el comercio y el transporte, así como a lograr los objetivos internacionalmente convenidos, entre ellos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Comisión realizó 112 misiones de asesoramiento y 57 cursillos de capacitación en 24 países de la región. Entre los logros concretos comunicados como resultado de esas intervenciones figuran los siguientes: una mayor capacidad para la cooperación transfronteriza en la esfera del agua en los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central y Europa Sudoriental, se elaboraron y firmaron tres acuerdos intergubernamentales sobre la gestión transfronteriza de recursos de agua compartidos; la realización con éxito de censos de población y vivienda e informes nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio por esos países basándose en las recomendaciones internacionales y de la CEPE; el aumento de la capacidad de esos países para acceder a los instrumentos jurídicos de la CEPE sobre el transporte y aplicarlos; la mayor capacidad para el desarrollo de energía sostenible en seis países de la región, se adoptaron políticas y medidas nacionales sobre la energía para aplicar las recomendaciones internacionales y de la CEPE; y la creación de un mejor entorno para la facilitación del comercio mediante la aplicación del principio de ventanilla única en 14 países que lanzaron proyectos de ventanilla única.

40. La contribución de la CESPAO incluyó experiencias e información regionales sobre prioridades económicas y sociales en esferas como el desarrollo sostenible, las políticas sociales, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las estadísticas económicas, la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo y el empoderamiento de la mujer. La Comisión realizó 139 misiones de asesoramiento y 69 cursillos de capacitación y concedió 37 becas en 14 países de la región. Como resultado de esas intervenciones, la CESPAO logró una mayor coherencia entre sus Estados miembros sobre las prioridades estratégicas que se presentarían en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible; creó un entorno favorable para el examen y evaluación críticos de las políticas y programas de protección social; promovió la adaptación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a las circunstancias locales en Bahrein, Jordania, el Iraq, el Sudán y el Yemen; influyó en la política mundial sobre Internet mediante la hoja de ruta árabe para la gobernanza de la Internet; y mejoró la capacidad de las oficinas nacionales de estadística para producir y difundir estadísticas económicas y sociales fidedignas, puntuales y comparables.

41. La CEPAL contribuyó con experiencias e información regionales sobre cuestiones económicas y sociales, como el comercio, la integración y la cooperación regionales, la producción y la innovación, las políticas macroeconómicas y el crecimiento, el desarrollo social y la equidad, la población y el desarrollo, el desarrollo sostenible y los asentamientos humanos, los recursos naturales y las infraestructuras y las estadísticas y proyecciones económicas. La Comisión también realizó 167 misiones de asesoramiento y 87 cursillos de capacitación y concedió 18 becas en 33 países de la región. Como resultado de esas intervenciones, la CEPAL facilitó la adopción de decisiones informadas y la aplicación de políticas y medidas relativas a las siguientes cuestiones clave en materia de desarrollo: la evaluación de los efectos socioeconómicos del terremoto en Haití y la formulación de estrategias de desarrollo en ese país; la elaboración del plan estratégico para la Iniciativa para la integración de la infraestructura regional suramericana (2012-2022); y la formulación del plan nacional de desarrollo (2011-2014) de Colombia.

42. La CESPAP mejoró la cooperación Sur-Sur a fin de abordar la recuperación de las crisis económicas y financieras, la sostenibilidad ambiental y las preocupaciones de países con necesidades especiales. La Comisión también realizó 152 misiones de asesoramiento y 119 cursillos de capacitación y concedió 8 becas en 48 países de la región. Como resultado de esas intervenciones, la CESPAP facilitó el aumento de la conectividad entre los países mediante vínculos de transporte multimodal, facilitación del comercio e intercambio de información. La CESPAP también prestó asistencia en la adaptación de enfoques regionales, por ejemplo la Iniciativa Puente Verde de Astana, a las situaciones de países concretos. Otro aspecto de su labor fue fortalecer la resiliencia ante conmociones externas, como la inestabilidad de los precios de los productos básicos y los mercados financieros, así como promover la planificación para los desastres naturales, que tienden a afectar a los países más allá de los países inmediatamente afectados como resultado de las redes regionales de producción integrada y las cadenas de producción y distribución.

F. Derechos humanos y asuntos humanitarios

43. Dos de las prioridades del bienio 2010-2011, a saber, la promoción de los derechos humanos y la coordinación efectiva de la asistencia humanitaria, corresponden al título de derechos humanos y asuntos humanitarios.

44. El compromiso de las Naciones Unidas de proteger la vida humana reside en su determinación inequívoca, en virtud de la Carta, de promover el respeto y protección universales de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas.

45. Bajo el liderazgo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos humanos, la labor del ACNUD abarca el establecimiento de normas de derechos humanos, la vigilancia y la aplicación en los países. Más concretamente, la Oficina proporciona apoyo a los órganos y mecanismos creados en virtud de tratados de derechos humanos, despliega personal a diversos países y promueve las actividades de promoción a nivel mundial y nacional para el cumplimiento de los principios y normas de derechos humanos.

46. El ACNUD prestó apoyo sustantivo y técnico al Consejo de Derechos Humanos en sus períodos de sesiones ordinarios y especiales, reuniones de organización y reuniones de sus órganos subsidiarios. Prestó apoyo operacional y

sustantivo para el funcionamiento del nuevo mecanismo de cooperación, el examen periódico universal[2] y la labor de expertos independientes en derechos humanos, conocidos como procedimientos especiales, para promover un mayor cumplimiento por los Estados de las normas de derechos humanos.

47. El ACNUD continuó promoviendo el avance del programa de derechos humanos mediante investigaciones, análisis orientados hacia las políticas, desarrollo de la capacidad e incorporación de cuestiones relativas a los derechos humanos. Su labor incluyó una amplia gama de cuestiones de derechos humanos, entre ellas la lucha contra la impunidad, los derechos humanos en situaciones de violencia e inseguridad, la lucha contra la discriminación, la desigualdad y la pobreza, y los derechos humanos de los migrantes.

48. Las importantes crisis en Haití y Kirguistán, los desafíos en curso en el territorio palestino ocupado, las elecciones en Guinea y los acontecimientos relacionados con la "Primavera Árabe" requirieron esfuerzos extraordinarios por asegurar medidas sostenibles y efectivas para promover el respeto de los derechos humanos. El ACNUR respondió a esos desafíos mediante las siguientes actividades: el envío de una misión al sur de Kirguistán; la dirección del grupo de protección en Haití; el establecimiento de nuevas oficinas en Guinea y Túnez; el apoyo a misiones de paz, entre ellas al nuevo Estado de Sudán del Sur; y el apoyo a los mecanismos con un mandato del Consejo de Derechos Humanos, como las comisiones de investigación sobre Côte d'Ivoire, Libia y la República Árabe Siria y las misiones de seguimiento sobre los ataques contra la flotilla de Gaza y el informe Goldstone[3].

49. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios continuó su misión de movilizar y coordinar medidas humanitarias efectivas en asociación con agentes nacionales e internacionales a fin de salvar vidas y aliviar el sufrimiento humano en los desastres y las emergencias. Fue un año de enormes dificultades para el sistema humanitario. Además de las necesidades humanitarias sin precedentes en Haití y el Pakistán, durante el bienio se produjeron más de 529 desastres naturales, además de la continuación de los conflictos en Somalia y la República Democrática del Congo, que exigieron una atención continua. Esas dificultades movieron a la Oficina y sus colaboradores a aumentar su respuesta hasta un nuevo nivel de recursos, tanto humanos como financieros. Por ejemplo, en Haití, durante los dos primeros meses de la crisis se realizaron 87 despliegues de personal de coordinación humanitaria mediante mecanismos gestionados por la Oficina. El tiempo de respuesta para dar las primeras subvenciones por valor de varios millones de dólares del Fondo central para la acción en casos de emergencia fue de horas, no días, y en el Pakistán, la Oficina lanzó uno de los mayores llamamientos unificados desde que se llevan registros.

50. En 2010, en respuesta a las crecientes preocupaciones sobre la inseguridad de las operaciones de ayuda y la disminución resultante del acceso humanitario, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios encargó un estudio para

---

[2] El examen periódico universal, establecido en 2006, es un mecanismo de cooperación en virtud del cual todos los Estados Miembros informan sobre su responsabilidad de respetar y aplicar plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

[3] La misión de investigación de las Naciones Unidas sobre el conflicto de Gaza de 2008-2009 estuvo integrada por cuatro miembros, entre ellos el Magistrado Richard Goldstone, exmagistrado del Tribunal Constitucional de Sudáfrica, que fue Fiscal Jefe del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda.

determinar y documentar las estrategias y prácticas que han permitido a las organizaciones humanitarias mantener operaciones efectivas en contextos caracterizados por situaciones de alto riesgo. El estudio explica la manera en que el personal de asistencia humanitaria gestiona los riesgos dentro del marco de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

51. Otras entidades de las Naciones Unidas también proporcionan asistencia humanitaria mediante sus programas para el bienestar y rehabilitación de los refugiados. Dos oficinas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), están dedicadas a la causa de los refugiados.

52. Durante el bienio, el ACNUR trabajó en más de 120 Estados para prestar asistencia a alrededor de 33,9 millones de personas desplazadas o apátridas. Las crisis de desplazamientos en Côte d'Ivoire, Libia, Somalia y el Yemen, junto con conflictos muy difíciles en lugares como el Afganistán y la República Democrática del Congo, pusieron a prueba la capacidad de respuesta. En 2011, el ACNUR duplicó los despliegues de emergencia y aumentó el envío de artículos de socorro en casi un 400%.

53. La persistencia de conflictos en muchas partes del mundo ha tenido efectos negativos en el logro de soluciones duraderas para los refugiados. No obstante, en 2010 el ACNUR prestó asistencia a unos 197.600 refugiados para que volvieran a sus hogares y a otros 73.000 para que se reasentaran en otros países[4]. Se adoptaron criterios amplios para lograr soluciones en los Balcanes y estrategias para los refugiados de Angola, Liberia y Rwanda.

54. En el período 2010-2011, más de 7 millones de refugiados se encontraron en un exilio prolongado. La iniciativa conjunta de soluciones de transición del ACNUR y el PNUD en la zona este del Sudán proporcionó un modelo a fin de ampliar la asistencia para el desarrollo a zonas de acogida de refugiados mediante un refuerzo de su colaboración. El ACNUR también aumentó su respuesta ante el desplazamiento urbano, puso en marcha nuevas orientaciones y evaluó las experiencias adquiridas en siete lugares piloto.

55. El ACNUR trabajó junto con Estados y colaboradores para conmemorar el sexagésimo aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y el quincuagésimo aniversario de la Convención para reducir los casos de apatridia de 1961. Esa iniciativa conjunta dio como resultado que la mayoría de los 155 Estados participantes prometieran mejorar la protección de los refugiados y los apátridas y siete nuevos Estados se adhirieran a esa última Convención.

56. El OOPS proporciona asistencia, protección y promoción para alrededor de 4,8 millones de refugiados palestinos inscritos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el territorio palestino ocupado. Una prioridad fundamental para el Organismo fue lograr la excelencia en todas las esferas de la asistencia a los más pobres, incluido el mejoramiento de la fiabilidad y rapidez para identificar y asistir a las personas más pobres y vulnerables mediante los resultados de un estudio amplio sobre la pobreza.

---

[4] Las cifras de 2011 se publicarán en junio de 2012 como parte del informe anual del ACNUR, *Tendencias Globales*.

57. En Gaza, casi 220.000 alumnos asistieron a 243 escuelas del OOPS y todos se beneficiaron del programa de alimentación escolar. En 2010 y 2011, a fin de promover la salud psicológica y física de los niños y los jóvenes en Gaza, se organizaron juegos de verano, que dieron una oportunidad excepcional a unos 200.000 niños de jugar, hacer amigos, aprender y expresarse libremente. Mediante 20 centros de salud en toda la Franja de Gaza, el OOPS ofreció atención primaria general a más de 1,2 millones de palestinos refugiados desde el nacimiento hasta la tercera edad. Alrededor de 700.000 refugiados recibieron asistencia alimentaria del OOPS, y 3.420 familias recibieron asistencia mediante la red de seguridad social, incluida asistencia temporal en efectivo por un valor aproximado de 13,1 millones de dólares.

58. Durante el período 2010-2011, el OOPS elaboró un sistema de remisión de casos de violencia basada en el género, incluido un sistema de gestión de la información amplio y confidencial sobre la violencia basada en el género. El OOPS estableció 12 centros de atención integral en toda la Franja de Gaza, en los que los supervivientes de esa violencia pueden obtener tratamiento clínico, apoyo psicosocial y asistencia jurídica en un solo lugar.

G. Información pública

59. El Departamento de Información Pública ejecutó programas de información efectivos y específicos para promover el apoyo a las Naciones Unidas y sus objetivos. El Departamento dirigió importantes campañas de comunicaciones en todo el sistema sobre cuestiones clave, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el desarrollo en África, el cambio climático y la situación de los países menos adelantados, todas las cuales generaron una extensa cobertura favorable en los medios de comunicación sobre las Naciones Unidas.

60. El Departamento hizo uso estratégico de los medios tradicionales y nuevos para mejorar el acceso global a las noticias e información de las Naciones Unidas: el canal de las Naciones Unidas en YouTube registró más de 4,5 millones de visitantes, el uso de los materiales de noticias diarias y artículos proporcionados por el sistema de distribución UNifeed se triplicó en el último bienio; la colección de fotografías de las Naciones Unidas en Flickr superó 1 millón de vistas en 2011; y la influyente cuenta de las Naciones Unidas en Twitter alcanzó más de 640.000 seguidores y se sitúa en el percentil superior de todas las cuentas del mundo.

61. El Departamento también reforzó las asociaciones y las medidas de intercambio de conocimientos para amplificar y ampliar el alcance de los mensajes de las Naciones Unidas. Los programas “UN4U” y ModelONU Mundial llegaron a más de 16.000 jóvenes de todo el mundo. Se fomentaron nuevas audiencias, entre otras cosas mediante el programa Impacto Académico de las Naciones Unidas, que llegó a más de 800 instituciones de educación superior e investigación de más de 110 países.

H. Servicios de apoyo comunes

62. Los servicios de apoyo comunes de las Naciones Unidas formulan políticas y procedimientos y proporcionan orientación estratégica, dirección y apoyo a todas las entidades de la Secretaría en tres esferas amplias de gestión: finanzas y presupuesto, recursos humanos, y recursos físicos (operaciones y servicios de apoyo).

63. Las dependencias orgánicas incluidas en este programa comprenden: la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión, la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo. Además, las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi también están incluidas en este elemento del programa, ya que son responsables, entre otras cosas, de prestar servicios administrativos y otros servicios de apoyo a las oficinas de la Secretaría y a los organismos, fondos y programas situados en esos lugares de destino. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones también está dentro de este grupo de departamentos y oficinas. Como resumen, los servicios de apoyo comunes constituyen el apoyo administrativo de la Organización, tanto desde la perspectiva de formulación de políticas como de prestación de servicios.

64. En lo que respecta a la formulación de políticas, el período actual podría caracterizarse como un bienio de recursos humanos, ya que las Naciones Unidas continuaron aplicando las reformas de la gestión de recursos humanos aprobadas por la Asamblea General en sus resoluciones 63/250, 65/247 y 65/248. Esas políticas incluyen la armonización de las condiciones de servicio y la introducción de contratos continuos, así como reformas en las esferas de la contratación, la movilidad y desarrollo profesional.

65. En cuanto a los principales resultados logrados por las oficinas individuales incluidas en este elemento del programa, la Oficina del Secretario General Adjunto del Departamento de Gestión continuó su labor para reforzar la rendición de cuentas y resaltar la importancia de lograr resultados. La Oficina lanzó un portal en la Intranet, “Accountability A to Z”, para fortalecer la cultura de rendición de cuentas en toda la Secretaría. El portal proporciona orientaciones prácticas sobre la rendición de cuentas en el lugar de trabajo y se está utilizando como base de una campaña de comunicación sobre el tema en toda la Secretaría. Además, la Oficina continuó dando mayor atención a cuestiones de supervisión, lo que dio como resultado una tendencia positiva en las tasas de aplicación de las conclusiones y recomendaciones de los órganos de supervisión. Apoyó la labor del Comité de Gestión en sus funciones relacionadas con los órganos de supervisión y la labor de la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas en la preparación y evaluación de los pactos del personal directivo superior. La Oficina también elaboró una política amplia sobre la gestión de los riesgos institucionales y el control externo para la Secretaría e inició la aplicación de actividades de gestión de los riesgos institucionales en dos departamentos seleccionados. La Dependencia de Evaluación Interna estableció su credibilidad mediante un examen consistente de las decisiones impugnadas. Aproximadamente el 45% de los funcionarios cuyas decisiones impugnadas fueron confirmadas por la Dependencia no presentaron casos ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas. Las reuniones de la Quinta Comisión y el Comité del Programa y de la Coordinación se celebraron de conformidad con su programa de trabajo, con arreglo a los procedimientos

establecidos, y ningún Estado Miembro expresó insatisfacción por la manera en que se habían realizado las reuniones. Finalmente, el Comité de Contratos de la Sede aumentó su eficiencia en el examen del proceso de adjudicación de contratos.

66. A pesar de los problemas encontrados, el proyecto de planificación de los recursos institucionales, Umoja, continuó su transición desde la etapa de diseño a la de construcción. En la actualidad está previsto que se despliegue plenamente para fines de 2015. El plan maestro de mejoras de infraestructura continuó haciendo progresos significativos, incluida la finalización de una nueva sala de cuadros eléctricos, el refuerzo estructural del edificio de conferencias y la finalización del plan de redistribución para ocupar el edificio de la Secretaría.

67. La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General continuó preparándose para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS). Un equipo central desarrolló las políticas contables necesarias para las IPSAS en estrecha colaboración con las partes interesadas pertinentes y detalló un plan de aplicación, sincronizándolo con el plan para el despliegue de Umoja. La Oficina siguió haciendo frente de manera efectiva a las cuestiones de gestión financiera complejas y críticas a que se enfrentó la Organización, como se refleja en la recepción de opiniones de auditoría sin reservas de la Junta de Auditores sobre los Volúmenes I y II de los informes financieros y estados financieros comprobados sobre el período que abarca el informe. La Oficina continuó sus medidas para mejorar la prestación de servicios.

68. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos fue el pilar para la aplicación de las reformas de gestión de los recursos humanos antes mencionadas. Además, en 2010 la Oficina lanzó un nuevo marco de gestión de talentos, incluido su instrumento de apoyo electrónico, “Inspira”[5]. En 2011 continuó el despliegue, estabilización y potenciación del sistema. La Oficina también comenzó a aplicar el nuevo sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos a fin de vigilar el cumplimiento de una serie básica de prioridades, políticas y procedimientos de gestión. El sistema de puntuación se ha incorporado plenamente en los pactos del personal directivo superior. En diciembre de 2011 se celebró el primer examen del programa para jóvenes profesionales. Se recibieron más de 37.000 solicitudes y se invitó a 5.500 candidatos a hacer el examen en cuatro disciplinas (administración, información pública, asuntos humanitarios y estadística). La Oficina continuó sus esfuerzos por racionalizar los servicios de recursos humanos, elaborar un sistema reforzado de gestión de la actuación profesional y perfeccionamiento, proporcionar capacitación y apoyo para el desarrollo profesional, prestar apoyo al personal para que equilibre su vida profesional y personal, y lograr que sus programas estén alineados con un enfoque más estructurado para la movilidad a fin de atender las necesidades de las Naciones Unidas y lograr una fuerza de trabajo adaptable, dinámica y mundial.

69. Por su parte, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo pudo mejorar sus servicios a pesar del aumento del volumen de trabajo creado por el plan maestro de mejoras de infraestructura. Se proporcionaron servicios de viaje eficaces en función de los costos por medio de negociaciones con 37 grandes aerolíneas y se consiguió

[5] Inspira es la plataforma tecnológica que presta apoyo a las políticas y procedimientos del marco de gestión de talentos. La plataforma se diseñó para integrar y sustituir a los diferentes sistemas de recursos humanos que existían anteriormente en la Organización, como Galaxy, Nucleus y e-PAS.

una reducción de los costos gracias a un descuento del 29% del costo completo de los viajes oficiales. La Sección de Gestión de Archivos y Expedientes lanzó una campaña de gestión de archivos con el plan maestro de mejoras de infraestructura a fin de ayudar a las oficinas que se trasladarán desde locales provisionales al edificio principal el próximo bienio 2012-2013. La División de Adquisiciones realizó 74 seminarios empresariales en países en desarrollo o países de economía en transición, promoviendo con éxito oportunidades para hacer negocios con la Organización. En la esfera de la continuidad de las operaciones, en junio de 2010 el Equipo Superior de Políticas para Emergencias aprobó el plan general de continuidad de las operaciones de la Sede de las Naciones Unidas y la política para el sistema de gestión de la resiliencia institucional. La Dependencia de Gestión de la Continuidad de las Operaciones organizó ejercicios anuales de gestión de las crisis y prestó asistencia a varias oficinas situadas fuera de la Sede y algunas misiones de mantenimiento de la paz con su planificación de la continuidad de las operaciones.

70. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ejecutó con éxito su programa de trabajo relacionado con la prestación de servicios de apoyo a los programas: las opiniones recibidas de los clientes muestran que se obtuvo una tasa de satisfacción general del 97%, en comparación con la tasa prevista del 93%. Las actividades más destacadas del bienio también incluyen economías mayores de las previstas debido a servicios de viajes, visados y transportes eficaces en función de los costos. Los servicios de adquisiciones de la Oficina también mostraron buenos resultados, con un mayor número de contratos a largo plazo y una reducción del tiempo necesario para las adquisiciones. Por lo que respecta a la gestión de los recursos humanos, se lograron mejoras en cuanto al grado de satisfacción con los servicios ofrecidos a las entidades, en particular en los ámbitos del ambiente de trabajo y los servicios de atención de la salud. En cuanto a la tecnología de la información y las comunicaciones, se mejoraron o concertaron 17 acuerdos sobre el nivel de los servicios, muchos de ellos con la inclusión de servicios de mayor valor, como la virtualización de servidores o el acceso a distancia. Finalmente, en la esfera de los servicios financieros los resultados mostraron el éxito de las medidas para lograr una gestión financiera efectiva y eficiente.

71. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena continuó racionalizando algunos procesos de trabajo mediante la introducción de nuevos procedimientos, como la tramitación de las solicitudes de visados en línea, la aprobación y acreditación para seguridad por medios electrónicos para las misiones y la tramitación electrónica de las solicitudes de viaje. Las iniciativas para lograr una “oficina sin papeles” continuaron mostrando progresos constantes, demostrando el compromiso de la Oficina de refinar las soluciones existentes de automatización de oficinas para sus clientes. Las funciones de adquisiciones se reforzaron significativamente mediante visitas amplias a oficinas sobre el terreno y la capacitación sobre solicitudes de adquisiciones a los encargados de hacer los pedidos. Todo el personal que trabajaba en cuestiones financieras en la Oficina de Viena completó capacitación sobre las IPSAS y asistió a sesiones informativas sobre Umoja a fin de facilitar los grandes cambios que se espera conseguir con esas iniciativas en el próximo bienio. Finalmente, es importante destacar que la UNODC, en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, superó el índice de movilidad previsto mediante la promoción, provisión y aplicación de oportunidades de movilidad en toda la Organización.

72. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi continuó sus actividades para mejorar los servicios prestados a sus clientes mediante el desarrollo y puesta en

marcha de diversas aplicaciones nuevas, entre ellas myIMIS (un instrumento de autoayuda para tener acceso a información del IMIS por la web), el instrumento de supervisión financiera (un instrumento de información financiera orientado a proyectos) y la revisión del instrumento de gestión de puestos. También se automatizaron varios procesos, entre ellos el subsidio por funciones especiales, el reembolso de los gastos de viaje, el subsidio de clasificación y educación y las solicitudes de adelanto de fondos y en la Sección de Gestión de Recursos Humanos se estableció una dirección única de correo electrónico para que los clientes pudieran hacer un seguimiento de sus solicitudes. La Oficina también aumentó el uso de servidores virtuales, aprovechando soluciones de código abierto y productos comerciales que lograron un uso más eficiente de los recursos y la reducción de las necesidades de energía. El proyecto de construcción de los nuevos locales de oficinas se completó a tiempo y dentro del presupuesto y mostró muchas características ambientales. El proyecto aumentó el espacio de oficinas en un 60% y proporcionó espacio para alojar en el recinto a otros organismos de las Naciones Unidas. La Oficina participó activamente en la prestación de apoyo a los funcionarios de las Naciones Unidas que sobrevivieron al terremoto de Haití, y UN Cares Kenya figuró entre los estudios de casos con una mejor práctica del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

73. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones estableció varios procesos y normas de gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones en toda la Organización, entre ellos el marco de gestión de proyectos y métodos de evaluación de las inversiones. La Oficina también logró progresos en varias esferas y estableció las bases para el cumplimiento de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones, que incluye el desarrollo de una visión y prioridades de gestión a largo plazo en las esferas de la gestión de los conocimientos, la gestión de los recursos y la gestión de las infraestructuras. La satisfacción general con la obtención de productos y la prestación de servicios, medida en la encuesta anual a los usuarios, se ha mantenido constante en los tres últimos años, cercana al 70%. La Oficina participó de manera sustancial y activa en varios grupos interinstitucionales a fin de lograr una mayor armonización de la tecnología de la información y las comunicaciones en todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

I. Supervisión interna

74. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) siguió promoviendo la administración responsable de los recursos, un mejor desempeño de los programas y una cultura de rendición de cuentas y transparencia mediante las recomendaciones de sus auditorías, inspecciones, evaluaciones e investigaciones. La Oficina alcanzó un alto grado de ejecución respecto de los logros previstos. En 2011, la OSSI inició un programa amplio de gestión del cambio para abordar varias cuestiones y problemas a fin de atender las necesidades actuales y futuras de las Naciones Unidas. La OSSI continúa refinando su metodología de planificación basada en los riesgos y presentación de informes a fin de asegurar que los resultados generales contribuyen a la eficiencia, la eficacia y la rendición de cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas. La OSSI logró progresos sustanciales para resolver sus problemas de vacantes de larga data, inclusive a nivel de la dirección superior, mediante la aplicación de medidas para atraer y desarrollar una fuerza de trabajo

diversa con las capacidades necesarias para atender las necesidades actuales y futuras de la Organización.

J. Seguridad

75. Durante el bienio, el Departamento de Seguridad dio publicidad a una nueva visión para el Departamento: "La seguridad debe permitir a las Naciones Unidas desempeñar sus diversas misiones", y pidió que se aceptara. El Departamento continuó avanzando la visión estratégica de un sistema de gestión de la seguridad moderno y profesional para asegurar que en la realización de sus actividades, las Naciones Unidas se ocupan de la seguridad y el bienestar de su personal y la seguridad de sus locales y bienes. La Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad revitalizada prestó apoyo a esa visión y el Departamento ha podido incorporarla en sus valores centrales y los de las entidades de las Naciones Unidas encargadas de la seguridad en todo el mundo. El Departamento pudo aumentar la capacidad de análisis de las amenazas tanto en la Sede como en los lugares sobre el terreno más peligrosos, creando una capacidad crucial para comprender mejor las amenazas, elaborar contramedidas y metodologías de mitigación y lograr que las Naciones Unidas siguieran cooperando en entornos muy inseguros. Además, se han mejorado las capacidades, políticas y capacitación en materia de gestión y, junto con la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad, el Departamento aseguró que sus recursos se gastaran adecuadamente, con rendición de cuentas, en medidas que realmente reforzaran la seguridad sobre el terreno.

76. A partir del 1 de enero de 2010 se suprimió el sistema de fases de seguridad, que ha sido sustituido por un componente reforzado, el sistema de niveles de seguridad. El nuevo sistema, respaldado por un análisis de riesgos para la seguridad, que es una manera totalmente nueva de capturar, catalogar y medir las amenazas, permite lograr resultados transparentes, repetibles y mensurables en todo el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Se espera que el desarrollo del sistema, que se compartirá con los servicios de seguridad de los Estados Miembros, aumente al máximo la coordinación y la cooperación con las responsabilidades de seguridad de los gobiernos anfitriones sobre el terreno.

III. Obtención de productos y utilización de los recursos

77. Con arreglo al Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación (ST/SGB/2000/8, regla 106.1 a) ii)), la obtención de los productos finales se determinará en comparación con los compromisos estipulados en las descripciones de los programas contenidas en el presupuesto por programas aprobado y se comunicará a la Asamblea General por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación. Los productos se definen como productos o servicios finales proporcionados por un programa a los usuarios finales para el logro de sus objetivos. La información sobre la ejecución abarca productos "cuantificables" agrupados en seis categorías: a) prestación de servicios sustantivos para reuniones; b) documentación para reuniones; c) servicios de grupos de expertos, relatores y depositarios; d) publicaciones periódicas; e) publicaciones no periódicas; y f) otras actividades sustantivas, como exposiciones, folletos, actos

especiales, material técnico, misiones especiales y de determinación de los hechos y promoción de instrumentos jurídicos.

78. Lo que distingue a los productos "cuantificables" es que se deben describir y cuantificar con claridad en el presupuesto por programas y su ejecución se puede supervisar sin ambigüedades. Los productos de otras actividades se clasifican como "no cuantificables" en el sentido de que no siempre tienen una expresión numérica en el presupuesto por programas, pues, por diversos motivos, no se pueden planificar ni prever con precisión porque, por ejemplo, pueden estar sujetos a peticiones de los gobiernos o pueden comportar la prestación de servicios cuyo alcance es incierto. En el presupuesto por programas figuran descripciones de esos productos, pero no se señalan ni resultados concretos ni su cantidad. En consecuencia, no es posible informar de sus tasas de ejecución, aunque representan una parte considerable de la labor y los recursos de la Secretaría. Ejemplos de esos productos incluyen servicios de asesoramiento, cursos de capacitación, proyectos sobre el terreno, servicios de conferencias y administración. Esos productos no cuantificables no se reflejan en la sección relativa a la ejecución que figura más abajo, pero se tienen en cuenta en el análisis de la utilización de recursos y la cooperación técnica (que figura en la secc. III.F *infra*), así como en la información sobre los logros previstos.

79. El inventario de los productos programados se basa en las descripciones de los subprogramas pertinentes que figuran en el programa de trabajo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011, aprobado por la Asamblea General en sus resoluciones 64/244 A a C. El presupuesto para 2010-2011 contenía 28.200 productos previstos y cuantificables. Además, se arrastraron 652 productos cuantificables del bienio 2008-2009, se añadieron 1.737 productos mediante decisiones legislativas y se añadieron y ejecutaron 1.712 por iniciativa de la Secretaría, dando como resultado un total de 32.301 productos cuantificables que debe obtener la Secretaría. En el cuadro 1 se muestra la tasa de ejecución de esos productos (en el cuadro no se muestran las secciones del presupuesto que tienen únicamente productos no cuantificables).

A. Tasas de ejecución

80. La tasa de ejecución de productos se ha calculado de tres formas diferentes. La primera de ellas (I_M) muestra el porcentaje de todos los productos estipulados en mandatos (los programados inicialmente más los arrastrados del período anterior y los agregados por decisión legislativa) que se ejecutaron. Se trata de la tasa de ejecución únicamente de los productos estipulados en mandatos, y no incluye los productos ejecutados por iniciativa de la Secretaría. El segundo cálculo (I_T) muestra la tasa de ejecución de la totalidad de los productos, en forma de suma de los productos estipulados en mandatos y los añadidos por la Secretaría. Es la tasa de ejecución de todos los productos e incluye los estipulados en mandatos y los añadidos por iniciativa de la Secretaría. Finalmente, la tercera fórmula ($I_T/_P$) es la proporción de todos los productos ejecutados (programados, arrastrados, reformulados y agregados por decisión legislativa o por iniciativa de la Secretaría) en relación con los productos programados inicialmente en el presupuesto para el bienio 2010-2011, expresada como porcentaje. Este último cálculo indica el grado de ejecución registrado por un determinado programa en relación con los productos programados al inicio del bienio. La fórmula para calcular la tasa $I_T/_P$ se explica por

que mientras que se asignaron recursos presupuestarios para obtener los productos programados, puede que, como resultado de acontecimientos imprevistos ocurridos durante el bienio, se hayan incorporado al volumen de trabajo nuevas tareas a las que fue preciso atender con los recursos disponibles. En consecuencia, esa tasa de ejecución es un índice del volumen de trabajo realizado por diversas entidades de las Naciones Unidas. Los datos correspondientes a la columna "Número de productos" del cuadro 1 representan la suma de los productos cuantificables programados inicialmente, arrastrados y agregados por decisión legislativa o a instancias de la Secretaría.

Cuadro 1
Tasas de ejecución[a]

Sección del presupuesto		*Número de productos*[c]	*Tasa de ejecución (porcentaje)*[b]		
			I_M	I_T	$I_{T/P}$
2.	Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	1 895	90	90	91
3.	Asuntos políticos	1 455	82	85	111
4.	Desarme	1 869	70	72	81
5.	Operaciones de mantenimiento de la paz	335	100	100	129
6.	Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	397	99	99	122
8.	Asuntos jurídicos	2 028	82	83	102
9.	Asuntos económicos y sociales	2 784	95	95	101
10.	Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	174	100	100	110
11.	Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	161	97	98	124
12.	Comercio y desarrollo	1 531	92	94	131
13.	Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC)	611	95	95	99
14.	Medio ambiente	294	90	91	107
15.	Asentamientos humanos	684	87	87	97
16.	Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	1 213	86	86	100
17.	Desarrollo económico y social en África	417	98	98	107
18.	Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	479	92	92	95
19.	Desarrollo económico en Europa	3 213	93	93	106
20.	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	577	96	96	109
21.	Desarrollo económico y social en Asia Occidental	396	96	96	112
23.	Derechos humanos	7 694	91	91	108
24.	Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	135	99	99	99
26.	Asistencia humanitaria	604	100	100	100

Sección del presupuesto		*Número de productos*[c]	*Tasa de ejecución (porcentaje)*[b]		
			I_M	I_T	$I_{T/P}$
27.	Información pública	219	94	94	94
28A.	Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	957	100	100	117
28B.	Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	1 455	92	92	93
28C.	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	377	83	83	107
28G.	Administración, Nairobi	3	100	100	100
29.	Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	3	100	100	100
30.	Supervisión interna	113	88	88	93
34.	Seguridad	109	75	75	75
37.	ONU-Mujeres	119	77	77	84
	Total	**32 301**	**90**	**90**	**103**

[a] Únicamente productos cuantificables.

[b] I_M – tasa de ejecución de todos los productos estipulados en mandatos (programados, arrastrados y añadidos mediante decisión legislativa) [(ejecutados + reformulados) – (productos adicionales a instancias de la Secretaría)/ (programados + arrastrados + añadidos mediante decisión legislativa)]
I_T – tasa de ejecución de todos los productos estipulados en mandatos más productos adicionales iniciados por directores de programas [(ejecutados + reformulados)/ (programados + arrastrados + añadidos mediante decisión legislativa + productos adicionales a instancias de la Secretaría)]
$I_{T/P}$ – proporción de ejecución de todos los productos ejecutados respecto de los productos programados en el presupuesto de 2010-2011 (es decir, aquellos para los que se aprobaron recursos) [(ejecutados + reformulados)/programados]

[c] Incluye todos los productos (estipulados en mandatos y discrecionales) ejecutados.

81. En general, en el bienio 2010-2011 los programas registraron una tasa de ejecución de los productos estipulados en mandatos (I_M) del 90%, un punto porcentual más que en 2008-2009. La tasa total de ejecución (I_T) durante el mismo período fue del 90%, la misma que en el bienio anterior. De las 31 secciones y subsecciones del presupuesto que figuran en el cuadro 1, 22 registraron una tasa de ejecución del 90% o superior para los productos estipulados en mandatos, en comparación con 18 en el bienio anterior, y 6 tuvieron tasas de ejecución entre el 80% y 89%, en comparación con 10 en el bienio anterior. Únicamente tres secciones del presupuesto tuvieron tasas de ejecución de productos estipulados en mandatos inferiores al 80%, a saber, desarme (70%), seguridad (75%) y ONU-Mujeres (77%).

82. Como se indicó anteriormente, la sección 4, Desarme, tuvo una tasa de ejecución sensiblemente por debajo del promedio, el 70%. Esto se explica por el elevado número de productos suprimidos por la Oficina de Asuntos de Desarme. Se suprimió un total de 480 productos, que representaban el 28% de los productos cuantificables programados. La supresión de esos productos se debió principalmente a la falta de acuerdo entre los Estados miembros de la Conferencia de Desarme. La falta de acuerdo sobre la aprobación de un programa de trabajo y la reanudación de la labor sustantiva de la Conferencia, incluidas las negociaciones,

dio como resultado la supresión de muchos productos previstos. Además, la escasez de fondos extrapresupuestarios contribuyó a la supresión de productos del programa.

83. La sección 34, Seguridad, tuvo una tasa de ejecución del 75%, lo que supuso una mejora en relación con la tasa de ejecución del 71% en el bienio anterior. La baja tasa de ejecución en este caso se debió a la supresión de 26 productos cuantificables durante el bienio, el 24% de los productos cuantificables programados del Departamento. Más del 77% de esos productos se suprimieron debido a que los órganos legislativos requirieron menos servicios sustantivos para reuniones. El 23% restante de los productos suprimidos se debió a la situación de la seguridad sobre el terreno durante la realización de misiones de determinación de los hechos.

84. La baja tasa de ejecución de ONU-Mujeres, el 77%, se debió al aplazamiento y supresión de 27 de sus 119 productos, a causa del tiempo necesario para reorganizar la labor y los recursos de las entidades que se consolidaron en la nueva entidad. ONU-Mujeres se creó como Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres el 1 de enero de 2011 como resultado de la decisión de la Asamblea General en su resolución 64/289. La resolución requirió que se consolidaran y transfirieran a ONU-Mujeres los mandatos y funciones existentes de la Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y la División para el Adelanto de la Mujer de la Secretaría, junto con otras entidades del régimen común de las Naciones Unidas. Además, ONU-Mujeres comunicó que había tenido que aplazar algunos de sus productos debido a que sus oficinas sobre el terreno tenían un ciclo diferente de presentación de informes y los datos de esas oficinas no pudieron conciliarse en el breve plazo de que se disponía.

85. Como se explica anteriormente, el indicador ($I_{T/P}$) muestra la relación entre todos los productos ejecutados y los productos programados inicialmente. Refleja la creatividad y la capacidad de los departamentos y las oficinas para hacer frente a circunstancias imprevistas, así como las dificultades y la incertidumbre inherentes al intento de planificar con un mínimo grado de precisión la obtención de productos con dos o tres años de anticipación. La aparición de nuevas cuestiones y las prioridades cambiantes pueden obligar a los departamentos u oficinas a responder mediante la obtención de productos adicionales. La tasa media de ejecución en toda la Secretaría ($I_{T/P}$) fue del 103%, y 14 secciones del presupuesto alcanzaron o superaron esa tasa, mientras que otras 17 registraron una tasa inferior. Esto indica que los directores de programas continúan mostrándose capaces y flexibles para responder sistemáticamente a exigencias imprevistas de los programas y prestar apoyo a la obtención de un mayor número de resultados al ejecutar los programas.

86. En el bienio 2010-2011, del total de productos programados, 28.921 productos se completaron como se había programado, 1.291 productos se completaron tras haber sido reformulados[6] (en ambos casos se consideran ejecutados), se aplazó al bienio siguiente un total de 451 productos y se suprimieron 2.638 productos. El aplazamiento y la supresión de productos se produjeron por decisión legislativa o porque así lo determinaron los directores de los programas (de conformidad con la

[6] Se considera que se ha reformulado un producto cuando se modifica la descripción incluida en el presupuesto por programas, pero el objeto del producto sigue siendo el mismo que el programado originalmente.

regla 106.2 b) del Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas).

B. Productos añadidos

87. Durante el bienio, los órganos gubernamentales o la Secretaría añadieron al programa de trabajo 3.449 productos, que fueron ejecutados. En relación con el total de productos previstos, el nivel de esas adiciones fue inferior al de otros bienios. En 2010-2011, el total de productos añadidos fue del 12% de los productos programados, en comparación con el 18% en 2008-2009 y el 16% en 2006-2007. En el cuadro 2 figuran datos sobre los productos añadidos desglosados por sección del presupuesto.

Cuadro 2
Productos añadidos

Sección del presupuesto	*Número total de adiciones*	*Motivos de la adición*				
		Decisión legislativa	*Secretaría*			
			Total	*Decisión programática*	*Disponibilidad de recursos extrapresupuestarios*	*Productos adicionales (porcentaje)*[a]
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	11	–	11	11	–	–
3. Asuntos políticos	258	1	257	238	19	22
4. Desarme	176	15	161	102	59	10
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	76	70	6	–	6	29
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	71	–	71	71	–	22
8. Asuntos jurídicos	247	163	84	84	–	14
9. Asuntos económicos y sociales	74	60	14	13	1	3
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	13	–	13	7	6	8
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	30	5	25	24	1	23
12. Comercio y desarrollo	394	39	355	303	52	35
13. Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC)	11	–	11	11	–	2
14. Medio ambiente	37	23	14	14	–	14
15. Asentamientos humanos	31	2	29	26	3	5
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	128	77	51	45	6	12
17. Desarrollo económico y social en África	14	7	7	5	2	3
18. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	8	3	5	5	–	2
19. Desarrollo económico en Europa	317	154	163	163	–	11

Sección del presupuesto		Número total de adiciones	Motivos de la adición				
				Secretaría			
			Decisión legislativa	Total	Decisión programática	Disponibilidad de recursos extrapresupuestarios	Productos adicionales (porcentaje)[a]
20.	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	54	–	54	34	20	10
21.	Desarrollo económico y social en Asia Occidental	40	11	29	28	1	11
23.	Derechos humanos	1 204	857	347	347	–	19
24.	Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	1	–	1	1	–	–
26.	Asistencia humanitaria	1	–	1	1	–	–
27.	Información pública	1	–	1	1	–	–
28A.	Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	141	141	–	–	–	17
28B.	Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	15	15	–	–	–	1
28C.	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	83	81	2	2	–	28
30.	Supervisión interna	3	3	–	–	–	3
37.	ONU-Mujeres	10	10	–	–	–	9
	Total	**3 449**	**1 737**	**1 712**	**1 536**	**176**	**12**

[a] Porcentaje del total de productos cuantificables programados y arrastrados.

Motivos de la adición

88. Un producto se añade bien porque lo requiere una decisión legislativa adoptada después de la aprobación del presupuesto por programas o a instancias de la Secretaría. En el bienio 2010-2011, el 50% del total de adiciones fue requerido por órganos intergubernamentales. El 50% restante se realizó a instancias de la Secretaría: el 10% se explicó por la disponibilidad de fondos extrapresupuestarios para los programas, y el 40% de las adiciones se hicieron a instancias de la Secretaría debido a circunstancias únicas. Por ejemplo, en el contexto de la crisis mundial, el análisis e investigaciones de la UNCTAD fueron pertinentes para los interesados y causaron una mayor demanda de sus publicaciones y reuniones. A esto se añadieron solicitudes de asistencia técnica de órganos como el Grupo de los 20. La aplicación de la estrategia de comunicaciones de la UNCTAD después de su aprobación por la Junta de Comercio y Desarrollo también hizo que aumentaran las actividades y productos de divulgación. Similarmente, la CEPE comunicó que sus productos adicionales se debieron a la creación de nuevos órganos intergubernamentales, que requerían nuevas iniciativas y actividades, como documentos, reuniones y resultados (por ejemplo, declaraciones ministeriales, decisiones, recomendaciones y hojas de ruta) así como publicaciones y enmiendas a instrumentos jurídicos. Esos dos programas se citan como ejemplos. Se han registrado todos los productos adicionales junto con los motivos de su adición y se pueden consultar los datos en línea.

C. Productos aplazados

89. Se considera que un producto ha sido aplazado si, independientemente de cuánto falte para terminarlo, no fue entregado a los usuarios primarios antes del final del bienio. Del total de 32.301 productos cuantificables, se aplazaron 451, es decir, el 1,4%. En comparación con una tasa de aplazamiento del 2% en los dos bienios anteriores (2008-2009 y 2006-2007), en el bienio que se examina se redujo el aplazamiento de productos. En el cuadro 3 se indican las principales razones por las que se aplazaron los productos, desglosadas por secciones del presupuesto.

Cuadro 3
Productos aplazados

Sección del presupuesto		*Número total de productos aplazados*	*Motivos del aplazamiento*					*Productos aplazados (porcentaje)*[a]
			Decisión legislativa	*Decisión programática*	*Vacantes (presupuesto ordinario)*	*Vacantes (recursos extrapresupuestarios)*	*Escasez de recursos extrapresupuestarios*	
3.	Asuntos políticos	24	–	24	–	–	–	2
4.	Desarme	34	6	26	–	–	2	2
8.	Asuntos jurídicos	22	–	22	–	–	–	1
9.	Asuntos económicos y sociales	45	5	31	8	1	–	2
11.	Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	4	–	4	–	–	–	3
12.	Comercio y desarrollo	51	2	41	2	1	5	4
13.	Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC)	20	–	20	–	–	–	3
14.	Medio ambiente	8	–	5	–	–	3	3
15.	Asentamientos humanos	42	–	13	–	–	29	6
16.	Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	15	1	14	–	–	–	1
17.	Desarrollo económico y social en África	6	–	5	–	–	1	1
18.	Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	19	–	17	2	–	–	4
19.	Desarrollo económico en Europa	70	7	58	1	–	4	2
20.	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	14	–	12	1	–	1	3
21.	Desarrollo económico y social en Asia Occidental	4	–	4	–	–	–	1
23.	Derechos humanos	52	22	30	–	–	–	–
27.	Información pública	2	–	2	–	–	–	–
28C.	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	2	–	2	–	–	–	–
34.	Seguridad	1	–	1	–	–	–	–
37.	ONU-Mujeres	16	–	16	–	–	–	15
	Total	**451**	**43**	**347**	**14**	**2**	**45**	**1,4**

[a] Porcentaje del total de productos cuantificables programados y arrastrados.

Motivos del aplazamiento

90. Los productos aplazados afectaron principalmente a las publicaciones periódicas (20%) y publicaciones no periódicas (33%), que conjuntamente representaron el 53% de los productos aplazados. Esas publicaciones no pudieron terminarse antes del final del bienio, pero estarán listas para difundirlas en el bienio 2012-2013. La escasez de recursos extrapresupuestarios supuso otro 10% de los aplazamientos. Otro 15% se explica por documentos para reuniones aplazados. Se previó un total de 69 documentos para reuniones, pero se aplazaron hasta el siguiente bienio porque se prepararon hacia fines del bienio y su publicación final se retrasó hasta el comienzo del siguiente ciclo. El 22% restante se debió a decisiones programáticas, como reuniones de grupos de expertos aplazadas hasta el siguiente período, contribuciones a productos conjuntos aplazadas debido a factores que afectaban a otros organismos de las Naciones Unidas y aplazamiento de la organización de seminarios y material técnico. Se han registrado todos los productos aplazados junto con los motivos del aplazamiento y se pueden consultar los datos en línea.

D. Productos suprimidos

91. Cuando un producto no se ejecuta o completa durante el bienio, se considera suprimido. Del total de 32.301 productos, se suprimieron 2.638, alrededor del 9%, en comparación con 2.773, o el 10%, en 2008-2009 y 2.610, o el 8%, en 2006-2007. En el cuadro 4 se indican las principales razones de las supresiones.

Cuadro 4
Productos suprimidos

Sección del presupuesto		*Total suprimidos*	*Motivos de la supresión*					*Productos suprimidos (porcentaje)*[a]
			Decisión legislativa	*Decisión programática*	*Vacantes (presupuesto ordinario)*	*Vacantes (recursos extrapresupuestarios)*	*Escasez de recursos extrapresupuestarios*	
2.	Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	182	178	4	–	–	–	10
3.	Asuntos políticos	190	161	29	–	–	–	16
4.	Desarme	480	411	58	–	–	11	28
5.	Operaciones de mantenimiento de la paz	1	–	1	–	–	–	–
6.	Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	2	–	2	–	–	–	–
8.	Asuntos jurídicos	327	261	66	–	–	–	18
9.	Asuntos económicos y sociales	102	51	44	6	1	–	4
12.	Comercio y desarrollo	47	1	32	2	–	12	4
13.	Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC)	13	2	11	–	–	–	2
14.	Medio ambiente	19	–	12	–	–	7	7

Sección del presupuesto	Total suprimidos	Motivos de la supresión					Productos suprimidos (porcentaje)[a]
		Decisión legislativa	Decisión programática	Vacantes (presupuesto ordinario)	Vacantes (recursos extrapresupuestarios)	Escasez de recursos extrapresupuestarios	
15. Asentamientos humanos	44	–	9	–	–	35	7
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	148	109	32	–	–	7	14
17. Desarrollo económico y social en África	4	–	1	–	–	3	–
18. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	19	2	16	1	–	–	4
19. Desarrollo económico en Europa	144	67	64	1	–	12	5
20. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	7	–	6	–	–	1	1
21. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	12	4	8	–	–	–	3
23. Derechos humanos	649	317	329	1	–	2	10
24. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	2	–	2	–	–	–	1
26. Asistencia humanitaria	3	–	3	–	–	–	–
27. Información pública	12	–	12	–	–	–	6
28A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	1	–	1	–	–	–	–
28B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	119	111	8	–	–	–	8
28C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	61	59	2	–	–	–	21
30. Supervisión interna	13	1	12	–	–	–	12
34. Seguridad	26	15	11	–	–	–	24
37. ONU-Mujeres	11	3	8	–	–	–	10
Total	**2 638**	**1 753**	**783**	**11**	**1**	**90**	**9**

[a] Porcentaje del total de productos cuantificables programados y arrastrados.

Motivos de la supresión

92. Las decisiones legislativas representaron más del 66% de los productos suprimidos. Esas supresiones se debieron a menores solicitudes de prestación de servicios sustantivos para reuniones y documentos por parte de los órganos legislativos. La supresión discrecional de productos realizada por los programas representó más del 30% del total. La escasez de fondos extrapresupuestarios supuso el 3% de los productos suprimidos y menos del 1% de los productos previstos se debió a vacantes en la Secretaría. Los motivos de las supresiones discrecionales incluyeron la cancelación de reuniones de grupos de expertos, la disponibilidad de publicaciones y material técnico mediante actualizaciones de sitios web y la cancelación de reuniones entre organismos y los documentos requeridos conexos. Se han registrado todos los productos suprimidos junto con los motivos de la supresión y se pueden consultar los datos en línea.

E. Productos arrastrados

93. En el cuadro 5 se muestra el estado de ejecución de 625 productos programados en 2008-2009 cuya ejecución se aplazó hasta 2010-2011. De los 625 productos, se ejecutó el 66% (415), el 11% (65) se volvió a aplazar y se suprimió el 23% (145).

Cuadro 5
Estado de ejecución de los productos arrastrados

Sección del presupuesto	*Arrastrados de 2008-2009*	*Estado de ejecución*		
		Ejecutados	*Aplazados a 2012-2013*	*Suprimidos*
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	3	3	–	–
3. Asuntos políticos	74	29	6	39
4. Desarme	19	11	3	5
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	2	1	–	1
8. Asuntos jurídicos	141	104	11	26
9. Asuntos económicos y sociales	98	60	11	27
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	3	3	–	–
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	4	2	2	–
12. Comercio y desarrollo	47	35	5	7
13. Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC)	16	11	3	2
14. Medio ambiente	8	6	–	2
15. Asentamientos humanos	35	29	5	1
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	31	23	4	4
17. Desarrollo económico y social en África	24	22	1	1
18. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	6	5	–	1
19. Desarrollo económico en Europa	59	40	10	9
20. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	13	12	1	–
21. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	16	13	1	2
23. Derechos humanos	19	2	2	15
26. Asistencia humanitaria	1	1	–	–
27. Información pública	1	1	–	–

Sección del presupuesto	Arrastrados de 2008-2009	Estado de ejecución: Ejecutados	Aplazados a 2012-2013	Suprimidos
28B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	1	1	–	–
28C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	2	–	–	2
29. Supervisión interna	2	1	–	1
Total	**625**	**415**	**65**	**145**

F. Prestación de cooperación técnica

94. La Secretaría obtuvo un total de 9.174 productos de cooperación técnica. En la estructura de productos del proceso presupuestario, los productos de cooperación técnica comprenden cuatro categorías: a) servicios de asesoramiento; b) cursos, seminarios y talleres de capacitación; c) becas y subvenciones; y d) proyectos sobre el terreno. Se consideran productos no cuantificables porque su número no se puede determinar de manera precisa al comienzo del bienio, ya que se ejecutan a solicitud de gobiernos o a medida que se dispone de financiación. Como no fue posible establecer una cifra que sirva de base de comparación con el número ejecutado efectivamente, no fue posible calcular la tasa de ejecución. En el cuadro 6 figura el número estimado de productos de cooperación técnica ejecutados.

Cuadro 6
Resumen de los productos de cooperación técnica ejecutados en 2010-2011

Sección del presupuesto	Total de productos	Servicios de asesoramiento: Número de servicios	Servicios de asesoramiento: Número de misiones	Capacitación: Número de cursos	Capacitación: Número de participantes	Proyectos completados	Subvenciones y becas: Número concedido	Subvenciones y becas: Número de receptores
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	1	–	–	–	–	–	–	–
3. Asuntos políticos	58	–	–	10	238	–	–	–
4. Desarme	36	–	–	28	1 083	2	–	–
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	36	–	–	28	1 083	2	–	–
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	48	25	16	24	2 136	–	10	10
8. Asuntos jurídicos	715	679	48	27	1 298	–	22	22
9. Asuntos económicos y sociales	202	65	96	48	3 306	66	20	152
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	13	10	10	3	73	–	–	–
12. Comercio y desarrollo	941	312	324	399	21 371	201	14	20

Sección del presupuesto	Total de productos	Servicios de asesoramiento: Número de servicios	Servicios de asesoramiento: Número de misiones	Capacitación: Número de cursos	Capacitación: Número de participantes	Proyectos completados	Subvenciones y becas: Número concedido	Subvenciones y becas: Número de receptores
13. Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC)	3 720	2844	2 844	650	18 433	190	–	–
14. Medio ambiente	312	208	391	78	2 912	40	–	–
15. Asentamientos humanos	670	398	396	93	5 657	169	–	–
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	259	129	175	88	3 124	34	–	–
17. Desarrollo económico y social en África	216	56	56	103	3 942	38	28	31
18. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	121	–	–	58	7 537	52	–	–
19. Desarrollo económico en Europa	216	64	69	131	7 734	18	–	–
20. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	166	53	437	78	3 011	30	–	–
21. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	51	1	2	12	305	30	–	–
23. Derechos humanos	527	95	96	122	5 810	40	40	102
24. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	24	2	2	20	1 943	2	–	–
25. Refugiados de Palestina	50	–	–	–	–	50	–	–
26. Asistencia humanitaria	64	13	9	76	5 031	5	–	–
27. Información pública	10	3	2	269	5 426	–	–	–
28A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	74	–	–	74	1 279	–	–	–
28B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	54	1	–	48	637	–	–	–
28C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	8	–	–	8	161	–	–	–
28D. Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	60	–	–	58	3 224	–	–	–
34. Seguridad	545	–	–	562	13 797	–	–	–
37. ONU-Mujeres	10	5	17	–	–	–	–	–
Subtotal (misiones, participantes y beneficiarios)			**4 990**		**119 468**			**337**
Total	**9 174**	**4 963**		**3 067**		**970**	**134**	

95. Además, se ejecutaron 1.809 productos correspondientes a la categoría de servicios de conferencias, administración y supervisión, que comprende servicios y productos relacionados con la administración y gestión generales, servicios centrales de apoyo, servicios de documentación y publicación, y servicios de planificación,

presupuesto y contaduría general, incluidas actividades de supervisión y servicios de conferencias.

G. Utilización de los recursos

96. Como no fue posible incorporar datos sobre la ejecución financiera en el informe sobre la ejecución de los programas, se utilizó en su lugar un indicador de la utilización de los recursos (meses de trabajo del personal del Cuadro Orgánico) para estimar los recursos utilizados durante el bienio para ejecutar los productos y obtener los resultados previstos. Los meses de trabajo del personal del Cuadro Orgánico se consideran un indicador razonablemente válido porque son uno de los componentes principales de la utilización de los recursos.

97. Al igual que en el bienio anterior, se registró un porcentaje considerable de meses de trabajo en la sección 25, Refugiados de Palestina. El OOPS presta servicios a unos 4,8 millones de refugiados y emplea a 208 funcionarios internacionales y unos 30.000 empleados locales. Como se señaló, se trata de un caso especial, tanto por su contenido, pues toda la labor del programa beneficia directamente a los refugiados de Palestina, como por su magnitud, pues su tamaño supera con creces el del resto de los programas de la Secretaría. Para ejecutar su programa de trabajo, el OOPS utilizó un total de 563.022 meses de trabajo, cifra que representa el 81% de los 692.713 meses de trabajo comunicados por la Secretaría. En consecuencia, la sección 25 no se ha incluido en el análisis agregado sino que se contabiliza separadamente, ya que su magnitud introduce un sesgo en los resultados presentados sobre los meses de trabajo. Los cuadros y observaciones que figuran a continuación abarcan todos los programas excepto “Refugiados de Palestina”.

98. La Organización utilizó un total de 129.691 meses de trabajo (incluidos los correspondientes a consultores) para ejecutar los programas del bienio 2010-2011 y obtener los resultados previstos. Un total de 95.191 meses de trabajo (el 73%) se financiaron con cargo al presupuesto ordinario, mientras que 34.500 meses de trabajo (el 27%) se financiaron con cargo a los recursos extrapresupuestarios. De los meses de trabajo financiados con cargo al presupuesto ordinario, el 95% correspondió al personal del Cuadro Orgánico y el 5% a consultores. En el caso de los recursos extrapresupuestarios, el 83% de esos recursos se destinó al personal del Cuadro Orgánico y el 17% a consultores. En su conjunto, el 92% del total de meses de trabajo correspondió al personal del Cuadro Orgánico, mientras que los consultores solo representaron un 8%. El uso de meses de trabajo de consultores ha disminuido en relación con el bienio anterior, cuando fue del 11%.

99. En el cuadro 7 figura el número total de meses de trabajo utilizados por secciones del presupuesto, exceptuando la sección Refugiados de Palestina, así como el porcentaje de meses de trabajo utilizados en la ejecución de productos cuantificables.

Cuadro 7
Meses de trabajo[a]

Sección		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total general	[b]
		Cuadro Orgánico	Consultores	Cuadro Orgánico	Consultores		
2.	Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	26 376	43	484	185	27 089	3
3.	Asuntos políticos	3 326	14	682	23	4 045	99
4.	Desarme	400	12	224	4	639	96
5.	Operaciones de mantenimiento de la paz	2 193	–	5 303	15	7 511	57
6.	Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	416	–	122	–	537	54
8.	Asuntos jurídicos	2 024	1	578	–	2 603	63
9.	Asuntos económicos y sociales	5 495	246	265	48	6 053	89
10.	Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	250	5	–	–	255	100
11.	Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	421	17	8	8	454	97
12.	Comercio y desarrollo	3 509	154	1 319	1 024	6 005	50
13.	Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC)	4 056	0	268	249	4 573	24
14.	Medio ambiente	471	36	1 702	887	3 097	49
15.	Asentamientos humanos	654	191	588	361	1 795	58
16.	Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	4 742	65	1 411	122	6 340	82
17.	Desarrollo económico y social en África	1 551	176	224	275	2 226	74
18.	Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	1 853	133	257	463	2 707	54
19.	Desarrollo económico en Europa	2 242	29	395	123	2 788	82
20.	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	2 854	116	310	536	3 816	61
21.	Desarrollo económico y social en Asia Occidental	1 103	94	34	28	1 259	77
23.	Derechos humanos	5 193	262	3 510	491	9 456	68
24.	Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	1 103	94	34	28	1 259	77
26.	Asistencia humanitaria	5 193	262	3 510	491	9 456	68
27.	Información pública	6 544	34	208	26	6 811	99
28A.	Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	352	–	83	–	434	31
28B.	Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	1 166	–	2 149	–	3 315	37
28C.	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	1 273	704	807	181	2 965	8
28D.	Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	697	60	1 003	1	1 761	–
28E.	Administración, Ginebra	1 147	–	744	2	1 893	–
28F.	Administración, Viena	480	336	192	336	1 344	–

Sección	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total general	[b]
	Cuadro Orgánico	Consultores	Cuadro Orgánico	Consultores		
28G. Administración, Nairobi	571	–	18	–	589	4
29. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	2 055	1 953	–	–	4 008	3
30. Supervisión interna	2 437	26	664	17	3 144	5
34. Seguridad	3 103	33	393	–	3 530	8
37. ONU-Mujeres	139	1	11	4	155	92
Total	**90 395**	**4 796**	**28 371**	**5 769**	**129 691**	**43**

[a] Representa el porcentaje de meses de trabajo utilizados para obtener productos cuantificables.
[b] Excluida la sección 25.

100. El desglose de los meses de trabajo financiados con cargo al presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios se presenta separadamente para el OOPS. En el caso del OOPS, se financió un total de 48.992 meses de trabajo (el 9%) con cargo al presupuesto ordinario, mientras que 514.030 meses de trabajo (el 91%) se financiaron con cargo a recursos extrapresupuestarios. El personal del Cuadro Orgánico representó todos los meses de trabajo utilizados por el OOPS, y no se utilizaron meses de trabajo de consultores.

101. Cabe señalar que del total de 129.691 meses de trabajo, el 18% (22.886 meses de trabajo) se dedicó a la prestación de servicios a productos intergubernamentales y el 26% (33.366 meses de trabajo) se utilizó para completar los productos de la categoría de otras actividades sustantivas. Se dedicó en total el 44% de los meses de trabajo para obtener productos cuantificables. Conviene recordar que los productos cuantificables son aquellos comprendidos en las dos primeras categorías principales de productos (seis subcategorías) que figuran en el cuadro 8. Además, el 56% del total de los meses de trabajo se destinaron a la ejecución de productos de cooperación técnica y servicios de conferencias. En el cuadro 8 figura la distribución de los meses de trabajo correspondientes al bienio 2010-2011 por principales categorías de actividad.

Cuadro 8
Distribución de los meses de trabajo de funcionarios del Cuadro Orgánico utilizados, por categorías de productos, correspondientes al bienio 2010-2011, exceptuando la sección 25, Refugiados de Palestina

Categorías de productos	*Presupuesto ordinario*	*Porcentaje*	*Recursos extrapre-supuestarios*	*Porcentaje*	*Total general*	*Porcentaje*
Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos	**18 263**	**19**	**4 623**	**13**	**22 886**	**18**
Prestación de servicios sustantivos a reuniones	7 990	8	1 410	4	9 400	7
Documentación para reuniones	7 615	8	2 318	7	9 934	8
Servicios de grupos de expertos, relatores y depositarios	2 658	3	894	3	3 553	3
Otras actividades sustantivas	**24 959**	**26**	**8 406**	**24**	**33 366**	**26**
Publicaciones periódicas	5 072	5	559	2	5 631	4
Publicaciones no periódicas	2 967	3	1 264	4	4 231	3
Otras actividades sustantivas	16 920	18	6 584	19	23 504	18
Cooperación técnica	**10 686**	**11**	**11 672**	**34**	**22 358**	**17**
Servicios de asesoramiento	3 706	4	3 039	9	6 744	5
Cursos, seminarios y talleres de capacitación	3 414	4	3 265	9	6 679	5
Subvenciones y becas	62	–	41	–	102	–
Proyectos sobre el terreno	3 505	4	5 328	15	8 833	7
Servicios de conferencias, administración y supervisión	**41 282**	**43**	**9 799**	**28**	**51 081**	**39**
Servicios de conferencias, administración y supervisión	41 282	43	9 799	28	51 081	39
Total	**95 191**	**100**	**34 500**	**100**	**129 691**	**100**

H. Incorporación de la perspectiva de género

102. Al igual que en el bienio anterior, en las instrucciones para preparar el presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 se pidió a los directores de los programas que, de conformidad con la resolución 56/132 de la Asamblea General, la sensibilización en materia de género se tradujera en actividades concretas en el plano operacional. Por consiguiente, los directores de los programas debían prestar atención de manera visible y manifiesta a la dimensión del género al formular los logros previstos y los indicadores de progreso en el marco de sus respectivos programas de trabajo.

103. La creación de ONU-Mujeres en el bienio 2010-2011 aportó una perspectiva de género a foros de alto nivel que consideraban cuestiones vitales, como la globalización sostenible, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. ONU-Mujeres también contribuyó a que en la redacción del proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se tuviera en cuenta la cuestión de género y su aportación se utilizara en las reuniones anuales y entre períodos de sesiones de la Red interinstitucional de las Naciones

Unidas sobre la mujer y la igualdad entre los géneros para abogar y promover la incorporación de la cuestión de género en todo el sistema. En los países, ONU-Mujeres prestó apoyo a la labor de asociados nacionales y equipos de las Naciones Unidas en los países mediante la aportación de conocimientos técnicos, entre otras cosas sobre la incorporación de la cuestión de género, en aproximadamente 78 países. La Entidad ha apoyado las medidas para: promover la igualdad de género en la gobernanza democrática, la gestión de los asuntos públicos y la reconstrucción después de los conflictos; reducir la violencia contra las mujeres y las niñas; reducir la pobreza feminizada; y ayudar a abordar las dimensiones de género del VIH/SIDA. En respuesta a la solicitud realizada en 2006 por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación de que se aplicara plenamente la estrategia de incorporación de la cuestión de género contenida en la conclusión convenida 1997/2 del Consejo Económico y Social, ONU-Mujeres, en consultas con otras entidades de las Naciones Unidas, elaboró un plan de acción para todo el sistema sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. ONU-Mujeres también preparó un documento normativo para el Comité de Políticas del Secretario General y aprobó una decisión sobre la condición de la mujer en la Secretaría, con medidas concretas para los jefes de departamentos, oficinas y misiones a fin de acelerar los progresos hacia el logro de la paridad de género.

104. Durante el bienio la Secretaría impartió un total de 3.297 cursos, seminarios y talleres de capacitación, en los que el 36% de los participantes fueron mujeres. Esa cifra representa un aumento del 3% en la participación de la mujer en comparación con el 33% registrado en el bienio anterior. En el cuadro 9 figura el número total de hombres y mujeres a los que se impartieron cursos, seminarios y talleres de capacitación, así como el porcentaje de mujeres beneficiarias por sección del presupuesto.

Cuadro 9
Hombres y mujeres a quienes se impartieron cursos, seminarios y talleres de capacitación y se concedieron becas en el bienio 2010-2011

Sección del presupuesto	*Cursos, seminarios y cursillos de capacitación*	*Total de participantes*		*Porcentaje de mujeres*
		Total de mujeres	*Total de hombres*	
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	1	125	100	56
3. Asuntos políticos	29	443	746	37
4. Desarme	103	1 297	3 170	29
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	3	49	221	18
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	24	529	1 607	25
8. Asuntos jurídicos	29	567	901	39
9. Asuntos económicos y sociales	54	1 292	2 914	31
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	11	240	440	35
12. Comercio y desarrollo	449	7 176	16 771	30
13. Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC)	650	8 056	10 377	44
14. Medio ambiente	86	2 123	3 538	38

Sección del presupuesto	Cursos, seminarios y cursillos de capacitación	Total de participantes		Porcentaje de mujeres
		Total de mujeres	Total de hombres	
15. Asentamientos humanos	93	2 511	3 146	44
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	88	552	2 572	18
17. Desarrollo económico y social en África	103	1 157	2 785	29
18. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	58	2 156	5 381	29
19. Desarrollo económico en Europa	144	3 406	5 565	38
20. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	78	1 466	1 545	49
21. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	12	126	179	41
23. Derechos humanos	143	3 010	3 497	46
24. Protección y asistencia a los refugiados	42	2 669	2 457	52
26. Asistencia humanitaria	76	698	4 333	14
27. Información pública	270	2 622	2 944	47
28A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	74	467	812	37
28B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	48	283	354	44
28C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	8	–	161	<1
28D. Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	58	731	2 493	23
34. Seguridad	562	4 219	9 578	31
37. ONU-Mujeres	1	1 500	500	75
Total	**3 297**	**49 470**	**89 087**	**36**

I. Observaciones finales sobre la obtención de productos y la utilización de los recursos

105. En 2010-2011, los programas registraron una tasa de ejecución de los productos estipulados en mandatos (I_M) del 90%, un aumento de un punto porcentual respecto a la registrada en 2008-2009. La tasa total de ejecución (I_T) siguió siendo del 90% en ambos bienios. Esos productos se ejecutaron utilizando un total de 129.691 meses de trabajo (incluidos los correspondientes a consultores), de los que el 73% se financió con cargo al presupuesto ordinario y el 27% con cargo a recursos extrapresupuestarios.

IV. Ejecución de los programas por sección del presupuesto por programas

Sección 2
Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias

Principales resultados del programa

El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias siguió centrando su atención en la plena aplicación de la gestión global integrada. Los cuatro lugares de destino en que hay sedes han llegado a un consenso sobre los principales indicadores normalizados del desempeño y la utilización de la misma metodología básica de determinación de los costos para facilitar la comparación de los resultados y de ese modo mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

Tras haberse puesto a prueba con éxito en Nueva York, el sistema de asignación de fechas para la presentación de documentos, que es fundamental para la gestión proactiva de la documentación, se ha aplicado en los cuatro lugares de destino en que hay sedes, aunque sigue habiendo problemas específicos de cada sede que habrá que superar. El Departamento realizó un examen amplio de los concursos para puestos lingüísticos, en estrecha cooperación con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, con miras a modernizar los exámenes, ampliar el grupo de candidatos cualificados y simplificar el proceso.

Con el fin de mejorar la sostenibilidad ambiental y avanzar hacia la neutralidad climática, el Departamento redujo la impresión de documentación para reuniones en un 70% entre 2009 (262 millones de páginas impresas) y 2011 (88 millones) y al mismo tiempo amplió la disponibilidad de los documentos mediante el uso de herramientas en línea. El Departamento tiene previsto utilizar como modelo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en junio de 2012 y adoptar un criterio de utilización eficiente del papel para la documentación de esa conferencia.

Desafíos y experiencia adquirida

Pese a los esfuerzos realizados, la baja tasa de respuesta a la encuesta electrónica del Departamento fue decepcionante y el incumplimiento de los plazos por los departamentos que preparan los documentos siguió planteando grandes desafíos. Solo la mitad de los departamentos ubicados en Nueva York cumplió la meta de presentación del 90% de los documentos en la fecha fijada. El cumplimiento del límite de palabras también sigue siendo un problema. La cancelación tardía de reuniones y, en algunos casos, los cambios en el último momento de la combinación de idiomas dificultaron la planificación de los servicios de interpretación. Los esfuerzos del Departamento para planificar la sucesión se han visto obstaculizados por la falta de recursos presupuestarios y siguen dependiendo en buena medida de las iniciativas emprendidas voluntariamente por el personal de idiomas.

Tasa de obtención de los productos

106. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 90% de los 1.884 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

107. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 2)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) El programa de trabajo se gestiona eficazmente

108. El Departamento consiguió entregar oportunamente el 100% de sus productos y servicios, gracias a su gestión proactiva de los documentos y a la utilización de herramientas de gestión de reuniones. El Departamento, con la participación de los cuatro lugares de destino en que hay sedes, sigue esforzándose por gestionar de manera eficaz y eficiente el programa de trabajo para asegurar la entrega oportuna del 100% de sus productos y servicios y, al mismo tiempo, mantener un alto nivel de calidad.

b) Contratación y colocación del personal sin demoras

109. Durante el período sobre el que se informa, el Departamento necesitó un promedio de 132 días para reemplazar personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores utilizando el sistema Inspira, contando desde la publicación de la vacante hasta el momento de la contratación. El Departamento ha colaborado activamente con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para encontrar el modo de acortar el ciclo de contratación y asegurar un calendario apropiado de concursos para puestos lingüísticos. El Departamento espera que, a medida que se vaya mejorando el sistema Inspira y los usuarios se vayan acostumbrando a su utilización, se logre contratar y colocar oportunamente al personal necesario, mediante la evaluación constante de las tareas de contratación, la fijación de prioridades para llenar las vacantes a través del sistema Inspira, la publicación anticipada de las vacantes que se vayan a producir y una mayor utilización de las listas de candidatos preseleccionados.

c) Mejor representación geográfica y equilibrio entre los géneros en el personal

110. Menos del 20% de los puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores son puestos no lingüísticos (en la contratación de los puestos lingüísticos no se tienen en cuenta el género ni la nacionalidad) y solo unos 70 puestos están sujetos a la “distribución geográfica”. El Departamento no contrató a ningún funcionario procedente de un país no representado o insuficientemente representado para llenar vacantes en esa categoría de personal. A finales de 2011, el 48% de los puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores del Departamento estaban ocupados por mujeres, un porcentaje que se encuentra dentro del intervalo aceptable para el objetivo general del 50%. El Departamento ha participado activamente en actividades de promoción, en colaboración con universidades de todo el mundo, a fin de alentar la formación de profesionales especializados en idiomas, y ha examinado otros métodos de divulgación utilizados por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos con el fin de aumentar la diversidad de los candidatos que se presentan a los concursos.

d) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación

111. El Departamento logró una tasa de cumplimiento del 99% en la presentación de la documentación anterior a los períodos de sesiones dentro del plazo exigido y solo presentó un documento con retraso. Ese resultado fue posible gracias a la mejora del proceso de planificación y preparación, a la aplicación del sistema de asignación de fechas para la presentación de documentos, que permite hacer un seguimiento de la presentación y el procesamiento de los documentos, y al refuerzo de la colaboración con los departamentos que los presentan.

Gestión de conferencias, Nueva York

Subprograma 1
Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social

a) Mejora de los aspectos de organización y procedimiento de la prestación de servicios a las reuniones, así como el apoyo sustantivo y técnico de secretaría a los Estados Miembros y otros participantes en las reuniones organizadas

112. La División de Asuntos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias prestó un mejor apoyo sustantivo y de gestión de conferencias a los Estados Miembros y otros participantes en las reuniones organizadas suministrando asesoramiento oportuno y con arreglo a los procedimientos a los presidentes y las mesas de los órganos intergubernamentales y a los Estados Miembros y observadores. La División siguió manteniendo y mejorando los portales web de las Comisiones Primera, Segunda, Tercera y Cuarta, y creó un portal web seguro para el Consejo Económico y Social a fin de publicar información cuya difusión a tiempo sea fundamental y distribuir los documentos de trabajo esenciales para facilitar la prestación de servicios eficaces a las Comisiones Principales y al Consejo. La reciente inclusión de vínculos con los proyectos de resolución y el programa de trabajo en el sitio web de la Asamblea General y el uso de herramientas como CandiWeb y eRoom, que simplifican a los Estados Miembros la transmisión de proyectos de documentos, fueron algunos de los métodos alternativos utilizados para facilitar el contacto con los clientes y el público en general.

b) Mejora de la preparación y presentación a tiempo de la documentación necesaria para las reuniones intergubernamentales a las que presta servicios el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias

113. La División siguió dando ejemplo con un cumplimiento casi perfecto (99%) de los plazos fijados para la presentación de documentos. Con el fin de mejorar la puntualidad de la presentación de los documentos planificados por los departamentos y las oficinas encargados de su preparación, la División adoptó un sistema proactivo de gestión de la documentación y siguió actuando como centro de coordinación de la presentación. La consiguiente mejora en el cumplimiento de los plazos de presentación de los documentos programados para los órganos intergubernamentales a los que presta servicios el Departamento se puede observar en el aumento de la tasa de cumplimiento del 75% en 2009 al 87% en 2011.

Subprograma 2
Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

a) Mejor calidad de los servicios de conferencias

114. De conformidad con los resultados de cuatro encuestas electrónicas globales que se realizaron en 2010-2011 sobre la calidad de los servicios de conferencias, el 44% de los participantes calificó esos servicios de “excelentes” y el 52% de “buenos”.

b) Utilización eficiente de la capacidad global de servicios de conferencias integrados, cuando sea posible y resulte más eficaz en función de los costos, sin que afecte negativamente la calidad de los servicios prestados

115. El Departamento utilizó con eficiencia la capacidad de interpretación y traducción. El nivel de utilización de la capacidad de traducción fue del 100% en todos los lugares de destino.

116. El Departamento siguió aplicando el criterio de proximidad para la prestación de servicios en reuniones. Con tal fin se eligió a personal cualificado de los lugares de destino donde los billetes de avión resultaran más económicos y no se generaran gastos de reemplazo, gracias a lo cual se aumentó considerablemente el porcentaje de funcionarios asignados a reuniones celebradas fuera de las sedes establecidas. En algunos casos, el volumen de trabajo de traducción se compartió para garantizar el procesamiento oportuno de la documentación de esas reuniones, así como su calidad. En general, la aplicación de esa norma permitió mejorar la eficiencia y la eficacia en función de los costos y diversificar la experiencia y aumentar los conocimientos especializados del personal.

c) Mayor utilización de los servicios de reuniones asignados a órganos intergubernamentales y de expertos y a conferencias especiales con arreglo a las resoluciones, normas y disposiciones establecidas en materia de idiomas

117. Durante el bienio 2010-2011, se prestaron servicios de interpretación en el 96% de las reuniones planificadas; el 4% restante fueron reuniones canceladas de órganos cuyas reuniones previstas se incluyen en el calendario sobre la base de los derechos adquiridos, especialmente en el caso de los órganos establecidos en virtud de la Carta. Por lo que se refiere a los órganos con derecho a reunirse cuando lo necesiten, se prestaron servicios de interpretación en el 95% de las reuniones, lo que supuso una mejora del 2% respecto del período anterior. También se prestaron servicios de interpretación en el 94% de las reuniones de los grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros.

d) Fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas y responsabilidad en la Secretaría a fin de asegurar que los documentos se procesen y entreguen puntualmente a los Estados Miembros y participantes en las reuniones de conformidad con la norma de las seis semanas aplicable a la publicación de documentos

118. Durante el período sobre el que se informa, el porcentaje de documentos presentados dentro de los plazos exigidos por los departamentos u oficinas encargados de su preparación fue del 83%, lo que representa un aumento del 10% respecto del bienio 2008-2009 y del 20% respecto del bienio 2006-2007. Todos los

documentos presentados dentro del plazo fijado y sin exceder el número de palabras se publicaron con arreglo a la norma de las seis semanas.

e) Mayor prestación de servicios de conferencias a grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros

119. De conformidad con los mandatos legislativos, el Departamento procura atender, dentro de los recursos disponibles, las solicitudes de servicios de interpretación para las reuniones de grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros. Se han registrado mejoras en el factor de utilización por los órganos incluidos en el calendario y ha aumentado el número de reuniones de los órganos que tienen derecho a reunirse cuando lo necesiten en las que se prestan servicios de interpretación. En 2010-2011, se atendieron el 94% de las solicitudes de interpretación y el 100% de solicitudes de salas de reunión, en comparación con el 85% y el 100%, respectivamente, en 2008-2009.

Subprograma 3
Servicios de documentación

a) Gran calidad de la búsqueda de referencias, la revisión editorial y la traducción de la documentación para reuniones y otro material escrito, asegurando que se respeten debidamente las características particulares de cada idioma

120. Durante el período sobre el que se informa, no se recibió ninguna queja en relación con el trabajo de la División de Documentación. Según los resultados de la encuesta oficial que se realizó en este período, el 49% de los clientes calificaron de "excelente" la calidad general de los servicios de referencias, edición y traducción de la documentación para reuniones y las actas resumidas, y el 46% la calificaron de "buena". Asimismo, se recibieron valoraciones positivas en las reuniones informativas y los numerosos contactos mantenidos con los Estados Miembros. Las consultas recibidas en relación con la traducción se respondieron inmediatamente caso por caso.

b) Calidad y eficacia en función de los costos de los servicios de revisión editorial y traducción

121. La División ha seguido reduciendo la contratación de personal no local, y la ha minimizado en aquellos casos en que no hay otra opción. La traducción por contrata y *ex situ* se ha mantenido al mismo nivel, aunque en algunos idiomas se empieza a observar una tendencia a la alza. También se ha registrado un aumento similar en el uso de contratos *ex situ* como alternativa para la prestación de servicios de revisión editorial. Se siguen aplicando las mismas normas sobre el volumen de trabajo para el cómputo de la productividad media diaria del personal, a saber, 1.650 palabras diarias para la traducción, 1.815 palabras diarias para la autorrevisión y 3.960 palabras diarias para la revisión.

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

a) Servicios de interpretación, actas literales, procesamiento de textos y publicaciones de gran calidad

122. En el bienio 2010-2011 se realizaron cuatro encuestas electrónicas globales. Se alentó a los Estados Miembros y a los observadores a que respondieran a esas encuestas y asignaran calificaciones, formularan observaciones o presentaran quejas por escrito. Todas las observaciones y quejas recibidas se han tenido en cuenta. El número de quejas disminuyó un 50% en comparación con el bienio anterior y pasó de 29 a 15. En el 94% de los casos la calificación otorgada fue "excelente" o "buena".

b) Calidad y eficacia en función de los costos de los servicios de interpretación, actas literales, procesamiento de textos y publicaciones

123. El Servicio de Interpretación ha cumplido en buena medida los objetivos relacionados con el volumen de trabajo y la combinación óptima de personal permanente y temporario, con una tasa de utilización superior al 92% en comparación con una tasa del 87% en 2009. Se han adoptado con éxito medidas para asegurar la oportuna publicación de las actas literales de la Asamblea General, lo que ha dado lugar a un aumento considerable de los índices de productividad. El Departamento superó la meta fijada en la esfera del procesamiento de textos y logró unos buenos resultados de productividad. El Departamento sigue haciendo lo posible por racionalizar y modernizar los procesos de trabajo a fin de utilizar los recursos de la forma más eficiente. En la esfera de las publicaciones, se adoptó la tecnología moderna de impresión digital en julio de 2010, fecha en que se instalaron dos impresoras digitales de alta velocidad. La impresión en papel se redujo drásticamente en 2010-2011: en 2011 se imprimieron 88 millones de páginas de documentación para reuniones en comparación con 262 millones de páginas en 2009, lo que representa una reducción del 74%.

Gestión de conferencias, Ginebra

Subprograma 2
Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

a) Mejor calidad de los servicios de conferencias

124. Según los resultados de las cuatro encuestas oficiales realizadas durante el bienio, el 95% de los clientes estaban satisfechos con los servicios de conferencias prestados por la División de Servicios de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. De las 1.896 respuestas recibidas, 1.799 incluían una calificación positiva de la calidad. La División realizó 14 encuestas internas durante el bienio y recibió 1.647 respuestas. En 1.538 de esas respuestas (93%) se expresó satisfacción con los servicios prestados.

b) Utilización eficiente de la capacidad global de servicios de conferencias integrados, cuando sea posible y resulte más eficaz en función de los costos, sin que afecte negativamente la calidad de los servicios prestados

125. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina aumentó el porcentaje de utilización de la capacidad de los servicios de traducción. Pese a que se prestaron

servicios de interpretación en el 100% de las reuniones para las que se solicitaron, la tasa de utilización de la capacidad de interpretación fue del 80% debido a la cancelación de reuniones. El porcentaje de trabajo compartido con otros lugares de destino casi se duplicó y pasó del 5% en 2008-2009 al 8% en 2010-2011.

c) Mayor utilización de los servicios de reuniones asignados a órganos intergubernamentales y de expertos y a conferencias especiales con arreglo a las resoluciones, normas y disposiciones establecidas en materia de idiomas

126. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina prestó servicios a 5.441 (92%) de las 5.941 reuniones planificadas con servicios de interpretación y a 13.269 reuniones sin servicios de interpretación (107%, ya que solo se habían planificado 12.427).

d) Fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas y responsabilidad en la Secretaría a fin de asegurar que los documentos se procesen y entreguen puntualmente a los Estados Miembros y participantes en las reuniones de conformidad con la norma de las seis semanas aplicable a la publicación de documentos

127. Durante el bienio, la División centró su atención en mejorar el cumplimiento por los clientes de los requisitos para la presentación de documentos (puntualidad y límite de páginas). Gracias a esos esfuerzos la tasa de cumplimiento pasó del 36% en 2008-2009 al 44% en el bienio 2010-2011.

128. De los 4.886 documentos anteriores a los períodos de sesiones, 2.171 se presentaron dentro del plazo, lo que supuso un aumento del 6% con respecto al bienio anterior. De los 1.882 documentos que se presentaron a tiempo y sin superar el límite de páginas, 810 (43%) se publicaron con arreglo a la norma de las seis semanas.

e) Mayor prestación de servicios de conferencias a grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros

129. La División celebró consultas periódicamente con las secretarías sustantivas de los distintos grupos regionales de Estados Miembros para señalar a su atención la importancia de incluir sus reuniones en el proceso de planificación anticipada de la División, lo que redundaría en una mayor previsibilidad en la planificación y la asignación de los recursos necesarios. Se atendieron todas las solicitudes de instalaciones y servicios de conferencias para reuniones.

Subprograma 3
Servicios de documentación

a) Gran calidad de la búsqueda de referencias, la revisión editorial y la traducción de la documentación para reuniones y otro material escrito, asegurando que se respeten debidamente las características particulares de cada idioma

130. Según los resultados de las cuatro encuestas oficiales realizadas durante el bienio, el 98% de los clientes se mostraban satisfechos con la calidad de los servicios de referencias, edición y traducción de la documentación para reuniones y

otros materiales escritos prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Se recibieron cuatro quejas de un total de 144 respuestas. La División realizó 14 encuestas internas durante el bienio 2010-2011 y recibió 380 respuestas. En el 96% de esas respuestas se expresó satisfacción con los servicios prestados. En febrero de 2011, con el fin de uniformar el sistema de contabilización del trabajo con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de la Sede, la Oficina empezó a utilizar en los servicios de procesamiento de textos el módulo del Departamento para la asignación del trabajo individual. Ese módulo se ha estado ensayando en los servicios de traducción desde noviembre de 2011 con el fin de tener un mejor conocimiento de la productividad en esos servicios y de determinar posibles ámbitos en los que se pueda mejorar. La Oficina ha iniciado el proceso para introducir ese módulo en otras esferas de trabajo conexas.

b) Calidad y eficacia en función de los costos de los servicios de revisión editorial y traducción

131. Durante el período sobre el que se informa, los recursos de la Oficina no crecieron paralelamente al volumen de trabajo. Por consiguiente, hubo que aumentar el uso de modalidades de traducción más eficaces en función de los costos (19% de traducción por contrata frente al 15% previsto; y 10% de traducción *ex situ* frente al 3% previsto). La producción media del personal de edición superó la meta fijada en 2.287 palabras por funcionario y día (56% por encima de la meta). La producción media del personal de traducción en el bienio 2010-2011 fue de 1.404 palabras por funcionario y día; si se excluye la traducción al inglés, esa media aumenta a 1.472 palabras. El Servicio de Traducción al Inglés se encontraba en una situación difícil debido al elevado número de jubilaciones.

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

a) Servicios de interpretación, procesamiento de textos y publicaciones de gran calidad

132. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra siguió prestando servicios de interpretación, procesamiento de textos y publicaciones de gran calidad. El 95,7% de los clientes que respondieron a las encuestas oficiales realizadas durante el bienio se declararon satisfechos con la calidad de los servicios. Se recibieron seis quejas de un total de 141 respuestas. La Oficina realizó 14 encuestas internas durante el bienio 2010-2011 y recibió 940 respuestas. En el 94% de esas respuestas se expresó satisfacción con los servicios prestados. Durante este período el Servicio de Publicaciones siguió produciendo documentos impresos y encuadernados de alta calidad, y en 2010 obtuvo una certificación de gestión ambiental (ISO14001:2004).

b) Calidad y eficacia en función de los costos de los servicios de interpretación, procesamiento de textos y publicaciones

133. La Oficina utilizó una combinación óptima de personal permanente y temporario para prestar servicios de interpretación de alta calidad y eficaces en función de los costos. El personal permanente del Servicio de Interpretación trabajó 35.839 días (83% de los días laborables), un 3% por encima de la meta fijada; el personal temporario trabajó 7.291 días (17% de los días laborables). El Servicio de Publicaciones cumplió la meta del 100% de producción de la documentación para

reuniones en formato electrónico. Mediante un proceso plenamente digitalizado se eliminaron los originales impresos y se ahorraron unas 400.000 hojas de papel al año. Asimismo, se examinaron y revisaron constantemente las tiradas para mejorar la eficiencia, con miras a eliminar la impresión de copias en papel para su distribución y almacenamiento.

Gestión de conferencias, Viena

Subprograma 2
Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

a) Mejor calidad de los servicios de conferencias

134. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena siguió recibiendo valoraciones positivas de sus clientes por conducto de las encuestas y los cuestionarios en línea del Departamento que se distribuyen al concluir cada uno de los períodos de sesiones de los órganos ubicados en Viena. En las respuestas a los cuestionarios distribuidos en los principales períodos de sesiones se calificaron de "buenos" o "excelentes" todos los servicios prestados. En una encuesta realizada por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias se formuló una observación negativa en relación con los servicios de traducción e interpretación.

b) Utilización eficiente de la capacidad global de servicios de conferencias integrados, cuando sea posible y resulte más eficaz en función de los costos, sin que afecte negativamente la calidad de los servicios prestados

135. Se siguió manteniendo la coordinación entre los distintos lugares de destino mediante la gestión global integrada de los servicios de conferencias. Gracias a la asignación compartida con otros lugares de destino de los servicios de interpretación para las reuniones, se mejoró la utilización de la capacidad global de los servicios de conferencias; en cuanto al trabajo de traducción, solo un pequeño porcentaje fue procesado por otros lugares de destino porque no tenían capacidad disponible, ya que estaba plenamente utilizada para la prestación de servicios a los clientes locales.

c) Mayor utilización de los servicios de reuniones asignados a órganos intergubernamentales y de expertos y a conferencias especiales con arreglo a las resoluciones, normas y disposiciones establecidas en materia de idiomas

136. Durante el bienio, hubo una intensa actividad de reuniones debido a la celebración de conferencias importantes, el establecimiento de nuevos grupos de trabajo de composición abierta, las reuniones de los grupos regionales y las reuniones entre períodos de sesiones. Se atendieron solicitudes adicionales de salas de reuniones y conferencias, personal de apoyo y equipo técnico.

d) Fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas y responsabilidad en la Secretaría a fin de asegurar que los documentos se procesen y entreguen puntualmente a los Estados Miembros y participantes en las reuniones de conformidad con la norma de las seis semanas aplicable a la publicación de documentos

137. A lo largo del bienio se amplió la utilización del sistema de asignación de fechas para la presentación de documentos. Debido a la frecuencia o el calendario de las reuniones, las secretarías de los órganos intergubernamentales que se reúnen

en Viena no pudieron cumplir en todos los casos el plazo de 10 semanas antes del inicio del período de sesiones. En las reuniones celebradas en Viena entre los coordinadores de la documentación y las oficinas que presentan los documentos se examinaron marcos alternativos para el procesamiento de la documentación. Por lo que respecta a la presentación oportuna de los documentos, los resultados se vieron afectados por factores externos sobre los que no tiene pleno control el Servicio de Gestión de Conferencias.

e) Mayor prestación de servicios de conferencias a grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros

138. Se atendieron todas las solicitudes de salas de reuniones, personal de apoyo y equipo técnico.

139. Debido a las circunstancias específicas de Viena, donde solo hay un equipo ampliado de intérpretes cuya capacidad se utiliza para reuniones intergubernamentales y de expertos, no se prestaron servicios de interpretación para este tipo de reuniones.

Subprograma 3
Servicios de documentación

a) Gran calidad de la búsqueda de referencias, la revisión editorial y la traducción de la documentación para reuniones y otro material escrito, asegurando que se respeten debidamente las características particulares de cada idioma

140. Las bases de datos de terminología de Viena (VINTARS) se va ampliando constantemente con el fin de mejorar la coherencia y calidad de la edición y traducción de documentos. La introducción de un sistema de referencias electrónicas ha contribuido también al logro de ese objetivo. Los clientes transmiten su valoración a través de las encuestas realizadas, el diálogo activo y las reuniones sobre los servicios de idiomas que celebran las misiones permanentes, las secretarías de las entidades regionales y el Servicio de Gestión de Conferencias.

b) Calidad y eficacia en función de los costos de los servicios de revisión editorial y traducción

141. Se han realizado progresos en la reducción de la contratación de traductores temporeros a un 5%, en comparación con un 9% en el bienio 2008-2009, y en el aumento de la subcontratación externa, en particular de la traducción por contrata. La Oficina recurrió a la traducción *ex situ* para el 9% del trabajo, en comparación con un 8% en 2008-2009. Gracias a esas medidas y a la introducción de un sistema de cuotas que establece límites de documentación para todos los principales clientes, se pudieron atender todas las solicitudes de servicios de conferencias que forman parte del mandato.

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

a) Servicios de interpretación, procesamiento de textos y publicaciones de gran calidad

142. Según las encuestas realizadas después de los principales períodos de sesiones de los órganos con base en Viena, los clientes estaban muy satisfechos con los servicios de interpretación y apoyo prestados.

b) Calidad y eficacia en función de los costos de los servicios de interpretación, procesamiento de textos y publicaciones

143. La tasa de utilización general de los servicios de interpretación fue del 92% en 2010-2011, en comparación con una tasa del 86% en el bienio anterior. Se aplicó la máxima precisión posible en el proceso de contratación teniendo en cuenta el calendario de reuniones. Todos los trabajos de impresión en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena se hacen de forma digital: los documentos para reuniones se envían a los servicios de reproducción por vía electrónica y todas las publicaciones en color se envían también electrónicamente para su impresión de forma digital. Además, se ha controlado constantemente el número de ejemplares necesarios para la distribución básica, con pocas o ninguna copia de reserva, y se ha considerado la utilización de otras formas de distribución que puedan resultar apropiadas, como lápices de memoria USB, CD-ROM y sitios web. La Oficina ha cumplido el objetivo del 100% de impresión por encargo.

Gestión de conferencias, Nairobi

Subprograma 2
Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

a) Mejor calidad de los servicios de conferencias

144. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias realizó cuatro encuestas electrónicas globales en el bienio 2010-2011. De las 92 misiones permanentes ante el PNUMA y el ONU-Hábitat, solo se recibieron respuestas de 4 en mayo de 2010, 3 en noviembre de 2010, 12 en mayo de 2011 y 2 en noviembre de 2011. Para contrarrestar esa baja tasa de respuestas, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi ha complementado las encuestas globales con otros estudios a tiempo real de la calidad de los servicios mediante la realización de 12 encuestas comparables en sus principales conferencias, incluidos los dos períodos de sesiones de los Consejos de Administración del PNUMA y el ONU-Hábitat y la principales reuniones financiadas con recursos extrapresupuestarios. El nivel de respuesta a esas encuestas fue significativamente superior (519 respuestas). En la mayoría de las respuestas se calificó de excelente o buena la calidad de los servicios prestados, y solo en un 3% de ellas se calificó de mala la calidad de los servicios, principalmente por la incomodidad de las salas y las interrupciones del servicio de Internet. La Oficina sigue colaborando con sus principales clientes (PNUMA y ONU-Hábitat) para mejorar la disponibilidad de los documentos dentro de los plazos fijados.

b) Utilización eficiente de la capacidad global de servicios de conferencias integrados, cuando sea posible y resulte más eficaz en función de los costos, sin que afecte negativamente la calidad de los servicios prestados

145. La Oficina siguió recibiendo un número considerable de solicitudes de servicios para reuniones durante el bienio 2010-2011, hecho que se puede atribuir al aumento de la confianza de los clientes en la División de Servicios de Conferencias, así como al aumento del número de oficinas de las Naciones Unidas que se han trasladado al complejo de las Naciones Unidas tras la inauguración de los edificios de oficinas y conferencias nuevos y renovados. Algunos de los nuevos clientes fueron la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la AMISOM (UNSOA), el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas y los distintos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente que funcionan dentro del marco del PNUMA. Por otro lado, durante este bienio el PNUMA creó nuevos órganos en la esfera del medio ambiente, como la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, y elaboró un instrumento jurídicamente vinculante sobre el mercurio. Mediante la aplicación de la norma de proximidad, el trabajo compartido aumentó del 28% en el bienio 2008-2009 al 45% en 2010-2011 para las reuniones celebradas fuera de la sede de Nairobi.

c) Mayor utilización de los servicios de reuniones asignados a órganos intergubernamentales y de expertos y a conferencias especiales con arreglo a las resoluciones, normas y disposiciones establecidas en materia de idiomas

146. En 2010-2011 la División prestó servicios a un total de 793 reuniones con interpretación y a 7.622 reuniones sin interpretación. Con ello se superó la meta fijada para el bienio 2010-2011 en un 156% y un 326%, respectivamente, en comparación con las reuniones previstas. Esos resultados superan ampliamente las metas establecidas para este bienio y los resultados del bienio anterior. El aumento obedeció al mejoramiento de las instalaciones de conferencias, que atrajo nuevos clientes, y a la modernización de los sistemas de información, que permite llevar un seguimiento más preciso de los servicios prestados.

d) Fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas y responsabilidad en la Secretaría a fin de asegurar que los documentos se procesen y entreguen puntualmente a los Estados Miembros y participantes en las reuniones de conformidad con la norma de las seis semanas aplicable a la publicación de documentos

147. La División de Servicios de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi sigue trabajando estrechamente con la oficinas sustantivas para mejorar la puntualidad de la presentación de documentos a los Estados Miembros. No obstante, los Estados miembros del PNUMA y el ONU-Hábitat conceden más importancia a poder examinar y actualizar sus documentos (en particular sus aportaciones) antes de las reuniones que a su presentación o publicación oportuna. Por consiguiente, la autorización de los documentos para las reuniones de esas dos organizaciones se suele demorar mucho. El 100% de los documentos entregados de conformidad con la norma de las 10 semanas y sin exceder el límite de páginas se procesó y presentó a tiempo. La Oficina adoptó el sistema de asignación de fechas para la presentación de documentos, con lo que espera mejorar en el futuro la puntualidad en la tramitación de la documentación.

e) Mayor prestación de servicios de conferencias a grupos regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros

148. Se pudieron atender todas las solicitudes para reuniones de grupos regionales, ya que los clientes suelen estar dispuestos a complementar los recursos del presupuesto ordinario con la aportación de recursos extrapresupuestarios para las reuniones de los grupos regionales.

Subprograma 3
Servicios de documentación

a) Gran calidad de la búsqueda de referencias, la revisión editorial y la traducción de la documentación para reuniones y otro material escrito, asegurando que se respeten debidamente las características particulares de cada idioma

149. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi mejoró la calidad de los servicios de traducción y edición mediante un uso más eficiente de las herramientas de traducción con ayuda de computadora y el mejoramiento de la planificación de la capacidad con la aplicación del sistema de asignación de fechas para la presentación de documentos, la utilización más sistemática de las oportunidades de reparto del trabajo con otros lugares de destino y un mayor aprovechamiento de la lista común de traductores por contrata. En las encuestas realizadas por el Servicio de Gestión de Conferencias y en las consultas directas celebradas con los representantes de los Estados Miembros se constató que estos estaban satisfechos con la calidad de los servicios prestados. El proyecto piloto de trabajo a distancia que la División aplicó durante el período del que se informa, que permitió que dos funcionarios trabajaran desde su país de origen, ayudó a maximizar los beneficios de la diferencia horaria e hizo posible que el servicio funcionara virtualmente las 24 horas, algo que resulta particularmente útil durante los períodos de sesiones.

b) Calidad y eficacia en función de los costos de los servicios de revisión editorial y traducción

150. La Oficina ha mejorado la eficiencia y la eficacia en función de los costos de los servicios de traducción y edición mediante un uso más eficaz de las herramientas de traducción con ayuda de computadora y la aplicación del sistema de asignación de fechas para la presentación de documentos.

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

a) Servicios de interpretación, procesamiento de textos y publicaciones de gran calidad

151. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi sigue colaborando con sus principales clientes (PNUMA y ONU-Hábitat) para mejorar la disponibilidad de los documentos dentro de los plazos fijados. La Sección de Interpretación ha maximizado también el uso de intérpretes locales, incorporándolos al grupo de personal permanente de interpretación, lo que permite ir desarrollando la capacidad local en esa esfera y al mismo tiempo realizar economías. Gracias a la colaboración con las oficinas de las Naciones Unidas en la región y con otros lugares de destino, ha aumentado el número de intercambios de personal en régimen de préstamo no

reembolsable, de conformidad con el marco de gestión global integrada, con lo que la utilización de la capacidad llegó al 89% y se redujo el uso de intérpretes temporeros, con la consiguiente reducción de los gastos de viaje conexos.

b) Calidad y eficacia en función de los costos de los servicios de interpretación, procesamiento de textos y publicaciones

152. La Oficina mejoró la calidad y eficacia en función de los costos de los servicios de interpretación, procesamiento de textos y publicaciones, en buena medida gracias al reparto del trabajo con otros lugares de destino. En cuanto al procesamiento de textos, la Oficina ha alentado a los editores, traductores y revisores a que mecanografíen sus textos y les ha impartido capacitación para ello, con lo que se ha reducido el volumen de transcripción mecanográfica que realizan los procesadores de textos y se ha aumentado la productividad. A ese respecto, cabe mencionar que los procesadores de textos de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi participaron en una serie de labores no relacionadas con la transcripción mecanográfica, como corrección de pruebas, búsqueda de referencias y tareas administrativas generales.

Sección 3
Asuntos políticos

Principales resultados del programa

El Departamento de Asuntos Políticos siguió realizando actividades de prevención de conflictos y prestando servicios de orientación y asesoramiento a los representantes y enviados del Secretario General, los coordinadores residentes, los equipos de las Naciones Unidas en los países y las oficinas regionales. En el bienio 2010-2011 hubo que hacer frente a casi 40 situaciones de conflicto, incluidas las crisis en las regiones del Oriente Medio y el Norte de África. Se amplió la cooperación con las organizaciones regionales y los organismos de las Naciones Unidas para la prevención de los conflictos. Además, las divisiones regionales proporcionaron apoyo en una serie de procesos de paz y respaldaron la labor de los asesores y enviados especiales para la promoción de la paz y el desarrollo en zonas prioritarias. El Departamento sigue prestando apoyo a un número creciente de misiones políticas especiales sobre el terreno (13 a finales de 2011). Durante el bienio, los Estados Miembros presentaron casi 50 nuevas solicitudes de asistencia electoral. El Departamento siguió aplicando un enfoque proactivo para facilitar la difícil labor del Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios, y facilitó el mantenimiento de un diálogo sostenido entre los agentes pertinentes, incluidos los gobiernos, los órganos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil, en todos los aspectos relacionados con la cuestión de Palestina. La Dependencia de Descolonización apoyó la labor del Comité Especial, la Cuarta Comisión y el Consejo Económico y Social.

Desafíos y experiencia adquirida

Gracias a la aplicación de la propuesta para reforzar el Departamento, se pudo aliviar hasta cierto punto el problema de la falta de personal. No obstante, el aumento de la demanda durante el bienio añadió una presión adicional en el presupuesto por programas. Los fondos asignados en el presupuesto ordinario siguen

siendo insuficientes para sufragar los viajes oficiales que tiene que realizar el personal de las divisiones regionales. La falta de fondos para proyectos también impidió que el personal participara de forma más activa en las tareas operacionales sobre el terreno. Por otro lado, el apoyo prestado a las misiones políticas especiales sobre el terreno siguió estando limitado por la escasez de recursos y basado en soluciones improvisadas ante la falta de medidas decididas de la Asamblea General en relación con el informe del Secretario General sobre el tema (A/66/340). Dos de las principales enseñanzas extraídas fueron la necesidad de promover una mayor comunicación e integración entre las Divisiones del Departamento y la necesidad de establecer canales oficiales de comunicación más transparentes con los clientes.

Tasa de obtención de los productos

153. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 82% de los 1.217 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

154. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 3)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo dentro de los límites de los recursos humanos y financieros disponibles

155. En el bienio 2010-2011 el Departamento de Asuntos Políticos mantuvo la puntualidad en la entrega de productos y la prestación de servicios a todos los clientes. El 98% del material y los servicios solicitados se entregaron en el plazo previsto y el 2% restante poco después de cumplido el plazo. Se logró hacer un uso eficiente y eficaz de los recursos y la tasa de ejecución del presupuesto del Departamento siguió siendo muy alta, próxima al 100%.

b) Apoyo sustantivo, gestión y administración eficaces de misiones políticas especiales, oficinas sobre el terreno y enviados de alto nivel en que el Departamento ocupa una posición de liderazgo

156. El Departamento siguió recurriendo a puestos de refuerzo de la plantilla básica y a fondos extrapresupuestarios para atender las necesidades de apoyo en 2010. Se establecieron equipos de tareas integrados para nueve de las misiones políticas especiales que dirige el Departamento con el fin de mejorar la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas de las actividades y del apoyo prestado a esas misiones. Se promulgó una política de delegación de autoridad para la prestación de apoyo a las misiones políticas especiales en la que se aclaraban las funciones y responsabilidades del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Asuntos Políticos en esa esfera. A principios de 2011, los dos Departamentos redactaron y firmaron un acuerdo de prestación de servicios de apoyo a las misiones políticas especiales.

c) Contratación y colocación oportunas del personal

157. En 2011 se registró un aumento en el número de días transcurridos desde el anuncio de una vacante y la selección de un titular por el jefe de departamento correspondiente. Ese aumento se debió a que los administradores encargados de la

contratación tuvieron que aprender a utilizar el nuevo sistema (Inspira) y al mismo tiempo afrontar un marcado aumento del volumen de trabajo como consecuencia de las numerosas crisis que se produjeron, sobre todo en el Oriente Medio y el Norte de África, y trabajar en los informes a los órganos legislativos. El proceso de aprendizaje del sistema Inspira se complicó porque las orientaciones y la capacitación iniciales no fueron lo suficientemente detalladas y porque sigue habiendo una serie de aspectos en el sistema que se deben mejorar.

d) Mejora de la representación geográfica y del equilibrio entre los géneros del personal

158. El 50% de los funcionarios contratados por el Departamento de Asuntos Políticos durante el bienio procedían de países no representados o insuficientemente representados. El porcentaje de mujeres en puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores con nombramientos de un año o más de duración pasó del 38% a finales de 2010 al 40% en 2011.

e) Mayor puntualidad en la presentación de los documentos

159. La tasa de cumplimiento de los plazos y la calidad de los documentos presentados para su procesamiento mejoró sistemáticamente durante el bienio. En colaboración con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, se estableció un organigrama y calendario modelo para la preparación de informes, de conformidad con la norma de 10-4-6 semanas que aplica el Departamento. Asimismo, el Departamento publicó informes más precisos y breves.

Subprograma 1
Prevención, control y resolución de conflictos

a) Mejora de la capacidad y aptitud de los Estados Miembros para identificar, prevenir y hacer frente a las situaciones de conflicto

160. Las divisiones regionales proporcionaron apoyo directo en una serie de procesos de paz y respaldaron la labor de los asesores, enviados especiales y representantes especiales para la promoción de la paz y el desarrollo en zonas prioritarias. El Departamento siguió facilitando el diálogo entre los agentes pertinentes, incluidos los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil, sobre cuestiones intersectoriales como la piratería, las drogas y la delincuencia organizada; las mujeres y la paz y la seguridad; la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho; la consolidación de la paz; las cuestiones indígenas; y los efectos del cambio climático.

b) Mantenimiento de los avances de los procesos de paz

161. Se mejoró y reforzó la cooperación con las organizaciones regionales y otras entidades asociadas de las Naciones Unidas. Las revoluciones y transiciones que se registraron en los países árabes en 2011 supusieron un reto para el Departamento. Un equipo de tareas intradepartamental sobre el Oriente Medio y el Norte de África y otros equipos de tareas interinstitucionales ayudaron al Departamento a apoyar los buenos oficios del Secretario General y de sus enviados y representantes. El sistema de las Naciones Unidas sigue teniendo una amplia presencia en la región en apoyo de los diversos procesos de transición, en particular mediante el establecimiento de la UNSMIL.

Subprograma 2
Asistencia electoral

a) Mayor capacidad de los Estados Miembros que solicitan asistencia para organizar elecciones periódicas y fidedignas

162. La División de Asistencia Electoral recibió al menos 45 solicitudes de asistencia. En un número cada vez mayor de proyectos electorales se necesita utilizar y aplicar nuevas tecnologías, lo que puede resultar más complejo desde el punto de vista técnico y político y, obviamente, más caro. La División apoyó la participación del sistema de las Naciones Unidas en una serie de elecciones en respuesta a las solicitudes recibidas de los Estados Miembros interesados, tanto mediante la prestación de asistencia electoral como mediante el despliegue de misiones de evaluación técnica que se centraron específicamente en cuestiones de sostenibilidad y desarrollo de la capacidad y que contribuyeron a la celebración pacífica de las elecciones y al mejoramiento de la capacidad técnica de las autoridades nacionales para organizar procesos electorales fidedignos.

Subprograma 3
Asuntos del Consejo de Seguridad

a) Celebración oportuna de reuniones de acuerdo con los procedimientos establecidos

163. A lo largo del bienio, la División de Asuntos del Consejo de Seguridad siguió trabajando activamente, mediante la prestación de apoyo estratégico en cuestiones de procedimiento y de carácter técnico y analítico, con el fin de facilitar las actividades y la labor cada vez más complejas del Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios dentro de los límites de los recursos existentes. El subprograma colaboró con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para encontrar el modo de ofrecer mejores servicios de interpretación a los órganos subsidiarios. La División recibió varios informes de los órganos subsidiarios y evaluaciones por escrito de los miembros del Consejo en que se expresaba satisfacción con los servicios prestados. Por otro lado, en el 99% de las respuestas a las encuestas realizadas en los últimos cinco meses del bienio se calificaron los servicios prestados por la División como excelentes o buenos en cuanto a la programación de las reuniones, los servicios para las reuniones, el asesoramiento sobre cuestiones de procedimiento y el suministro de información de antecedentes, las comunicaciones, el apoyo a la Oficina de la Presidencia del Consejo de Seguridad y los procedimientos para la preparación de documentación y la organización de reuniones de emergencia fuera del horario normal.

b) Mayor acceso a información sobre la labor del Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios

164. Durante el bienio la División siguió coordinando y supervisando la modernización de los sitios web de todos los comités de sanciones activos, el nuevo diseño del sitio web del Consejo de Seguridad y la celebración de videoconferencias sin problemas técnicos. Se hizo un mayor uso de las videoconferencias con lo que se ahorraron gastos y tiempo para los representantes especiales del Secretario General sobre el terreno. En julio de 2010 el Grupo de Trabajo oficioso sobre la documentación y otras cuestiones de procedimiento actualizó los métodos de trabajo del Consejo en una nota de la Presidencia (S/2010/507). Durante el bienio se

lograron progresos considerables en la preparación y conclusión de los suplementos del *Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad*, en particular mediante la adopción de un enfoque de doble procesamiento.

c) Cumplimiento de las decisiones del Consejo de Seguridad y de sus órganos subsidiarios que requieran apoyo sustantivo en el marco de este subprograma

165. Durante el bienio la División facilitó cuatro misiones del Consejo de Seguridad (a la República Democrática del Congo, el Afganistán y dos al Sudán). La misión del Consejo de Seguridad a Timor-Leste prevista para noviembre de 2010 se canceló, al igual que otras cuatro misiones de sus órganos subsidiarios.

Subprograma 4
Descolonización

a) El Comité Especial y la Asamblea General podrán cumplir sus mandatos de descolonización y llevar adelante el proceso de descolonización de los 16 territorios no autónomos que aún quedan

166. La Dependencia de Descolonización llevó a cabo su labor bajo la supervisión del Comité Especial de Descolonización. La Dependencia prestó apoyo sustantivo para los preparativos, la celebración y el seguimiento de los seminarios regionales anuales que tuvieron lugar en Nueva Caledonia en mayo de 2010 y San Vicente y las Granadinas en mayo-junio de 2011. Asimismo, el subprograma actualizó periódicamente el sitio web de las Naciones Unidas sobre descolonización y la Dependencia colaboró con el Departamento de Información Pública en otras actividades de divulgación, en particular en la reunión de la Asamblea General en conmemoración del quincuagésimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que tuvo lugar en diciembre de 2010.

Subprograma 5
Cuestión de Palestina

a) Mediante la labor de la División de los Derechos de los Palestinos, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino creará una mayor conciencia a nivel internacional acerca de la cuestión de Palestina y generará apoyo internacional a los derechos del pueblo palestino y a una solución pacífica de la cuestión de Palestina

167. La División de los Derechos de los Palestinos facilitó el mantenimiento de un diálogo sostenido entre los agentes pertinentes, incluidos los gobiernos, los órganos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil, en todos los aspectos relacionados con la cuestión de Palestina. El enlace y la cooperación con la sociedad civil se siguieron mejorando a través de las reuniones internacionales, las consultas periódicas y otras actividades organizadas por la División. Durante el bienio, el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL) fue uno de los recursos más consultados en la Internet en relación con la cuestión de Palestina. El sistema se complementó con la presencia en las nuevas redes sociales, como Facebook y Twitter, con miras a ampliar las actividades de divulgación en el seno de la sociedad civil. La División se encargó también de organizar la observancia anual del Día Internacional de

Solidaridad con el Pueblo Palestino, que siguió contando con una amplia participación de los Estados Miembros y Observadores de las Naciones Unidas.

Subprograma 6
Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio

a) Los participantes reanudarán su compromiso de adoptar medidas paralelas para lograr una paz duradera

168. El mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, junto con una moratoria parcial israelí sobre la construcción de asentamientos durante 10 meses a partir de noviembre de 2009, hicieron posible que los asociados internacionales, entre ellos el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio (UNSCO), promovieran con éxito la reanudación de las negociaciones directas entre las partes. En septiembre de 2010, tras dos años de interrupción, se celebraron conversaciones en Washington, D.C., aunque se suspendieron después de que Israel pusiera fin a la moratoria sobre la construcción de asentamientos. El 23 de septiembre de 2011, el Presidente Abbas presentó una solicitud para el reconocimiento de Palestina como miembro de las Naciones Unidas, a raíz de lo cual el Cuarteto hizo pública una declaración en la que solicitaba la reanudación de las negociaciones y proponía un calendario. Entre octubre y diciembre de 2011, se celebraron tres rondas de reuniones por separado de los negociadores israelíes y palestinos con los enviados del Cuarteto en las que se trataron en particular cuestiones relacionadas con el territorio y la seguridad. Tras la incorporación al proceso del Rey de Jordania en noviembre de 2011, los negociadores israelíes y palestinos iniciaron conversaciones exploratorias directas el 3 de enero de 2012. Las Naciones Unidas también alentaron la reconciliación de los palestinos con una activa participación del Coordinador Especial. Las facciones políticas palestinas firmaron acuerdos de reconciliación el 4 de mayo de 2011 y el 21 de diciembre de 2011 en El Cairo, incluidas disposiciones para la celebración de elecciones generales en mayo de 2012.

b) Movilización de recursos para mejorar las condiciones socioeconómicas del pueblo palestino

169. En el bienio 2010-2011, las Naciones Unidas prestaron apoyo a la Autoridad Palestina en la movilización de más de 2.600 millones de dólares para atender las necesidades de desarrollo, incluido el apoyo presupuestario directo. Eso se complementó con las actividades de las Naciones Unidas de recaudación de fondos para Jerusalén Oriental, gracias a las cuales se recibieron promesas de contribuciones de los países árabes por valor de 50 millones de dólares.

c) Respuesta coordinada a las necesidades humanitarias del pueblo palestino

170. Mediante un llamamiento coordinado, en 2010-2011 se recaudaron 630 millones de dólares para apoyar los programas de asistencia humanitaria al pueblo palestino. En 2011 se recaudaron otros 206 millones de dólares.

Subprograma 7
Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz

a) Prestación de un apoyo eficiente a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz

171. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz prestó apoyo eficiente a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. Además de los servicios ordinarios para las reuniones del Grupo del Presidente, el Comité de Organización, el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas y las configuraciones encargadas de los países, la Oficina de Apoyo ofreció análisis oportunos y sustantivos sobre las prioridades para la consolidación de la paz en los países incluidos en el programa de la Comisión. Durante el bienio, la Oficina prestó apoyo a la Comisión en la elaboración de dos nuevas declaraciones de compromiso mutuo (Liberia y Guinea) y en la revisión de los instrumentos de colaboración aprobados previamente. Tras el examen realizado en 2010 de la estructura para la consolidación de la paz, la Oficina prestó apoyo al Presidente en la elaboración de una hoja de ruta para la acción, en la que se señalan las recomendaciones formuladas en el examen que la Comisión tiene previsto aplicar.

b) Movilización y asignación efectivas de recursos para el Fondo para la Consolidación de la Paz

172. El Fondo para la Consolidación de la Paz cumplió su objetivo de llegar a 50 donantes para finales de 2011, tras la adhesión de Israel, el Pakistán y Suiza durante el período sobre el que se informa. En el plan de actividades del Fondo para 2011-2013 se prevén ingresos y consignaciones por valor de 100 millones de dólares al año. Los ingresos crecieron de 30 millones de dólares en 2010 a 58 millones de dólares en 2011, aunque se necesitarán más fondos para poder cumplir las metas fijadas para 2012 y 2013. Las consignaciones se ajustaron a lo previsto y ascendieron a 99,4 millones de dólares en 2011, en comparación con 76 millones de dólares en 2010. En 2011 se hicieron nuevas consignaciones en 14 países diferentes y el fondo realizó actividades en 19 países.

c) Realización de intervenciones de efecto directo e inmediato y desembolsos de emergencia

173. Durante el período sobre el que se informa se aprobaron 32 proyectos del mecanismo de respuesta inmediata, con lo que el total de proyectos de ese tipo ascendió a 45. Además de las importantes intervenciones realizadas en 2010 en Burundi, el Chad, Guinea, Haití, Kirguistán, Sri Lanka y el Sudán, en 2011 el mecanismo participó en actividades adicionales en Côte d'Ivoire, Kirguistán, el Líbano, Somalia, el Sudán y Sudán del Sur. En 2011 se hicieron también consignaciones importantes para Burundi, Côte d'Ivoire, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau y Liberia. En 2013 se harán evaluaciones finales de esas consignaciones. En las evaluaciones realizadas sobre consignaciones anteriores para Burundi, Nepal y Sierra Leona se constató que habían contribuido al logro de resultados importantes.

d) Progresos en la formulación de estrategias integradas de consolidación de la paz y mejora de la coordinación de las actividades de consolidación de la paz del sistema de las Naciones Unidas

174. A finales de 2011, se habían elaborado seis estrategias integradas de consolidación de la paz para los países incluidos en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz: Burundi, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, la República Centroafricana y Sierra Leona. Durante el período sobre el que se informa, la Comisión de Consolidación de la Paz elaboró dos nuevas estrategias integradas, que se sumaron a las otras cuatro estrategias integradas que había aprobado en años anteriores para los países ya incluidos en su programa. Una de ellas fue la declaración de compromiso mutuo con Liberia, aprobada el 15 de noviembre de 2010 tras celebrar amplias consultas con la UNMIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país, que abarca 16 organismos especializados, fondos y programas. La otra fue la declaración de compromiso mutuo con Guinea aprobada el 23 de septiembre de 2011.

Subprograma 8
Registro de las Naciones Unidas de los daños y perjuicios causados por la construcción del muro en el territorio palestino ocupado

a) Inscripción progresiva de las reclamaciones por daños y perjuicios en el Registro y mantenimiento de este

175. La Oficina del Registro siguió llevando a cabo una amplia campaña de información pública. El subprograma siguió prestando asistencia también para la inscripción de las reclamaciones en cuatro de los nueve distritos palestinos afectados, en los que viven más de 298.000 personas afectadas. Durante el bienio se tramitaron 22.208 reclamaciones y se reunieron más de 150.000 documentos justificativos, con lo que el total de reclamaciones ascendió a 23.708. Desde su creación la Junta del Registro de las Naciones Unidas ha examinado 4.318 reclamaciones procesadas por la Oficina.

Sección 4
Desarme

Principales resultados del programa

La Oficina de Asuntos de Desarme proporcionó asesoramiento sólido sobre temas sustantivos y reforzó sus actividades de promoción y divulgación. La Oficina proporcionó apoyo eficaz para la aplicación oportuna de las decisiones y recomendaciones aprobadas en las conferencias y reuniones de los Estados partes en los distintos acuerdos multilaterales sobre desarme y no proliferación. Asimismo, proporcionó asistencia a los Estados partes en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones de presentación de informes con arreglo a los diferentes instrumentos multilaterales, en particular mediante la utilización de herramientas en línea y la creación de páginas web dedicadas a ello.

La Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares concluyó sus deliberaciones con éxito en mayo de 2010 con la aprobación de un Documento Final. En septiembre de 2011 se celebró una Reunión de Alto Nivel sobre la Seguridad Nuclear, con miras a crear

apoyo e impulso políticos en esa esfera. En 2010 se celebró la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme, y en julio de 2011 se convocó una reunión de seguimiento sobre el tema. Los períodos de sesiones segundo y tercero del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas se celebraron en Nueva York en 2011. Asimismo, en 2011 se celebraron la séptima Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre las armas biológicas y la cuarta Conferencia de las Altas Partes Contratantes encargada del examen de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales. Por otro lado, la Oficina organizó varios cursos prácticos en apoyo de los mandatos relativos al desarme y la no proliferación.

Desafíos y experiencia adquirida

La experiencia de la Oficina pone de manifiesto las ventajas que supone la aplicación de un enfoque de colaboración orientado a crear sinergias con otras entidades competentes que trabajan en actividades y proyectos similares. La adopción de un enfoque de ese tipo puede reducir los costos y la duplicación de esfuerzos y promover una aplicación más eficaz de los mandatos legislativos en la esfera del desarme. Por otro lado, un uso más intensivo de las aplicaciones y los programas de tecnología de la información disponibles puede contribuir a la racionalización de los procesos y la reducción de los costos, así como a la reducción de la huella de carbono de la Oficina.

Tasa de obtención de los productos

176. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 70% de los 1.766 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

177. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 4) y Corr.1).

Dirección y gestión ejecutivas

a) El programa de trabajo se gestiona de manera eficaz

178. La Oficina de Asuntos de Desarme obtuvo los productos previstos con eficacia y puntualidad. Uno de los productos sustantivos fue asesorar al Secretario General en cuestiones relacionadas con el desarme y la no proliferación y en otras cuestiones nuevas e intersectoriales pertinentes. La Oficina también desempeñó con eficacia sus funciones administrativas y utilizó el 98% de los fondos que se le habían asignado para el bienio y cumplió o superó las metas fijadas en relación con la capacitación obligatoria del personal en casi todas las categorías.

b) Contratación y colocación oportunas del personal

179. La Oficina administra 62 puestos con cargo al presupuesto ordinario. Al final del bienio la tasa general de vacantes de la Oficina era del 9%. El plazo promedio del proceso de selección para llenar las vacantes fue de 133 días. Se desplegaron esfuerzos para agilizar el proceso de contratación, entre otras cosas mediante la

publicación oportuna de los anuncios de vacantes en el sistema Inspira y la pronta conclusión de los procesos de entrevistas.

c) Mejor representación geográfica y equilibrio de género entre el personal

180. A finales del bienio, el 67% de los puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores de la Oficina estaban ocupados por mujeres, en comparación con una proporción del 47% en toda la Organización. A la hora de llenar las vacantes, se presta la debida consideración a los candidatos de los Estados Miembros no representados o insuficientemente representados.

d) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación

181. La Oficina cumplió el 100% de los plazos de presentación para todos los documentos del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General y de las demás reuniones que organizó. La Oficina sigue haciendo todo lo posible para que los documentos presentados por los Estados Miembros y otras organizaciones internacionales en reuniones y conferencias se entreguen en un plazo razonable.

e) Determinación de las nuevas cuestiones que requieren la atención de los Estados Miembros

182. Durante el bienio, los representantes de los Estados Miembros se reunieron en 88 ocasiones con el Alto Representante para examinar iniciativas y estudiar medios de colaboración con la Oficina. Por otro lado, el Alto Representante mantuvo numerosos contactos con funcionarios de Estados Miembros y representantes de grupos de estudios y organizaciones pertinentes a lo largo del bienio, que no se habían planeado y por tanto no se habían calculado en las estimaciones relacionadas con este producto. Si se contabilizan esas reuniones improvisadas, el total de reuniones supera la meta prevista de 100.

f) Mayor coherencia de las políticas en la gestión de las actividades de desarme de las Naciones Unidas

183. Durante el bienio, la Oficina participó en 120 actividades conjuntas, como reuniones, talleres, exposiciones y publicaciones, así como en otras actividades relacionadas con la recolección y destrucción de armas, la capacitación del personal de las fuerzas de orden público y la elaboración de propuestas para proyectos. Con ello se superó en un 26% la meta prevista de 95 actividades.

Subprograma 1
Negociaciones multilaterales sobre limitación de armas y desarme

a) Apoyo efectivo en las negociaciones de la Conferencia de Desarme y las conferencias y reuniones de los Estados partes en diversos acuerdos multilaterales de limitación de armas y desarme, incluida la no proliferación en todos sus aspectos, a nivel sustantivo, de organización y de procedimiento

184. Durante el bienio 2010-2011, la secretaría de la Conferencia de Desarme y la Subdivisión de Apoyo a la Conferencia de Desarme de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra siguieron prestando apoyo sustantivo y de organización a la Conferencia de Desarme. En las actas literales de sus reuniones se puede apreciar el reconocimiento expresado por los sucesivos presidentes de la Conferencia y sus

miembros en relación con ese apoyo. Su personal participó en seminarios y conferencias organizados por Estados Miembros, institutos de investigación y organizaciones no gubernamentales y proporcionó apoyo a los organizadores y orientación a los presidentes y coordinadores de esas reuniones. Además, la secretaría y la Subdivisión desempeñaron una importante función en la prestación de apoyo sustantivo y de organización para las reuniones de los distintos acuerdos multilaterales, incluidas las conferencias de examen de la Convención sobre las armas convencionales y la Convención sobre las armas biológicas.

b) Apoyo efectivo para la aplicación oportuna de las decisiones, las recomendaciones y los programas de acción aprobados por las conferencias y reuniones de los Estados partes en diversos acuerdos multilaterales de desarme y no proliferación

185. La secretaría de la Conferencia y la Subdivisión de Apoyo a la Conferencia siguieron colaborando con los Estados partes para facilitar el cumplimiento de sus respectivas obligaciones de presentación de informes con arreglo a los diferentes instrumentos multilaterales. Gracias a los esfuerzos realizados por la Subdivisión para facilitar en la medida de lo posible la presentación de informes por los Estados partes, entre otras cosas mediante el establecimiento de herramientas en línea y la creación de páginas web de carácter confidencial, los Estados partes se han mostrado más dispuestos a proporcionar la información solicitada. A lo largo del bienio aumentó drásticamente el número de consultas de los Estados Miembros y del público en general a las páginas web creadas y mantenidas por la Subdivisión.

c) Aumento de la especialización de los Estados Miembros en materia de desarme y no proliferación mediante el Programa de las Naciones Unidas de Becas, Capacitación y Servicios de Asesoramiento sobre Desarme, así como aumento del equilibrio de género en la participación en el Programa

186. El subprograma sigue atrayendo un gran interés y cosechando éxitos con su programa de becas sobre desarme. Cabe señalar, por ejemplo, que va en aumento el número de antiguos becarios que han asumido cargos relacionados con el desarme en la administración de sus países respectivos. El subprograma mejora y actualiza constantemente el plan de estudios del programa de becas a fin de que responda mejor a los retos actuales en relación con el control de armamentos y el desarme. No obstante, sigue siendo un problema encontrar el modo de aumentar el número de mujeres candidatas para participar en el programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme. Algunas de las medidas adoptadas para solucionar ese problema son la inclusión de conferencias sobre cuestiones de género en el plan de estudios del programa y la estrecha colaboración con los representantes de los Estados Miembros. Durante este bienio el porcentaje general de mujeres participantes en el programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme fue del 56%.

Subprograma 2
Armas de destrucción en masa

a) Mayor facilitación efectiva del proceso de negociación, deliberación y creación de consenso sobre cuestiones de desarme, incluida la no proliferación en todos sus aspectos, y cuestiones de universalidad relacionadas con las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares y sus vectores, por parte de los Estados Miembros y los Estados partes que lo soliciten

187. La Subdivisión de Armas de Destrucción en Masa proporcionó apoyo sustantivo, administrativo y de organización a las conferencias sobre la no proliferación de las armas nucleares. En mayo de 2010, la Conferencia de Examen de 2010 concluyó sus deliberaciones con éxito y aprobó un Documento Final. Ese Documento, que representó un logro importante, incluía un plan de acción de 64 puntos para el desarme nuclear y medidas concretas en las esferas del desarme nuclear, la no proliferación nuclear, los usos pacíficos de la energía nuclear y las cuestiones regionales, en particular el Oriente Medio. La Subdivisión también proporcionó apoyo sustantivo y de organización para la Reunión de Alto Nivel sobre la Seguridad Nuclear convocada por el Secretario General en septiembre de 2011.

b) Mayor conocimiento, comprensión y cooperación multilateral, dentro de los mandatos existentes, así como capacidad de responder a los problemas relacionados con las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, y las armas biológicas y químicas, incluido el terrorismo con armas de destrucción en masa

188. En respuesta a las solicitudes recibidas, la Subdivisión organizó dos talleres regionales sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad y prestó asistencia a los Estados Miembros para la celebración de cuatro talleres regionales[7]. La Subdivisión organizó y patrocinó una reunión de organizaciones internacionales, regionales y subregionales sobre la cooperación para promover la aplicación de la resolución 1540 (2004). Además, la Oficina de Asuntos de Desarme colaboró en la preparación de un informe del Grupo de Trabajo sobre la prevención de ataques con armas de destrucción en masa y la respuesta a estos del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, titulado “Interagency coordination in the event of a nuclear or radiological terrorist attack: current status, future prospects”. La Oficina colaboró también en una serie de simulacros y ejercicios sobre el terreno organizados por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales sobre la respuesta en caso de atentados con armas biológicas, y proporcionó apoyo sustantivo para la preparación de un estudio en todo el sistema de las Naciones Unidas sobre las repercusiones del accidente de la central nuclear japonesa de Fukushima Daiichi en 2011.

[7] Los talleres regionales para Europa Sudoriental, Asia Sudoriental, los países del Consejo de Cooperación del Golfo, y Asia Central. Esos talleres se centraron en el control de las fronteras y las exportaciones, el desarrollo de la capacidad y el intercambio de experiencias.

Subprograma 3
Armas convencionales (con inclusión de medidas prácticas de desarme)

a) Mayor adopción de medidas a nivel internacional para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras

189. La Subdivisión de Armas Convencionales proporcionó apoyo sustantivo y administrativo a los Estados Miembros en sus esfuerzos para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, entre otras cosas mediante el suministro de asesoramiento técnico y de apoyo logístico y administrativo para la organización de reuniones. En concreto, durante el bienio la Subdivisión prestó asistencia a los presidentes designados sobre cuestiones sustantivas y sobre la organización de consultas oficiosas y el mantenimiento de conversaciones con los Estados Miembros acerca de las dos reuniones siguientes sobre el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos: a) la cuarta reunión bienal de los Estados celebrada en julio de 2010, y b) la reunión de expertos gubernamentales de participación abierta celebrada en mayo de 2011. El número de medidas adoptadas por los Estados para aplicar el Programa de Acción, de conformidad con la información incluida en sus informes nacionales, pasó de 396 en el bienio anterior a 503 en el bienio 2010-2011.

b) Participación sostenida de los Estados Miembros en los instrumentos de las Naciones Unidas sobre medidas de creación de confianza en cuestiones militares y de seguridad y ampliación del alcance de dichos instrumentos

190. Durante el bienio, la Subdivisión siguió facilitando la participación de los Estados Miembros en la labor relacionada con los instrumentos de las Naciones Unidas sobre la transparencia en materia de armas. El apoyo incluyó la prestación de asistencia y asesoramiento técnicos y la solicitud de presentación de informes mediante notas verbales, faxes, comunicaciones por correo electrónico y llamadas telefónicas a los Estados Miembros por conducto de sus misiones permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York y de los coordinadores nacionales en sus respectivas capitales. En 2010, 70 Estados presentaron información al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y 60 Estados presentaron información al Instrumento normalizado de las Naciones Unidas de presentación de informes sobre gastos militares. Las cifras correspondientes a 2011 fueron 85 y 60, respectivamente. La Subdivisión también proporcionó apoyo sustantivo y administrativo para la organización de la reunión del Grupo de expertos gubernamentales sobre el funcionamiento del Instrumento normalizado, además de asesoramiento y apoyo técnico a la Primera Comisión en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General para su consideración y examen del informe del Grupo.

c) Cooperación y asistencia internacionales sostenidas para promover medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales

191. La Subdivisión proporcionó apoyo sustantivo y administrativo en las reuniones y deliberaciones multilaterales para promover la cooperación internacional y creó nuevos medios de coordinación para facilitar la presentación de informes nacionales por los Estados Miembros sobre medidas prácticas de fomento de la confianza, entre otros: a) la organización de tres períodos de sesiones del Comité Preparatorio de la

Conferencia de las Naciones Unidas relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas; b) la creación de una nueva plataforma para vincular las necesidades de asistencia con los recursos financieros y técnicos disponibles en el marco del Grupo de Estados interesados en medidas prácticas de desarme; c) la organización de una serie de reuniones y el suministro de apoyo técnico para la elaboración de directrices técnicas internacionales sobre municiones; y d) la firma de un memorando de entendimiento entre la Oficina de Asuntos de Desarme y la Organización de los Estados Americanos para facilitar y consolidar la participación y coordinación del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas.

Subprograma 4
Información y divulgación

a) Mayor utilización y mejor acceso al material de información de la Oficina de Asuntos de Desarme

192. Durante el bienio, la Subdivisión de Información y Actividades de Extensión publicó el *Anuario de las Naciones Unidas sobre Desarme* (Partes I y II (2010 y 2011)), cuatro documentos ocasionales (núms. 18 a 21), *Civil society and disarmament 2010*, una publicación conjunta de la Oficina de Asuntos de Desarme y las organizaciones no gubernamentales, y *Disarmament: A Basic Guide* (edición de 2012). El sitio web de la Oficina de Asuntos de Desarme, al que se han añadido algunos vídeos cortos, fue inaugurado en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas en octubre de 2011. La Subdivisión presentó un examen de las actividades del Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme en los dos años anteriores (A/65/159) y preparó una compilación de las medidas adoptadas en los dos años anteriores para aplicar las recomendaciones que figuraban en el estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación realizado en 2002 (A/65/160). La publicación interna de la Oficina de Asuntos de Desarme "Disarmament Digest" sigue siendo una fuente de información popular con una circulación cada vez mayor. Se organizó en Facebook un concurso titulado "Poesía para la paz" en el que se invitaba a los participantes a escuchar el testimonio de los sobrevivientes de la bomba atómica y a escribir un poema sobre sus impresiones. Durante el mes que estuvo abierto el concurso, se recibieron 741 poemas presentados por personas de todo el mundo.

b) Mejor preparación de los Estados para participar en deliberaciones y negociaciones multilaterales sobre desarme

193. La Subdivisión siguió difundiendo información periódicamente por medios electrónicos a sus principales clientes (Estados Miembros, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales), incluidas las declaraciones del Secretario General y del Alto Representante, noticias actualizadas sobre los avances en el desarme multilateral y la seguridad internacional, y el boletín diario "Disarmament Digest". Todas las principales publicaciones de la Oficina de Asuntos de Desarme, así como una serie de vídeos educativos, están disponibles en línea.

c) Aplicación de las recomendaciones del estudio de las Naciones Unidas de 2002 sobre la educación para el desarme y la no proliferación

194. La respuesta de los distintos interesados en cuanto a la aplicación de las 34 recomendaciones que figuraban en el estudio de las Naciones Unidas sobre la

educación para el desarme y la no proliferación realizado en 2002 fue extremadamente positiva. Esa respuesta es reflejo del renovado interés en la educación para el desarme y la no proliferación en todo el mundo y resulta muy alentadora para las Naciones Unidas, que están promoviendo esa cuestión como parte del programa de estudios de las instituciones académicas. Con el fin de mantener el impulso, la Subdivisión amplió y mejoró la información sobre educación para el desarme y la no proliferación que figura en el sitio web de la Oficina de Asuntos de Desarme (http://un.org/disarmament/education/index.shtml), en particular "Disarmament Today", una serie de archivos podcast sobre cuestiones actuales en la esfera del desarme producidos por la Oficina. La Subdivisión siguió difundiendo ampliamente sus publicaciones, como *Disarmament: A Basic Guide*, tanto en papel como en línea.

Subprograma 5
Desarme regional

a) Aumento de las oportunidades de cooperación, coordinación y colaboración regionales entre los Estados y las organizaciones regionales y subregionales en cuestiones relacionadas con el desarme, la no proliferación en todos sus aspectos y la paz y la seguridad regionales e internacionales

195. En respuesta a las solicitudes de los Estados y de entidades subregionales y regionales, la Subdivisión de Desarme Regional llevó a cabo una serie de importantes actividades de capacitación, asistencia técnica, promoción y divulgación en las esferas del desarme, el control de armamentos y la no proliferación. También apoyó las labores de las Naciones Unidas relacionadas con la reforma del sector de la seguridad, la prevención y reducción de la violencia armada y "la mujer y la paz y la seguridad". Entre los resultados que cabe destacar se encuentran: la elaboración de la Convención de África Central para el control de las armas pequeñas y las armas ligeras, sus municiones y todas las piezas y componentes que puedan servir para su fabricación, reparación y ensamblaje (la Convención de Kinshasa), que es el único instrumento de ese tipo en la región de África Central; la ejecución de programas de seguridad pública en las regiones de los Andes y el Caribe; y el establecimiento del Grupo de Trabajo de Nepal sobre las armas pequeñas y otras armas mortales portátiles. El curso de capacitación interinstitucional para la lucha contra el tráfico ilícito de armas, impartido por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, recibió un premio otorgado por los asociados de las Naciones Unidas y los donantes en reconocimiento como una de las mejores prácticas.

b) Aumento de las oportunidades de cooperación, coordinación y colaboración regionales entre los Estados y las organizaciones regionales y subregionales en cuestiones relacionadas con el desarme, la no proliferación en todos sus aspectos y la paz y la seguridad regionales e internacionales

196. Los programas y actividades sobre el terreno de la Subdivisión contribuyeron al aumento de la cooperación entre la Oficina de Asuntos de Desarme, los Estados y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales. La Subdivisión logró ese objetivo mediante la creación de oportunidades y la organización de foros para el intercambio de experiencias, el diálogo y el establecimiento de asociaciones, y para la transferencia de conocimientos y experiencias entre los Estados, las subregiones y las regiones.

c) Mayor capacidad de las entidades nacionales, subregionales y regionales para ejecutar medidas relacionadas con el desarme y la no proliferación en todos sus aspectos, así como medidas relativas a la paz y la seguridad regionales e internacionales

197. En respuesta a la demanda, la Subdivisión contribuyó a mejorar los conocimientos de los Estados Miembros, así como de las entidades de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, sobre las cuestiones del desarme, la no proliferación y el control de armamentos. La Subdivisión proporcionó capacitación a personal del sector de la seguridad sobre el desempeño de sus responsabilidades, así como capacitación sobre cuestiones sustantivas y técnicas, y ejecutó programas importantes de asistencia jurídica.

Sección 5
Operaciones de mantenimiento de la paz

Principales resultados del programa

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguieron proporcionando orientación estratégica y sobre cuestiones operacionales cotidianas a 16 operaciones sobre el terreno que tienen complejos mandatos multidimensionales y contextos diferentes. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también prestó asistencia a 13 misiones políticas especiales y a la AMISOM. Ambos Departamentos prestaron apoyo crucial para el cumplimiento de los mandatos y para hacer frente a desafíos urgentes, entre otras cosas: apoyo para la realización con éxito del referéndum en el Sudán; el establecimiento de una nueva misión en Sudán del Sur (UNMISS) para ayudar a consolidar la paz y la seguridad tras su independencia; y el establecimiento de una misión en la zona objeto de controversia de Abyei, en el Sudán (UNISFA).

Ambos Departamentos realizaron progresos en la aplicación de la iniciativa Nuevo Horizonte, incluida la elaboración de una estrategia sobre las primeras tareas que debe llevar a cabo el personal de mantenimiento de la paz y de un marco estratégico para la aplicación de los mandatos relativos a la protección de los civiles; la ampliación de la capacidad permanente de policía; y el establecimiento de un nuevo servicio permanente sobre justicia e instituciones penitenciarias. Como parte de la iniciativa Nuevo Horizonte, se elaboró una estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno para mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios prestados a las misiones sobre el terreno. Algunas de las medidas para la aplicación temprana de esa estrategia fueron: el establecimiento de un Centro Mundial de Servicios, que combina la capacidad de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y la Base de Apoyo de las Naciones Unidas en Valencia (España); el establecimiento de un Centro Regional de Servicios en Entebbe (Uganda); la aplicación de enfoques modulares para el despliegue; la reforma de los recursos humanos; y el fortalecimiento del marco financiero para las misiones que se encuentran en su fase inicial o en expansión.

Desafíos y experiencia adquirida

Entre los principales desafíos y obstáculos para la aplicación de los mandatos y programas figuran las necesidades de: un constante apoyo político unificado y firme del Consejo de Seguridad para la aplicación de los mandatos de mantenimiento de la paz, y de una autorización clara, realista y alcanzable de esos mandatos; la aportación por los Estados Miembros, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y otros países de suficientes recursos humanos, financieros y logísticos y de la capacidad necesaria para aplicar con éxito los mandatos; el apoyo de los agentes regionales y otros Estados Miembros clave para la negociación y aplicación de los acuerdos de paz y los mandatos de mantenimiento de la paz; el compromiso de los donantes con las principales actividades de mantenimiento de la paz y recuperación temprana que se sufragan con contribuciones voluntarias; la gestión del proceso de planificación detallada que se debe emprender antes de desplegar operaciones complejas, sin perjuicio de las decisiones políticas que adopten los Estados Miembros; y las deficiencias de las normas y los reglamentos institucionales para la puesta en marcha de nuevas misiones y otros aspectos clave de la administración de las misiones, en particular los relativos a la gestión de los recursos humanos y las adquisiciones.

Tasa de obtención de los productos

198. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 100% de los 355 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

199. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 5) y Corr.1).

Dirección y gestión ejecutivas

a) El programa de trabajo se gestiona eficazmente

200. La Oficina del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siguió vigilando y evaluando los progresos realizados sobre el terreno. Las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz siguen siendo un elemento dinámico y esencial de la respuesta de la comunidad internacional a las amenazas para la paz y la seguridad internacionales. Las Naciones Unidas tienen ventajas únicas, sobre todo por su capacidad para desplegar y mantener efectivos militares y fuerzas de policía de todo el mundo e integrarlos con personal civil de mantenimiento de la paz para aplicar mandatos multidimensionales. En los dos últimos decenios, ese enfoque ha demostrado su flexibilidad y se ha aplicado en múltiples configuraciones diferentes.

b) Contratación y colocación del personal sin demoras

201. El tiempo medio de selección para todos los puestos del Cuadro Orgánico del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se ve negativamente afectado por el número de plazas adscritas, que deben anunciarse a los Estados Miembros durante 90 días. En 2011 se llegó a un acuerdo con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos sobre la adopción de medidas adicionales para mejorar el proceso.

c) Mejor representación geográfica y paridad de género en el personal

202. La gran mayoría de las plazas en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno no están sujetas a la aplicación del sistema de límites convenientes y, por tanto, las contrataciones que afectan la representación geográfica son, en gran medida, las del personal que ha superado un concurso. Durante el bienio, se realizaron grandes avances en el aumento de la diversidad geográfica de ambos Departamentos.

d) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación

203. De los 10 documentos que tenían que presentar a la Asamblea General en 2011 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, tres se presentaron con retraso (30%) y siete se presentaron dentro del plazo fijado (70%).

Subprograma 1
Operaciones

a) Prestación de asesoramiento y recomendaciones oportunos y fundados sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes o hacen otro tipo de aportaciones

204. Se proporcionó asesoramiento sobre las operaciones de mantenimiento de la paz actuales y las que podrían crearse en el futuro y sobre la ejecución de los mandatos y las necesidades operacionales y de integración a las misiones permanentes de los Estados Miembros ante las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Banco Mundial, el PNUD, el ACNUR, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y los medios de comunicación.

b) Dirección y apoyo eficaces y eficientes para las operaciones de mantenimiento de la paz

205. Se completaron los procesos de planificación de misiones de conformidad con las disposiciones sustantivas y los plazos fijados por el Consejo de Seguridad y las prioridades de cada misión, a saber: el traspaso de la BINUB, que se puso bajo la dirección del Departamento de Asuntos Políticos; el fortalecimiento de la MINUSTAH tras el terremoto; la reducción de la MONUC y su reconfiguración como la MONUSCO; la reducción de la UNMIL; y el cierre de la MINURCAT.

Subprograma 2
Asuntos militares

a) Reducción del tiempo necesario para planificar, desplegar rápidamente y establecer el componente militar de las operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

206. Durante el bienio, la Oficina de Asuntos Militares envió notificaciones oficiales a los Estados Miembros para iniciar el proceso de constitución de las fuerzas dentro de un plazo de cinco días a partir de la finalización de los documentos de planificación. Durante el período sobre el que se informa, se desplegaron varias unidades militares (de helicópteros, aviación y artillería), de ingeniería y de servicios médicos en la FPNUL, la UNMIS, la MINURCAT, la UNAMID, la MINUSTAH, la ONUCI, la UNISFA, y la UNAMI.

b) Mayor eficiencia y eficacia de los componentes militares de las operaciones de mantenimiento de la paz

207. No se aprobaron fondos en este bienio para realizar evaluaciones de los componentes militares.

Subprograma 3
Estado de derecho e instituciones de seguridad

a) Reducción del tiempo necesario para planificar, desplegar rápidamente y establecer los componentes de estado de derecho y seguridad de las operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

208. Durante el bienio, el subprograma mejoró la capacidad de respuesta de las Naciones Unidas en la esfera del estado de derecho gracias al establecimiento del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias. Pocos días después de haber recibido las solicitudes correspondientes, se desplegó personal del Servicio en la ONUCI y la UNMISS (cuatro días después de la aprobación de la resolución 1996 (2011) del Consejo de Seguridad), y el equipo de capacidad permanente de policía desplegó nuevos componentes de policía en dos misiones (UNISFA, en junio de 2011, y UNMISS, en julio de 2011).

b) Mayor eficiencia y eficacia de los componentes de estado de derecho, seguridad y actividades relativas a las minas de las operaciones de mantenimiento de la paz

209. La tasa de vacantes en los componentes de policía de las misiones sobre el terreno se redujo del 30% al 18,5% y se están desplegando esfuerzos para subsanar el desequilibrio entre los géneros y para contratar a personal de las categorías superiores.

c) Señalización, cercado y desminado de áreas definidas y educación sobre el peligro de las minas en los países y comunidades afectados

210. La contabilización del número de víctimas forma parte de la estrategia interinstitucional sobre las actividades relativas a las minas. Aunque las cifras varían de un país a otro, y en algunos países se ha registrado un aumento debido al estallido de conflictos nuevos o renovados, la tendencia general apunta a una

reducción del número de víctimas año tras año. Cuando se complete el examen en curso de la estrategia interinstitucional se dispondrá de más información al respecto.

Subprograma 4
Políticas, evaluación y capacitación

a) Desarrollar o ayudar a desarrollar y presentar en el momento oportuno políticas, procesos y procedimientos operativos estándar relacionados con las necesidades del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y las misiones sobre el terreno

211. Se han elaborado y promulgado un gran número de políticas y procedimientos operativos estándar aplicables al personal del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, tanto sobre el terreno como en la Sede. Se creó una nueva base datos para facilitar el acceso a las políticas y los procedimientos operativos estándar que se han elaborado.

b) Apoyar el desarrollo continuado del sitio de Intranet del Departamento como principal instrumento de transmisión de las políticas, los procesos y los procedimientos operativos estándar al personal de las misiones sobre el terreno

212. Con el fin de asegurar la centralización en la Intranet de los servicios prestados al personal del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, durante el bienio la División de Políticas, Evaluación y Capacitación preparó una serie de documentos sobre políticas, directrices y mejores prácticas. El número de visitas de consulta al sitio (59.385) y de descargas de documentos (127.673) en el período comprendido entre diciembre de 2009 y diciembre de 2011 ponen de manifiesto que la página se utiliza habitualmente. La División también apoyó la migración de la antigua página al nuevo sitio dedicado a las operaciones de paz en la Intranet mediante la aportación de contenidos.

c) Impartir o ayudar a impartir formación basada en los materiales de capacitación normalizados de las Naciones Unidas a todos los efectivos de mantenimiento de la paz que se vaya a desplegar

213. El Servicio de Capacitación Integrada impartió orientación o capacitación previa al despliegue, basada en los materiales de capacitación normalizados, a todo el personal militar, civil y de policía desplegado.

d) Se actualizan los materiales de capacitación en mantenimiento de la paz y se entregan a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y al personal civil

214. Los materiales de capacitación normalizados están a disposición de todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y de las operaciones de mantenimiento de la paz.

e) Las evaluaciones del desempeño y el seguimiento de las misiones permiten mejorar las políticas, los procedimientos y la capacitación y hacer más efectiva la gestión, tanto en las misiones sobre el terreno como en la Sede

215. Se realizaron 12 evaluaciones durante el bienio y otras dos se encuentran en las últimas etapas del proceso.

f) Elaboración de marcos estratégicos y operativos para la colaboración operacional con los asociados en el mantenimiento de la paz a fin de permitir la realización de operaciones efectivas e integradas en las misiones sobre el terreno

216. En 2010 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz apoyó un proceso dirigido por el Departamento de Asuntos Políticos para establecer marcos de cooperación con la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Organización de Cooperación de Shanghai. Los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva firmaron una declaración conjunta el 18 de marzo de 2010 en la que se comprometían a estrechar la colaboración, en particular en la esfera del mantenimiento de la paz. En 2011 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz preparó un memorando de entendimiento con la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva para intensificar la cooperación en el mantenimiento de la paz. La firma de ese memorando está prevista para 2012. En colaboración con los asociados de las Naciones Unidas, el Departamento también facilitó y contribuyó a la decisión del Secretario General, de 4 de mayo de 2011, relativa a la integración adicional de las actividades de las Naciones Unidas sobre el terreno. Por otro lado, el Departamento estuvo presente en la cumbre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y participó en los seminarios sobre la cooperación entre ambas organizaciones. En noviembre de 2011, las Naciones Unidas y la ASEAN firmaron una declaración conjunta sobre cooperación.

Subprograma 5
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

a) Despliegue y establecimiento rápidos de las operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

217. La UNOAU, ubicada en Addis Abeba, empezó a funcionar el 1 de julio de 2010. A finales de septiembre de 2010, tres de las cinco vacantes esenciales se habían llenado, lo que suponía una tasa de ocupación del 60% de los puestos de importancia crítica. La UNOCA empezó a funcionar en Libreville el 2 de marzo de 2011. De las cuatro plazas esenciales, dos se habían llenado con carácter prioritario para finales de junio y otra está a punto de llenarse. La UNSMIL fue establecida el 16 de septiembre de 2011, en cumplimiento del mandato encomendado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2009 (2011), por un período inicial de tres meses. El proceso de contratación se inició antes de la aprobación del mandato en anticipación de dicha autorización. Según el presupuesto inicial, de los 196 puestos aprobados (tanto de contratación internacional como nacional), 24 se consideraban de importancia crítica (P-5 y categorías superiores). Para diciembre de 2011, el 54% de los puestos críticos se habían llenado.

b) Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz

218. Dos misiones (UNIOGBIS y BINUCA) iniciaron sus operaciones el 1 de enero de 2010. Al 31 de diciembre de 2010, las tasas de vacantes de esas misiones eran del 17,2% y el 17,5%, respectivamente. Desde el inicio de esas misiones, se señaló que un elemento clave del proceso de transición hacia el establecimiento de oficinas integradas de consolidación de la paz en Guinea-Bissau y la República Centroafricana era la contratación y el despliegue oportunos de su personal. Con el fin de facilitar el proceso de contratación y asegurar que todas las plazas se llenen oportunamente, el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en consulta con las misiones, aplicaron un plan de acción de recursos humanos, en el que se establecían claramente las medidas necesarias y los plazos para el proceso de contratación. Se envió un especialista en contratación a la BINUCA para apoyar la contratación de personal internacional y nacional. En el caso de la UNIOGBIS, se asignó a un equipo de la Sede la tarea de acelerar el proceso de contratación. Gracias a esas medidas, las tasas de vacantes en esas dos misiones fueron del 17,2% y el 17,5%, respectivamente.

Subprograma 6
Servicios integrados de apoyo

a) Reducción del tiempo necesario para planificar, desplegar rápidamente y establecer operaciones de mantenimiento de la paz y otras operaciones en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

219. La División de Servicios Logísticos del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en cooperación con el equipo de coordinación de la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, puso en marcha una evaluación estratégica y análisis de la capacidad de las existencias para el despliegue estratégico con el fin de evaluar la eficacia y las modalidades de las políticas y los procedimientos estratégicos y operacionales y de adaptar mejor la gestión de las existencias para el despliegue estratégico a las necesidades de las misiones. A raíz de ello, se hizo una revisión inicial de la composición de las existencias para el despliegue estratégico, que corrió a cargo de un grupo de trabajo encargado de asegurar que el carácter técnico de la composición actual de las existencias se ajuste a las necesidades estándar detectadas y al objetivo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de “hacer más con menos”. Con ese objetivo, el Grupo Directivo encargado de las existencias para el despliegue estratégico ha identificado artículos que se irán eliminando porque no se consideran de importancia estratégica o porque, según las estadísticas sobre la rotación del equipo, son artículos de escasa o nula circulación. En cuanto a los artículos que se mantendrán, se adoptó la decisión de almacenar una cantidad mínima de existencias para garantizar el suministro a las operaciones a las que presta servicios el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, de conformidad con el concepto actual de las existencias para el despliegue estratégico.

b) Aumento de la eficiencia y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales apoyadas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

220. Se proporcionó apoyo de TIC a todas las operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales y a la Base Logística de las Naciones Unidas en

Brindisi (Italia) (BLNU). También se proporcionó apoyo de TIC en respuesta a la demanda a los organismos, fondos y programas.

Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

a) Informar oportunamente al Consejo de Seguridad del incumplimiento de sus resoluciones

221. El Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) siguió informando sobre la situación en su zona de operaciones y encargándose de reunir información detallada y de analizar a fondo y presentar informes oportunamente sobre las actividades, tanto de carácter táctico como estratégico. El ONUVT aprovechó los recursos existentes, en particular sus oficinas de enlace en Egipto, Israel, el Líbano y la República Árabe Siria, y consolidó su capacidad analítica en su cuartel general en Jerusalén. Esas medidas permitieron aumentar la utilidad de sus informes y mejorar las relaciones con los países anfitriones, gracias al programa de visitas periódicas de enlace realizadas por el jefe de la misión.

Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

a) Presencia de observadores militares de las Naciones Unidas en los puestos establecidos a ambos lados de la línea de control para vigilar las violaciones de la cesación del fuego

222. El UNMOGIP mantuvo una presencia efectiva de las Naciones Unidas a ambos lados de la línea de control, de conformidad con su mandato. Hay siete puestos establecidos sobre el terreno en el lado pakistaní de la línea y tres en el lado indio, y un puesto (Baramula) que permanece cerrado. Las labores de vigilancia de las violaciones del alto el fuego se llevaron a cabo con eficiencia y eficacia con la ayuda de investigaciones, puestos de observación, visitas sobre el terreno y actividades de control de las carreteras. Las actividades del UNMOGIP en el lado indio se limitaron a gestiones y comunicaciones de carácter administrativo, debido a las restricciones impuestas por el país anfitrión. Mediante su cumplimiento de las tareas encomendadas, la misión ha hecho una gran contribución al mantenimiento del alto el fuego y la cesación de las hostilidades entre la India y el Pakistán a lo largo de la línea de control.

b) Patrullaje, inspección e investigación eficaces y eficientes de las violaciones de la cesación del fuego

223. Durante el bienio, el UNMOGIP siguió realizando tareas operacionales de conformidad con su mandato, teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por las condiciones meteorológicas y la situación de las carreteras, así como por los Gobiernos anfitriones. Las condiciones meteorológicas tienen efectos importantes para las operaciones de la misión debido a la orografía de Cachemira. Las operaciones en el lado indio de la línea de control siguen limitadas a las gestiones administrativas.

Sección 6
Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

Principales resultados del programa

Durante el bienio, el programa reforzó su posición como uno de los principales agentes para la promoción de la cooperación internacional en las cuestiones relacionadas con el espacio ultraterrestre. Gracias a la asistencia prestada por el programa a los Estados Miembros, más países tomaron medidas para adherirse a los marcos reguladores del espacio ultraterrestre y para aplicar esos marcos. Se pusieron en marcha la Iniciativa sobre tecnología espacial con dimensión humana y una serie de actividades sobre la aplicación de la tecnología espacial para la obtención de beneficios socioeconómicos. Asimismo, se puso en marcha un nuevo programa de becas a largo plazo en el marco de la Iniciativa sobre Tecnología Espacial Básica. El programa también estableció siete nuevas oficinas regionales de apoyo de la plataforma ONU-SPIDER, y proporcionó apoyo en 32 actividades sobre desastres y 23 países sobre el uso de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres. Se estableció una nueva asociación de colaboración con la Organización Meteorológica Mundial (OMM) sobre meteorología espacial y cambio climático, y se mejoró la cooperación entre los centros regionales del programa y otras entidades. Durante el 54º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos se organizó un segmento conmemorativo especial, que incluyó una mesa redonda de astronautas y cosmonautas, para celebrar el 50º aniversario del establecimiento del Comité y los 50 años de vuelos espaciales tripulados. La exposición internacional que se organizó paralelamente a otras actividades de concienciación pública y divulgación atrajo más de 7.000 visitantes.

Desafíos y experiencia adquirida

La conclusión del canje de notas con los Estados Miembros anfitriones, con arreglo a las cláusulas estándar de las Naciones Unidas (establecidas en ST/AI/342), sigue siendo problemática ya que es cada vez mayor el número de Estados que desean renegociar disposiciones que habían aceptado previamente, aparte de otras cuestiones planteadas por los Estados que se niegan sistemáticamente a aceptar las cláusulas estándar de las Naciones Unidas. La crisis económica mundial ha repercutido negativamente en la capacidad del programa para movilizar los recursos necesarios para atender las solicitudes de asistencia técnica y asesoramiento presentadas por los Estados Miembros, en particular en las esferas del derecho y las políticas espaciales, las aplicaciones de la tecnología y la gestión de los desastres. Por otro lado, las consideraciones de seguridad han influido cada vez más en la capacidad del programa para realizar las actividades previstas.

Tasa de obtención de los productos

224. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 99% de los 319 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

225. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 6)).

Logros del programa

a) Mayor conocimiento, aceptación y aplicación por la comunidad internacional del régimen jurídico establecido por las Naciones Unidas para regir las actividades relacionadas con el espacio ultraterrestre

226. El programa se ejecutó durante los períodos de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Jurídicos, el taller anual sobre derecho espacial y mediante la prestación de asistencia jurídica técnica a los Estados Miembros. Gracias a la asistencia prestada a los Estados Miembros, los Estados Unidos de América y el Japón registraron elementos de vuelo de la Estación Espacial Internacional. Argelia, el Canadá, China, Dinamarca, España, el Japón, Suecia, Turquía y la Agencia Espacial Europea comenzaron a utilizar el modelo de formulario de registro elaborado por el programa para armonizar las prácticas de registro. Estonia se adhirió al Tratado sobre el espacio ultraterrestre, y Costa Rica y Libia se adhirieron al Convenio sobre el registro. Austria promulgó una ley nacional sobre el espacio y Bolivia (Estado Plurinacional de) y México establecieron agencias espaciales nacionales.

b) Refuerzo de las capacidades de los países en lo que respecta a la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones en esferas relacionadas, en particular, con el desarrollo sostenible

227. En el marco del programa, se organizaron 18 actividades encaminadas a reforzar la capacidad nacional para el uso de las aplicaciones de la tecnología y la ciencia espaciales. El programa puso en marcha, como parte de la Iniciativa sobre Tecnología Espacial Básica, un nuevo programa de becas a largo plazo para estudiantes de posgrado en tecnología de nanosatélites. También se puso en marcha la Iniciativa sobre tecnología espacial con dimensión humana, cuyo objetivo es desarrollar la capacidad en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales mediante la utilización de la Estación Espacial Internacional. El programa comenzó a organizar también una nueva serie de talleres sobre las aplicaciones de tecnología espacial para lograr beneficios socioeconómicos. Los Estados Miembros siguieron aprovechando la plataforma que ofrecen las Naciones Unidas, en el marco del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite, para mejorar la compatibilidad e interoperabilidad de esos sistemas y coordinar la prestación de servicios.

c) Aumento de la coherencia y sinergia de la labor relacionada con el espacio que realizan las entidades del sistema de las Naciones Unidas y las entidades internacionales relacionadas con el espacio en lo que respecta a la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones como instrumentos para promover el desarrollo humano y fomentar la capacidad general de desarrollo

228. El programa consiguió establecer asociaciones de colaboración con la OMM, la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico, la Asociación de Astronomía de Bangladesh, el Instituto de Investigación de Sistemas Ambientales, DigitalGlobe, la Fundación por un Mundo Seguro y el Observatorio Astronómico de Sudáfrica para mejorar los conocimientos y reforzar la capacidad de utilización de la ciencia y la tecnología espaciales. El programa también colaboró con la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la

OMM en actividades relacionadas con el cambio climático, continuó su colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en relación con el uso de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre y apoyó un nuevo acuerdo entre el Centro de Educación en Ciencia y Tecnología Espaciales, afiliado a las Naciones Unidas y ubicado en Marruecos, y la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de los Estados Unidos (NASA) en el marco de la Iniciativa internacional sobre meteorología espacial.

d) Mayor conocimiento, aceptación y compromiso de los países y las organizaciones internacionales y regionales competentes respecto de los medios de acceder y desarrollar la capacidad para utilizar todos los tipos de información obtenida desde el espacio a fin de prestar apoyo al ciclo completo de la gestión de desastres

229. El programa suministró asesoramiento técnico a 23 países, mejoró el portal de conocimientos ONU-SPIDER y apoyó la organización de una serie de talleres internacionales y regionales y de reuniones de expertos. Asimismo, se prestó apoyo en 32 actividades relacionadas con desastres, incluidos los terremotos en el Japón y el Pakistán, la sequía en el Cuerno de África y las inundaciones en Ghana, Namibia, Nigeria y Tailandia.

Sección 8
Asuntos jurídicos

Principales resultados del programa

La Oficina de Asuntos Jurídicos siguió proporcionando asesoramiento jurídico sobre cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales y la justicia de transición, incluidos los reglamentos de los diferentes órganos de las Naciones Unidas, y defendiendo las prerrogativas e inmunidades del personal y los locales de las Naciones Unidas en todo el mundo. No se presentó ningún caso durante el bienio de incumplimiento de las prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas entre las cuestiones remitidas a la Oficina de Asuntos Jurídicos, excepto los casos en que la propia Oficina hubiera renunciado a ellas. En el bienio 2010-2011, la Oficina resolvió reclamaciones por un valor de menos de 44,9 millones de dólares de un total de más de 187,1 millones de dólares reclamados, lo que supuso una reducción de las responsabilidades de las Naciones Unidas en un 76%. La Oficina siguió prestando servicios de secretaría y apoyo sustantivo a una serie de órganos jurídicos, incluidas la Sexta Comisión de la Asamblea General y la Comisión de Derecho Internacional. Los logros más significativos durante el bienio 2010-2011 están relacionados con la labor de la Comisión de Derecho Internacional. Por otro lado, la Oficina siguió encargándose de mantener y desarrollar la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional, a la que añadió nuevas conferencias y materiales audiovisuales históricos. Hasta la fecha, la Biblioteca Audiovisual ha recibido más de 150.000 visitas virtuales de personas e instituciones de los 192 Estados Miembros.

Desafíos y experiencia adquirida

Una de las principales enseñanzas extraídas en la prestación de asesoramiento jurídico al Secretario General y a los departamentos de la Organización ha sido la necesidad de alentar a los clientes a que presenten lo antes posible sus solicitudes de asesoramiento a la Oficina. La situación ha ido mejorando, lo que indica que la Oficina debe seguir prestando atención a esa cuestión.

Las Naciones Unidas tienen que ofrecer una respuesta adecuada a un número cada vez mayor de solicitudes de los Estados Miembros en relación con el derecho del mar, mediante la prestación de apoyo a las distintas reuniones en que se tratan temas de complejidad creciente, el suministro de asistencia y el desarrollo de programas de divulgación para los Estados en desarrollo y la amplia difusión de información en los seis idiomas oficiales de la Organización, por lo que es necesario ir reforzando constantemente la capacidad de la Oficina.

Tasa de obtención de los productos

230. Los resultados de la Oficina de Asuntos Jurídicos se basan en la obtención del 82% de los 1.943 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

231. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 8)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo

232. El suministro oportuno de servicios de asesoramiento y servicios sustantivos para las reuniones se aseguró mediante reuniones oficiales periódicas entre la Asesora Jurídica y los directores de cada dependencia de la Oficina de Asuntos Jurídicos, reuniones periódicas del Comité de Gestión de la Oficina y reuniones en pequeños grupos entre la Asesora Jurídica y el personal de cada una de las dependencias. La Oficina asumió la representación del Secretario General en conferencias y procedimientos jurídicos, en función de las necesidades, y facilitó asesoramiento jurídico de manera continua al Secretario General.

b) Contratación y colocación oportunas del personal

233. A 31 de diciembre de 2011, la tasa general de vacantes en la Oficina era del 0,6% para los 144 puestos gestionados con cargo al presupuesto ordinario. Durante el bienio, la duración media del proceso de selección para llenar las vacantes fue de 140 días. Con la racionalización de la labor de la Oficina Ejecutiva, se está haciendo un esfuerzo cada vez mayor para garantizar el anuncio puntual de las vacantes en el sistema Inspira y la gestión y finalización eficientes del proceso de entrevistas. El uso de listas de candidatos y de descripciones genéricas de los puestos ha contribuido a la eficacia de la Oficina para llenar los puestos vacantes.

c) Mejora de la representación geográfica y del equilibrio entre los géneros en el personal

234. La Oficina hace todo lo posible por llenar los puestos teniendo en cuenta la necesidad de mantener una distribución geográfica equitativa entre el personal de la Secretaría. En el bienio 2010-2011, la Oficina alcanzó una tasa del 37,5% de

funcionarios contratados procedentes de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados, respecto del total de contrataciones para puestos sujetos a distribución geográfica. El porcentaje de mujeres en puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores en la Oficina de Asuntos Jurídicos es del 53%. Al 31 de diciembre de 2011, el porcentaje de mujeres seleccionadas para puestos del Cuadro Orgánico se acercaba al 75%.

d) Mayor puntualidad en la presentación de los documentos

235. Los resultados de la Oficina de Asuntos Jurídicos en esta esfera fueron buenos y se superaron los objetivos fijados. En 2010, todos los 61 documentos preparados se presentaron en el plazo previsto (100%). No se dispone todavía de datos sobre 2011, pero se cree que el porcentaje se acerca también al 100%.

e) Mejor coordinación de la labor de los asesores jurídicos y de los oficiales de enlace jurídico del sistema de las Naciones Unidas

236. En el bienio 2010-2011, se celebraron seis reuniones de coordinación en las que los asesores jurídicos que trabajan en una gran variedad de ámbitos y organizaciones intercambiaron experiencias e información sobre cuestiones de interés común. Esas reuniones también ofrecieron a la Oficina de Asuntos Jurídicos la oportunidad de informar a los representantes jurídicos de los organismos especializados, fondos y programas, las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales sobre cuestiones de importancia creciente e interés común. Esas reuniones ocupan un lugar destacado en el calendario de trabajo de la Asesora Jurídica y los funcionarios superiores de la Oficina y exigen una amplia preparación y una estrecha coordinación con todos los participantes.

Subprograma 1
Prestación de servicios jurídicos al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto

a) Prestación de asesoramiento jurídico competente y oportuno para facilitar el funcionamiento de los órganos principales y los órganos subsidiarios de las Naciones Unidas de conformidad con el derecho internacional, incluido el régimen jurídico de las Naciones Unidas, y para brindar apoyo a los mecanismos de justicia internacional, en cumplimiento de su mandato

237. Durante el bienio, la Oficina del Asesor Jurídico proporcionó asesoramiento jurídico constante, entre otras cosas, sobre el reglamento a los presidentes de los órganos intergubernamentales y los órganos que prestan servicios de conferencias; sobre las prerrogativas e inmunidades de las oficinas y los fondos y programas de las Naciones Unidas; y asesoramiento a los tribunales y cortes penales internacionales establecidos por un mandato de las Naciones Unidas. Ese asesoramiento facilitó la pronta adopción de decisiones por los órganos intergubernamentales de conformidad con los reglamentos pertinentes y promovió la defensa del estatuto internacional de las Naciones Unidas y de sus fondos y programas. La labor de la Oficina de Asuntos Jurídicos permite que los Estados Miembros y las oficinas de las Naciones Unidas se familiaricen con el marco jurídico de las Naciones Unidas.

Subprograma 2
Prestación de servicios jurídicos generales a los órganos y programas de las Naciones Unidas

a) Elevar al máximo la protección de los intereses jurídicos de la Organización

238. Durante el bienio, no se registró ningún caso de incumplimiento de las prerrogativas e inmunidades de la Organización, salvo en los que la Oficina de Asuntos Jurídicos hubiera renunciado a ellas.

b) Reducir al mínimo las responsabilidades jurídicas de la Organización

239. Durante el bienio, la Oficina resolvió reclamaciones por un valor de menos de 44,9 millones de dólares de un total de más de 187,1 millones de dólares reclamados, lo que supuso una reducción de las responsabilidades de las Naciones Unidas en un 76%.

Subprograma 3
Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional

a) Progresos en la formulación de instrumentos jurídicos

240. La División de Codificación de la Oficina de Asuntos Jurídicos siguió prestando servicios de secretaría y apoyo sustantivo a una serie de órganos jurídicos, incluidas la Sexta Comisión de la Asamblea General y la Comisión de Derecho Internacional. La Sexta Comisión continuó su labor para completar el proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional. Los logros más significativos durante el bienio 2010-2011 estuvieron relacionados con la labor de la Comisión de Derecho Internacional, que en 2011 concluyó su plan quinquenal más reciente. La División de Codificación contribuyó a su labor mediante: la investigación sobre diversos temas; la elaboración de estudios analíticos, documento de antecedentes y otra documentación para reuniones; y el suministro de asesoramiento jurídico experto y de servicios de asistencia. La Comisión aprobó tres textos importantes: los artículos sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales; los artículos sobre los efectos de los conflictos armados en los tratados; y las directrices sobre las reservas a los tratados. Los artículos sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales son de particular interés para la labor de la Oficina de Asuntos Jurídicos.

b) Más amplia apreciación y comprensión del derecho internacional

241. La División de Codificación siguió administrando el Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional, establecido por la Asamblea General en 1965. Durante el bienio 2010-2011, la División, en cooperación con la Academia de Derecho Internacional de La Haya, gestionó el Programa de becas de derecho internacional, que es la iniciativa de capacitación más importante y de mayor calidad en la esfera del derecho internacional que ofrecen las Naciones Unidas. También organizó cursos regionales sobre derecho internacional para Asia y África. La División sigue encargándose de mantener y desarrollar la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional, a la que se van añadiendo nuevas conferencias y materiales audiovisuales históricos, con sujeción a la disponibilidad de recursos. Hasta la fecha, la Biblioteca Audiovisual ha recibido más de 150.000 visitas

virtuales de personas e instituciones de los 192 Estados Miembros. El futuro de los cursos regionales y de la Biblioteca Audiovisual es incierto debido a la gravedad de la crisis financiera, que afecta tanto al presupuesto ordinario como a las contribuciones voluntarias.

Subprograma 4
Derecho del mar y asuntos oceánicos

a) Mayor capacidad de los Estados Miembros y las organizaciones intergubernamentales para la aplicación uniforme y coherente de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y los acuerdos de ejecución

242. La Oficina de Asuntos Jurídicos, por conducto de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, sigue contribuyendo a la aplicación uniforme y coherente de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y los acuerdos conexos, prestando asistencia más eficiente a las reuniones de las Naciones Unidas y los órganos creados en virtud de la Convención dedicados a la aplicación de esos instrumentos, y elaborando el informe anual del Secretario General sobre los océanos y el derecho del mar, los informes anuales sobre la pesca sostenible y otras publicaciones. Como resultado de esa labor, el número de Estados partes en la Convención y los acuerdos había aumentado de 375 en 2009 a 381 a finales de diciembre de 2011. Los logros previstos medidos con todos los indicadores superaron los objetivos establecidos para el bienio.

b) Aumento de las oportunidades de los Estados de obtener beneficios de los mares y océanos de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y los acuerdos de ejecución conexos

243. La Oficina de Asuntos Jurídicos, por conducto de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, ayudó a los Estados a obtener beneficios de los mares y océanos, entre otras cosas proporcionando apoyo y asistencia eficiente y constante a los Estados en la elaboración de sus presentaciones a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. Gracias a esa labor el número de presentaciones a la Comisión había pasado de 51 en 2009 a 59 en diciembre de 2011. La División participó en 48 actividades de capacitación, 25 más que las 23 previstas inicialmente, con miras a promover el desarrollo sostenible y el uso eficiente y equitativo de los recursos de los océanos y los mares. Durante el bienio, se realizaron otras 96 actividades (muy por encima de la meta fijada de 38), que o bien fueron organizadas por la División o contaron con su participación o contribución, encaminadas a mejorar la cooperación para la conservación y utilización sostenible de los recursos marinos vivos y, en particular, la diversidad biológica en las zonas fuera de las jurisdicciones nacionales.

c) Mayor cooperación de las organizaciones intergubernamentales en la labor de los procesos creados por la Asamblea General, como el proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar

244. La cooperación de las organizaciones intergubernamentales en la labor de los procesos creados por la Asamblea General, en particular en el proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar,

siguió aumentando durante el bienio. El número de contribuciones sustantivas realizadas por las organizaciones intergubernamentales para los informes anuales del Secretario General a la Asamblea General sobre los océanos y el derecho del mar, incluidos los informes especiales, pasó de 101 en 2009 a 129 en 2011. Asimismo, durante el bienio 183 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales participaron activamente en los debates sobre la labor de los procesos establecidos por la Asamblea General en 2011. Los logros previstos medidos con todos los indicadores superaron los objetivos establecidos para el bienio.

d) Mayor cooperación entre las organizaciones intergubernamentales y la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar en la coordinación de las cuestiones relacionadas con los océanos

245. La División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar participó en las reuniones de: ONU-Océanos, el mecanismo de coordinación interinstitucional del sistema de las Naciones Unidas para las cuestiones relativas a los océanos y las costas; el Grupo Mixto de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Marino; y los grupos y mecanismos interinstitucionales relacionados con los océanos. La División siguió realizando actividades conjuntas con otras organizaciones intergubernamentales, incluidos estudios conjuntos y actividades de respuesta a las solicitudes de asistencia. Para finales de 2011, la División había participado en 61 actividades conjuntas, en comparación con 29 a finales del bienio 2008-2009. El logro previsto medido con el indicador superó los objetivos establecidos para el bienio.

Subprograma 5
Armonización, modernización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional

a) Contribución a la modernización del derecho y las prácticas comerciales y a la reducción de las incertidumbres y los obstáculos jurídicos debidos a leyes deficientes y divergentes

246. La dependencia especializada en la prestación de asistencia técnica y la coordinación puso especial énfasis en promover la adopción y utilización de los textos más recientes de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), con lo que se mejoró la respuesta a esos textos en los Estados destinatarios. El número de decisiones jurídicas basadas en textos de la CNUDMI es una prueba objetiva que demuestra su valor práctico para las transacciones comerciales, y los casos comunicados a la secretaría de la CNUDMI reflejan un claro aumento en el número de referencias a los textos de la CNUDMI en la jurisprudencia. Lamentablemente, también hay que señalar que no todos los casos son comunicados a la secretaría por su red de corresponsales nacionales, a quienes se alentó a que informaran más detalladamente sobre los casos basados en textos de la CNUDMI que se decidieran en sus países respectivos. Se está considerando la posibilidad de utilizar otras fuentes de información adicionales sobre las decisiones judiciales en que se haga referencia a los textos de la CNUDMI.

b) Contribución a una mayor comprensión de los asuntos del derecho mercantil internacional y aplicación de las normas de la CNUDMI

247. Durante el bienio, se examinó la labor de la CNUDMI en una serie de publicaciones nuevas y se registró un aumento en el número de referencias a la CNUDMI en las bases de datos jurídicas. El número de consultas del sitio web de la CNUDMI, que aumentó en los últimos años, es un método indirecto pero significativo de evaluar el interés del mundo exterior por los textos elaborados por la CNUDMI. El sitio web es considerado en todo el mundo como una fuente de información importante sobre derecho mercantil y está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Las visitas al sitio web ponen de manifiesto que el interés por las páginas en idiomas distintos del inglés es cada vez mayor.

c) Mayor coordinación y cooperación entre las organizaciones internacionales que se ocupan de cuestiones de derecho mercantil internacional

248. Durante el bienio, la Oficina de Asuntos Jurídicos realizó investigaciones, preparó documentos de coordinación y organizó y participó en reuniones de coordinación y consulta, cuyo resultado fue una mayor conciencia general sobre el programa de trabajo y las actividades de las organizaciones internacionales correspondientes, incluida la determinación de esferas de interés mutuo y de oportunidades, y sobre las necesidades de mejora de las medidas de coordinación y cooperación para evitar la duplicación y el solapamiento. La dependencia especializada en la asistencia técnica y la coordinación adoptó medidas para identificar y crear oportunidades de realizar actividades conjuntas, lo que resultó en más actividades con un mejor enfoque. Una medida particularmente importante para mejorar las actividades de divulgación de la CNUDMI en los países en desarrollo y promover una mayor conciencia de la necesidad de reformas legislativas en las esferas del derecho mercantil internacional y la coordinación con las organizaciones regionales fue el establecimiento en la República de Corea, con el apoyo del Gobierno, de un Centro Regional de la CNUDMI para Asia y el Pacífico.

d) Facilitación de la labor de la CNUDMI

249. Las valoraciones positivas otorgadas por los delegados a la secretaría de la CNUDMI muestran un alto nivel de satisfacción. Sin embargo, el reducido número de respuestas recibidas cada año sugiere que los delegados y observadores de los Estados Miembros no consideran crucial la evaluación específica de la secretaría de la CNUDMI. La satisfacción general de los clientes de la secretaría de la CNUDMI también se refleja en las declaraciones de los delegados ante la Sexta Comisión y en la cartas de agradecimiento recibidas ocasionalmente durante el período sobre el que se informa.

Subprograma 6
Custodia, registro y publicación de tratados

a) Mejor acceso a los tratados internacionales depositados en poder del Secretario General y a los actos conexos, incluida la información sobre su situación, y a los tratados y actos conexos presentados para registro y publicación en la Secretaría

250. Durante el bienio, la Sección de Tratados realizó progresos considerables en la mejora del acceso a los tratados internacionales depositados en poder del Secretario General, incluida la información sobre su situación, y a los tratados y actos conexos presentados para registro y publicación en la Secretaría. Concretamente, la Sección de Tratados preparó 142 volúmenes de la compilación de tratados (*Treaty Series*) de las Naciones Unidas, registró 2.661 tratados y 1.723 actos conexos, y procesó 3.378 notificaciones del depositario. El sitio web de la Sección de Tratados se consultó con frecuencia, alcanzando un promedio de 275.050 visitas mensuales.

b) Promoción de una mayor participación de los Estados en el marco de los tratados multilaterales

251. Durante el bienio, la Sección de Tratados promovió la participación en los tratados depositados en poder del Secretario General mediante las jornadas anuales de los tratados y otros actos especiales y actividades de capacitación. En 2010, el 77% de los Estados Miembros adoptaron medidas relacionadas con los tratados, y en 2011 el 86% adoptaron medidas de ese tipo. El nivel de participación en el marco de los tratados internacionales depende, en última instancia, de las medidas que adopten los Estados para participar en ese marco mediante la firma, adhesión o ratificación de los tratados.

c) Mayor conocimiento y comprensión por los Estados Miembros de los aspectos técnicos y jurídicos de la participación en el marco de los tratados multilaterales y el registro de tratados en la Secretaría

252. En el bienio 2010-2011, la Sección de Tratados intensificó sus actividades para difundir información sobre los procedimientos para el depósito, tanto por los Estados como por las organizaciones intergubernamentales, de actos relacionados con los tratados y para la presentación de tratados y actos conexos para su registro, entre otras cosas, mediante la organización de seminarios de capacitación y la prestación de asesoramiento y asistencia. Esas labores han facilitado la correcta presentación de instrumentos para su depósito y de tratados y actos conexos para su registro, lo que a su vez ha facilitado su oportuno procesamiento.

d) Mayor respeto del marco de los tratados internacionales

253. Los seminarios de capacitación organizados durante el bienio por la Sección de Tratados en la Sede y en las regiones, en colaboración con otros asociados de las Naciones Unidas, siguieron recibiendo valoraciones muy positivas de los Estados Miembros y otros participantes. La Sección también sigue respondiendo a un número considerable de solicitudes de asesoramiento y asistencia de los Estados Miembros, las oficinas de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otros órganos creados en virtud de tratados sobre cuestiones relacionadas con los procedimientos de depósito y registro.

Sección 9
Asuntos económicos y sociales

Principales resultados del programa

Durante el bienio, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales siguió promoviendo el programa de desarrollo de las Naciones Unidas y reforzando sus principales esferas de actividad: a) el apoyo a los procesos intergubernamentales; b) el análisis de políticas; y c) la creación de capacidad. El Departamento, en su calidad de secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, intensificó su apoyo al proceso preparatorio a medida que este se fue ampliando. A petición del Secretario General, el Departamento también puso en marcha, junto con el PNUD, la labor sustantiva para la aplicación del programa de desarrollo de las Naciones Unidas después de 2015.

El Departamento apoyó una serie de procesos intergubernamentales, entre otros: el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, que se celebró en el marco de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social (julio de 2010) y de los exámenes ministeriales anuales del Consejo sobre los compromisos relativos a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer (julio de 2010) y la educación (julio de 2011); el examen quinquenal de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (septiembre de 2010); los exámenes después de 15 años de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995); el cuarto (marzo de 2010) y el quinto (diciembre de 2011) Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo; los períodos de sesiones anuales del Comité de Expertos en Administración Pública (abril de 2010 y 2011); y el debate temático oficioso sobre la migración internacional y el desarrollo (mayo de 2011). Asimismo, el Departamento coordinó el apoyo sustantivo y de organización para la Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (septiembre de 2010). El Departamento desempeñó las funciones de secretaría para el Año Internacional de la Juventud (agosto de 2010-2011), el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) y el Año Internacional de los Bosques (2011). También puso en marcha la celebración del primer Día Mundial de la Estadística (20 de octubre de 2010) y el Año Internacional de las Cooperativas (2012). El volumen de 2010 de la publicación *World Population Prospects* sirvió de base para muchos estudios y para la adopción de políticas.

Desafíos y experiencia adquirida

En 2010-2011, el Departamento tomó medidas adicionales para reforzar la gestión, ejecución y evaluación de los programas mediante el establecimiento de un equipo de evaluación en la Oficina del Secretario General Adjunto que está al frente de una red de evaluación de todo el Departamento. Se mejoró el programa de colaboración con otras entidades, en particular por conducto del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, cuyas reuniones organiza, y del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el que participa como miembro. Mediante las actividades conjuntas e iniciativas de colaboración, el Departamento prestó un apoyo más eficiente y eficaz a los Estados Miembros y fomentó la búsqueda de

oportunidades de colaboración y de aprovechamiento de las sinergias para mejorar la coherencia de las políticas. La planificación con anticipación y las buenas comunicaciones permitieron mejorar la labor normativa, analítica y de creación de capacidad del Departamento en las esferas social, económica y medioambiental.

Tasa de obtención de los productos

254. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 92% de los 2.769 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

255. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 9)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) El programa de trabajo se gestiona eficazmente

256. Se hizo un esfuerzo constante por asegurar la entrega oportuna de los productos y servicios y por utilizar de manera eficaz y eficiente los recursos. El Departamento alcanzó una tasa general de obtención de los productos del 94% (en comparación con el 91% en 2008-2009). La tasa de utilización del presupuesto fue del 99,6% (en comparación con el 93,6% en 2008-2009).

b) Contratación y colocación del personal sin demoras

257. El Departamento continuó sus esfuerzos para reducir la duración del proceso de selección. A ese respecto, se sigue difundiendo periódicamente a todos los directores de programas información sobre la situación de las vacantes, incluidas las previstas debido a jubilaciones y las resultantes de otros movimientos del personal, para ayudar en la planificación de las vacantes y la selección del personal de manera puntual. Por otro lado, el curso práctico sobre el uso del sistema Inspira, organizado por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para los administradores encargados de la contratación y para el personal que utiliza el sistema, produjo algunos resultados positivos a lo largo del bienio.

c) Mejoramiento de la representación geográfica y del equilibrio entre los géneros en el personal

258. El Departamento sigue esforzándose por mejorar la representación geográfica y el equilibrio de género del personal, así como por aumentar la proporción de mujeres en los puestos directivos.

259. En cuanto a la representación geográfica, los directores de los programas siguen examinando sistemáticamente los candidatos externos procedentes de Estados Miembros no representados e insuficientemente representados con el fin de dar prioridad a la contratación de candidatos cualificados de esos países. El porcentaje de candidatos contratados procedentes de esos Estados Miembros fue del 100% en el bienio 2010-2011, en comparación con el 21,2% en el bienio 2008-2009.

260. Por lo que se refiere al equilibrio entre los géneros, se sigue dando prioridad en las decisiones sobre selección a las candidatas internas cuyas cualificaciones son equivalentes a las de los candidatos varones. Los directores de los programas siguen examinando sistemáticamente todas las candidaturas de mujeres con el objetivo de

identificar a las que cuenten con la cualificación adecuada y darles prioridad. A finales del bienio 2010-2011, la proporción de mujeres en puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores era del 55%, en comparación con el 45,2% a finales del bienio anterior.

d) Presentación de la documentación de forma más oportuna

261. En 2010, se asignaron fechas para la presentación de 196 documentos oficiales anteriores al período de sesiones, de los que 174 se presentaron a tiempo, con lo que la tasa de presentación dentro del plazo fue del 89%. En 2011, la tasa de presentación dentro del plazo siguió mejorando: de los 194 documentos oficiales anteriores al período de sesiones con plazos asignados 181 se presentaron a tiempo, con lo que la tasa de presentación dentro del plazo fue del 93%. Eso supuso una mejora considerable respecto del período anterior, en el que las tasas de cumplimiento de los plazos fueron del 78% en 2008 y 85% en 2009.

e) Aumento de la coherencia normativa en la gestión de las actividades económicas y sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas mediante el apoyo del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales

262. El Departamento puso en marcha una serie de actividades específicas con fines concretos en colaboración con el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, entre otras: a) la coordinación del apoyo para los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible; b) la celebración de consultas electrónicas para el examen y la selección de prioridades de desarrollo para 2011; c) el establecimiento de una red de economistas principales para mejorar la coordinación de la labor de investigación y análisis; y d) las labores sustantivas sobre el programa de desarrollo de las Naciones Unidas después de 2015.

263. Las actividades conjuntas y el establecimiento de la red de economistas principales contribuyeron a mejorar la eficiencia y eficacia del apoyo prestado a los Estados Miembros y fomentaron la búsqueda de oportunidades de colaboración y de aprovechamiento de las sinergias para mejorar la coherencia de las políticas.

264. El Departamento proporcionó también un firme apoyo al Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales en los procesos de consultas del Comité de Políticas del Secretario General.

Subprograma 1
Coordinación y apoyo al Consejo Económico y Social

a) Fortalecimiento de la función de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social en la formulación, coordinación y coherencia de las políticas para facilitar y supervisar los progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y en el fortalecimiento de los vínculos entre las actividades de política y operacionales para el desarrollo, incluso mediante el examen ministerial anual y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo

265. La Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social siguió prestando apoyo al Consejo y a la Asamblea General en su calidad de plataformas idóneas para abordar las cuestiones de desarrollo. En 2010 el Departamento

proporcionó apoyo sustantivo a la Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en la que se acordó una hoja de ruta para el cumplimiento de esos Objetivos para 2015 y se elaboró un informe sobre las iniciativas acordadas.

266. En 2010, el examen ministerial anual del Consejo Económico y Social centrado en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer produjo una declaración ministerial sobre el tema. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de 2010 facilitó una amplia interacción entre los interesados. En su serie de sesiones sobre actividades operacionales, el Consejo recomendó medios de mejorar el apoyo prestado por las Naciones Unidas a los gobiernos para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. La reunión ministerial anual del Consejo de 2011 se centró en los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en la esfera de la educación. El resultado fue una declaración ministerial en la que se pedía una cooperación internacional más eficaz y efectiva para lograr los objetivos de la "Educación para todos".

b) Promoción de la función que desempeña el Consejo Económico y Social en la orientación de sus órganos subsidiarios y en el fomento de la coordinación y la coherencia en las actividades del sistema de las Naciones Unidas

267. El Departamento siguió apoyando la labor del Consejo Económico y Social para asegurar la coordinación intersectorial en el sistema de las Naciones Unidas y ofrecer orientación general a todo el sistema, en particular mediante la aplicación de su resolución 2010/24 relativa al papel del sistema de las Naciones Unidas. En su resolución 65/138, la Asamblea General reconoció la valiosa función que desempeña la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social en la coordinación del diálogo entre religiones y culturas dentro de la Secretaría, y la alentó a que siguiera interactuando y coordinándose con las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, así como coordinando la contribución de estas al proceso intergubernamental. En cuanto a sus comisiones orgánicas, el Consejo prosiguió su práctica de celebrar reuniones de los presidentes y la Mesa en enero de 2010 y febrero de 2011. También se incrementaron las oportunidades de participación de las organizaciones no gubernamentales.

c) Promoción de la función que desempeña el Consejo Económico y Social en el ámbito de la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos, incluida la promoción de su interacción con el Consejo de Seguridad, conforme al mandato del Consejo Económico y Social

268. El Departamento siguió reforzando el papel del Consejo Económico y Social en la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos. El diálogo especial sobre políticas relacionadas con el papel de la mujer en los países que atraviesan por situaciones especiales y la actividad especial conjunta del Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz sobre la consolidación de la paz y los Objetivos de Desarrollo del Milenio despertaron un gran interés. La Oficina siguió prestando apoyo al Grupo Asesor Especial del Consejo sobre Haití. En 2010 el Consejo aprobó la resolución 2010/28 en la que prorrogó el mandato del Grupo Asesor hasta el período de sesiones sustantivo del Consejo de 2012. En 2011 el Consejo aprobó la resolución 2011/43 relativa al apoyo a Sudán del Sur, en la que solicitó al Secretario General que informara al Consejo en 2012 sobre la situación en Sudán del Sur. Durante el período sobre el que se informa, el Consejo de Seguridad

invitó al Presidente del Consejo Económico y Social a participar en las reuniones sobre las cuestiones de género y los conflictos.

Subprograma 2
Cuestiones de género y adelanto de la mujer

269. En su resolución 64/289, la Asamblea General decidió establecer una entidad compuesta, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, que se conocería como ONU-Mujeres y empezaría a funcionar el 1 de enero de 2011. La Asamblea transfirió y consolidó en esa nueva entidad los mandatos y las funciones de la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y de la División para el Adelanto de la Mujer de la Secretaría, así como los del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). Asimismo, en su resolución 65/259, la Asamblea aprobó una consignación en la nueva sección 37 (ONU-Mujeres) del presupuesto por programas para el bienio 2010-2011. A raíz de ello, el Comité del Programa y de la Coordinación aprobó revisiones de los aspectos del programa para el bienio 2010-2011 en su informe (A/66/16). El marco estratégico para este subprograma para el bienio 2010-2011 se ha revisado con arreglo a la resolución 65/259 de la Asamblea General (secc. VI, párr. 10) y la información sobre la ejecución de este subprograma se ha consolidado en la nueva sección 37, titulada ONU-Mujeres.

Subprograma 3
Política social y desarrollo social

a) Facilitación de un debate y del logro de acuerdos internacionales sobre las principales cuestiones relacionadas con el desarrollo social que figuran en los programas de los procesos intergubernamentales de las Naciones Unidas

270. La División de Política Social y Desarrollo Social siguió apoyando el proceso de creación de consenso entre los Estados Miembros y el fortalecimiento del debate internacional sobre la erradicación de la pobreza, el pleno empleo y el trabajo decente y la integración social, prestando una atención especial a las personas de edad, los jóvenes, las familias y las personas con discapacidad.

271. Algunos de los logros más importantes durante el período sobre el que se informa fueron: la adopción de una política orientada a la acción para la integración social; la adopción de un plan de todo el sistema para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza; la aprobación de resoluciones sobre las dimensiones sociales de la NEPAD, las personas de edad y los jóvenes; el examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en relación con las personas con discapacidad; la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas; la puesta en marcha del Año Internacional de las Cooperativas; la clausura del Año Internacional de la Juventud: diálogo y comprensión mutua, que concluyó con una reunión de alto nivel; la decisión de convocar una reunión de alto nivel en 2013 sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las personas con discapacidad; la celebración de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas en 2014; y el establecimiento de un grupo de trabajo de composición abierta de la Asamblea General sobre los derechos de las personas de edad.

b) Fortalecimiento de la capacidad de los Estados Miembros y de la sociedad civil para elaborar y aplicar programas y políticas sociales

272. La División siguió mejorando la integración de las actividades normativas y de cooperación técnica, entre otras cosas creando conciencia de las cuestiones que afectan a los grupos sociales y prestando apoyo a los Estados Miembros y la sociedad civil para la elaboración y aplicación de políticas y programas que promuevan los objetivos y compromisos mundiales a nivel nacional. Esa labor incluyó la prestación de apoyo para la elaboración de políticas dirigidas a grupos sociales específicos y la promoción de mecanismos y métodos que faciliten una mayor inclusión social. Las principales esferas de actividad fueron el envejecimiento y las personas de edad, las personas con discapacidad, los jóvenes y los pueblos indígenas. Se promovió la creación de capacidad mediante: a) la prestación de servicios de asesoramiento a los gobiernos, a solicitud de estos, sobre cuestiones de política social y desarrollo; b) la organización de cursos de capacitación a nivel nacional y regional sobre cuestiones pertinentes; c) la elaboración y difusión de materiales y directrices de capacitación; y d) el intercambio de experiencias, mejores prácticas y enseñanzas. En sus actividades para el desarrollo de la capacidad, el Departamento colaboró estrechamente con los asociados en los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil.

c) Mejor comprensión y mayor conciencia por parte de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado acerca de las cuestiones de desarrollo social

273. La visibilidad de la labor de la División se mejoró mediante la utilización del sitio web y de las redes sociales, como Facebook, Twitter y YouTube, en particular en relación con la celebración del Año Internacional de la Juventud y del Año Internacional de las Cooperativas y las actividades relacionadas con las personas de edad, las cuestiones indígenas y las personas con discapacidad. El suministro de documentación e información en línea desempeñó un papel esencial para la prestación de servicios a las estructuras intergubernamentales y para la promoción de la labor y los objetivos de la Organización en el ámbito del desarrollo social. La utilización de un sistema de preinscripción en línea facilitó la participación de un gran número de representantes de la sociedad civil en los foros intergubernamentales y las actividades de los interesados, la promoción de la cooperación y el establecimiento de redes, y el intercambio de conocimientos sobre cuestiones de desarrollo social. El subprograma puso en marcha un directorio en línea y en CD-ROM de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la esfera del desarrollo social. Ese directorio consiste en una base de datos sobre casi 420 organizaciones de la sociedad civil y sus actividades, que es de fácil acceso y en la que se pueden hacer búsquedas.

Subprograma 4
Desarrollo sostenible

a) Un examen eficaz y un acuerdo sobre los problemas y las medidas prioritarias clave en materia de desarrollo sostenible del programa de trabajo plurianual con el fin de promover su ejecución en las esferas del transporte, los productos químicos, la gestión de desechos, la minería y el marco decenal de programas sobre pautas de consumo y producción sostenibles

274. La División de Desarrollo Sostenible siguió proporcionando apoyo sustantivo y técnico a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible durante sus períodos de sesiones de examen (18º período de sesiones) y formulación de políticas (19º período de sesiones), promoviendo un examen, unas deliberaciones y unos acuerdos eficaces para la aplicación de medidas de desarrollo sostenibles en relación con el grupo temático correspondiente al cuarto ciclo de aplicación. También proporcionó un amplio apoyo sustantivo y técnico para los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, a fin de facilitar la comprensión mutua y la adopción anticipada de posiciones comunes. En las intervenciones de los delegados y otros interesados principales durante los períodos de sesiones 18º y 19º de la Comisión, las reuniones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y las reuniones entre períodos de sesiones, así como en las reuniones y conversaciones oficiosas con los delegados, se expresó un alto nivel de satisfacción con los servicios prestados. También expresaron un alto nivel de satisfacción los miembros de la Mesa de la Comisión y los participantes en la feria de asociados, las actividades del Centro de Aprendizaje y las sesiones de diálogo de los grupos principales.

b) Mayor accesibilidad de la información y los conocimientos sobre opciones de política, medidas prácticas y acciones concretas necesarias para la adopción y aplicación del desarrollo sostenible a nivel local, nacional, regional e internacional

275. La División siguió mejorando su sitio web para asegurar la presentación de información actualizada y de fácil acceso y uso sobre sus actividades, el seguimiento del Plan de las Decisiones de Johannesburgo, las principales novedades y actividades sobre cuestiones importantes relacionadas con el desarrollo sostenible, los pequeños Estados insulares en desarrollo, las asociaciones de colaboración para el desarrollo sostenible y los grupos principales, incluidos los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

276. La División siguió transmitiendo también a través de la web las deliberaciones de los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, así como de sus sesiones preparatorias, incluidos los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, para facilitar el seguimiento de los debates por el público general. Tan solo en 2010, el sitio web recibió 2.571.664 visitas, con lo que se superó la meta fijada para todo el bienio. El número total de visitas al sitio web, incluida la página web de la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible, durante el bienio fue de 5.232.915. El número de aportaciones de los Estados Miembros a las bases de datos sobre estudios de casos, asociaciones, mejores prácticas y enseñanzas extraídas, incluidas las aportaciones a la recopilación para la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible, fue de 1.242.

c) Mayor capacidad técnica, humana e institucional de los países en desarrollo y los países de economía en transición para aplicar medidas y estrategias nacionales en materia de desarrollo sostenible en las esferas de la energía, el agua, los recursos naturales y el consumo y la producción sostenibles

277. La División siguió proporcionando asistencia técnica y sustantiva para el desarrollo de la capacidad de los países en desarrollo y los países de economía en transición. Se cumplió el objetivo de llegar al 93% de países que expresaran satisfacción con los servicios recibidos. Eso se constató en las valoraciones de los participantes y beneficiarios de los proyectos en las que manifestaban su aprecio de los servicios y la asistencia prestados. La División cumplió su objetivo de prestación de asistencia técnica y capacitación a los países en desarrollo a fin de mejorar su capacidad institucional para aplicar, evaluar y vigilar los procesos y estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Durante el bienio, 691 expertos nacionales se beneficiaron de las actividades de capacitación de la División, el triple de la meta de 240 expertos fijada para el bienio. Por otro lado, la División proporcionó apoyo a 42 países en desarrollo a fin de que pudieran participar en las negociaciones del documento de resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

Subprograma 5
Estadística

a) Fortalecimiento del sistema estadístico mundial, con una participación más activa de los países y una mayor colaboración entre las organizaciones internacionales, especialmente respecto de los avances en la armonización y racionalización de los indicadores de desarrollo

278. Es evidente que la participación de los países en el sistema mundial de estadísticas es cada vez mayor y más activa. La asistencia de las organizaciones nacionales e internacionales a los períodos de sesiones de la Comisión de Estadística se mantuvo en un nivel muy alto. Por otro lado, la División organizó más de 70 actividades (talleres, reuniones de grupo de expertos, foros de alto nivel y seminarios) en las que la participación nacional también fue muy alta. Un ejemplo concreto de participación activa en el sistema mundial de estadísticas fue la celebración en todo el mundo del Día Mundial de la Estadística, cuya aprobación por la Asamblea General constituyó un hito histórico, que tuvo lugar el 20 de octubre de 2010 e incluyó actividades especiales organizadas por más de 100 países. El aumento de las actividades de colaboración con asociados internacionales, especialmente en el contexto del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pone de manifiesto el buen funcionamiento del sistema de cooperación existente con otros organismos y asociados internacionales.

b) Mejor y más amplia utilización de los datos estadísticos y las directrices técnicas elaborados por el subprograma por parte de los gobiernos, las organizaciones internacionales, los centros de investigación, el sector privado y el público en general

279. Ambos indicadores (mayor número de solicitudes de datos estadísticos que se satisfacen y mayor porcentaje de visitas al sitio web de la División de Estadística) se alcanzaron y superaron, incluso aunque la base de referencia se fijó en un nivel alto teniendo en cuenta el gran crecimiento registrado en ambas esferas en el bienio

anterior. Eso es reflejo del mayor interés de todos los usuarios (gobiernos, organizaciones internacionales, institutos de investigación, sector privado y público en general) en los productos de la División y también de la mayor capacidad de la División para atender eficazmente esa demanda. La puesta en marcha del sistema de acceso a los datos a través de la web (UNdata), que recibió el premio ONU 21 en 2010, permitió atender el mayor número de solicitudes de información.

c) Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, para recabar, compilar, almacenar, analizar y difundir regularmente estadísticas e indicadores oficiales en los ámbitos económico, social, demográfico y ambiental para producir datos de calidad para los encargados de la formulación de políticas y para el público en general

280. La información sobre el bienio indica un alto grado de satisfacción con las actividades de capacitación de la División. En una encuesta distribuida tras la celebración de los talleres, el 87% de los participantes confirmaron sus efectos prácticos e indicaron que los materiales de capacitación se habían utilizado posteriormente y que las recomendaciones se habían aplicado. Esos resultados superan claramente la meta fijada del 72%.

Subprograma 6
Población

a) Facilitación efectiva del examen por los Estados Miembros de los progresos logrados en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de los resultados del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, así como de los resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social relacionadas con la población y el desarrollo, entre ellas la Cumbre del Milenio y la Cumbre Mundial 2005

281. Los representantes de 39 delegaciones formularon observaciones elogiosas sobre la documentación y los servicios sustantivos proporcionados por la División de Población para los períodos de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo o sobre la labor de la División en general. El representante de una delegación afirmó que “la gran cantidad de informes de carácter académico y boletines sobre políticas, publicados con extrema objetividad y autoridad por la División de Población sobre la base de estudios de investigación sólidos, han sido un apoyo importante para la adopción de decisiones a nivel nacional en todos los países, incluida China”. El representante de otra delegación describió la información proporcionada por la División como “un importante bien público” y añadió que “resultaba difícil imaginar qué se podría hacer sin las estimaciones, proyecciones y análisis de gran calidad que publicaba periódicamente la División de Población”.

b) Mayor conciencia de la comunidad internacional acerca de las cuestiones nuevas e incipientes relacionadas con la población y mayor conocimiento y comprensión a nivel nacional, especialmente en lo que atañe a la fecundidad, la mortalidad, la migración, el VIH/SIDA, la urbanización, el crecimiento demográfico, el envejecimiento de la población y el medio ambiente

282. Los delegados y funcionarios gubernamentales siguieron mostrando gran interés en las cuestiones de población, y el subprograma hizo lo posible por

incentivar y facilitar la labor de los delegados en esa esfera. Además de las sesiones informativas organizadas antes del período de sesiones anual de la Comisión de Población y Desarrollo, la División de Población preparó aportaciones demográficas adaptadas sobre la igualdad entre los géneros para las delegaciones que iban a hacer exposiciones nacionales en el examen ministerial anual. En 2010 el subprograma ofreció por primera vez sesiones de capacitación para los delegados que deseaban familiarizarse con la labor previa de la Comisión, incluido el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. La División también organizó una sesión informativa acerca del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, que estuvo a cargo del Representante Especial del Secretario General sobre la migración internacional y el desarrollo. La División recibió visitas de 87 funcionarios gubernamentales de 18 países y de Palestina y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

c) Mayor accesibilidad y oportunidad de la información y los datos sobre la población para uso de los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y los círculos académicos

283. El número de visitas no se acerca a las previsiones debido a la exclusión temporal del recuento de los servidores de la base de datos. El número de suscriptores del servicio de alerta por correo electrónico se ajusta a la meta. Además de las declaraciones formuladas por los Estados Miembros en el 43º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo acerca de la utilización y los efectos de la información producida por la División de Población, la División recibió otras valoraciones positivas de los usuarios de sus publicaciones.

Subprograma 7
Políticas y análisis del desarrollo

a) Fortalecimiento del debate a nivel internacional ayudando a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social a determinar y comprender las cuestiones y los problemas nuevos e incipientes de desarrollo económico, especialmente en el contexto del logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y teniendo muy en cuenta las consecuencias de las principales cuestiones intersectoriales en el programa de desarrollo internacional

284. Los productos analíticos de la División de Políticas y Análisis del Desarrollo reforzaron las deliberaciones en el seno de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, aportando un análisis no sesgado de cuestiones y políticas de desarrollo. Los principales productos en 2010 y 2011 fueron el *Estudio Económico y Social Mundial* (2010 y 2011); el informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 12º período de sesiones (E/2010/33); el informe del Comité sobre su 13º período de sesiones (E/2011/33 y Corr.1); la publicación *Strengthening International Support Measures for the Least Developed Countries* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.10.II.A.14); y el informe de 2010 del Grupo de Tareas sobre el Desfase en el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El efecto de esos productos se reflejó en la aprobación de 12 resoluciones y decisiones conexas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Esos productos también sirvieron de material de antecedentes para las deliberaciones sobre cuestiones económicas y de desarrollo sostenible en la Asamblea y el Consejo y en

las conferencias internacionales, y fueron citados por el Secretario General en los informes y notas conexos.

b) Mejora del diálogo sobre la situación económica mundial, incluida la promoción y difusión de una opinión unificada de las Naciones Unidas acerca del panorama económico mundial y sus consecuencias para las perspectivas de los países en desarrollo

285. Los productos analíticos de la División reforzaron el diálogo sobre la situación económica mundial en la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Los principales productos fueron la publicación del informe *Situación y perspectivas de la economía mundial* (2010 y 2011) y de informes conjuntos de la División con aportaciones de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento, la UNCTAD y las comisiones regionales. La publicación *Situación y perspectivas de la economía mundial* también está disponible ahora en formato electrónico a fin de aumentar su audiencia y difusión. En las series de sesiones de alto nivel del Consejo de 2010 y 2011 se examinó esa publicación anual y su revisión de mediados de año (E/2010/73 y E/2011/113). El contenido de la publicación, incluidas sus actualizaciones de mediados de año y mensuales, junto con la vigilancia de la vulnerabilidad mundial que realiza el subprograma, se incorporan periódicamente en los discursos del Secretario General y otros altos cargos de las Naciones Unidas, y se citan en diversos informes y notas del Secretario General.

c) Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para integrar las políticas macroeconómicas y sociales en las estrategias nacionales de desarrollo, en particular mediante una mejor comprensión de los mecanismos para hacer frente a la inseguridad económica, y para hacer que la estabilización macroeconómica sea compatible con la erradicación de la pobreza a largo plazo

286. En 2011, la División organizó actividades de capacitación sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante políticas macroeconómicas socialmente inclusivas en cinco países árabes, cuatro Estados de Asia y tres Estados de África. Asimismo, puso en marcha actividades de seguimiento para reforzar el diálogo sobre políticas en Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, el Ecuador, Kirguistán y Uganda. La División presentó su portal de información sobre los países menos adelantados en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebró en Estambul (Turquía) en 2011. En Uganda se organizó una misión de evaluación de la capacidad para aplicar modelos micro y macroeconómicos de aprovechamiento de las medidas de apoyo. La División llevó a cabo actividades de capacitación en siete países de América Latina sobre el desarrollo sostenible y las repercusiones de las políticas macroeconómicas, las crisis externas y los sistemas de protección social en los niveles de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad social. Por otro lado, la División apoyó el marco de aplicación integrada y diseñó un prototipo de sitio web con información sobre los compromisos mundiales en relación con el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio. La División también realizó misiones de evaluación para reforzar la capacidad y la coherencia de las políticas en Bangladesh, Bhután, Ghana, Sudáfrica y Tayikistán.

Subprograma 8
Administración pública y gestión del desarrollo

a) Enriquecimiento del diálogo sobre un mejor entendimiento de las cuestiones de la reforma del sector público, la gobernanza participativa, el fomento de la capacidad y la promoción del profesionalismo y la ética, y la gestión de los conocimientos para el desarrollo

287. El efecto positivo de las actividades de la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo se puede observar en las al menos nueve referencias, recomendaciones o decisiones que figuran en los informes o las resoluciones de órganos intergubernamentales, incluidas las resoluciones de la Asamblea General 65/1, "Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio"; 65/141 y 66/184, sobre la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo, y la declaración de Marrakech sobre la prevención de la corrupción, aprobada por la Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en su cuarto período de sesiones; las resoluciones del Consejo Económico y Social 2011/2 y 2011/22, aprobadas en relación con los informes del Comité de Expertos en Administración Pública sobre sus períodos de sesiones noveno y décimo, respectivamente; y los informes del Secretario General sobre la cooperación reforzada en cuestiones de políticas relativas a Internet (A/66/77-E/2011/103) y sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (A/65/64-E/2011/12 y A/66/64-E/2011/77).

b) Profundización del conocimiento y del intercambio de innovaciones y buenas prácticas en la esfera de la administración pública, la gobernanza participativa y la gestión de los conocimientos para el desarrollo

288. Durante el bienio, hubo 184.071.322 visitas a la página y 29.732.517 descargas de documentos de la Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas (UNPAN). El Centro de formación en línea de la UNPAN siguió ofreciendo cursos gratuitamente y 3.580 participantes procedentes de países desarrollados y en desarrollo completaron cursos en línea. Se organizaron dos ceremonias de entrega del Premio de Administración Pública de las Naciones Unidas para la promoción de prácticas innovadoras de administración pública, en las que hubo 506 participantes de todas las regiones y se reconoció la labor de 59 organizaciones públicas, incluidos los ganadores y finalistas. Ese logro se reconoció también en una serie de cartas de agradecimiento en las que se elogiaba el subprograma. Además de las referencias incluidas en publicaciones de instituciones internacionales como el Banco Mundial y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el alto grado de interés suscitado por el subprograma y los efectos de su labor se reflejaron en más de 200 artículos periodísticos sobre iniciativas de gobierno electrónico emprendidas por los Estados Miembros, las comisiones regionales y otras organizaciones internacionales.

c) Mayor capacidad de los gobiernos nacionales para fortalecer la gobernanza participativa, el profesionalismo y la rendición de cuentas en el sector público con miras a conseguir un mejor funcionamiento, incluso mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones

289. El éxito de la División en la mejora de la capacidad de los gobiernos nacionales en las esferas mencionadas queda demostrado por la presentación de al menos 27 recomendaciones sobre aspectos metodológicos y técnicos. Algunos de los productos más significativos son: "Meter 2.5", una herramienta en línea que ayuda a los gobiernos a desarrollar un entorno propicio para el gobierno electrónico; un paquete de herramientas para la reconstrucción de la administración pública después de un conflicto; y una guía para la participación ciudadana en la gestión del desarrollo. A petición de los Estados Miembros, se realizaron 36 misiones de asesoramiento en 25 países para reforzar la capacidad nacional y local. El éxito de esas misiones se reconoció en las cartas de agradecimiento recibidas de Estados Miembros de la región de los Estados árabes. El subprograma siguió apoyando satisfactoriamente proyectos de cooperación técnica, incluidos ocho talleres de capacitación a los que asistieron 240 participantes becados de países en desarrollo.

Subprograma 9
Ordenación sostenible de los bosques

a) Diálogo internacional eficaz sobre la ordenación sostenible de los bosques, incluidos los actos relacionados con el Año Internacional de los Bosques (2011)

290. La secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques sigue promoviendo la ordenación sostenible de los bosques mediante su apoyo y promoción de la aplicación de instrumentos jurídicamente no vinculantes sobre todos los tipos de bosques. La secretaría sigue aplicando el plan de trabajo estratégico sobre la financiación forestal, incluidos el proceso facilitador y el grupo especial de expertos en financiación forestal. Los copresidentes del grupo especial de expertos elaboraron informes que incluían propuestas sobre actividades entre los períodos de sesiones encaminadas a facilitar la adopción de una decisión duradera sobre la financiación forestal. Asimismo, la secretaría siguió promoviendo la ordenación sostenible de los bosques mediante la promoción de la observancia del Año Internacional de los Bosques (2011) dentro de un proceso constante de divulgación y establecimiento de asociaciones para crear una mayor conciencia e impulsar la adopción de medidas de ordenación sostenible de los bosques a todos los niveles y asegurar que ese tema estuviera presente en la agenda de los dirigentes políticos al más alto nivel, incluso en la Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

b) Mejoramiento de la vigilancia, evaluación y preparación de informes sobre la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y los progresos alcanzados para lograr los objetivos mundiales sobre los bosques

291. La secretaría elaboró varios informes importantes relativos a la aplicación del instrumento sobre los bosques y los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos mundiales sobre los bosques. En total se recibieron 41 informes de los Estados Miembros y las organizaciones regionales sobre esos temas. En los

informes nacionales se indica que muchos países han ampliado las iniciativas existentes con la introducción de políticas, medidas institucionales y normativas y otras acciones reforzadas para apoyar la aplicación del instrumento sobre los bosques y de sus cuatro objetivos mundiales, y que otros países están haciendo lo mismo. En los informes también se destaca la utilidad de los marcos y estrategias de políticas forestales existentes, como los programas forestales nacionales, para la ordenación sostenible de los bosques, así como los beneficios del instrumento sobre los bosques como marco general para mejorar las actividades en curso. No obstante, también se señalaron los obstáculos encontrados, en particular por los países en desarrollo, especialmente la escasez de recursos.

c) Mayor colaboración y coordinación internacionales en relación con los bosques, aplicando conocimientos mejores y más efectivos sobre la ordenación sostenible de los bosques, entre los gobiernos y los grupos principales, las organizaciones, los instrumentos y los procesos, incluidas las actividades de la Asociación de colaboración en materia de bosques

292. La secretaría facilitó la coordinación y cooperación internacionales sobre los bosques prestando apoyo constante a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y, entre otras cosas, participó en ocho asociaciones de colaboración nuevas con miembros de la Asociación. Asimismo, la secretaría proporcionó asesoramiento y participó en dos iniciativas emprendidas por países y en una iniciativa encabezada por la Organización. La secretaría ha participado en varios grupos de trabajo y equipos de tareas interdepartamentales e intradepartamentales, en particular en: los preparativos del examen ministerial anual del Consejo Económico y Social y la Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio; los equipos de tareas y grupos de trabajo sobre el cambio climático, la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz y el desarrollo; las cuestiones indígenas; y la labor del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

Subprograma 10
Financiación para el desarrollo

a) Vigilancia eficaz, a cargo de múltiples interesados, del cumplimiento y seguimiento del Consenso de Monterrey, los resultados de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo y otras conclusiones conexas

293. La Oficina de Financiación para el Desarrollo superó en 9 la meta fijada para el bienio 2010-2011 de recibir 30 contribuciones importantes de gobiernos, agrupaciones regionales e interesados institucionales y no gubernamentales para la evaluación anual del cumplimiento y seguimiento del Consenso de Monterrey. Ese resultado es producto de la labor realizada en 2010 por el Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta de la Asamblea General para el seguimiento de las cuestiones que figuran en el documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo. El informe sobre la labor del Grupo de Trabajo (A/64/884) y las aportaciones sustantivas del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la UNCTAD y el PNUD, los comunicados anuales del Comité de Desarrollo, el Comité Monetario y Financiero Internacional y el Grupo de los 24, así como la declaración ministerial del Grupo de los 77 y China, fueron aportaciones

importantes para los informes anuales de la Asamblea General (A/65/293 y A/66/329) y el Consejo Económico y Social (E/2010/11 y E/2011/74) y contribuyeron, por tanto, a la vigilancia eficaz a cargo de interesados múltiples de la aplicación del Consenso de Monterrey.

b) Fortalecimiento de la función y mayor utilización de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como de los órganos intergubernamentales y rectores competentes de otras instituciones interesadas, en el seguimiento y la coordinación de conferencias

294. El acuerdo intergubernamental más significativo fue el documento final de la Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en septiembre de 2010, titulado "Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio" (resolución 65/1 de la Asamblea General), en el que se prestó una gran atención al programa de financiación para el desarrollo en el contexto del octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio. La Asamblea aprobó tres resoluciones sobre el tema (65/94, 65/146 y 66/188). De conformidad con la resolución 2009/30 del Consejo, se actualizó y mejoró el formato de las reuniones especiales de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la UNCTAD celebradas en 2010 y 2011. Gracias a ello, el Presidente del Consejo fue invitado a presentar los resultados de la reunión especial de alto nivel al Comité de Desarrollo en las reuniones de primavera y anuales del Banco Mundial y el FMI, lo que contribuyó a mejorar los efectos de la labor del Consejo.

c) Mayor participación de los gobiernos y mayor cooperación e interacción entre todos los interesados institucionales y no institucionales participantes en el proceso de la financiación para el desarrollo para asegurar el seguimiento adecuado del cumplimiento de los acuerdos y compromisos alcanzados en las conferencias de Monterrey y Doha

295. En 2010 se organizaron seis reuniones sustantivas del grupo de trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General para el seguimiento de las cuestiones que figuran en el Documento Final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo. Otra reunión de alto nivel que se celebró en 2010 fue el acto oficioso sobre fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo presidido por el Asesor Especial del Secretario General sobre financiación innovadora para el desarrollo. Los resultados de esa reunión sirvieron de aportaciones para el proceso preparatorio de la Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En 2011 el Consejo Económico y Social celebró una reunión sobre la cooperación internacional en cuestiones de tributación y organizó dos mesas redondas en su período de sesiones sustantivo sobre la gobernanza económica mundial y el desarrollo y sobre los países menos adelantados. Las reuniones celebradas en 2011 sirvieron de aportaciones para el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, que tuvo lugar en diciembre de 2011.

Sección 10
Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo

Principales resultados del programa

La Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo consiguió que las preocupaciones de los tres de los grupos más vulnerables de países ocuparan un lugar destacado en la agenda internacional. En la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en mayo de 2011, se logró dar un nuevo impulso a la visibilidad y el interés por los países menos adelantados. La Conferencia contó con la asistencia de más de 8.900 participantes y de ella surgió el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados, ambicioso plan orientado a los resultados. En el Programa se estableció el ambicioso objetivo general de habilitar a la mitad de los países menos adelantados a cumplir los criterios de exclusión de la lista de países menos adelantados para 2020. La Oficina también hizo progresos significativos en el fortalecimiento de la cooperación internacional y en las medidas de apoyo para ayudar a los países en desarrollo sin litoral a establecer sistemas eficientes de transporte de tránsito. Hubo más apoyo de los donantes a los países en desarrollo sin litoral en forma de asistencia oficial para el desarrollo, la Iniciativa de Ayuda para el Comercio y la inversión extranjera directa. La Oficina dirigió con éxito la finalización y entrada en vigor de un acuerdo multilateral sobre la creación de un centro de estudio internacional para los países en desarrollo sin litoral y sensibilizó a los Estados Miembros sobre las medidas de facilitación del comercio con el fin de apoyar la integración de esos países en la economía mundial. Ha habido un mayor reconocimiento de los pequeños Estados insulares en desarrollo y se ha subrayado su vulnerabilidad en declaraciones significativas, entre ellas la de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Reunión de Alto Nivel sobre la Aplicación de la Estrategia de Mauricio.

Desafíos y experiencia adquirida

Durante la realización del examen decenal del Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 se extrajeron importantes enseñanzas, entre ellas las siguientes: a) la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo debe incrementar sus actividades nacionales y regionales encaminadas a facilitar el apoyo necesario a las iniciativas de los países menos adelantados para incorporar el Programa de Acción de Estambul a sus estrategias nacionales de desarrollo; b) la Oficina tiene que aumentar sus actividades de promoción mediante, entre otras cosas, un mayor énfasis en los asociados para el desarrollo; y c) la Oficina debe fomentar la colaboración con los parlamentos, la sociedad civil y el sector privado con el fin de fortalecer su capacidad de movilizar apoyo para la ejecución del Programa de Acción de Estambul. La Oficina también debe redoblar sus esfuerzos para movilizar recursos destinados a respaldar la participación activa de los países en desarrollo sin litoral en el proceso preparatorio de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral. Con respecto al subprograma de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Oficina debe seguir participando en todos los procesos pertinentes a esos países.

Tasa de obtención de los productos

296. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 100% de los 167 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

297. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 10)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) El programa de trabajo se gestiona eficazmente y cuenta con apoyo efectivo en recursos humanos y financieros

298. La Oficina del Alto Representante está generando eficaz y oportunamente los productos previstos.

b) Mayor conciencia de las necesidades y problemas particulares de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo que exigen la atención de los Estados Miembros y las organizaciones internacionales

299. Gracias a su estrategia de promoción, la Oficina ha logrado incluir con éxito las preocupaciones de los grupos de países vulnerables en la agenda internacional. En las actividades preparatorias de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados se logró obtener niveles considerables de apoyo, participación e interés.

Subprograma 1
Países menos adelantados

a) Un mayor compromiso a alcanzar las metas y los objetivos del Programa de Acción de Bruselas, en anticipación a su examen final en 2010

300. En las declaraciones formuladas por el Grupo de los Ocho y el Grupo de los 20 en 2010 y 2011, en las que se tomó nota de las necesidades especiales de los países menos adelantados, se pone de manifiesto un mayor reconocimiento de esos países y un mayor compromiso con sus dificultades y vulnerabilidades. Este aumento del reconocimiento de esas cuestiones por la comunidad internacional se debe en parte a la promoción y la labor sustantiva de la Oficina para aumentar la visibilidad de estos países, y en particular al proceso preparatorio de la Conferencia de Estambul, que fue la conferencia sobre el desarrollo más importante de las Naciones Unidas en 2011. Varias entidades de las Naciones Unidas han decidido incorporar el Programa de Acción de Estambul e integrar sus disposiciones en sus programas de trabajo, lo que contribuirá también a mantener el interés de la comunidad internacional por los países menos adelantados.

b) Ejecución oportuna y eficaz del Programa de Acción de Bruselas

301. La evaluación y examen decenal de la ejecución del Programa de Acción de Bruselas (A/66/66-E/2011/78) muestra que, en el grupo de los países menos adelantados, el período transcurrido desde la aprobación del Programa se ha caracterizado por una fuerte aceleración del crecimiento. Incluso en 2008, año en el que comenzó la crisis económica, 11 países del grupo seguían creciendo por encima de la meta del 7%. Sin embargo, para 2009 este número se había reducido a seis.

Las estimaciones para 2011 indican que hay 23 países menos adelantados que han alcanzado sus objetivos de crecimiento. Con respecto a los demás objetivos y metas del Programa de Acción, el éxito que supusieron los avances significativos en comercio, enseñanza primaria universal e igualdad entre los géneros en la matriculación escolar se vio contrarrestado con lagunas persistentes en las esferas de la mortalidad en la niñez y la salud materna. La Oficina, mediante sus actividades de seguimiento a la aplicación efectiva del Programa de Acción, ha puesto de relieve los éxitos y los retos pendientes y ha formulado recomendaciones de política para que los países menos adelantados y los asociados para el desarrollo puedan cumplir los objetivos del Programa.

c) Más recursos internacionales en apoyo de los objetivos, las metas y las finalidades del Programa de Acción de Bruselas

302. Los países menos adelantados han recibido un creciente apoyo internacional por conducto de la asistencia oficial para el desarrollo, el alivio de la deuda y el acceso a los mercados. Se ha avanzado en la atención de sus necesidades de asistencia técnica y financiera para crear capacidad comercial, incluso con la entrada en vigor de acuerdos de la Organización Mundial del Comercio mediante la Iniciativa de Ayuda para el Comercio y el Marco integrado y el Marco integrado mejorado de asistencia técnica en materia de comercio para los países menos adelantados, que es una fuente específica de financiación para esos países. Además, los socios comerciales de los países menos adelantados también han ampliado el acceso de esos países a los mercados, incluso mediante la extensión de la cobertura de los esquemas preferenciales y la modificación de las reglas de origen. El Programa de Acción de Estambul, durante cuya negociación la Oficina hizo aportaciones y prestó apoyo sustantivo, ha reiterado el compromiso de los asociados para el desarrollo en materia de ayuda, incluso mediante la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, el alivio de la deuda y el acceso a los mercados. Asimismo, la Oficina ha organizado varias reuniones relacionadas con el apoyo internacional a los países menos adelantados a fin de facilitar una plataforma en la que puedan debatir las cuestiones de su interés con los donantes y crear conciencia de sus necesidades de recursos, entre ellas la necesidad de mejorar la calidad de la ayuda.

d) Mayor coordinación con las entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y multilaterales para asegurar el seguimiento y la ejecución integrados del Programa de Acción de Bruselas en los planos nacional, regional y mundial

303. La Oficina organizó con éxito varias reuniones del Grupo Consultivo Interinstitucional, en el que participan los organismos y organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas, sobre los preparativos para la Cuarta Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, en las que estuvieron representadas más de 40 organizaciones internacionales. Durante la Conferencia, la Oficina coordinó también la organización de 45 actividades paralelas especiales. La Conferencia de Estambul contó con la asistencia de 60 jefes de las organizaciones internacionales pertinentes (véase A/CONF.219/7). Desde la celebración de la Conferencia, en junio de 2011, al menos 10 entidades de las Naciones Unidas han adoptado decisiones tendientes a incorporar el Programa de Acción e integrar sus disposiciones en sus programas de trabajo. Después de la Conferencia, durante una reunión del Grupo Consultivo se preparó una hoja de ruta para la ejecución del Programa de Acción. También se han

creado varios grupos de trabajo sobre temas de interés para los países menos adelantados. La hoja de ruta orientará la coordinación y la ejecución del Programa de Acción y continuará mejorando la colaboración entre las entidades de las Naciones Unidas.

Subprograma 2
Países en desarrollo sin litoral

a) Ejecución mejorada y puntual del Programa de Acción de Almaty, en respuesta a los resultados del examen de mitad de período, para establecer sistemas eficientes de transporte de tránsito y reducir los costos de las transacciones comerciales

304. La Oficina progresó de forma significativa en la prestación de apoyo a los países en desarrollo sin litoral para alcanzar conclusiones comunes en materia de promoción de los sistemas eficientes de transporte. La Oficina también facilitó el intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en la ejecución del Programa de Acción de Almaty entre los Estados Miembros y otras partes interesadas. Por otra parte, la Oficina dirigió con éxito la finalización y puesta en marcha de un acuerdo multilateral sobre un centro de estudio para países en desarrollo sin litoral, que actuará como institución puntera para la investigación de vanguardia y el asesoramiento en materia de políticas, y contribuirá al fortalecimiento de la capacidad analítica de los países en desarrollo sin litoral. La Oficina, en colaboración con la Unión Africana y la Comisión Económica para África (CEPA), organizó en septiembre de 2011 una reunión de expertos en la que se elaboró el primer texto del proyecto de acuerdo intergubernamental sobre la carretera transafricana. El acuerdo es un instrumento importante para facilitar el comercio y el turismo internacionales, promover la integración regional y fomentar la cooperación internacional.

b) Mayor aportación de recursos internacionales para atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral

305. Ha habido un aumento del apoyo internacional a los países en desarrollo sin litoral. Los flujos de asistencia oficial para el desarrollo de los donantes tradicionales a los países en desarrollo sin litoral aumentaron de unos 12.000 millones de dólares en 2003 a 18.900 millones en 2007, y a 24.800 millones en 2009, mientras que la inversión extranjera directa creció un 54% entre 2007 y 2008. En 2010, el Afganistán alcanzó el punto de culminación en el marco de la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados, con lo que el número de países en desarrollo sin litoral que cumplen los requisitos llegó a 12. Los desembolsos efectuados a países en desarrollo sin litoral en el marco de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio aumentaron de 4.700 millones de dólares en 2008 a 6.000 millones en 2009.

Subprograma 3
Pequeños Estados insulares en desarrollo

a) Mayor y continuo apoyo internacional para la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y su iniciativa complementaria, la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

306. Debido en parte a los esfuerzos de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, ha aumentado el reconocimiento de la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y sus vulnerabilidades han quedado reflejadas en declaraciones significativas, entre ellas la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Reunión de Alto Nivel sobre la Aplicación de la Estrategia de Mauricio y el proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar. En particular, el lanzamiento de la Iniciativa sobre Energía Sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDS Dock) durante el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Cancún (México) en diciembre de 2010, estaba vinculado a los esfuerzos de promoción de la Oficina.

b) Mayor colaboración y mayor número de alianzas a nivel interinstitucional en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo

307. Ha aumentado la colaboración interinstitucional en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En respuesta a los esfuerzos de promoción de la Oficina para lograr más apoyo de los organismos a los pequeños Estados insulares en desarrollo, el Banco Mundial apoyó la Iniciativa sobre Energía Sostenible.

Sección 11
Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

Principales resultados del programa

La Oficina del Asesor Especial para África continuó su labor sustantiva y analítica a fin de conseguir más apoyo internacional para el desarrollo de África. En consulta con los asociados, la Oficina preparó una serie de informes en los que se señalan los asuntos clave que requieren esfuerzos adicionales, como las mejoras en materia de responsabilidad mutua y eficacia de la ayuda, la prioridad de las inversiones en infraestructura y agricultura y la movilización de recursos adicionales para luchar contra el cambio climático, entre otros. A nivel regional, el mecanismo de consultas regionales ha concluido una amplia evaluación de las necesidades de capacidad para la Comisión de la Unión Africana y ha aprobado un proyecto de programa de trabajo para orientar el apoyo que presta el sistema de las Naciones Unidas a la Comisión en materia de creación de capacidad. En el plano subregional, el subprograma prestó asistencia técnica en la definición de modalidades para el establecimiento de mecanismos de coordinación subregional y el diseño de programas conjuntos de trabajo en las regiones de África Oriental, África

Meridional, África Occidental y África Central. Hubo mejoras en las actividades de información pública: todos los números de la revista *Africa Renewal* se publicaron a tiempo tanto en inglés como en francés, y se mejoró la calidad de la versión francesa de la revista. Se realizó una encuesta en línea a los usuarios durante el último trimestre de 2011, con resultados muy positivos. El porcentaje de la población objetivo que mostraba un conocimiento significativo de los temas clave fue del 74%, en comparación con el 65% registrado en 2009. El aspecto más alentador fue que la estrategia de orientar el contenido hacia los jóvenes y las mujeres parecía estar dando el resultado previsto.

Desafíos y experiencia adquirida

El desafío de lograr el desarrollo sostenible en África está indisolublemente ligado a la situación económica mundial. Es muy probable que la crisis económica y financiera tenga consecuencias en el apoyo externo para África y afecte negativamente a sus perspectivas de crecimiento a mediano plazo. Con el fin de mitigar las posibles repercusiones, la Oficina del Asesor Especial para África mejorará su capacidad de seguimiento para contribuir al fortalecimiento de la responsabilidad mutua y aumentar la eficacia de la asistencia internacional para el desarrollo. Otro de los desafíos, derivado de la escasez de recursos de las comunidades económicas regionales, es la ejecución del programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) en el plano subregional. La creación de capacidad en esas comunidades podría ayudar a reducir la brecha entre las iniciativas de ámbito regional y las de nivel nacional.

Tasa de obtención de los productos

308. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 97% de los 137 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

309. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 11) y Corr.1).

Subprograma 1
Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

a) Un mayor apoyo de la comunidad internacional al desarrollo de África en general y a la NEPAD en particular

310. En consulta con los asociados, la Oficina del Asesor Especial preparó una serie de informes en los que se señalan los asuntos clave que requieren esfuerzos adicionales, como las mejoras en materia de responsabilidad mutua y eficacia de la ayuda, la prioridad de las inversiones en infraestructura y agricultura y la movilización de recursos adicionales para luchar contra el cambio climático, entre otros. Además, la Oficina celebró una serie de reuniones informativas para los Estados Miembros y la prensa sobre los informes del Secretario General y las cuestiones fundamentales relacionadas con el desarrollo de África, que contribuyeron a mejorar la comprensión del desarrollo de África y a incrementar el apoyo recibido, y facilitaron el consenso respecto de las próximas medidas que deberá adoptar la comunidad internacional. La Oficina también sigue promoviendo

la cooperación Sur-Sur y ya ha organizado un total de 15 foros sobre el tema durante el bienio, lo que supera la meta fijada de ocho reuniones.

b) Una mejor coordinación de las Naciones Unidas en la prestación de apoyo para el desarrollo de África y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

311. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas están coordinando cada vez más sus apoyos a la Comisión de la Unión Africana y el Organismo de la NEPAD. Durante el bienio, los organismos, departamentos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se coordinaron para llevar a cabo 47 actividades conjuntas, con lo que se superó la meta establecida de 45 actividades. Además, la Oficina continúa reforzando la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas por conducto de las reuniones ordinarias del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre África. En el año 2010, el Grupo de Trabajo se dedicó activamente a debatir y examinar dos aportaciones fundamentales del Secretario General: a) la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/65/152-S/2010/526); y b) el mecanismo de supervisión para examinar los compromisos relativos a las necesidades de África en materia de desarrollo (A/65/165). La participación del Grupo de Trabajo garantizó que las aportaciones del sistema de las Naciones Unidas a esos dos informes clave fuesen sólidas y coordinadas. En 2011, a raíz de la culminación del examen global, el Grupo de Trabajo debatió activamente las cuestiones que se planteaban en el informe y las medidas de seguimiento de los organismos de las Naciones Unidas.

c) Una mayor conciencia de los problemas de desarrollo de África a nivel internacional

312. La Oficina sigue promoviendo la toma de conciencia internacional sobre las principales cuestiones del desarrollo en África mediante sus análisis de políticas, notas informativas, reseñas y estudios, que se divulgan tanto en forma impresa como por Internet. En particular, en 2010 los Estados Miembros y los medios de comunicación acogieron con satisfacción una serie de reseñas sobre políticas que publicó la Oficina en cooperación con el Organismo de la NEPAD y la iniciativa de inversiones OCDE-NEPAD y que cubren los temas siguientes: a) ayuda para África, b) infraestructuras en África, c) deuda externa en África y d) inversión extranjera directa en África. El objetivo de las publicaciones es resumir y actualizar los asuntos clave de desarrollo económico y financiero que afectan a África y ayudar a los Estados Miembros en sus deliberaciones sobre cuestiones de desarrollo de África. El aumento de la sensibilización internacional sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de África se ha cuantificado mediante el número de visitas diarias al sitio web de la Oficina, que superó la cifra de 1.500 en 2010-2011. Ese resultado es muy superior a la meta establecida de 400 visitas diarias para el bienio.

Subprograma 2
Coordinación y apoyo regionales a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

a) Aumento de la coherencia, la coordinación y la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas en apoyo de la realización de la NEPAD a nivel regional

313. A fin de mejorar la coherencia, la coordinación y la cooperación, el mecanismo de consultas regionales ha evolucionado desde su forma inicial de foro consultivo hasta convertirse en un mecanismo de coordinación que reduce la fragmentación y los costos de transacción en el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Unión Africana y su programa de la NEPAD. Durante el bienio, el mecanismo de consultas regionales ha culminado una amplia evaluación de las necesidades de capacidad de la Comisión de la Unión Africana y ha aprobado un proyecto de programa de trabajo para orientar el apoyo que el sistema de las Naciones Unidas presta a la Comisión en materia de creación de capacidad. Los nueve grupos temáticos del mecanismo de consultas regionales completaron sus planes ejecutivos y prepararon programas o proyectos conjuntos en línea con las prioridades de la Unión Africana y la NEPAD. Seis grupos y subgrupos prepararon directrices para la incorporación de las cuestiones intersectoriales (tales como el género y las comunicaciones) en la labor del mecanismo de consultas regionales de África. A raíz de esa programación conjunta se llevaron a cabo más de 24 proyectos conjuntos. Otro resultado positivo fue el aumento de la capacidad de las instituciones regionales y subregionales para aplicar el programa de la NEPAD mediante el establecimiento de mecanismos de coordinación subregional.

b) Mayor cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas y las comunidades económicas regionales en apoyo de la ejecución de los programas de la NEPAD a nivel subregional

314. Durante el bienio, la Comisión Económica para África (CEPA) prestó asistencia técnica en la definición de modalidades para el establecimiento de mecanismos de coordinación subregional y el diseño de programas conjuntos de trabajo en las regiones de África Oriental, África Meridional, África Occidental y África Central. Los programas plurianuales preparados en el contexto de los mecanismos subregionales de consulta sirvieron de punto de partida para la colaboración programática entre los organismos del sistema de Naciones Unidas en las subregiones, las comunidades económicas regionales pertinentes y los Estados Miembros. La CEPA y el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD prepararon y aprobaron un programa plurianual conjunto. Con el tiempo, el programa se ampliará a otros organismos de las Naciones Unidas, lo que facilitará una plataforma común para el apoyo de las Naciones Unidas a la NEPAD.

Subprograma 3
Actividades de información pública y concienciación en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

a) Mejora de la calidad y publicación puntual de Africa Renewal y Afrique renouveau

315. El Departamento de Información Pública preparó a tiempo todos los números de la revista *Africa Renewal*. Además, el Departamento rediseñó la revista para

atraer a una audiencia más amplia, en particular a los jóvenes. El nuevo diseño incluye la impresión en color en papel estucado semibrillante. Las opiniones recibidas de los lectores, tanto por medios formales como informales, ha sido abrumadoramente positiva: tres cuartas partes de la audiencia objetivo expresó estar satisfecha con la calidad del contenido.

b) Mayor conocimiento de las principales cuestiones temáticas que abarcan los materiales de información producidos por el subprograma, tanto en forma impresa como en el sitio web

316. Se realizó una encuesta a los usuarios en línea durante el último trimestre de 2011, con resultados muy positivos. Además de las valoraciones, los encuestados también remitieron comentarios positivos y útiles. El porcentaje de la población objetivo que mostraba un conocimiento significativo de los temas clave aumentó hasta el 74%, cuando en 2009 había sido del 65%. El factor más alentador fue el éxito de la estrategia de orientar los contenidos a jóvenes y mujeres. Un sorprendente 61% de los encuestados tenía menos de 40 años, en comparación con el 36% en 2009. La composición por sexo de los participantes estaba prácticamente equilibrada, con un 47% de mujeres, lo que supuso más del doble de la participación femenina en la encuesta anterior, que había sido del 22%.

c) Mayor conocimiento por el público destinatario de los objetivos de la NEPAD

317. La misma encuesta mostró resultados desiguales en este indicador. El 59% de los encuestados dijo tener conocimiento de los objetivos de la NEPAD, porcentaje inferior a la meta establecida del 65%. Sin embargo, las cifras mostraron una tendencia positiva en el número de centros de información de las Naciones Unidas que habían incorporado a su labor la promoción y la divulgación de cuestiones de desarrollo de África. Durante el bienio, 41 centros de información realizaron labores de promoción y divulgación sobre cuestiones de África. La meta se había establecido en 38 centros.

Sección 12
Comercio y desarrollo

Principales resultados del programa

Los estudios y las recomendaciones de política de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en particular en sus publicaciones insignia, se centraron en la débil recuperación de la economía mundial y los desafíos de política que ello plantea, especialmente en materia de comercio y desarrollo. Durante los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de 2010 y 2011, los Estados miembros reconocieron la utilidad de esas publicaciones para mejorar el grado de conocimiento sobre las políticas alternativas y promover el debate al respecto en esferas tales como la creación de empleo, la inversión, la cooperación Sur-Sur, las energías renovables, la producción internacional y el desarrollo industrial. Hubo una excelente tasa de asistencia a las reuniones de expertos y a otras conferencias y foros de partes interesadas organizados tanto en Ginebra como en otros lugares, entre ellos el Foro mundial sobre los productos básicos, la Conferencia sobre Gestión de la Deuda, el Foro Mundial de Inversiones, el simposio público y la Sexta Conferencia de las Naciones

Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas. La UNCTAD también desempeñó un papel prominente en numerosas reuniones internacionales de importancia, en particular en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Turquía en 2011. En el Programa de Acción de Estambul se hace hincapié en el fortalecimiento de la capacidad productiva, concepto que emana directamente de la UNCTAD. Durante el bienio, la UNCTAD reforzó sus actividades en materia de cooperación Sur-Sur y género y desarrollo con nuevos programas de trabajo que han tenido buena acogida y que, en el contexto de los tres pilares de la UNCTAD, han contribuido a: a) la integración y la cooperación efectivas Sur-Sur, incluida la cooperación triangular; y b) las actuaciones en cuestiones específicas relativas al comercio, el género y el desarrollo. La asistencia técnica de la UNCTAD para la creación de capacidad en políticas comerciales, negociaciones comerciales y cuestiones conexas ayudó a los países en desarrollo a mejorar sus marcos de política económica y su participación en negociaciones comerciales regionales y multilaterales.

Desafíos y experiencia adquirida

A raíz de la crisis económica mundial, muchos países en vías de desarrollo tienen un creciente interés en explorar vías alternativas de desarrollo, lo que requiere el uso de modalidades más complejas de interacción que dependen en gran medida de las circunstancias locales.

Las limitaciones de recursos son una dificultad constante para la UNCTAD, como lo son también para el resto del sistema de las Naciones Unidas y la economía mundial en general.

Tasa de obtención de los productos

318. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 92% de los 1.124 productos cuantificables estipulados en los mandatos. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 12)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Mayor reconocimiento por los Estados miembros de la utilidad de la labor de la UNCTAD

319. En los debates de los mecanismos intergubernamentales surgieron varias ideas significativas, entre ellas la importancia de desarrollar la capacidad productiva, el papel del Estado y la necesidad de centrarse nuevamente en la agricultura. Durante el bienio se procuró mejorar la capacidad de reacción de los mecanismos intergubernamentales con debates sobre temas de interés y de actualidad, entre ellos la crisis económica mundial y la necesaria respuesta política; la recuperación posterior a la crisis; la seguridad alimentaria; la situación en Haití; y las reuniones de múltiples partes interesadas sobre el algodón y el café. La pertinencia de la UNCTAD se vio reforzada por su mayor participación en el conjunto de procesos de las Naciones Unidas, así como por un aumento de la asistencia de diversas partes

interesadas en dos simposios públicos y en el Foro mundial sobre los productos básicos.

b) Cumplimiento efectivo de los mandatos

320. Los Estados miembros expresaron su agradecimiento a la UNCTAD por, entre otras cosas, su labor en la promoción de la integración de los países en desarrollo en la economía mundial teniendo en cuenta las cuestiones de desarrollo, su gran compromiso con la ciencia, la tecnología y la innovación y su participación en la elaboración de los Principios para una inversión agrícola responsable que respete los derechos, los medios de vida y los recursos. Con respecto al actual proceso de aplicación del Acuerdo de Accra, los delegados alentaron a la UNCTAD a seguir reflexionando sobre las alternativas a las trayectorias y los modelos de desarrollo económico. En general, los Estados miembros tomaron nota con satisfacción de los progresos logrados hasta el momento en la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones externas que habían encomendado y alentaron a la secretaría a que diera continuidad a sus esfuerzos en ese sentido.

c) Avances en la incorporación de una perspectiva de género en la labor de la UNCTAD

321. LA UNCTAD intensificó sus esfuerzos orientados a incorporar una perspectiva de género en su labor y realizó 18 actividades específicas en materia de comercio, género y desarrollo. En 2010, la UNCTAD puso en marcha dos proyectos sobre la incorporación del género en la política comercial, organizó la segunda edición de los Premios empresariales para la mujer y participó activamente en la primera Conferencia y exposición internacionales sobre la mujer y el comercio, organizada en Teherán por la Cámara de Comercio, Industria y Minas de la República Islámica del Irán. En 2011, entre otras actividades, la UNCTAD publicó dos estudios de caso sobre el comercio y el género en Bhután y Cabo Verde, organizó un seminario nacional en Bhután para presentar el estudio del país e intercambiar metodologías y enfoques de investigación con los funcionarios del Gobierno y llevó a cabo un taller en Indonesia, en el marco de su iniciativa Bio Trade, para fortalecer la capacidad de las mujeres en situaciones posteriores a conflictos.

d) El programa de trabajo se gestiona eficazmente

322. La UNCTAD generó el 94% de los productos previstos para el bienio 2010-2011, lo que supera el objetivo del 91%, y utilizó el 100% de los fondos disponibles de conformidad con las normas y procedimientos vigentes de las Naciones Unidas. Al preparar los productos previstos, la UNCTAD, en el contexto de sus tres pilares, ha abordado las cuestiones más actuales y los problemas de larga data en las esferas del comercio y el desarrollo. En particular, la crisis económica mundial ha seguido ocupando un lugar destacado en la labor de la Conferencia en 2010-2011, período en el que los encargados de formular políticas continuaron buscando nuevas sendas de desarrollo más sostenibles. En un examen realizado en septiembre de 2010 sobre la ejecución del mandato de la UNCTAD, los Estados miembros expresaron su satisfacción por la labor realizada hasta entonces.

e) Contratación y colocación del personal sin demoras

323. El promedio de días para el proceso de contratación en el bienio 2010-2011 fue superior a la meta establecida. Esto puede deberse a la acumulación de procesos pendientes iniciados en años anteriores y a la introducción de Inspira, que inicialmente generó ciertas dificultades logísticas y cuya adopción requirió cierto tiempo hasta que las diversas partes se hubieron familiarizado con el nuevo sistema. La UNCTAD ha mantenido mecanismos para supervisar el proceso de contratación y prestar atención específica a esta cuestión, y está previsto que haya mejoras al respecto durante el próximo bienio.

f) Mayor representación geográfica y equilibrio de género del personal

324. Al final del bienio 2010-2011 se había alcanzado la meta de contratación de funcionarios de Estados miembros no representados e insuficientemente representados (un 52%, en comparación con el objetivo del 8%). Sin embargo, no se ha alcanzado el objetivo del equilibrio de género del personal, puesto que al 31 de diciembre de 2011 el porcentaje de personal femenino del cuadro orgánico y categorías superiores era del 31,7%, por debajo de la meta establecida del 50%. El rendimiento general en este último aspecto se ha visto afectado por la reforma de la contratación que entró en vigor en julio de 2009 y que no está debidamente reflejada en la base de referencia. La UNCTAD sigue haciendo todo lo posible por mejorar en las dos áreas y, con ese fin, ha tomado medidas correctivas, entre ellas la mejora de las actividades de extensión, con particular atención en los puestos de las categorías superiores, así como el fortalecimiento de la función de supervisión de los coordinadores de los departamentos para la mujer y del Secretario General de la UNCTAD en los procesos de selección. En 2011 se habían registrado mejoras en los dos ámbitos.

g) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación

325. En el período 2010-2011, la secretaría continuó su tendencia favorable hacia la puntualidad en la presentación de los documentos antes de los períodos de sesiones: se presentaron a tiempo alrededor del 95% de los documentos para las reuniones celebradas durante el bienio. Con posterioridad a la 12ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en 2008, mejoró la puntualidad en la presentación de los documentos anteriores al período de sesiones para su traducción. Entre las medidas adoptadas cabe destacar la adopción de un sistema más riguroso de seguimiento de las fechas en la Sección de Gestión de Documentos de la UNCTAD y la colaboración mejorada entre todas las partes, es decir, las divisiones que los producen, los procesos de autorización y la gestión de documentos. Está previsto que la tendencia continúe durante el próximo bienio.

Subprograma 1
Globalización, interdependencia y desarrollo

a) Contribuir, en el marco de su mandato, a la mejor comprensión del entorno económico mundial y de las opciones normativas en los planos nacional e internacional, incluso con respecto a la cooperación Sur-Sur, que complementa la cooperación comercial y económica Norte-Sur, como resultado de la promoción de políticas (Acuerdo de Accra, párrs. 36 a 39, 42 y 43)

326. Los análisis y recomendaciones de políticas sobre esta cuestión se analizaron ampliamente en los períodos de sesiones 57º y 58º de la Junta de Comercio y Desarrollo. En esos períodos de sesiones, 45 Estados miembros reconocieron la utilidad del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo*, de periodicidad anual, para mejorar el grado de conocimiento sobre la relación entre el empleo y las políticas macroeconómicas y los cambios de política que ha experimentado la economía mundial a raíz de la crisis. Las delegaciones encomiaron la investigación y los análisis sobre las causas y los efectos de las políticas propuestas ante las crisis mundiales y destacaron su excelente calidad, su pertinencia y su utilidad para formular estrategias de desarrollo en los países en desarrollo afectados por ese tipo de crisis. En consecuencia, las alternativas de política de la UNCTAD se granjearon un puesto en la agenda económica mundial. La UNCTAD siguió desempeñando un papel importante en la creación de un consenso respecto de la interdependencia y el desarrollo.

b) Progresos hacia una solución duradera de los problemas de la deuda de los países en desarrollo mediante el fomento de una mejor comprensión a todos los niveles de la interacción entre las estrategias de financiación del desarrollo que han tenido éxito y la gestión eficaz de la deuda (Acuerdo de Accra, párr. 40)

327. Se registraron aproximadamente 19 expresiones de apoyo a las recomendaciones de política de la Subdivisión de Deuda y Financiación del Desarrollo durante los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo y en la prensa internacional, con lo que la Subdivisión superó sus objetivos provisionales de desempeño, debido en parte a su oportuna respuesta a los efectos de la crisis financiera y económica mundial en los países en desarrollo. La labor de la Subdivisión se complementa con dos proyectos financiados por la Cuenta para el Desarrollo que utilizan herramientas avanzadas de gestión del riesgo para el cambio climático y las crisis exógenas y contribuyen a establecer técnicas de administración del activo y el pasivo en las dependencias encargadas de la deuda. El sistema de análisis financiero para la gestión de la deuda de la UNCTAD es utilizado por 90 instituciones de 58 países, que dependen de él para la administración diaria de la deuda. Durante el bienio se firmaron 21 nuevos proyectos con países e instituciones que ya son usuarios del sistema de gestión de la deuda. En total, se llevaron a cabo más de 200 misiones para la creación de capacidad en las que participaron más de 1.000 funcionarios.

c) Mejores datos estadísticos empíricos, fidedignos y oportunos para adoptar decisiones en los planos nacional e internacional sobre políticas económicas y estrategias de desarrollo, incluida la cooperación Sur-Sur (Acuerdo de Accra, párrs. 36 e) y 43)

328. Ha mejorado la difusión y la divulgación de estadísticas a los usuarios externos mediante el suministro de datos por Internet, si bien siguen disponibles las versiones en papel y en CD-ROM del manual de estadística de la UNCTAD. Todas las bases de datos estadísticas de la UNCTAD se han armonizado e integrado en una única plataforma de divulgación, UNCTADstat, que abarca 11 temas estadísticos para cada una de las economías y para 100 agrupaciones, con 144 indicadores disponibles. La UNCTAD publicó por primera vez una extensa matriz sobre el comercio de mercancías diseñada para facilitar la evaluación de las corrientes entre países en desarrollo, incluidos los que no comunican datos oficiales. En respuesta a la invitación de la Asamblea General de celebrar el Día Mundial de la Estadística el 20 de octubre de 2010, la UNCTAD tomó la iniciativa de organizar una conferencia titulada "Cuantificación de un mundo globalizado: la contribución de Ginebra", que aumentó la sensibilización del público respecto de las estadísticas oficiales y su valor.

d) Mayor capacidad normativa e institucional y mayor cooperación internacional en pro de la recuperación y el desarrollo sostenido de la economía palestina (Acuerdo de Accra, párr. 44)

329. La UNCTAD continuó realizando investigaciones y análisis de políticas sobre la economía del territorio palestino ocupado. Doce iniciativas e instituciones palestinas de desarrollo se beneficiaron de los resultados de esas investigaciones y de sus recomendaciones y actividades de cooperación técnica. En los períodos de sesiones 57º y 58º de la Junta de Comercio y Desarrollo se llegó a un consenso sobre la pertinencia de la labor de la organización en apoyo del pueblo palestino. Casi todos los delegados que formularon declaraciones sobre este tema en las dos reuniones anuales de la Junta elogiaron los dos informes publicados sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino (TD/B/57/4 y TD/B/58/4). Los delegados felicitaron a la UNCTAD por la alta calidad de las investigaciones y los análisis y por las actividades de cooperación técnica conexas. Los resultados de la evaluación externa demostraron a las delegaciones que, pese a las adversas condiciones sobre el terreno, la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino había dado resultado.

Subprograma 2
Inversión y empresa

a) Mayor comprensión de distintas cuestiones fundamentales relacionadas con las inversiones públicas y privadas, de los efectos de la inversión extranjera directa para el desarrollo, y de otras políticas afines que puedan promover los beneficios de la inversión extranjera directa para el desarrollo (Acuerdo de Accra, párrs. 147 y 169)

330. En el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2011* se analiza cómo aprovechar la inversión extranjera directa y las tecnologías conexas para ayudar a los países en desarrollo a adoptar una economía baja en carbono. Durante el 57º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo y en otras reuniones

internacionales de alto nivel se puso de manifiesto la pertinencia del tema y su contribución a una mejor comprensión de los efectos de la inversión extranjera directa en el desarrollo. Tres meses después de la presentación oficial, el informe ya ha sido descargado 71.500 veces en 152 países diferentes. Un análisis de la composición de las descargas mostró su pertinencia para los encargados de la formulación de políticas, las instituciones académicas y los centros de investigación, que representaron el 50% de las descargas. Además del *Informe sobre las Inversiones en el Mundo*, la División de la Inversión y la Empresa presentó dos nuevos productos clave, el *Global Investment Trends Monitor* y el *Investment Policy Monitor*, que se publican en formato electrónico y proporcionan trimestralmente un panorama general y un análisis de los últimos acontecimientos internacionales en materia de inversión y políticas, en los planos nacional e internacional.

b) Mayor capacidad para establecer un entorno que ayude a atraer inversiones para el desarrollo y a beneficiarse de esas inversiones (Acuerdo de Accra, párrs. 148 a 150)

331. El objetivo de los exámenes de las políticas de inversión es mejorar el marco de inversiones, políticas y estrategias de los países en desarrollo para que puedan atraer un mayor nivel de inversión extranjera directa y obtener los máximos beneficios posibles en materia de desarrollo. Durante el bienio se completaron estudios sobre políticas de inversión sobre Belarús, Burundi, El Salvador, la ex República Yugoslava de Macedonia, Guatemala, Mozambique y Sierra Leona. En el seguimiento de las recomendaciones formuladas en los exámenes, la UNCTAD ha prestado asistencia a una docena de países en desarrollo para aplicarlas. Si bien es difícil cuantificar el efecto directo de esas actividades, los datos muestran que ha habido un aumento de las corrientes de inversión extranjera directa hacia una serie de países en los que se habían realizado exámenes de políticas, que en ocasiones esos aumentos son muy significativos y que algunos de esos países han mejorado considerablemente su posición en las clasificaciones internacionales de prácticas empresariales. Las investigaciones de la UNCTAD revelan que los países menos adelantados de África en los que se han realizado exámenes de políticas tienden a mostrar menos volatilidad en las entradas de inversión extranjera directa que otros en los que no han tenido lugar esos exámenes.

c) Mayor comprensión de las nuevas cuestiones fundamentales relacionadas con los acuerdos internacionales de inversión y su dimensión de desarrollo, y mayor capacidad para la negociación y aplicación de tratados de inversión, y también para el arreglo de controversias entre inversores y Estados (Acuerdo de Accra, párrs. 151 y 153)

332. La División ha reforzado su liderazgo en el apoyo al sistema internacional de inversiones por medio de su programa de trabajo, que siguió centrándose en la realización de investigaciones y análisis de políticas de vanguardia, incluida la preparación de siete nuevos ejemplares de la serie *Investment Advisory*, sobre la inversión para el desarrollo, y dos de la serie *Investment Policy Review*. Se prestó asistencia a diversos grupos regionales y nueve países en desarrollo, a petición de estos, para ayudarlos a modernizar sus tratados y hacer frente a los retos derivados de la solución de controversias entre los inversionistas y el Estado. Además, la División siguió promoviendo el diálogo y el consenso en acuerdos internacionales

de inversión mediante su participación en conferencias y seminarios internacionales y el desarrollo de su red electrónica de expertos, que ahora está compuesta por unos 1.500 miembros.

d) Mayor comprensión y capacidad para formular políticas dirigidas a: i) estimular el desarrollo empresarial y la facilitación de la actividad empresarial; ii) establecer un marco racional de contabilidad y presentación de informes reconocido internacionalmente; iii) establecer mercados de seguros competitivos y debidamente regulados; y iv) fomentar la comprensión de los instrumentos y prácticas relacionados con la responsabilidad social de las empresas (Acuerdo de Accra, párrs. 152, 154 a 157 y 169)

333. En 2010 se inauguró con éxito un nuevo sitio web sobre facilitación empresarial cuyo objetivo es localizar y divulgar buenas prácticas y medidas que impulsen la creación y la operación de empresas privadas. El número creciente de solicitudes de aplicación del sistema e-regulations sobre procedimientos administrativos electrónicos demuestra el enorme interés que está generando. El programa sobre las Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes abordó el tema titulado "un marco de creación de capacidad para la preparación de informes de alta calidad", que congregó a unos 270 expertos nacionales, cifra que ilustra la importancia que los Estados miembros atribuyen a esta cuestión en el contexto posterior a la crisis. Durante el bienio, la División siguió generando consenso sobre los elementos clave de un marco normativo para las iniciativas empresariales. La reunión de 2010 de los directores del programa Empretec contó con la presencia de los directores de 27 centros nacionales y 2.000 empresarios. El Foro Regional para África, de periodicidad anual, continuó promoviendo el intercambio de mejores prácticas entre los empresarios. En el ámbito de los vínculos empresariales, la División siguió respondiendo a la creciente demanda de asistencia de los países en desarrollo y en la actualidad está ejecutando ocho proyectos sobre esa cuestión.

Subprograma 3
Comercio internacional

a) Mayor capacidad de los países en desarrollo y los países de economía en transición para integrarse provechosamente en la economía mundial y en el sistema de comercio internacional, incluido el comercio de servicios, y para elaborar y aplicar políticas comerciales y participar efectiva y coherentemente en las negociaciones comerciales bilaterales, regionales (incluidas las negociaciones Sur-Sur) y multilaterales, haciendo mayor hincapié en las soluciones prácticas (Acuerdo de Accra, párrs. 89, 90, 94, 95, 97 y 105 a 107)

334. La intervención de la UNCTAD ha tenido efectos positivos en el fortalecimiento de la capacidad institucional y normativa de los países en desarrollo en materia de políticas y negociaciones relacionadas con el comercio, como demuestra el aumento del número de países (40) de los que se estima que han incrementado su participación en negociaciones comerciales, así como del número de países que han registrado mejoras en su rendimiento (15). La UNCTAD, de conformidad con el Acuerdo de Accra, ha supervisado y evaluado la evolución del comercio internacional y del sistema de comercio y los efectos de la crisis

económica y financiera en el desarrollo; ha intensificado su trabajo exhaustivo en materia de servicios, comercio y desarrollo, incluso mediante sus procesos de examen de las políticas nacionales y una reunión de expertos plurianual sobre servicios, comercio y desarrollo; y ha ampliado su apoyo a la creación de capacidad de los países en desarrollo y países con economías en transición, con especial énfasis en los países menos adelantados, los países africanos y las economías pequeñas y vulnerables.

b) Nueva mejora y difusión de sus instrumentos analíticos, como el índice de comercio y desarrollo, y sus bases de datos y programas informáticos, como el Sistema de Análisis e Información Comercial (TRAINS) o la Solución Comercial Integrada Mundial (WITS), y contribución al comercio y a la adopción de decisiones relacionadas con el comercio, incluso abordando los efectos de las barreras no arancelarias para el comercio y el desarrollo (Acuerdo de Accra, párrs. 96 y 97)

335. Las colecciones de datos e instrumentos de análisis de la UNCTAD, tales como el Sistema de Análisis e Información Comercial (TRAINS) y la Solución Comercial Integrada Mundial (WITS), han ayudado a identificar y abordar barreras de acceso a los mercados y oportunidades comerciales, así como a promover una participación mejor documentada en las negociaciones comerciales de ámbito multilateral y regional. La UNCTAD tiene registrados unos 40.000 usuarios activos de los sistemas TRAINS y WITS. La versión más reciente de WITS se presentó en octubre de 2010. En una actividad conexa, durante el seguimiento y el análisis de las medidas e iniciativas adoptadas por los Estados miembros para reducir o eliminar las barreras no arancelarias se detectaron al menos cinco medidas o iniciativas de este tipo, entre ellas la cancelación de medidas antidumping, la disminución de los requisitos para obtener licencias de importación y exportación y la eliminación de prohibiciones de exportación.

c) Mayor capacidad de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos para aprovechar los beneficios del actual aumento de los precios de los productos básicos para el desarrollo, y mayor cooperación internacional, en el marco del mandato de la UNCTAD, para afrontar los problemas de comercio y desarrollo vinculados con la economía de los productos básicos, incluidos el de la crisis alimentaria y los relacionados con la reducción de la pobreza (Acuerdo de Accra, párrs. 91 a 93, 98 y 183)

336. Los progresos realizados en el bienio 2010-2011 se reflejan en las medidas siguientes: la creación del Foro mundial sobre los productos básicos, la organización de sus períodos de sesiones primero y segundo y sus resultados; la organización y la ejecución con éxito de los períodos de sesiones segundo y tercero de la reunión de expertos plurianual sobre los productos básicos y el desarrollo, incluidos los preparativos del cuarto período de sesiones; y la ejecución del Proyecto de financiación de la cadena de suministro del Programa sobre productos básicos agrícolas de todos los países de África, el Caribe y el Pacífico. Se aprobaron medidas normativas concretas para promover y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en los sectores nacionales de productos básicos en 27 países, en comparación con la meta establecida de 10 países.

d) Creación de capacidad en los países en desarrollo y los países de economía en transición para que puedan preparar y aplicar leyes y marcos nacionales y regionales (incluso Sur-Sur) sobre la competencia que reflejen las condiciones reinantes y les ayuden a competir en el plano nacional e internacional, y mayor cooperación internacional para aplicar mejor el Conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas, en particular la sección F (Acuerdo de Accra, párrs. 103 y 104)

337. La UNCTAD organizó la sexta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas, celebrada en noviembre de 2010, y preparó una serie de recomendaciones para los Estados miembros. Se facilitó asistencia a los países en desarrollo para la creación de capacidad en materia de: a) fomento de la competencia; b) preparación de leyes nacionales de competencia; c) capacitación para los encargados de tramitar casos de competencia; d) creación de instituciones, incluso en el ámbito regional; y e) leyes de protección de los consumidores. Se facilitó capacitación a los encargados de tramitar casos de competencia y a otros funcionarios e instituciones en 10 países. El programa Políticas de competencia y protección del consumidor para América Latina contribuyó a fortalecer la competencia en cinco países latinoamericanos. Se presentó el nuevo programa de competencia para África. Con estas actividades se reforzó la capacidad de 13 países en desarrollo para aplicar políticas de competencia y evitar prácticas anticompetitivas.

e) Mayor capacidad de los países en desarrollo para formular y aplicar objetivos sobre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo sostenible que se apoyen mutuamente, y para integrar los objetivos de desarrollo sostenible en las estrategias de desarrollo en todos los niveles (Acuerdo de Accra, párrs. 99 a 102 y 105)

338. La UNCTAD siguió prestando apoyo a los países en desarrollo y los países con economías en transición en materia de acceso a los mercados, transferencias de tecnología ecológicamente racional, productos ecológicos, incluida la agricultura orgánica, y normas, por conducto de una serie de actividades organizadas en Burundi, Etiopía, la República Unida de Tanzanía, Rwanda y Uganda. Como consecuencia de los análisis y el asesoramiento normativo, 40 países están elaborando y aplicando políticas, planes e iniciativas normativas y estableciendo mecanismos interinstitucionales para aprovechar las oportunidades del comercio y las inversiones, al tiempo que promueven sus objetivos de desarrollo sostenible. La UNCTAD también ha seguido fomentando la iniciativa Bio Trade, que presta apoyo al creciente mercado de productos y servicios de diversidad biológica de un modo sostenible. Se preparó una evaluación de los efectos de Bio Trade para cuantificar la contribución de esa iniciativa al desarrollo sostenible mediante el comercio y las inversiones.

Subprograma 4
Tecnología y logística

a) Mayor eficiencia de la logística comercial de los países en desarrollo, lograda, entre otras cosas, mediante el mejoramiento de la gestión de las operaciones de transporte, sistemas de tránsito coherentes y medidas de facilitación del comercio, el desarrollo y la aplicación de marcos institucionales y jurídicos apropiados, y la participación activa de los países en desarrollo en las negociaciones sobre transporte y facilitación del comercio (Acuerdo de Accra, párrs. 107 y 164 a 168)

339. La UNCTAD prestó asesoramiento normativo y asistencia técnica para hacer frente a las necesidades de facilitación del comercio, modernización de los procedimientos aduaneros y adopción de reformas normativas sobre la base de los instrumentos internacionales y las normas relativas a la facilitación del transporte y el comercio. Se llevaron a cabo intervenciones en más de 50 países y grupos regionales, a raíz de las cuales un grupo de países en desarrollo tomaron 20 nuevas medidas para mejorar sus sistemas de transporte y tránsito. Además, 15 países que usan el software Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA) comunicaron que habían experimentado mejoras en materia de administración aduanera.

b) Mayor concienciación y adopción de políticas nacionales e internacionales en el ámbito de la ciencia, la tecnología y las innovaciones, así como en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones, particularmente para responder a los cambios tecnológicos, aplicar una política nacional de innovación eficaz, prestar apoyo a la transferencia y difusión de tecnología y fortalecer la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur para aprovechar los conocimientos y la tecnología con fines de desarrollo, incluso mediante el fomento de la capacidad, como se acordó en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (Acuerdo de Accra, párrs. 153 y 158 a 161)

340. Como consecuencia del asesoramiento normativo y la asistencia prestados por la UNCTAD, los países en desarrollo adoptaron 23 nuevas medidas orientadas a la ejecución de programas para aumentar la contribución al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, las tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida la formulación de nuevas estrategias nacionales de ciencia, tecnología e innovación por los Gobiernos de Ghana y Lesotho, sobre la base de los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación realizados por la UNCTAD; la revisión de las disposiciones institucionales relativas a la ciencia, la tecnología y la innovación en el Perú, influida por un examen similar; y la preparación de una serie de proyectos de leyes cibernéticas en los países de la Comunidad de África Oriental. Además, se pusieron en marcha 18 nuevas iniciativas de cooperación subregional, regional e internacional sobre estas cuestiones. Esas cifras reflejan un avance considerable hacia las metas del bienio, a saber, 28 medidas y 20 iniciativas nuevas. Los resultados se deben a la combinación del trabajo analítico, las recomendaciones de política y la creación de capacidad inducida por la demanda a nivel nacional y subregional, así como a las reuniones de grupos de expertos y las reuniones intergubernamentales.

c) Mayor apoyo a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del Consejo Económico y Social en el cumplimiento de sus mandatos, incluido el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Acuerdo de Accra, párrs. 159 y 161)

341. Como atestiguan las exposiciones y los informes presentados ante el 13º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y ante el grupo de expertos entre períodos de sesiones, se han adoptado 10 nuevas medidas e iniciativas de carácter nacional, en consonancia con las recomendaciones que figuran en las resoluciones del Consejo Económico y Social. Esos resultados se deben a la facilitación de apoyo sustantivo a la Comisión y a la labor realizada para aumentar la participación en los períodos de sesiones y lograr el compromiso de los Estados miembros. El alto grado de participación y compromiso se ha traducido en la aprobación en el Consejo Económico y Social de dos resoluciones recomendadas por la Comisión, con lo que se cumple el objetivo para el bienio. También se hicieron contribuciones para facilitar el diálogo normativo y la formación de consenso en la Asamblea General, lo que dio lugar a la aprobación de una resolución sobre esta cuestión.

d) Mayor conocimiento y capacidad de los países en desarrollo en los ámbitos del comercio y las inversiones y cuestiones conexas, mediante programas interdivisionales de fomento de la capacidad que ofrezcan actividades de investigación, enseñanza y capacitación a las instituciones locales de los países en desarrollo (Acuerdo de Accra, párr. 162)

342. Durante el bienio, merced a la asistencia de la UNCTAD, los países en desarrollo adoptaron 15 iniciativas para reforzar la capacidad de sus instituciones nacionales en los ámbitos del comercio y la inversión y cuestiones conexas. Más concretamente, la UNCTAD prestó asistencia en la ejecución de actividades de creación de capacidad para profesionales, miembros de la comunidad académica y encargados de la formulación de políticas del sector del comercio mediante, entre otras cosas, un programa regional de capacitación sobre la creación de capacidad en materia de comercio en África Occidental, cursos ofrecidos por el Programa de capacitación portuaria en países de Asia, África y América Latina, talleres de desarrollo profesional para miembros de la comunidad académica, proyectos de investigación conjunta entre varias universidades sobre temas relacionados con el comercio y cursos sobre cuestiones clave de la agenda económica internacional.

e) Fomento de la capacidad en materia de turismo electrónico (Acuerdo de Accra, párr. 163)

343. Como demuestran las declaraciones oficiales formuladas en seminarios y talleres, así como las comunicaciones oficiales de los países seleccionados, cinco países (la meta del bienio era de cinco países), a saber, Benin, Burkina Faso, Guinea, Malí y Mauritania, reconocieron que el programa había contribuido a la gestión y el mejoramiento de sus sectores turísticos. La UNCTAD siguió facilitando asistencia en forma de asesoramiento técnico; orientación e instrumentos educativos; capacitación para más de 200 altos funcionarios y directivos del sector privado con interés en cuestiones de turismo electrónico; y apoyo a los diálogos entre múltiples interesados, en particular mediante la creación de comités nacionales en los cinco países beneficiarios que comunicaron mejoras en la gestión y la

promoción de sus sectores turísticos como consecuencia de la asistencia facilitada por la UNCTAD.

Subprograma 5
África, países menos adelantados y programas especiales

a) Mayor gama de opciones de política en los ámbitos nacional e internacional para fomentar el desarrollo de África en las esferas de especialización de la UNCTAD (Acuerdo de Accra, párrs. 10, 41 y 195)

344. En el informe *Desarrollo Económico en África 2010* se analizó el crecimiento de las alianzas entre África y los países en desarrollo no africanos, mientras que en el informe *Desarrollo Económico en África 2011* se examinaba la situación actual del desarrollo industrial en África y se formulaban propuestas para establecer una nueva política industrial, incluido un marco para determinar las prioridades estratégicas por sector. Ambos informes tuvieron buena acogida en la prensa, así como en la Junta de Comercio y Desarrollo, donde se registraron 29 expresiones de apoyo para la publicación de 2010 y 25 para la de 2011. La División para África, los países menos adelantados y los programas especiales preparó dos informes sobre las actividades realizadas por la UNCTAD en apoyo de África, que se presentaron a la Junta en sus períodos de sesiones 50º y 53º. Por otra parte, la UNCTAD creó el Grupo Directivo de la NEPAD para coordinar su apoyo en África y asegurar que sus actividades fuesen coherentes con las prioridades de la NEPAD. También se tomaron medidas para mejorar las alianzas con las organizaciones regionales africanas y permitir que el programa aprovechara las sinergias generadas por las organizaciones y aumentara los efectos de sus actividades en África.

b) Aumento de la capacidad de comprensión analítica y del consenso en la economía mundial acerca de los problemas de desarrollo de los países menos adelantados (Acuerdo de Accra, párrs. 10, 39 c) y d), 41, 90 i), 147 y 184 b) y g))

345. En el *Informe sobre los Países Menos Adelantados 2010* se aboga por la creación de una nueva arquitectura internacional del desarrollo para los países menos adelantados cuyo objetivo consistiría en impulsar un patrón de crecimiento económico acelerado. En el *Informe sobre los Países Menos Adelantados 2011* se afirma que los países menos adelantados deben trascender su quehacer habitual y dar un paso adelante para promover el desarrollo inclusivo y sostenible, y se propone la cooperación Sur-Sur como método de apoyo para impulsar una transformación de este tipo. Se llevaron a cabo diversas actividades para divulgar las conclusiones de los informes sobre los países menos adelantados (seminarios, presentaciones, actividades de asesoramiento y folletos) a fin de entablar diálogos normativos con los encargados de la formulación de políticas de esos países y de sus asociados para el desarrollo. La crisis económica mundial ha hecho que crezca el escepticismo respecto de las estrategias de desarrollo convencionales que han aplicado los países menos adelantados y ha ocasionado una intensa búsqueda de políticas alternativas. La UNCTAD ha reaccionado ante estas tendencias, por lo que su labor ha suscitado gran interés.

c) Mejor integración de las políticas y prioridades en materia de comercio en los planes nacionales de desarrollo mediante, entre otras cosas, el Marco Integrado para la asistencia técnica en apoyo al comercio de los países menos adelantados (Acuerdo de Accra, párrs. 90 i), 212 d) y 214)

346. La UNCTAD ha logrado avances fundamentales en nueve países menos adelantados a los que ha prestado asistencia para integrar mejor el comercio en sus planes de desarrollo. En particular, la UNCTAD finalizó la ejecución del proyecto de política comercial nacional de Sierra Leona y asistió a Gambia y Mozambique en la preparación de las versiones actualizadas de los términos de referencia para sus respectivos estudios de diagnóstico de integración comercial. Posteriormente, la actualización de los términos de referencia del estudio de Gambia recibió la aprobación y la financiación de la Secretaría del Marco Integrado mejorado, y la UNCTAD ha iniciado su aplicación en colaboración con el Gobierno de Gambia. Durante el bienio, la UNCTAD también organizó un taller regional sobre la incorporación del comercio para asistir a los representantes de los gobiernos de África Occidental y Central a integrar mejor el comercio en sus planes nacionales de desarrollo. Además, se celebraron consultas sobre la formulación de proyectos de categoría 2 en Camboya, la República Democrática del Congo y Santo Tomé y Príncipe, y se están actualizando los términos de referencia de los estudios de Benin, el Chad, Malawi y el Senegal. Se han preparado dos proyectos de categoría 2 sobre asistencia en materia de políticas comerciales para Guinea-Bissau y la República Democrática del Congo.

d) Mayor capacidad, mediante la acción, para reducir las desventajas y aumentar la diversificación de las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, en particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en el marco de la Estrategia de Mauricio de 2005 (Acuerdo de Accra, párrs. 10, 36 d), 90 y 212 h))

347. El apoyo de la UNCTAD a los pequeños Estados insulares en desarrollo antes, durante y después del proceso de exclusión de la lista de países menos adelantados es singular dentro del sistema de las Naciones Unidas (cuatro países, con una meta establecida de cinco países para el bienio). El 1 de enero de 2011, Maldivas fue oficialmente excluido de la lista de países menos adelantados de las Naciones Unidas. La UNCTAD ha venido facilitando al Gobierno de Maldivas asistencia técnica a fin de garantizar una transición sin tropiezos y, en fechas recientes, el Gobierno declaró que la UNCTAD había sido la única organización del sistema de las Naciones Unidas que le había prestado ayuda durante el proceso de exclusión. La UNCTAD seguirá supervisando las dificultades a las que se enfrenta Maldivas y asesorando a las autoridades nacionales durante el período de transición, ya que el país aún necesita un tratamiento especial. Cabo Verde, Samoa y Vanuatu están recibiendo un apoyo similar.

e) Participación más efectiva de los países en desarrollo sin litoral en el sistema de comercio mundial y en las corrientes de inversión extranjera directa gracias a los trabajos analíticos, los servicios de asesoramiento y la cooperación técnica emprendidos en el marco del Programa de Acción de Almaty (Acuerdo de Accra, párrs. 10, 36 d), 41, 107, 146, 165 y 212 g))

348. El apoyo a los países en desarrollo sin litoral se ha prestado en el marco del Programa de Acción de Almaty, en particular en el ámbito de la facilitación del

comercio, y mediante aportaciones periódicas al informe anual del Secretario General sobre los países en desarrollo sin litoral. La UNCTAD continúa apoyando las actuales negociaciones tripartitas entre China, la Federación de Rusia y Mongolia en relación con un acuerdo en materia de transporte de tránsito. Además, a mediados de 2011 se puso en marcha una iniciativa de asistencia técnica orientada a mejorar la capacidad de los países en desarrollo sin litoral para atraer inversión extranjera directa. Las actividades iniciales, que incluyeron misiones de investigación a Bhután, Burkina Faso y Malí, han estimulado los procesos de reflexión interna en esos países respecto de las políticas y medidas gubernamentales necesarias para mejorar la capacidad de atraer inversión extranjera directa. Los debates también han complementado los esfuerzos nacionales encaminados a crear la capacidad institucional requerida y han contribuido a familiarizar a los funcionarios gubernamentales con las mejores prácticas internacionales y los asuntos en cuestión. Está previsto que para 2012 se publiquen guías de inversión para realizar proyectos en esos países.

Sección 13
Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC)

Principales resultados del programa

Durante el bienio, el Centro de Comercio Internacional desarrolló actividades acordes con su mandato centradas en la información sobre el comercio y las soluciones para promover las exportaciones. El Centro ha aumentado su apoyo a los países más pobres y vulnerables (los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo), a los que destinó el 55% de su asistencia técnica en 2011. Como consecuencia de ello, el grado de satisfacción de los encargados de formular políticas en el África subsahariana respecto de la labor del Centro alcanzó el 83%. El Centro también ha aumentado las actividades de control de calidad de sus proyectos mediante la capacitación de su personal en materia de gestión basada en los resultados. En 2011, el 64% del total de proyectos del Centro cumplía plenamente los principios de gestión basada en los resultados. Este hecho puede explicar por qué el 68% de las instituciones de apoyo al comercio que se han beneficiado de los proyectos o las actividades de capacitación del Centro han valorado positivamente su actuación en apoyo de sus esfuerzos para mejorar los servicios en los últimos tres años (2009-2011), y por qué el 72% de las empresas consideraron que la calidad de los productos y servicios del Centro había evolucionado positivamente en los últimos tres años (2009-2011). El Centro ha hecho esfuerzos considerables en términos de concienciación y difusión de conocimientos, con un 98% de la tasa de ejecución de los productos estipulados en el mandato, que constituyen alrededor del 10% del total de los productos de la Secretaría de las Naciones Unidas. Durante el bienio, el Centro ha procurado que sus iniciativas de asistencia técnica en los ámbitos de la información sobre el comercio y la promoción de las exportaciones fueran inclusivas. En 2010-2011, el 44% de los participantes en los cursos y seminarios de capacitación del Centro fueron mujeres, cifra que equivale a 8.056 mujeres o un 16,4% del total de mujeres que han recibido capacitación en la Secretaría de las Naciones Unidas.

Desafíos y experiencia adquirida

El principal desafío que afronta el Centro de Comercio Internacional consiste en seguir aumentando la pertinencia, el desempeño, la eficacia y la inclusividad de sus actividades de asistencia técnica. Las experiencias adquiridas pueden resumirse de la manera siguiente: a) pertinencia: el Centro seguirá procurando adoptar las medidas correctas mediante el fortalecimiento de sus métodos de evaluación de las necesidades; buscará sistemáticamente la implicación nacional y el consenso entre los sectores público y privado respecto de los principales objetivos en materia de desarrollo del comercio; b) desempeño: se prestará especial atención a seguir mejorando el valor y la calidad de la asistencia técnica; c) eficacia: el Centro seguirá integrando sus servicios en soluciones mejor coordinadas y aumentará la extensión de su apoyo a un mayor número de empresas; d) inclusividad: el Centro adoptará un enfoque amplio e inclusivo a fin de apoyar la arquitectura global de promoción del comercio de las instituciones de apoyo al comercio; y e) el Centro procurará que sus actividades tengan un mayor efecto en los países y empresas más pobres y vulnerables (comunidades pobres y mujeres empresarias).

Tasa de obtención de los productos

349. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 95% de los 600 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

350. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 13) y Add.1).

Subprograma 6
Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones

a) Mayor integración del sector empresarial en la economía mundial mediante un mayor apoyo a los encargados de formulación de políticas

351. Pese a la intensificación de los esfuerzos por concluir el Programa de Doha para el Desarrollo, las negociaciones han llegado a un punto muerto y el enfoque se ha trasladado de las cuestiones relativas a las negociaciones comerciales a las cuestiones de promoción de las exportaciones. En consecuencia, el apoyo que presta el Centro a los esfuerzos de los encargados de formular políticas por integrar sus sectores empresariales a la economía mundial ha ido orientándose cada vez más a los asuntos relacionados con la promoción de las exportaciones, y menos a temas de negociación comercial. La encuesta de usuarios del Centro indica que, en los últimos tres años (2009-2011), el 76% de los encargados de formular políticas que recibieron apoyo del Centro a través de proyectos o actividades de formación y asistencia técnica calificaban positivamente el apoyo recibido por su organización o departamento para integrar a las empresas en la economía mundial. Esa evaluación positiva fue particularmente importante entre los países del África subsahariana, donde la tasa alcanzó el 83%.

b) Mayor capacidad de las instituciones de apoyo al comercio para apoyar a las empresas

352. Las instituciones de apoyo al comercio son el objetivo prioritario natural de las actividades de asistencia técnica del Centro, en particular las tres categorías siguientes: administraciones de los gobiernos, organizaciones de promoción del comercio e instituciones genéricas de apoyo al comercio (por ejemplo, las cámaras de comercio). Dado que el Centro no tiene representación sobre el terreno, su labor se realiza principalmente en asociación con instituciones de apoyo al comercio con tres objetivos: a) fortalecer las funciones de las instituciones propiamente dichas; b) reforzar los servicios que prestan las instituciones al sector empresarial en general y a las pequeñas y medianas empresas en particular; y c) potenciar el papel que desempeñan las instituciones en la mejora del clima empresarial para el comercio. Según la encuesta de usuarios del Centro, las instituciones de apoyo al comercio valoraron favorablemente el apoyo que facilita el Centro: en los últimos tres años (2009-2011), el 68% de las instituciones beneficiarias de proyectos o capacitación dieron una nota positiva al desempeño del Centro.

c) Fortalecimiento de la competitividad de las empresas a nivel internacional mediante la capacitación y el apoyo prestados por el Centro de Comercio Internacional

353. La labor del Centro en materia de fomento de la capacidad se orienta a lograr que las empresas tengan un conocimiento exhaustivo de las condiciones necesarias para participar en el comercio de exportación; adoptar las medidas de competitividad necesarias para aprovechar las oportunidades de comercio; y realizar transacciones comerciales con empresas extranjeras (exportación e importación). En comparación con el bienio 2008-2009, el Centro ha incrementado considerablemente sus actividades de promoción para empresas. Como consecuencia de ese apoyo, varias empresas han formulado estrategias de negocio, han alcanzado el grado de exportación y han realizado transacciones comerciales con el extranjero. Según la encuesta de usuarios del Centro, el 72% de las empresas consideran que la calidad de los productos y servicios del Centro había evolucionado positivamente durante los últimos tres años (2009-2011).

Sección 14
Medio ambiente

Principales resultados del programa

El PNUMA, en colaboración con una serie de destacadas personalidades científicas, preparó análisis científicos para apoyar las negociaciones relativas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Su labor ayudó a catalizar inversiones importantes en tecnologías energéticas más limpias en los sectores público y privado y se tradujo en un aumento de la inversión para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en lo que respecta al uso de la tierra, el cambio del uso de la tierra y la silvicultura. El PNUMA ayudó a los gobiernos nacionales a reducir su vulnerabilidad ante los desastres y los conflictos mediante la realización de evaluaciones del riesgo y programas de alerta temprana, apoyo normativo y capacitación. El PNUMA también desempeñó un papel catalizador en la orientación de una mayor financiación internacional hacia la

gestión de los recursos ambientales/naturales y la mejora de la sostenibilidad de los proyectos de asistencia y desarrollo. Con el apoyo de la Iniciativa del PNUMA y el PNUD sobre la pobreza y el medio ambiente, 17 países incluyeron la sostenibilidad ambiental como un objetivo o asunto prioritario en sus políticas de desarrollo nacionales o sectoriales. La participación del PNUMA facilitó la integración de la sostenibilidad ambiental en los procesos relativos al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de 30 países. En la esfera de la gestión racional de los productos químicos, 11 países están trabajando para integrar la gestión racional de los productos químicos en sus políticas y estrategias nacionales. Con el apoyo del PNUMA, 30 nuevos gobiernos e instituciones públicas nacionales y locales han adoptado tecnologías que propician el uso eficiente de los recursos y el consumo y la producción sostenibles o realizado inversiones en la materia.

Desafíos y experiencia adquirida

- El carácter multisectorial de la adaptación al cambio climático y la complejidad de los procesos de creación de un consenso nacional hacen que la integración de la adaptación en las políticas nacionales de desarrollo sea un asunto complejo.
- La participación del sector privado ha demostrado ser instrumental para la obtención de un apoyo amplio a la introducción de tecnologías de energía renovable.
- El nivel de financiación y la consideración de las cuestiones ambientales en los países que atraviesan por situaciones de conflicto o que están afectados por desastres compiten con otras prioridades, como las necesidades humanitarias y de seguridad.
- Se necesitan pruebas referidas a países concretos sobre los vínculos entre el medio ambiente, la reducción de la pobreza y un crecimiento que favorezca a los pobres, para convencer a los responsables de la formulación de políticas escépticos y otros interesados clave de que invertir en sostenibilidad ambiental merece la pena.

Tasa de obtención de los productos

354. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 90% de los 276 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

355. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 14)).

Dirección y gestión ejecutivas

1. Oficina del Director Ejecutivo

a) Mayor coherencia entre las actividades ambientales dentro del sistema de las Naciones Unidas y mayor aceptación y utilización de la labor del PNUMA para enfrentar las preocupaciones ambientales en el marco más amplio del desarrollo sostenible

356. Bajo los auspicios del Grupo de Gestión Ambiental, el PNUMA coordinó una serie de actividades de respuesta del sistema ante las preocupaciones ambientales. Por ejemplo, la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación estableció un proceso para encauzar la contribución del sistema a la aplicación del Plan estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica. El Grupo de Gestión Ambiental aprobó el informe de respuesta del sistema de las Naciones Unidas ante las zonas áridas mundiales y elaboró y aprobó un marco de sostenibilidad ambiental y social en el sistema de las Naciones Unidas y un plan estratégico sobre la gestión ambiental de las Naciones Unidas, con el objetivo de mejorar la sosteniblidad de la labor de la Organización a nivel normativo, de gestión y de los programas.

b) Mayor uso de la ciencia en la ejecución del programa de trabajo del PNUMA

357. Durante el bienio, el PNUMA estableció los siguientes siete proyectos de colaboración con la comunidad científica: a) *The Emissions Gap Report* (el informe sobre la disparidad de las emisiones); b) el boletín del PNUMA sobre cuestiones emergentes titulado “Environmental consequences of ocean acidification: a threat to food security” (Consecuencias ambientales de la acidificación del océano: una amenaza para la seguridad alimentaria); c) la Asociación Mundial sobre el Mercurio del PNUMA; d) las redes científicas que apoyan la elaboración de las secciones del *Anuario del PNUMA* correspondiente a 2011 sobre cuestiones emergentes relativas al fósforo, la diversidad biológica de los bosques y los desechos plásticos en el océano; e) el grupo del PNUMA encargado del proceso de investigación prospectiva, que fue instrumental en la determinación de los problemas ambientales clave para el siglo XXI; f) la red de edafólogos que elaboró la sección del *Anuario del PNUMA* correspondiente a 2012 sobre las cuestiones emergentes relativas a los beneficios del carbono del suelo para informar a los responsables de la toma de decisiones y al público en general; y g) la Asociación de Investigaciones Científicas sobre el Sistema Terrestre, utilizada para realizar el examen científico del quinto informe de la serie “Perspectivas del Medio Ambiente Mundial”. Estas asociaciones e informes científicos permitieron que el PNUMA reuniese a la comunidad científica para trabajar en cuestiones normativas prioritarias y aportar pruebas sobre cuestiones ambientales a fin de apoyar las negociaciones internacionales.

c) Mayor pertinencia y efectos de la labor del PNUMA en las necesidades de sus Estados miembros, incluso mediante el fortalecimiento de la capacidad y las necesidades de apoyo tecnológico y mayor incorporación de la perspectiva de género en la aplicación de sus programas y proyectos

358. La mayoría de los proyectos del PNUMA tiene por objeto desarrollar la capacidad de los países para realizar labores de evaluación, análisis normativo y otras actividades de apoyo técnico a la aplicación de políticas y estrategias. A fin de aumentar la integración de la perspectiva de género en la ejecución de los proyectos

y programas del PNUMA, el 80% de sus proyectos actuales incluyen medidas relacionadas con las cuestiones de género. Ello representa un aumento considerable con respecto al bienio anterior en el que solo el 63% de sus programas y proyectos tenían un componente de género. Las medidas adoptadas a este respecto incluyen la elaboración de criterios de género e indicadores para las evaluaciones y la recopilación y el análisis de datos desglosados por sexo. Los planes de acción de cada subprograma en materia de género permitirán la elaboración eficaz de informes sobre los progresos realizados en lo que respecta a la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos del PNUMA.

d) Mayor apoyo a los miembros de los órganos rectores del PNUMA

359. Un análisis de las declaraciones realizadas por los representantes permanentes de los Estados miembros en el Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA reveló que estaban satisfechos con el apoyo y la calidad de los informes y las publicaciones del PNUMA. Los miembros del Comité agradecieron las comunicaciones periódicas de los directivos superiores del PNUMA sobre la labor, los desafíos, los logros y los acontecimientos más recientes del PNUMA. Además, en su intento por prestar servicio eficazmente a las reuniones de los órganos rectores, el PNUMA ha conseguido publicar más del 60% de los documentos de trabajo de los órganos rectores dentro de los plazos establecidos. La consecución de este objetivo fue a menudo difícil puesto que la comunidad internacional estaba inmersa en polémicos debates en preparación para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y debido al hecho de que el PNUMA actúa en un entorno de cambio dinámico. El mantenimiento de un diálogo permanente con los gobiernos, tanto oficial como oficiosamente, ha demostrado ser un método eficaz para permitir que los órganos rectores y la secretaría trabajen en colaboración y con una mayor flexibilidad.

e) Mejor elaboración y ejecución del programa de trabajo del PNUMA y mayor colaboración entre las divisiones del PNUMA en la ejecución de los programas

360. El PNUMA se ha comprometido a convertirse en una organización más eficaz y efectiva que trabaja con el objetivo de lograr resultados mensurables. A dicho fin, se elaboró una estrategia de mediano plazo para 2010-2013 junto con un programa de trabajo estructurado en seis subprogramas temáticos que está gestionado en una estructura de matriz por seis divisiones. El enfoque matricial aplicado a la ejecución de los subprogramas ha mejorado la colaboración entre las divisiones del PNUMA al reducir la duplicación y superposición inherentes a las divisiones específicas de los subprogramas y ha ayudado a aprovechar mejor los escasos recursos disponibles. Se están examinando los problemas que ha planteado el nuevo enfoque con miras a perfeccionar la gestión administrativa del programa. El examen bienal de la ejecución de los programas ha revelado que se consiguió obtener el 93% de los productos programados.

f) Mejor gestión de las finanzas, los recursos humanos y la administración de la tecnología de la información y las comunicaciones en el PNUMA

361. Durante el bienio, el PNUMA colaboró con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi para proporcionar acceso a todas las oficinas exteriores del PNUMA al Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) y otras aplicaciones

administrativas basadas en el programa Lotus Notes, así como para consolidar y gestionar la información relacionada con puestos de todas sus oficinas a través de una sola interfaz. El PNUMA también inició el desarrollo de una base de datos de proyectos que apoyaría la gestión de su programa de trabajo y la presentación de informes sobre su ejecución.

g) Mejor representación geográfica y equilibrio de género del personal

362. El PNUMA siguió haciendo un esfuerzo concertado para aumentar el número de mujeres que ocupan puestos del Cuadro Orgánico y otras categorías superiores. Todos los grupos de contratación están integrados por al menos una mujer y todas las candidatas que reúnen los requisitos necesarios son consideradas con suma atención. El PNUMA intenta mejorar la representación geográfica fomentando la participación activa de sus oficinas regionales en la contratación de personal para puestos de categoría superior.

h) Movilización oportuna y adecuada de recursos financieros

363. El presupuesto total del PNUMA para el bienio 2010-2011, que comprende el Fondo para el Medio Ambiente, los fondos fiduciarios y las contribuciones para fines particulares, los recursos financiados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y los gastos de apoyo a los programas, fue aprobado por el Consejo de Administración por un monto total de 446 millones de dólares. Las promesas de contribuciones y los pagos al Fondo para el Medio Ambiente para el bienio 2010-2011 ascendieron a aproximadamente 162 millones de dólares. Ello supone que el presupuesto del Fondo aprobado para 2010-2011, que asciende a un total de 180 millones de dólares, se encontrará con un déficit de 18 millones de dólares (9,9%). Los recursos extrapresupuestarios, que comprenden los fondos fiduciarios y las contribuciones para fines específicos que apoyan directamente el programa de trabajo del PNUMA, ascendieron a 260 millones de dólares, 31,8 millones de dólares más (14%) que los 228,2 millones de dólares estimados en el presupuesto bienal.

i) Evaluación efectiva del programa del PNUMA

364. Entre enero de 2010 y diciembre de 2011 se llevaron a cabo un total de 39 evaluaciones y hay otras 21 en marcha. La evaluación operacional del programa del PNUMA se ha traducido en una mejora de los procesos de elaboración de la estrategia de mediano plazo y el programa de trabajo del PNUMA. Un informe basado en el análisis de las evaluaciones de proyectos finalizadas, que incluirá conclusiones sobre la experiencia adquirida en la ejecución de los proyectos y programas del PNUMA y los desafíos que ello ha entrañado, contribuirá a facilitar la planificación de los proyectos.

2. Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas

a) Evaluaciones científicas ampliadas y actualizadas de las fuentes de exposición, a nivel regional y mundial, la radiación ionizante y de los riesgos de radiación y sus efectos sobre la salud humana y el medio ambiente

365. Las evaluaciones del riesgo de exposición a la radiación llevadas a cabo por el Comité facilitaron la revisión durante el bienio de las Normas básicas

internacionales de seguridad para la protección contra la radiación ionizante y para la seguridad de las fuentes de radiación.

b) Mayor conciencia y utilización entre los encargados de adoptar las decisiones, la comunidad científica y la sociedad civil de las evaluaciones científicas del Comité como base sólida para la adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con las radiaciones

366. Durante el bienio el Comité publicó todos los informes pendientes y organizó reuniones informativas para la prensa con ocasión de la presentación de cada informe. Además, se concedieron varias entrevistas durante la respuesta al accidente en la central nuclear de Fukushima Daiichi sobre las enseñanzas extraídas de Chernobyl. Las visitas al sitio web del Comité en 2011 aumentaron en más de un 100% con respecto a 2010.

Subprograma 1
Cambio climático

a) Las medidas de adaptación, planificación, financiación y prevención eficaz en función del costo se incorporan progresivamente en procesos de desarrollo nacional apoyados en información científica, evaluaciones integradas del impacto del clima y datos locales sobre el clima

367. Durante el bienio 2010-2011, el PNUMA se concentró en la adaptación basada en los ecosistemas mediante el inicio de dos importantes proyectos emblemáticos: el proyecto de la cuenca del río Nilo, que se ha puesto en marcha en 10 países de la cuenca del río Nilo; y el proyecto de adaptación basada en los ecosistemas en los ecosistemas de montaña. Se incorporaron consideraciones relativas a la adaptación en los documentos nacionales de planificación de Bangladesh, Ghana, Malawi y el Senegal, y se fortaleció la resiliencia de varios ecosistemas clave vulnerables al cambio climático en el Nepal, Nicaragua, el Perú, la República Unida de Tanzanía y el Togo. Las evaluaciones relativas a la vulnerabilidad y el impacto ambiental que se han llevado a cabo en cinco países han contribuido a facilitar los procesos de adopción de decisiones y se ha fortalecido la capacidad de evaluación en 37 países. Se siguieron apoyando las actividades de intercambio de conocimientos en la región de Asia y el Pacífico y en América Latina, y también se organizaron actividades a nivel mundial. Se está haciendo un esfuerzo por ampliar las redes de adaptación a África y Asia Occidental. Se realizó un estudio multisectorial sobre los aspectos económicos de la adaptación en África a fin de determinar las respuestas normativas estratégicas necesarias y las prioridades más urgentes en materia de inversión.

b) Los países adoptan decisiones normativas, tecnológicas y de inversión racionales que producen una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y posibles beneficios adicionales, y se orientan hacia las fuentes de energía renovables y menos contaminantes, la eficiencia energética y la conservación de la energía

368. Un total de 20 países están en vías de formular y aplicar políticas y medidas de energía no contaminante como resultado de proyectos apoyados por el PNUMA. El apoyo prestado por el PNUMA abarcó desde las evaluaciones hasta las redes de conocimientos para la formulación de políticas en materia de energía renovable y eficiencia energética. El PNUMA ha apoyado los esfuerzos desplegados por 36

países en desarrollo para dar prioridad a las tecnologías pertinentes para el clima, lo que ha supuesto un paso hacia adelante en la formulación de medidas nacionales de mitigación apropiadas. Además, el PNUMA puso en marcha su iniciativa en.lighten (www.enlighten-initiative.org), con la que se pretende proporcionar orientación y promover la adopción de medidas para lograr el abandono acelerado de las bombillas incandescentes ineficientes a nivel mundial para 2016. También estableció la Alianza Global para la Iluminación Eficiente con el fin de asistir a los países a elaborar estrategias nacionales integradas de eliminación gradual. Hasta la fecha se han sumado 18 países.

c) Se utilizan tecnologías mejoradas y se eliminan gradualmente las obsoletas; se utiliza financiación de fuentes privadas y públicas, incluidos el mecanismo para un desarrollo limpio y el mecanismo conjunto de aplicación

369. A consecuencia de la intervención del PNUMA se han logrado avances importantes en lo que respecta al aumento de la inversión en proyectos de energía no contaminante. Durante el bienio se consiguió superar el objetivo general fijado en unas inversiones de 200 millones de dólares. Por ejemplo, los fondos proporcionados por el PNUMA al Servicio de Asistencia para Capital Inicial se estima que ya han estimulado una financiación valorada en 150 millones de dólares, y los proyectos iniciados en el marco del Servicio Mediterráneo de Inversión y el Programa de calentamiento de agua con energía solar han obtenido un total de 63 millones de dólares de los sectores público y privado. Entre otros proyectos importantes cabe destacar los siguientes: a) el Mecanismo Africano de Desarrollo de Activos de Carbono, para el que se recibieron 74 solicitudes de proyectos de 20 países, incluidos 14 países menos adelantados; b) el Programa de apoyo a las instituciones financieras nacionales en el ámbito del clima, que ayuda a países de Asia, América Latina y África a absorber y gestionar con eficacia las importantes sumas proporcionadas por los países industrializados para la realización de actividades relacionadas con el clima; y c) el Grupo de trabajo sobre el cambio climático de la Iniciativa de Financiación del PNUMA, que continúa desplegando y actualizando diversos instrumentos de financiación y recursos de desarrollo de la capacidad en el ámbito de la energía.

d) Mayor captación del dióxido de carbono mediante la utilización mejorada de la tierra, la reducción de la deforestación y la reducción de la degradación de la tierra

370. El PNUMA promueve una mayor captación del dióxido de carbono mediante el Programa de colaboración de las Naciones Unidas para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (ONU-REDD), cuya financiación ha superado con creces el objetivo establecido y alcanzado los 150 millones de dólares. El PNUMA promueve la financiación del mecanismo REDD-plus como una manera de impulsar un crecimiento con bajas emisiones de carbono y obtener apoyo financiero y técnico para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la deforestación y la degradación forestal. El ONU-REDD no solo ha sido un modelo de colaboración interinstitucional y un ejemplo de cómo las Naciones Unidas trabajan en pos del objetivo “Unidos en la acción”, sino que también ha aumentado el apoyo directo que presta a los países, que en la actualidad ascienden a 14 frente a los 9 iniciales, además de otros 21 países asociados que se benefician de su labor a nivel mundial.

Durante el bienio, el PNUMA proporcionó orientación sobre el mejor modo de asegurar que los bosques siguieran aportando múltiples beneficios en lo que respecta a la mitigación del cambio climático, la conservación del medio ambiente y el desarrollo. También orientó las inversiones en el mecanismo REDD-plus hacia el aprovechamiento de las transformaciones que propician un desarrollo y una economía ecológicos.

e) Los negociadores y encargados de formular políticas nacionales, la sociedad civil y el sector privado tienen acceso a conocimientos científicos e información pertinentes sobre el cambio climático para la adopción de decisiones

371. El acceso a conocimientos científicos pertinentes sobre el cambio climático mejoró en cuatro regiones y estos se integraron en los programas y las entidades nacionales de adopción de decisiones en 12 ocasiones. Por ejemplo, la experiencia obtenida de los diálogos científico-normativos sobre la percepción y el conocimiento de los riesgos derivados del cambio climático ha facilitado la adopción de medidas en Bangladesh, Bhután, Burundi, Ghana, Nepal, Nigeria, la República Unida de Tanzanía, Rwanda y el Senegal y ha desempeñado un papel especialmente importante en los procesos adaptativos de adopción de decisiones en Bangladesh, Nepal, la República Unida de Tanzanía y Rwanda. Además, se prepararon análisis científicos para apoyar el proceso de negociación sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Publicaciones clave como *Bridging the Emissions Gap, HFCs: A Critical Link in Protecting Climate and the Ozone Layer* y el informe sobre los mecanismos de forzamiento radiactivo de corta vida que influyen en el clima han proporcionado información pertinente y actualizada sobre el cambio climático a múltiples agentes y responsables de la adopción de decisiones.

Subprograma 2
Desastres y conflictos

a) Mayor capacidad de los Estados Miembros en la esfera de la ordenación ambiental para contribuir a reducir los desastres naturales y causados por el hombre

372. El PNUMA ha ayudado a desarrollar la capacidad de los Estados Miembros en materia de ordenación ambiental mediante la prestación de apoyo bilateral directo y el aprovechamiento de las alianzas catalizadoras con organismos internacionales clave que trabajan a nivel de los países. El PNUMA estableció sistemas de alerta temprana y realizó evaluaciones de los riesgos en 17 países vulnerables que se tradujeron en la puesta en marcha de proyectos de apoyo técnico específico y proyectos experimentales de reducción de los riesgos en 15 países. Mediante la determinación y difusión de mejores prácticas y la organización de actividades de capacitación, el PNUMA también trabajó para mejorar la comprensión de la ordenación de los recursos naturales y la adopción de medidas prácticas en este ámbito que redunden en una reducción de los riesgos en ocho entidades clave de las Naciones Unidas y en la Comisión Europea a fin de promover la adopción de nuevos programas, políticas y prácticas a nivel nacional. Las promesas internacionales de contribuciones ofrecidas al PNUMA para programas combinados de reducción de los riesgos de desastre y ordenación de los recursos naturales

ascendieron a un total de 9,7 millones de dólares, una suma que representa un aumento del 273% en comparación con el bienio anterior.

b) Evaluación ambiental rápida y fiable después de conflictos y desastres, cuando se solicite

373. Desde 2008, las evaluaciones ambientales del PNUMA posteriores a situaciones de crisis han detectado la existencia de graves riesgos ambientales en 16 países, 12 de los cuales (75%) han adoptado medidas concretas para mitigar los riesgos detectados. Se movilizó la ayuda de expertos en medio ambiente para detectar y mitigar riesgos graves en situaciones de emergencia en 11 países y se realizaron evaluaciones amplias sobre el terreno en Nigeria, Haití, la República Democrática del Congo y Rwanda. La evaluación de la contaminación petrolera en Ogoniland (Nigeria) realizada por el PNUMA, el estudio más exhaustivo de este tipo jamás realizado, llevó al Gobierno nacional a comprometerse a llevar a cabo una operación de limpieza sin precedentes, que comenzará en 2012. En Haití, donde el PNUMA dirigió la evaluación del sector ambiental en el contexto del ejercicio de evaluación de las necesidades después de los desastres realizado tras el terremoto de 2010, las necesidades ambientales prioritarias se integraron en el proceso de planificación de las actividades de recuperación y reconstrucción y se obtuvo una cantidad importante de recursos para la realización de proyectos de recuperación ambiental.

c) El proceso de evaluación y recuperación después de crisis contribuye a mejorar la gestión ambiental y a la utilización sostenible de los recursos naturales

374. El PNUMA desempeña un papel catalizador en la orientación de la financiación internacional hacia la gestión de los recursos ambientales/naturales y la mejora de la sostenibilidad de los proyectos de asistencia y desarrollo. Durante el bienio, el programa del PNUMA en el Sudán contribuyó al establecimiento de ministerios de medio ambiente en 16 estados así como a la adopción de la gestión integrada de los recursos hídricos como política nacional. Durante el bienio se hicieron promesas de contribuciones a los proyectos de recuperación ambiental del PNUMA en países que salen de situaciones de crisis por valor de 33,5 millones de dólares, suma que representa un aumento del 216% en comparación con los niveles de financiación obtenidos en el bienio anterior. Este importante aumento obedece en gran medida a crisis imprevistas como el terremoto de Haití. Además de los fondos prometidos directamente al PNUMA, la organización también desempeñó un papel proactivo en la orientación de una mayor financiación internacional hacia la gestión de los recursos ambientales/naturales y la mejora de la sostenibilidad de los proyectos de asistencia y desarrollo. Por ejemplo, en el Sudán y Sudán del Sur, el PNUMA logró obtener fondos por valor de 16,5 millones de dólares para proyectos ecológicos, y en el Afganistán y Haití su labor fue decisiva en la recaudación de 99 y 18,8 millones de dólares, respectivamente, para proyectos de recuperación ambiental y desarrollo sostenible.

Subprograma 3
Gestión de los ecosistemas

a) Los países y las regiones mejoran su capacidad de integrar cada vez más un enfoque de gestión de los ecosistemas en los procesos de desarrollo y planificación

375. A resultas del apoyo prestado por el PNUMA, los conceptos y principios de gestión de los ecosistemas se han incorporado en 11 procesos y productos de planificación de las actividades de desarrollo en varios países, incluida una mejora de la gestión de los recursos de agua dulce en los servicios de los ecosistemas en cuatro ecosistemas: a) el Lago Faguibine (Malí); b) Chicualacuala (Mozambique); c) el Río Tana (Kenya); y d) el Lago Tondano (Indonesia).

376. Además, siete países han elaborado planes integrados de gestión de los recursos hídricos que reconocen y tienen en cuenta los servicios de los ecosistemas. El PNUMA también ha contribuido al desarrollo de infraestructuras sostenibles a resultas de un acuerdo firmado en virtud del Convenio Marco sobre la Protección y el Desarrollo Sostenible de los Cárpatos y la Convención Internacional para la Protección de los Alpes para establecer un corredor ecológico en la región de los Cárpatos con el fin de facilitar el movimiento de las especies animales.

b) Los países y las regiones tienen capacidad para utilizar los instrumentos de gestión de los ecosistemas

377. Los instrumentos de gestión de los ecosistemas del PNUMA, como las evaluaciones submundiales y las evaluaciones integradas de los ecosistemas, se están utilizando en Guatemala, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y el Sudán. El acceso a instrumentos de planificación de la gestión de los ecosistemas, como consultas, plataformas y planes de gestión, y su utilización, han aumentado en dos regiones transfronterizas, la región del Monte Kailash (India, China y Nepal) y la región de Mayombe (Angola, la República Democrática del Congo y el Congo). Con la asistencia del PNUMA se están elaborando, probando y utilizando instrumentos de planificación del espacio marino en Papua Nueva Guinea y la República Dominicana. Varios funcionarios superiores de África Oriental y Meridional (18 países) capacitados por el PNUMA participan en la planificación y gestión de infraestructuras en respuesta al cambio climático. Además, las actividades de creación de capacidad organizadas por el PNUMA han ayudado a 46 países (10 países de la ASEAN, 15 países del Caribe, 13 países de África y 8 países de América Latina) a elaborar indicadores nacionales con el fin de orientar la planificación futura de modo que sea más favorable a la diversidad biológica.

c) Los países y las regiones refuerzan su capacidad para armonizar sus programas ambientales y la financiación para abordar la degradación de determinados servicios prioritarios de los ecosistemas

378. El PNUMA se centra en el desarrollo de la capacidad de los gobiernos para “pasar de las palabras a la acción”. En este contexto, por “acción” se entienden, entre otras cosas, las reformas normativas y de gestión, la modificación de las consignaciones presupuestarias o la reforma de los marcos contables nacionales. Por ejemplo, tras la intervención del PNUMA y el papel catalizador que la organización desempeñó en el ecosistema forestal del bosque Mau, el Ministerio de Finanzas de Kenya destinó 26 millones de dólares a actividades de restauración y conservación

de ecosistemas en varias zonas prioritarias del país, incluido el Bosque Mau. Alemania, el Brasil, la India, Noruega y los Países Bajos han comenzado la elaboración de estudios nacionales sobre la economía de los ecosistemas y la biodiversidad, que podrían traducirse en un aumento de las consignaciones destinadas a proteger servicios de los ecosistemas que son claves para el crecimiento económico sostenible. Sin embargo, el PNUMA no logró alcanzar el objetivo que se había fijado para el bienio en relación con el aumento de las consignaciones presupuestarias en un total de seis países como resultado directo de sus intervenciones debido al escaso tiempo disponible y a la importancia de actuar en el momento oportuno para influir en las cuestiones presupuestarias.

Subprograma 4
Gobernanza ambiental

a) El sistema de las Naciones Unidas, respetando el mandato de cada entidad, logra progresivamente sinergias y demuestra cada vez más coherencia en los procesos internacionales de adopción de decisiones sobre el medio ambiente, incluso en el marco de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente

379. Durante el bienio, a resultas del apoyo técnico proporcionado por el PNUMA, los gobiernos decidieron establecer una plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas. Además, el PNUMA promovió la colaboración mediante el establecimiento de alianzas interinstitucionales en el seno de las Naciones Unidas para abordar cinco nuevas cuestiones ambientales: a) una perspectiva de todo el sistema sobre los desafíos relacionados con la diversidad biológica después de 2010; b) una perspectiva de todo el sistema sobre la economía ecológica; c) una contribución de todo el sistema al programa de acción sobre las zonas áridas; d) un marco de sostenibilidad de todo el sistema y una declaración de las Naciones Unidas sobre el marco institucional para el desarrollo sostenible como contribución a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible; y e) una colaboración a nivel de todo el sistema con miras a mejorar las prácticas de ordenación ambiental de la Organización, incluidas las de adquisición sostenible y neutralidad climática. El Grupo de Gestión Ambiental convino en que las Naciones Unidas debían colaborar en la elaboración de un enfoque de todo el sistema respecto de las salvaguardias ambientales y sociales y la gestión ambiental.

b) Mayor capacidad de los Estados para cumplir sus obligaciones ambientales y lograr sus objetivos, metas y fines ambientales prioritarios mediante el fortalecimiento de sus leyes e instituciones

380. Durante el bienio, y con el apoyo del PNUMA, 11 países (Bangladesh, Camboya, la India, Indonesia, las Maldivas, Mongolia, la República Democrática Popular Lao, Timor-Leste, Turquía, Uganda y Viet Nam) pusieron en marcha una serie de iniciativas encaminadas a formular y fortalecer leyes ambientales e integrar consideraciones ambientales en la legislación nacional del sector con miras a alcanzar los objetivos y las metas convenidos internacionalmente. A petición de Camboya, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam, el PNUMA sugirió varias revisiones de la legislación nacional para reducir la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático. Seis organizaciones internacionales están haciendo uso de la orientación ambiental proporcionada por el PNUMA. Por ejemplo: a) el PNUMA colaboró con la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras

Superiores en la elaboración de un manual para auditores sobre el contenido de los acuerdos ambientales multilaterales, que ahora forma parte de su documentación oficial de orientación para las oficinas nacionales de auditoria; b) el PNUMA colaboró con la INTERPOL para ayudar a los países a fortalecer su capacidad para hacer cumplir las leyes ambientales; y c) el PNUMA apoyó la labor de la Comisión de Derecho Internacional mediante la cooperación técnica y la prestación de apoyo a sus miembros en la elaboración de su plan de trabajo a largo plazo para el desarrollo progresivo del derecho internacional respecto de la protección ambiental de la atmósfera.

c) Los procesos de desarrollo nacionales y los procesos ordinarios de programación por países de las Naciones Unidas incorporan cada vez más la sostenibilidad ambiental en la ejecución

381. Con el apoyo de la Iniciativa del PNUMA y el PNUD sobre la pobreza y el medio ambiente, 17 países[8] incluyeron la sostenibilidad ambiental en sus políticas de desarrollo nacionales o sectoriales como un objetivo o asunto prioritario. En el marco de los procesos comunes de programación por países de las Naciones Unidas, la participación del PNUMA contribuyó a la integración de la sostenibilidad ambiental en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo de 30 países[9], incluida la formulación de resultados y/o productos relativos al medio ambiente y el cambio climático en la matriz de resultados y los planes de supervisión y evaluación. Se incluyeron resúmenes nacionales sobre el medio ambiente y el desarrollo, en gran medida basados en las evaluaciones realizadas con el apoyo del PNUMA, en los análisis de 20 países como parte del proceso de elaboración de sus marcos de asistencia para el desarrollo[10]. El PNUMA facilitó la concertación de acuerdos institucionales a nivel regional y subregional para atender intereses comunes en el ámbito de los recursos naturales compartidos y otras cuestiones ambientales transfronterizas mediante la organización de nueve diálogos normativos entre gobiernos, incluidos los foros regionales y subregionales existentes en las regiones de África, el Caribe, Europa y Asia y el Pacífico.

d) Los interesados nacionales e internacionales tienen mejor acceso a conocimientos científicos sólidos y a asesoramiento de política para la adopción de decisiones

382. Durante el bienio, 9 de cada 10 evaluaciones ambientales integradas fueron examinadas por científicos y expertos en normativa independientes a fin de asegurar su rigor científico y pertinencia normativa. Las metodologías utilizadas en las evaluaciones se aplicaron en siete países[11], y ocho evaluaciones apoyaron procesos normativos. Dichas metodologías están siendo utilizadas por otros organismos de las

[8] Bangladesh, Bhután, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Kenya, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Nepal, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Unida de Tanzanía, Rwanda, Tayikistán y Uruguay.

[9] Albania, Bangladesh, Barbados, Belarús, Burkina Faso, Camboya, China, Egipto, El Salvador, Etiopía, Gambia, Honduras, Indonesia, Iraq, Kirguistán, Malawi, Maldivas, Mauritania, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Panamá, Perú, República Dominicana, República Unida de Tanzanía, Serbia, Turquía, Ucrania, Uruguay y Yemen.

[10] Antigua y Barbuda, Azerbaiyán, Barbados, Belarús, Burkina Faso, Dominica, El Salvador, Gambia, Ghana, Granada, Guyana, Indonesia, Jordania, Libia, Perú, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Ucrania y Yemen.

[11] Bhután, China, El Salvador, Guatemala, Haití, Kenya y República Dominicana.

Naciones Unidas, educadores y medios de comunicación. El acceso a conocimientos científicos sólidos mejoró como demuestra el hecho de que el sitio web de las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial recibió un promedio de 195.122 visitas mensuales. Durante el bienio, más de 3.400 publicaciones científicas estuvieron a disposición de 2.200 instituciones de 109 países en desarrollo a través de la iniciativa de acceso en línea a investigaciones sobre el medio ambiente, un consorcio internacional público-privado.

Subprograma 5
Sustancias nocivas y desechos peligrosos

a) Aumentar la capacidad y la financiación de los Estados y otras partes interesadas para evaluar, gestionar y reducir los riesgos para la salud humana y el medio ambiente derivados de los productos químicos y los desechos peligrosos

383. El PNUMA ha fortalecido la gestión racional de los productos químicos a nivel nacional mediante el aumento de la participación de los gobiernos y otros interesados en las iniciativas apoyadas por la organización. Además de los 11 países[12] que trabajan para integrar la gestión racional de los productos químicos en las políticas y estrategias nacionales con el apoyo del PNUMA, 51 países africanos han accedido a finalizar la elaboración de sus análisis de situación y evaluaciones de las necesidades y sus planes nacionales de acción conjunta para finales de 2012. La colaboración con asociaciones clave del sector para promover una gestión responsable de las cadenas de valor se ha traducido en la formación de cuatro redes de pequeñas y medianas empresas que actúan como vehículos para desarrollar la capacidad en materia de gestión racional de los productos químicos. La aportación de depósitos al Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido del Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional continuó al ritmo esperado durante el bienio. En total, se aprobaron más de 30 millones de dólares para 143 proyectos que apoyan iniciativas de gestión racional de los productos químicos y los desechos en 103 países.

b) Se proporciona a los Estados y a otros interesados asesoramiento normativo y técnico internacional coherente para la gestión de los productos químicos y los desechos peligrosos de manera ambientalmente más racional, incluso por medio de tecnologías más eficientes y prácticas óptimas

384. Durante el bienio, aumentó de manera importante el interés por el Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional como demuestra el establecimiento de 74 nuevos coordinadores nacionales desde 2009 y la mayor participación de la industria en las actividades relacionadas con las nuevas cuestiones normativas señaladas en la Conferencia Internacional sobre la Gestión de Productos Químicos. Además, las organizaciones participantes en el Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos convinieron en mancomunar sus conocimientos especializados mediante el desarrollo de un conjunto integrado y coherente de recursos. Los instrumentos del PNUMA fueron utilizados sistemáticamente en la preparación de evaluaciones cuantitativas de la magnitud y la composición de los escapes de sustancias químicas, en particular de

[12] Belice, Camboya, Ecuador, ex República Yugoslava de Macedonia, Honduras, Kirguistán, Liberia, Mauritania, Uganda, Viet Nam y Zambia.

contaminantes orgánicos persistentes y de mercurio, y en la supervisión de dichos contaminantes. La utilización de instrumentos estándar del PNUMA permite comparar mejor los resultados comunicados en el marco de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y, por lo tanto, facilita una mayor comprensión de los controles y la planificación de las actividades en este ámbito. En total, 98 gobiernos y otros interesados están aplicando la orientación y utilizando los instrumentos proporcionados por el PNUMA.

c) Se elaboran y ponen en funcionamiento sistemas normativos y de control apropiados para las sustancias peligrosas motivo de inquietud a nivel mundial con arreglo a las obligaciones internacionales de los Estados

385. El Comité intergubernamental de negociación encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el mercurio comenzó su labor en 2010 y a finales del bienio, con la ayuda y el asesoramiento del PNUMA, los representantes de los gobiernos habían redactado un borrador. La Asociación Mundial sobre el Mercurio, actualmente compuesta por 97 integrantes que adoptan medidas inmediatas para reducir el riesgo que entraña el mercurio, proporcionó información técnica y normativa al Comité intergubernamental de negociación. Se han añadido diez nuevos contaminantes orgánicos persistentes al programa internacional sobre los productos químicos y el número total de ratificaciones, adhesiones y aprobaciones de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente relacionados con los productos químicos y los desechos, así como de sus enmiendas, ha aumentado a 937.

Subprograma 6
Aprovechamiento eficaz de los recursos y consumo y producción sostenibles

a) Se aprovechan más los recursos y se reduce la contaminación durante el ciclo de vida de los productos y en las cadenas de suministro

386. Durante el bienio, el PNUMA logró avances apreciables en lo que respecta al aprovechamiento eficaz de los recursos, en particular en el ámbito del consumo sostenible y la economía ecológica, a nivel mundial, nacional y local. Veinte gobiernos locales de 17 países[13] cambiaron directamente sus políticas y prácticas como resultado evidente de las actividades realizadas por el PNUMA durante el bienio. A nivel nacional, la prestación de servicios de asesoramiento sobre la economía ecológica y la generalización del consumo y la producción sostenibles han movilizado a los ministerios del medio ambiente y otros ministerios en pos de la adopción de normas y políticas conducentes a prácticas que aumentan el rendimiento de los recursos. A nivel mundial, el consenso alcanzado en relación con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo, si bien no se ha plasmado oficialmente, fue el resultado de la labor realizada en los últimos diez años por el PNUMA y sus asociados para lograr el reconocimiento mundial de que la promoción de las prácticas de consumo y producción sostenibles es uno de los objetivos generales del desarrollo sostenible. Además, los informes elaborados por el PNUMA sobre la economía ecológica pusieron de relieve la pertinencia y los beneficios de trabajar con instrumentos normativos macroeconómicos.

[13] Alemania, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Corea del Sur, España, Etiopía, Filipinas, Francia, Indonesia, Kenya, Mozambique, Nepal, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia y Uganda.

b) Aumenta la inversión en métodos de producción industrial eficientes, no contaminantes e inocuos gracias a las políticas públicas y a las medidas del sector privado

387. Con el apoyo del PNUMA, 30 gobiernos nacionales y locales e instituciones públicas han adoptado tecnologías que favorecen el aprovechamiento eficaz de los recursos y el consumo y la producción sostenibles y han hecho inversiones en la materia, y 216 empresas más están participando activamente en la realización de inversiones y la adaptación de tecnologías que favorecen el aprovechamiento eficaz de los recursos. Se establecieron dos nuevos centros nacionales de producción menos contaminante y 12 centros de otros tantos países en desarrollo incorporaron las cuestiones del aprovechamiento eficaz de los recursos y los procesos de producción menos contaminantes en sus carteras respectivas utilizando el material preparado por el PNUMA para pequeñas y medianas empresas, una labor que benefició de manera inmediata a 40 pequeñas y medianas empresas.

c) Los consumidores prefieren productos en que se aprovechan mejor los recursos y que son inocuos para el medio ambiente

388. El PNUMA prestó asistencia a organizaciones públicas y privadas en el ámbito de la creación de capacidad sobre la evaluación del ciclo de vida y el etiquetado ecológico, las adquisiciones públicas sostenibles y el asesoramiento técnico para la realización de operaciones inocuas para el clima y ecológicamente sostenibles. Catorce gobiernos nacionales[14] y dos gobiernos locales[15] adoptaron medidas voluntarias para influir en las compras de los consumidores y cinco países[16] abrieron procesos de licitación acordes con sus nuevas políticas de adquisición sostenible. Además, seis países[17] prepararon adaptaciones nacionales de la campaña "Pasaporte verde", tres países[18] aplicaron los principios de orientación global a las evaluaciones del ciclo de vida y la huella hídrica como instrumentos de supervisión en sus principales sectores económicos y tres gobiernos[19] incluyeron el etiquetado ecológico en su combinación de políticas. El sector empresarial también estuvo activo y 242 nuevas empresas adoptaron medidas voluntarias para influir en las compras de los consumidores.

Sección 15
Asentamientos humanos

Principales resultados del programa

El ONU-Hábitat registró logros importantes en varias esferas durante el bienio.

Se logró obtener un mayor conocimiento de las cuestiones relativas a la urbanización sostenible mediante las actividades de promoción y supervisión y el establecimiento de asociaciones de colaboración.

[14] Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Francia, Israel, Mauricio, México, República Dominicana, Sudáfrica, Uganda y Uruguay.
[15] Nairobi y Uagadugú.
[16] Chile, Colombia, Costa Rica, Mauricio y Uruguay.
[17] Brasil, Costa Rica, Ecuador, Francia, Israel y Sudáfrica.
[18] Barbados, Chile y República Dominicana.
[19] Brasil, México y Sudáfrica.

Los principales informes mundiales del ONU-Hábitat, que siguieron proporcionando conocimientos empíricos sobre las tendencias y los problemas urbanos, se centraron en “las ciudades y el cambio climático” y “la reducción de la brecha urbana”, los temas del Foro Urbano Mundial y el Día Mundial del Hábitat. El Foro Urbano Mundial se ha establecido como un acontecimiento público de primer orden en lo que respecta a las cuestiones relacionadas con la urbanización. El quinto período de sesiones, celebrado en 2010, contó con la asistencia de 10.634 personas de 150 países. El Día Mundial del Hábitat de 2011 se celebró en 65 países con 250 actos, en comparación con los 239 actos realizados en 2010.

En diciembre de 2011 se habían descargado más de un millón de publicaciones desde el sitio web del ONU-Hábitat, frente a las 867.208 descargas registradas en 2010. En la Exposición de Shangai de 2010, cuyo tema era “Mejor ciudad, mejor vida”, el ONU-Hábitat coordinó las actividades del Pabellón de las Naciones Unidas y movilizó a 40 organismos de las Naciones Unidas en la organización de más de 150 actos diferentes. El Pabellón de las Naciones Unidas fue visitado por más de tres millones de personas. El portal urbano en línea Urban Gateway, que inició su andadura en 2010, está mejorando el intercambio de conocimientos sobre cuestiones urbanas y la colaboración y el establecimiento de contactos entre los asociados del ONU-Hábitat. La organización siguió movilizando y apoyando a los gobiernos y a los asociados del Programa de Hábitat en su intento de aplicar mejores políticas sobre la tierra y la vivienda.

Desafíos y experiencia adquirida

El ONU-Hábitat no dispone de suficientes recursos humanos y financieros para cumplir su mandato. El modo en que se financia dificulta la consecución de todos los objetivos puesto que se depende de unos pocos donantes y de los fondos para fines específicos. Al 28 de diciembre de 2011, los diez donantes principales aportaban un 75,7% del presupuesto de la organización. A finales de 2010, se congeló la contratación de personal debido a limitaciones presupuestarias. No se pudieron obtener algunos productos debido a la falta de financiación flexible, especialmente para sufragar la realización de labores normativas. Además, a resultas de la decisión del Consejo de Administración de modificar el enfoque relativo a la financiación de los asentamientos humanos en el programa de operaciones experimentales con capital inicial reembolsable, se suprimieron algunos de los productos previstos.

Tasa de obtención de los productos

389. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 87% de los 639 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

390. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 15)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Mayor coherencia normativa en la gestión de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relativas a los asentamientos humanos

391. El ONU-Hábitat logró una mayor coherencia normativa en la gestión de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relativas a los asentamientos humanos mediante la publicación, al mes de diciembre de 2011, de 46 documentos normativos e informes que incorporan cuestiones relativas a los asentamientos humanos, una cifra superior a los 35 documentos e informes publicados hasta finales de bienio 2008-2009. Ello se refleja, por ejemplo, en el informe del Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación sobre su reunión de marzo de 2011 y en las deliberaciones del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales celebradas en febrero de 2011. Los datos relativos a los indicadores urbanos que proporciona el ONU-Hábitat se están utilizando en varios ámbitos, incluidos los de la salud, la tierra, el agua y el saneamiento y el desarrollo socioeconómico, a través de iniciativas de colaboración normativa con distintos organismos de las Naciones Unidas. La Campaña Urbana Mundial iniciada en marzo de 2010 está funcionado como una plataforma de promoción de las cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos en todo el sistema.

b) Gestión eficaz del programa de trabajo

392. La gestión y ejecución del programa de trabajo del ONU-Hábitat es una cuestión prioritaria para la organización en el contexto de la iniciativa de "excelencia en la gestión" del plan estratégico e institucional de mediano plazo. Todos los informes presentados a las reuniones del Comité de Representantes Permanentes se entregaron a tiempo y, a pesar de las restricciones presupuestarias derivadas de la crisis económica mundial, el ONU-Hábitat obtuvo un notable 93% de los productos previstos en su programa de trabajo para 2010-2011.

c) Mayor previsibilidad de la financiación y menor desequilibrio entre las contribuciones voluntarias para fines concretos y para fines generales

393. El ONU-Hábitat ha seguido fortaleciendo sus actividades de recaudación de fondos con miras a lograr una mayor previsibilidad de la financiación y reducir el desequilibrio entre las contribuciones voluntarias para fines concretos y para fines generales. Durante el bienio 2010-2011 se recaudaron un total de 36,7 millones de dólares en concepto de fondos para fines generales, una cifra que representa un 64% del objetivo fijado en 57 millones de dólares. En total se obtuvieron 360,9 millones de dólares, cifra que supera el objetivo de 252 millones de dólares en un 43%.

d) Integración de la gestión basada en los resultados en los sistemas de supervisión, evaluación y presentación de informes

394. La aplicación de la gestión basada en los resultados está mejorando y ayudando a fortalecer la planificación, la medición del desempeño, la comunicación de los resultados y la rendición de cuentas de la organización. En un informe externo titulado "Evaluación: excelencia en la gestión (junio de 2009)" se señaló que la organización había mejorado la orientación de su labor en función de los resultados, pero también se advirtió de que era prematuro evaluar algunos cambios. Además, el examen entre pares del plan estratégico e institucional de mediano plazo

finalizado en agosto de 2010, concluyó que el plan había contribuido a la obtención de varios logros positivos en el ONU-Hábitat, incluida una visión común más sólida de la organización, lo que ha generado más entusiasmo y compromiso entre los miembros del personal y reducido las barreras internas mediante una mayor colaboración y la prestación de una mayor atención a la obtención de resultados comunes.

e) Mayor conciencia pública y el conocimiento de las cuestiones relativas a la urbanización sostenible por medio de la Campaña mundial sobre urbanización sostenible

395. En el *Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos 2011: Las Ciudades y el Cambio Climático* se ofrecen datos empíricos sobre los vínculos que existen entre el cambio climático y las ciudades. Durante el quinto período de sesiones del Foro Urbano Mundial celebrado en Río de Janeiro en marzo de 2010 se puso en marcha la Campaña Urbana Mundial. Más de 50 asociados de más de 40 países, en representación de redes temáticas y mundiales de ciudades, parlamentarios, profesionales, la sociedad civil y el sector privado, se comprometieron a participar en la Campaña. Hasta diciembre de 2011, un total de 32 organizaciones internacionales y 163 centros de investigación y universidades han solicitado directamente información y datos relativos a los indicadores urbanos recogidos en los principales informes del ONU-Hábitat y la cobertura que los medios de comunicación han hecho sobre dichos informes ha aumentado.

f) Mayor representación geográfica y equilibrio entre los géneros del personal idóneo y experimentado

396. Como consecuencia del deseo de la organización de seguir avanzando en la consecución de una mayor representación geográfica, hasta el tercer trimestre de 2010 la contratación de candidatos de países no representados o insuficientemente representados representaba un 40% de la contratación total, una cifra que superaba el objetivo del 20% fijado por la Secretaría de las Naciones Unidas en el plan de acción sobre recursos humanos. La organización también logró avances en la ámbito del equilibrio entre los géneros durante el período del que se informa. La organización logró una tasa de representación de la mujer del 49% en el Cuadro Orgánico y otras categorías superiores frente al objetivo fijado del 41%.

g) Mayor puntualidad en la presentación de documentación e informes de ejecución a los órganos rectores

397. La presentación de documentos al Consejo de Administración se realizó con puntualidad como demuestra el hecho de que la tasa de puntualidad fue del 92% frente al 80% registrado a finales de 2009. Ello ha contribuido a mejorar la comunicación y la relación de trabajo entre los Estados miembros y la secretaría.

Subprograma 1
Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos

a) Mayor acceso de los grupos vulnerables, especialmente de los pobres, a la vivienda, la propiedad y la tierra, con el fin de alcanzar la meta 11 de la Declaración del Milenio relativa a los barrios marginales

398. El ONU-Hábitat siguió movilizando y apoyando a los gobiernos y a los asociados del Programa de Hábitat en su intento de aplicar mejores políticas sobre la tierra y la vivienda. Al mes de diciembre de 2011, un total de 37 países (frente a 33 en 2010) estaban en vías de elaborar, aplicar o finalizar reformas de la tierra y la vivienda con el apoyo del ONU-Hábitat. Por medio de la Red mundial de instrumentos relacionados con la tierra, la organización sigue facilitando una red de importantes actores en el sector de la tierra. En diciembre de 2011, el número de organizaciones asociadas a la red había aumentado a 42, en comparación con las 33 que la integraban en diciembre de 2009. Con el apoyo del ONU-Hábitat, 33 países aplican en la actualidad políticas de mejora y prevención de los barrios marginales.

b) Mayor capacidad de gobernanza y planificación urbanas participativas, responsables, favorables a los pobres y que respondan a consideraciones de género y de edad

399. Con el apoyo del ONU-Hábitat, el número de instituciones de países que habían recibido fortalecimiento institucional había aumentado de 37 en mayo de 2010 a 41 en diciembre de 2011, y 39 países habían mejorado sus políticas, leyes y estrategias en materia de gestión y gobernanza de la planificación urbana.

c) Mejores asociaciones y colaboración con las autoridades locales y su participación en la ejecución de las actividades y los programas convenidos

400. Los esfuerzos del ONU-Hábitat por mejorar las asociaciones y la colaboración con las autoridades locales y su participación en la ejecución de las actividades y los programas convenidos dieron algunos frutos durante el bienio 2010-2011. Hasta diciembre de 2011 se había logrado la participación de un total de 22 autoridades y asociados locales, en comparación con los 8 que habían participado hasta diciembre de 2009. Con el apoyo del ONU-Hábitat, un total de 132 ciudades están aplicando medidas inclusivas de gestión y gobernanza de la planificación urbana en los ámbitos de la gobernanza, la seguridad, el medio ambiente, los riesgos y la crisis.

d) Mayor capacidad nacional y local para hacer realidad el desarrollo urbano sostenible, de manera que las ciudades sean más seguras, estén menos expuestas a los desastres y se hallen en mejores condiciones de adaptarse al cambio climático, mitigar sus efectos y gestionar las situaciones posteriores a los desastres y los conflictos, y para promover la aplicación de un enfoque positivo respecto de la prevención de los riesgos naturales previsibles

401. En diciembre de 2011 había un total de 147 ciudades que estaban aplicando medidas inclusivas de gestión y gobernanza de la planificación urbana con el apoyo del ONU-Hábitat mediante la planificación y la puesta en marcha de iniciativas participativas en los ámbitos de la gobernanza, la seguridad, el medio ambiente, los riesgos y las crisis, frente a las 132 ciudades contabilizadas en diciembre de 2009. A diciembre de 2011, 36 ciudades (frente a las 26 contabilizadas en diciembre de 2009) estaban participando en la Iniciativa sobre las Ciudades y el Cambio

Climático para fortalecer la respuesta de las ciudades y los gobiernos locales contra este problema ambiental. El ONU-Hábitat, en colaboración con la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, también elaboró y publicó una guía para los gobiernos nacionales con el fin de ayudar a las ciudades y las autoridades locales a aplicar el Convenio.

e) Mejores estrategias nacionales de formación y fomento de la capacidad y fortalecimiento de las instituciones para atender las necesidades actuales y emergentes de formación y fomento de la capacidad en materia de vivienda y desarrollo urbano sostenible

402. Los esfuerzos desplegados por el ONU-Hábitat para mejorar las estrategias nacionales de capacitación y creación de capacidad dieron resultados positivos. El número de instituciones con las que el ONU-Hábitat colabora ha aumentado de 100 a finales de 2009 a 119 en diciembre de 2011. Durante el bienio, el número de universidades que introdujeron nuevos cursos de formación en el ámbito de la vivienda y el desarrollo urbano y mejoraron los existentes aumentaron de 6 en junio de 2010 a 14 en diciembre de 2011. En diciembre de 2011 aproximadamente 770 estudiantes de países en desarrollo estaban matriculados en cursos de gestión y planificación urbana, ordenación territorial y otros cursos conexos apoyados por el ONU-Hábitat. En colaboración con el Instituto de Estudios sobre Vivienda y Desarrollo Urbano de los Países Bajos, la iniciativa de estrategias de desarrollo urbano del Lago Victoria ofrece un curso oficial sobre esta materia. Con el objetivo de crear gestores urbanos innovadores, 35 funcionarios de autoridades locales han participado ya en este programa.

Subprograma 2
Seguimiento del Programa de Hábitat

a) Mayor seguimiento y conciencia generales por parte de los gobiernos, las autoridades locales y otros asociados del Programa de Hábitat de las condiciones y las tendencias de los asentamientos humanos, entre ellas la urbanización sostenible, las mejores prácticas y los progresos hechos en la aplicación del Programa de Hábitat y en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo

403. El Foro Urbano Mundial y el Día Mundial del Hábitat se están convirtiendo en importantes plataformas mundiales de promoción y aprendizaje. El quinto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, celebrado en 2010, contó con la asistencia de más de 10.000 participantes de 150 países. En 2011, el Día Mundial del Hábitat se celebró con la organización de 250 actos en 65 países, en comparación con los 239 actos organizados en 79 países en 2010. En la Exposición de Shangai, en su calidad de organismo coordinador de las actividades del Pabellón de las Naciones Unidas, el ONU-Hábitat movilizó a más de 40 organismos de las Naciones Unidas en la organización de 150 actos durante los seis meses que duró la Exposición, cuyo tema era “Mejores Ciudades, Mejor Vida”. La Campaña Urbana Mundial, iniciada durante el quinto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, es otra plataforma de promoción importante. Más de 50 asociados, incluidos profesionales y representantes de la sociedad civil y el sector privado, se han sumado a la Campaña. Cinco organismos de las Naciones Unidas han vinculado sus propias campañas mundiales a la Campaña Urbana Mundial.

b) Mayor conciencia por parte de los gobiernos, las autoridades locales y otros asociados del Programa de Hábitat de la contribución del desarrollo económico local, la creación de empleo y el fortalecimiento de los vínculos entre la economía rural y la urbana a la reducción de la pobreza y el desarrollo de los asentamientos humanos

404. El número de descargas de publicaciones electrónicas del ONU-Hábitat sobre el desarrollo económico local, la generación de empleo, los vínculos entre las zonas rurales y las urbanas y la reducción de la pobreza aumentó de 9.000 a finales de 2009 a 29.924 en diciembre de 2011. Las publicaciones del ONU-Hábitat cada vez tienen más demanda y suscitan un mayor interés entre los gobiernos y los particulares y se utilizan como instrumentos y materiales de base en la elaboración de programas y estrategias para mejorar las economías locales y urbanas. Mediante el programa de apoyo a los vínculos entre las zonas rurales y urbanas en la región del Lago Victoria, el ONU-Hábitat ha seguido proporcionando orientaciones normativas a un programa interinstitucional de desarrollo realizado con el apoyo financiero del Fondo Común para los Productos Básicos, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

c) Mayor conciencia por parte de los gobiernos, las autoridades locales y otros asociados del Programa de Hábitat de la necesidad de incorporar las cuestiones relativas al género, y a los jóvenes y alianzas, incluidos los incentivos al establecimiento de alianzas entre el sector público y el privado, en las actividades relacionadas con los asentamientos humanos

405. Durante la Asamblea de Acción para la Igualdad de Género, celebrada en Río de Janeiro en marzo de 2010, los asociados del Programa de Hábitat evaluaron los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción para la igualdad entre los géneros. La evaluación reveló que la aplicación está avanzando conforme al calendario previsto y que se ha fortalecido la incorporación de la perspectiva de género en los programas del ONU-Hábitat. En febrero de 2010 se publicó un informe titulado “Igualdad de género para ciudades más inteligentes: desafíos y avances”. El ONU-Hábitat se ha erigido en el principal organismo que se ocupa de las necesidades de la juventud urbana como un objetivo primordial de las actividades de desarrollo sostenible. El fortalecimiento del reconocimiento internacional de la importancia que reviste la participación de la juventud se ha apoyado mediante la realización de trabajos de investigación basados en pruebas, documentación y actividades de promoción. El informe sobre el estado de la juventud urbana 2010/2011 se centró en las políticas dirigidas a la juventud urbana y se presentó con ocasión de la Asamblea Mundial de la Juventud Urbana celebrada en 2010. Se ha conseguido que los jóvenes participen más en los procesos de gobernanza a través de la Junta Asesora para la Juventud y los foros mundiales de la juventud urbana.

Subprograma 3
Cooperación regional y técnica

a) Mayor capacidad regional, nacional y local para aplicar políticas, estrategias y programas de asentamientos humanos, prestando especial atención a la reducción de la pobreza urbana y la respuesta a los desastres naturales y provocados por el hombre

406. Durante el bienio 2010-2011, la labor del ONU-Hábitat a nivel de los países siguió apoyando iniciativas encaminadas a reducir la pobreza urbana y la vulnerabilidad. Gracias al apoyo técnico prestado por el ONU-Hábitat, el número de países cuya capacidad institucional para formular estrategias de reducción de la pobreza y de urbanización sostenible se había reforzado, aumentó de 55 en diciembre de 2009 a 62 en diciembre de 2011. El apoyo que el ONU-Hábitat presta a los países para hacer frente a situaciones de desastre sigue siendo un aspecto importante de su labor. La primera estrategia relativa a los desafíos humanitarios de las zonas urbanas, elaborada por el ONU-Hábitat en colaboración con otros 24 organismos de las Naciones Unidas, fue aprobada por el Comité Permanente entre Organismos en noviembre de 2010. La elaboración de una estrategia y un plan de acción por el Comité Permanente entre Organismos fortalecerá considerablemente las operaciones humanitarias en las zonas urbanas.

b) Mejores políticas nacionales de vivienda y desarrollo urbano, compatibles con las normas mundiales del ONU-Hábitat, y mayor conocimiento a nivel regional de las condiciones y tendencias urbanas

407. Pese a la demora en la puesta en marcha de la campaña mundial, muchos países han mejorado sus políticas y prácticas urbanas como se ha puesto de manifiesto en los debates sobre la vivienda y el desarrollo urbano celebrados en las tres conferencias ministeriales regionales que tuvieron lugar en 2010 y 2011. Los gobiernos se están comprometiendo firmemente a mejorar el entorno urbano y varias ciudades están aplicando estrategias dirigidas a mejorar los barrios marginales e impedir su formación en todas las regiones con el apoyo del ONU-Hábitat y su asociado, la Alianza de las Ciudades. Doce países africanos están participando en el programa participativo para mejorar los barrios marginales y evitar su formación que está siendo llevado a cabo por la División de Cooperación Regional y Técnica del ONU-Hábitat. Catorce países han comenzado a revisar su legislación y sus políticas urbanas y de ordenación del territorio a fin de aumentar el acceso a la tenencia segura y a viviendas asequibles.

c) Mayor coherencia e integración del tema de la urbanización sostenible en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y las estrategias y los planes nacionales de desarrollo, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, de haberlos

408. A través de su red de directores del Programa de Hábitat, la organización colabora activamente con los equipos de las Naciones Unidas en los países en la prestación de asistencia técnica y la facilitación de la integración de las cuestiones urbanas en los programas de las Naciones Unidas en los países. En diciembre de 2010 se habían integrado cuestiones urbanas en 43 marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Subprograma 4
Financiación de los asentamientos humanos

a) Fortalecimiento de los sistemas de financiación de los asentamientos humanos, incluidos los arreglos institucionales para que la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos ayude de forma eficaz a los Estados Miembros y los asociados del Programa de Hábitat a movilizar inversiones para la creación de asentamientos humanos favorables a los pobres, particularmente en los países en desarrollo y los países de economía en transición

409. El ONU-Hábitat ha seguido fortaleciendo su función catalizadora, facilitando la cooperación entre los bancos nacionales, las autoridades locales y las organizaciones de los pobres de las zonas urbanas a fin de movilizar capital nacional, inversiones públicas y ahorros comunitarios para actividades concretas de mejoramiento de los barrios marginales. El programa de fondos rotatorios de préstamo de la iniciativa de operaciones experimentales con capital inicial reembolsable del ONU-Hábitat está trabajando con bancos locales, instituciones de microfinanciación e instituciones financieras internacionales en Nepal, Nicaragua, la República Democrática Popular Lao, la República Unida de Tanzanía, el territorio Palestino ocupado y Uganda. Se han establecido servicios de financiación local en Ghana, Indonesia, la República Unida de Tanzanía y Sri Lanka que ofrecen mejoras de crédito y apoyo técnico a las comunidades y las instituciones financieras nacionales con el fin de estimular la inversión privada en el sector de la vivienda y los servicios básicos para las poblaciones desatendidas.

b) Movilización por parte de la Fundación, principalmente a través de su Fondo para el Mejoramiento de los Barrios Marginales, de una inversión mayor de fuentes nacionales privadas y públicas en el desarrollo de asentamientos humanos, gracias a mecanismos innovadores de financiación de viviendas e infraestructura conexa

410. El ONU-Hábitat sigue prestando apoyo técnico y financiero a un creciente número de países en lo que respecta a los proyectos de mejoramiento de los barrios marginales. Estos han contribuido a la mejora de los servicios urbanos básicos en los asentamientos de bajos ingresos. Un mayor número de países han promovido la introducción de reformas normativas y reglamentarias y de arreglos institucionales que facilitan la movilización de la inversión pública, el ahorro comunitario y el capital privado para la construcción de viviendas asequibles e infraestructuras conexas. Nueve proyectos experimentales del Fondo para el Mejoramiento de los Barrios Marginales y la iniciativa de operaciones experimentales con capital inicial reembolsable han utilizado con éxito enfoques innovadores dirigidos a proporcionar financiación a los hogares de bajos ingresos, lo cual ha beneficiado directamente a más de 8.000 hogares hasta noviembre de 2011.

c) Mayor accesibilidad y disponibilidad permanente de agua potable suficiente, mejores servicios de saneamiento y gestión de desechos, medios de transporte y tecnologías de suministro de energía ecológicamente racionales que consuman menos energía en las zonas urbanas y periurbanas, prestando la debida atención a las ciudades secundarias pequeñas

411. Un total de 35 países participan en el programa "Agua para las Ciudades" y están adoptando gradualmente políticas dirigidas a ampliar la infraestructura y los servicios urbanos. En esos países, 37 centros urbanos se benefician de las reformas nacionales destinadas a mejorar el suministro de agua potable, los servicios de saneamiento y eliminación de desechos sólidos y la infraestructura conexa. Además, el programa de formación y creación de capacidad del ONU-Hábitat ha fortalecido la capacidad institucional de los servicios de abastecimiento de agua en 13 países. En el ámbito de la energía y el transporte, 11 países trabajan con la organización para promover el acceso a servicios energéticos diversificados y eficientes y el transporte no motorizado. En octubre de 2010, el número total de instituciones de los países destinatarios que estaban adoptando gradualmente mecanismos institucionales para ampliar el acceso a infraestructuras y servicios urbanos ecológicamente racionales ascendía a 123, frente a las 107 instituciones contabilizadas en mayo de 2010.

d) Mayor número de alianzas entre el ONU Hábitat e instituciones financieras internacionales y regionales para asegurar que las actividades de promoción y asistencia técnica de la Organización promuevan y movilicen la inversión de las instituciones financieras en viviendas asequibles e infraestructura conexa, aumentando así la coherencia y el impacto de la asistencia para el desarrollo

412. Las alianzas con los bancos regionales de desarrollo (el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Europeo de Inversiones) y las empresas del sector privado han dado lugar a un aumento del nivel de los recursos de la cartera de préstamos y garantías de préstamos, por un valor de aproximadamente 196 millones de dólares. Ello incluye los 110 millones de dólares aportados por el Banco Africano de Desarrollo para ampliar a 15 localidades más el Programa de Agua y Saneamiento en la región del Lago Victoria.

Sección 16
Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal

Principales resultados del programa

La UNODC siguió mejorando los conocimientos de las tendencias temáticas e intersectoriales para formular políticas eficaces. Los datos sobre las drogas y el delito se analizaron y difundieron entre la comunidad internacional en el *World Drug Report* (2010 y 2011), los informes sobre temas concretos relacionados con el delito y mediante la base de datos en línea de la UNODC. Las publicaciones de investigación de la Oficina fueron muy apreciadas y utilizadas por la comunidad internacional. La UNODC apoyó el 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, que puso de relieve el papel fundamental del

sistema de justicia penal en el desarrollo del estado de derecho. La UNODC ha contribuido a la creciente integración de los programas relativos a los conflictos, la política, el desarrollo y la seguridad. La Oficina puso en marcha siete programas regionales destinados a promover la cooperación transfronteriza y proporcionar asesoramiento normativo y pericia para lograr la aplicación de las convenciones de las Naciones Unidas sobre el delito y las drogas y las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de justicia penal y prevención del delito. La colaboración interinstitucional se vio reforzada con la creación por el Secretario General, en marzo de 2011, del equipo de tareas de las Naciones Unidas, presidido conjuntamente por la UNODC y el Departamento de Asuntos Políticos, para desarrollar una respuesta a nivel de todo el sistema al problema de la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas.

Desafíos y experiencia adquirida

Durante el bienio, se han puesto en marcha programas regionales en siete regiones y otros dos están en proceso de preparación. Tanto los donantes como los países asociados apoyaron la adopción de un enfoque regional amplio por la UNODC. Sin embargo, sigue siendo un desafío fundamental la existencia de un flujo más estable de recursos para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de estos programas regionales. La Dependencia Común de Inspección y la OSSI han reconocido que, en vista de la creciente demanda de su gran diversidad de servicios, el modelo de financiación de la UNODC conlleva un riesgo elevado, tema que debe abordarse en una estrategia general de recaudación de fondos que se está preparando actualmente.

Tasa de obtención de los productos

413. Los resultados indicados anteriormente se basan en la obtención del 86% de los 1.147 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

414. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 16)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión efectiva del programa de trabajo

415. Durante el bienio, la UNODC ejecutó de manera efectiva el programa de trabajo de la Oficina, incluidos el seguimiento de las decisiones de gestión, la gestión global de las relaciones, el asesoramiento normativo, la planificación y la supervisión y las directrices operacionales. Se realizaron esfuerzos continuos durante todo el bienio para asegurar la consecución oportuna de los productos y servicios de las actividades programadas de la UNODC dentro de los tres subprogramas: a) estado de derecho, b) análisis de políticas y tendencias, y c) prevención, tratamiento y reinserción, con el fin de lograr los productos previstos. Se tomaron medidas para racionalizar la estructura y los procedimientos de la Oficina con el fin de reforzar su eficiencia y eficacia en materia normativa y de gestión. En particular, se estableció la función de evaluación como entidad independiente que responde directamente ante el Director Ejecutivo.

b) Contratación y colocación del personal sin demoras

416. Durante el bienio, la media de días que un puesto del Cuadro Orgánico permaneció vacante fue inferior al objetivo fijado, debido principalmente a la necesidad de confirmar previamente la financiación de puestos, ya que alrededor del 90% de los puestos de la UNODC se financian mediante contribuciones voluntarias. Además, la transición de los sistemas Galaxy a Inspira conllevó una curva de aprendizaje prolongada, lo que contribuyó a retrasar la cobertura de puestos vacantes.

c) Mejor representación geográfica y del equilibrio entre los géneros en el personal

417. La UNODC ha logrado avances importantes con respecto al equilibrio geográfico y continúa mejorando gradualmente la representación de mujeres entre su personal. Durante el bienio, 15 de los 24 funcionarios seleccionados para puestos sujetos a distribución geográfica provenían de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados. En el Cuadro Orgánico y categorías superiores, el 44,5% del personal son mujeres; esto representa un incremento del 2% con respecto a finales de 2009.

d) Determinación de las nuevas cuestiones que requieren la atención de los Estados Miembros

418. En 2010-2011, el Director Ejecutivo de la UNODC informó a diversos grupos de Estados Miembros sobre nuevas cuestiones en 45 ocasiones, incluidos los debates bianuales con los Estados Miembros. Las reuniones informativas forman parte de un proceso continuo en que se solicita la orientación de los Estados Miembros, y su apoyo político, para la ejecución de actividades e iniciativas de la UNODC. Además, el Director Ejecutivo realizó visitas sobre el terreno a casi todas las regiones en las que opera la UNODC a fin de fortalecer la presencia regional, subregional y a nivel de país de la organización y, de ese modo, ampliar la cooperación, movilizar el apoyo político y lograr el impulso necesario para la ejecución de su mandato.

Subprograma 1
Estado de derecho

a) Mejor capacidad nacional para ratificar las convenciones internacionales de fiscalización de drogas, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y los convenios, convenciones y protocolos internacionales relativos al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y para promulgar legislación interna en consonancia con los instrumentos antes mencionados

419. Los 14 países siguientes han ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, o se han adherido a ella, durante el bienio: Bahrein, Botswana, Dominica, Estonia, la India, Irlanda, Islandia, las Islas Cook, las Islas Marshall, Nepal, la República Democrática del Congo, Santa Lucía, Tailandia y Vanuatu. Se prestó apoyo a través de servicios nacionales y regionales de asesoramiento a varios de estos países durante el proceso de ratificación e inmediatamente después. Durante el período, el programa también registró 51 nuevas ratificaciones de los

convenios, convenciones y protocolos internacionales relativos al terrorismo en todas sus formas. A fin de facilitar el proceso de ratificación de los convenios internacionales y la preparación de legislación interna por los Estados Miembros, el Programa Mundial contra el Blanqueo de Dinero, la Ocultación del Producto del Delito y la Financiación del Terrorismo realizó investigaciones para bases de datos de jurisprudencia sobre el blanqueo de dinero, recopiló y mantuvo una base de datos de legislación nacional y otras medidas para aplicar los convenios internacionales, y siguió desarrollando la Red Informática Internacional sobre Blanqueo de Dinero.

b) Mejor capacidad de los sistemas nacionales de justicia penal para aplicar las disposiciones de las convenciones internacionales sobre fiscalización de drogas, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y los convenios, convenciones y protocolos internacionales relativos al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluidas las disposiciones relativas a la cooperación internacional en cuestiones penales

420. La UNODC ha contribuido sustancialmente a diversos talleres y conferencias nacionales, regionales e internacionales de lucha contra la corrupción, lo cual ha dado mayor relieve a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y ha proporcionado orientación normativa y asesoramiento técnico sobre su aplicación. Unos 3.600 funcionarios de justicia penal de unos 88 países también han recibido formación especializada o han asistido a reuniones informativas de la UNODC sobre la aplicación de los convenios, convenciones y protocolos internacionales relativos al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Unos 70 países han recibido asistencia jurídica específica y se han organizado 45 talleres subregionales o regionales. En el ámbito del blanqueo de dinero, los mentores del Programa Mundial contra el Blanqueo de Dinero, la Ocultación del Producto del Delito y la Financiación del Terrorismo trabajan en 24 países para facilitar la formulación de marcos legislativos y la aplicación de medidas para prevenir esos delitos.

c) Mayor capacidad de los Estados Miembros, en particular de los Estados que han salido de un conflicto o en transición, para establecer y mantener sistemas nacionales de justicia penal accesibles y responsables acordes con las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal

421. La UNODC ofreció capacitación sobre cooperación internacional en materia de justicia penal a más de 200 jueces, fiscales y agentes de policía de más de 20 países, principalmente de América Central, Asia Meridional, África Meridional y Asia Central. Además, la Oficina impartió capacitación para: más de 40 agentes de policía de países de África Meridional sobre respuestas policiales efectivas ante casos de violencia contra la mujer; en coordinación con el UNICEF, más de 60 encargados de formular políticas y especialistas de más de 15 países de África Occidental y Septentrional y Europa Central y Oriental, en materia de justicia de menores; y más de 60 defensores de casos de menores de seis provincias del Afganistán. La Oficina también respondió a 20 solicitudes de asistencia técnica de diversos países.

d) Mejor calidad de los servicios prestados para la adopción de decisiones y la orientación de políticas por la Comisión de Estupefacientes, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos y la Conferencia de los Estados Partes en la Convención contra la Corrupción, así como para la ejecución de los trabajos de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes

422. La UNODC prestó servicios técnicos y sustantivos al cuarto período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención contra la Corrupción, celebrada en Marrakech (Marruecos) en 2011, y al 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrado en 2010. Con respecto a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, en la encuesta realizada entre los miembros de la Junta en febrero de 2011, 11 de los 13 miembros de la Junta expresaron estar plenamente satisfechos con los servicios sustantivos prestados por la secretaría. Quienes respondieron a las encuestas sobre los servicios prestados a las mesas ampliadas de la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal también se mostraron plenamente satisfechos.

Subprograma 2
Análisis de políticas y tendencias

a) Mayor conocimiento de las tendencias, incluidas las de reciente aparición, en materia de drogas y cuestiones específicas de la delincuencia, por parte de los Estados Miembros y la comunidad internacional

423. La UNODC siguió contribuyendo a mejorar los conocimientos de las tendencias temáticas e intersectoriales para formular políticas eficaces. El número de elementos en la base de datos ha aumentado en un 17%, hasta los 204.750, desde que los Estados Miembros proporcionaron nuevos datos a la UNODC a través del cuestionario para los informes anuales y los estudios de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y el funcionamiento de los sistemas de justicia penal. Los datos se depuraron y analizaron y se difundieron a la comunidad internacional en el *World Drug Report* (2010 y 2011) y a través de la base de datos en línea. La UNODC continuó trabajando en la mejora de sus herramientas de recolección de datos y logró aumentar el volumen de datos sobre delincuencia disponibles por parte del público y de los encargados de adoptar políticas mediante la publicación de informes sobre temas específicos de la delincuencia, incluida la delincuencia organizada transnacional. Los informes fueron muy apreciados y utilizados por la comunidad internacional, como lo demuestra el aumento del número de citas, que ascendieron a 1.916, y el número de enlaces al sitio web de la UNODC, que ascendieron a 49.125, durante el bienio.

b) Mayor capacidad científica y forense de los Estados Miembros para cumplir las normas internacionalmente aceptadas, incluido un mayor uso de información científica y datos de laboratorio en las actividades de cooperación entre organismos y en las operaciones estratégicas, así como en la formulación de políticas y la adopción de decisiones

424. La Oficina continuó haciendo progresos considerables hacia la mejora de la capacidad científica y forense de los Estados Miembros, además de apoyar a los

laboratorios analíticos a través de actividades de cooperación técnica, incluidas prácticas internacionales de colaboración en que participaron laboratorios de 57 Estados Miembros. La participación activa de 107 laboratorios en las prácticas internacionales de colaboración representa un aumento sin precedentes del 26% respecto de las estimaciones para el bienio. El apoyo a actividades relativas al cumplimiento de la ley incluyó la distribución de equipos de pruebas de drogas y precursores. Desempeñaron un papel central aspectos normativos como la formulación y difusión de normas aceptadas internacionalmente y mejores prácticas forenses. La Oficina extendió de manera considerable su apoyo a sectores no relacionados con los estupefacientes desarrollando herramientas para investigaciones forenses y exámenes forenses de documentos. En varios países y regiones se emprendieron iniciativas de desarrollo de la capacidad institucional forense. Con respecto a la recopilación de datos, la investigación y el seguimiento de las tendencias de las drogas sintéticas, se amplió a América el Programa mundial de vigilancia de las drogas sintéticas: análisis, informes y tendencias (SMART).

c) Mayor conciencia pública de las cuestiones relacionadas con las drogas, la delincuencia y el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, así como de las normas e instrumentos pertinentes de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal

425. En 2010, el último anuncio de interés público de la UNODC en materia de drogas y salud fue transmitido de forma gratuita por CNN en Español a 24 millones de hogares de América Latina y por CNN International a 175 millones de hogares de todo el mundo. También recibió la cobertura de otras cadenas de televisión. La Campaña Corazón Azul contra la trata de personas se difundió ampliamente en Colombia, España y México en 2010 y 2011, al haberse unido esos países a la campaña internacional. El éxito de las campañas contra la corrupción, las drogas y la trata de personas, así como la atención continua de los medios de comunicación durante los principales actos de presentación, han contribuido a aumentar la visibilidad de la UNODC y de la problemática de las drogas y la delincuencia. Además, el uso eficaz de los medios de comunicación social en campañas e iniciativas de este tipo ha ampliado considerablemente el alcance de las comunicaciones de la UNODC; por ejemplo, el grupo en Facebook de la Campaña Corazón Azul ha atraído a más de 20.000 personas durante el bienio.

Subprograma 3
Prevención, tratamiento y reinserción, y desarrollo alternativo

a) Mayor capacidad de los sistemas nacionales de justicia penal para aplicar las disposiciones de las convenciones y protocolos

426. Durante el bienio, mediante diversos programas de alcance mundial, la UNODC preparó y publicó una serie de manuales, herramientas y documentos temáticos a fin de mejorar la capacidad de los sistemas nacionales de justicia penal para aplicar las disposiciones de los convenios y protocolos, incluidos manuales de inteligencia criminológica, directrices sobre la preparación y el uso de evaluaciones de amenazas graves y de delincuencia organizada, el Manual de capacitación básica sobre investigación y enjuiciamiento en materia de tráfico ilícito de migrantes, el manual para los funcionarios de los servicios de aplicación de la ley encargados de la respuesta inicial en los casos de trata de personas, y la herramienta de asistencia de traducción para víctimas. La UNODC también ayudó a 15 países, en varios casos

en coordinación con el PNUD, mediante la prestación de asesoramiento sobre el Programa de Fiscalización de Contenedores y prestó asistencia específica a diversos países para lograr una mayor integridad, rendición de cuentas, supervisión y transparencia de las instituciones de justicia penal a través de actividades nacionales y regionales. También se prestó asistencia técnica, de conformidad con la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, a unos 25 países.

b) Mayor capacidad de los Estados Miembros para prevenir el delito y prevenir y tratar la toxicomanía, así como el VIH/SIDA en lo que respecta a los usuarios de drogas inyectables, la trata de personas y los establecimientos penitenciarios

427. La Oficina siguió prestando servicios de asesoramiento a los Estados Miembros y apoyó la ejecución de diversos proyectos de prevención del delito. En 2010, se publicaron diversas herramientas de apoyo a la asistencia técnica en la prevención del delito, incluidos el "Handbook on the Crime Prevention Guidelines: Making them work" y un manual y programas de formación sobre las respuestas policiales eficaces en casos de violencia contra las mujeres. En el ámbito de la prevención y el tratamiento del uso indebido de drogas, gracias a la asistencia y el asesoramiento técnico de la UNODC, 24 países han puesto en marcha intervenciones de prevención de la toxicomanía y 45 países han adoptado medidas sobre el tratamiento de la farmacodependencia, la rehabilitación y la reinserción social, en consonancia con los principios de eficacia señalados en las publicaciones académicas internacionales sobre el tema. Además, 13 países están en proceso de elaborar, adoptar y aplicar estrategias y programas para la prevención del delito; 56 países trabajan en estrategias sobre el VIH/SIDA en relación con los consumidores de drogas por inyección; 18 países están desarrollando estrategias sobre el VIH/SIDA en relación con la trata de personas; 43 países están desarrollando programas sobre el VIH/SIDA en relación con las condiciones en los establecimientos penitenciarios; y 7 países trabajan en estrategias para el desarrollo sostenible.

c) Mayor capacidad de los Estados Miembros para luchar contra la delincuencia organizada transnacional

428. Durante el bienio, se publicaron diversos manuales para mejorar la capacidad de los Estados Miembros de luchar contra la delincuencia organizada transnacional, y la UNODC ha seguido apoyando a los países en la formulación de procedimientos operativos estándar para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia transfronteriza y ha realizado evaluaciones, ha celebrado talleres o participado en ellos, y ha proporcionado materiales de capacitación a 10 países con respecto a la cooperación transfronteriza y la reunión de inteligencia criminológica. Como parte del Programa Mundial contra el Blanqueo de Dinero, la UNODC ha proporcionado capacitación y servicios de asesoramiento a más de 30 países por conducto de sus mentores sobre el terreno y su personal en la sede. Se impartieron cursos de capacitación destinados a: mejorar la capacidad de investigación y análisis financieros; mejorar la capacidad de los fiscales; identificar a los transportistas de dinero; realizar un seguimiento de los flujos financieros ilícitos procedentes de actividades delictivas; y confiscar o recuperar el producto del delito. Se prestó asistencia en materia de desarrollo de la capacidad para ayudar a los Estados

Miembros a crear y desarrollar unidades de inteligencia financiera, formar a instructores nacionales y celebrar juicios sobre lavado de dinero.

d) Mayor cooperación regional para hacer frente a los problemas de las drogas ilícitas y la delincuencia

429. Los programas mundiales de lucha contra la trata de personas y contra el tráfico ilícito de migrantes desarrollaron herramientas y manuales para mejorar la cooperación regional a la hora de hacer frente a esos delitos, incluidas la tercera edición del manual para combatir la trata de personas y la primera edición del manual para combatir el tráfico ilícito de migrantes. El Programa de Fiscalización de Contenedores ha seguido mejorando los controles fronterizos en los puertos marítimos y se ha ampliado a 12 países y 15 puertos. La UNODC, a través de sus actividades de apoyo a la capacidad de los Estados Miembros en la prevención y lucha contra los delitos graves y la delincuencia organizada, apoyó la creación de una red centroamericana de fiscales contra el crimen organizado con el fin de fortalecer la cooperación regional para hacer frente a todas las formas de la delincuencia organizada. La red celebró dos reuniones en 2011 sobre diversos temas relacionados con la delincuencia organizada transnacional y facilitó la participación, presencial o por videoconferencia, en actividades de capacitación para más de 200 fiscales de América Central.

e) Mayor capacidad de los Estados Miembros para fomentar y fortalecer la cooperación internacional sobre la base del principio de responsabilidad compartida en el desarrollo alternativo sostenible, incluido, cuando proceda, el desarrollo alternativo preventivo

430. Gracias a la asistencia de la UNODC, siete países están en proceso de formular y aplicar programas de desarrollo alternativo sostenible, incluidos, según proceda, programas de desarrollo alternativo preventivo, en su contexto de desarrollo más amplio, con el fin de prevenir, reducir y eliminar el cultivo ilícito de adormidera, arbusto de coca y cannabis. La UNODC también ha participado activamente en la concienciación sobre el desarrollo alternativo, incluidos programas de desarrollo alternativo preventivo, entre las organizaciones internacionales, instituciones financieras internacionales y redes de desarrollo, y en la integración de esta cuestión en sus actividades generales, así como en la creación de asociaciones con las entidades pertinentes de la sociedad civil y el sector privado que promueven la capacidad de los Estados Miembros para colaborar en actividades de desarrollo alternativo, incluido el desarrollo alternativo preventivo.

Sección 17
Desarrollo económico y social en África

Principales resultados del programa

Durante el bienio 2010-2011, la CEPA a fin de seguir generando consenso en torno a los principales retos de desarrollo en África y articulando perspectivas y posiciones africanas comunes, aprovechó los dos períodos de sesiones anuales de la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico. Además, convocó el séptimo Foro Africano para el Desarrollo en relación con el tema “Actuar frente al cambio climático para el desarrollo Sostenible

en África". La CEPA ha seguido mejorando la capacidad de los países africanos para participar eficazmente en negociaciones comerciales multilaterales. La Comisión procuró mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y la responsabilidad en relación con la gobernanza y la administración pública. La CEPA también prestó apoyo a los Estados miembros en las esferas de la ciencia y la tecnología, lo que tuvo como consecuencia que varios países formularan políticas y planes en materia de información nacional y sectorial y la infraestructura de las comunicaciones. En el período sobre el que se informa, la CEPA siguió aumentando la capacidad de los Estados miembros y los organismos intergubernamentales regionales para incorporar las consideraciones de género en las políticas y los programas. En agosto de 2010, organizó la primera conferencia de ministros encargados de cuestiones de registro civil, como consecuencia de lo cual los Estados miembros apoyaron un proyecto de estrategia regional sobre el tema.

Desafíos y experiencia adquirida

La participación de la Comisión en el análisis y el diseño de respuestas de política adecuadas para que los Estados miembros hagan frente a la crisis económica ha puesto claramente de relieve la necesidad de que la CEPA siga intensificando su labor de investigación y ayude a articular y apoyar la posición de los países africanos en las reuniones y negociaciones internacionales con el fin de abordar los nuevos desafíos mundiales, como la financiación del desarrollo, que sigue ocupando un lugar destacado en la agenda internacional. Las alianzas con otras instituciones regionales de desarrollo (por ejemplo, la Comisión de la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo) también ayudaron a brindar apoyo técnico y político a las actividades del programa. Al respecto, se señaló que las actividades conjuntas debían incluir desde el principio a todos los interesados en la ejecución de las tareas conjuntas para evitar dificultades y demoras.

Tasa de obtención de los productos

431. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 98% de los 407 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

432. Los logros previstos e indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio de 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 17) y Corr.1).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Administración eficaz del programa de trabajo

433. Al 31 de diciembre de 2011, se había utilizado el 100% de la consignación inicial correspondiente a la sección 17 del presupuesto ordinario para el bienio y se había ejecutado el 96% de los productos establecidos por decisión legislativa. El notable aumento del desempeño de la CEPA en el bienio 2010-2011, si se lo compara con la tasa de ejecución del 93% obtenida en el bienio 2008-2009, es una clara indicación del esfuerzo que realiza continuamente la Comisión por mantener el impulso logrado desde su reposicionamiento, que comenzó en 2006 y por promover las bases de una cultura de gestión basada en los resultados.

b) Contratación y colocación oportunas del personal

434. Al 31 de diciembre de 2011, existía una dotación de 224 funcionarios internacionales (193 de ellos contratados con cargo al presupuesto ordinario de la Comisión) y 511 funcionarios nacionales, lo que equivalía en total al 89% de la dotación autorizada para la Comisión con distintas fuentes de financiación. El personal financiado con cargo al presupuesto ordinario tenía 63 nacionalidades distintas. En el curso de 2011, se seleccionó y contrató a un total de 149 funcionarios.

c) Mejora de la representación geográfica y del equilibrio de género del personal

435. En cuanto a la representación geográfica, la cifra definitiva de 2011 fue del 54% y superó claramente el objetivo del 20%, lo que constituye un logro contundente. Si bien la tasa de representación general de las mujeres en la categoría profesional y categorías superiores fue del 39%, por debajo del objetivo del 41%, siguió mejorando levemente.

d) Determinación de nuevas cuestiones que requieren la atención de los Estados miembros

436. En el 44° período de sesiones de la Comisión, celebrado en Addis Abeba en 2011 y en relación con el tema "Gobernanza del desarrollo en África: la función del Estado en la transformación de la economía", la CEPA presentó un documento y la edición de 2011 de su *Informe económico sobre África*, en que sostenía que el Estado debía cumplir la función de catalizador y transformador para que se alcanzara el desarrollo sostenible en África. En el séptimo Foro para el Desarrollo de África, y en relación con el tema "Actuar frente al cambio climático para el desarrollo sostenible en África", la CEPA sensibilizó y logró un compromiso efectivo y la adopción de medidas por parte de todos los interesados y asociados para que incorporaran eficazmente cuestiones relacionadas con el cambio climático en las políticas, estrategias, programas y prácticas sobre el desarrollo en la región.

e) Mayor coherencia normativa en la gestión de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas en África

437. Se reforzó el apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas a la aplicación de la NEPAD a nivel regional y subregional, en consonancia con lo establecido en la declaración sobre las formas de mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, incluido el marco para el programa decenal sobre el desarrollo de la capacidad para la Unión Africana. Asimismo, se concluyó el primer examen trienal de ese programa y se presentó un informe al respecto en el 11º período de sesiones del mecanismo de coordinación regional en África, celebrado en noviembre de 2010. En ese período de sesiones también se formularon recomendaciones sobre cuáles serían los mejores enfoques que podrían adoptar las entidades de las Naciones Unidas que trabajan en África para coordinar sus esfuerzos en relación con esa iniciativa. En el 12° período de sesiones del Mecanismo de Coordinación Regional (noviembre de 2011) se aprobó el programa de trabajo provisional del programa decenal sobre el desarrollo de la capacidad, con recomendaciones para su aplicación.

f) Movilización y promoción de la información pública sobre la función que cumple la CEPA en la región de África

438. En el período 2010-2011, la CEPA llegó a los encargados de la elaboración de políticas, ministros y grupos de la sociedad civil con actividades especiales organizadas fuera de sus principales foros, por ejemplo de los períodos de sesiones de la Comisión, el Foro para el Desarrollo de África y el período de sesiones del Mecanismo de Coordinación Regional. La CEPA subió a su sitio web comunicados de prensa, artículos en Internet y otros productos, a saber, publicaciones, informes y boletines, para que fueran consultados por millones de usuarios; además, las publicaciones y los informes fueron difundidos ampliamente por vía electrónica en CD y memorias USB.

Subprograma 1
Comercio, finanzas y desarrollo económico

a) Mayor capacidad de los Estados miembros para difundir e integrar las políticas macroeconómicas y sectoriales en unas estrategias nacionales de desarrollo encaminadas a lograr un crecimiento económico más rápido en favor de la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible, en particular el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

439. Mediante la realización de investigaciones de calidad sobre políticas, conferencias de alto nivel, talleres para el desarrollo de la capacidad y otras actividades, la División de Desarrollo Económico y de la NEPAD ayudó a articular los problemas que plantea el desarrollo de África y volvió a centrar la atención en el crecimiento inclusivo, la planificación del desarrollo y el papel fundamental del Estado en la resolución de estos desafíos. Se dio amplia difusión a las ediciones de 2010 y 2011 del *Informe económico sobre África* y los encargados de la elaboración de políticas, los investigadores y los representantes de los medios de comunicación expresaron su reconocimiento por la información proporcionada en ellas. Tanto el *Informe económico sobre África* como otras presentaciones realizadas en las Conferencias de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico, de 2010 y 2011, inspiraron la realización de nuevos análisis, cambios de política y la labor de promoción en relación con estrategias de crecimiento y empleo, así como la necesidad de los Estados de África de participar en la planificación integral del desarrollo del continente. El análisis riguroso de las consecuencias de la crisis financiera y las opciones de política para las economías africanas contribuyó a que África moldeara su posición en las Cumbres del Grupo de los Veinte, los foros de cooperación Sur-Sur, y otras reuniones internacionales.

b) Mayor capacidad de los Estados miembros para participar de manera efectiva en negociaciones comerciales regionales y multilaterales a fin de lograr una verdadera integración en la economía mundial

440. La División ha contribuido a mejorar la capacidad, como demuestra el número de países africanos que participan en las negociaciones multilaterales de comercio, los acuerdos de asociación económica, la iniciativa de ayuda para el comercio y la Ley sobre crecimiento y oportunidad en África. La contribución de la División es aún más visible en lo que respecta al aumento de la participación de los países africanos en las reuniones del Comité de Comercio y Desarrollo en la OMC en ocasión de su examen de la iniciativa de ayuda para el comercio que tuvo lugar en

julio de 2010. En el período 2010-2011, en el marco del subprograma también se previeron actividades de capacitación para reforzar el análisis de la política comercial y la capacidad de negociación de los Estados miembros.

c) Mayor capacidad de los Estados miembros para analizar, formular y aplicar políticas y estrategias adecuadas para abordar los desafíos de la globalización, con una mejor comprensión de las repercusiones de la cooperación Sur-Sur para el desarrollo de África

441. La CEPA, en el marco del subprograma y en colaboración con la OCDE, participó ampliamente en el examen mutuo de la eficacia de las actividades de desarrollo en África. En ese examen se destacan los avances realizados en el cumplimiento de los compromisos asumidos por los gobiernos africanos y sus asociados en el desarrollo en esferas fundamentales de la financiación para el desarrollo en África y se señalan medidas que deberían adoptarse en el futuro de forma prioritaria y que deberían tenerse en cuenta para mejorar la movilización de los recursos financieros nacionales y mundiales de los países emergentes. Además, la CEPA se asoció con otras instituciones de desarrollo regional y con autoridades nacionales, como el Banco Africano de Desarrollo, la Comisión de la Unión Africana, los Ministros africanos de Finanzas y Planificación y los Presidentes de los Bancos Centrales, para coordinarse y generar consenso en relación con respuestas regionales a la crisis financiera y económica mundial.

Subprograma 2
Seguridad alimentaria y desarrollo sostenible

a) Mayor capacidad en los planos nacional, subregional y regional para formular y aplicar políticas, estrategias y programas eficaces a fin de lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en África de acuerdo con las prioridades de la NEPAD y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo

442. El séptimo Foro para el Desarrollo de África reunió a más de 1.000 dirigentes políticos y encargados de la elaboración de políticas africanas de alto nivel, entre ellos a representantes del sector privado, la sociedad civil y la comunidad académica. El Foro generó compromisos y acuerdos sobre las medidas que deberían adoptarse para incorporar efectivamente cuestiones relacionadas con el cambio climático en relación con las políticas, estrategias, programas y prácticas de desarrollo en África. El Foro aprobó una declaración de consenso en la que se recomendaba la adopción de más de 50 medidas, lo que a su vez derivó en la elaboración de un plan de acción indicativo e ideas sobre proyectos para actuar frente al cambio climático para el desarrollo sostenible en África. El apoyo técnico y financiero que se prestó al Comité de Jefes de Estado y de Gobierno sobre el Cambio Climático y la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente también contribuyó a generar un mayor consenso en lo que respecta a la posición de negociación común de África sobre el cambio climático.

Subprograma 3
Gobernanza y administración pública

a) Mayor capacidad de los países africanos para promover prácticas de gobernanza que permitan lograr los principales objetivos de desarrollo en apoyo de la Unión Africana y su programa de la NEPAD y de los objetivos que figuran en la Declaración del Milenio

443. En el *Informe sobre la gobernanza en África* se lleva cuenta de los progresos alcanzados en materia de gobernanza en los países africanos, se exponen prácticas de buena gobernanza, y se promueven recomendaciones de política para abordar déficits en esa esfera. La labor analítica de investigación contenida en dicho informe ha sido incorporada en las recomendaciones de política del Foro sobre la Gobernanza de África. La Comisión mediante el *Informe sobre la gobernanza en África,* fortalece la capacidad de las instituciones nacionales de investigación para hacer un seguimiento de los progresos alcanzados en materia de buena gobernanza. Los resultados, los datos y las evaluaciones de los informes de los países elaborados por las instituciones nacionales de investigación proporcionarán información crucial sobre el estado de la gobernanza en el continente. Mediante la promoción del Mecanismo de examen entre los propios países africanos, la CEPA prestó asistencia técnica a los Estados miembros sensibilizando y celebrando talleres de desarrollo de la capacidad y difundió las mejores prácticas y lecciones aprendidas a través de publicaciones analíticas. Las iniciativas de la CEPA orientadas a apoyar el proceso del Mecanismo han mejorado los conocimientos acerca del proceso en todo el continente y han hecho que aumentara (de 29 a 31) el número de países que participan en ese Mecanismo.

b) Mayor capacidad de los países de África para promover la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de la administración pública y las empresas públicas, en particular la eficacia de la prestación de servicios y otros bienes públicos

444. La CEPA realizó esfuerzos por mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y la responsabilidad en la gobernanza y la administración pública. En 2010, organizó un taller subregional de capacitación sobre la lucha contra la corrupción orientado a las instituciones nacionales que se ocupan de la cuestión en África Central. El taller fortaleció la capacidad de los países de la subregión mediante la pedagogía, el aprendizaje entre pares, el intercambio de experiencias y la difusión de las mejores prácticas. En 2010, el subprograma publicó un estudio sobre la función de los parlamentos en la promoción de la buena gobernanza en África, en que se proponían medidas que podrían adoptar los parlamentos a fin de fomentar la buena gobernanza y hacer participar a los ciudadanos en la elaboración de políticas y los procesos de adopción de decisiones. Con objeto de aumentar la capacidad de los servicios públicos, la Comisión sigue apoyando las actividades de la administración pública en los países de África con reformas, códigos y normas, y cooperando con la Conferencia de Ministros de Administración Pública de África.

c) Mayor participación de las partes no estatales, en particular la sociedad civil y el sector privado, en los procesos de desarrollo y gobernanza

445. La División de Gobernanza y Administración Pública de la CEPA ha llevado a cabo un examen sistemático del alcance y la situación de la descentralización intergubernamental en los países africanos y ha reconocido que podrían extraerse importantes beneficios y contribuciones de ese cambio, en particular en lo que respecta al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La CEPA, mediante sus servicios de asesoramiento, ha mejorado considerablemente la capacidad de los Estados miembros y las instituciones regionales para incorporar la participación de la sociedad civil en sus procesos de políticas y contribuir a la consolidación de la paz y la resolución de conflictos. Durante el bienio, la División llevó a cabo una serie de actividades en la esfera de las asociaciones público-privadas, y la promoción de la inversión. Se elaboró un documento técnico sobre el papel del sector privado en el fortalecimiento de la integración regional en África en que figuraban modalidades para la participación del sector privado. En el documento se abordaban los principales problemas y se mencionaban medidas y oportunidades para promover la integración regional aumentando la participación del sector privado en sectores clave. En noviembre de 2010, la CEPA convocó el primer Foro Panafricano de Inversiones.

Subprograma 4
Información y ciencia y tecnología para el desarrollo

a) Mayor capacidad de los países de África para formular, aplicar y evaluar políticas y estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo en materia de información, comunicación, y de ciencia, tecnología e innovación, de carácter inclusivo y con orientación de género

446. Durante el bienio, la CEPA trabajó para mejorar la capacidad de los países de África para formular, aplicar y evaluar políticas y estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo en materia de información geográfica, comunicación y de ciencia, tecnología e innovación, de carácter inclusivo y con orientación de género. Diez países, como consecuencia del apoyo que prestan a las políticas, mediante la realización de actividades de asistencia técnica, desarrollo de la capacidad y sensibilización, han formulado, aplicado y/o evaluado políticas y planes relativos a la infraestructura nacional y sectorial de la información y las comunicaciones. En cuanto a la información geográfica, la CEPA también siguió promoviendo la elaboración de políticas mediante la asistencia en el desarrollo y la ejecución de la iniciativa de desarrollo espacial para la producción, la gestión, la difusión y la utilización de esos productos. Como consecuencia del proceso del Marco Africano para la Innovación iniciado por la CEPA, se pusieron en marcha tres iniciativas nacionales para el desarrollo de políticas sobre ciencia, tecnología e innovación. Otros cinco países también han solicitado apoyo para que se los asista en la formulación y aplicación de políticas en esta esfera.

b) Mayor capacidad de los Estados miembros para impulsar y aprovechar las actividades de ciencia, tecnología e innovación en pro del desarrollo en los ámbitos nacional, subregional y regional

447. Se aumentó la capacidad de los Estados miembros para aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo en los planos nacional, subregional y

regional como lo demuestra el número de iniciativas de ese tipo, por ejemplo, los programas piloto y las redes de conocimiento aplicados por la CEPA. Como consecuencia de las conferencias de Science with Africa y otras actividades relacionadas, se pusieron en marcha tres iniciativas en el marco del subprograma, entre ellas, el African Science to Business Challenge, en asociación con el Research Triangle Institute-International y el Fondo de dotación para la ciencia, la tecnología y la innovación en África. Además, la CEPA también puso en marcha dos nuevas redes: la Red Africana para el Desarrollo y la Transferencia de Tecnología y la Red Africana para la Innovación en los medicamentos y los diagnósticos. A fin de aumentar el acceso a la información mediante colaboraciones, la CEPA siguió perfeccionando la iniciativa Acceso al Conocimiento Científico en África para que se convirtiera en una instancia única para el intercambio de información y concertó acuerdos de cooperación con diferentes instituciones científicas y tecnológicas regionales.

Subprograma 5
Cooperación económica e integración regional

a) Mayor armonización y convergencia de las políticas y los programas para fortalecer las instituciones de integración en los planos subregional y regional

448. La División de Integración y Comercio Regional presentó un informe sobre el comercio entre los países africanos a la Conferencia de Ministros Africanos de Comercio, en su sexto período ordinario de sesiones celebrado en Kigali, en noviembre de 2010. En el informe se analizan los flujos comerciales dentro de África y se demuestra que existiría el potencial para aumentar ese tipo de comercio más allá del 10% actual si las comunidades económicas regionales armonizaran las políticas para liberalizar el comercio. Los Ministros de Comercio africanos tuvieron en cuenta el informe y recomendaron en consecuencia acelerar la creación de una zona de libre comercio en África continental, lo que marcó un hito fundamental en lo que se refiere a profundizar la armonización del programa, para aumentar el comercio entre los países africanos. La División también organizó tres talleres regionales sobre la facilitación del comercio y el comercio entre los países africanos. Los talleres posibilitaron que los interesados compartieran sus experiencias relativas a la facilitación del comercio, las operaciones portuarias y la gestión de corredores en toda África y aprendieran de ellas. Los talleres han contribuido a fortalecer la colaboración entre los encargados de la elaboración de políticas, las comunidades económicas regionales y las instituciones que se ocupan de la gestión de los corredores.

b) Mayor capacidad de la Comisión de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales, a saber, el Mercado Común del África Oriental y Meridional (COMESA) y la Comunidad de Estados Sahelosaharianos (CEN-SAD) para cumplir las prioridades pertinentes de la NEPAD, el programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana y los programas multianuales elaborados con el COMESA y la CEN-SAD

449. En el bienio, la CEPA prestó apoyo a los Estados miembros, las comunidades económicas regionales y la Comisión de la Unión Africana. La realización de tres talleres de capacitación y viajes de estudio sobre la facilitación del transporte y el comercio y la promoción del comercio entre los países africanos contribuyó al desarrollo de la capacidad de los Estados miembros y las comunidades económicas

regionales para elaborar y aplicar programas y proyectos sobre la facilitación del transporte y el comercio y la gestión de corredores. En 2010, la División, junto con el Programa de Transporte del África Subsahariana y la Comisión de la Unión Africana, organizó un taller de capacitación sobre los instrumentos jurídicos relativos a la facilitación del transporte y el comercio en Addis Abeba. En el taller se examinó la aplicación de instrumentos internacionales, regionales y subregionales relativos al transporte y el comercio y se acordó preparar un compendio de todos ellos. El compendio será difundido ampliamente para que esos instrumentos puedan consultarse con facilidad y mejorar la capacidad para su aplicación.

Subprograma 6
El género y las mujeres en el desarrollo

a) Mayor capacidad de los Estados miembros y los organismos intergubernamentales regionales para incorporar las consideraciones de género en las políticas y los programas

450. En el período que se examina, el Centro Africano para Cuestiones de Género y Desarrollo Social aumentó la capacidad de los Estados miembros y los organismos intergubernamentales regionales para incorporar en una medida considerable las perspectivas de género en sus políticas y programas. En el marco del programa también se han elaborado instrumentos y plataformas de conocimiento para que sean utilizados por los Estados miembros. Los servicios prestados a la Dependencia de Género de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central permitieron que se formulara una estrategia para incorporar las cuestiones de género en sus políticas y programas, además de la elaboración de una política de género para orientar la incorporación de esas cuestiones en los programas de la Comunidad. El Observatorio de derechos de la mujer africana se ha convertido en una fuente de información, aprendizaje e intercambio de ideas. El sitio web recibe consultas periódicas y la información que se publica en él se ha utilizado para mejorar la incorporación de cuestiones de género en los distintos programas. En el marco del subprograma se elaboró un compendio de buenas prácticas relativas a la incorporación de la perspectiva de género, que se centran en la participación de las mujeres en los procesos de paz y seguridad.

b) Mayor capacidad de los Estados miembros para cumplir los compromisos regionales y mundiales sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer e informar al respecto

451. La estrategia de seguimiento del examen efectuado 15 años después de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing fue presentada en el séptimo período de sesiones de la Comisión sobre la Mujer y el Desarrollo, celebrado en mayo de 2011, y fue aprobada por todos los Estados miembros, que acordaron velar por su aplicación en sus respectivos países. La estrategia será la base para que se informe sobre la aplicación de medidas en relación con las siete esferas prioritarias acordadas en la octava Conferencia Regional Africana sobre la Mujer celebrada en Banjul en 2009. A fin de apoyar y fortalecer la capacidad de los Estados miembros para llevar adelante la campaña del Secretario General "ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres", e informar sobre ellas, se realizaron estudios en diferentes países en el marco del subprograma. Todos los países estudiados han adoptado medidas legislativas para combatir la violencia contra la mujer, y algunos

de ellos han elaborado legislación específica sobre el tema o establecido instituciones especiales para afrontar el problema.

c) Mayor capacidad de los Estados miembros para abordar los problemas sociales y económicos, persistentes y de nueva aparición, que preocupan a la mujer en lo referente a la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible

452. Mediante el subprograma se ha logrado fortalecer la capacidad de los Estados miembros en lo que respecta a las estadísticas de género y la incorporación de consideraciones sobre el género en las políticas para la reducción de la pobreza.

453. En el séptimo período de sesiones de la Comisión sobre la Mujer y el Desarrollo se aprobó un informe completo sobre la situación de la desigualdad de género en los sectores social, económico y político, en que se incluyeron recomendaciones que contribuirán a las políticas, planes y estrategias de los Estados miembros sobre esa cuestión, tanto a nivel nacional como regional. En un informe en que figura una síntesis de diez estudios sobre países en relación con los derechos de la mujer a la tierra en África, que también se presentó a la Comisión sobre la Mujer y el Desarrollo, se formularon recomendaciones sobre la función de las políticas de los países relativas a la tierra en la promoción de los derechos de propiedad de la mujer, entre ellas, medidas legislativas eficaces y otras estrategias para responder al problema de garantizar a la mujer derechos de tenencia sobre la tierra. Este será el fundamento de los servicios de asesoramiento técnico que se prestarán a los Estados miembros en el bienio 2012-2013.

Subprograma 7
Actividades subregionales para el desarrollo

a) Actividades subregionales en África Septentrional

a) Mayor capacidad de los Estados miembros, la Unión del Magreb Árabe y otras organizaciones intergubernamentales para formular y aplicar políticas y programas macroeconómicos y sectoriales armonizados en relación con las principales prioridades de la integración subregional en África Septentrional

454. Durante el bienio, la Oficina subregional para África Septentrional ha logrado aumentar la capacidad de los Estados miembros y la Unión del Magreb Árabe en las esferas fundamentales del desarrollo social, la promoción del empleo, la igualdad entre los géneros y los servicios estadísticos en la subregión. En particular y a fin de abordar mejor los factores estructurales que afectan la creación de empleo en la región (que tiene una de las tasas de desempleo más altas del mundo), la Oficina ha puesto en marcha actividades para que se entienda mejor la relación que existe entre los patrones de crecimiento y la situación del empleo, con un énfasis especial en el empleo juvenil. Los Estados miembros han adoptado recomendaciones innovadoras sobre políticas, que seguirán aplicando a nivel nacional y regional. En el bienio también se abordó el cambio climático en África Septentrional como cuestión de suma importancia. Además, la Oficina contribuyó a fortalecer la capacidad en relación con la gestión de datos estadísticos y siguió prestando apoyo mediante misiones de asesoramiento técnico.

b) Fortalecimiento de la capacidad de la Unión del Magreb Árabe para ejecutar programas plurianuales por conducto de alianzas más sólidas con los principales interesados, en particular otras organizaciones intergubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, el Banco Africano de Desarrollo y la secretaría de la NEPAD

455. En el período examinado, la Oficina aumentó considerablemente el número de actividades conjuntas y asociaciones, por ejemplo, organizó una conferencia sobre el papel de la mujer en el desarrollo, un taller sobre la delincuencia cibernética en África Septentrional y una reunión sobre la cooperación Sur-Sur entre la Unión del Magreb Árabe y otras comunidades económicas regionales africanas. La Oficina es un miembro activo del equipo de las Naciones Unidas en Mauritania, Marruecos y Túnez, y se propone aumentar en el futuro su participación en las actividades de los equipos de las Naciones Unidas en los otros Estados miembros. Su aportación fundamental a la labor de esos equipos es incorporar las dimensiones de integración regional en el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y ayudar a los Estados miembros a incluir una dimensión regional en sus políticas.

c) Fortalecimiento de las redes de información y conocimientos establecidas con los principales interesados que intervienen en actividades de desarrollo subregionales, como los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la Unión del Magreb Árabe y los organismos de las Naciones Unidas

456. La Oficina realizó una contribución fundamental al desarrollo y el intercambio de conocimiento en relación con temas de integración regional en África Septentrional mediante el establecimiento del Observatorio sobre la Integración Regional en África. Las actividades del Observatorio han contribuido a consolidar una red de académicos, investigadores e instituciones que trabajan en las esferas del comercio internacional, el crecimiento y la integración regional. Se procuró especialmente hacer participar a los jóvenes investigadores en las actividades de la CEPA y la OMC mediante las reuniones del Coloquio Internacional Mediterráneo celebradas en 2010 y 2011. También se creó una red de organizaciones de mujeres que dirigían emprendimientos. Además, en el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se ha creado una red de educadores entre pares de Argelia, Marruecos y Túnez.

b) Actividades subregionales en África Occidental

a) Mayor capacidad de los Estados miembros y de las comunidades económicas regionales de África Occidental, a saber, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, y de otras organizaciones intergubernamentales para formular y aplicar políticas y programas macroeconómicos y sectoriales armonizados en relación con las principales prioridades de la integración subregional en África Occidental, en particular en materia de convergencia macroeconómica; comercio; infraestructura y servicios; incorporación de una perspectiva de género; gobernanza; resolución de conflictos y consolidación de la paz después de los conflictos; agricultura y seguridad alimentaria; y medio ambiente

457. La Oficina subregional para África Occidental desarrolló la capacidad y prestó asistencia técnica a través de: a) el establecimiento de la Dependencia de preparación y desarrollo de proyectos de la CEDEAO, b) la prestación de servicios de consultoría sobre la definición y la armonización de las políticas y c) la creación de un Fondo de financiación y desarrollo para los sectores del transporte y la energía de los Estados miembros de la CEDEAO. Esta iniciativa alentó a entablar una cooperación similar a otras organizaciones subregionales con objetivos similares, como la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, la Unión del Río Mano y otras instituciones afines. Entre sus otras iniciativas de promoción figuran sus publicaciones más importantes[20], la organización de las reuniones del Comité Intergubernamental de Expertos de África Occidental y la realización de ocho talleres de formación y de desarrollo de la capacidad para los Estados miembros. La Oficina fue fundamental para ayudar a los Estados miembros de la CEDEAO a adoptar una posición común respecto de las principales prioridades de integración subregional mediante la creación de la capacidad y la generación de conocimientos.

b) Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades económicas regionales de África Occidental para ejecutar programas multianuales por conducto de unas alianzas más sólidas con los principales interesados, en particular otras organizaciones intergubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, el Banco Africano de Desarrollo, la Unión Africana y la secretaría de la NEPAD

458. La Oficina forjó un mayor número de asociaciones a nivel nacional y subregional para fortalecer la capacidad de las comunidades económicas regionales, como lo muestra la participación conjunta cada vez mayor en las reuniones de la CEDEAO y las de otras organizaciones intergubernamentales en África Occidental. Las actividades conjuntas se llevaron a cabo en el marco del programa plurianual con la CEDEAO mediante el apoyo funcional que se prestó a la labor de los equipos de las Naciones Unidas en el país y otras actividades entre los organismos de las Naciones Unidas. Se llevaron a cabo actividades de desarrollo de la capacidad para fortalecer las asociaciones entre los sectores público y privado, así como de investigación y capacitación para fortalecer esas asociaciones en los sectores de la electricidad, la agroindustria y los emprendimientos relacionados con la agricultura

[20] "On economic and social conditions in West Africa in 2010 and 2011" y el informe anual de la CEPA.

en África Occidental, con especialistas de esas áreas. A fin de promover la agenda de integración subregional y elaborar un sistema de estadística armonizado, la Oficina organizó un taller de desarrollo de la capacidad sobre la armonización de la reunión de datos y metodologías para elaborar proyecciones económicas. La Comisión también apoya la labor de la CEDEAO en relación con un conjunto de cuestiones relativas a la integración regional.

c) Fortalecimiento de las redes de información y conocimientos establecidas con los principales interesados que intervienen en actividades de desarrollo subregionales, como los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, las comunidades económicas regionales de África Occidental y los organismos de las Naciones Unidas

459. El intercambio de información y conocimientos se ha reforzado a través de varias plataformas, por ejemplo, los períodos de sesiones del Comité Intergubernamental de Expertos, que promueven el diálogo entre los distintos interesados que trabajan para los gobiernos, las comunidades económicas regionales, el sector privado y la sociedad civil y adoptan posiciones en relación con temas como la integración regional, el empleo, la armonización de políticas, el desarrollo del sector privado y otras cuestiones emergentes en África Occidental. Además de examinar la evolución económica y social, los participantes en el 13° período de sesiones del Comité Intergubernamental de Expertos celebrado en Dakar discutieron los programas de desarrollo de la CEDEAO y la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, así como los problemas que presentan el empleo de los jóvenes y el empleo autónomo. En el 14° período de sesiones del Comité Intergubernamental de Expertos, celebrado en Freetown, se examinaron los progresos realizados por los Estados miembros de la CEDEAO para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se examinaron las sinergias entre los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados en el desarrollo para progresar en la agenda de desarrollo de la subregión.

c) Actividades subregionales en África Central

a) Mayor capacidad de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales de África Central, en particular la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, y otras organizaciones intergubernamentales para formular y aplicar políticas y programas macroeconómicos y sectoriales armonizados en relación con las principales prioridades de la integración subregional en África Central

460. En el período examinado, la Oficina subregional para África Central organizó dos períodos de sesiones del Comité Intergubernamental de Expertos y cuatro reuniones especiales de grupos de expertos, además de poner en marcha dos proyectos sobre el terreno: uno sobre el apoyo institucional a la Comunidad Económica y Monetaria de África Central y la Comunidad Económica de los Estados de África Central y otro sobre empleo electrónico como medio para reducir la pobreza y lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África Central mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La Oficina también prestó asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los Estados miembros, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central y otras organizaciones

intergubernamentales de la subregión. Estas actividades se basaron en el análisis de políticas y la labor de promoción que realiza la Oficina, que sirvieron de fundamento para el intercambio de información, la armonización y la coordinación de las políticas de desarrollo y los programas de integración regional en la subregión. Al utilizar su labor analítica para hacer participar a los Estados miembros, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central y otras organizaciones intergubernamentales en la promoción de políticas y la armonización de los programas, la Oficina contribuyó a aumentar la capacidad de esos asociados en el desarrollo.

b) Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades económicas regionales de África Central para ejecutar programas multianuales por conducto de unas alianzas más sólidas con los principales interesados, en particular otras organizaciones intergubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, el Banco Africano de Desarrollo, la Unión Africana y la secretaría de la NEPAD

461. La Oficina siguió reforzando la red entre los Estados miembros, las comunidades económicas regionales, y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Cabe destacar en este sentido las reuniones sobre la generación de un programa plurianual para el período 2011-2013 celebradas en noviembre de 2010 en Douala (Camerún), y la reunión de consulta con los organismos de las Naciones Unidas, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comunidad Económica y Monetaria de África Central y las organizaciones subregionales intergubernamentales y no gubernamentales en relación con la adopción de un programa indicativo común para el período 2010-2012 y el establecimiento de un mecanismo de coordinación subregional para apoyar el programa de la NEPAD de la Unión Africana en África Central. La Oficina promueve continuamente la racionalización lo que ha resultado en el establecimiento y la puesta en marcha de un comité directivo sobre la racionalización de las comunidades económicas regionales de África Central, que dirige la CEPA.

c) Fortalecimiento de las redes de información y conocimientos establecidas con los principales interesados que intervienen en actividades de desarrollo subregionales, como los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, las comunidades económicas regionales de África Central y los organismos de las Naciones Unidas

462. La Oficina estableció una comunidad para el intercambio de conocimientos sobre prácticas para África Central. A fin de optimizar la transferencia de conocimientos y el intercambio de información sobre la integración regional, se creó un sitio web que contiene la tecnología más avanzada del sistema de gestión de contenidos, el Observatorio sobre la Integración Regional en África Central, que puede consultarse en la página web de la CEPA. Esta plataforma contiene información sobre la integración regional, a saber, protocolos, tratados de integración regional, enlaces con las comunidades económicas regionales y los asociados para el desarrollo, e informes y publicaciones importantes sobre los principales desafíos que enfrenta África Central. El período de sesiones del Comité Intergubernamental de Expertos y otras actividades organizadas durante el período

demostraron ser instrumentos eficaces para informar e intercambiar conocimientos sobre cuestiones de desarrollo socioeconómico de interés para los países de la subregión.

d) Actividades subregionales en África Oriental

a) Mayor capacidad de los Estados miembros y de las comunidades económicas regionales de África Oriental, en particular la Comunidad de África Oriental y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, así como de otras organizaciones intergubernamentales, para formular y aplicar políticas y programas macroeconómicos y sectoriales armonizados en relación con las principales prioridades de la integración subregional en África Oriental

463. El 14° período de sesiones del Comité Intergubernamental de Expertos, que se celebró en marzo de 2010 en Kigali, contribuyó a fortalecer la función catalizadora de la Oficina subregional para África Oriental en lo que respecta a facilitar el diálogo sobre políticas y el establecimiento de estrategias relativas a las cuestiones de desarrollo. Los participantes en el período de sesiones aprobaron el marco común del programa de seguridad alimentaria para África Oriental y debatieron el tema del crecimiento y la creación de empleo. El documento final del período de sesiones del Comité Intergubernamental fue utilizado en la tercera reunión conjunta de la Conferencia de la Unión Africana de Ministros de Economía y Finanzas y de la Conferencia de la CEPA de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico.

464. En el período examinado, la Oficina subregional para África Oriental organizó una serie de cursos de capacitación, seminarios y talleres para impartir formación y aumentar el nivel de conocimientos técnicos de los Estados miembros en lo que respecta a programas sobre seguridad cibernética, ataques y desastre y recuperación, así como la facilitación del transporte y el comercio en los países de la región.

b) Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades económicas regionales de África Oriental para ejecutar programas multianuales por conducto de unas alianzas más sólidas con los principales interesados, en particular otras organizaciones intergubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, el Banco Africano de Desarrollo, la Unión Africana y la secretaría de la NEPAD

465. En el bienio al que se refiere el informe, la Comisión del Océano Índico y la CEPA suscribieron un memorando de entendimiento sobre el programa multianual. El objetivo de ese memorando es proporcionar un marco para la cooperación entre la Comisión del Océano Índico y la CEPA para abordar la integración regional y hacer frente a las necesidades especiales de la región del Océano Índico, como se establece en el programa multianual de trabajo: un marco coherente que guíe los programas prioritarios de desarrollo de la Comisión para que pueda lograr la paz, la estabilidad, la prosperidad y la integración regional de sus miembros.

c) Fortalecimiento de las redes de información y conocimientos establecidas con los principales interesados que intervienen en actividades de desarrollo subregionales, como los gobiernos, las comunidades económicas regionales de África Oriental, el sector privado, la sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas

466. Las redes de conocimiento han constituido una parte importante de la labor de la Oficina y, al respecto, el establecimiento de un Observatorio sobre Integración Regional en África Oriental, actualmente en su fase piloto, significó una contribución importante. Se ha dado difusión a la labor de la Comisión mediante la distribución a quienes participaron en las diversas reuniones y talleres organizados por la Oficina de sus publicaciones e informes, a saber, comunicados de prensa; entrevistas con medios de comunicación; boletines informativos que se publican periódicamente y exposiciones que se realizan en las reuniones de mayor nivel. Además, la Oficina organizó talleres sobre la facilitación del transporte y el comercio y la promoción de esto último en los países de África, que estuvieron orientados a las subregiones de África Oriental y Meridional, con representantes de los gobiernos de las dos subregiones, la Comisión de la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo y grupos para el desarrollo de corredores en África Oriental.

e) Actividades subregionales en África Meridional

a) Mayor capacidad de los Estados miembros, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y otras organizaciones intergubernamentales para formular y aplicar políticas y programas macroeconómicos y sectoriales armonizados en relación con las principales prioridades de la integración subregional en África Meridional, en particular en materia de infraestructura y servicios; comercio, inversión y finanzas; minería y energía; seguridad alimentaria y desarrollo sostenible; género y desarrollo; y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

467. La Oficina subregional para África Meridional prestó apoyo para supervisar la aplicación del protocolo sobre género y desarrollo de la SADC, que se ha armonizado con el índice de género y desarrollo de África de la CEPA. Al respecto, la Oficina ha prestado apoyo a la secretaría de la SADC en la elaboración y la aplicación de su mecanismo de supervisión del protocolo en 14 Estados miembros de ese organismo, así como en la elaboración de un informe bienal sobre género y desarrollo en África Meridional. También apoyó a la SADC en la elaboración de un marco para su iniciativa electrónica y prestó asistencia a los parlamentos de Botswana, Swazilandia y Zambia en la elaboración de sus planes maestros de tecnología de la información y las comunicaciones. Además, la Oficina organizó una reunión para examinar el análisis de los costos en función de los beneficios que tienen los programas de infraestructura, en la que se detalló la importancia de fomentar la cooperación respecto de proyectos regionales de infraestructura para agua y energía. Asimismo, la Oficina celebró una reunión de un grupo especial de expertos para debatir la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, y los desafíos que plantea la convergencia de las políticas macroeconómicas.

b) Fortalecimiento de la capacidad de la SADC para ejecutar programas multianuales por conducto de unas alianzas más sólidas con los principales interesados, en particular otras organizaciones intergubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, el Banco Africano de Desarrollo, la Unión Africana y la secretaría de la NEPAD

468. La Oficina siguió llevando a cabo su labor consultiva y de asesoramiento con la Universidad Eduardo Mondlane de Mozambique respecto de la incorporación de la integración regional en los planes nacionales de desarrollo y la convergencia macroeconómica. En 2011, la Oficina fue sede de dos reuniones de grupos de expertos: a) una, sobre el tema "Cooperación Sur-Sur y Triangular: Implicaciones para los países de África Meridional", en que se recomendó que los países que reciben ayuda y los países clave participaran efectivamente mediante instituciones subregionales, como la SADC y el Mercado Común para el África Oriental y Meridional, en la formulación de un marco de cooperación internacional para que esas formas de cooperación fueran más eficaces, y b) otra, sobre el tema "Afrontar los desafíos de la convergencia de las políticas macroeconómicas en la región de la SADC". Algunas de las principales recomendaciones de estas reuniones fueron que los Estados miembros otorgaran suficientes facultades de supervisión a la secretaría de la SADC y le prestaran apoyo para acelerar el programa de convergencia macroeconómica; que se armonizaran las instituciones y los programas en la subregión y que los Estados miembros de la SADC aprovecharan los acuerdos monetarios ya acordados entre los subgrupos más pequeños para agilizar la integración monetaria en la subregión de África Meridional.

c) Fortalecimiento de las redes de información y conocimientos establecidas con los principales interesados que intervienen en actividades de desarrollo subregionales, como los gobiernos, la SADC, el sector privado, la sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas

469. La Oficina proporcionó las siguientes plataformas y vías para el intercambio de conocimientos: a) elaboró y difundió ampliamente informes electrónicos sobre las principales actividades, estrategias y recomendaciones de la Comisión Intergubernamental de Expertos, las reuniones del grupo especial de expertos y otras actividades organizadas por la Oficina; b) colaboró con la secretaría de la SADC y celebró talleres para ultimar el marco para la iniciativa electrónica de la SADC y lo presentó a la Conferencia de Ministros de ese organismo encargados de las telecomunicaciones, los servicios postales y la tecnología de la información y las comunicaciones, que lo adoptaron; y c) llevó a cabo una serie de encuentros que desempeñaron un papel decisivo en la mejora de la información y el intercambio de conocimientos sobre políticas y estrategias de desarrollo entre los actores de la subregión.

Subprograma 8
Planificación y administración del desarrollo

a) Fortalecimiento de los conocimientos técnicos y analíticos de los expertos de los sectores público y privado que desempeñan funciones esenciales de gestión estratégica de la economía en los Estados miembros

470. El Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación amplió la variedad de cursos de formación que ofrece a los Estados miembros y aumentó

considerablemente el número de destinatarios de sus programas de capacitación y desarrollo de la capacidad. También comenzó a realizar sus actividades de forma descentralizada para aumentar su presencia y prestar servicios fuera de su sede de Dakar. Además, el Instituto organizó una serie de diálogos sobre políticas que contribuyeron a fortalecer un nexo africano sobre políticas de investigación, reanudó sus actividades de investigación sobre políticas y sentó las bases para poner en marcha programas en línea.

Subprograma 9
Estadística

a) Aumento de la capacidad de los Estados miembros para producir y emplear estadísticas económicas, demográficas y ambientales, incluidas estadísticas desglosadas por género y en que se tenga en cuenta la perspectiva de género, en apoyo de la integración regional y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

471. Por recomendación de los expertos que se reunieron en la República Unida de Tanzanía, la CEPA organizó una conferencia de ministros sobre cuestiones de registro civil, en la que se alcanzó un acuerdo para reformar y mejorar los sistemas de registro civil y de estadísticas esenciales. Se organizó una reunión de un grupo especial de expertos sobre el uso de censos y estudios para elaborar sobre esa base los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se elaboró, por única vez, un manual con la División de Estadística de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de esos indicadores. La Comisión elaboró el *African Statistical Yearbook* con el Banco Africano de Desarrollo y la Comisión de la Unión Africana y siguió publicando trimestralmente la *African Statistical Newsletter*.

b) Estadísticas armonizadas en apoyo de la integración regional, los programas de convergencia macroeconómica, la moneda común y la mejora de la gestión económica en las comunidades económicas regionales

472. Al final del período sobre el que se informa, 32 países utilizaban el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993, y algunos países se estaban preparando para adoptar el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008. La elaboración de la estrategia regional sobre la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 y la formación de expertos de los Estados miembros en la compilación de las cuentas nacionales han contribuido a dotar a los países africanos de la capacidad necesaria para aplicar el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008. Se mejoró y actualizó la base de datos estadísticos de la Comisión para planificar las actividades de desarrollo y hacer un seguimiento de ellas.

Subprograma 10
Desarrollo social

a) Aumento de la capacidad nacional y regional para elaborar, ejecutar y supervisar políticas y programas sociales a fin de acelerar los progresos en pro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la prestación eficaz de servicios sociales

473. La CEPA sigue siendo el asociado clave en materia de recursos técnicos de la Comisión de la Unión Africana en lo que respecta a la aplicación de los resultados del Foro para el Desarrollo de África sobre la Juventud y contribuyó a la

elaboración y la revisión de la Carta Africana de los Jóvenes y el Plan de Acción de la Unión Africana para el Decenio de la Juventud Africana (2009-2018) a fin de que fueran aplicados por los Estados miembros. La CEPA fortaleció la capacidad de los Estados miembros para aplicar programas de protección social mediante la realización de ocho estudios de países. También reforzó la capacidad de los países menos adelantados de África para hacer un seguimiento de los avances del Programa de Acción de Estambul, mediante el mecanismo de vigilancia para esos países. Las reuniones celebradas paralelamente sobre el cambio climático desde la perspectiva de la vulnerabilidad, que tuvieron lugar antes del séptimo Foro para el Desarrollo de África, sirvieron de base para las recomendaciones del subprograma sobre la forma en que los países de África podrían abordar las cuestiones de población, salud, género y juventud en un contexto de cambio climático. Estas recomendaciones orientarán la labor futura de la Comisión y los Estados miembros relativas a las dimensiones sociales y de género del cambio climático en África.

Sección 18
Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico

Principales resultados del programa

En el bienio 2010-2011, la CESPAP promovió la cooperación regional y la adopción de medidas colectivas con miras a lograr el progreso económico y social para los pueblos de la región de Asia y el Pacífico. La Comisión avanzó en la transformación de su secretaría en un poderoso centro regional para la realización de análisis rigurosos intercambiando políticas y prácticas de desarrollo y soluciones innovadoras, así como fomentando el consenso y la elaboración de normas en los planos regional y subregional sobre diversas cuestiones económicas, sociales y ambientales. Uno de los principales resultados del bienio fue la apertura de las nuevas oficinas subregionales de la Comisión, establecidas con objeto de fortalecer el pilar de desarrollo de las Naciones Unidas al proporcionar foros para el debate de las prioridades de desarrollo subregionales, ampliar las asociaciones con los interesados subregionales, e incrementar el intercambio de conocimientos. Además, la CESPAP facilitó la formulación de una postura común de los países menos adelantados de la región con respecto a que la deuda, el aumento de los ingresos gubernamentales y el efecto en los pobres del aumento de los precios de los alimentos y el combustible eran preocupaciones urgentes para ellos. En 2010, mediante la aprobación de la Declaración de Incheon sobre la reducción del riesgo de desastres en la región de Asia y el Pacífico, la Comisión renovó su compromiso de redoblar los esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio fortaleciendo la cooperación regional para seguir dando respuestas a los problemas relacionados con el desarrollo, como la recuperación de la crisis económica y financiera, la sostenibilidad ambiental y las preocupaciones de los países con necesidades especiales.

Desafíos y experiencia adquirida

Si bien la CESPAP ha obtenido grandes logros en los últimos dos años, las nuevas prioridades y los nuevos problemas hacen necesario desplegar un esfuerzo constante, algo que solo puede hacerse colaborando con los Estados miembros a fin de crear un nuevo paradigma sostenible de crecimiento económico inclusivo en la región de Asia y el Pacífico que haga coincidir la recuperación económica con un énfasis renovado en un desarrollo con visión de futuro, centrado en el ser humano, y social y ecológicamente sólido.

Tasa de obtención de los productos

474. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 92% de los 473 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

475. Los logros previstos e indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 18)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo

476. La CESPAP siguió introduciendo cambios para prestar un mejor servicio a sus Estados miembros. Su apoyo se canaliza a través de procesos de planificación y programación estratégicas que promueven la ejecución plena de sus mandatos y el uso eficaz de sus recursos financieros, la mejora de los sistemas de vigilancia y evaluación, el perfeccionamiento de los programas de planificación y desarrollo de la capacidad, la creación de alianzas eficaces a favor del desarrollo, y la promoción de la coherencia general del sistema a nivel regional. En el bienio 2010-2011, la CESPAP abrió todas sus nuevas oficinas subregionales, las cuales se espera que estén funcionando plenamente en el próximo bienio. Al 31 de diciembre de 2011, el 99,72% de la consignación final para la sección 18 del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2010-2011 se había utilizado.

b) Contratación y colocación oportunas del personal

477. Durante el bienio, el sistema Galaxy se fue eliminando gradualmente, y el nuevo sistema, Inspira, se introdujo por etapas. En consecuencia, se necesitaron como promedio 192 días para contratar personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores, cifra que rebasó el objetivo de 150 días. A fin de mejorar su desempeño, la CESPAP ha colaborado activamente con los interesados del sistema de selección del personal, incluidos los funcionarios encargados de la contratación y los órganos centrales de examen, para enseñarles a utilizar el nuevo sistema. Además, se siguió ofreciendo el seminario sobre entrevistas basadas en la competencia, de carácter obligatorio, para capacitar al personal participante en el proceso de selección y entrevista. Por su parte, los órganos centrales de examen de la CESPAP prosiguieron la práctica de celebrar reuniones virtuales para revisar los casos.

c) Mejor representación geográfica y equilibrio de género

478. La CESPAP superó en un 25,1% el objetivo del 35% establecido en relación con la representación geográfica. En el bienio, la Comisión alcanzó una tasa de selección de funcionarios de Estados miembros no representados e

insuficientemente representados del 60,1%. Además, la CESPAP mejoró la igualdad entre los géneros en la contratación de personal del Cuadro Orgánico, al elevar el porcentaje de mujeres contratadas al 39,7%, frente a un objetivo del 40%. Este logro es resultado, en parte, de la aplicación por la CESPAP de un enfoque sistemático en sus actividades de divulgación, lo que asegura una difusión más amplia de la información sobre las oportunidades de carrera que existen en la Comisión para atraer al grupo más amplio posible de candidatos cualificados. Reconociendo que el examen del programa para jóvenes profesionales era una medida eficaz para mejorar la representación geográfica, se redoblaron los esfuerzos, en colaboración con los Estados miembros, para divulgar y distribuir información sobre el examen de 2010 de ese programa en los países donde se ofrecía dicho examen.

d) Determinación de las nuevas cuestiones que requieren la atención de los Estados miembros

479. La CESPAP siguió reforzando su función de plataforma regional clave para promover el desarrollo inclusivo y sostenible en la región de Asia y el Pacífico ayudando a los Estados miembros a formular una posición coordinada en los diálogos mundiales sobre desarrollo. La Comisión ha proporcionado la estructura regional para realizar un seguimiento de las decisiones económicas y sociales, y compartir buenas prácticas entre las diferentes subregiones a fin de asegurar el crecimiento equitativo en la región. La CESPAP seguirá potenciando su función como recurso crítico y centro regional de innovación para que los Estados de la región mejoren la vida de sus pueblos.

e) Mayor coherencia de las políticas de gestión de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas

480. El Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico registró progresos considerables en el fortalecimiento de la coordinación y la coherencia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional, incluida su propia institucionalización. Se llegó a un entendimiento práctico sobre las funciones respectivas del Mecanismo y de las entidades regionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Mecanismo se integró en la estructura global de la Junta de los jefes ejecutivos y el Comité de Alto Nivel sobre Programas, y sus productos proporcionaron un vínculo con la Junta de los jefes ejecutivos, que aportó importantes dimensiones regionales a los temas del programa del Comité de Alto Nivel. El funcionamiento de los seis grupos de trabajo temáticos en el contexto del Mecanismo se revisó y se fortaleció.

f) Movilización y promoción de la información pública sobre la función que cumple la CESPAP en la región de Asia y el Pacífico

481. En el bienio, cada vez fueron más los comentaristas de los medios de difusión que dijeron que la CESPAP desempeñaba una función fundamental en la solución de las preocupaciones regionales mediante la elaboración de opciones normativas, sobre todo en lo relacionado con las crisis de la economía, los alimentos, y el combustible y los problemas que planteaba el cambio climático. El aumento del reconocimiento público de la Comisión se hizo evidente por el creciente número de artículos publicados sobre su labor, incluidos 13 artículos de opinión escritos por la Secretaria Ejecutiva, y el incremento del interés por la información publicada en su página web.

Subprograma 1
Política macroeconómica y desarrollo inclusivo

a) Mayor cooperación e intercambio de experiencias y prácticas en el plano regional respecto de la formulación y aplicación de políticas macroeconómicas para luchar contra la pobreza y lograr un desarrollo económico y social sostenible e inclusivo

482. La División de Política Macroeconómica y Desarrollo contribuyó a fomentar un entorno de buena política macroeconómica frente a diversos problemas, incluidos los efectos persistentes de la crisis económica mundial y del nuevo incremento de los precios de los alimentos y el petróleo. En particular, en la publicación *Economic and Social Survey of Asia and the Pacific* (2010 y 2011) y su actualización de fin de año se destacó la necesidad de volver a equilibrar el crecimiento y reducir las disparidades en materia de desarrollo para mantener el dinamismo de la región. Además de las políticas fiscales y monetarias, se examinaron políticas para mejorar la conectividad y la integración económica de la región y fortalecer la capacidad productiva de los países menos adelantados. Esos trabajos analíticos recibieron una amplia divulgación en los medios de difusión locales, regionales e internacionales como la BBC, Reuters, la Associated Press, Bloomberg y Xinhua, y sus principales conclusiones se abordaron en mayor profundidad mediante la celebración de diálogos normativos en 29 Estados miembros, en los que participaron más de 900 encargados de formular políticas y representantes de la sociedad civil.

b) Mayor capacidad de los Estados miembros para elaborar y aplicar opciones de políticas de desarrollo económico de mediano a largo plazo, incluso en la esfera de la financiación para el desarrollo

483. La División contribuyó al desarrollo a más largo plazo de la región generando debates oportunos sobre la protección social, la inclusión financiera, y los efectos del aumento del precio de los alimentos. Habida cuenta de que para el desarrollo y la movilización de recursos es fundamental mantener el dinamismo de la región, se organizaron talleres de fomento de la capacidad, en particular en Camboya, en los que se examinaron las estrategias para mejorar la competitividad y atraer inversión extranjera directa. A nivel regional, en un diálogo normativo, organizado conjuntamente con el Banco Central de Filipinas, se abordó el reforzamiento de la resiliencia frente a diversas conmociones. La División también contribuyó a la tercera y la cuarta cumbres económicas de Asia Meridional, y organizó una exposición en la que se destacó el papel de la cooperación Sur-Sur y triangular en el desarrollo. Además, en el bienio, la División ayudó a conformar la opinión y el consenso regionales sobre cuestiones clave del desarrollo, entre otras cosas, mediante la celebración de consultas de alto nivel sobre las cumbres del Grupo de los Veinte. En apoyo de estas iniciativas se realizaron análisis rigurosos, incluso en notas sobre políticas, documentos de trabajo y el *Asia-Pacific Development Journal*.

c) Mayor capacidad de los Estados miembros para elaborar programas, utilizar mejores prácticas y formular estrategias para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con especial referencia a la reducción de la pobreza y los problemas de la igualdad entre los géneros en el plano regional

484. La División contribuyó a los esfuerzos regionales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región. El informe titulado *Asia-Pacific Millennium Development Goals Regional Report 2010/11*, preparado conjuntamente con el Banco Asiático de Desarrollo y el PNUD, ayudó a medir los progresos registrados por la región, y a centrar la atención en los ámbitos en los que se estaba marchando a la zaga. En particular, en ese informe, publicado durante la Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada en 2010, se destacaron las prioridades de la región de Asia y el Pacífico en los años previos a 2015, entre otras cosas, en relación con el hambre, la salud y la infraestructura básica. Se prestó atención particular a las cuestiones de la igualdad entre los géneros y la integración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las estrategias nacionales de desarrollo, incluso mediante la celebración de un diálogo de colaboración en Camboya y la realización de actividades de capacitación en materia de divulgación y de talleres subregionales dirigidos a acelerar el logro de progresos en los países menos adelantados.

d) Progreso hacia la exclusión de los países menos adelantados de esa categoría de países mediante la promoción de iniciativas regionales para la reducción de la pobreza y la solución de otros problemas de los países con necesidades especiales

485. La División contribuyó a las medidas para satisfacer las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región. Varias recomendaciones y resoluciones fueron aprobadas por el Órgano Especial sobre los Países en Desarrollo Insulares del Pacífico, el Órgano Especial sobre los Países en Desarrollo Menos Adelantados y sin Litoral y la Comisión en sus períodos de sesiones 66º y 67º. La Comisión desempeñó una función clave en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en 2011, haciendo aportaciones regionales, incluida la celebración de una reunión de interesados en la que se aprobó una hoja de ruta regional para el próximo decenio. Por medio de un diálogo de alto nivel sobre la Estrategia de Mauricio, la División logró que se prestara mayor atención a los países insulares del Pacífico, y abordó cuestiones clave de la conectividad y la facilitación del comercio en un diálogo de alto nivel sobre el Programa de Acción de Almaty para los países en desarrollo sin litoral. La División participó en el tercer Foro de Asociados para el Desarrollo, celebrado en Myanmar, sobre el mejoramiento de las políticas para lograr la seguridad alimentaria. Además, el Foro Económico del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central ayudó a promover la paz y el desarrollo económico en el Afganistán en el contexto de la cooperación subregional.

e) Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas y programas encaminados a reducir la pobreza rural, incluidos programas con una dimensión de género, mediante el desarrollo sostenible de cultivos secundarios

486. La División contribuyó a los esfuerzos realizados para reducir la pobreza y el hambre por medio de la agricultura sostenible y el desarrollo rural. En la región de Asia y el Pacífico habita la mayoría de los pobres del mundo. Esa región tiene el porcentaje más alto de personas desnutridas. Su agricultura, que ha requerido gran cantidad de insumos, ahora encara la amenaza del cambio climático y los desastres naturales. Al respecto, un proyecto sobre pronósticos relacionados con la seguridad alimentaria y el fenómeno de El Niño ayudó a determinar el impacto que tendría el cambio climático en la producción de cultivos básicos en Indonesia, Malasia y Viet Nam. En el bienio también se examinaron las dimensiones de género de las políticas de desarrollo rural. La eficacia de las actividades de la División en materia de fomento de la capacidad, divulgación y asesoramiento normativo fue reconocida con la financiación por la Unión Europea y el Canadá de un proyecto por valor de 2,5 millones de euros para la creación de una red de transferencia de conocimientos sobre tecnologías agrícolas sostenibles y mejoramiento de los vínculos de mercado en Asia Meridional y Sudoriental. Se celebraron importantes conferencias y seminarios que reunieron a interesados clave de los ministerios de agricultura y los institutos de investigación.

Subprograma 2
Comercio e inversión

a) Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación regional en las esferas del comercio, la inversión y las finanzas.

487. Los seis Estados participantes en el Acuerdo Comercial de Asia y el Pacífico siguen expresando su agradecimiento a la secretaría por el apoyo técnico y logístico proporcionado. Mongolia ha expresado su agradecimiento a la CESPAP por el apoyo técnico prestado en relación con su adhesión al Acuerdo. En 2010-2011, cinco de los seis Estados participantes ratificaron el Acuerdo Marco sobre facilitación del comercio y el Acuerdo marco sobre la promoción, protección y liberalización de las inversiones. Además de esos dos acuerdos, los seis Estados participantes han firmado el Acuerdo marco sobre promoción y liberalización del comercio de servicios. La Red de investigaciones y capacitación sobre comercio de Asia y el Pacífico sigue creciendo y cuenta ya con 32 instituciones miembros, que abarcan una comunidad de alrededor de 800 investigadores. Una evaluación externa determinó que la Red había tenido un gran éxito y había contribuido en gran medida a crear capacidad en la región. Por otra parte, la colaboración entre los asociados del Pacto Mundial en la región se ha venido fortaleciendo, y la composición de la comunidad de intercambio de prácticas se está ampliando.

b) Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP de formular y aplicar políticas eficaces y coherentes, incluso políticas que tengan una dimensión de género, en materia de comercio e inversión, desarrollo empresarial y finanzas

488. Alrededor del 83% de los participantes en las actividades y las iniciativas de la CESPAP en 2010-2011 indicaron que habían aumentado su capacidad para formular y aplicar políticas eficaces, coherentes entre sí y uniformes en materia de comercio

e inversión, desarrollo empresarial y finanzas, incluso políticas que tuvieran una dimensión de género. En 2010-2011, la CESPAP capacitó a cerca de 1.200 personas en materia de comercio e inversión, entre otras cosas a través del programa de asistencia técnica de la OMC y la propia CESPAP, la Red de investigaciones y capacitación sobre comercio de Asia y el Pacífico, y la comunidad regional de intercambio de prácticas sobre responsabilidad social de las empresas, establecida por la CESPAP. Además, en el bienio, unos 500 funcionarios y partes interesadas en facilitación del comercio se beneficiaron de diversas actividades de fomento de la capacidad en materia de facilitación del comercio que fueron promovidos por la Red de las Naciones Unidas de Expertos en comercio sin papel, establecida por la CESPAP en 2009.

c) Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP de elaborar y aplicar políticas y estrategias eficaces y coherentes que promuevan el crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza en las zonas rurales mediante la transferencia de la tecnología agropecuaria y el desarrollo de empresas agropecuarias

489. A diciembre de 2011, el Centro de Ingeniería y Maquinaria Agrícolas para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas había hecho grandes progresos en el logro del objetivo de que el 75% de los participantes en su programa indicara que estaba en mejores condiciones de formular estrategias de crecimiento económico sostenible y reducción de la pobreza en las zonas rurales mediante la cooperación regional en materia de tecnología agropecuaria y desarrollo de empresas agropecuarias. Alrededor de 200 profesionales, encargados de formular políticas, técnicos agropecuarios y académicos recibieron información tecnológica actualizada sobre producción de arroz híbrido y reducción de las pérdidas después de la cosecha de arroz. Otros 32 técnicos agrícolas, funcionarios encargados de formular políticas y académicos recibieron capacitación en estrategias sostenibles de mecanización agrícola.

d) Mayor capacidad de promover sistemas innovadores en el plano nacional y crear un entorno propicio para la transferencia de tecnología con miras a solucionar los problemas de desarrollo regionales

490. En 2009, un total de 15 países miembros (Bangladesh, China, Fiji, Filipinas, la India, Indonesia, el Irán (República Islámica del), Malasia, Nepal, el Pakistán, la República de Corea, Sri Lanka, Tailandia, Vanuatu y Viet Nam) participaron en las actividades del Centro de Asia y el Pacífico para la Transferencia de Tecnología. En 2010, además de esos países, Bhután, Mongolia, Myanmar y la República Democrática Popular Lao se incorporaron a las actividades del Centro, con lo que el número de participantes ascendió a 19. En el primer semestre de 2011, Camboya también se incorporó a esas actividades, y al cierre de junio de 2011 había 20 países participantes. Esto obedeció fundamentalmente a la labor relativa a los países con necesidades especiales llevada a cabo por el Centro como parte del proyecto sobre el sistema nacional de innovación, financiado por el Gobierno de la India.

Subprograma 3
Transporte

a) Mayor capacidad y conocimientos de los Estados miembros para elaborar y aplicar políticas y programas de transporte eficaces y sostenibles, especialmente los orientados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

491. La labor constante de la División de Transporte con miras a mejorar la capacidad de los Estados miembros para elaborar y aplicar políticas de transporte eficaces se reflejó en una serie de resultados alentadores, como la aprobación de varias resoluciones por la CESPAP dirigidas a mejorar la conectividad regional para el desarrollo incluyente y sostenible. La fase II (2012-2016) del Programa de Acción Regional para el desarrollo del transporte en Asia y el Pacífico se examinó en una reunión de un grupo de expertos regional y se presentará para su consideración y aprobación en una conferencia ministerial que se celebrará en marzo de 2012. Además, el borrador de trabajo de la CESPAP de un acuerdo intergubernamental sobre los puertos secos, que busca conectar e integrar la red asiática de carreteras, la red transasiática de ferrocarriles y otras modalidades de transporte, ha sido examinado por los gobiernos de la región y se espera que esté listo en 2012. En 2010-2011 muchos gobiernos registraron progresos considerables en el desarrollo de las instituciones, la adopción de los arreglos administrativos y el establecimiento de los mecanismos de financiación para apoyar a las asociaciones público-privadas en el ámbito del desarrollo de infraestructura.

b) Mayor capacidad de los Estados miembros y de las instituciones financieras internacionales para utilizar la red asiática de carreteras, la red transasiática de ferrocarriles y otras iniciativas promovidas por la CESPAP para planificar las conexiones internacionales de transporte intermodal

492. La CESPAP mejoró la capacidad de sus Estados miembros y de las instituciones financieras internacionales para utilizar la red asiática de carreteras y la red transasiática de ferrocarriles para planificar las conexiones internacionales del transporte intermodal. Los gobiernos regionales han indicado que en la actualidad sus prioridades de desarrollo se centran cada vez más en los corredores de transporte internacionales, como parte de sus planes nacionales de desarrollo del transporte. Al respecto, se prestó asistencia a los Estados miembros en la determinación de los proyectos de inversión prioritarios dirigidos a desarrollar, mejorar y mantener redes y conexiones intermodales, que se presentarían a los donantes y las instituciones financieras internacionales para que los examinaran en detalle y consideraran sus posibilidades de financiación. Las instituciones financieras, como el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Islámico de Desarrollo y el Banco Mundial han proporcionado recursos para el desarrollo y el mejoramiento de varios tramos de esas redes en diferentes países. La red asiática de carreteras, que actualmente conecta a todos los países sin litoral de la región, ha sido utilizada como modelo para los programas de cooperación subregionales en la subregión del Gran Mekong y por diversas organizaciones regionales.

c) Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP y de las industrias regionales para aplicar medidas destinadas a aumentar la eficiencia de las operaciones y mejorar las operaciones y la logística del transporte internacional, así como aumentar la seguridad vial

493. La metodología de la CESPAP sobre la relación tiempo/costo-distancia siguió siendo ampliamente reconocida como una herramienta importante para detectar y eliminar los obstáculos que impiden que el transporte transfronterizo sea eficiente. Para ayudar a los Estados miembros a eliminar los obstáculos no materiales que se presentan a lo largo de las rutas de transporte y en los cruces fronterizos se ha formulado un proyecto de marco estratégico regional para la facilitación del transporte internacional por carretera, que se ha integrado en el Programa de Acción Regional para el desarrollo del transporte en Asia y el Pacífico (fase II (2012-2016)) a fin de que la Conferencia Ministerial sobre Transporte, que se celebrará en 2012, lo examine. Además, la proclamación del Decenio de Acción para la Seguridad Vial, 2011-2020, recibió un fuerte apoyo de los Estados miembros con la celebración de actividades regionales y nacionales. De conformidad con los objetivos, los indicadores y las metas regionales de la CESPAP, los Estados miembros han adoptado numerosas iniciativas sobre seguridad vial para alcanzar el objetivo de reducir las muertes y lesiones en un 50%. La CESPAP ha promovido iniciativas que alientan a las autoridades ferroviarias a colaborar en la organización de viajes de ensayo en la red transasiática de ferrocarriles y se están inaugurando nuevos servicios comerciales.

Subprograma 4
Medio ambiente y desarrollo

a) Afianzamiento del consenso entre los Estados miembros de la CESPAP respecto de un mayor número de cuestiones relacionadas con el crecimiento económico ecológicamente sostenible

494. En el bienio se alcanzó un consenso sobre: a) la Declaración Ministerial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Asia y el Pacífico, Astana, 2010; b) el Plan regional de aplicación sobre desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico, 2010-2015; y c) la iniciativa del "Puente Verde" de Astana. Esos tres documentos son resultado de la Sexta Conferencia Ministerial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Asia y el Pacífico, en la cual los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico anunciaron su "Alianza para el crecimiento verde" con objeto de promover el desarrollo sostenible en la región. Además, la Comisión, en su 66º período de sesiones, abordó directamente el tema de la promoción del desarrollo sostenible en la región. En su 67º período de sesiones, la Comisión aprobó la resolución 67/2 sobre la promoción de la cooperación regional para una mejor seguridad energética y el uso sostenible de la energía en Asia y el Pacífico.

b) Mayor conciencia y comprensión entre los encargados de formular políticas en los ministerios de planificación, las finanzas y otros ministerios competentes y las partes interesadas de la región de la CESPAP respecto de opciones de políticas y programas eficaces para propiciar un crecimiento económico ecológicamente sostenible

495. La CESPAP siguió tratando de aumentar el conocimiento y la comprensión de las opciones de políticas y programas para propiciar un crecimiento económico

ecológicamente sostenible. Por medio de sus investigaciones, y en sus reuniones, foros internacionales y otros encuentros, la Comisión promovió su labor sobre el crecimiento ecológico, la eficiencia energética, las fuentes de energía renovables, el desarrollo urbano sostenible y la gestión de los recursos hídricos. Utilizando su amplia red de interesados, incluidos los funcionarios públicos y los representantes de la sociedad civil y del sector privado, la CESPAP amplió su alcance, logró tener altas tasas de participación en las reuniones y siempre recibió opiniones positivas de su labor. En particular, las respuestas a los cuestionarios distribuidos en las reuniones por lo general indicaron una mayor conciencia y comprensión de las opciones de políticas y programas promovidas por la CESPAP.

c) Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para elaborar opciones de políticas y programas, en particular las que tengan una dimensión relacionada con la pobreza y con el género, para promover el crecimiento económico ecológicamente sostenible

496. Un aspecto fundamental en el que la CESPAP centró su labor durante el bienio fue el fomento de la capacidad de los encargados de formular políticas a todos los niveles, principalmente en los ministerios clave, incluido el personal operativo de los gobiernos nacionales y locales, para elaborar y aplicar políticas que promovieran el crecimiento económico ecológicamente sostenible. Además de los estudios y talleres, se organizaron nueve actividades de capacitación práctica en ordenación de residuos sólidos, liderazgo en materia de crecimiento ecológico e infraestructura urbana ecológicamente eficiente. El Gobierno de Camboya aprobó una hoja de ruta nacional sobre crecimiento ecológico, que fue presentada por un grupo de trabajo ministerial sobre crecimiento ecológico en una mesa redonda. El Presidente de Kazajstán estableció un grupo de trabajo interministerial que aprobó un informe nacional sobre la aplicación de herramientas normativas en materia de crecimiento ecológico. Fiji aprobó una nueva ley sobre crecimiento, productividad y empleo ecológicos.

d) Mayor capacidad nacional de los Estados miembros de la CESPAP para formular políticas y estrategias eficaces de ordenación y uso de los recursos energéticos e hídricos

497. La CESPAP colaboró con los funcionarios gubernamentales encargados de formular políticas a todos los niveles, así como con representantes de la sociedad civil, las instituciones académicas, las organizaciones no gubernamentales, los gobiernos locales y el sector privado para aumentar la eficacia de la seguridad energética, mejorar la ordenación de los recursos hídricos y elaborar políticas de desarrollo incluyentes y sostenibles. El programa de seguridad energética se promovió por medio de proyectos sobre el terreno, que incluyeron talleres, reuniones de grupos de expertos y consultas directas con los legisladores. La CESPAP organizó una reunión de un grupo de expertos y un foro de negocios de Asia y el Pacífico sobre sendas de desarrollo con bajas emisiones de carbono, al que asistieron más de 20 expertos y unos 200 participantes de los Estados miembros. Esas actividades tuvieron por objeto ayudar a los gobiernos regionales a seleccionar diferentes enfoques que se ajustaran a las condiciones de desarrollo económico, sobre todo de los países en desarrollo. Para promover una infraestructura de abastecimiento de agua ecológicamente eficiente y la gestión integrada de los recursos hídricos, la CESPAP contactó a las organizaciones asociadas y organizó

diversos foros y estudios regionales, que fueron apoyados por proyectos piloto y evaluaciones sobre el terreno de la infraestructura de abastecimiento de agua y de saneamiento.

Subprograma 5
Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción del riesgo de desastre

a) Mayor intercambio de los conocimientos entre los Estados miembros de la CESPAP sobre opciones normativas, estrategias y mejores prácticas para la conectividad de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y para integrar en el desarrollo nacional la reducción del riesgo de desastres debido a peligros múltiples

498. La CESPAP contribuyó a aumentar el intercambio de conocimientos a través de estudios analíticos y diálogos normativos entre encargados de formular políticas, expertos y profesionales de dentro y fuera de la región. Al respecto, el portal web de Asia y el Pacífico para la reducción del riesgo de desastres y la promoción del desarrollo ha hecho grandes avances en la compilación a nivel regional, de forma más sistemática, de las leyes, políticas y prácticas relacionadas con la integración de la reducción del riesgo de desastres en los procesos de planificación del desarrollo. Otro resultado importante fue la conclusión del primer estudio regional sobre los desastres en Asia y el Pacífico: *The Asia-Pacific Disaster Report, 2010: Protecting Development Gains.*

b) Fortalecimiento de los mecanismos regionales de cooperación en apoyo de la conectividad de la TIC y la gestión del riesgo de desastre

499. En 2010, en el marco del Programa regional de aplicaciones espaciales para el desarrollo sostenible se puso en marcha el mecanismo para proporcionar información obtenida desde el espacio y prestar servicios de vigilancia de las sequías y alerta temprana. Ese mecanismo se ampliará para abarcar otros desastres de gran magnitud, comenzando por las inundaciones. En la 14ª reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre las TIC se convino en que la CESPAP y la Oficina Regional para Asia y el Pacífico de la Unión Internacional de Telecomunicaciones mancomunaron esfuerzos a fin de crear capacidades regionales de comunicaciones para casos de desastre. La CESPAP fortaleció la capacidad regional de gestión del riesgo de desastres mediante las actividades de cooperación del Comité de Tifones CESPAP/OMM. Los talleres nacionales de capacitación celebrados en los países del Pacífico y el adiestramiento complementario en mayor detalle reforzaron la capacidad de los interesados fundamentales a nivel nacional y facilitaron el acceso a las imágenes y los productos satelitales para la gestión del riesgo de desastres. El fondo fiduciario de la CESPAP sigue proporcionando a sus beneficiarios una mayor capacidad en materia de alerta temprana y reducción del riesgo de desastres.

c) Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP en la esfera de la evaluación de peligros múltiples, la preparación para los desastres, la alerta temprana y la respuesta al riesgo de desastre

500. El *Asia-Pacific Disaster Report, 2010*, publicado por la CESPAP conjuntamente con las Naciones Unidas, proporcionó información a los encargados de formular políticas sobre el riesgo y el impacto de los desastres en las subregiones

de la CESPAP. El portal web de Asia y el Pacífico para la reducción del riesgo de desastres y la promoción del desarrollo facilitó el intercambio de información para apoyar la integración de la reducción del riesgo de desastres en el desarrollo socioeconómico. La CESPAP promovió el trabajo en red a nivel subregional para el intercambio efectivo de información sobre la reducción del riesgo de inundaciones, teniendo en cuenta los fenómenos meteorológicos extremos que ocurrían en Asia Central, y el intercambio de buenas prácticas y de la experiencia adquirida en toda la región para encarar los problemas que planteaban los desastres de gran magnitud y sus efectos en el desarrollo, a raíz de los desastres ocurridos en el Pakistán, el Japón y el Asia sudoriental. En un taller subregional organizado por la CESPAP se proporcionó capacitación a los Estados miembros del Pacífico con respecto a la evaluación económica de los desastres naturales.

d) Mayor capacidad institucional de los Estados miembros de la CESPAP para aplicar la TIC al desarrollo socioeconómico

501. El Centro de Capacitación de Asia y el Pacífico para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo promovió el desarrollo de la capacidad de los encargados de formular políticas organizando y apoyando la celebración de un total de 33 talleres, reuniones, conferencias y otras actividades en colaboración con los gobiernos nacionales, las instituciones de capacitación, las organizaciones internacionales, las instituciones académicas y el sector privado. Entre esas actividades se cuentan la puesta en marcha de su programa distintivo, a saber, la Academia de Fundamentos de TIC para Dirigentes Gubernamentales en otros siete países, y en dos talleres subregionales y cinco talleres regionales o programas de formación de instructores, así como en un foro regional en gran escala sobre las TIC para el desarrollo de la capacidad humana. Otros 52 talleres o actividades fueron organizados por los asociados del Centro utilizando módulos diseñados por la Academia. Por otra parte, la versión en línea de la Academia para el aprendizaje a distancia, denominada Academia virtual, siguió ampliándose. En total, 8.477 participantes participaron en las actividades y los cursos de capacitación en línea organizados por el Centro o sus asociados en el bienio. El Centro también puso en marcha un nuevo proyecto para fortalecer la educación en TIC para el desarrollo en las instituciones de enseñanza superior a fin de ampliar sus actividades para incluir a los estudiantes y los jóvenes.

Subprograma 6
Desarrollo social

a) Facilitación eficaz de exámenes regionales para evaluar progresos, subsanar deficiencias, determinar y formar consensos sobre esferas de acción prioritarias en la ejecución de los compromisos asumidos en procesos intergubernamentales de las Naciones Unidas en relación con el desarrollo social, la población, el envejecimiento, la discapacidad, la igualdad entre los géneros y la salud

502. La CESPAP ha proporcionado una plataforma regional clave para la participación de los gobiernos y los interesados fundamentales en la evaluación de los avances, la detección de las deficiencias y la creación de consenso con respecto al cumplimiento de los compromisos internacionales y regionales en materia de desarrollo social, en particular, sobre el envejecimiento, la discapacidad, el VIH, la migración, la juventud y la igualdad entre los géneros. La dimensión de género se ha

integrado en la planificación y ejecución de todas las actividades de la CESPAP, lo que ha contribuido a que las cuestiones de género se reflejen en los documentos finales de la Comisión. Como promedio, el 93% de los participantes en las reuniones y actividades celebradas por la CESPAP durante el bienio indicó que las actividades organizadas por la Comisión para examinar la ejecución de los mandatos mundiales relacionados con el desarrollo social eran pertinentes y útiles y que les habían permitido conocer más a fondo los progresos y las deficiencias. Este porcentaje superó el objetivo del 75%. Además, los participantes indicaron que los resultados convenidos reflejaban las preocupaciones y prioridades regionales en relación con el cumplimiento de los compromisos internacionales.

b) Mayor conciencia de las opciones normativas, las estrategias y las mejores prácticas en política y protección social, en particular las relacionadas con la reducción de la pobreza

503. La CESPAP llevó a cabo estudios analíticos exhaustivos para abordar las principales preocupaciones y prioridades regionales en materia de población, envejecimiento, migración, discapacidad, VIH, protección social e igualdad entre los géneros. Esos estudios permitieron que los Estados miembros ampliaran sus conocimientos sobre las opciones normativas, las estrategias y las buenas prácticas en relación con las políticas sociales y la protección, e impulsaron a esos Estados a celebrar más debates sobre temas sociales clave en los foros regionales. En particular, el estudio temático sobre la protección, la protección social y el desarrollo en Asia y el Pacífico, preparado por la secretaría para el 67º período de sesiones de la Comisión, contribuyó a las deliberaciones de los Estados miembros de la CESPAP. Hay una gran demanda de estudios analíticos de la CESPAP sobre desarrollo social, como lo indican las estadísticas publicadas en el sitio web de la Comisión y las opiniones recibidas de los lectores.

c) Fortalecimiento de la capacidad e intensificación de la cooperación técnica entre los Estados miembros de la CESPAP en la formulación y aplicación de políticas sociales y en su financiación con el fin de constituir sociedades inclusivas, reducir la pobreza y fomentar la igualdad entre los géneros

504. La CESPAP adoptó una serie de iniciativas interrelacionadas con miras a fortalecer la capacidad de los gobiernos para elaborar políticas y programas dirigidos a dar respuesta a las prioridades y las deficiencias fundamentales en la construcción de sociedades inclusivas, la reducción de la pobreza y la promoción de la igualdad entre los géneros. Las preocupaciones de género se abordaron en todas las iniciativas clave en los diversos ámbitos del desarrollo social, desde la etapa de su diseño y planificación hasta la de su ejecución. Los representantes de los gobiernos y de la sociedad civil y otros participantes en las actividades organizadas por la CESPAP para promover la cooperación regional indicaron sistemáticamente que estas habían facilitado en gran medida la transmisión de conocimientos y herramientas normativas importantes. Como promedio, el 91% de los 644 participantes en esas actividades en el bienio indicó en sus respuestas a las encuestas que los conocimientos e instrumentos normativos proporcionados eran pertinentes y útiles para sus funciones y su labor en los ámbitos relacionados con la discapacidad, el VIH, el envejecimiento, la migración, la protección social y la igualdad de género.

Subprograma 7
Estadística

a) Mayor nivel de conocimientos y de capacidad para evaluar las principales tendencias socioeconómicas en la región de la CESPAP, en particular los progresos alcanzados en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por parte de los estadísticos oficiales nacionales, las autoridades y el público

505. El conocimiento y la comprensión de las tendencias socioeconómicas clave en los planos nacional y regional y de las deficiencias que es necesario subsanar para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio aumentaron como resultado de los análisis realizados por la División de Estadística, que figuran en varias publicaciones de la CESPAP. El trabajo analítico sobre el impacto de la crisis económica en la pobreza a nivel regional permitió comprender mejor las cuestiones relacionadas con la disponibilidad y calidad de la información estadística, así como las dificultades metodológicas en este ámbito. El análisis de los progresos registrados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como de las disparidades que subsisten entre los países y dentro de ellos ha contribuido a aumentar la comprensión por los estadísticos y las autoridades de lo que deben hacer los países a este fin y ha sido utilizado por el Banco Asiático de Desarrollo con miras a recaudar recursos internos y externos para las iniciativas de lucha contra la pobreza.

b) Aumento del acceso de las autoridades y el público a datos comparables sobre los principales indicadores demográficos, sociales, económicos y ambientales en la región de la CESPAP

506. Las opiniones recibidas durante el segundo período de sesiones del Comité de Estadística de la CESPAP y después de este indicaron que los participantes consideraban que el Comité era un importante foro regional donde los dirigentes de los sistemas estadísticos nacionales podían debatir asuntos de importancia estratégica para el desarrollo de la estadística, intercambiar puntos de vista y formular posiciones regionales sobre los principales problemas estadísticos. La aprobación de cuatro resoluciones sobre estadística en el 67º período de sesiones de la Comisión también demostró que los gobiernos reconocían la importancia del desarrollo de la estadística en la región. El *Statistical Yearbook* confirmó su importancia como referencia clave para la región, lo que se hizo evidente por el creciente uso de su sitio web. Además, su proceso de producción cooperada lo convirtió en una excelente plataforma para intercambiar en el plano sustantivo con expertos de los organismos asociados, y reforzar y ampliar las redes de la CESPAP. Por otra parte, la adición de herramientas interactivas a la página web de la División de Estadística aumentó la visibilidad de las bases de datos estadísticos mantenidas por la CESPAP.

c) Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para producir datos comparables y desglosados por género de acuerdo con las normas convenidas a nivel internacional y las mejores prácticas

507. La CESPAP siguió fortaleciendo la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales de la región para producir y divulgar datos sobre estadísticas vitales y estadísticas económicas, incluidas mediciones del empleo en los sectores estructurado y no estructurado, y para mejorar las estadísticas sobre discapacidad.

Diversas iniciativas relacionadas con las estadísticas de género contribuyeron a sentar las bases para la colaboración nacional. La labor de apoyo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio contribuyó a alentar el uso de los datos estadísticos para analizar y promover políticas con miras a impulsar el desarrollo. Por medio de la labor de los Asociados para el Desarrollo Estadístico en Asia y el Pacífico se logró una mayor colaboración y coordinación de las actividades entre las principales organizaciones internacionales, regionales y subregionales y los donantes bilaterales que participan en el desarrollo de las estadísticas en la región.

d) Aumento de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística de la región de la CESPAP para producir, difundir y analizar datos de conformidad con las normas convenidas a nivel internacional y las mejores prácticas

508. La CESPAP ayudó a fortalecer la capacidad estadística nacional por medio de las actividades del Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico, en particular de sus redes de formación en estadística. De enero de 2010 a diciembre de 2011, un total de 951 funcionarios públicos y especialistas en estadísticas desarrollaron sus habilidades y mejoraron sus conocimientos en relación con las estadísticas oficiales, incluidos los métodos, las normas y los marcos convenidos internacionalmente en una serie de esferas. De vuelta a sus oficinas, los pasantes y funcionarios directivos de nivel superior de las oficinas nacionales de estadísticas dijeron que las habilidades adquiridas por medio de la capacitación proporcionada por el Instituto los habían ayudado a mejorar su comprensión del tema y su desempeño.

Subprograma 8
Actividades subregionales para el desarrollo

Componente 1
Actividades subregionales de desarrollo en el Pacífico

a) Aumento de la capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas y programas de desarrollo económico y social, incluidas las políticas y programas con una dimensión de género, para ocuparse de cuestiones prioritarias de importancia en el Pacífico

509. Como parte de los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico han acordado una serie de posiciones respecto de los dos temas de la Conferencia, y han adoptado un enfoque de “economía verde en un mundo azul” del desarrollo sostenible para lograr un equilibrio entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible. El examen regional de mediano plazo de la Estrategia de Mauricio reveló que se ha avanzado en la formulación y aplicación de las políticas y los programas de desarrollo económico y social. El examen y el diálogo ministerial recomendaron estrategias para estimular el desarrollo en el Pacífico, incluidas la formulación de un llamamiento a la comunidad internacional para que cumpla con sus compromisos, la adopción de políticas de crecimiento ecológico, el fortalecimiento de los mecanismos de ejecución y la asignación de un presupuesto adecuado. En el 66º período de sesiones de la Comisión y el 18º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se examinaron los resultados del examen de los progresos registrados en la aplicación de la Estrategia de Mauricio en la región del Pacífico.

b) Fortalecimiento de las asociaciones y el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros, la sociedad civil y otros asociados para el desarrollo pertinentes para ocuparse de cuestiones prioritarias de importancia en el Pacífico, a fin de apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio

510. Por medio de la participación activa en el equipo de las Naciones Unidas en el país y el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como del establecimiento de alianzas con los organismos subregionales del Pacífico, la oficina subregional de la CESPAP ha promovido activamente la colaboración para lograr los objetivos comunes. La oficina ha facilitado la puesta en práctica de la iniciativa Alianza para el Crecimiento Verde y de estrategias nacionales de desarrollo sostenible, y, junto con el Foro de las administraciones locales del Commonwealth y ONU-Hábitat, ha instado a los dirigentes políticos de la región a reconocer que el crecimiento acelerado de la población urbana no se detendrá y que es preciso atenderlo debidamente. El examen quinquenal de la aplicación de la Estrategia de Mauricio en la región de Asia y el Pacífico proporcionó una importante oportunidad para fortalecer las alianzas, compartir los conocimientos y obtener información sobre las dificultades para alcanzar el desarrollo sostenible, incluida la experiencia adquirida. El sitio web de la oficina actúa como centro de conocimiento electrónico sobre la labor que realiza la oficina en esferas prioritarias. El sitio se reestructuró en el bienio 2010-2011, con la incorporación de nuevos materiales e información para facilitar el intercambio de conocimientos en toda la región.

Componente 2
Actividades subregionales de desarrollo en Asia oriental y nororiental

a) Aumento de la capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas y programas de desarrollo económico y social, incluidas las políticas y programas con una dimensión de género, para ocuparse de cuestiones prioritarias de importancia en Asia oriental y nororiental

511. La Oficina subregional para Asia Oriental y Nororiental, inaugurada oficialmente en mayo de 2010, muy pronto asumió la función de mejorar la cooperación y la integración subregionales. En una reunión de consulta celebrada en noviembre de 2010, los participantes gubernamentales y no gubernamentales indicaron los problemas concretos que encaraba la subregión. En 2011, la oficina realizó una serie de actividades dirigidas a fomentar la capacidad de los encargados de formular políticas, entre otras cosas, en materia de participación social de las personas de edad, facilitación del comercio, conservación de la naturaleza, prevención de las tormentas de polvo y de arena, y contaminación atmosférica transfronteriza. Además, la oficina prestó servicios de secretaría del Programa Subregional de Cooperación Ambiental de Asia Nororiental, un mecanismo de cooperación intergubernamental que comprende a los seis Estados miembros de la subregión, y facilitó la celebración de la 16ª Reunión de funcionarios de alto nivel del Programa en la que se elaboró un plan de acción para las actividades futuras.

b) Fortalecimiento de las asociaciones y el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros, la sociedad civil y otros asociados para el desarrollo pertinentes para ocuparse de cuestiones prioritarias de importancia en Asia oriental y nororiental, a fin de apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio

512. La oficina subregional colaboró con los Estados miembros y otros interesados no gubernamentales en la formulación de su programa de trabajo. Además, captó a numerosos asociados subregionales para el desarrollo y está formalizando y consolidando las alianzas con ellos. En 2011, en colaboración con otras oficinas subregionales, la oficina fortaleció la contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio por medio de actividades de creación de capacidad. En el bienio, la oficina publicó cuatro boletines centrados en Mongolia, la economía verde, la participación de los jóvenes y la cooperación ambiental en la región. En agosto de 2011, 68 representantes de organizaciones de jóvenes de la subregión asistieron a una reunión que tuvo por objeto intercambiar mejores prácticas con respecto a la participación de los jóvenes en la formulación de políticas. Uno de los documentos finales de ese encuentro, la Declaración de la Juventud de Asia Nororiental, se ha presentado a la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible como aportación para el documento de compilación global.

Componente 3
Actividades subregionales de desarrollo en Asia septentrional y central

a) Aumento de la capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas y programas de desarrollo económico y social, incluidas las políticas y programas con una dimensión de género, para ocuparse de cuestiones prioritarias de importancia en Asia septentrional y central

513. En la reunión intergubernamental especial sobre las nuevas oficinas subregionales de la CESPAP se recomendó que la oficina de Asia septentrional y central ayudara a los Estados miembros en las esferas prioritarias de la facilitación del transporte y el comercio; y el agua, la energía y el medio ambiente. Esa recomendación fue aprobada por la Comisión en su 66º período de sesiones. En su 67º período de sesiones, la Comisión observó los progresos registrados en la apertura de la oficina, incluidos la firma reciente por las Naciones Unidas y el Gobierno de Kazajstán de un acuerdo con el país anfitrión, así como la selección del personal y la renovación del edificio de la oficina.

b) Fortalecimiento de las asociaciones y el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros, la sociedad civil y otros asociados para el desarrollo pertinentes para ocuparse de cuestiones prioritarias de importancia en Asia septentrional y central, a fin de apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio

514. El Foro Económico del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central sobre el tema del fortalecimiento de la cooperación regional en Asia Central como una contribución a la estabilidad a largo plazo y al

desarrollo sostenible del Afganistán, celebrado en 2010, marcó un importante hito para la promoción de la paz y el desarrollo económico en el Afganistán en el contexto de la cooperación subregional. Los participantes en el Foro acordaron examinar las oportunidades de fortalecer la cooperación económica en Asia Central en tres ámbitos estrechamente interrelacionados: el comercio y la inversión, el desarrollo de la infraestructura, y la gestión conjunta y mutuamente beneficiosa de los recursos comunes. El Foro Económico de 2011, sobre los éxitos, las dificultades y las perspectivas de 20 años de cooperación e integración regionales en Asia Central, ofreció una oportunidad para hacer un recuento de los progresos económicos y sociales alcanzados en los dos últimos decenios y destacó las posibilidades que existían de adoptar medidas prácticas dirigidas a seguir fortaleciendo las bases institucionales y jurídicas de la cooperación y la integración económicas en la región.

Componente 4
Actividades subregionales de desarrollo en Asia meridional y sudoccidental

a) Aumento de la capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas y programas de desarrollo económico y social, incluidas las políticas y programas con una dimensión de género, para ocuparse de cuestiones prioritarias de importancia en Asia meridional y sudoccidental

515. En su 66º período de sesiones, la Comisión aprobó las siguientes esferas de atención prioritarias de la nueva oficina de Asia meridional y sudoccidental: a) la subsanación de las deficiencias en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (pobreza y esferas conexas); b) el desarrollo de las infraestructuras haciendo hincapié en el transporte, la facilitación del comercio y el transporte, incluida la conectividad; c) la reducción del riesgo de desastres, como sequías y terremotos; y d) la seguridad energética y alimentaria.

b) Fortalecimiento de las asociaciones y el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros, la sociedad civil y otros asociados para el desarrollo pertinentes para ocuparse de cuestiones prioritarias de importancia en Asia meridional y sudoccidental, a fin de apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio

516. La nueva oficina subregional de Asia meridional y sudoccidental facilitó los diálogos normativos sobre políticas macroeconómicas inclusivas y favorables a los pobres en toda la subregión. Se establecieron alianzas y vínculos con grupos de estudio de la sociedad civil, como el Centro de Estudios de Política del Asia Meridional, con sede en Katmandú; el Centro de Estudios sobre la OMC del Instituto de Comercio Exterior de la India; y el Centro de Concertación de Políticas, con sede en Dhaka. También se han establecido asociaciones con el Ministerio de Comercio e Industria y la Comisión de Planificación en la India, así como con el Ministerio de Finanzas (Departamento de Relaciones Económicas) de Bangladesh. La oficina ha colaborado con diversas instituciones asociadas para iniciar la publicación anual del *Economic and Social Survey for the Asia and the Pacific,* y ha cooperado con diversas instituciones de los Estados miembros para concluir con éxito el diálogo normativo de alto nivel sobre los problemas de desarrollo que encara la subregión.

Componente 5
Actividades subregionales de desarrollo en Asia sudoriental

a) Aumento de la capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas y programas de desarrollo económico y social, incluidas las políticas y programas con una dimensión de género, para ocuparse de cuestiones prioritarias de importancia en Asia sudoriental

517. La CESPAP colaboró con la ASEAN en el fomento de las asociaciones entre los sectores público y privado como un mecanismo que permite movilizar recursos para el desarrollo y la gestión de las instalaciones y los servicios de infraestructura en los ámbitos del desarrollo institucional, el fomento de la capacidad gubernamental, la simplificación de los procesos administrativos, y la financiación y aprobación de nuevos proyectos. Durante el bienio se formularon marcos normativos para las asociaciones entre los sectores público y privado en Indonesia y Filipinas. La CESPAP también apoyó a los países menos adelantados de la ASEAN —Camboya, Myamar y la República Democrática Popular Lao— mediante sus programas especiales sobre países con necesidades especiales, y contribuyó al desarrollo del sector privado en Camboya, Myanmar, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam. El objetivo es incluir a esos países en el proceso de integración regional en curso y asociarlos a la dinámica económica y social de la región.

b) Fortalecimiento de las asociaciones y el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros, la sociedad civil y otros asociados para el desarrollo pertinentes para ocuparse de cuestiones prioritarias de importancia en Asia sudoriental, a fin de apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio

518. La asociación tripartita entre la CESPAP, el PNUD y el Banco Asiático de Desarrollo contribuyó al programa de los Estados miembros de la ASEAN con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el bienio, como parte de la aplicación del Programa de Acción de Estambul, la CESPAP organizó un seminario subregional sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que estuvo dirigido a los países menos adelantados. Además, el Sistema regional integrado de alerta temprana contra múltiples riesgos para África y Asia proporcionó la estructura para la elaboración de un marco secuencial de alerta contra múltiples riesgos, con elementos regionales, nacionales y locales para los tsunamis, los ciclones y otros riesgos. La CESPAP apoyó esos esfuerzos mediante su Fondo Fiduciario de preparación para tsunamis, desastres y fenómenos climáticos, establecido en 2005. Recientemente, en Filipinas y Myanmar se utilizaron productos de alerta temprana elaborados en el marco del Sistema, lo que demuestra cómo la cooperación regional mediante el trabajo en red puede conducir al logro de soluciones eficaces en función de los costos para todos los países participantes.

Sección 19
Desarrollo económico en Europa

Principales resultados del programa

La Séptima Conferencia Ministerial "Medio Ambiente para Europa", celebrada del 21 al 23 de septiembre de 2011 en Astana, culminó con la aprobación de una declaración ministerial titulada "Save water, grow green!" (Por un crecimiento verde, no derrochemos el agua) y del Plan de Acción de Astana sobre recursos hídricos. Estos resultados representaron un importante aporte a la reunión preparatoria regional para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Ginebra el 1 de diciembre de 2011.

A la Conferencia de facilitación del comercio mundial sobre ventanillas únicas y cadenas de suministro en el próximo decenio, celebrada los días 12 y 13 de diciembre de 2011 en Ginebra, asistieron representantes de 51 países de cinco continentes. En la conferencia se puso en marcha una hoja de ruta para la mejora de las ventanillas únicas y el intercambio de información en las cadenas de suministro mundiales.

Con el primer examen de desempeño en materia de innovación en Belarús se dio inicio a una nueva actividad para promover en la región un desarrollo innovador y basado en el conocimiento. Cabe también destacar como logro la puesta en marcha de la Iniciativa de las Asociaciones Público-Privadas, incluida la elaboración de una guía sobre asociaciones público-privadas y el establecimiento del Centro Internacional de Excelencia en asociaciones público-privadas.

Se armonizaron seis instrumentos jurídicos internacionales con las recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercaderías peligrosas y se actualizaron 228 enmiendas a los reglamentos sobre vehículos teniendo en cuenta los últimos requisitos en materia de seguridad de los vehículos y desempeño medioambiental. Se alcanzó un acuerdo sobre la elaboración del primer instrumento jurídico unificado sobre ferrocarriles para la región pan-europea.

Desafíos y experiencia adquirida

Si bien la demanda de servicios de cooperación técnica de la CEPE ha ido en aumento, en el bienio 2010-2011 se han visto reducidos los recursos extrapresupuestarios y el presupuesto ordinario no ha crecido en los últimos años. La reciente reestructuración de la CEPE para reducir costos y aumentar la coherencia no parece suficiente. Hace falta priorizar los trabajos sobre la base de la visión estratégica de largo plazo. Con ese fin, el Comité Ejecutivo está llevando a cabo un examen de la ejecución de la reforma de la CEPE de 2005 y de los mandatos de los órganos subsidiarios. El examen se completará en el último trimestre de 2012 y sus resultados se reflejarán en el marco estratégico y el presupuesto por programas para el bienio 2014-2015.

Tasa de obtención de los productos

519. Los resultados anteriormente citados se basan en la obtención del 93% de los 2.976 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

520. Los logros previstos e indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 19)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) El programa de trabajo se gestiona eficazmente

521. En el marco del programa, se logró una tasa de obtención de los productos y servicios del 93%, ligeramente por debajo de la meta del 95%. La fusión de la Dependencia de Cooperación Técnica y la Dependencia de Planificación, Supervisión y Evaluación de Programas en una nueva Dependencia de Gestión de Programas y la creación de la Dependencia de Coordinación Intersectorial y de las Políticas de Desarrollo en la Oficina del Secretario Ejecutivo hicieron posible una gestión más eficaz de los programas de la CEPE. Se optimizaron los métodos de gestión mediante la bianualización de los programas de trabajo de las comisiones sectoriales y su armonización con las evaluaciones bianuales del desempeño de los programas. La adopción del marco de rendición de cuentas, la política interna de recursos humanos y la guía sobre la creación de puestos extrapresupuestarios de la CEPE han contribuido a un mejor desempeño y a un uso más eficiente de los recursos humanos y financieros.

b) Contratación e incorporación del personal a su debido tiempo

522. El número promedio de días que un puesto se mantuvo vacante en 2010-2011 fue de 245. La meta de 180 días no se logró debido principalmente a la reforma en marcha en materia de recursos humanos y a los contratiempos y problemas técnicos derivados del sistema Inspira.

c) Mejora de la representación geográfica y el equilibrio de género del personal

523. La CEPE estuvo cerca de cumplir el objetivo de la representación geográfica (19% del personal contratado de Estados Miembros no representados o subrepresentados, alcanzándose una tasa del 18%) y superó el objetivo de equilibrio de género (37% de las mujeres del Cuadro Orgánico y categorías superiores para los nombramientos de un año o más, alcanzándose una tasa del 43%).

d) Mayor coherencia y cooperación entre la CEPE y otras entidades regionales, incluidas las comisiones regionales

524. En 2010, el Mecanismo de Coordinación Regional organizó una reunión regional en preparación para la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y preparó un informe interinstitucional titulado “The MDGs in Europe and Central Asia: Achievements, Challenges and the Way Forward” (Los ODM en Europa y en Asia Central: logros, desafíos y el camino a seguir). En colaboración con el Equipo de Directores Regionales, organizó también una reunión regional relativa a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada en Estambul, y un evento paralelo acerca de los esfuerzos realizados para alcanzar los Objetivos en Europa y en la Comunidad de Estados Independientes, celebrado en Nueva York durante la Reunión Plenaria de Alto Nivel. Además, el Mecanismo preparó un informe interinstitucional titulado “De la transición a la transformación: desarrollo sostenible e inclusivo en Europa y Asia Central” y celebró una reunión regional en preparación para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Se procuró impulsar la

coordinación de políticas en materia de cuestiones sociales y económicas mediante la participación de la CEPE en la labor del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales y a través de consultas con las otras comisiones regionales. La CEPE también dirigió las actividades interinstitucionales de cooperación relativas a cuestiones comerciales, en particular la hoja de ruta de ayuda para el comercio del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central y la ventanilla única.

e) Mayor conciencia sobre la labor de la CEPE y el acceso a la información al respecto en los Estados miembros de la CEPE y otros interesados

525. Durante el bienio se registraron unas 75 millones de consultas a las páginas del sitio web de la CEPE. El contenido del sitio web se ha ampliado y está ahora disponible en los tres idiomas oficiales de la CEPE. La CEPE puso en marcha un sistema de gestión de contenidos de la web, el cual ha hecho posible la armonización y simplificación de la gestión de sus contenidos. Además, la CEPE abrió canales en las redes sociales de mayor difusión: Facebook, YouTube y Twitter.

Subprograma 1
Medio ambiente

a) Fortalecimiento de la capacidad de los sistemas nacionales de vigilancia y evaluación del medio ambiente en los países de Europa oriental, el Cáucaso, Asia central y Europa sudoriental

526. Otros cinco nuevos países publicaron indicadores medioambientales en anuarios estadísticos y compendios estadísticos sobre el medio ambiente, con lo que el número total de países que publican indicadores medioambientales llega a 11. Nueve países han alcanzado logros importantes en este ámbito, a saber, Azerbaiyán, Belarús, la ex República Yugoslava de Macedonia, la Federación de Rusia, Georgia, Montenegro, Serbia, Ucrania y Uzbekistán. En particular, Azerbaiyán inició la vigilancia radiológica en sus fronteras. Belarús y Uzbekistán aprobaron programas para mejorar la vigilancia durante el período 2011-2015. Georgia inició el monitoreo biológico en las aguas superficiales y el control de la contaminación del suelo con metales pesados. La ex República Yugoslava de Macedonia aprobó un decreto sobre el establecimiento de una red estatal de monitoreo ambiental. Montenegro instaló tres estaciones automatizadas de control de la calidad del aire. La Federación de Rusia puso en funcionamiento un sistema integrado de vigilancia ambiental en la región de Sochi. Serbia amplió y mejoró su red de control de la calidad del aire. Ucrania puso en funcionamiento una red automatizada de control de la calidad del aire en Donetsk oblast.

b) Fortalecimiento de la aplicación por los Estados miembros de los compromisos ambientales internacionales de alcance regional de la CEPE

527. Los avances realizados en la aplicación de los cinco acuerdos sobre el medio ambiente quedan de manifiesto por el hecho de que se recibieron de los Estados miembros 189 informes nacionales de aplicación. Ello supone un incremento desde 140 informes recibidos en 2009 a un total de 329 recibidos antes del final del bienio. En concreto, la secretaría recibió 41 informes sobre la aplicación del Convenio sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente; 25 relativos al

Protocolo sobre el agua y la salud del Convenio sobre la protección y uso de los cursos de agua transfronterizos y los lagos internacionales; 42 relativos a la Convención sobre la evaluación del impacto ambiental en un contexto transfronterizo; 41 relativos al Convenio sobre los Efectos Transfronterizos de los Accidentes Industriales; y 40 relativos al Convenio sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia.

c) Mejor comportamiento ecológico en los países de economía en transición

528. Los segundos exámenes de las prácticas ambientales de Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Tayikistán y la ex República Yugoslava de Macedonia confirmaron la mejora en el desempeño medioambiental de esos países. Desde su primer examen, Azerbaiyán había aplicado total o parcialmente el 73% de las 59 recomendaciones, Bosnia y Herzegovina el 70% de las 53 recomendaciones formuladas, Georgia el 55% de las 62 recomendaciones, Tayikistán el 65% de las 54 recomendaciones, y la ex República Yugoslava de Macedonia el 88% de las 64 recomendaciones. Los segundos exámenes también pusieron de manifiesto una serie de obstáculos y problemas que afrontan los países, entre ellos la falta de voluntad política y de recursos financieros, así como los cambios frecuentes en los marcos institucionales o en las políticas gubernamentales. El grado de aplicación fue mayor en el caso de las recomendaciones dirigidas directamente a las autoridades encargadas del medio ambiente que en aquellas compartidas o formuladas a otras autoridades.

Subprograma 2
Transporte

a) Fortalecimiento del marco jurídico y reglamentario del transporte terrestre internacional que incluye el transporte por carretera, ferrocarril y cursos de agua interiores y el transporte intermodal, así como la infraestructura y los servicios, y la facilitación de los cruces fronterizos, el transporte de mercancías peligrosas, la construcción de vehículos y otras cuestiones de transporte

529. La proporción de instrumentos jurídicos en vigor en materia de transporte en relación con los instrumentos jurídicos concertados de la CEPE fue del 86%, levemente inferior a la meta del 87%. Entraron en vigor el Protocolo relativo al transporte combinado en vías de navegación interior del Acuerdo europeo sobre las grandes líneas internacionales de transporte combinado e instalaciones conexas, un protocolo adicional al Convenio relativo al contrato de transporte internacional de mercancías por carretera, y un anexo del Convenio Internacional sobre la Armonización de los Controles de Mercancías en las Fronteras. Se armonizaron seis instrumentos jurídicos internacionales con la Reglamentación Modelo, decimosexta versión revisada de las recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercaderías peligrosas. El Foro mundial para la armonización de los reglamentos sobre vehículos actualizó 228 enmiendas a los reglamentos sobre vehículos. Se elaboraron propuestas respecto a las enmiendas al Acuerdo europeo sobre el trabajo de las tripulaciones de vehículos que efectúen transportes internacionales por carretera, así como al Acuerdo europeo sobre las principales vías de tráfico internacional.

b) Mayor cumplimiento de la ley y aplicación de los instrumentos jurídicos y las recomendaciones de la CEPE sobre transporte

530. Como consecuencia del apoyo prestado por la CEPE a los Estados miembros, se incorporaron a la legislación nacional de tres Estados miembros (Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina y Serbia) instrumentos jurídicos y recomendaciones de la CEPE referentes al transporte. Treinta y tres Estados miembros, así como Nigeria y la República Islámica del Irán, pasaron a ser partes contratantes en 17 acuerdos, convenios y protocolos en 2010-2011. Al 31 de diciembre de 2011, los instrumentos jurídicos de la CEPE en materia de transporte tenían 1.676 partes contratantes, muy por encima de la meta de 1.640. Sin embargo, no se alcanzó la meta de ocho mecanismos supervisores de la aplicación debido a la falta de disposiciones pertinentes en determinados instrumentos jurídicos, sumado a la carencia de recursos de la secretaría para apoyar a las partes contratantes en el establecimiento de dichos mecanismos.

c) Mayor capacidad nacional para el desarrollo de la infraestructura paneuropea y transcontinental del transporte, en particular en los países de Europa oriental y sudoriental y en los países del Cáucaso y Asia central

531. Tras la adhesión de Ucrania al Acuerdo Europeo sobre Grandes Vías de Navegación Interior de Importancia Internacional en 2010, los cuatro principales acuerdos de la CEPE en materia de infraestructura de transporte cuentan con 113 partes contratantes. Un mayor número de países participaron en proyectos subregionales de infraestructura de transporte: 27 países, incluidos 5 no pertenecientes a la CEPE (Afganistán, China, Irán (República Islámica del), Mongolia y Pakistán) en el proyecto de enlace de transporte euro-asiático, y 25 en proyectos de la red transeuropea de autopistas y de la red europea de trenes. Esos proyectos aumentaron el potencial nacional de financiación y mejora de las infraestructuras de transporte en la región de la CEPE. El Plan Maestro de la red transeuropea de autopistas y de la red europea de trenes llegó a su fin en 2011, tras una colaboración de tres años en esta esfera entre la CEPE y los Estados miembros. La fase II del proyecto de enlace de transporte euro-asiático atrajo a 27 países, lo que supone un incremento de nueve países en comparación con la fase I. Se preparó el informe final sobre la fase II del proyecto sobre el enlace de transporte.

d) Mayor facilitación del comercio y el transporte, prestando especial atención a las economías sin litoral en transición y sus vecinos de tránsito, como consecuencia de la ejecución ampliada del Convenio aduanero relativo al transporte internacional de mercancías al amparo de los cuadernos TIR (Convención TIR)

532. La CEPE siguió proclamando las ventajas y beneficios que conlleva la adhesión al Convenio aduanero relativo al transporte internacional de mercancías al amparo de los cuadernos TIR[21] (Convención TIR) y al Convenio Internacional sobre la Armonización de los Controles de Mercancías en las Fronteras. Para dotar de más fuerza a la Convención TIR, las Partes Contratantes y la CEPE iniciaron un examen estratégico del sistema TIR y elaboraron un nuevo anexo a la Convención. Un nuevo acuerdo de cooperación entre la CEPE y la Unión Internacional de Transporte por Carretera, suscrito en 2010, contribuirá a impulsar la colaboración en

[21] Transport international routier (transporte internacional por carretera).

la aplicación práctica de la Convención. Gracias a la labor realizada por la secretaría en materia de creación de capacidad y las actividades de sensibilización con respecto al Convenio Internacional sobre la Armonización de los Controles de Mercancías en las Fronteras, se adhirió a este la República Islámica de Irán, con lo que llegó a 55 el número total de partes contratantes.

Subprograma 3
Estadística

a) Racionalización de las modalidades de la labor estadística entre las organizaciones internacionales mediante la eliminación de superposiciones y lagunas

533. La CEPE realizó un examen en profundidad de la labor estadística internacional en seis esferas: la medición de la sociedad de la información, la industria manufacturera mundial, la mejora de las encuestas a hogares, las encuestas sobre el uso del tiempo, las estadísticas de educación y el uso de nuevas fuentes de datos. Además, mejoró la coordinación interinstitucional a fin de eliminar las superposiciones y lagunas en las actividades estadísticas en la región de la CEPE. Por su parte, 26 organizaciones internacionales proporcionaron información de forma voluntaria a la base de datos de la CEPE sobre actividades estadísticas internacionales, y 6 grupos de ciudades y grupos de trabajo de las secretarías de las Naciones Unidas, así como el Consorcio Mundial de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI, informaron acerca de sus actividades. El sistema de clasificación utilizado en la base de datos de la CEPE fue adoptado recientemente por el consorcio internacional sobre el sistema de intercambio de datos y metadatos estadísticos y el registro mundial de normas estadísticas, que lleva la División de Estadística de las Naciones Unidas.

b) Aumento de la disponibilidad de estadísticas macroeconómicas, sociales y demográficas fiables, oportunas, exhaustivas y comparables, particularmente sobre los países menos avanzados de la región

534. Se realizaron avances en cuanto a la disponibilidad de estadísticas macroeconómicas, sociales y demográficas de alta calidad en la base de datos estadísticos de la CEPE. Se añadió a la base de datos un conjunto de datos relativos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio que abarca a los países menos avanzados de la región de la CEPE. Además, se mejoró la puntualidad, la integridad, la fiabilidad y la comparabilidad de ese conjunto de datos. El porcentaje de células de base de datos con datos de buena calidad fue del 63%, en comparación con el 68% en 2008-2009, ya que hubo menos datos históricos correspondientes a los nuevos indicadores. La satisfacción de los usuarios se mantuvo constante: en efecto, una encuesta en línea confirmó que el 81% de los usuarios consideraba que la calidad de los datos era excelente o buena. Las descargas de datos en 2010-2011 fueron 26% más que en el bienio anterior. La CEPE automatizó los procesos de recopilación de datos, lo que aumentó la puntualidad y la fiabilidad de ellos, y puso en funcionamiento una nueva interfaz en la red que muestra una mejora en la funcionalidad y en las herramientas de visualización.

c) Aumento de la formulación de normas y prácticas recomendadas internacionalmente para asegurar la comparabilidad de las estadísticas

535. La CEPE coordinó la redacción y contribuyó sustancialmente a la preparación de 17 publicaciones en las que se formulan recomendaciones sobre buenas prácticas a fin de garantizar la comparabilidad de las estadísticas. Se formularon cinco recomendaciones principales en materia de estadísticas, relativas a las estadísticas de género, la medición de las nuevas formas de familia, la calidad del empleo, el impacto de la globalización y los ingresos familiares. En las consultas por escrito, cada una de las cuales concitó respuestas procedentes de 30 a 44 países y de organizaciones internacionales, se puso de manifiesto un sólido apoyo a esa labor pionera y se destacó la utilidad de las recomendaciones. La CEPE también contribuyó a la elaboración de recomendaciones, en particular con respecto a los precios de la vivienda, formuladas por otros organismos de estadística, y coordinó la elaboración de directrices sobre la medición de la violencia contra las mujeres, datos estadísticos e intercambio de metadatos, la migración y el ajuste estacional. La CEPE procuró establecer nuevas normas y prácticas en 27 de los 55 ámbitos estadísticos de la Clasificación de las actividades estadísticas que especificaron los Estados miembros, lo que dio lugar a la traducción parcial de varias directrices por otras organizaciones para su utilización fuera de la región de la CEPE.

d) Progresos en la aplicación de las buenas prácticas y normas internacionales por los sistemas estadísticos, especialmente en los países menos desarrollados de la región

536. La CEPE impartió 22 talleres de capacitación y una serie de misiones consultivas para mejorar las estadísticas en los países menos desarrollados de la región. Los avances realizados en la aplicación de las normas internacionales y el cumplimiento de los principios fundamentales de la estadística oficial se analizan a través de evaluaciones globales de los sistemas estadísticos nacionales. La CEPE, junto con la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas y la Asociación Europea de Libre Comercio, realizó evaluaciones globales de sistemas estadísticos nacionales a petición de Armenia, Azerbaiyán, Kirguistán y Ucrania. Como resultado de las evaluaciones, se identificó una serie de recomendaciones mutuamente convenidas y se las incorporó a los planes de acción nacional. La utilidad de las evaluaciones queda demostrada por el hecho de que otros cuatro países (Belarús, Georgia, Moldova y Tayikistán) solicitaron este tipo de evaluación en 2012. Durante el bienio, los países de la región pusieron en práctica 37 recomendaciones, lo que contribuyó a un mejor cumplimiento de las normas y buenas prácticas internacionales.

Subprograma 4
Cooperación e integración económicas

a) Mayor conocimiento de las buenas prácticas y las políticas sobre un entorno financiero y reglamentario favorable al crecimiento económico, el desarrollo innovador y una mayor competitividad de las empresas y actividades económicas que conduzca a la formulación de recomendaciones sobre políticas conexas de la CEPE

537. Se prepararon y distribuyeron nueve grupos de recomendaciones de política acerca de los siguientes asuntos: promover la innovación en el sector de los

servicios; afrontar los desafíos financieros y empresariales en empresas innovadoras y de rápido crecimiento; gestionar la propiedad intelectual en la innovación abierta; promover las empresas en fase de creación y las surgidas de la investigación académica caracterizadas por un alto grado de innovación; fomentar la financiación de tecnologías limpias; aumentar la sensibilización respecto al papel de la propiedad intelectual en la innovación y los peligros y costos económicos de la violación de los derechos de propiedad intelectual; promover la eco-innovación; y mejorar la innovación. Estas recomendaciones se derivan del intercambio de buenas prácticas y de las experiencias de política entre los Estados miembros y los principales expertos nacionales e internacionales de los sectores público y privado. Se brindó una plataforma para el diálogo a través de una serie de reuniones y conferencias del Comité de Cooperación Económica e Integración y sus órganos subsidiarios: los equipos de especialistas en políticas de innovación y competitividad, en propiedad intelectual y en asociaciones público-privadas.

b) Mejor aplicación de las mencionadas recomendaciones de la CEPE sobre políticas

538. Según encuestas realizadas por la CEPE, en base a 15 medidas prácticas algunos gobiernos estaban aplicando las recomendaciones normativas sobre políticas de innovación y competitividad, propiedad intelectual, financiación del desarrollo innovador y espíritu empresarial y desarrollo de las empresas, incorporándolas a la legislación nacional o a los proyectos de normativa al respecto, entre otros países en Albania, Bosnia y Herzegovina, la Federación de Rusia, Kirguistán, la República de Moldova, Montenegro, Tayikistán y Ucrania. Además, el Gobierno de Ucrania debatió a nivel del gabinete las recomendaciones de política aprobadas en la conferencia internacional titulada “From applied research to entrepreneurship: promoting innovation-driven start-ups and academic spin-offs” (De la investigación aplicada a la empresa: empresas en fase de creación y las surgidas de la investigación académica caracterizadas por un alto grado de innovación). Por su parte, el Gobierno de Belarús hizo suyas las recomendaciones de política contenidas en su examen de desempeño en materia de innovación. Se organizó además una misión de seguimiento para prestar asistencia al país en la aplicación de dichas recomendaciones. El Gobierno de Kazajstán aceptó las recomendaciones contenidas en su examen de desempeño en materia de innovación e invitó al Comité a prestar asistencia en su aplicación.

c) Capacidad nacional reforzada en los países de economía en transición para promover las buenas prácticas y aplicar las mencionadas recomendaciones de la CEPE sobre políticas

539. Durante el bienio, en los Estados miembros se organizaron más de 30 eventos para la creación de capacidad en función de la demanda existente, con los auspicios del Comité de Cooperación Económica e Integración y sus órganos subsidiarios, en estrecha colaboración con asociados de gobiernos nacionales y otras organizaciones internacionales, incluso dentro del marco del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central, su Grupo de trabajo del proyecto sobre el desarrollo basado en los conocimientos, y la Iniciativa de las Asociaciones Público-Privadas. La encuesta del Comité muestra que 25 países usaron o adaptaron materiales, en particular la guía sobre asociaciones público-privadas que proporcionó el Comité, para sus propias actividades de capacitación y creación de

capacidad en los siguientes ámbitos temáticos: políticas de innovación y competitividad, derechos de propiedad intelectual, financiación del desarrollo innovador, y espíritu empresarial y desarrollo de las empresas.

Subprograma 5
Energía sostenible

a) Progresos en la consecución del desarrollo sostenible de la energía, en particular la producción de energía menos contaminante, la seguridad energética y la diversificación de las fuentes de energía

540. El Comité de la Energía Sostenible sirvió de foro para que representantes de 35 países y 17 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales debatieran políticas sobre energía asequible y sostenible. También se analizó cómo las políticas e inversiones en materia de energía y clima podían deparar un futuro de energía sostenible, en particular en la región de la CEPE. Las encuestas anuales mostraron que más del 72% de los encuestados se habían beneficiado del diálogo político y consideraron que los análisis y el material producidos por el Comité eran útiles o muy útiles para la toma de decisiones. Más del 80% de los encuestados señalaron que eran responsables de la toma de decisiones o asesores de los responsables.

b) Progresos en la labor dedicada a cuestiones de ahorro y eficiencia energéticos en toda la región de la CEPE, especialmente las que conduzcan a una reducción del impacto ambiental de la energía, incluidos los progresos en la formación de mercados de eficiencia energética en los países de economía en transición

541. En el marco del subproyecto de Eficiencia Energética 21 sobre la financiación de las inversiones en eficiencia energética para la mitigación del cambio climático, se llevó a cabo un análisis regional con arreglo al subprograma para definir reformas normativas que promuevan la eficiencia energética y las inversiones en energía renovable. Además, se estableció una red de instituciones nacionales que participan en el proyecto y de expertos locales, sentándose las bases para un fondo de inversión dedicado especialmente a las asociaciones público-privadas. La CEPE también impartió seminarios para expertos en la ex República Yugoslava de Macedonia, la Federación de Rusia, Kazajstán, Tayikistán y Ucrania a fin de propiciar el intercambio de mejores prácticas y experiencias adquiridas en lo referente a la mejora de las políticas y legislación nacionales. Los eventos citados contribuyeron a superar las barreras institucionales y financieras detectadas y dieron lugar a la formulación de proyectos de eficiencia energética y energía renovable en varios países.

c) Mayor alcance y aplicación de las recomendaciones, directrices e instrumentos de la CEPE para el desarrollo energético sostenible, en particular la generalización y aplicación de la Clasificación Marco de las Naciones Unidas para la energía fósil y los recursos minerales

542. Durante el bienio se publicó la Clasificación Marco de las Naciones Unidas para la energía fósil y los recursos minerales, de 2009 (*ECE Energy Series*) en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, distribuyéndose tanto en soporte impreso como electrónico. El número cada vez mayor de Estados miembros

pertenecientes a la CEPE y ajenos a la Comisión que asisten a las reuniones anuales del Grupo de Expertos sobre Clasificación de los Recursos y a los talleres de la Clasificación Marco, pone de manifiesto el creciente interés en aplicar o confeccionar un detallado estudio de la Clasificación Marco. Durante el bienio, 12 países indicaron su interés en hacerlo y ocho organizaciones profesionales y organismos internacionales de normalización apoyaron su desarrollo y aplicación. Para facilitar la elaboración de especificaciones para la Clasificación Marco, se realizó una encuesta inédita a los interesados, entre ellos los gobiernos, entidades del sector privado, planificadores internacionales de la energía y personas con interés en la información financiera, quienes dieron cuenta de sus necesidades futuras en la aplicación de la clasificación para garantizar un nivel adecuado de coherencia.

d) Progresos en la ejecución de proyectos de apoyo al desarrollo de la energía sostenible

543. La CEPE organizó varias reuniones en las que participaron autoridades locales, instituciones y empresas de gas privadas y en las que se examinó la aplicación de los enfoques elaborados en el marco del estudio sobre el proyecto Corredor Azul de la CEPE. El estudio ofrece varias posibilidades de reabastecer a los vehículos pesados con gas natural licuado, garantizándose plenamente la disponibilidad de combustible. En 2009, aproximadamente 80.000 vehículos a gas natural comprimido se desplazaron a lo largo del Corredor Azul, que dispone de 800 estaciones de servicio. El volumen de combustible diesel sustituido por gas natural en toda Europa como consecuencia del proyecto del Corredor Azul se estimó en 180.000 toneladas en 2010-2011. La labor realizada también ha aumentado la sensibilización del público acerca del potencial de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación ambiental.

Subprograma 6
Comercio

a) Adopción por los Estados miembros de recomendaciones, normas, estándares, directrices e instrumentos de la CEPE sobre la facilitación del comercio, el comercio electrónico, la cooperación en los aspectos reglamentarios y los productos agrícolas

544. La CEPE impulsó la cooperación en materia de comercio mediante la elaboración de directrices y estándares en cuatro esferas principales. Con respecto a la facilitación del comercio y el comercio electrónico, se terminaron de elaborar 14 estándares nuevos o actualizados. La norma *Cross Industry Invoice* de la CEPE publicada sirvió de base para las directrices de aplicación de los datos esenciales de las facturas que emitió la Unión Europea en 2011. La labor dirigida a estimular la cooperación en materia de regulación dio lugar a la adopción de tres recomendaciones para mejorar la gestión de riesgos en los sistemas regulatorios y aumentar la preparación ante las crisis. Además, se estableció una base de datos en línea de las autoridades encargadas de la supervisión de los mercados, un marco regulatorio común específico para los productos de alto riesgo y un glosario trilingüe de términos empleados en la supervisión de los mercados. En respuesta a los cambios operados en las prácticas de producción y comercio, la CEPE adoptó 67 normas de calidad nuevas o revisadas para los productos agrícolas, atendiendo a las necesidades derivadas de las nuevas regulaciones de la Comisión Europea relativas

a la organización común del mercado de frutas y hortalizas frescas, sobre la base de los estándares de la CEPE.

b) Aumento de las recomendaciones, normas, estándares, directrices e instrumentos de la CEPE sobre la facilitación del comercio, el comercio electrónico, la cooperación en los aspectos reglamentarios y los productos agrícolas que se han aplicado

545. Se ha incrementado la aplicación de los estándares y recomendaciones relativos a la facilitación del comercio y el comercio electrónico. Según el informe del Banco Mundial titulado *Doing Business 2012: Doing Business in a More Transparent World*, 49 países aplicaron la recomendación que en materia de ventanilla única formuló el Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas. El indicador de referencia de las descargas del material pertinente también pone de manifiesto el mayor grado de aplicación. En el ámbito de la cooperación regulatoria, varios países, entre ellos algunos miembros de la Unión Aduanera como Belarús, la Federación de Rusia y Kazajstán, aplicaron las recomendaciones de la CEPE como base para la convergencia legislativa en materia de regulaciones técnicas. Las actividades de capacitación desempeñaron un papel importante en la aplicación de las normas comerciales convenidas internacionalmente. Por consiguiente, las actividades de capacitación y de creación de capacidad en función de la demanda existente realizadas en distintas partes del mundo por la CEPE (16 talleres con 863 participantes), incluido un proyecto piloto en la Federación de Rusia sobre patatas de siembra, contribuyeron a la creación y/o modernización de las infraestructuras legales y técnicas para la aplicación de las normas.

Subprograma 7
Madera y silvicultura

a) Mejor comprensión de la ordenación sostenible de los bosques, fundada en una mayor capacidad de seguimiento, que abarque: i) políticas e instituciones; ii) recursos forestales; iii) uso racional de la madera como materia prima y recurso energético en los mercados nacional y de exportación; iv) perspectivas del sector en un contexto intersectorial más amplio

546. Los datos cuantitativos sobre los recursos forestales y los datos cualitativos sobre las políticas e instituciones han mejorado tanto en términos de profundidad como de alcance geográfico, ya que 40 países participantes han proporcionado datos cualitativos y/o cuantitativos. Gracias a un aumento significativo de los datos recopilados se contó con 38.000 puntos de datos cuantitativos sobre el 80% de los países participantes, en comparación con los 26.000 que se habían recopilado anteriormente. Esos datos fueron utilizados en numerosas publicaciones y bases de datos, en particular los informes titulados *Estado de los bosques en Europa, 2011* y la segunda parte del *Análisis de Perspectivas 2010-2030 del sector forestal europeo*. Más de 40 países siguieron proporcionando datos, lo que contribuyó a la preparación del informe anual de revisión del mercado forestal. Otros procesos de recopilación de datos tales como la *Joint Wood Energy Enquiry* (Encuesta conjunta sobre el uso energético de la madera) hicieron posible la colaboración en materia de actividades estadísticas entre los sectores energético y forestal. El 77% de los

participantes en la encuesta consideraron útiles los foros y talleres, en particular, su capacidad de respuesta a los problemas emergentes en este sector.

b) Mayor capacidad de los países de Europa oriental, el Cáucaso, Asia central y Europa sudoriental para llevar a cabo una ordenación sostenible de los bosques a escala nacional

547. Las actividades llevadas a cabo en el marco del programa de la madera y los productos forestales de la CEPE contribuyeron a impulsar la elaboración de programas nacionales forestales en países del Cáucaso, Asia central y Europa sudoriental. El 77% de los participantes en una encuesta consideraron útiles los talleres de creación de capacidad organizados por el programa, en particular en ámbitos tales como los mercados de productos forestales, la presentación de informes sobre los recursos forestales y la política forestal. Los talleres de creación de capacidad facilitaron el intercambio de mejores prácticas y experiencias en materia de formulación de políticas forestales, reforma institucional, sistemas de información de mercados, política sobre el uso energético de la madera y la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo. Dichos talleres congregaron a países que afrontan desafíos similares y contribuyeron a promover el diálogo político y a reforzar la cooperación regional o subregional.

Subprograma 8
Vivienda, ordenación territorial y población

a) Aumento de la capacidad para formular y aplicar políticas relacionadas con la vivienda, la planificación y la administración de tierras en los países de Europa oriental, el Cáucaso, Asia central y Europa sudoriental

548. Una encuesta realizada a los Estados miembros mostró que las directrices y recomendaciones de la CEPE tuvieron un papel importante cuando dichos Estados elaboraron legislación nacional en materia de vivienda, ordenación territorial y administración de las tierras. Un total de cinco países aplicaron las recomendaciones que figuran en los estudios por países de la CEPE sobre el sector de la vivienda, dirigidas a mejorar las políticas y legislación nacionales en ese ámbito. Entre ellas cabe mencionar las enmiendas a los códigos de vivienda para mejorar la eficiencia energética de los edificios y reducir el uso de la energía en el sector de la construcción (Azerbaiyán), las disposiciones para legalizar los edificios que no cuentan con las autorizaciones necesarias (Georgia), los procedimientos simplificados para el registro de propiedad de la vivienda (Kirguistán), las políticas de ordenación territorial armonizadas y de desarrollo territorial y rehabilitación de edificios de apartamentos de varias plantas (República de Moldova), y la adopción de códigos para abaratar el precio de la vivienda mediante planes de ahorro y facilitar el acceso a las hipotecas y a los préstamos con tipos de interés reducidos (Belarús).

b) Aplicación reforzada en los países de las directrices de la CEPE en materia de vivienda social, administración de tierras, ordenación del sector de la vivienda y finanzas conexas

549. Los talleres de creación de capacidad y la divulgación de las directrices normativas de la CEPE contribuyeron a un mejor conocimiento y aplicación por los Estados miembros de políticas sostenibles en las esferas de financiación de la

vivienda, vivienda social, administración territorial transparente y registro de propiedad de la vivienda. En tres países se mejoraron las políticas y legislación nacionales en materia de vivienda y se pusieron en marcha otros tres programas. Estos se centraron en el suministro de vivienda a precios asequibles, la gestión de las viviendas existentes, la mejora de la eficiencia energética en los edificios y la reducción del uso de energía en el sector de la construcción, a fin de "ecologizar" la economía y afrontar el reto del cambio climático. El número de países que aplican las recomendaciones de la CEPE pasó de 15 a 19. Todos los gobiernos interesados presentaron informes de acuerdo a lo previsto respecto a programas, normativa y reformas adoptados a fin de mejorar las políticas y prácticas en las esferas de financiación de la vivienda, la administración de condominios, la vivienda social, la gestión segura de las bases de datos, el registro de propiedad de la vivienda y la ordenación territorial.

c) Mejor formulación de políticas nacionales sobre cuestiones de población para afrontar los retos del cambio demográfico

550. Durante el bienio 2010-2011, otros cuatro Estados miembros de la CEPE ajustaron sus políticas o introdujeron nuevas medidas para contribuir al cumplimiento de los compromisos enunciados en la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Armenia y la República de Moldova prepararon planes de acción nacional basados en la hojas de ruta para la incorporación de las cuestiones del envejecimiento, elaborados conjuntamente con la División de Población de la CEPE. La ex República Yugoslava de Macedonia introdujo una estrategia nacional para las personas de edad y la Federación de Rusia incluyó la cuestión de la edad en su concepto de política demográfica para el período inmediatamente anterior a 2025. El Grupo de trabajo sobre el envejecimiento sirvió de plataforma para que todos los Estados miembros de la CEPE pudieran debatir los ajustes necesarios en las sociedades, las buenas prácticas y los medios de monitorear la incorporación de las cuestiones del envejecimiento a los marcos de políticas nacionales. Los documentos de política de la CEPE relativos al envejecimiento propiciaron el intercambio de experiencias, mientras que el Programa Generaciones y Género y sus datos procedente de encuestas ampliaron la base documental para la formulación de políticas relativas a la población.

Sección 20
Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

Principales resultados del programa

La CEPAL ha seguido sirviendo de catalizador y líder de las cuestiones económicas, sociales y ambientales, respondiendo a las necesidades más urgentes de los países de la región. Contribuyó al debate sobre políticas gracias a la elaboración de su informe titulado "La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir", hecho público durante el trigésimo tercer período de sesiones de la Comisión y presentado en varios foros y eventos internacionales. El informe contiene una propuesta de una nueva hoja de ruta que coloca a la igualdad en el centro de un programa de desarrollo basado en una nueva ecuación entre el Estado, el mercado y

la sociedad. En el trigésimo tercer período de sesiones se prestó un firme apoyo a la labor de la CEPAL mediante el respaldo y aprobación del proyecto de programa de trabajo de 2012-2013 y de la inclusión de un nuevo subprograma relativo al financiamiento para el desarrollo, que se centrará en ampliar las oportunidades de la arquitectura financiera interna de los países y reforzar la integración y la cooperación financiera a nivel regional. Los Estados miembros también se refirieron con satisfacción al informe sobre las actividades de la Comisión (2008-2009). Además, la CEPAL siguió coordinando la preparación de los informes regionales interinstitucionales acerca de los avances realizados con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y convocando y presidiendo las reuniones regionales de coordinación. Entre las publicaciones de la Comisión, que son más de 280, cabe mencionar sus seis publicaciones insignia[22], que durante el período que se examina fueron descargadas más de 6 millones de veces.

Desafíos y experiencia adquirida

La crisis ha puesto de manifiesto las deficiencias estructurales que obstaculizan el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe y ha planteado dudas sobre su capacidad de afrontar los desafíos que plantea la aplicación del programa de desarrollo sostenible a largo plazo. La Comisión seguirá tratando de alcanzar los objetivos fundamentales, como por ejemplo promover el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el apoyo al desarrollo sostenible. La Comisión seguirá funcionando como un foro regional y un facilitador para la formación de consensos regionales.

Tasa de obtención de los productos

551. Los resultados anteriormente citados se basan en la obtención del 96% de los 516 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

552. Los logros previstos e indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 20)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) El programa de trabajo se gestiona eficazmente

553. La CEPAL gestionó eficazmente su programa de trabajo: el 96% de los productos previstos fueron obtenidos y solo el 4% de los productos fueron pospuestos o concluidos. Más del 80% de los productos pospuestos eran publicaciones en fase de edición o diseño que serán publicadas a principios de 2012. Por otra parte, se obtuvieron 104 productos además de los planificados en el bienio en respuesta a las solicitudes de los Estados y se gastó el 100% de los créditos habilitados para el bienio.

[22] *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*; *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe*; *Estudio económico de América Latina y el Caribe*; *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*; *Panorama social de América Latina*; y *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*.

b) Contratación y colocación oportunas del personal

554. El número promedio de días durante los cuales un puesto del Cuadro Orgánico permaneció vacante en 2011 fue de 179; la meta era de 120 días, pero esta demostró ser poco realista. La consecución de este indicador de desempeño se vio adversamente afectada por la introducción de Inspira en abril de 2010 y la consecuente falta de claridad en la normativa y procedimientos, la falta de recursos para la capacitación y las demoras en el lanzamiento de los módulos conexos del nuevo sistema.

c) Mejora de la representación geográfica y del equilibrio de género del personal

555. El 60% de las contrataciones externas de la CEPAL durante el bienio correspondió a países insuficientemente representados. Se superó así la meta del 35%, principalmente debido al hecho de que se recurrió a la lista de candidatos que habían aprobado los concursos nacionales y a que se contrató a candidatos de Alemania, Brasil, España, Estados Unidos de América, Francia, Italia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El 35% de las contrataciones correspondió a mujeres, mientras que la meta era del 42%. Se realizaron esfuerzos en este sentido, tales como una circular enviada el 21 de junio de 2011 por la Secretaría Ejecutiva a todos los Directores, en la que se insistió en la necesidad de incluir por lo menos una candidata mujer en cada lista recomendada para la selección.

d) Determinación de nuevas cuestiones pertinentes para el programa de desarrollo de la región

556. La CEPAL planteó nuevas cuestiones en por lo menos ocho ocasiones: en el trigésimo tercer período de sesiones de la Comisión, celebrado en el Brasil en 2010, en el informe titulado “La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir”, en el que se propuso un nuevo programa de desarrollo que asignaba un papel primordial al derecho a la igualdad basado en siete pilares; en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en el Brasil en 2010, en el informe titulado “¿Qué Estado para qué igualdad?, que abordó la cuestión de la igualdad de género y los desafíos que plantea; en lo referente a la innovación, la competitividad y la brecha digital, en la Tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada en el Perú en 2010; y en la Sexta Reunión Ministerial del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, celebrada en el Perú en 2010. La CEPAL acogió también los dos diálogos subregionales de la primera reunión de Comité Preparatorio para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible relativos a los desafíos y oportunidades que presenta la volatilidad de los precios de los alimentos, y un seminario de alto nivel acerca del papel de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial.

e) Mayor coherencia de las políticas en la gestión de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas

557. La CEPAL coordinó la preparación del informe interinstitucional de 2010 titulado “El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desafíos para lograrlos con igualdad”, con la participación

de 17 organismos, fondos y programas[23]. El informe se presentó en la reunión preparatoria regional de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio[3], celebrada en 2010, y en la XXV Mesa Redonda de Políticas de la OEA. También se celebró la Reunión Regional de Coordinación Interinstitucional de 2010, en la que los principales temas de debate fueron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el cambio climático, la situación política de la región y la contribución de las Naciones Unidas a la cooperación regional. Además, la CEPAL convocó la Reunión Regional de Coordinación Interinstitucional de 2011, centrada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. En esa reunión se convino elaborar un informe interinstitucional sobre los progresos y desafíos del desarrollo sostenible en la región 20 años después de la Cumbre para la Tierra de 1992. La CEPAL acogió también la primera reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia.

f) Movilización y promoción de la información pública sobre la función que cumple la CEPAL en la región de América Latina y el Caribe

558. La CEPAL siguió movilizando y promoviendo la información pública sobre el papel de la Comisión, para lo cual publicó en su sitio web 1.509 materiales informativos, mientras que la meta era de 1.350. Esto dio lugar a un aumento en la cobertura de la CEPAL por los medios de comunicación de la región: hubo más de 5.057 referencias en los medios de divulgación masiva, en comparación con la meta de 4.650, y además hubo una amplia cobertura en los medios de comunicación nacional, regional e internacional sobre las presentaciones de las cinco publicaciones insignias de la CEPAL (en promedio más de 40 periodistas asistieron a cada presentación). Además, la Secretaria Ejecutiva y otros altos funcionarios de la CEPAL concedieron al menos 641 entrevistas exclusivas sobre cuestiones examinadas por la Comisión. La reestructuración de los productos (como las Notas de la CEPAL) y la creación de nuevos productos (como las cuentas corporativas a través de nuevos medios sociales) también han contribuido a aumentar la difusión de información pública y la utilización de los medios sociales[24].

Subprograma 1
Inserción en la economía mundial, integración regional y cooperación

a) Mayor capacidad de los Estados miembros para participar con eficacia en las corrientes comerciales mundiales y regionales y las cadenas de valor mediante la formulación y aplicación de políticas comerciales y estrategias de desarrollo de las exportaciones

559. Por lo menos ocho países[25] adoptaron políticas comerciales y estrategias de desarrollo de las exportaciones conforme a las recomendaciones de la CEPAL,

---

[23] La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la FAO; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Organización Panamericana de la Salud (OPS); la Organización Mundial del Turismo; el PNUD; el PNUMA; el UNICEF; el UNFPA; el Programa Mundial de Alimentos (PMA); el ONU-Hábitat; el UNIFEM; el ONUSIDA; la UNOPS; y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH).

[24] Al 31 de diciembre, la CEPAL contaba con 5.418 seguidores en Twitter en español, 263 seguidores en Twitter English, 4.307 seguidores en Facebook en español y 231 seguidores en Facebook English. En YouTube los vídeos de la CEPAL fueron vistos 17.692 veces.

[25] Alemania, Chile, China, Colombia, Costa Rica, México, Perú y República de Corea.

superando la meta establecida para el bienio. La labor llevada a cabo con arreglo al subprograma fue ampliamente reconocida por los interesados, lo que quedó de manifiesto por el importante aumento en el número de descargas de sus documentos, así como en las invitaciones recibidas por miembros del personal, que participaron en 68 eventos para divulgar los resultados de sus trabajos de investigación. Los documentos relativos al subprograma fueron descargados 2,4 millones de veces, lo que supone un incremento del 60% en relación con el bienio anterior. Con arreglo al subprograma se siguieron realizando estudios en apoyo de los países de la región que buscan una posición más sólida en la economía mundial, como por ejemplo los documentos relativos a las relaciones de la región con China, los Estados Unidos de América y la Unión Europea, que fueron objeto de una importante cobertura periodística.

b) Fortalecimiento de la capacidad de los interesados de los países miembros de la CEPAL para negociar y gestionar acuerdos comerciales en los planos subregional, regional y multilateral y evaluar los efectos de las políticas comerciales en otras esferas del desarrollo, incluidas las repercusiones del comercio en la pobreza

560. Durante el bienio el subprograma siguió sirviendo de catalizador para la creación de capacidad de los interesados regionales en relación con sus necesidades en materia de política comercial y desarrollo económico. Ocho países adoptaron políticas, mecanismos y medidas acordes con las recomendaciones de la CEPAL[26] referentes a la negociación y gestión de acuerdos comerciales y sus repercusiones sobre otras esferas del desarrollo. El grado general de satisfacción de los principales beneficiarios de las actividades de cooperación técnica realizadas con arreglo al subprograma —quienes las evaluaron como "útiles" o "muy útiles" para la negociación y gestión de acuerdos comerciales— alcanzó el 93%. El subprograma tuvo mucho éxito en términos de difusión de las publicaciones conexas, habida cuenta de la cifra récord de descargas de las publicaciones de la División de Comercio Internacional e Integración en general y de la publicación insignia en particular.

Subprograma 2
Producción e innovación

a) Fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros de la CEPAL para reducir las brechas de productividad tanto dentro de los países como entre la región y el resto del mundo

561. Los países de la región recurren cada vez más a la labor de la Comisión referente a la formulación de políticas en las esferas de la ciencia, la tecnología y la innovación. Cinco países (Argentina, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua y Uruguay) han adoptado medidas recomendadas por la CEPAL y el 94% de los participantes en las actividades de cooperación técnica calificaron dichas medidas como útiles para su trabajo. Con la ayuda de la CEPAL, Nicaragua aprobó un plan nacional de ciencia, tecnología e innovación, mientras que Costa Rica aprobó una política nacional para el sector agroalimentario y el desarrollo rural para 2010-2021, preparado con aportaciones y análisis proporcionados por la CEPAL. Además, la

[26] Se recibieron cartas de agradecimiento de Alemania, Chile, China, Colombia, Costa Rica, México, el Perú y la República de Corea.

Tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe contó con la participación de representantes de numerosos gobiernos y empresas privadas, quienes aprobaron el Plan Regional de Acción eLAC2015. Por otra parte, la CEPAL recibió el mandato de apoyar a los gobiernos en la tarea de crear y dirigir un Observatorio Regional de Banda Ancha, que pasó de 6 a 10 países miembros en 2011[27].

b) El fortalecimiento de la capacidad de los interesados de la CEPAL para formular políticas y estrategias destinadas al aumento de la competitividad de sus estructuras de producción

562. La labor de la Comisión en materia de inversión extranjera directa y agricultura siguió sirviendo de referencia para los responsables de la formulación de políticas. La cantidad de descargas de la publicación insignia (700.000) fue el doble de la meta marcada para el bienio, mientras que el número de interesados de la CEPAL que adoptaron medidas conforme a las recomendaciones de la CEPAL cumplió con la meta. Los Gobiernos de la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador, el Paraguay, el Perú y el Uruguay convinieron en poner en práctica una serie de medidas para ampliar el acceso a la banda ancha en la región, entre otras cosas estableciendo puntos de intercambio de información, incorporando la fibra óptica a los futuros proyectos de infraestructuras y promoviendo la construcción de cables submarinos. Esas medidas fueron precedidas de un proceso de diálogo regional acerca del acceso a la banda ancha, que fue dirigido por una escuela de gestión de políticas científicas, tecnológicas y de la innovación y organizado por la CEPAL. En virtud del subprograma, se prestó apoyo para el diseño de un plan industrial estratégico de 2020 para la Argentina mediante un análisis de las cadenas de valor de diez sectores industriales.

Subprograma 3
Políticas macroeconómicas y crecimiento

a) Aumento de la capacidad de los legisladores y otros interesados de América Latina y el Caribe para elaborar y aplicar políticas macroeconómicas coherentes de corto plazo en un marco favorable para el crecimiento a largo plazo

563. Siete países adoptaron medidas de política acordes con las recomendaciones de la CEPAL en el ámbito de las políticas macroeconómicas a corto plazo, como se desprende de los resultados de una encuesta en línea completada por los beneficiarios que habían descargado el *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2009-2010*. Funcionarios gubernamentales de siete países indicaron que habían utilizado esa publicación como marco de referencia para el análisis de políticas. Ello supone un 70% de la meta de 10 países establecida para el bienio[28]. Además, el total de 2.450.533 descargas pone de manifiesto el alcance y la difusión de la publicación insignia del subprograma. Es importante señalar que las recomendaciones de políticas derivadas del *Estudio económico* y del *Balance*

[27] Argentina, Brasil, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.

[28] Ha de tomarse en cuenta que esa fue la primera vez que se utilizó el indicador, y que las metodologías de recopilación aún son objeto de ensayos.

preliminar de las economías de América Latina y el Caribe[29] —en particular su capítulo tema especial— han sido fundamentales para la formulación de las políticas macroeconómicas a corto plazo de algunos países de América Latina.

b) Fortalecimiento de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas en América Latina y el Caribe y otros interesados para elaborar y aplicar políticas e instrumentos de fomento del crecimiento a largo plazo y facilitación de la integración macroeconómica

564. Siete países[30] tomaron medidas para fomentar el crecimiento a largo plazo y propiciar la integración macroeconómica conforme a las recomendaciones de la CEPAL relativas a políticas en materia de distribución de los ingresos y mercados de trabajo. Esas medidas están surtiendo efectos en la región. El número de participantes en redes de cooperación organizadas con arreglo al subprograma que consideraron la labor de los foros y sus recomendaciones de política útiles o muy útiles para el crecimiento a largo plazo y la integración macroeconómica alcanzó el 97,2%, muy por encima de la meta del 80%. Las recomendaciones de política derivadas de una reunión sobre el impacto distributivo de las políticas públicas han sido fundamentales en la configuración de una política macroeconómica que promueva el crecimiento a largo plazo, como se desprende de los resultados de la encuesta realizada y de la organización posterior de una serie de conferencias resultantes de esa reunión, que contó con una amplia participación de los encargados de la formulación de políticas.

Subprograma 4
Desarrollo y equidad sociales

a) Aumento de la capacidad de los gobiernos y otros interesados para afrontar los riesgos estructurales y los nuevos riesgos sociales que afectan a los diversos grupos socioeconómicos

565. Diez países[31] aprobaron los parámetros de la CEPAL para la medición del gasto social. Para reforzar la transmisión de conocimientos y el acceso a la información socioeconómica, se puso en marcha una base de datos en línea de programas de transferencia monetaria condicionada que contiene estadísticas actualizadas sobre 40 programas ejecutados en 20 países de la región. La transmisión de conocimientos sobre políticas sociales a través de la red virtual LACSIN se ha visto incrementada y se está convirtiendo en un importante instrumento para el debate de las políticas sociales. Por ejemplo, al 20 de septiembre de 2011 el número de participantes inscritos en la red RISALC era de 2.150, lo que supone un aumento del 8,81% en poco más de tres meses (al 16 de mayo de 2011 el número de inscripciones se elevaba a 1.976). En el ámbito de la innovación social, se organizaron encuentros en tres países de la región, mientras que el *Panorama*

[29] Las dos publicaciones insignias del subprograma.
[30] Colombia, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.
[31] Cinco países (Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, El Salvador, Paraguay y Perú) adoptaron parámetros respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y análisis de gastos sociales de las políticas y/o expresaron interés en las recomendaciones de la CEPAL relativas a las políticas de protección social. Además, cinco países (Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala y Haití) reprodujeron o están reproduciendo algunos proyectos que ganaron el concurso de innovación social ejecutado por la CEPAL con el apoyo de la W. K. Kellog Foundation.

social de América Latina había sido descargado 968.989 veces, superando con creces la meta de las 200.000 descargas.

b) Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para perfeccionar las instituciones responsables de la política social y elaborar instrumentos de políticas que permitan aumentar al máximo los efectos sociales, en particular con miras a reducir la pobreza y la desigualdad

566. Un total de 13 países (8% por sobre la meta) adoptaron nuevos marcos sociales institucionales que combinaban políticas de mercado, estatales y en materia de familia. En concreto, el Uruguay adoptó los principios rectores de un sistema nacional de cuidados, mientras que la Argentina, Colombia, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de) realizaron estudios acerca de los gastos que conllevaría alcanzar las Metas Educativas 2021 utilizando la metodología elaborada por la CEPAL. Para el éxito alcanzado en estas esferas fue fundamental la labor interinstitucional e interdivisional. El promedio acumulado de las encuestas realizadas en Bolivia (Estado Plurinacional de), El Salvador, el Paraguay y el Perú muestra que el 97,8% de los beneficiarios consideran que la asistencia técnica prestada es útil o muy útil.

Subprograma 5
Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional

a) Progresos realizados por los países de la región con respecto a la adopción de la perspectiva de género para dar seguimiento a todos los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, en particular los enunciados en la Declaración del Milenio, el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el consenso regional pertinente

567. La elaboración de indicadores ha constituido una prioridad para numerosos países de la región, habiéndose alcanzado diferentes niveles de progreso al respecto. Desde el inicio del bienio 2010-2011, 12 países[32] han incorporado indicadores adicionales propuestos por la CEPAL a sus bases de datos o a los documentos oficiales, y seis países[33] han promulgado legislación ya sea para establecer nuevos indicadores o como resultado de su uso, superándose así la meta de cuatro países establecida para el bienio. En el undécimo período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en el que participaron 31 Estados miembros de la CEPAL, 16 organismos y fondos de las Naciones Unidas, 10 organizaciones intergubernamentales y gubernamentales, se aprobó por unanimidad el Consenso de Brasilia. Desde comienzos de 2010, el número de usuarios del Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe se ha triplicado en comparación con el bienio 2008-2009 y alcanza actualmente los 150.000.

[32] Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, México, Paraguay, Perú, Suriname y Uruguay.

[33] Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Perú, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de).

b) Progresos realizados en la aplicación de los acuerdos alcanzados en el décimo período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular en relación con la participación política, el reconocimiento del trabajo no remunerado de la mujer y la erradicación de la pobreza y la violencia de género

568. Según los informes nacionales recibidos con anterioridad al undécimo período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, los países de la región han puesto en marcha 21 programas o políticas públicas en respuesta a los acuerdos alcanzados en el décimo período de sesiones, cumpliendo así la meta fijada para el bienio. Para alcanzar ese logro, han sido fundamentales las actividades de cooperación técnica ofrecidas por la CEPAL a casi el 61% de los países[34]. Además, en la prestación de asistencia técnica ha sido clave la actualización y el mantenimiento del Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, que sirve de instrumento para facilitar el acceso a información relativa al género por medio de un portal de página web disponible en cuatro idiomas (español, francés, inglés y portugués). La CEPAL ha desempeñado un papel de liderazgo en el grupo de trabajo interinstitucional de diálogo normativo sobre el empoderamiento económico de la mujer, establecido por la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros.

Subprograma 6
Población y desarrollo

a) Mayor capacidad de los interesados de la CEPAL para vigilar las tendencias demográficas y abordar las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo para tenerlas en cuenta en la programación sociodemográfica

569. Un total de 119 interesados generaron conocimientos demográficos e información relativa a la población y el desarrollo tras recibir el apoyo prestado en virtud del subprograma en comparación con la meta de 50. En el bienio 2010-2011, nueve países latinoamericanos hicieron censos de población y vivienda con cooperación técnica de la CEPAL, lo que posibilitó una mejor planificación y gestión del censo, cuestionarios de censos más precisos y actividades de evaluación posteriores al censo. Se organizaron cinco seminarios para propiciar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las entidades encargadas del censo, y las 20 oficinas nacionales de estadísticas de América Latina y ocho del Caribe vieron mejoradas sus capacidades en materia de censo gracias a la celebración de tres reuniones de expertos y de dos cursos regionales. Un total de 27 instituciones elaboraron documentos sobre envejecimiento y desarrollo y 43 organismos gubernamentales prepararon informes utilizando bases de datos[35] REDATAM[36] y análisis normativos pertinentes a los Estados miembros por medio de sus principales

[34] Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Haití, México, Perú y los países del MERCOSUR.

[35] Véase www.eclac.cl/redatam/default.asp?idioma=ES.

[36] Sobre cuestiones demográficas, migración interna e internacional, tendencias y proyecciones demográficas, distribución espacial y urbanización, censos de población y vivienda, estadísticas demográficas, pueblos indígenas y envejecimiento.

publicaciones relativas al subprograma[37], que se descargaron 3.988.615 veces (216% por encima de la meta).

b) Mayor capacidad técnica de los Estados miembros de la CEPAL para hacer el seguimiento de los avances realizados en la aplicación de las recomendaciones y metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y otros acuerdos internacionales relacionados con esas cuestiones

570. Los Estados miembros de la CEPAL han adoptado 64 nuevas medidas (60% por encima de la meta) para alcanzar las metas y aplicar las recomendaciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Entre dichas medidas cabe mencionar la legislación, las políticas, los programas, las actividades de promoción y otras iniciativas que se beneficiaron del asesoramiento técnico proporcionado en virtud del subprograma en ámbitos como la niñez, la adolescencia y la juventud, el envejecimiento, los cuidados, los pueblos indígenas y los afrodescendientes, la salud sexual y reproductiva, la migración interna e internacional, la discapacidad, la protección social y los derechos humanos, el desarrollo urbano y las estadísticas demográficas[38]. Con arreglo al subprograma, siguieron formulándose recomendaciones y directrices para el diseño y aplicación de políticas en las esferas del envejecimiento de la población, el territorio y el desarrollo sostenible, las transferencias intergeneracionales y la migración interna e internacional, y se fomentó la cooperación Sur-Sur.

Subprograma 7
Planificación de la administración pública

a) Mayor capacidad e intercambio de experiencias entre los países miembros de la CEPAL para adoptar nuevos enfoques y enfrentar los problemas que surgen en materia de planificación y presupuestación

571. El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social reforzó la capacidad de los países de la región en los ámbitos de la planificación, la presupuestación y el desarrollo local mediante 21 cursos internacionales, 36 cursos nacionales y 44 talleres, por un total de 5.000 horas de formación y de más de 4.587 profesionales que recibieron capacitación. También proporcionó servicios de cooperación técnica en las esferas de la planificación y la presupuestación, lo que contribuyó a que diez países[39] de la región adoptaran nuevas políticas y medidas acordes con las recomendaciones de la CEPAL, 25% por encima de la meta.

---

[37] *Observatorio demográfico*, la revista *Notas de Población*, y publicaciones sobre cuestiones relativas a los pueblos indígenas, la migración y el envejecimiento. Para mayor información, consultar el sitio web del subprograma: www.eclac.org/celade/default.asp?idioma=ES.

[38] Bolivia (Estado Plurinacional de) y El Salvador promulgaron leyes relativas a la protección de la niñez, la adolescencia y la juventud; Bolivia puso en marcha un proyecto contra las peores formas de trabajo infantil. Por lo que respecta a los pueblos indígenas y afrodescendientes, el Perú comenzó a aplicar una estrategia de salud y Honduras creó una secretaría de desarrollo. En el ámbito de la discapacidad, el Uruguay aprobó una ley de protección y el Perú formuló un plan laboral.

[39] Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Además, el 91% de los participantes en los cursos ofrecidos por el Instituto (en comparación con la meta del 75%) consideraron útiles o muy útiles el análisis y las recomendaciones que figuran en determinadas publicaciones del subprograma por su labor de planificación y presupuestación. Por otra parte, las publicaciones del Instituto relativas a la planificación y la presupuestación cuyo contenido ofrece análisis y recomendaciones normativas pertinentes para la adopción de medidas se descargaron 1.800.000 veces, superando la meta de 300.000.

b) Mayor capacidad e intercambio de experiencias entre los países miembros de la CEPAL para adoptar políticas de desarrollo local

572. El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social reforzó la capacidad de los países de la región en el ámbito del desarrollo local mediante servicios de capacitación y de cooperación técnica, lo que contribuyó a que ocho países[40] adoptaran políticas y realizaran actividades al respecto, lo que representa el 67% en comparación con la meta. El grado general de satisfacción fue del 90% y los interesados consideraron en su conjunto útiles o muy útiles el análisis y las recomendaciones formulados por el Instituto por su labor en materia de desarrollo local. Por otra parte, las publicaciones del Instituto relativas al desarrollo local cuyo contenido ofrece análisis y recomendaciones normativas pertinentes para la adopción de medidas se descargaron 1.301.805 veces, superando la meta de 300.000 establecida para el bienio.

Subprograma 8
Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

a) Aumento de la capacidad de los países miembros de la CEPAL para integrar las políticas y medidas en favor del desarrollo sostenible, sobre todo en relación con el cambio climático y los asentamientos humanos

573. Al menos diez países[41] (125% en comparación con la meta) se beneficiaron de la cooperación técnica prestada por la CEPAL y adoptaron políticas, medidas o instrumentos en los ámbitos del cambio climático, el desarrollo sostenible y los asentamientos humanos acordes con las recomendaciones de la CEPAL. Los materiales presentados en seminarios, talleres y actividades de investigación realizados por la CEPAL fueron divulgados a través de diferentes canales, lo que permitió un mayor conocimiento y un incremento en el número de visitas y descargas del sitio web del subprograma: se registró un promedio mensual de 683.208 consultas/descargas, superando la meta de 250.000 descargas fijada para el bienio.

[40] Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua y Perú.
[41] Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Costa Rica, Guatemala, México y Uruguay.

b) Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos de la región y otros interesados para adoptar medidas de seguimiento y realizar progresos en la aplicación de acuerdos internacionales vinculados al desarrollo sostenible y al desarrollo urbano, como la Declaración del Milenio, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo en América Latina y el Caribe, la reunión regional de aplicación, y el proceso de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

574. La CEPAL ha basado el apoyo que presta a los países de la región en la aplicación de los acuerdos internacionales en tres esferas principales: análisis y medidas para afrontar los problemas, simulación de las repercusiones de diversas medidas, y recomendaciones referentes al diseño de políticas. La CEPAL ha apoyado a los países en la aplicación de diversos acuerdos mediante una serie de estudios sobre las repercusiones económicas del cambio climático, a raíz de lo cual al menos tres gobiernos han formulado planes de acción referentes a la mitigación y adaptación[42]. La labor realizada en este ámbito ha sido reconocida públicamente por numerosos presidentes de los países de la región, en particular en el 16° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático[43]. La Argentina, Chile, Colombia, el Ecuador, el Paraguay, el Uruguay y los países de América Central[44] han adoptado metodologías de la CEPAL y están realizando estudios sobre sectores concretos. En la misma línea, Chile y Colombia aplican directrices metodológicas elaboradas por la CEPAL para la planificación de la gestión de los suelos y la gestión de riesgos, así como para una infraestructura ecoeficiente en el contexto de los proyectos de desarrollo.

Subprograma 9
Recursos naturales e infraestructura

a) Fortalecimiento de la capacidad institucional de los países de la región para formular y aplicar políticas públicas y marcos normativos que permitan aumentar la eficiencia en la ordenación sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura

575. Con arreglo al subprograma, aumentó a ocho el número de países[45] que adoptaron medidas relativas a la gestión sostenible de los recursos naturales basándose en las recomendaciones de la CEPAL, lo que equivale a la meta fijada para el bienio. Para llegar a este resultado fue fundamental la realización de actividades de cooperación técnica y el aporte de directrices metodológicas a por lo menos diez países[46] sobre, entre otras cosas, la gestión de los recursos hídricos, la minería y los recursos energéticos. Actualmente, al menos tres países evalúan la

---

[42] Chile, Costa Rica y México convinieron en la reducción voluntaria de emisiones.

[43] Véase www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/dmaah/noticias/noticias/0/41840/P41840.xml&xsl=/dmaah/tpl/p1f.xsl&base=/dmaah/tpl/top-bottom.xsl.

[44] Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

[45] Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Jamaica y Perú.

[46] Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Perú, San Vicente y las Granadinas y Uruguay.

conveniencia de aplicar las recomendaciones y metodologías propuestas por la CEPAL (Guatemala respecto a los recursos hídricos, Ecuador respecto a los recursos mineros y El Salvador respecto a los recursos energéticos). El grado de satisfacción de los participantes con las actividades técnicas organizadas por la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL fue mayor de lo previsto (92%) y superó la meta fijada para el bienio (80%).

b) Mayor armonización y coordinación de las políticas e intercambio de prácticas idóneas sobre ordenación sostenible de los recursos naturales y prestación de servicios públicos y de infraestructura a los niveles regional y subregional

576. La CEPAL consolidó un proceso de coordinación y armonización de las políticas sobre la ordenación sostenible de los recursos naturales y la infraestructura a escala regional y subregional con 24 instituciones (cumpliendo al 100% la meta). En ese contexto, cabe destacar la cooperación con la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano, la promoción de la energía geotérmica y la eficiencia energética en el Caribe con la OEA, la organización de la primera reunión gubernamental sobre el desarrollo sostenible de los recursos de litio en Sudamérica con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la colaboración en materia de planificación energética con la Fundación Bariloche, y el debate sobre un plan regional de actividades en 2011 relativas a asuntos energéticos con la Corporación Andina de Fomento. Cabe asimismo destacar una solicitud presentada por la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana respecto a la elaboración de una propuesta estratégica para la Unión de las Naciones Sudamericanas, a raíz de la cual las recomendaciones de la Comisión fueron adoptadas por diez de sus 12 Estados miembros.

Subprograma 10
Estadísticas y proyecciones económicas

a) Progresos en la ejecución del Plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia Estadística de las Américas

577. La CEPAL siguió prestando apoyo para la mejora de las estadísticas económicas básicas y las capacidades técnicas para estimar las cuentas nacionales en la región, incluido la actualización del año base y la producción de cuentas satélites. Ello ha dado lugar a que 24 países y territorios[47] hayan realizado avances satisfactorios en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993, superando la meta. Con respecto a las estadísticas relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Comisión procuró reducir la cantidad de información faltante y las discrepancias entre las fuentes nacionales e internacionales, así como mejorar la coordinación entre los organismos nacionales que participan en la producción y análisis de los indicadores de dichos Objetivos, contribuyendo a que aumente el número de países que realizan avances satisfactorios en materia de recopilación de datos y producción de indicadores para hacer el seguimiento de la

[47] Antillas Neerlandesas, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, Granada, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

aplicación de los Objetivos[48]. Según la base de datos de los Objetivos, durante el bienio 28 países (el 108% de la meta) hicieron avances satisfactorios.

b) Aumento de la capacidad técnica de los Estados miembros de la CEPAL para realizar el seguimiento de las tendencias económicas, sociales y ambientales y formular políticas basadas en pruebas

578. Al menos siete países adoptaron las recomendaciones de la Comisión[49] respecto al seguimiento de las tendencias económicas, sociales y ambientales y a la formulación de políticas basadas en pruebas. También se realizaron avances en la labor de la Comisión encaminada a producir y divulgar indicadores, así como a elaborar metodologías para producir nuevos indicadores. Se mejoró la base de datos de la CEPALSTAT reduciendo la duplicación de series estadísticas contenidas en diversas bases de datos individuales e incluyendo nuevas series. La base de datos de estadísticas externas sobre el comercio de mercaderías sufrió importantes cambios y se lanzó una nueva versión en 2011. Las mejoras realizadas a los procesos de divulgación dieron lugar a un aumento en el número de visitas a las bases de datos y descargas de las publicaciones insignias relativas a los subprogramas, que ascendieron a 1.013.000 en comparación con la meta de 1 millón. Se hicieron avances en la tarea de elaborar una medición multidimensional de la pobreza y en el fortalecimiento de las capacidades de los Estados miembros para producir estadísticas e indicadores medioambientales.

Subprograma 11
Actividades subregionales en México y Centroamérica

a) Fortalecimiento de la capacidad de los interesados de la CEPAL para dar respuesta a problemas económicos y sociales subregionales, en particular en relación con la erradicación de la pobreza

579. Con arreglo al subprograma, se prestó asesoramiento a los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y México sobre desarrollo económico, políticas fiscales, sistemas de planificación nacional e integración, entre otros asuntos. En base a ese asesoramiento, cuatro países[50] (cumpliéndose así la meta al 100%) aprobaron políticas y medidas en las esferas de la erradicación de la pobreza y el desarrollo económico acordes con las recomendaciones de la CEPAL. Además, la Comisión estableció una estrecha relación con el Consejo de Ministros de Finanzas de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana. A petición de estos, así como de otras entidades intergubernamentales centroamericanas, se elaboró un documento de visión estratégica relativo a un plan para la inversión y la financiación para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana. El 85% de los encuestados participantes en talleres organizados por la CEPAL evaluaron los servicios prestados como útiles o muy útiles, en comparación con la meta del 80%. Además, la CEPAL formuló una estrategia de comunicación que daba una mayor visibilidad a su labor con arreglo al subprograma.

---

[48] Medida como el número de países que presentan información respecto a por lo menos 30 indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio durante al menos dos años.

[49] Acerca de cuestiones como la aplicación de las tablas de oferta y disposición, una estructura revisada del Índice de Precios al Consumidor, la contabilización del comercio exterior de mercaderías, un mejor marco institucional para las estadísticas sobre el medio ambiente, y recomendaciones concretas referentes a la realización de encuestas de hogares.

[50] Costa Rica, Haití, México y Nicaragua.

b) Aumento de la capacidad técnica de los interesados de la CEPAL para elaborar o evaluar políticas y medidas en materia de comercio, integración y desarrollo sostenible

580. Seis países centroamericanos[51] adoptaron políticas y medidas en materia de comercio, integración y desarrollo sostenible acordes con las recomendaciones de la CEPAL, mientras que el 86% de los encuestados participantes en talleres organizados por la CEPAL evaluaron los servicios prestados como útiles o muy útiles, superando las metas del bienio. El apoyo técnico proporcionado con arreglo al subprograma en el ámbito del transporte fue reconocido en la Declaración de Cartagena emitida en la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno relativa al Proyecto Mesoamérica[52]. La CEPAL prestó apoyo a la formulación de un proyecto de estrategia sobre turismo y cambio climático y elaboró un informe resumido para el 16° período de sesiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que fue aprobado por los ministros del medio ambiente de Centroamérica. El estudio proporcionó información técnica para la Estrategia Regional de Cambio Climático de Centroamérica, que también se puso en marcha en el período de sesiones. Como resultado de la capacitación impartida por la Comisión, una universidad de la República Dominicana ha venido aplicando las metodologías de la CEPAL para medir el impacto de los acuerdos de libre comercio sobre determinados bienes y servicios.

Subprograma 12
Actividades subregionales en el Caribe

a) Aumento de la capacidad de los formuladores de políticas y otros interesados de la CEPAL en la subregión para formular y aplicar medidas de desarrollo económico y social y mejorar la integración del Caribe y entre el Caribe y la región más amplia de América Latina

581. La CEPAL apoyó a los países de la subregión en las esferas del desarrollo económico y social, el comercio y la integración. Seis países[53] y territorios (67% de la meta fijada para el bienio) formularon o adoptaron políticas y medidas acordes con las recomendaciones de la CEPAL o están haciéndolo. El interés generado por la labor de la CEPAL en la subregión queda de manifiesto por el hecho de que hubo 393 referencias a sus publicaciones y datos en documentos programáticos y académicos y en los medios de comunicación. La CEPAL prestó su apoyo a un estudio sobre mecanismos para mejorar la eficiencia energética en sectores clave de Jamaica, y sus recomendaciones se aplicaron de conformidad con los planes del Gobierno. En virtud del subprograma, se organizó una serie de talleres que contribuyeron al desarrollo de la capacidad estadística y se proporcionó a las oficinas nacionales de estadística las herramientas fundamentales para la censos de población y vivienda de 2011. Se proporcionó asesoramiento directo a los países

[51] Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y República Dominicana.
[52] Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.
[53] Antigua y Barbuda, Aruba, Belice, Islas Caymán, Granada y Santa Lucía.

miembros en las esferas de la incorporación de la perspectiva de género[54], cambio climático[55] y realización de censos[56], reforzando sus capacidades en esas esferas.

b) Aumento de la capacidad y los conocimientos técnicos para dar seguimiento a los principales programas de acción internacionales en los ámbitos económico, social y ambiental, sobre todo en relación con los pequeños Estados insulares en desarrollo y la Estrategia de Mauricio

582. Durante el bienio 2010-2011, la sede subregional para el Caribe prestó apoyo a los Estados insulares en desarrollo del Caribe para que dieran seguimiento a la aplicación de la Estrategia de Mauricio. Al menos siete países informaron de importantes progresos en la incorporación a sus planes nacionales[57] de medidas de seguimiento respecto a la aplicación de la Estrategia de Mauricio. Se concluyó el informe sobre la marcha de los trabajos en pro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Caribe correspondiente a 2010, en el que participaron Barbados, los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental, Guyana, Jamaica, Suriname y Trinidad y Tabago. Se impartieron talleres regionales de creación de capacidad respecto a la aplicación en el Caribe de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y a la elaboración de los indicadores ambientales básicos para el Caribe (Objetivo de Desarrollo del Milenio 7) para que los países puedan generar indicadores estadísticos para hacer el seguimiento de sus avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Sección 21
Desarrollo económico y social en Asia Occidental

Principales resultados del programa

La CESPAO mostró una importante mejora en la ejecución de los programas, pasando del 82% en el bienio anterior al 96% en 2010-2011, y logró un 99% en la ejecución del presupuesto, lo que constituye asimismo una significativa mejora en relación con el anterior período examinado.

La Comisión ayudó a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de sus Estados miembros, promoviendo los medios de vida sostenibles de la población rural en países como el Líbano y colaborando para mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Entre las actividades de investigación importantes llevadas a cabo por la CESPAO

[54] A los Gobiernos de Dominica, Saint Kitts y Nevis y Suriname.

[55] Los Gobiernos de Guyana, Jamaica y Trinidad y Tabago indicaron que las recomendaciones y decisiones de la reunión sobre política de cambio climático que organizó la oficina de la CEPAL en Puerto España el 30 de junio de 2011 contribuirían a la elaboración de sus proyectos de política sobre cambio climático. Por su parte, el Gobierno de Santa Lucía actualizará su política sobre la base de las recomendaciones.

[56] Al Gobierno de Belice.

[57] Tres países (Guyana, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago) incorporaron a sus planes nacionales todas las esferas temáticas de la Estrategia de Mauricio, mientras que Antigua y Barbuda, Granada y Saint Kitts y Nevis incorporaron ocho de las diez esferas temáticas. Guyana y Suriname elaboraron informes nacionales sobre la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

cabe mencionar la preparación del *Tercer Informe árabe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2010 y los efectos de las crisis económicas mundiales*, así como la labor de promoción y cooperación técnica en la esfera del desarrollo social. La CESPAO prestó apoyo asimismo a los países miembros para que mejoraran sus sectores de producción y servicio de tecnología de la información y las comunicaciones poniendo en práctica estrategias y planes de acción al respecto. En 2010, la Comisión y Jordania suscribieron un acuerdo con el país anfitrión respecto al Centro de Tecnología de la CESPAO, que actualmente es plenamente operativo.

A raíz de las intervenciones de la CESPAO en materia de género, se modificó la legislación nacional de los Emiratos Árabes Unidos, pudiendo ahora una ciudadana casada con un no ciudadano dar la nacionalidad a sus hijos cuando estos cumplen los 18 años de edad; además, se modificaron las leyes electorales en Arabia Saudita, y por primera vez las mujeres pueden postularse, votar y ser elegidas en elecciones municipales nacionales.

Desafíos, obstáculos y objetivos incumplidos

Para aumentar la interacción de la Comisión con las organizaciones regionales y los bancos y fondos de desarrollo regional, deben realizarse mayores esfuerzos en el marco de reuniones, publicaciones conjuntas y cooperación técnica. Sigue resultando difícil plasmar las conclusiones y recomendaciones formuladas en las reuniones de los grupos de expertos en medidas concretas de apoyo a los encargados de adoptar decisiones en los países miembros. Las restricciones de viaje existentes en algunos países de la región debido a problemas de seguridad dificultaron la labor de apoyo técnico y de supervisión directa sobre el terreno. Hace falta una estrategia de creación de capacidad más homogénea, que puede lograrse integrando los recursos del presupuesto ordinario, los recursos extrapresupuestarios y los recursos de la cooperación técnica de la Comisión.

Tasa de obtención de los productos

583. Los resultados anteriormente citados se basan en la obtención del 96% de los 361 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

584. Los logros previstos e indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 21)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo de la CESPAO con apoyo de los recursos financieros y humanos

585. La CESPAO prosiguió su labor dirigida a mejorar la gestión eficaz de los recursos y de su programa de trabajo. En diciembre de 2010 la Comisión comenzó a aplicar una política de evaluaciones que comprende la elaboración de una metodología estándar para las evaluaciones de los subprogramas y concluyó la evaluación del subprograma 5 (Estadísticas para la formulación de políticas con base empírica). La CESPAO ha mejorado su herramienta de supervisión del desempeño, que hace posible la gestión conjunta de la aplicación del programa y del presupuesto, y en fecha próxima la pondrá en funcionamiento para que se utilice en toda la Comisión. Además, la Comisión ha puesto en marcha sin contratiempos los

grupos de revisión de las publicaciones, que sirven como proceso de revisión de la calidad interna intersectorial para la mayoría de las publicaciones de la CESPAO.

b) Contratación y colocación oportunas del personal

586. Con respecto al número de días durante los cuales un puesto del Cuadro Orgánico permanece vacante, la CESPAO logró una importante mejora en comparación con la base de referencia de 2009 (225 días) y se va aproximando paulatinamente a la meta fijada de 150 días en 2011 (la medición final fue de 99,53 días). Sin embargo, cabe señalar que tras la introducción de Inspira en abril de 2010 se registraron algunas demoras, ya que no se pudieron publicar las vacantes ni en Galaxy ni en Inspira. La publicación de vacantes comenzó a incrementarse después de que se organizaran sesiones de capacitación dirigidas al personal de recursos humanos en julio y agosto de 2010. Por otra parte, las dificultades técnicas surgidas a raíz del uso de Inspira exacerbaron las demoras en la contratación. Desde diciembre de 2010, la CESPAO ha venido realizando avances en pro del cumplimiento de los plazos de contratación. Ello se ha logrado gracias a la mayor atención prestada por el director de la oficina y a la colaboración reforzada entre el personal de recursos humanos y las divisiones clientes, incluyendo el suministro de modelos que facilitan la selección preliminar, la supervisión y la intervención oportuna en diversas etapas del proceso de selección del personal.

c) Mejora de la representación geográfica y el equilibrio entre los géneros en el personal

587. Durante el bienio, la CESPAO logró una notable mejora en lo referente a la contratación de personal de países miembros no representados o subrepresentados, alcanzando un nivel del 62% y superando así con creces la base de referencia de 2009 y la meta de 2011. Sin embargo, si bien la CESPAO superó la meta en lo referente al equilibrio de género en el proceso de contratación en los informes provisionales sobre el desempeño, su tasa final del 42% no logró cumplir con la meta del 47%. Este declive en lo referente al cumplimiento de las metas en materia de género puede atribuirse en parte a la separación del servicio de varias funcionarias. Por otra parte, es pequeño el número de candidatas que reúnan los requisitos que estén siendo preseleccionadas por medio del sistema Inspira.

d) Determinación de nuevas cuestiones que requieren la atención de los Estados miembros

588. El 26° período de sesiones ministerial de la Comisión, celebrado en Beirut en mayo de 2010, constituyó un importante foro para el debate de las nuevas cuestiones que se plantean en la región, tales como los retos y oportunidades de los jóvenes en el mundo árabe, la creación de capacidad humana e institucional y la tecnología de la información y las comunicaciones. Se organizaron ocho reuniones intergubernamentales sobre varios temas, entre ellos la energía, las estadísticas, el transporte (dos reuniones), los recursos hídricos, el desarrollo social, la liberalización del comercio exterior y la globalización económica y la financiación para el desarrollo, así como acerca de cuestiones relacionadas con la mujer y el desarrollo en el contexto de las reuniones del comité técnico. El comité técnico se ocupa de diversas cuestiones prioritarias de interés primordial para los países miembros y señala a la atención de estos las novedades en el plano regional y mundial en esferas tales como la seguridad alimentaria, el cambio climático y el

empoderamiento de la mujer. Además, el comité sirve de foro en el que los países miembros pueden presentar libremente sus puntos de vista acerca de la labor de la Comisión y sus repercusiones sobre el desarrollo económico y social en sus respectivos países.

e) Mayor coherencia de las políticas de gestión de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas

589. La 14ª reunión del Mecanismo de Coordinación Regional para los Estados Árabes fue presidida por el Vicesecretario General y contó con la participación de un número significativo de entidades de las Naciones Unidas y de otras ajenas a la Organización, como el Banco Islámico de Desarrollo. Las reuniones 15ª y 16ª del Mecanismo se celebraron en junio y noviembre de 2011. Los participantes en la 15ª reunión debatieron las novedades ocurridas en la región tras las revueltas que tuvieron lugar en algunos países miembros y el papel de las Naciones Unidas durante ese período, así como la transformación efectiva en los ámbitos político, económico y social. Los participantes en la 16ª reunión debatieron el resultado del proceso preparatorio árabe para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y convinieron en una nota orientativa regional para el desarrollo sostenible después de la Conferencia. Las evaluaciones de las reuniones fueron positivas: el 80% de los encuestados expresaron su satisfacción con la calidad de los debates, la pertinencia y la calidad de las presentaciones, y los resultados y recomendaciones. Se potenció el intercambio de información gracias a la creación y remodelación de un sitio web especializado del Mecanismo de Coordinación Regional.

f) Mayor información del público sobre la labor de la CESPAO en relación con las prioridades regionales y las cuestiones emergentes

590. La CESPAO logró llegar a una base más amplia de clientes de lo previsto gracias a la prestación de servicios mediáticos para una serie de actividades y reuniones y a la organización de conferencias de prensa y otros eventos con los medios de comunicación. El sitio web de la CESPAO atrajo a casi 335.000 visitantes, la mitad de los cuales accedieron a él directamente. Además, aparecen periódicamente noticias sobre la CESPAO en un promedio de cinco sitios web, cinco periódicos y dos canales de televisión, con una proyección y audiencia importantes en el Líbano y en la región. Se aplicó sistemáticamente una política orientada al cliente, ampliando las oportunidades para que los clientes de los medios de comunicación den a conocer los proyectos de la CESPAO. Como resultado de ello, la base de datos de clientes cuenta con casi 6.000 usuarios, que van desde visitantes al sitio web a personas que buscan información y miembros de las listas de difusión. La CESPAO está también ingresando en el mundo de los medios sociales, y el Servicio de Información de las Naciones Unidas es miembro activo del grupo de medios sociales en línea de la CESPAO, creado para velar por que la Comisión aproveche las nuevas plataformas y atraiga nuevos clientes.

Subprograma 1
Ordenación integrada de los recursos naturales para el desarrollo sostenible

a) Aumento de la capacidad de los países miembros para formular, adoptar y aplicar políticas y medidas destinadas a avanzar en la ordenación sostenible de los recursos naturales, prestando especial atención a conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y afrontar los desafíos del cambio

591. En el marco de un proyecto entre la CESPAO y el Instituto Federal de Geociencia y Recursos Naturales se preparó un inventario de los recursos hídricos compartidos, siendo esta la primera iniciativa de ese tipo dirigida por las Naciones Unidas en Asia Occidental. Se celebraron reuniones de consulta con expertos y gobiernos acerca del inventario. La CESPAO y el Instituto prestaron también apoyo a la instalación de equipos de control de aguas en Jordania a solicitud del Ministerio de Recursos Hídricos y Riego. En 2010, la Comisión colaboró con el Ministerio de Energía y Recursos Hídricos del Líbano en la formulación de su estrategia nacional del sector hídrico, tarea que culminó en diciembre de ese año. El proyecto de creación de capacidad de la CESPAO relativo a la promoción del uso de la energía renovable en Kaawa (Yemen) contribuyó al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1 y 7, así como a la mitigación del cambio climático. Además, ayudó a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y a mejorar los servicios públicos y crear puestos de trabajo, amén de generar solicitudes para la realización de proyectos similares en otras aldeas del Yemen. La CESPAO prestó asistencia al Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Hídricos en la formulación de un proyecto de política nacional para la mejora de la calidad del aire.

b) Aumento de la capacidad de los países miembros para aplicar mejores prácticas y métodos que permitan promover la agricultura sostenible y el desarrollo rural y aumentar la productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas mediante la utilización de tecnologías ecológicamente apropiadas y asequibles

592. La CESPAO contribuyó a aumentar la capacidad de los países miembros de promover medios de vida sostenibles de la población rural mediante la aplicación de un proyecto piloto en Baalbek (Líbano), en virtud del cual se prestó asistencia a las mujeres del medio rural para que adoptaran técnicas dirigidas a mejorar la calidad de sus productos, y se ayudó a las mujeres empresarias a incrementar sus ingresos. La CESPAO contribuyó también a mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas mediante actividades de promoción y creación de capacidad a escala regional y nacional (en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria). Esas actividades incrementaron la sensibilización y la comprensión por parte de dichas empresas respecto a los empleos verdes y las oportunidades disponibles en la producción y uso de bienes y servicios medioambientales en el contexto de una economía verde. Todo ello llevó a la adopción por las asociaciones de pequeñas y medianas empresas de cuatro medidas que contribuyen a incrementar la competitividad: un servicio de asistencia a las empresas (Líbano), un plan de acción para la economía verde (República Árabe Siria), una medida para mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (Jordania), y una medida dirigida a crear empleos verdes (Líbano).

c) Fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur en la ordenación integrada de los recursos naturales, centrándose en los desafíos relacionados con el agua, la energía y el cambio climático

593. La CESPAO promovió la cooperación Sur-Sur en las esferas de los recursos hídricos, la energía y el cambio climático mediante el lanzamiento de la Iniciativa regional para evaluar el impacto del cambio climático sobre los recursos hídricos y la vulnerabilidad socioeconómica de la región árabe, en el marco de la cual se elaboró una metodología y un plan de trabajo para afrontar los desafíos que tiene ante sí la región. La CESPAO y el Centro de estudios hídricos y seguridad hídrica árabe de la Liga de Estados Árabes elaboraron por consenso un proyecto de marco jurídico para la región sobre los recursos hídricos compartidos, que en 2012 volverá a ser examinado por el Consejo Ministerial Árabe de Recursos Hídricos. La ayuda de la Comisión al Consejo Ministerial Árabe de Electricidad, adscrito a la Liga, contribuyó a la adopción en 2010 de la Estrategia árabe para mejorar el uso de la energía renovable y el marco orientador árabe para mejorar la eficiencia energética del sector eléctrico a nivel de los usuarios finales. Además, la CESPAO contribuyó al Plan de Acción Árabe para el Desarrollo de la Industria Verde correspondiente a 2011-2014.

Subprograma 2
Políticas sociales integradas

a) Mayor capacidad de los gobiernos nacionales para integrar prioridades y perspectivas de equidad social en las políticas públicas

594. La CESPAO prestó apoyo a Jordania, el Líbano y Omán en la reevaluación de sus programas de protección social a fin de promover un enfoque integrado que incorpore la agenda de la igualdad a los programas existentes y reintegre dichos programas al marco más amplio de la política social. Esta labor se ve reforzada por la elaboración de mapas de protección social y perfiles de países a fin de generar debates en todos los países miembros acerca de los mecanismos integrados de protección social. Además, la CESPAO realizó una investigación sobre el terreno y mantuvo consultas activas con Estados miembros para promover una mejor comprensión de los desafíos que a nivel laboral enfrentan los gobiernos de la región y para aumentar los conocimientos respecto a las características e impacto de las reglamentaciones laborales y políticas de mercado de trabajo de los países de la CESPAO. A raíz de lo anterior, representantes de nueve Estados miembros expresaron su interés en seguir colaborando con la CESPAO en esta esfera. Gracias a la labor de promoción y divulgación que llevó a cabo la CESPAO, se logró aumentar el número de instrumentos y mecanismos de política social adoptados por los gobiernos.

b) Mayor capacidad de los países miembros para hacer frente a las repercusiones de los cambios demográficos, en particular el aumento de la población joven, la migración y la buena gobernanza urbana, sobre los procesos normativos nacionales y para adoptar políticas pertinentes

595. Como resultado de las actividades de la CESPAO, el número de medidas de seguimiento adoptadas por los países miembros que pusieron de manifiesto una mejor comprensión de las repercusiones sociodemográficas del aumento de la población joven respecto a la migración y el desarrollo pasó de siete a nueve. El

Iraq creó un parlamento juvenil y Palestina adoptó medidas para reforzar las competencias analíticas de los encargados de la adopción de políticas que les permitieran publicar de forma sistemática un informe nacional sobre la juventud. Además, el número de medidas y normas adoptadas por los países miembros para incorporar los cambios demográficos a los planes y programas de desarrollo pasó de seis a diez. Ello quedó de manifiesto en la adición de una sección especial de política sobre educación de la juventud, salud y empleo al plan nacional de desarrollo del Iraq, en la firma de un pacto con centros de investigación y universidades para elaborar un programa nacional de investigación sobre la juventud, y en la incorporación del desempleo juvenil a los planes de desarrollo de Arabia Saudita y Qatar.

c) Mayor participación de la sociedad civil en el diálogo sobre las políticas sociales y en la formulación de políticas sociales gubernamentales

596. La labor realizada por la Comisión para reforzar el papel de la sociedad civil en el proceso de desarrollo y para promover una relación dinámica entre los sectores público y cívico generó respuestas positivas de los usuarios finales, tanto de los gobiernos como de la sociedad civil. Ello queda de manifiesto en las 14 instancias registradas durante el bienio, en que se reprodujeron 25 talleres y seminarios y se formuló y ejecutó un plan estratégico de investigación gracias a la asistencia prestada por la Comisión a cuatro beneficiarios, a saber el Iraq (9), el Líbano (6), Palestina (8) y Yemen (3). Además, las iniciativas de la CESPAO para hacer el seguimiento de las repercusiones, causas y dinámica de las revueltas árabes y para intercambiar conocimientos y experiencias internacionales en este ámbito generaron planes de acción e información técnica para una participación cívica dinámica en el proceso de cambio y de transición hacia la democratización. En su labor de promoción de las ventajas que supone incorporar el enfoque participativo de la Comisión a las políticas, planes y estrategias de desarrollo nacional, la CESPAO logró superar la meta fijada iniciando seis consultas, redes y acuerdos.

Subprograma 3
Desarrollo económico e integración

a) Mayor conocimiento de los interesados de la región sobre las cuestiones que deberían tenerse en cuenta al formular y aplicar políticas y estrategias macroeconómicas adecuadas en pro del crecimiento económico sostenible, la creación de empleo y la mitigación de la pobreza, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

597. El *Tercer Informe árabe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2010 y los efectos de las crisis económicas mundiales* fue preparado en colaboración con los miembros del Grupo de Trabajo Temático sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la región árabe[58]. El informe y el posterior diálogo abierto entre los miembros del Grupo y los ministros árabes de desarrollo y asuntos sociales sirvieron de base para la decisión de plasmar las recomendaciones del informe en un plan de acción, presentado y aprobado en la Segunda Cumbre Árabe Económica, Social y de Desarrollo, celebrada en Sharm el-Sheikh el 19 de enero de 2011. El informe titulado “Resumen del estudio de la evolución económica y social en la región de la

[58] El Grupo de Trabajo Temático abarcó a la Liga de Estados Árabes y a diversos organismos de las Naciones Unidas que prestan servicios en la región.

Comisión Económica y Social para Asia Occidental, 2009-2010" (E/2010/20) fue presentado en julio de 2010 al Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo. La CESPAO también hizo un aporte importante a la preparación de la publicación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales titulada *Situación y perspectivas de la economía mundial, 2011*.

b) Mayor capacidad de los países miembros para formular o aplicar las políticas y medidas recomendadas por el Consenso de Monterrey, teniendo en cuenta los resultados de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo, que se celebrará en Doha en 2008

598. La CESPAO organizó diez talleres nacionales de capacitación sobre negociaciones relativas a acuerdos bilaterales de inversión (6), acuerdos para evitar la doble tributación (2) y recopilación de estadísticas sobre la inversión extranjera directa (2). Esos talleres, celebrados en los Emiratos Árabes Unidos, Jordania, el Líbano, Omán, la República Árabe Siria y el Sudán, contribuyeron a mejorar la capacidad de negociación de 245 funcionarios gubernamentales de dichos países. En 2010 Omán aprobó una nueva ley tributaria que armonizó las tasas impositivas de los establecimientos e incorporó más incentivos fiscales para estimular la inversión. Qatar modificó una ley anterior que regulaba la inversión extranjera, abrió nuevos sectores a los inversores extranjeros y les permitió la propiedad completa. Kuwait aprobó la largamente esperada ley de privatización, que incrementó el papel del sector privado en el desarrollo económico. La CESPAO centró además su atención en el papel de las remesas de los trabajadores en la financiación del desarrollo y en el papel de las pequeñas y medianas empresas, así como en la creación de una base de datos con estadísticas relativas a la inversión extranjera directa.

c) Mayor capacidad de los países miembros para aplicar el sistema de transporte integrado del Mashreq árabe y otras medidas promovidas por la CESPAO a fin de mejorar las redes de transporte regionales e internacionales, prestando la debida atención a las cuestiones ambientales

599. Como resultado de la labor realizada por la CESPAO en el Mashreq árabe, diez miembros (Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Líbano, Omán, Palestina, República Árabe Siria, Sudán y Yemen) ratificaron o se adhirieron al memorando de entendimiento sobre la cooperación en el ámbito del transporte marítimo, diez miembros (Arabia Saudita, Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Líbano, Palestina, República Árabe Siria, Sudán y Yemen) ratificaron un acuerdo sobre ferrocarriles internacionales y 13 miembros (Arabia Saudita, Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Palestina, Qatar, República Árabe Siria, Sudán y Yemen) ratificaron o se adhirieron a un acuerdo sobre carreteras internacionales. Además, diez miembros (Arabia Saudita, Egipto, Iraq, Jordania, Líbano, Omán, Palestina, República Árabe Siria, Sudán y Yemen) crearon comités nacionales para la facilitación del transporte y el comercio. En los períodos de sesiones 11° y 12° del Comité de Transporte de la Comisión se prestó especial atención a los acuerdos internacionales sobre transporte y al sistema de transporte integrado del Mashreq árabe, respectivamente.

d) Mayor capacidad de los países miembros para negociar y aplicar acuerdos comerciales subregionales, regionales y multilaterales destinados a aumentar el comercio intrarregional e internacional

600. La CESPAO contribuyó al informe anual de la OCDE sobre las estadísticas de la ayuda al comercio y prestó asistencia técnica a la República Árabe Siria en materia de facilitación del comercio, y a Egipto y a Jordania en lo referente al establecimiento de instalaciones aduaneras unificadas en los puestos fronterizos de carretera. La Comisión organizó una reunión del grupo de expertos sobre la facilitación del transporte y el comercio, en la que se exhortó a los Estados miembros que habían creado comités nacionales para la facilitación del transporte y el comercio a que los pusieran en funcionamiento mediante planes de trabajo y a que aprovecharan el apoyo técnico prestado por la Comisión en esa esfera. Se exhortó a los países miembros a que adoptaran una política clara respecto a las pequeñas y medianas empresas y a que afrontaran la necesidad de mejorar su competitividad en materia de comercio exterior. En marzo de 2011, la CESPAO organizó un taller regional sobre los requisitos para el establecimiento de ventanillas únicas para los trámites y formalidades de los procedimientos de importación y exportación en la región de la CESPAO, a fin de ampliar los conocimientos sobre el concepto de ventanilla única. Los participantes aprobaron un conjunto de recomendaciones al respecto.

Subprograma 4
Tecnología de la información y las comunicaciones para la integración regional

a) Mejoras perceptibles en los sectores de la producción y los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones en la región, corroboradas por la aplicación de estrategias y planes de acción sobre dicha tecnología, con especial atención a la prestación de servicios electrónicos en árabe

601. La CESPAO prestó asistencia a los países miembros para acelerar el desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones mediante su apoyo para la elaboración y aplicación de estrategias y planes de acción sobre tecnología de la información y las comunicaciones. Se celebraron varias reuniones de grupos de expertos, entre ellas una sobre la hoja de ruta regional para la gobernanza de Internet, en la que se examinó y aprobó un documento sobre la hoja de ruta árabe para la gobernanza de Internet: marco, principios y objetivos; un documento sobre un entorno propicio para el desarrollo de servicios electrónicos en árabe; y un documento sobre la promoción de la cooperación Sur-Sur. Además, se realizaron varios estudios en esferas como la promoción del sector de la tecnología de la información y las comunicaciones para abordar los desafíos de la economía del conocimiento, un marco de normalización para promover un entorno propicio para los servicios electrónicos en árabe, y mecanismos para la elaboración de contenidos multimedia interactivos en árabe impulsados por las comunidades. Finalmente, la CESPAO continuó realizando sus actividades operacionales, entre ellas el proyecto de armonización regional de la legislación cibernética, el proyecto sobre el desarrollo de la fase II del sistema de nombres de dominio en árabe y el proyecto sobre las redes de conocimientos mediante puntos de acceso de tecnología de la información y las comunicaciones para comunidades desfavorecidas.

b) Mayor capacidad de los países miembros para medir sus progresos hacia la realización de la sociedad de la información y establecer parámetros de referencia, y para ajustar en consecuencia sus políticas y estrategias, prestando la debida atención a las dimensiones de género

602. La CESPAO siguió manteniendo y actualizando el portal de la sociedad de la información para la región de la CESPAO y preparó el informe *Regional Profile of the Information Society in Western Asia, 2011*, que proporcionó información sobre el estado de la sociedad de la información en los países miembros de la CESPAO. También se prepararon los perfiles nacionales de tecnología de la información y las comunicaciones en Asia Occidental, proporcionando una base para poder realizar comparaciones entre la región y otros países. Se prepararon estudios adicionales, entre ellos cuatro números del informe periódico sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y el desarrollo, y un estudio titulado "Information society measurement: building a common benchmarking model for the ESCWA region". También se celebraron varios cursillos en esferas como la aplicación de modelos estandarizados de medición de la sociedad de la información y la prestación de servicios electrónicos en la sociedad civil. En el contexto de las actividades operacionales, un proyecto sobre redes de conocimientos mediante puntos de acceso de la tecnología de la información y las comunicaciones para comunidades desfavorecidas estableció redes de conocimientos regionales y mundiales que permitieron intercambiar conocimientos e información entre los participantes.

Subprograma 5
Estadísticas para la formulación de políticas con base empírica

a) Progresos en el fortalecimiento del marco institucional nacional de las estadísticas oficiales, particularmente en los países afectados por conflictos y los menos adelantados en materia de estadística

603. En lo que respecta a los principios fundamentales de las estadísticas oficiales, aprobados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en 1994, los resultados mostraron progresos generales. Siguen existiendo reservas sobre la aplicación de los principios 1 (pertinencia, imparcialidad y acceso equitativo), 6 (confidencialidad), 9 (utilización de normas internacionales) y 10 (cooperación bilateral y multilateral en materia de estadística). Los principios se aplicaron, como promedio, en aproximadamente el 60% de los países. En cuanto al cumplimiento de las normas de divulgación de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), los resultados mostraron progresos importantes, que superaron las expectativas. Al 31 de diciembre de 2010, 13 de los 14 países miembros de la CESPAO cumplían el Sistema General de Divulgación de Datos o las Normas Especiales para la Divulgación de Datos del Fondo. Se considera que esas normas son marca de calidad de las estadísticas oficiales hechas públicas por los países miembros, y por tanto, su cumplimiento se seleccionó como indicador de progreso.

b) Mayor capacidad de las oficinas nacionales de estadística para producir y difundir estadísticas e indicadores económicos y sociales pertinentes, oportunos, fidedignos y comparables, incluidos indicadores sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y datos desglosados por sexo, de conformidad con las normas y recomendaciones internacionales

604. Se mejoró la disponibilidad media de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de los países de la región en aproximadamente el 17% desde 2008 (una media del 70% en 2010), lo que indica que se lograron progresos en la compilación y divulgación de datos para supervisar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel nacional. Al menos siete países miembros de la CESPAO aplicaron seis normas o recomendaciones nuevas o revisadas: el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993; la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, revisión 2; la Clasificación internacional uniforme de la educación; la Clasificación internacional uniforme de ocupaciones; la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, revisión 3; y el Sistema Armonizado. Además, el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos se aplicó en Egipto, Jordania y Omán. Debido a las necesidades de recursos y la complejidad de ese último Sistema, debe considerarse un logro importante.

Subprograma 6
Adelanto de la mujer

a) Mayor capacidad de los mecanismos nacionales, especialmente en los países afectados por conflictos, para convertirse en agentes efectivos de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, los planes y los programas nacionales

605. El Centro para la Mujer de la CESPAO organizó dos cursillos para participantes de mecanismos nacionales para la mujer y coordinadores de género de los Ministerios de Trabajo de Bahrein, Kuwait, el Líbano, la República Árabe Siria, el Sudán y Palestina para proporcionar directrices sobre la formulación de estrategias de incorporación de una perspectiva de género, a fin de aumentar la capacidad de los participantes para: a) realizar auditorías y evaluaciones de género; y b) formular estrategias de incorporación de una perspectiva de género. Además, el Centro presentó una publicación titulada “Progress in achievement of the Millennium Development Goals in the ESCWA region: a gender lens” y organizó una reunión de un grupo de expertos sobre el mismo tema para ayudar a los Estados miembros a integrar una perspectiva de género en todos los procesos relativos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, la CESPAO, mediante las actividades de cooperación técnica y servicios de asesoramiento, ayudó a dos de sus miembros, el Yemen y Palestina, a incorporar una perspectiva de género en sus informes nacionales periódicos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, el Centro hizo hincapié en prestar asistencia a los Estados miembros para que integraran una perspectiva de género en la solución de los conflictos y los procesos de reconstrucción después de los conflictos.

b) Mayor capacidad de los países miembros para aplicar y vigilar el cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

606. El Centro para la Mujer de la CESPAO organizó cursillos de desarrollo de la capacidad y reuniones de grupos de expertos dirigidas a parlamentarios sobre la importancia de aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y retirar las reservas a sus disposiciones. El Centro hizo hincapié en sus publicaciones e informes en el intercambio de buenas prácticas e historias sobre actividades que tuvieron éxito respecto a la aplicación de la Convención, y tomó medidas para evaluar los progresos logrados y las dificultades encontradas en la aplicación en la región. Además, el Centro realizó actividades sobre medios para avanzar en la aplicación de la Convención. Esas iniciativas combinadas dieron como resultado que se enmendaran leyes nacionales para que fueran acordes con la Convención (como la enmienda de las leyes sobre la nacionalidad en los Emiratos Árabes Unidos, por la que una mujer nacional de los Emiratos casada con un extranjero puede dar su nacionalidad a sus hijos una vez cumplan los 18 años), y la enmienda a las leyes electorales de la Arabia Saudita, por la que las mujeres, por primera vez, pueden presentarse a las elecciones municipales, votar en ellas y ser elegidas.

Subprograma 7
Mitigación de conflictos y desarrollo

a) Mayor comprensión por los países miembros de las dinámicas políticas y socioeconómicas, las fuentes y las causas fundamentales de la inestabilidad y sus consecuencias a largo plazo

607. La CESPAO continuó contribuyendo a la formulación del informe del Secretario General sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado. La CESPAO, en colaboración con otras partes interesadas, organizó un acto paralelo en el contexto de la Cuarta Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Estambul, que dio como resultado que se incluyera el tema de los conflictos en los países menos adelantados entre los temas de la Declaración de la Conferencia. En el marco del subprograma se elaboró una publicación titulada “Food security and conflict in the ESCWA region”, que obtuvo uno de los mayores números de consultas en el sitio web de la CESPAO, y organizó una serie de actos para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. A esos actos asistió un gran número de participantes y recibieron una amplia cobertura de los medios de comunicación de la región y fuera de ella.

b) Mayor capacidad de los países miembros para formular o aplicar políticas y medidas de desarrollo, incluidas prácticas de buena gobernanza, para mitigar los conflictos y hacer frente a las fuentes de inestabilidad

608. En el marco del subprograma, en asociación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, se ejecutó la primera fase de un proyecto para ayudar al Gobierno del Líbano a crear una vía hacia el desarrollo sostenible y la paz duradera mediante el aumento de su capacidad para utilizar principios de desarrollo sostenible en la elaboración de políticas. Además, continuó el apoyo prestado al Iraq

en el marco del subprograma, incluidas dos misiones de estudio y una conferencia sobre descentralización celebrada en el contexto del proyecto de modernización del sector público en la que se obtuvieron varias recomendaciones sobre políticas a fin de mejorar la prestación de servicios y la gobernanza local en el Iraq. Los resultados de esas actividades fueron encomiados por la prensa nacional en junio de 2010. Finalmente, se realizó una evaluación nacional sobre las percepciones existentes y los factores que contribuyen a socavar la consolidación nacional, la ciudadanía y la adopción de valores de tolerancia, derechos humanos e igualdad de género en el Iraq, y se está elaborando un plan nacional de acción basado en esa evaluación, que se presentará a las partes interesadas para que lo aprueben.

Sección 22
Programa ordinario de cooperación técnica

Principales resultados del programa

El programa ordinario de cooperación técnica fue adaptado en forma continua para facilitar la respuesta rápida por parte de las entidades de la Secretaría a los pedidos urgentes de los estados miembros. Ello se logró mediante la utilización de servicios de asesoramiento y actividades de capacitación pertinentes facilitadas por las entidades de ejecución y puestas a disposición de los gobiernos solicitantes. Los servicios en particular contribuyeron al fortalecimiento de los conocimientos, aptitudes, capacidades institucionales y aptitudes normativas como parte del proceso de desarrollo de la capacidad llevado a cabo por entidades mundiales y regionales, con los que se transfirieron conocimientos por medio de sus iniciativas de cooperación técnica.

El programa fue parte integral de los esfuerzos colectivos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo dirigidos a promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos en el plano internacional, incluso mediante la cooperación con los equipos de las Naciones Unidas en los países con objeto de prestar apoyo a un diálogo sobre desarrollo dirigido por los propios países y encaminado al logro de los objetivos nacionales de desarrollo. Las actividades del programa, aunque de pequeña escala, a menudo produjeron un efecto multiplicador de resultas de la movilización de recursos extrapresupuestarios y el uso complementario de los recursos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo para responder a las necesidades de mayor escala, y tuvieron repercusiones a través de la cooperación Sur-Sur, con frecuencia estimuladas por el aporte inicial de las actividades financiadas por el programa.

Las entidades de ejecución hicieron uso de las actividades del programa para plantear inquietudes mundiales en los planos regional y subregional y hacer que las perspectivas regionales tuvieran eco en los foros mundiales, en tanto los beneficiarios de los servicios de asesoramiento financiados por el programa (funcionarios públicos y representantes del sector privado y la sociedad civil) tomaron conocimiento de las normas y reglas, metodologías, experiencias, análisis de políticas, programas internacionales, prioridades y paradigmas por medio de un enfoque transfronterizo.

Desafíos y experiencia adquirida

Las entidades de ejecución han estado cooperando para lograr una metodología de programación más coherente para las actividades financiadas por el programa a fin de asegurar una mayor rendición de cuentas y determinar las prioridades. El objetivo es lograr una auténtica metodología de programación, facilitando al mismo tiempo la flexibilidad y la respuesta rápida, que son características singulares del programa. Además, debe haber una coordinación más eficaz de las actividades del programa entre los propios interesados y asimismo deben ser incorporadas al marco estratégico global de desarrollo de la capacidad.

Los recursos financieros y las capacidades técnicas con que cuenta el programa son modestos en comparación con las actividades operacionales de mayor escala del sistema de las Naciones Unidas. En consecuencia, hay una cierta tensión entre la demanda de servicios de asesoramiento del programa y su oferta, dado que el número de solicitudes de servicios de asesoramiento de los gobiernos ha aumentado en forma considerable. Por ello es sumamente difícil atender una demanda que puede ser muy elevada con un número reducido de asesores y servicios conexos.

El programa ordinario de cooperación técnica tiene 11 entidades de ejecución: el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la UNCTAD, el ONU-Hábitat, la UNODC, el ACNUDH, la OCAH, la CEPA, la CESPAP, la CEPE, la CEPAL, y la CESPAO. La presentación que figura a continuación se estructura de acuerdo con la entidad de ejecución y señala la sección del presupuesto correspondiente a cada entidad. Los logros previstos para cada una se exponen con arreglo al subprograma correspondiente[59]. Cabe señalar que, además de los resultados expuestos más abajo, la sección 22 ha contribuido a los resultados que se comunican en relación con el presupuesto ordinario de esas 11 entidades de ejecución. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales coordinó la presentación del análisis de la ejecución del programa.

609. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 22) y Corr.1).

[59] Los subprogramas no se estructuran necesariamente de acuerdo con el mismo criterio que el utilizado para el presupuesto ordinario.

A. Servicios de asesoramiento sectoriales

1. Asuntos económicos y sociales

Subprograma 1
Cuestiones de género y adelanto de la mujer

a) Mayor capacidad para cumplir políticas, mandatos y obligaciones convenidos internacionalmente sobre la igualdad entre los géneros y la eliminación de la discriminación contra la mujer

b) Mayor capacidad de los funcionarios públicos, legisladores, funcionarios judiciales y la sociedad civil para hacer frente y prevenir la violencia contra la mujer como forma de discriminación y violación de los derechos de la mujer

610. Un seminario celebrado en la República Unida de Tanzanía en 2010 sobre la presentación de informes en relación con la aplicación de la Comprensión resultó indispensable para la preparación del próximo informe periódico del país y dio lugar a la adopción de un mejor enfoque estratégico, una mayor claridad respecto del calendario de ejecución y una mayor comprensión de las funciones de los principales agentes, todo lo cual coadyuvó al aumento de la eficacia del seguimiento de las observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

611. Un seminario celebrado en Beirut para siete países del Oriente Medio con el fin de apoyar la creación de sus marcos legislativos para abordar todas las formas de violencia contra las mujeres dio por resultado una mayor capacidad por parte de todos los participantes y la concertación de medidas concretas para ejecutar estrategias para el logro de una legislación amplia referida a la violencia contra las mujeres. El asesoramiento complementario prestado a uno de los países participantes dio por resultado la aprobación en 2010 de una legislación específica sobre la violencia contra las mujeres.

612. En 2011, concluyeron las operaciones llevadas a cabo en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales con arreglo al subprograma, y éste fue transferido a la nueva Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

Subprograma 2
Política social y desarrollo

a) Mejor capacidad de elaborar y aplicar políticas y programas que integran el desarrollo económico y social y promueven los intereses de grupos sociales concretos sobre la base de planes y programas de acción convenidos internacionalmente

b) Mayor integración e inclusión sociales, mediante la capacidad reforzada de integrar grupos sociales concretos en la sociedad con mejores mecanismos de inclusión

613. Los servicios de asesoramiento dieron por resultado una mayor conciencia por parte de los principales interesados nacionales, avances en la consolidación del consenso y una mayor comprensión en el plano nacional respecto de la situación y las perspectivas de determinados grupos sociales (familias, personas mayores, personas con discapacidad y personas indígenas). La labor de asesoramiento

también dio lugar a la recogida de información en un régimen de colaboración con el fin de perfeccionar las políticas y programas destinados a esos grupos sociales, en particular mediante iniciativas encaminadas a asegurar que los representantes de los grupos participarán con eficacia en todas las actividades y que sus perspectivas fueran reflejadas debidamente a la hora de elaborar políticas.

614. Los seminarios regionales y subregionales sirvieron para perfeccionar las aptitudes y los conocimientos de los participantes nacionales en materia de normas y reglamentos internacionales para la elaboración y aplicación de políticas. Los seminarios de capacitación, organizados junto con las comisiones regionales y los fondos y programas pertinentes, reforzaron la capacidad nacional para prestar apoyo a la aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Subprograma 3
Desarrollo sostenible

a) Mayor capacidad para promover y aplicar políticas y marcos y mecanismos para lograr metas relacionadas con el agua convenidas internacionalmente y una mejor ordenación integrada de los recursos hídricos

b) Mayor capacidad de promover y aplicar políticas, marcos y mecanismos que apoyen la energía para el desarrollo sostenible y logren los objetivos convenidos internacionalmente mediante la integración del cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible

c) Mayor capacidad de formular, aplicar y supervisar estrategias nacionales de desarrollo sostenible y utilizar indicadores de desarrollo sostenible a nivel nacional

615. Un total de 45 países recibieron apoyo en sus preparativos para participar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, pues se les prestó asistencia para evaluar los adelantos, determinar deficiencias y dificultades, celebrar consultas entre los múltiples interesados en el plano nacional y preparar informes nacionales. Gracias a los talleres y seminarios aumentó en forma considerable la comprensión de los temas de la Conferencia relativos a una economía ecológica y un marco institucional para el desarrollo sostenible.

616. Los talleres de capacitación y las misiones de asesoramiento se ocuparon de una amplia variedad de cuestiones relacionadas con el fortalecimiento y la reforma de las instituciones, el desarrollo de aptitudes y el aumento de las contribuciones de los principales interesados a los programas de desarrollo, en particular en lo que respecta a los recursos hídricos y energéticos. Una serie de talleres sirvió para fortalecer las capacidades de los agentes nacionales de desarrollo en los ámbitos del transporte, los productos químicos, la ordenación de desechos, la minería, el consumo sostenible y las modalidades de producción, con lo cual se ayudó a adaptar mejor las estrategias e iniciativas nacionales a la orientación temática y los resultados de los períodos de sesiones 18° y 19° de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

Subprograma 4
Estadística

a) Mejor capacidad nacional en materia de estadística para producir y difundir datos, de conformidad con las normas internacionales, en las siguientes esferas: i) censos de población y vivienda, estadísticas sociales y estadísticas relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ii) cuentas nacionales, estadísticas económicas básicas, estadísticas ambientales y marcos de contabilidad ambiental y económica

b) Mejor sistema nacional de estadística mediante el establecimiento de mejores arreglos institucionales, mejores marcos jurídicos, mejor estructura orgánica y mejor gestión de los recursos humanos

617. Una serie bien concebida de seminarios de capacitación, visitas de estudio y servicios de asesoramiento sirvieron para reforzar la armonización de diversas esferas de las estadísticas en el seno de los países, específicamente mediante la transferencia de conocimientos respecto de las directrices y marcos internacionales, tanto nuevos como revisados. Un resultado importante entre esas iniciativas ha sido la producción de estadísticas de mayor calidad para su utilización por los legisladores, otros funcionarios de gobierno, investigadores y el público en general. La mayoría de quienes asistieron a los seminarios informaron de que habían aplicado los materiales y las recomendaciones pertinentes que se dieron en ellos. La asistencia técnica y de asesoramiento que se prestó sirvió para aumentar la competencia y las capacidades de los países en relación con la gestión de los sistemas nacionales de estadística, la normalización de los topónimos y la integración de la información estadística y geografía social. El mayor cumplimiento de las normas estadísticas internacionales, logrado gracias a la labor desarrollada en el marco del subprograma, contribuyó a que se pudieran comparar mejor los datos estadísticos de los países y a que fueran más útiles para el análisis en los planos regional e internacional.

Subprograma 5
Población

a) Mayor capacidad de los expertos de generar, analizar y utilizar información demográfica pertinente para las estrategias y políticas relacionadas con la población dirigidas a lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente

b) Mayor acceso a la información sobre población y mejores redes mundiales y regionales para intercambiar información y promover las mejores experiencias en materia de población y desarrollo y políticas pertinentes

618. En el marco del subprograma se realizaron tareas dirigidas a ampliar la plataforma interactiva de la web que contiene diccionarios demográficos multilingües para especialistas en demografía, funcionarios de gobierno, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación, incluidos léxicos para varios idiomas de la región de Asia. Se preparó un taller destinado a instruir a los participantes nacionales respecto de la plataforma y a familiarizarlos con ella a fin de facilitar la preparación del contenido lingüístico. Lamentablemente, el taller debió ser cancelado por razones de fuerza mayor.

Subprograma 6
Administración pública y gestión del desarrollo

a) Fortalecimiento de la capacidad institucional, técnica y de los recursos humanos de las administraciones públicas en el plano nacional y subnacional para el logro de un buen nivel de desempeño en la función pública

b) Fortalecimiento de la capacidad de gestión de conocimientos de los sistemas de la administración pública y aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones para la prestación eficaz de servicios públicos

c) Fortalecimiento de la capacidad de gobernanza y administración pública para el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mediante la promoción de asociaciones, el compromiso cívico y la gobernanza electrónica

619. Las misiones de asesoramiento y la asistencia técnica fortalecieron las capacidades del gobierno para diseñar y aplicar políticas y administración pública, desarrollar estrategias y determinar soluciones eficaces. En total se realizaron 36 misiones de asesoramiento a 25 países, entre ellos la Arabia Saudita, Bahrein, Burundi, el Chad, Colombia, el Congo, los Emiratos Árabes Unidos, el Gabón, Indonesia, Iraq, Israel, Jordania, Marruecos, el Pakistán, Qatar, la República Unida de Tanzania, Rwanda, el Senegal, Timor-Leste, el Togo y Túnez. Todos los beneficiarios formularon comentarios positivos acerca del contenido y los efectos de la asistencia prestada. La labor de asesoramiento se complementó con la realización de talleres de capacitación, la preparación de un conjunto de elementos de orientación para la reconstrucción de la administración pública tras un conflicto y el diseño de una herramienta en línea para evaluar el alcance de un entorno propicio para el gobierno electrónico y la preparación de múltiples materiales de capacitación en línea (véase www.unpan.org/elearning). Además, se fortalece la capacidad nacional mediante la aplicación de marcos y plataformas de gobernanza, incluida una red nacional para administradores de derechos humanos en África (APS-HRNet), y códigos de conducta para funcionarios públicos de la Comunidad de Estados Independientes y América Latina.

2. Comercio y desarrollo

Subprograma 1
Globalización, interdependencia y desarrollo

a) Mejor comprensión por los funcionarios gubernamentales de las cuestiones principales relacionadas con el programa económico internacional y las consecuencias e interrelación de las distintas políticas sectoriales entre sí y con la estrategia de desarrollo nacional

b) Mayor conciencia y conocimiento de las alternativas de políticas y sus consecuencias

620. Se fortaleció la capacidad de los administradores superiores y encargados de formular políticas de los países beneficiarios con miras a la formulación de políticas y estrategias económicas apropiadas que sirvieran para prestar apoyo al crecimiento sostenido y la reducción de la pobreza, en un entorno de creciente interdependencia entre los sistemas comercial y financiero internacionales y las estrategias nacionales de desarrollo. Entre otros servicios de asesoramiento cabe señalar los siguientes: a)

cursos sobre temas relacionados con la globalización y el desarrollo económicos para 26 representantes gubernamentales de 15 países en desarrollo como parte de una serie de seminarios organizados conjuntamente con el Ministerio de Comercio de China, así como contribuciones a los cursos de capacitación regionales coordinados con arreglo al subprograma 4; b) consultas organizadas conjuntamente con el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe en Caracas, para funcionarios del gobierno de la región, acerca del diseño de una respuesta regional integrada a la crisis financiera; y c) asesoramiento a funcionarios gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil del Brasil respecto de la gestión de los tipos de cambio y las cuentas de capital y la liberalización financiera en el contexto de la globalización.

Subprograma 2
Inversión y empresa

a) Mejor comprensión por los funcionarios gubernamentales de las cuestiones principales relacionadas con el programa económico internacional y las consecuencias e interrelación de las distintas políticas sectoriales entre sí y con la estrategia de desarrollo nacional

b) Mayor conciencia y conocimiento de las alternativas de políticas normativas y sus consecuencias

621. Además de los cursos regionales de capacitación coordinados en el marco del subprograma 4, hubo una contribución a la formulación de proyectos y programas relacionados con el ensayo sobre el terreno de los Principios para la inversión agrícola responsable de manera de respetar los derechos, las formas de vida y los recursos de la población, que fueron elaborados en colaboración por cuatro organismos asociados: la UNCTAD, la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Mundial. Los principios se basan en investigaciones sobre el carácter, el alcance y las repercusiones de las inversiones del sector privado y las mejores prácticas en materia de derecho y políticas, y están dirigidos a extraer enseñanzas y proporcionar un marco para los reglamentos nacionales, los acuerdos internacionales de inversión, las iniciativas en materia de responsabilidad civil de las empresas internacionales y los contratos de inversores particulares. También se realizaron ensayos sobre el terreno y se elaboró el marco de indicadores de los efectos de las inversiones. El marco será un instrumento sencillo y estandarizado para la adopción de decisiones que permitirá que los legisladores evalúen el valor de las inversiones en determinadas cadenas de valor mundiales, incluida su ampliación hacia otros sectores de la cadena de valor o su reclasificación en sectores de mayor valor añadido.

Subprograma 3
Comercio internacional

a) Mejor comprensión por los funcionarios gubernamentales de las cuestiones principales relacionadas con el programa económico internacional y las consecuencias e interrelación de las distintas políticas sectoriales entre sí y con la estrategia de desarrollo nacional

b) Mayor conciencia y conocimiento de las alternativas de políticas y sus consecuencias

622. Además de contribuir a los cursos regionales de capacitación coordinados en el marco del subprograma 4, los servicios de asesoramiento abarcaron: a) el asesoramiento especializado a funcionarios del comercio respecto de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular; b) reuniones informativas ofrecidas a los países en desarrollo y países desarrollados acerca de las alternativas para la financiación de la adquisición de tecnologías ecológicamente racionales; c) presentaciones referidas a los problemas de gobernanza para la financiación de políticas ecológicas y de energía sostenible; y d) una reunión informativa para un grupo selecto de los principales negociadores que se ocupan del cambio climático y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que ha dado lugar a la elaboración de una propuesta novedosa para una metodología de orientación comercial respecto de la difusión de tecnologías y conocimientos, centrada en particular en las fuentes de energía renovables.

Subprograma 4
Tecnología y logística

a) Mejor comprensión por los funcionarios gubernamentales de las cuestiones principales relacionadas con el programa económico internacional y las consecuencias e interrelación de las distintas políticas sectoriales entre sí y con la estrategia de desarrollo nacional

b) Mayor conciencia y conocimiento de las alternativas de políticas y sus consecuencias

623. Cuatro subprogramas contribuyeron a la realización de cuatro cursos regionales en Europa Oriental, Asia Occidental, América Latina y el Caribe, y Asia y el Pacífico. Un total de 85 participantes de 48 países recibieron capacitación y de entre ellos un gran número señaló que los cursos habían contribuido en gran medida a su comprensión de la función que cumple el desarrollo en el proceso de globalización y que, en consecuencia, habían logrado entender mejor los puntos principales del programa económico internacional que inciden en el proceso de desarrollo. Muchos de ellos también manifestaron una mayor capacidad para elaborar respuestas normativas más eficaces e integradas frente a la evolución de la economía mundial, para preparar documentos de posición, formular posiciones de negociación y elaborar leyes de comercio e inversiones. También se apreció la importancia que se asignó en los cursos a la adopción de un enfoque integrado del comercio y el desarrollo, que guarda íntima relación con la labor de la UNCTAD. El curso regional para África fue aplazado como consecuencia de los acontecimientos ocurridos en El Cairo en enero de 2011, y nuevamente a causa de las elecciones presidenciales de Zambia celebradas en septiembre de 2011.

Subprograma 5
África, países menos adelantados y programas especiales

a) Mejor integración de las políticas y prioridades comerciales en los planes nacionales de desarrollo por medio, entre otras cosas, del Marco Integrado mejorado

b) Mayor conciencia y conocimiento de las alternativas de políticas y sus consecuencias

624. La UNCTAD logró promover el concepto de la incorporación del comercio en las estrategias nacionales de desarrollo mediante seminarios regionales y otros dedicados a determinados países. La UNCTAD pudo elevar sustancialmente su perfil en el Marco Integrado mejorado, pues el Gobierno de Gambia solicitó oficialmente a la Conferencia que fuera el organismo rector para la actualización del Estudio de Diagnóstico de la Integración Comercial. La secretaría del Marco elaboró y aprobó una nota conceptual y actualmente se está llevando a cabo el proceso de actualización. También se ha preparado conjuntamente con el Gobierno de Mozambique una nota conceptual para la actualización del Estudio, que será presentada a la secretaría del Marco durante el primer trimestre de 2012. Otros países menos adelantados han solicitado la asistencia de la Conferencia para la formulación y ejecución de proyectos relacionados con el Marco, en particular los vinculados al apoyo en el diseño de estrategias nacionales de desarrollo. La incorporación del comercio fue un componente destacado del taller de sensibilización sobre el Marco nacional realizado en Haití en 2011.

3. Asentamientos humanos

Subprograma
Cooperación regional y técnica

a) Mayor capacidad regional, nacional y local para aplicar las políticas, estrategias y programas de asentamientos humanos, prestando especial atención a reducir la pobreza urbana y responder a situaciones de desastres naturales y provocados por el hombre

b) Mejores políticas nacionales sobre vivienda y desarrollo urbano, compatibles con las normas mundiales del ONU-Hábitat, y mayor conocimiento a nivel regional de las condiciones urbanas y las tendencias en materia de urbanismo

c) Mayor coherencia e integración del tema de la urbanización sostenible en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las estrategias y planes nacionales de desarrollo, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en los casos en que existan

625. Se llevó a cabo un total de 44 misiones en respuesta a las solicitudes de 19 países a fin de prestar servicios de asesoramiento técnico en materia de formulación de políticas y consolidación de la capacidad respecto de planificación y gobernanza urbanas, mejora de barrios marginales, viviendas sociales y reconstrucción con posterioridad a un desastre en países en desarrollo y países con economías en transición.

626. Se prestó apoyo técnico con el fin de que 10 países en desarrollo pudieran adaptar a sus contextos nacionales las directrices internacionales sobre descentralización y acceso a servicios básicos universales. Además se prestó asesoramiento técnico a siete países (Brasil, Burkina Faso, Haití, Libia, Marruecos, República Democrática Popular Lao y Senegal) para la elaboración de estrategias nacionales de desarrollo urbano y planes de reducción de la pobreza.

627. El programa de cooperación entre ciudades fue elaborado con la asistencia de China con objeto de apoyar el desarrollo urbano sostenible mediante la capacitación, las investigaciones y el desarrollo de la capacidad en 10 ciudades de cinco países de África occidental.

628. Se elaboró un nuevo marco de cooperación para la preparación de los informes titulados *The State of European Cities in Transition* y *The State of China's Cities* (2012/2013).

4. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal

Subprograma
Prevención, tratamiento y reinserción, y desarrollo alternativo

a) Mayor capacidad nacional de aplicación de las convenciones sobre fiscalización de drogas, delincuencia organizada transnacional, corrupción y terrorismo, y de los criterios y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal

b) Mayores conocimientos y aptitudes de los encargados de la formulación de políticas y los funcionarios de justicia penal para aplicar las convenciones sobre fiscalización de drogas, delincuencia organizada transnacional, corrupción y terrorismo, y de los criterios y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal

629. Los países y regiones que recibieron asistencia pertinente de la UNODC fueron Kenya y el Pakistán (respecto de los enjuiciamientos), Santa Lucía (sobre la aplicación de las leyes), el Senegal (sobre asistencia jurídica), Guatemala (sobre la cooperación internacional), Indonesia (sobre delitos ecológicos), países del Caribe (sobre asuntos penitenciarios), Camboya y Cabo Verde (sobre justicia de menores) y la región del África meridional (sobre justicia penal y fiscalización de drogas).

630. Los cursos de capacitación para funcionarios incluyeron la participación en un programa de instrucción sobre el estado de derecho en el Oriente Medio y el África septentrional; dos seminarios regionales sobre cooperación internacional celebrados en Guatemala y Kazajstán; un seminario sobre asistencia jurídica recíproca y confiscación de bienes celebrado en América del Sur; un seminario sobre asistencia jurídica recíproca realizado en Indonesia y un curso de capacitación sobre evaluaciones en los lugares en que se ha cometido un delito realizado en Sudán del Sur.

631. Entre los proyectos de asistencia técnica a largo plazo sobre el terreno figuraban la creación de programas regionales en América del Sur, América Central, África occidental, el sudeste asiático y Georgia, o el apoyo a tales programas. También se previó la prestación de apoyo a varios de los programas de la UNODC en el Afganistán, Bolivia (Estado Plurinacional de), Indonesia, Kirguistán, Viet Nam y el Yemen.

5. Derechos humanos

Subprograma
Servicios de asesoramiento, cooperación técnica y actividades sobre el terreno

a) Mayor sensibilización, conocimientos y aptitudes especializadas de los encargados de la formulación de políticas, los funcionarios públicos y las organizaciones regionales y subregionales en relación con las normas y mecanismos internacionales de derechos humanos y las repercusiones de su labor en los derechos humanos

b) Mayor cooperación entre los gobiernos, las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales de sus respectivas regiones en la forma de abordar las cuestiones de derechos humanos que requieren enfoques e iniciativas regionales

632. El ACNUR se ocupó de velar por la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos sobre el terreno mediante su presencia en los lugares y la cooperación con mecanismos regionales. Las consultas regionales celebradas en África, América del Norte y Europa dieron por resultado el refuerzo de la cooperación entre los mecanismos regionales y los mecanismos internacionales de derechos humanos. En la región de Asia y el Pacífico, esas consultas sirvieron para estudiar las alternativas para una cooperación sistemática entre las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil para asegurar una utilización mayor y más eficaz del sistema internacional de derechos humanos para la protección y la promoción de los derechos humanos. Respecto de la resolución 50/157 de la Asamblea General, el ACNUR organizó cuatro componentes lingüísticos del programa de becas para pueblos indígenas que ofrecieron a personas indígenas la oportunidad de obtener conocimientos y aptitudes especializadas en materia de derechos humanos en el ámbito internacional. La Oficina también contribuyó a que se mantuviera la eficacia y pertinencia de los programas de cooperación técnica velando por que se determinaran, difundieran y actualizaran las prácticas idóneas y la experiencia adquirida.

6. Asistencia humanitaria

Subprograma 1
Coordinación de la labor humanitaria y la respuesta a situaciones de emergencia

a) Planificación eficaz para imprevistos en los planos nacional e internacional

b) Mayor sensibilización, conocimientos y aptitudes especializadas de los gobiernos en materia de planificación para imprevistos, y para la difusión y ejecución de planes para imprevistos

633. Se prepararon o actualizaron en 64 países los planes interinstitucionales para imprevistos, incluidas las estrategias subregionales de preparación que contienen elementos de planificación para imprevistos. De los 27 países que tienen un coordinador designado para asuntos humanitarios, 24 elaboraron o revisaron sus propios planes interinstitucionales para imprevistos.

634. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios desempeñó una función destacada para seguir desarrollando la capacidad de respuesta de numerosos homólogos gubernamentales mediante la facilitación de los procesos nacionales de planificación para imprevistos y los ejercicios de simulación de emergencias. Gracias a esos servicios de asesoramiento y el apoyo práctico, las autoridades nacionales estuvieron mejor informadas respecto de la manera de aprovechar mejor sus mecanismos internos de gestión de desastres y acerca de las mejores formas de movilizar la asistencia humanitaria internacional. Ello se vio facilitado por la participación activa de la Oficina en la Iniciativa de Fomento de la Capacidad de Reducción de los Desastres y el Subgrupo de Trabajo sobre preparación y planificación para imprevistos del Comité Permanente entre Organismos, que adoptaron medidas importantes para prestar apoyo interinstitucional coordinado y coherente para el desarrollo de la capacidad de los gobiernos en cinco países donde se realizaban esas actividades a título experimental con el fin de elaborar una metodología del Comité dirigida a prestar un apoyo más amplio en ese ámbito.

Subprograma 2
Servicios de apoyo en situaciones de emergencia

a) Mayor capacidad y preparación de las redes y asociaciones nacionales e internacionales de gestión de emergencias y desastres para responder a ellos

635. Durante el bienio se fomentó la cooperación interinstitucional, se reforzó la colaboración en la realización de evaluaciones de la capacidad, se formuló un plan de acción amplio (incluida la reducción de riesgos de desastres) y se recibió apoyo del Banco Mundial y el Subgrupo de Trabajo sobre preparación y planificación para imprevistos del Comité Permanente entre Organismos.

636. En 2010, gracias al proyecto piloto de la Asociación Estratégica para la Preparación, los organismos humanitarios del África occidental, Ghana y Ginebra lograron una cooperación activa en la promoción de la preparación. Con la celebración de un seminario regional y otro seminario nacional para los principales interesados y una evaluación de la capacidad de respuesta se llegó a la formulación de un plan de acción amplio vinculado con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras actividades en curso en Ghana, así como un ejercicio interinstitucional de simulación de una emergencia. El Banco Mundial y el Subgrupo de Trabajo sobre preparación y planificación para imprevistos del Comité Permanente entre Organismos prestaron apoyo técnico adicional para el refuerzo de la capacidad nacional del Gobierno de Ghana. En 2011, Malí, el segundo país piloto, también recibió una misión interinstitucional de evaluación de la capacidad.

B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales

1. Desarrollo económico y social en África

Subprograma 1
Comercio, finanzas y desarrollo económico

a) Mayor capacidad de los Estados miembros para participar eficazmente en negociaciones y acuerdos comerciales regionales y multilaterales en el contexto de la Organización Mundial del Comercio y otros acuerdos y regímenes comerciales

b) Mayor capacidad y competencia de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales para promover el comercio intrarregional y la integración regional, haciendo hincapié en particular en la promoción de enfoques comunes para las negociaciones de acuerdos de asociación económica y otros acuerdos y regímenes comerciales

637. Gracias a los servicios de apoyo técnico (respecto de cuestiones relativas a los países de África en el marco de la ronda de Doha, así como el apoyo al grupo de Estados de África de la UNCTAD en preparación para el 13º período de sesiones de la Conferencia) prestados al grupo de Estados de África de la OMC en Ginebra, el subprograma contribuyó a fortalecer la participación constructiva de los países de África en las negociaciones comerciales multilaterales, al aumento del número de posiciones comunes de negociación adoptadas por los países africanos en las negociaciones de la OMC, respecto de la facilitación del comercio, el acceso a los mercados no agrícolas y la asistencia para el comercio, todo lo cual dio por resultado un enfoque más sólido, más proactivo y unificado; y facilitó las amplias contribuciones del grupo de Estados de África de la UNCTAD a la labor preparatoria del Grupo de los 77, la labor del Comité Preparatorio de la Junta de Comercio y Desarrollo y el proyecto de documento final del 13º período de sesiones de la UNCTAD.

638. La CEPA aumentó a 22 el número de sus cursos breves en economía para el desarrollo que se imparten a través del Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación (1.100 participantes, incluidos 85 funcionarios de Estados miembros). En Nigeria, el Senegal y Sierra Leona se organizaron conferencias y diálogos sobre políticas con la participación de 350 altos funcionarios de gobierno, académicos, dirigentes de la sociedad civil y agentes del sector privado. Se ofrecieron análisis de programas para las comunidades económicas regionales a través de los programas plurianuales.

Subprograma 2
Gobernanza y administración pública

a) Mayor capacidad de los Estados miembros para promover la gobernanza participativa y la rendición de cuentas a fin de cumplir los principales objetivos de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las prioridades de la NEPAD

b) Mayor capacidad institucional y humana de las administraciones públicas en las esferas de la rendición de cuentas, el profesionalismo y la ética en el sector público, incluida la prestación de servicios públicos eficaces

639. La CEPA prestó servicios de desarrollo de la capacidad en varios países de África mediante el establecimiento de un proyecto piloto sobre un marco de resultados para una gestión integrada del desempeño y la rendición de cuentas (iniciativa "Resultados para África"). Esas actividades, sobre todo el programa de resultados rápidos ya homologado, y el concepto de la iniciativa "Resultados para África", junto con el mandato para la creación de un Instituto de resultados para África y la red regional de instructores de resultados, contribuyeron a: a) el desarrollo de un proyecto de la iniciativa "Resultados para África", la preparación del documento del proyecto de dicha iniciativa para el período 2011-2015; b) la preparación de una estrategia de ampliación de las actividades mediante la participación de los países; y c) un aumento en el número de países de África que aplican prácticas, metodologías y políticas idóneas para perfeccionar la gobernanza participativa en el contexto de los planes nacionales de acción del Mecanismo de examen entre los propios países africanos y los planes nacionales de desarrollo, según lo demuestran los seminarios de capacitación sobre esas cuestiones que se han realizado. Entre los países beneficiarios cabe señalar a Burundi, Djibouti, Ghana, Kenya, Liberia, Madagascar, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Somalia y Sudán del Sur.

Subprograma 3
Información y ciencia y tecnología para el desarrollo

a) Mayor capacidad de los Estados miembros para formular, aplicar y evaluar políticas y estrategias de tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo a nivel nacional y sectorial, de carácter inclusivo y que tengan en cuenta las cuestiones de género

b) Mayor capacidad de las comunidades económicas regionales para formular, aplicar y evaluar marcos de políticas regionales para el desarrollo de carácter inclusivo y armonizado

640. En el marco del subprograma se prestó asistencia respecto de la elaboración de la convención de la Unión Africana sobre legislación cibernética, que actualmente es objeto de examen por las comunidades económicas regionales; la adopción de la estrategia regional de África para la innovación; la homologación de políticas de ciencia, tecnología e innovación y estrategias sectoriales basadas en datos geoespaciales sobre gobierno electrónico, cibersalud, comercio electrónico y ciberagricultura; la creación de fondos para la ciencia, las investigaciones y la innovación; la elaboración de un plan de acción que incorpore las perspectivas de género en materia de ciencia, tecnología e innovación; la creación del Foro Interparlamentario Africano sobre ciencia, tecnología e innovación y la preparación de planes maestros conexos; la elaboración y aprobación de indicadores sobre el gobierno electrónico (incluidos indicadores de los efectos socioeconómicos de la tecnología de la información y las comunicaciones); la creación de un proyecto piloto para la recopilación de datos sobre salud, demografía y comunicaciones en distintos lugares de Etiopía; la ampliación de un proyecto en curso de escuelas rurales electrónicas en idiomas africanos a más escuelas primarias del Camerún; y la creación de una plataforma de aprendizaje en línea destinada a capacitar a los

encargados de formular políticas de los países de África. Además, se organizaron grupos del Mecanismo de coordinación regional sobre ciencia, tecnología e innovación y tecnología de la información y las comunicaciones en apoyo a la Unión Africana y la NEPAD, se realizaron talleres en forma conjunta con las comunidades económicas regionales y se intensificó la cooperación interregional con otras comisiones regionales.

Subprograma 4
Cooperación económica e integración regional

a) Mayor armonización y convergencia de las políticas y los programas para lograr la integración a nivel subregional y regional, haciendo hincapié en particular en el desarrollo y la explotación de los recursos naturales

b) Fortalecimiento de la capacidad para la formulación de políticas a nivel nacional, subregional y regional en apoyo de la aplicación de la NEPAD y otras iniciativas regionales

641. La CEPA facilitó la preparación y adopción de un plan de acción para poner en práctica el proyecto denominado Africa Mining Vision 2050 y completó el informe del Grupo internacional de estudios encargado de examinar los regímenes mineros de África (orientación para la adopción de marcos normativos armonizados), aprobado en la Conferencia de Ministros encargados del desarrollo de los recursos mineros. Se emprendió un estudio titulado "Harnessing natural resources for sustainable development in southern Africa: opportunities and challenges in the tourism sector", en el que se consideró al turismo como un polo de crecimiento.

642. La Comisión contribuyó a las negociaciones celebradas en el 50º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, que dieron lugar a la resolución sobre las dimensiones sociales de la NEPAD; proporcionó asesoramiento a los países (particularmente a los países del Grupo de los 77, China y Japón) respecto de los párrafos relativos a la integración de la NEPAD en los procesos de la Comisión de la Unión Africana a través de las comisiones económicas regionales, en cooperación con el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD produjo un documental conmemorativo en vídeo con motivo de su 10º aniversario ("Ten years of NEPAD") e hizo anuncios de servicio público sobre las prioridades de la NEPAD; creó la marca institucional del Organismo y el logotipo NEPAD@10; formuló el concepto del examen decenal; e instituyó los instrumentos de promoción de la NEPAD, incluida una publicación conjunta y un manual para periodistas y redactores.

Subprograma 5
El género y las mujeres en el desarrollo

a) Mayor capacidad de los Estados miembros y los organismos intergubernamentales regionales para incorporar las consideraciones de género en las políticas y los programas

b) Mayor capacidad nacional para cumplir los compromisos regionales y mundiales sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer e informar al respecto

c) Mayor capacidad nacional para promover la conciencia y comprensión de los derechos humanos y jurídicos de la mujer, y mayor capacidad para eliminar todas las formas de discriminación, incluida la violencia contra la mujer, de conformidad con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

643. La CEPA ayudó a consolidar la capacidad de los funcionarios del Gobierno y de las organizaciones no gubernamentales respecto de la incorporación de una perspectiva de género y la descentralización en las Comoras y prestó asistencia a Djibouti con la presentación de su informe nacional sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En el marco del subprograma: a) se organizó una reunión subregional para seis países (Argelia, Egipto, Mauritania, Marruecos, el Sudán y Túnez) con el fin de concienciar acerca de la retirada de las reservas a la Convención y la ratificación de su Protocolo Facultativo; b) contribuyó a la reorganización de una reunión regional sobre el acceso de las mujeres a la justicia en el Togo (66 participantes de 23 países); c) cooperó en la organización de una reunión subregional destinada a aumentar la comprensión del carácter y las diversas formas de violencia sexual y por motivos de género en las instituciones de enseñanza de algunos países de las subregiones oriental y meridional de África; y d) organizó una serie de reuniones sobre estadísticas de género, presentando un módulo para la recopilación de datos sobre la violencia contra la mujer.

Subprograma 6
Actividades subregionales para el desarrollo

a) Mayor capacidad de los Estados miembros, las comunidades económicas regionales y otras organizaciones intergubernamentales para promover y aplicar políticas, programas y marcos armonizados en las esferas de: i) la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo con el fin de apoyar las actividades de integración a nivel subregional y regional; ii) la reconstrucción después de los conflictos con el fin de apoyar las actividades de integración a nivel subregional y regional; el desarrollo de las infraestructuras con el fin de apoyar las actividades de integración a nivel subregional y regional; y la ordenación integrada de los recursos hídricos con el fin de apoyar las actividades de integración a nivel subregional y regional

b) Mejor comprensión y competencia a nivel subregional y nacional para la formulación y aplicación de políticas armonizadas y programas de integración regional

644. La CEPA prestó asistencia en la incorporación de la gestión de los conocimientos en los programas plurianuales con las comunidades económicas regionales, para lo cual se creó un observatorio de la integración regional; puso en marcha un mecanismo de aprendizaje electrónico sobre comercio y medio ambiente para la CESPAO y creó una plataforma de apoyo al programa decenal de creación de capacidad para la Unión Africana.

645. La Comisión prestó servicios de asesoramiento sobre reconstrucción con posterioridad a un conflicto al Chad, Côte d'Ivoire, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comunidad Económica y Monetaria de África Central. La CEPA y la Unión Africana realizaron talleres conexos y reuniones de grupos de expertos, así como misiones conjuntas de evaluación a Burundi, el Chad y

la República Democrática del Congo. Se celebraron consultas con la UNOCA respecto del África Central.

646. La CEPA ayudó al fortalecimiento de la capacidad de las comunidades económicas regionales; prestó asistencia a la Autoridad para la Coordinación del Transporte de Tránsito en el Corredor Septentrional en la elaboración de planes estratégicos y prestó apoyo a programas de facilitación del comercio y el transporte para el Organismo encargado del transporte de tránsito en el corredor de África Central y Sudán del Sur. Se prestó asistencia en materia de comercio e infraestructura, transporte, telecomunicaciones y energía a la CEDEAO.

647. La Comisión prestó asesoramiento técnico sobre cuestiones decisivas relacionadas con el agua y la seguridad alimentaria en África oriental y meridional, evaluó el componente de aguas transfronterizas del programa de desarrollo de infraestructura en África de la NEPAD y prestó servicios a las reuniones de la Conferencia Ministerial de África sobre el agua. Entre los talleres y actividades cabe señalar la Semana Africana del Agua (772 participantes), el Simposio del ciclo del agua en África (70 participantes) y eventos relacionados con la gestión de las cuencas en África (10 organizaciones de cuencas, 47 Estados miembros) y las fuentes de energía renovables en África meridional (seis países, la Comisión de la Unión Africana, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y el COMESA).

Subprograma 7
Estadística

a) Mayor capacidad de los Estados miembros para producir, utilizar y difundir estadísticas e indicadores oficiales con el fin de apoyar la planificación basada en datos empíricos y el seguimiento de los progresos realizados en los ámbitos económico, social, demográfico y ambiental, en particular en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

b) Elaboración de estadísticas armonizadas e integradas en apoyo de la integración regional, los programas de convergencia macroeconómica y la mejora de la gestión económica en el contexto del Marco estratégico regional de referencia

648. La CEPA prestó ocho servicios de asesoramiento a los Estados miembros respecto de la evaluación, preparación y ejecución de estrategias nacionales para el desarrollo de las estadísticas (Cabo Verde, Djibouti y Gambia); la promulgación de legislación sobre estadísticas (Djibouti); la promoción de financiación para estrategias nacionales de desarrollo de las estadísticas, reuniones con asociados y creación de un grupo temático sobre estadísticas (Burundi); una evaluación de las necesidades en relación con la asistencia técnica en materia de planificación y estadísticas económicas (Mauritania y el Togo); y la creación de un programa de capacitación en estadísticas (Universidad de Djibouti). La Comisión organizó seis talleres a los efectos de: a) aumentar las capacidades de 100 funcionarios de Estados miembros en relación con la planificación estratégica (sobre la base del Marco estratégico regional de referencia para la creación de capacidad estadística en África), la organización y gestión de sistemas estadísticos y la incorporación de las cuestiones de género en los procesos estadísticos; b) mejorar la diagramación y la convergencia de los programas y estrategias existentes respecto de la Estrategia para la armonización de las estadísticas en África y elaborar un plan de acción conexo; y

c) aumentar la capacidad para generar procesos estadísticos. La CEPA también realizó actividades de promoción ofreciendo oradores destacados para conferencias estadísticas de alto nivel en el Sudán (400 participantes) y Egipto (600 participantes).

Subprograma 8
Desarrollo social

Mayor capacidad de los Estados miembros para formular, aplicar y supervisar estrategias, políticas y programas de reducción de la pobreza que sean coherentes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con los resultados de la Cumbre Mundial 2005 y las prioridades de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

649. La CEPA, mediante una combinación de actividades de promoción e investigación, financiadas con cargo al presupuesto ordinario o con recursos extrapresupuestarios, reforzó los conocimientos de los encargados de formular políticas y los interesados respecto de las opciones de políticas sobre cuestiones de desarrollo social, en particular respecto de los jóvenes, la protección social y las dimensiones sociales de la NEPAD y la salud materna. En cuanto a los jóvenes, la CEPA se ha convertido en el principal asesor técnico de la Comisión de la Unión Africana y ha prestado apoyo a su marco de protección social en África alertando acerca de los diversos programas de protección social y difundiendo información sobre sus resultados positivos; ha promovido el conocimiento de las dimensiones sociales de la NEPAD; y ha sensibilizado a los encargados de formular políticas respecto de las dificultades regionales y las cuestiones transfronterizas, como la migración y la salud. Se celebraron tres reuniones de grupos de expertos acerca de los niveles de instrucción y la participación en la fuerza de trabajo para jóvenes africanos, la mejora de la salud materna entre grupos marginados de la sociedad y políticas nacionales de protección social; esas reuniones se basaron en estudios nacionales.

2. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico

Subprograma 1
Política macroeconómica y desarrollo inclusivo

a) Aumento de la cooperación y el intercambio de experiencias y prácticas en el plano regional respecto de la formulación y aplicación de políticas macroeconómicas para reducir la pobreza y lograr un desarrollo económico y social sostenible e inclusivo

b) Mejora de la capacidad nacional para elaborar y aplicar opciones de políticas de desarrollo económico de mediano a largo plazo, incluso en la esfera de la financiación para el desarrollo

c) Mejora de la capacidad nacional para elaborar programas, utilizar mejores prácticas y formular estrategias para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con especial referencia a la reducción de la pobreza y los problemas de la igualdad entre los géneros en el plano regional

d) Progreso hacia la graduación de los países menos adelantados mediante la movilización de iniciativas regionales para la reducción de la pobreza y la solución de otros problemas de los países con necesidades especiales

e) Aumento de la capacidad nacional para formular y aplicar políticas y programas encaminados a reducir la pobreza rural, incluidos los programas con una dimensión de género, mediante el desarrollo sostenible de cultivos secundarios

650. La CESPAP desempeñó una función fundamental en el proceso preparatorio y la adopción del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020. Un diálogo de alto nivel sobre la Estrategia de Mauricio se centró en las consecuencias del cambio climático para los países insulares del Pacífico. El tercer foro de desarrollo de la Comisión, celebrado en Myanmar, sirvió para que los encargados de formular políticas aprovecharan las experiencias regionales. El Foro Económico del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central se centró en el proceso de transición en el Afganistán. La participación en los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de varios países menos adelantados y países en desarrollo sin litoral sirvió para el intercambio de información y experiencias respecto de la transformación estructural y la mayor conectividad. En el Diálogo de alto nivel de Asia y el Pacífico sobre la ejecución del Programa de Acción de Almaty y las disparidades de desarrollo que afrontan los países en desarrollo sin litoral se aprobó la Declaración de Ulaanbaatar, en la que se destacó la necesidad de una mayor conectividad. Se consideraron las necesidades de inversión para una agricultura sostenible. En lo que respecta a las políticas macroeconómicas, las actividades dirigidas a formular políticas regionales y nacionales coherentes para afrontar las crisis financieras y económicas beneficiaron a altos funcionarios de gobierno y de bancos centrales y a los directores de centros de estudios económicos de casi 30 países de la región.

Subprograma 2
Comercio e inversión

a) Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación regional en las esferas del comercio, la inversión y la financiación

b) Aumento de la capacidad nacional para formular y aplicar políticas eficaces y coherentes, incluidas las políticas con una dimensión de género, en materia de comercio e inversión, desarrollo empresarial y financiación

c) Aumento de la capacidad nacional para elaborar y aplicar políticas y estrategias eficaces y coherentes que promuevan el crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza en las zonas rurales mediante la transferencia de tecnología agropecuaria y el desarrollo empresarial agropecuario

d) Fortalecimiento de la capacidad para promover sistemas innovadores en el plano nacional y crear un entorno propicio para la transferencia de tecnología con miras a solucionar los problemas de desarrollo regionales

651. Los países de la región de Asia y el Pacífico reforzaron su capacidad para formular, negociar y aplicar políticas comerciales con base empírica en favor del desarrollo por intermedio del programa de asistencia técnica de la OMC y la

CESPAP y otras actividades nacionales de asistencia técnica. Los funcionarios aduaneros y comerciales así como otras partes interesadas del ámbito público y privado aumentaron su capacidad para facilitar el comercio, incluso mediante el análisis de los procesos institucionales y ventanillas electrónicas únicas. Algunos países menos adelantados y países en desarrollo sin litoral de la CESPAP fortalecieron su capacidad para formular políticas orientadas al desarrollo relativas a las inversiones extranjeras directas y refrendaron un plan de asistencia técnica. Los países miembros del Centro de Ingeniería y Maquinaria Agrícolas para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas adoptaron medidas dirigidas a la formulación de protocolos y normas de ensayo armonizados para la maquinaria y de estrategias para una mecanización agrícola sostenible. Expertos nacionales de los países miembros del Centro de Asia y el Pacífico para la Transferencia de Tecnología aumentaron su capacidad para prestar asistencia a las pequeñas y medianas empresas en la planificación y ejecución de proyectos de transferencia de tecnología y formular recomendaciones sobre el refuerzo de la innovación en materia de nanotecnología.

Subprograma 3
Transporte

a) Aumento de los conocimientos y la capacidad nacional para elaborar y aplicar políticas y programas de transporte eficaces y sostenibles, especialmente los orientados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

b) Aumento de la capacidad de los Estados miembros y de las instituciones financieras internacionales para utilizar la red asiática de carreteras, la red transasiática de ferrocarriles y otras iniciativas promovidas por la CESPAP para planificar las conexiones internacionales de transporte intermodal

c) Aumento de la capacidad de los Estados miembros y de las industrias regionales para aplicar medidas destinadas a mejorar la eficiencia de las operaciones y la logística del transporte internacional, así como a reforzar la seguridad vial

652. Tras la aprobación en 2008 del Acuerdo intergubernamental de facilitación del transporte internacional por carretera de los países miembros de la Organización de Cooperación de Shangai, se siguió prestando asistencia técnica a dicha Organización y a sus miembros (China, la Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán) a fin de negociar y ultimar los anexos referidos a Disposiciones operacionales detalladas para la aplicación del Acuerdo. Cinco países (Bangladesh, Camboya, Kazajstán, Myanmar y Sri Lanka) también se beneficiaron con misiones de asesoramiento y talleres de capacitación de formadores relativos al transporte de carga y el transporte multimodal y su logística, destinados a prestarles asistencia en la formulación de programas nacionales de capacitación sobre esas cuestiones. También se realizaron otras actividades de capacitación relativas a la cooperación entre el sector público y el privado para la financiación de infraestructura; el establecimiento de puertos secos; los modelos de transporte transfronterizo y el establecimiento de objetivos nacionales de seguridad vial en el marco del Decenio de Acción para la Seguridad Vial (2011-2020).

Subprograma 4
Medio ambiente y desarrollo

a) Afianzamiento del consenso entre los Estados miembros respecto de un mayor número de cuestiones relacionadas con el crecimiento económico ecológicamente sostenible

b) Aumento de la conciencia y comprensión entre los encargados de formular políticas en las esferas de la planificación, la financiación y otros ministerios competentes y las partes interesadas de la región de la CESPAP respecto de las opciones normativas y programáticas eficaces para propiciar un crecimiento económico ecológicamente sostenible

c) Aumento de la capacidad nacional para elaborar opciones normativas y programáticas, en particular las que tengan una dimensión relacionada con la pobreza y el género, para promover el crecimiento económico ecológicamente sostenible

d) Aumento de la capacidad nacional para formular políticas y estrategias eficaces de gestión y uso de los recursos energéticos e hídricos

653. Los Estados miembros, a través de la labor realizada en las principales reuniones intergubernamentales, cuyos resultados incluyeron acuerdos intergubernamentales negociados, prestaron apoyo al plan regional de ejecución para el desarrollo sostenible y la iniciativa de Astana "Puente Verde". Se reconoció que el crecimiento verde, adaptado a las circunstancias particulares de cada país en el contexto del desarrollo sostenible, era uno de los métodos de fomentar un crecimiento económico rápido y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de una manera ecológicamente sostenible. La Reunión Preparatoria Regional de Asia y el Pacífico para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible dio por resultado un informe que incluyó el resumen del Presidente sobre las deliberaciones y el documento final de Seúl, todos los cuales fueron remitidos a la Secretaría. En el quinto Foro Inicial Urbano de Asia y el Pacífico, la CESPAP y más de 900 participantes de más de 30 organizaciones asociadas consideraron cuestiones decisivas emergentes relacionadas con el desarrollo urbano inclusivo y sostenible desde las perspectivas de múltiples interesados y prepararon nuevos proyectos y actividades de cooperación.

654. También se realizaron actividades relacionadas con la supervisión de las inversiones en el sector del agua, la eficiencia energética, las ciudades sostenibles y los emprendimientos ecológicos.

Subprograma 5
Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción del riesgo de desastre

a) Aumento del intercambio de conocimientos entre los Estados miembros sobre opciones normativas, estrategias y mejores prácticas para la conectividad de la tecnología de la información y las comunicaciones y para integrar en el desarrollo nacional la reducción del riesgo de desastre debido a peligros múltiples

b) Fortalecimiento de los mecanismos regionales de cooperación en apoyo de la conectividad de la tecnología de la información y las comunicaciones y la gestión del riesgo de desastre

c) Aumento de las capacidades nacionales en la esfera de la evaluación de peligros múltiples, la preparación para los desastres, la alerta y la respuesta al riesgo de desastre

d) Aumento de la capacidad institucional nacional para aplicar la tecnología de la información y las comunicaciones al desarrollo socioeconómico

655. Un total de 71 encargados de formular políticas procedentes de cuatro países en desarrollo insulares del Pacífico se beneficiaron con actividades de capacitación sobre respuesta de emergencia frente a los desastres y la utilización de imágenes satelitales; 11 participantes recibieron capacitación sobre imágenes satelitales profundas en favor de la resiliencia frente a los desastres. Los cursos de capacitación aumentaron su capacidad para utilizar imágenes satelitales con el fin de perfeccionar la ordenación de las zonas costeras e integrar los riesgos de desastres emergentes de las variaciones del clima. Bangladesh, Fiji, Palau, Papua Nueva Guinea y Tuvalu participaron activamente en los cursos, que fueron calificados de sumamente útiles.

656. Participantes de ocho países se beneficiaron con el intercambio de experiencias en materia de gestión del riesgo de inundaciones y tormentas tropicales, en tanto participantes de otros ocho países reforzaron la cooperación respecto de la gestión de los riesgos de inundaciones en zonas urbanas. Además, representantes de países azotados por desastres y otros países de la región obtuvieron conocimientos gracias al intercambio de información, políticas y experiencias con respecto a la recuperación en situaciones de desastre y tareas de reconstrucción después de las inundaciones históricas ocurridas en el Pakistán y el terremoto de gran magnitud en la zona este del Japón.

Subprograma 6
Desarrollo social

a) Facilitación eficaz de exámenes regionales para evaluar progresos, subsanar deficiencias, determinar y formar consensos sobre esferas de acción prioritarias en la ejecución de los compromisos asumidos en procesos intergubernamentales de las Naciones Unidas en relación con el desarrollo social, la población, el envejecimiento, la discapacidad, la igualdad entre los géneros y la salud

b) Mayor conciencia de las opciones normativas, las estrategias y las mejores prácticas en política y protección social, en particular las relacionadas con la reducción de la pobreza

c) Fortalecimiento de la capacidad e intensificación de la cooperación técnica entre los Estados miembros de la CESPAP en la formulación y aplicación de políticas sociales y en su financiación con el fin de constituir sociedades inclusivas, reducir la pobreza y fomentar la igualdad entre los géneros

657. Se intensificó la cooperación regional y se consolidó la capacidad para agilizar el cumplimiento de los compromisos internacionales y regionales sobre discapacidad mediante un proyecto de investigación y mejoramiento de las

condiciones de vida y el bienestar de las personas con discapacidad, el asesoramiento técnico sobre la armonización de las legislaciones nacionales con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y un examen regional del Marco de Acción del Milenio de Biwako hacia una sociedad incluyente, libre de obstáculos y basada en el ejercicio de los derechos para las personas con discapacidad en Asia y el Pacífico, y Biwako cinco años después. También se facilitó el segundo examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento a través de reuniones preparatorias regionales y asesoramiento técnico. Se realizaron seminarios regionales destinados al fortalecimiento de la capacidad de los mecanismos nacionales de promoción de la mujer para incorporar las cuestiones de género en los programas nacionales de desarrollo. Mediante las actividades de asesoramiento técnico y los cursos de capacitación y el intercambio de experiencias se fortaleció la capacidad del Gobierno para establecer sistemas amplios de protección social, en particular para los grupos vulnerables, como las personas que viven con el VIH o están afectadas por el virus. Además, la CESPAP sensibilizó respecto de cuestiones relativas a la población y el desarrollo, incluso en lo que se refiere a la migración y los jóvenes.

Subprograma 7
Estadística

a) Aumento del nivel de conocimientos y de capacidad para evaluar las principales tendencias socioeconómicas en la región de la CESPAP, en particular los progresos alcanzados en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por parte de los estadísticos oficiales nacionales, las autoridades y el público

b) Aumento del acceso de las autoridades y el público a datos comparables sobre los principales indicadores demográficos, sociales, económicos y ambientales en la región de la CESPAP

c) Aumento de la capacidad nacional para producir datos comparables y desglosados por género de acuerdo con las normas convenidas a nivel internacional y las mejores prácticas

d) Aumento de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística de la región de la CESPAP para producir, difundir y analizar datos de conformidad con las normas convenidas a nivel internacional y las mejores prácticas

658. Conforme a las recomendaciones del Comité de Estadística, la CESPAP organizó una consulta sobre la formulación de una estrategia regional para el mejoramiento de las estadísticas sociales, estableció un grupo de trabajo para la coordinación de la capacitación en materia de estadísticas en la región de Asia y el Pacífico y contribuyó a la capacidad de los países en desarrollo para elaborar estadísticas económicas, incluidas las estadísticas agrícolas. En consecuencia, los Estados miembros tienen más capacidad para producir un conjunto básico mínimo de estadísticas económicas; se están logrando una mayor coordinación de las actividades de capacitación en colaboración con el Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico y se ha establecido un grupo de asesoramiento técnico sobre estadísticas sociales. Los servicios de asesoramiento proporcionados a los Estados miembros dieron por resultado una mayor comprensión y mejor aplicación de las normas y metodologías estadísticas y la utilización sistemática de evaluaciones objetivas como bases para el mejoramiento de la planificación y la ejecución de

proyectos estadísticos; el reforzamiento de la capacidad para preparar indicadores para la medición de los resultados de desarrollo, incluso con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio; prestaron apoyo a la preparación de presupuestos y la formulación de políticas con una perspectiva de género y contribuyeron al perfeccionamiento de las estadísticas gubernamentales locales.

Subprograma 8
Actividades subregionales para el desarrollo

a) Aumento de la capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas y programas de desarrollo económico y social, incluidas las políticas y programas con una dimensión de género, para ocuparse de cuestiones prioritarias de importancia en todas las subregiones

b) Fortalecimiento de las asociaciones y el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros, la sociedad civil y otros asociados para el desarrollo pertinentes para ocuparse de cuestiones prioritarias de importancia en todas las subregiones, a fin de apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio

659. En el Foro Urbano de Asia y el Pacífico de 2011, los países se adhirieron nuevamente al Programa para las zonas urbanas del Pacífico y exhortaron a los dirigentes políticos de la región que reconocieran el crecimiento rápido de las poblaciones urbanas y se comprometieran con la planificación urbana a fin de aprovechar los beneficios del desarrollo urbano. Los Estados insulares del Pacífico reconocieron cada vez más el valor y la aplicación de las estadísticas de género como parte de un sistema estadístico nacional sólido e inclusivo.

660. El Foro subregional de la CESPAP sobre la participación de los jóvenes en la formulación de políticas para el Asia oriental y nororiental promovió la participación de los jóvenes en la formulación de políticas y planes de acción juveniles sobre bienestar humano, desarrollo y desempleo de los jóvenes.

661. Al Diálogo político de alto nivel sobre los desafíos para el desarrollo que afronta la subregión asistieron unos 200 funcionarios de alto nivel procedentes de 10 Estados miembros de la subregión de Asia meridional y sudoccidental que participaron en un diálogo interactivo de ministros y encargados de formular políticas en el que se destacó la importancia decisiva de la atención al desarrollo humano y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las estrategias nacionales de desarrollo y se examinaron las dificultades y las estrategias adoptadas por los gobiernos.

3. Desarrollo económico en Europa

Subprograma 1
Medio ambiente

a) Mejora de la ordenación de los recursos hídricos y ambientales transfronterizos en la región de la CEPE

b) Mejora de la ordenación de los recursos hídricos y ambientales transfronterizos en el Asia central

c) Mejora de la ordenación de los recursos hídricos y ambientales transfronterizos en Europa sudoriental

662. Siete proyectos sobre el terreno contribuyeron al fortalecimiento de la capacidad para la cooperación transfronteriza en materia de abastecimiento de agua en países de Europa oriental, el Cáucaso, Asia central y Europa sudoriental. Se remitió para su aprobación un nuevo acuerdo entre Moldova y Ucrania sobre cooperación en la cuenca del río Dniester. Se estableció un grupo de trabajo bilateral integrado por altos funcionarios encargado de preparar un acuerdo sobre el río Kura entre Azerbaiyán y Georgia. La comisión conjunta de Kirguistán y Kazajstán establecida al efecto firmó un protocolo de ampliación de la cooperación respecto de los ríos Chu y Talas y se creó un nuevo sitio web (chutalascommission.org). Se preparó un proyecto de plan para la tercera etapa del programa para la cuenca del Mar de Aral y se estableció un grupo de trabajo regional de altos funcionarios para la cooperación sobre calidad del agua en Asia central. En los Balcanes occidentales, se estableció un grupo básico de altos funcionarios de los países ribereños del río Drin y se suscribió un documento en que se establece un proyecto estratégico compartido para la ordenación sostenible de la cuenca del Drin. Esos resultados se lograron gracias a la realización de 22 talleres y 35 misiones de asesoramiento.

Subprograma 2
Transporte

a) Mejora de la capacidad nacional para aplicar el marco jurídico y reglamentario del transporte terrestre internacional, la infraestructura y los servicios, la facilitación de los cruces fronterizos y el transporte de mercancías peligrosas

b) Mayor cooperación regional sobre el desarrollo del transporte de tránsito en el Cáucaso meridional y el Asia central

c) Fortalecimiento del marco jurídico y reglamentario nacional sobre seguridad vial en Europa oriental y el Asia central

663. Se fortaleció la capacidad de los países de Europa sudoriental, Europa oriental, el Cáucaso y el Asia central para adherirse y aplicar los instrumentos jurídicos, las normas y reglamentos de la CEPE sobre transporte mediante reuniones del grupo de trabajo para el proyecto sobre transporte y cruce de fronteras del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central. Azerbaiyán y Kazajstán convinieron en establecer metas nacionales sobre seguridad vial, con lo cual son ahora 38 los países que han establecido objetivos nacionales. Las actividades contribuyeron a la adhesión de siete países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central a las convenciones y acuerdos sobre transporte de la CEPE: Serbia se adhirió al Acuerdo europeo sobre las grandes líneas internacionales de transporte combinado e instalaciones conexas y al Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior; Albania, a la Convención sobre facilidades aduaneras para el turismo y el Protocolo Adicional; Georgia, al Acuerdo europeo sobre el trabajo del personal de los vehículos que se dedican al transporte internacional por carretera; y Kazajstán y Tayikistán se adhirieron a otros diversos convenios y acuerdos. Todos los países de Europa sudoriental participaron activamente en la revisión del plan maestro de los proyectos de Autorruta Transeuropea y de Ferrocarril Transeuropeo llevada a cabo durante el

bienio. En tal sentido, la CEPE organizó dos seminarios y 20 misiones de asesoramiento.

Subprograma 3
Estadística

a) Aumento de la disponibilidad de estadísticas macroeconómicas, sociales y demográficas fiables, oportunas, exhaustivas y comparables y de los indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las subregiones de la CEPE menos desarrolladas económicamente

b) Mejor aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales en la legislación en materia de estadística y las estructuras institucionales de los sistemas nacionales de estadística en las subregiones de la CEPE menos desarrolladas económicamente

664. La CEPE contribuyó al mejor conocimiento y aplicación de las directrices, normas y nomenclaturas internacionales para la elaboración de estadísticas oficiales. Un total de 13 países lograron mejorar la puntualidad, comparabilidad y exactitud de las principales estadísticas económicas, sociales y demográficas, con un aumento importante de su capacidad para elaborar indicadores relativos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Durante el período del que se informa, 13 países prepararon informes nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio basados en una metodología racional, con lo cual aumentó en un 60% el número de indicadores de la base de datos regional. La mayoría de los países de Europa oriental, el Cáucaso, Asia central y Europa sudoriental realizaron con éxito censos de población y vivienda conforme a las recomendaciones de la CEPE. Tres países solicitaron una evaluación global de sus sistemas nacionales de estadística con el objetivo de ajustar su marco estadístico institucional a los principios fundamentales de las estadísticas oficiales y establecieron estrategias a largo plazo para el desarrollo de la capacidad en materia de estadísticas. Esos resultados se lograron gracias a la realización de 12 misiones de asesoramiento, 10 intervenciones para el fortalecimiento de la capacidad regional y nacional y la preparación de un manual metodológico sobre la compilación de indicadores para los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Subprograma 4
Cooperación e integración económicas

a) Mayor conocimiento de las mejores prácticas y las directrices relacionadas con la integración económica, en particular las comprendidas en el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central

b) Mayor capacidad nacional para desarrollar una respuesta regional a la grave crisis alimentaria, hídrica y energética en el Asia central

c) Reforma y fortalecimiento de las institucionales regionales y los marcos jurídicos regionales de las zonas que comprende el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central

665. El Foro económico de 2011 del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central pasó revista a la cooperación e integración económicas en Asia central durante los últimos 20 años. Determinó cuáles eran las mejores prácticas internacionales y adoptó directrices y un conjunto de recomendaciones para el fortalecimiento ulterior de la cooperación e integración

regionales. Esas recomendaciones se tradujeron en proyectos concretos para la consolidación de la capacidad que están siendo ejecutados por grupos de trabajo encargados de los proyectos. En su sexto período de sesiones, el Consejo de Administración del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central encomió las actividades de consolidación de la capacidad realizadas por los grupos de trabajo en favor de la cooperación económica regional y expresó su satisfacción por la calidad y alcance de esa labor.

666. La tercera etapa del Programa de la cuenca del Mar de Aral, relacionada entre otras cosas con cuestiones vinculadas al nexo del agua y la energía y la seguridad alimentaria, fue desarrollada por el Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral con la asistencia de la CEPE y solo falta que la aprueben los gobiernos. También se formuló un proyecto de acuerdo institucional destinado a servir de fundamento jurídico moderno para dicho Fondo, que fue analizado y remitido a los funcionarios de alto nivel encargados de adoptar decisiones políticas.

Subprograma 5
Energía sostenible

a) Mejora de la capacidad de los expertos de los países de economía en transición para aplicar las recomendaciones internacionales y de la CEPE sobre el desarrollo de la energía sostenible

b) Mayor ahorro y eficiencia energética en toda la región de la CEPE, y especialmente una reducción del impacto ambiental de la energía, incluida la formación de mercados de eficiencia energética en los países de economía en transición

667. La CEPE ayudó a reforzar la capacidad de los países con economías en transición para que aplicaran las recomendaciones sobre el desarrollo de la energía sostenible. Las actividades de la CEPE dieron lugar a una mayor conservación y eficiencia energética en toda la región de la CEPE, en particular en lo que respecta a la reducción de las repercusiones ambientales del uso de la energía, y facilitaron la formación de mercados de eficiencia energética en las economías en transición. Seis países aplicaron las recomendaciones de la CEPE sobre eficiencia energética y adoptaron al respecto políticas y medidas apropiadas en el ámbito nacional para la aplicación de las recomendaciones internacionales y de la CEPE referidas al desarrollo de la energía sostenible. Nueve países con economías en transición recibieron servicios de asesoramiento de la CEPE respecto de la eliminación de las barreras existentes para el desarrollo de la energía sostenible y de las fuentes renovables de energía, que contribuyeron al desarrollo de la eficiencia energética y a la elaboración de estrategias y políticas sobre ahorro de energía en Armenia, Azerbaiyán, Belarús, la Federación de Rusia, Kazajstán y Ucrania. En tal sentido, la CEPE realizó 13 misiones de asesoramiento y organizó siete actividades de fomento de la capacidad (talleres, seminarios, reuniones de expertos y visitas de estudio).

Subprograma 6
Comercio

a) Mayor capacidad nacional para aplicar técnicas y medidas de facilitación del comercio utilizando normas, recomendaciones y mejores prácticas internacionales y de la CEPE

b) Mayor capacidad de los países del Asia central para aplicar medidas de facilitación del comercio y conseguir una mayor integración comercial regional

c) Mayor capacidad para promover y aplicar políticas, estrategias y mecanismos en apoyo de la facilitación del comercio y la integración económica en los países de Europa sudoriental

668. Un total de 14 países y agrupaciones regionales reforzaron su capacidad para aplicar las normas e instrumentos de facilitación del comercio de la CEPE, incorporándolas en las estrategias y proyectos nacionales y regionales. Catorce países emprendieron proyectos nacionales de ventanilla única, dos declararon que la primera etapa de un proyecto de esa índole estaba terminada, cinco prepararon planes de acción de ventanilla única y tres establecieron grupos de trabajo interinstitucionales. La aplicación de las normas internacionales sobre facilitación del comercio contribuye a su integración en la economía mundial. Se prepararon cinco estudios sobre el estado de preparación de los sistemas jurídicos y técnicos de la Federación de Rusia y la Unión Aduanera de Belarús, Kazajstán y la Federación de Rusia para la aplicación de medidas de facilitación del comercio y de ventanilla única y la viabilidad de una ventanilla única en el aeropuerto de Vnukovo. Se enmendó el código aduanero de la Unión Aduanera y se preparó un proyecto destinado a crear un sistema de información integrado para los países de la Unión Aduanera. Esos resultados se lograron gracias a la realización de 22 misiones de asesoramiento, 11 talleres de fomento de la capacidad destinados a 588 expertos procedentes de países con economías en transición y dos publicaciones.

4. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

Subprograma 1
Inserción en la economía mundial, integración regional y cooperación

a) Aumento de la capacidad para formular, aplicar y administrar políticas y acuerdos comerciales y estrategias para el desarrollo de las exportaciones con miras a lograr una participación más efectiva en las corrientes comerciales, mundiales y regionales

b) Aumento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para evaluar los efectos de las políticas comerciales en otras esferas del desarrollo, en particular la reducción de la pobreza, y formular y aplicar medidas relacionadas con el comercio que favorezcan a los pobres

669. Gracias a la labor analítica realizada por la CEPAL en el ámbito regional, sus recomendaciones sobre políticas, la asistencia técnica y la participación en actividades de alto nivel, los encargados de formular políticas y el personal técnico

de los Ministerios de Comercio, Industria y Relaciones Exteriores de 11 países[60] pudieron aumentar sus conocimientos y capacidades para determinar oportunidades comerciales y desarrollar estrategias de exportación con la región de Asia y el Pacífico; representantes de siete mecanismos subregionales de integración y bancos de desarrollo[61] adquirieron mayores conocimientos y capacidad para reforzar la cooperación e integración regionales; y se fortaleció la capacidad técnica de 38 funcionarios de gobierno de 19 países[62] en relación con el comercio y el cambio climático y las relaciones económicas regionales[63]. Además, la CEPAL reforzó la capacidad de por lo menos otros tres países[64] respecto de las maneras de realizar sus prácticas institucionales de responsabilidad civil y prestó cooperación técnica a cinco países[65] para la preparación y promoción de indicadores de desempeño sobre responsabilidad social institucional y ordenación socioambiental en las pequeñas y medianas empresas. Un total de 515 participantes en talleres organizados por la CEPAL indicaron que gracias a ellos habían adquirido mayor conciencia y conocimiento con respecto a las repercusiones de las políticas comerciales en la reducción de la pobreza.

Subprograma 2
Producción e innovación

Aumento de la capacidad de los países de la región para formular, ejecutar y evaluar estrategias y políticas para promover la innovación, la ciencia y la tecnología, prestando especial atención a la TIC y la sociedad de información

670. La CEPAL, en su calidad de secretaría técnica del Plan de acción regional para la sociedad de la información en América Latina y el Caribe, prestó cooperación técnica para la aplicación y supervisión del Plan de acción, incluida la definición de indicadores de progreso y el refuerzo de las capacidades de 260 legisladores y funcionarios técnicos de 16 países de América Latina[66] y 11 países y territorios del Caribe[67] para la preparación y aplicación de estrategias, políticas y medidas de fomento de la innovación, la ciencia y la tecnología mediante servicios de capacitación y asesoramiento. En su calidad de secretaría técnica del diálogo regional sobre la banda ancha, la Comisión también prestó asistencia a 10 países de la región[68] respecto del análisis de las opciones de políticas para el desarrollo de la

[60] El Arco del Pacífico Latinoamericano incluye los siguientes países miembros: Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y Perú.
[61] Comunidad Andina, MERCOSUR, Asociación Latinoamericana de Integración, Sistema Económico Latinoamericano, Secretaría del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, Proyecto Mesoamérica y Banco Centroamericano de Integración Económica.
[62] Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Uruguay.
[63] A través de talleres y cursos organizados conjuntamente con el Banco Islámico de Desarrollo y el PNUD, respectivamente.
[64] Chile, México y Perú.
[65] Barbados, Guyana, Jamaica, Santa Lucía y Trinidad y Tabago.
[66] Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.
[67] Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Granada, Guyana, Jamaica, Martinica, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago.
[68] Argentina, Brasil, Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.

tecnología de banda ancha y opciones de integración regional para una infraestructura de banda ancha. Además, se prestó cooperación técnica a Nicaragua, para la elaboración de su plan nacional de ciencia, tecnología e innovación (2010-2013), al Estado Plurinacional de Bolivia, para el desarrollo del programa digital de Bolivia; al Ecuador, para la presentación de su Plan digital 2.0; a la Argentina, en la preparación y aplicación de sus planes estratégicos para la industria y el sector agrícola-ganadero; y al Uruguay, en la evaluación de su infraestructura de calidad nacional.

Subprograma 3
Políticas macroeconómicas y crecimiento

a) Fortalecimiento de la capacidad de los encargados de formular políticas nacionales para diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y medidas dirigidas a lograr un crecimiento más estable, basándose en la evaluación de los factores determinantes del crecimiento

b) Aumento de la capacidad de los países de la región para formular, aplicar y evaluar políticas, reglamentaciones y medidas relacionadas con la financiación para el desarrollo, la arquitectura financiera y la reglamentación para promover el crecimiento en el contexto de la globalización

671. Al menos siete países[69] reforzaron sus capacidades para la elaboración y aplicación de políticas macroeconómicas gracias a la asistencia prestada por la CEPAL. El Ministerio de Planificación de Colombia incorporó el análisis y las recomendaciones de la CEPAL en la formulación y promoción de su plan nacional de desarrollo para el período 2010-2014. Las recomendaciones de la CEPAL también se incorporaron a la formulación y aplicación de medidas fiscales[70] del Ministerio de Economía del Paraguay y en el establecimiento y puesta en marcha de un centro nacional de estudios fiscales del Ministerio de Economía del Uruguay. Además, el Ministerio de Finanzas del Ecuador reforzó sus capacidades para la formulación y aplicación de medidas relacionadas con la política fiscal[71]. Encargados de la formulación de políticas de cinco países[72] lograron comprender mejor las políticas e instrumentos dirigidos a reforzar la financiación de la protección social, en tanto legisladores de al menos cinco países[73] incorporaron las recomendaciones sobre opciones de políticas relativas a políticas anticíclicas y desarrollo financiero recibidas a través de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL.

[69] Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.
[70] Sobre cuestiones relativas al impuesto sobre la renta y el impacto de la política fiscal sobre la protección social.
[71] Haciendo hincapié en la evasión de impuestos y la gestión de la deuda pública.
[72] Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Uruguay.
[73] Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia y Ecuador, entre otros.

Subprograma 4
Desarrollo social y equidad

a) Refuerzo de la capacidad de los encargados de formulación de políticas nacionales para administrar y clasificar los gastos sociales y mejorar el diseño, la supervisión y evaluación de las políticas sociales sectoriales, haciendo hincapié en la seguridad alimentaria, la malnutrición infantil y el analfabetismo

b) Refuerzo de la capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para diseñar, aplicar y supervisar programas sociales encaminados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los ámbitos sociales

672. Cinco países de América Latina y el Caribe[74] aplicaron las metodologías y recomendaciones de la CEPAL al desarrollo de modelos nacionales para la medición y supervisión del gasto social a fin de apoyar la formulación de políticas sociales, haciendo hincapié en cuestiones relativas a la protección social y el mercado laboral. La CEPAL siguió elaborando, en colaboración con el PMA, la Organización Panamericana de la Salud y el UNICEF, su metodología de medición del costo del hambre y la desnutrición y la presentó a los encargados de formular políticas y técnicos[75] en África como medio de reforzar la cooperación Sur-Sur. En consecuencia, las autoridades de Egipto, Etiopía, Mauritania, Swazilandia y Uganda solicitaron estudios piloto sobre el costo de la desnutrición, habiendo recibido apoyo técnico y orientación general de la CEPAL, en coordinación con la CEPA. Los servicios de asesoramiento técnico de la CEPAL reforzaron la capacidad de los funcionarios del cuadro orgánico de 13 países en cuestiones vinculadas con las inversiones sociales para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio[76] y la protección social[77]. Además, el Uruguay aplicó las recomendaciones recibidas de la CEPAL para incorporar en sus políticas y medidas un enfoque basado en los derechos.

Subprograma 5
Población y desarrollo

a) Mejoramiento de la capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para supervisar las tendencias demográficas y abordar cuestiones de población y desarrollo para su utilización en la programación social

b) Mejoramiento de la capacidad técnica de los países de la región para supervisar los progresos en la aplicación de las recomendaciones para alcanzar los objetivos de los acuerdos nacionales pertinentes (Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, Programa de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y Objetivos de Desarrollo del Milenio)

673. La CEPAL ayudó a fortalecer la capacidad de 20 países para el seguimiento de las tendencias demográficas a fin de utilizar esos datos en sus programas sociales;

---

[74] Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, El Salvador, Paraguay y Perú.
[75] De ministerios de salud, instituciones académicas, organismos de cooperación internacionales y organismos de las Naciones Unidas.
[76] Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, El Salvador, Paraguay y Perú.
[77] Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay y Perú.

en consecuencia cinco países[78] aplicaron sus recomendaciones metodológicas. La CEPAL también prestó asistencia técnica a 13 países[79] acerca de la formulación y revisión de censos y el análisis de las previsiones demográficas, y ofreció capacitación a 20 países sobre la supervisión de los adelantos logrados en el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, el Programa de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En consecuencia todos los países de la región que tienen poblaciones indígenas y otros 14 países[80] están incluyendo preguntas sobre identificación en los censos de 2010. Además, 17 países[81] aumentaron su capacidad para el análisis y el estudio de los perfiles de población a los fines de su utilización en los programas sociales y la formulación de políticas mediante el fortalecimiento de sus sistemas estadísticos. Por último, 92 técnicos de la región aumentaron sus capacidades para el análisis, el procesamiento y la difusión de los datos de los censos utilizando el sistema REDATAM, un instrumento informático elaborado por la CEPAL y utilizado ampliamente en la región y fuera de ella.

Subprograma 6
Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

a) Aumento de la capacidad de personal nacional, regional y local de los países de la región para evaluar y diseñar políticas y medidas de desarrollo sostenibles desde el punto de vista ambiental para la adaptación al cambio climático y la mitigación del cambio climático, en el marco de los convenios internacionales y regionales pertinentes

b) Fortalecimiento de la capacidad técnica y analítica de los países de América Latina y el Caribe para desarrollar y aplicar políticas sobre evaluación de desastres naturales, gestión de riesgos y políticas de reducción de la vulnerabilidad

674. Mediante el suministro de directrices metodológicas e instrumentos de modelado, la CEPAL prestó apoyo a seis países de la región[82] para la elaboración de exámenes sobre la economía del cambio climático y la determinación y cuantificación de las repercusiones económicas y los gastos de mitigación del cambio climático a fin de formular recomendaciones de políticas. La CEPAL prestó asistencia técnica a los países[83] para la determinación de las opciones para una economía baja en carbono y contribuyó a la formulación de una posición común entre los países de la región acerca de las políticas relacionadas con el cambio

[78] Ecuador, Haití, Panamá, República Dominicana, Venezuela (República Bolivariana de).
[79] Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, Haití, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).
[80] Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).
[81] En América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de); en el Caribe: Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago; y en la región de Asia y el Pacífico: Indonesia y Vanuatu.
[82] Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay.
[83] Chile y México.

climático. Además, gracias a las reuniones regionales, 15 países de la región[84] establecieron redes para el intercambio de experiencias en la reducción de las emisiones procedentes de la deforestación y la degradación de los bosques y para la formulación de posiciones comunes. Nueve países de la región[85] fortalecieron su capacidad para evaluar los efectos socioeconómicos de los fenómenos naturales extremos gracias a los servicios de cooperación técnica. Los Gobiernos de tres países[86] recibieron asistencia para la evaluación de las repercusiones socioeconómicas del fenómeno El Niño, el gran terremoto de 2010 y las inundaciones ocurridas a fines de 2010, respectivamente.

Subprograma 7
Recursos naturales e infraestructura

a) Aumento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para evaluar y aplicar políticas para la gestión sostenible de los recursos naturales

b) Fortalecimiento de las técnicas del personal nacional para evaluar las alternativas existentes para formular políticas, planificar, organizar y formular los servicios públicos y los servicios y sistemas de infraestructura

675. La CEPAL proporcionó en forma constante servicios de cooperación técnica sobre la gestión sostenible de los recursos naturales y la regulación de la infraestructura de los servicios públicos a varias organizaciones e iniciativas subregionales[87]. También se prestó asistencia técnica a seis países de la región[88] respecto de la formulación de políticas y medidas relacionadas con la producción y utilización de biocombustibles y el desarrollo de prácticas de eficiencia energética. Gracias a ello, Chile adoptó instrumentos de modelado para evaluar las perspectivas energéticas a mediano y largo plazo con miras a la elaboración y aplicación de políticas y medidas energéticas, haciendo hincapié en los biocombustibles; cuatro países[89] aplicaron la metodología de la CEPAL para la formulación y supervisión de planes nacionales de eficiencia energética y Jamaica aplicó el plan estratégico propuesto por la CEPAL para la introducción de una mezcla de etanol y gasolina que será vendida en el país. Además, la CEPAL prestó apoyo a tres países[90] en sus preparativos para las actividades relacionadas con el desarrollo de fuentes energéticas sostenibles.

---

[84] Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

[85] Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, México, República Dominicana y Suriname.

[86] Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile y Colombia.

[87] Esos servicios se prestan a la Comisión de Energía del Parlamento Latinoamericano, para la discusión de cuestiones energéticas, incluida la planificación energética y el fomento de las energías sostenibles; a la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur, en la preparación de su plan estratégico para 2012-2022 y sus planes de trabajo anuales de 2011 y 2012; y al Proyecto Mesoamérica respecto de la seguridad de carga, el diseño de políticas públicas y proyectos multinacionales de infraestructura.

[88] Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras y Perú.

[89] Brasil, El Salvador, Guatemala y Uruguay.

[90] El Ecuador, en la preparación de su primera conferencia nacional de geotermia; San Vicente y las Granadinas, en la preparación de un estudio de viabilidad para el desarrollo de energía geotérmica; y Chile, en la preparación de una propuesta para el establecimiento de un centro solar latinoamericano.

Subprograma 8
Estadísticas y proyecciones económicas

a) Aumento de la capacidad y la comprensión del personal nacional para compilar, almacenar, analizar, armonizar y difundir datos sociales y ambientales fundamentales (en particular los relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente) para apoyar la planificación y formulación de políticas

b) Aumento de la capacidad de las instituciones públicas nacionales de la región para aplicar el sistema de cuentas nacionales y mejorar la integración regional de los sistemas regionales de estadísticas

676. Cuatro países[91] aplicarán las recomendaciones metodológicas de la CEPAL para reforzar el diseño de las encuestas domiciliarias nacionales relacionadas con los indicadores económicos y sociales, en tanto 20 países[92] perfeccionaron el procesamiento y análisis de datos relativos a la pobreza y el empleo. En el ámbito de las estadísticas sociales y de empleo, técnicos de cinco países[93] utilizaron las recomendaciones de la CEPAL para modernizar sus sistemas estadísticos utilizando la metodología más reciente. Entre las mejoras adoptadas figuraron el cambio del año de base en el Estado Plurinacional de Bolivia, la compilación de cuentas macroeconómicas regionales en el Ecuador, el desarrollo de metodologías para las cuentas nacionales trimestrales y el apoyo para la utilización de una matriz insumo-producto en Guatemala, y la elaboración de cuentas de salud en el Perú. Además, las oficinas nacionales de estadística y los bancos centrales del Estado Plurinacional de Bolivia, El Salvador, Guatemala y el Uruguay recibieron apoyo para la aplicación del Sistema de cuentas nacionales y 16 países[94] utilizaron las recomendaciones metodológicas de la CEPAL para perfeccionar sus estadísticas sobre cuentas nacionales trimestrales.

Subprograma 9
Actividades subregionales en México y Centroamérica

a) Aumento de la capacidad técnica de los países de la subregión para diseñar, aplicar y evaluar políticas y medidas en materia de comercio, integración y desarrollo sostenible

b) Aumento de la capacidad técnica de las entidades públicas de Haití para formular, aplicar y evaluar los planes de desarrollo nacionales y las políticas de desarrollo locales para hacer frente a importantes cuestiones económicas y sociales con una perspectiva de erradicación de la pobreza

677. Gracias a la asistencia técnica de la CEPAL, ocho países[95] fortalecieron sus capacidades técnicas en las esferas del comercio, la integración y el desarrollo

[91] Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, Nicaragua y República Dominicana.
[92] Colombia, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Venezuela (República Bolivariana de), países de la Organización de Estados del Caribe Oriental y países de la CARICOM.
[93] Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de).
[94] Brasil, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).
[95] Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana.

sostenible, en tanto nueve países[96] fortalecieron sus aptitudes para la evaluación de las repercusiones económicas, sociales y ambientales de los desastres naturales y la formulación de estrategias de reducción de los riesgos. Como parte de la asistencia técnica sobre transporte y sostenibilidad de la infraestructura prestada al Grupo Técnico Interinstitucional del Proyecto Mesoamérica, las recomendaciones de la CEPAL se incorporaron en la formulación del Plan de Acción para 2010-2013 de la Estrategia de sostenibilidad ambiental de Mesoamérica, la Estrategia regional sobre el cambio climático y la Estrategia regional sobre agricultura, medio ambiente y salud. La CEPAL prestó asistencia técnica a Haití tras el terremoto gigantesco ocurrido en 2010 en ese país y a otros siete países[97] respecto de la evaluación de necesidades con posterioridad a un desastre y la formulación de planes de recuperación a corto plazo. También se prestó asistencia técnica al Instituto de Estadística de Haití, conjuntamente con el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática de México, para el establecimiento de un indicador económico de corto plazo, y a El Salvador para la actualización de su plan de desarrollo quinquenal. Dos países[98] incorporaron las recomendaciones técnicas de la CEPAL en la concepción de incentivos para las exportaciones en el período posterior a 2015, tras la expiración de los subsidios existentes en las zonas francas.

Subprograma 10
Actividades subregionales en el Caribe

a) Mayor capacidad técnica de los países de la subregión para vigilar los avances en la ejecución de sus planes nacionales para llevar a cabo la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

b) Mayor capacidad técnica de los países de la subregión para evaluar los efectos socioeconómicos y ambientales de los desastres naturales

678. Con el apoyo de la CEPAL se logró establecer el Comité de asesoramiento técnico del mecanismo de cooperación regional para la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción de Barbados. Las autoridades gubernamentales de cinco países y territorios[99] y tres instituciones intergubernamentales[100] reforzaron sus capacidades técnicas y de elaboración de políticas para lograr objetivos de desarrollo sostenible gracias a las misiones de asesoramiento de la CEPAL para evaluar las repercusiones socioeconómicas de los desastres naturales, apoyar la formulación de planes de recuperación y preparar estrategias de gestión de los riesgos. Un total de 77 técnicos de cinco países del

[96] Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana.

[97] En octubre de 2011, tras la depresión tropical 12 E, cinco países de América Central recibieron servicios técnicos de respuesta rápida para la elaboración de sus evaluaciones de necesidades con posterioridad al desastre y para la reconstrucción subsiguiente. México recibió asistencia técnica de la CEPAL para la medición de las repercusiones económicas y sociales del terremoto de Mexicali y para la realización de un estudio técnico sobre el impacto de la epidemia de AH1N1 en el país. Por otra parte, Colombia recibió asistencia técnica oportuna y asesoramiento sobre la evaluación de las consecuencias económicas, sociales y ambientales de las tormentas del invierno de 2010.

[98] El Salvador y Guatemala.

[99] Belice, Haití, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos y Trinidad y Tabago.

[100] El Organismo del Caribe de Gestión de Emergencia en Casos de Desastre, el Banco de Desarrollo del Caribe y la Organización de Estados del Caribe Oriental.

Caribe[101] profundizaron sus conocimientos metodológicos y su capacidad técnica con respecto a la evaluación de los daños y pérdidas relacionados con fenómenos naturales extremos y la preparación y aplicación de medidas preventivas, o de emergencia gracias a los cursos de capacitación organizados por la CEPAL. La metodología de la CEPAL de evaluación de la situación con posterioridad a un desastre fue presentada en Australia y Fiji para difundir su utilización en la región del Pacífico e intensificar la cooperación Sur-Sur. La CEPAL prestó asistencia a Jamaica en la realización de una evaluación amplia de las consecuencias del conflicto de Kingston Occidental. En Santa Lucía y en San Vicente y las Granadinas se realizaron evaluaciones de las consecuencias del huracán Tomás.

5. Desarrollo económico y social en Asia Occidental

Subprograma 1
Ordenación integrada de los recursos naturales en aras del desarrollo sostenible

a) Fortalecer el diálogo sobre políticas y aumentar la sensibilización sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible a fin de mejorar la sostenibilidad ambiental y atender las peticiones pertinentes de las conferencias y convenciones mundiales

b) Aumentar la capacidad de los oficiales nacionales, los profesionales y los interesados para abordar las cuestiones de la ordenación sostenible, especialmente en los ámbitos del agua y la energía, teniendo en cuenta los efectos del cambio climático

679. Las actividades de asesoramiento normativo y creación de capacidad previas a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible hicieron posible una mayor coherencia entre los países miembros tanto a nivel gubernamental como de la sociedad civil y la definición de las prioridades regionales y nacionales que se presentarán en la Conferencia de 2012.

680. Los servicios de asesoramiento prestados por la CESPAO a siete países miembros en los ámbitos de los recursos naturales y ambientales, el agua y la tierra contribuyeron a que se aplicaran recomendaciones clave en materia normativa y de programas relacionadas con la mejora de la ordenación integrada y sostenible de dichos recursos, así como a que se incorporara el enfoque del desarrollo sostenible en los planes de desarrollo nacionales. La CESPAO también prestó apoyo a los países miembros en su labor para mitigar los desafíos del cambio climático y cumplir sus metas con respecto al séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio. Las actividades de asesoramiento y creación de capacidad se centraron en las políticas en las esferas del balance energético, el estudio de los recursos energéticos, la adaptación al cambio climático y la economía ecológica, y permitieron ampliar las iniciativas.

[101] Barbados, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía.

Subprograma 2
Políticas sociales integradas

a) Mayor capacidad de los gobiernos nacionales para evaluar la situación social y sopesar los costos y beneficios de las diversas opciones normativas

b) Mayor capacidad de los gobiernos nacionales para formular y supervisar políticas y programas que respondan a las recomendaciones del Programa de Acción Mundial de la Juventud y del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y se basen en las mejores prácticas

681. Mediante servicios de asesoramiento, talleres de capacitación innovadores y oportunidades para el intercambio Sur-Sur de conocimientos, la CESPAO contribuyó de forma constructiva al debate normativo en los países miembros sobre la integración de sistemas de protección social en el marco general de políticas sociales, y complementó e impulsó eficazmente la labor normativa con respecto a la seguridad social realizada en el contexto del subprograma. En Jordania, el Líbano, Omán y Palestina, las intervenciones de la CESPAO ofrecieron a los encargados de formular políticas la oportunidad de analizar y evaluar con espíritu crítico sus políticas y programas de protección social y proponer ajustes.

682. Se organizó un seminario regional sobre el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, que constituyó una contribución fundamental al examen de los informes nacionales y a la determinación de medidas nacionales clave para promover la aplicación del Plan. En Palestina, la CESPAO logró reforzar la capacidad analítica de los encargados de formular políticas de manera que pudieran publicar un informe nacional sobre la juventud en el marco del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes.

Subprograma 3
Desarrollo económico e integración

a) Mayor capacidad de las partes interesadas para formular políticas y estrategias macroeconómicas adecuadas en pro del crecimiento económico sostenible, la creación de puestos de trabajo y la mitigación de la pobreza, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

b) Mayor capacidad de los países miembros para formular y aplicar políticas y medidas recomendadas por el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo

c) Mayor capacidad de los países miembros para aplicar el sistema de transporte integrado del Mashreq árabe y otras medidas promovidas por la CESPAO a fin de mejorar las redes de transporte regionales e internacionales, teniendo debidamente en cuenta las cuestiones ambientales

683. En colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países, la CESPAO promovió iniciativas para adaptar los Objetivos de Desarrollo del Milenio a Bahrein, el Iraq, Jordania, Palestina, el Sudán y el Yemen, lo que permitió a los asociados para el desarrollo acelerar la ejecución de los planes de acción y constituyó, además, un paso decisivo para la elaboración del índice de pobreza multidimensional correspondiente a las necesidades básicas insatisfechas y del índice de pobreza urbana.

684. El manual sobre los acuerdos de inversión bilaterales para los países árabes constituye una guía de referencia para los funcionarios gubernamentales. Se organizaron talleres de capacitación en Jordania y la República Árabe Siria sobre la negociación de acuerdos para evitar la doble tributación, con el fin de crear capacidad con respecto a cuestiones técnicas y normativas. Además, la CESPAO facilitó conversaciones entre Egipto y Jordania con respecto a una unión aduanera y organizó un taller para seguir examinando las oportunidades y los desafíos.

685. En Jordania, la CESPAO impulsó iniciativas relacionadas con una nueva estrategia minera, empezando por una auditoría completa del sector. Está previsto que la estrategia y el plan de acción correspondientes se aprueben en 2012. En la Arabia Saudita y Egipto, la CESPAO apoyó la activación de comités de comercio y transporte.

Subprograma 4
Tecnología de la información y las comunicaciones para la integración regional

a) Mayor impulso para avanzar hacia la sociedad de la información y la economía basada en el conocimiento, en el contexto de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el plan regional de acción

b) Aumento de conocimiento y de las aptitudes técnicas de las oficinas nacionales para elaborar mecanismos pertinentes que permitan avanzar hacia la sociedad de la información y la economía basada en el conocimiento

686. Las actividades de asesoramiento y creación de capacidad de la CESPAO se centraron en el establecimiento y la mejora de mecanismos, procesos e instrumentos adecuados para una economía basada en el conocimiento. Doce países miembros recibieron servicios de asesoramiento que los ayudaron a formular y evaluar políticas de tecnología de la información y las comunicaciones, a formular y revisar legislación informática, a mejorar el funcionamiento del gobierno electrónico, a desarrollar estrategias de ciencia, tecnología e innovación, a medir los indicadores relativos a la sociedad de la información y a apoyar las iniciativas de reestructuración de los procesos institucionales.

687. En el marco de una alianza estratégica con la Liga de los Estados Árabes, la CESPAO encabezó la labor para establecer un sistema de nombres de dominio automatizado adaptado a la región. También influenció positivamente la política mundial relativa a Internet con el “Plan árabe para la gobernanza de Internet: marcos, principios y objetivos”. Esas iniciativas crearon un entorno propicio para los contenidos digitales en árabe. Además, la CESPAO organizó tres talleres regionales sobre el fomento de la confianza en los servicios electrónicos árabes, sobre el establecimiento de parámetros para el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones, y sobre los indicadores y observatorios con respecto a la ciencia, la tecnología y la innovación, y un taller subregional sobre los fundamentos del liderazgo en tecnología de la información en el ámbito gubernamental.

Subprograma 5
Estadísticas para la formulación de políticas con base empírica

a) Mayor capacidad de las oficinas nacionales de estadística para producir y difundir, con la ayuda de la CESPAO, estadísticas e indicadores económicos y sectoriales pertinentes, oportunos, fidedignos y comparables

b) Mayor capacidad de las oficinas nacionales de estadística para producir y difundir, con la ayuda de la CESPAO, estadísticas e indicadores sociales, incluidos datos desglosados por sexo, pertinentes, oportunos, fidedignos y comparables

688. Los talleres de capacitación regionales y nacionales se complementaron con el apoyo práctico sobre el terreno prestado a las oficinas nacionales de estadística en nueve países miembros. Esta asistencia aumentó la capacidad de esas oficinas para producir y difundir estadísticas económicas y sociales fidedignas, oportunas y comparables.

689. La CESPAO organizó diez talleres regionales y seis nacionales sobre temas tales como los sistemas de cuentas nacionales, las estadísticas relativas al comercio internacional de servicios, el aprovechamiento del tiempo, las proyecciones demográficas, los indicadores relativos a la tecnología de la información y los indicadores relativos a las comunicaciones, el género y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los resultados de esos talleres se afianzaron y se llevaron a la práctica gracias a los servicios de asesoramiento. En Jordania, Kuwait, el Líbano y la República Árabe Siria, el apoyo a los sistemas de cuentas nacionales redundó directamente en una mayor calidad y fiabilidad de los datos publicados. En Bahrein, el Iraq, Jordania y Palestina, la CESPAO ayudó a las oficinas nacionales de estadística a perfeccionar los indicadores de desarrollo y a elaborar nuevas medidas multidimensionales de la pobreza. El apoyo en materia de estadísticas y censos demográficos prestado en la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, el Iraq y Palestina ayudó a perfeccionar las metodologías y mejorar el análisis.

Subprograma 6
Adelanto de la mujer

a) Mayor capacidad de los mecanismos nacionales para formular y aplicar políticas y marcos/mecanismos que tengan en cuenta las cuestiones de género

b) Mayor capacidad de los responsables políticos para promover y aplicar convenios y resoluciones de las Naciones Unidas sobre derechos humanos relativos a la mujer, especialmente la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad

690. Se desplegaron intensos esfuerzos concertados a fin de aumentar la capacidad de los mecanismos nacionales de diez países miembros para formular planes, programas y políticas que tuvieran en cuenta las cuestiones de género, incluidos presupuestos con una perspectiva de género. Durante el bienio se prestó un total de 12 servicios de asesoramiento. En los Emiratos Árabes Unidos y el Líbano, la CESPAO prestó asistencia directa en la formulación de la estrategia nacional sobre la mujer.

691. Se prestó especial atención a aumentar la capacidad de los encargados de formular políticas, entre ellos 30 parlamentarios, para aplicar las convenciones y resoluciones de las Naciones Unidas relacionadas con la mujer, incluidas la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad. Se organizaron 21 talleres, incluidos 6 talleres regionales y subregionales, en los que participó un total de 275 personas.

Subprograma 7
Mitigación de conflictos y desarrollo

a) Mayor capacidad del sector público y de las organizaciones de la sociedad civil para formular y aplicar políticas de desarrollo, así como para prestar servicios esenciales pese a las crisis

b) Mayor conocimiento de las técnicas modernas y las prácticas de buena gobernanza para formular y aplicar políticas de desarrollo y prestar servicios esenciales

692. Las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo en el marco del subprograma se centraron en el fortalecimiento de la capacidad institucional en situaciones de crisis, concretamente en el Iraq, Palestina, el Sudán y el Yemen, para formular políticas y programas económicos y sociales sostenibles. Se impartieron ocho talleres de capacitación nacionales, complementados con misiones de asesoramiento, sobre los ámbitos de la seguridad alimentaria, la reforma de las finanzas públicas, los derechos humanos, la gestión de los riesgos de desastres naturales y la descentralización por medio de la gobernanza local. Se prestó especial atención a aumentar las capacidades técnicas necesarias para la concepción de proyectos y el seguimiento y la evaluación basados en los resultados.

693. Un total de 175 funcionarios públicos y activistas de la sociedad civil se beneficiaron de estas actividades. En el Sudán, un programa de capacitación en dos etapas tuvo como resultado un exhaustivo documento de proyecto sobre la producción de goma arábiga que tenía en cuenta los mecanismos de la cadena de valor; el proyecto está siendo estudiado por los principales donantes para su posible financiación. A nivel regional, se elaboraron manuales y directrices sobre las mejores prácticas con respecto a la reforma y la modernización de las finanzas públicas en árabe y se distribuyeron en 12 países miembros para que fueran utilizados por los funcionarios.

Sección 23
Derechos humanos

Principales resultados del programa

En el bienio abundaron las actividades relacionadas con la Primavera Árabe: el ACNUDH prestó apoyo a las comisiones de investigación establecidas por el Consejo de Derechos Humanos con respecto a Libia y la República Árabe Siria, llevó a cabo misiones de evaluación en Bahrein, Egipto, Libia, Túnez y el Yemen y recibió peticiones para que estableciera presencias sobre el terreno en la región. En 2011, la Asamblea General hizo suyo el documento final del Consejo sobre el examen del Consejo. El primer ciclo del examen periódico universal concluyó y fue

considerado, en general, un éxito. En él participaron los 193 Estados Miembros. La Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas entró en vigor el 23 de diciembre de 2010 y el órgano previsto en ella se estableció en 2011. Se estableció una cantidad sin precedentes de nuevos mandatos de procedimientos especiales; al término de 2011, el ACNUDH prestaba apoyo a 45 mandatos. La mayor notoriedad de la Alta Comisionada y su Oficina quedó patente en el aumento significativo de la cobertura mediática (el ACNUDH generó 6.550 artículos en publicaciones y sitios web de noticias en 2009, 6.350 en 2010 y unos 27.000 en 2011) y en las ocho exposiciones informativas ante el Consejo de Seguridad. En las Naciones Unidas se adoptaron 30 políticas relacionadas con la protección de los derechos humanos.

Desafíos y experiencia adquirida

El mayor desafío del ACNUDH sigue estribando en la imposibilidad de responder positivamente a todas las solicitudes de asistencia que recibe, especialmente en un momento en que muchos países empiezan a demostrar interés en los derechos humanos, actitud que debe ser reconocida y respaldada. Pese a la mayor importancia atribuida a los resultados y a la racionalización de los procedimientos a fin de optimizar el uso de los recursos, ha resultado cada vez más difícil gestionar el volumen de trabajo adicional generado por el sistema de órganos creados en virtud de tratados, los procedimientos especiales, el Consejo de Derechos Humanos y otros interesados, gubernamentales y no gubernamentales, a nivel mundial, regional y nacional. El ACNUDH ha hecho frente a este desafío estableciendo más asociaciones de colaboración con respecto a cuestiones fundamentales y tratará de idear formas innovadoras de ampliar su labor en este ámbito.

Tasa de obtención de los productos

694. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 91% de los 7.344 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

695. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 23)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo

696. La Oficina del Alto Comisionado continuó registrando un alto grado de obtención de sus productos: de los 8.227 productos del programa, se obtuvo el 88%, se pospuso el 1% y se canceló el 11%. Asimismo, la Oficina del Alto Comisionado ejecutó íntegramente su presupuesto para 2010-2011 y utilizó todos los fondos de su asignación final para el bienio. En el marco del presupuesto ordinario para 2010-2011 se autorizó la creación de dos puestos nuevos (P-3) y ambos se cubrieron. Uno de ellos se creó para prestar servicios al mandato del procedimiento especial relativo al acceso al agua potable y el saneamiento; el otro prestó servicios al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ambos puestos permitieron al ACNUDH cumplir con su deber de prestar servicios a los mecanismos mencionados.

b) Contratación y colocación del personal sin demoras

697. La duración media de los procesos de selección de personal para puestos del Cuadro Orgánico con Inspira fue de 329 días, según los registros del sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos al 18 de diciembre de 2011. Es una cifra considerablemente superior al objetivo fijado, si bien es verdad que se basa en datos de Inspira que podrían haberse visto afectados por fallos.

c) Determinación de las nuevas cuestiones de derechos humanos que requieren atención de los Estados Miembros

698. Durante el diálogo interactivo, los Estados hicieron 97 referencias a las cuestiones planteadas en el informe de la Alta Comisionada. Entre otras cuestiones, se hizo referencia sobre todo a asuntos relacionados con los derechos de la mujer, la migración y la discriminación.

d) Aumento de la coherencia normativa en la gestión de las actividades de derechos humanos de las Naciones Unidas

699. Durante el bienio se aprobaron 30 documentos normativos de derechos humanos, como son, entre otros: la política de diligencia debida en materia de derechos humanos; la política de derechos humanos para las operaciones de paz y las misiones políticas de las Naciones Unidas aprobada por el ACNUDH, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; la estrategia inicial de consolidación de la paz del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; el marco estratégico para la protección de los civiles del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; el concepto operacional para la protección de los civiles; la política en materia de seguridad policial y elecciones; el marco para poner fin a los desplazamientos después de los conflictos; la publicación *Marginalized Minorities in Developing Programming: A Resource Guide and Toolkit* (preparada de manera conjunta por el PNUD y el ACNUDH); la publicación *Derechos de las minorías: normas internacionales y orientaciones para su aplicación* (preparada en consulta con el Grupo Interinstitucional sobre Cuestiones de las Minorías); y la publicación *A Guide for Business: How to Develop a Human Rights Policy* y la herramienta de aprendizaje sobre los derechos humanos y las empresas (ambas producidas por el ACNUDH y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas).

e) Mejoramiento de la representación geográfica y del equilibrio entre los géneros en el personal

700. Al 31 de diciembre de 2011, el 56% de todos los funcionarios contratados para puestos sujetos a distribución geográfica procedía de Estados Miembros no representados o infrarrepresentados, y la representación de la mujer en los puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores era del 53%.

f) Presentación de la documentación de forma más oportuna

701. El porcentaje de documentos presentados dentro del plazo exigido en 2010 (53%) mejoró con respecto a bienios anteriores y fue superior al objetivo fijado para el fin de 2010-2011. Ello se logró gracias a una serie de decisiones administrativas internas adoptadas con la doble finalidad de asegurar la rendición de cuentas en lo

relativo al cumplimiento de los plazos y de reforzar la dependencia orgánica que gestionaba la presentación de documentos. El ACNUDH se compromete a seguir mejorando en lo que respecta a la presentación oportuna de los documentos.

g) Despliegue de oficiales de derechos humanos con un corto plazo de notificación para evitar que se sigan cometiendo violaciones de los derechos humanos, de conformidad con el mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

702. En 2010, 109 funcionarios del ACNUDH se ofrecieron a que se les incluyera en la lista de despliegue rápido para el período comprendido entre junio de 2010 y junio de 2011. Se impartió capacitación básica y avanzada sobre las investigaciones en materia de derechos humanos a 45 integrantes de la lista que no habían recibido capacitación anteriormente. En 2010-2011 se envió a 95 personas (incluido personal de contratación externa) en diez misiones de despliegue rápido, seis de las cuales se organizaron en apoyo del establecimiento de comisiones por mandato del Consejo de Derechos Humanos. En lo que respecta a la preparación, el ACNUDH sigue gestionando el fondo para imprevistos que se utiliza para financiar parte de los despliegues y el equipo reservado para los despliegues. Se elaboró un informe de evaluación sobre todas las misiones financiadas con cargo al fondo para imprevistos y se dispuso su distribución a los donantes.

h) Mayor contacto de los titulares de los derechos con las actividades del ACNUDH y más conciencia de esas actividades

703. Durante el bienio se publicaron 15 artículos de opinión en más de 145 periódicos y otros medios de difusión, activos en más de 53 países de todas las regiones. Solo en 2011 se registraron más de 154.000 visitas a las páginas web.

Subprograma 1
Incorporación de la perspectiva de derechos humanos en las actividades, derecho al desarrollo e investigación y análisis

a) Incorporación de la perspectiva de derechos humanos en las actividades

a) Mayor integración de todos los aspectos de los derechos humanos en los programas y actividades del sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, asuntos humanitarios, paz y seguridad, gobernanza y estado de derecho

704. En el marco del subprograma se siguió incorporando la perspectiva de derechos humanos por medio del mecanismo de integración de los derechos humanos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se estableció en 2009 y en la actualidad está plenamente operativo. El ACNUDH prestó apoyo al mecanismo en la formulación de una estrategia de apoyo para los coordinadores residentes, hizo importantes progresos en el fortalecimiento del enfoque de la labor humanitaria basado en los derechos humanos y siguió proporcionando orientación normativa y asesoramiento con respecto a los instrumentos de mantenimiento de la paz, protección de los civiles y estado de derecho elaborados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos. El ACNUDH, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aprobaron una política conjunta de derechos humanos para las

operaciones de paz y las misiones políticas de las Naciones Unidas, y el ACNUDH desempeñó un papel fundamental en la elaboración de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos con respecto al apoyo prestado por las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a las Naciones Unidas. La Oficina dirigió la elaboración de una nota orientativa sobre el enfoque de las Naciones Unidas de la justicia de transición y la preparación de un informe del Secretario General sobre el estado de derecho y la justicia de transición.

b) Mayor capacidad del sistema de las Naciones Unidas, en particular los equipos de las Naciones Unidas en los países, para integrar más los derechos humanos en sus respectivos programas y actividades y prestar asistencia a los Estados Miembros que lo soliciten para establecer y reforzar los sistemas nacionales de promoción y protección de los derechos humanos

705. El subprograma contribuyó al fortalecimiento de la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países mediante, entre otras actividades: un taller de capacitación para el personal del ACNUDH sobre un enfoque basado en los derechos humanos en los procesos presupuestarios y de elaboración de políticas, organizado en Ginebra; la facilitación, en colaboración con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, de un taller de capacitación interinstitucional sobre un enfoque basado en los derechos humanos y la gestión basada en los resultados, celebrado en Turín (Italia); y la prestación de apoyo específico en los países con respecto a la integración de los derechos humanos en los procesos nacionales de desarrollo. Como resultado de esa labor, los equipos de las Naciones Unidas en diversos países disponen de una mayor capacidad para integrar mejor los derechos humanos en sus actividades.

c) Mayor conocimiento en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los equipos de las Naciones Unidas en los países, de las cuestiones pertinentes de derechos humanos y sus dimensiones de género y discapacidad

706. En el marco del subprograma se llevó la iniciativa o se colaboró en las siguientes actividades, entre otras: la formulación y adopción de una nueva nota orientativa del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre los derechos de las personas con discapacidad en la programación por países de las Naciones Unidas; el fortalecimiento y apoyo a la red de conocimientos HuriTALK y al portal para profesionales de las Naciones Unidas sobre el enfoque de la programación basado en los derechos humanos; la ultimación de la actualización del material común de aprendizaje de las Naciones Unidas sobre el enfoque basado en los derechos humanos; y la preparación de un módulo de capacitación sobre un enfoque basado en los derechos humanos y el seguimiento del presupuesto nacional. Además, en el marco del mecanismo de integración de los derechos humanos, se empezaron a preparar diversos instrumentos y materiales a fin de seguir reforzando el conocimiento en el sistema de las Naciones Unidas de las cuestiones de derechos humanos y las dimensiones de género. En el contexto de la nueva política de igualdad entre los géneros, se decidió que el ACNUDH fuera una de las entidades piloto en que se probara el plan de acción para la incorporación de la perspectiva de género en todo el sistema de las Naciones Unidas coordinado por ONU-Mujeres.

b) Derecho al desarrollo

a) Mayor integración de la promoción y protección del derecho al desarrollo en las alianzas mundiales para el desarrollo, y, según proceda, en las políticas y actividades operacionales de los agentes pertinentes a todos los niveles

707. El subprograma contribuyó a la integración de la promoción y protección del derecho al desarrollo mediante actividades como: la prestación de apoyo sustantivo a los períodos de sesiones anuales del Grupo de Trabajo sobre el Derecho al Desarrollo y su equipo de tareas de alto nivel; consultas técnicas sobre el acceso a los medicamentos; un grupo de expertos, organizado en colaboración con las organizaciones no gubernamentales, sobre la coherencia entre el comercio, el desarrollo y los derechos humanos; la participación de la Alta Comisionada en la sesión del Foro Público de la OMC titulada "Cambiar las cosas: reestructuración de la economía mundial"; y diversas actividades relacionadas con el 25º aniversario de la Declaración sobre el derecho al desarrollo. Como resultado de la labor del ACNUDH en este ámbito, el derecho al desarrollo se integró en mayor medida en las alianzas mundiales y en las políticas y actividades operacionales pertinentes de diversos agentes.

b) Mayor conciencia, conocimiento y comprensión del derecho al desarrollo a todos los niveles

708. En el marco del subprograma se aumentó la conciencia y la comprensión del derecho al desarrollo mediante actividades como la realización de estudios en apoyo de la labor en los ámbitos del acceso a los medicamentos esenciales, la transferencia de tecnología y el alivio y la sostenibilidad de la deuda, así como el comercio y las finanzas; la elaboración de octavillas y notas informativas sobre el derecho al desarrollo, incluso sobre ese derecho como marco para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y sobre la financiación para el desarrollo; diversos artículos electrónicos publicados en las páginas web del ACNUDH; y las numerosas actividades organizadas en el contexto del 25º aniversario de la Declaración sobre el derecho al desarrollo.

c) Investigación y análisis

a) Mayor respeto del disfrute de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas, entre otras cosas, mediante la lucha contra la discriminación de ciertos grupos, como las mujeres, los niños, los miembros de minorías, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, las personas afectadas por el VIH/SIDA, los migrantes, las víctimas de la trata y las víctimas de desapariciones forzadas o involuntarias, entre otros

709. En el marco del subprograma se fomentó el disfrute de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por los integrantes de los grupos mencionados mediante actividades tales como: la publicación del *Manual sobre el VIH y los derechos humanos para las instituciones nacionales de derechos humanos*; el apoyo a los planes estratégicos nacionales sobre el VIH/SIDA y a la Comisión Mundial sobre el VIH y la ley; la preparación de un módulo de capacitación sobre un enfoque de la migración basado en los derechos humanos; la elaboración y ultimación de material de capacitación exhaustivo sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad; consultas técnicas sobre las actividades policiales y las comunidades minoritarias para la región de Asia y el Pacífico (celebradas en

Bangkok) y el Oriente Medio (celebradas en Beirut); la preparación y ultimación de un manual para las instituciones de derechos humanos sobre las cuestiones indígenas; numerosas intervenciones de alto nivel y de promoción por parte de la Alta Comisionada y la Alta Comisionada Adjunta sobre los derechos de la mujer; y dos seminarios de expertos sobre la trata de personas.

b) Mayores esfuerzos para contribuir a la eliminación de todas las formas de racismo, discriminación racial y xenofobia y de las formas conexas de intolerancia

710. En el marco del subprograma se hicieron mayores esfuerzos en este sentido mediante actividades tales como: la elaboración de una nota orientativa para la formulación de planes de acción nacionales; la prestación de asistencia técnica a Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Burkina Faso, Nigeria y el Uruguay, en forma de asesoramiento, becas y talleres; un seminario regional celebrado en Addis Abeba sobre la ejecución de los planes de acción nacionales; un seminario regional celebrado en el Brasil en relación con el seguimiento de la igualdad y la no discriminación racial; varios actos y mesas redondas de alto nivel relacionados con el Día Internacional de Nelson Mandela, el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y el Consejo de Derechos Humanos; la prestación de apoyo al grupo de trabajo intergubernamental sobre el seguimiento de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, y al Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes. En el contexto del Año Internacional de los Afrodescendientes, se puso en marcha el primer programa de becas del ACNUDH para personas de ascendencia africana.

c) Mayor contribución del ACNUDH al logro efectivo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

711. El subprograma contribuyó al logro efectivo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio por medio de actividades tales como: contribuciones sustantivas a la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (celebrada en septiembre de 2010) que llevaron a que se hicieran referencias explícitas a los compromisos en materia de derechos humanos en el documento final de la Reunión; la elaboración de una estrategia de comunicación y extensión para el ACNUDH en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la concepción y difusión de mensajes clave sobre los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la publicación *Human Rights and the Millennium Development Goals in Practice: A Review of Country Strategies and Reporting*; la elaboración de una publicación sobre la rendición de cuentas con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio como contribución a los preparativos para el programa de desarrollo para después de 2015; y el fortalecimiento de la alianza establecida en el marco del Simposio de Harvard, organizado en colaboración con el UNICEF y otros asociados.

d) Mayor promoción y protección jurídica de la plena realización de todos los derechos humanos, incluidos los derechos económicos, sociales y culturales, incluso en el plano nacional

712. En el marco del subprograma se fomentó la promoción y protección jurídica de la realización de todos los derechos humanos en el plano nacional, por medios

como: una guía y material promocional sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad; la presentación de un informe de la Alta Comisionada al Consejo de Derechos Humanos sobre la realización de los derechos económicos, sociales y culturales en todos los países; la organización de numerosas actividades principales y paralelas en el contexto de los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos; la organización de varios seminarios de expertos sobre temas como la vivienda adecuada, las cuestiones relativas a la tierra, los valores tradicionales, la mortalidad y la morbilidad maternas, el acceso a los medicamentos, la discapacidad y las personas de edad; y la prestación de asistencia técnica y asesoramiento técnico a los interesados a nivel nacional.

e) Asistencia más efectiva de las Naciones Unidas a los Estados Miembros y otros interesados que lo soliciten, a fin de fortalecer el estado de derecho y los mecanismos democráticos para la protección de todos los derechos humanos de todas las personas

713. En el marco del subprograma se prestó asistencia más efectiva a los interesados a fin de fortalecer el estado de derecho y los mecanismos democráticos mediante diversas actividades, como son, entre otras: la prestación de asistencia técnica a Bahrein, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Burundi, Colombia, Ghana, Guinea-Bissau, Haití, Kosovo, Liberia, Malawi, Nepal, Túnez, Uganda y Somalia, entre otros; talleres y seminarios sobre la protección de testigos, la impunidad y la justicia de transición, organizados, entre otros países, en la Argentina, Burundi, Colombia, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, el Sudán, el Togo y Uganda; y servicios de consultoría en esta esfera temática para mejorar los materiales de capacitación y los instrumentos de concienciación pública.

f) Mejor preparación metodológica para poner en práctica actividades de derechos humanos y proporcionar asesoramiento y asistencia a los gobiernos y los asociados de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas

714. En el marco del subprograma se mejoró la preparación metodológica mediante diversas actividades, publicaciones, directrices y guías, tales como: actividades en el ámbito de la gestión de los conocimientos, incluida la determinación de necesidades, recursos, prácticas y enfoques; la presentación de una guía para el intercambio de conocimientos dirigida al personal del ACNUDH; la presentación de diez nuevas publicaciones de derechos humanos y unas 40 traducciones nuevas; la distribución de casi 250.000 ejemplares de publicaciones; y la inclusión de más de 1.000 nuevos documentos y publicaciones en la colección de la Biblioteca del ACNUDH, que en la actualidad cuenta con más de 12.000 documentos y publicaciones. Además, ante las numerosas respuestas a nuevas cuestiones de carácter mundial, como comisiones de investigación y directrices normativas para todo el sistema de las Naciones Unidas, hubo que proporcionar más asesoramiento metodológico y normativo.

g) Mayor capacidad del ACNUDH para proporcionar capacitación y asesoramiento para promover el respeto de los derechos humanos con miras a proteger a los titulares de esos derechos en el plano nacional

715. El subprograma contribuyó a aumentar la capacidad del ACNUDH para proporcionar capacitación y asesoramiento a nivel nacional mediante actividades como: la ultimación de numerosos materiales de orientación nuevos sobre el seguimiento de los derechos humanos como parte del Manual de capacitación para la fiscalización de los derechos humanos; la elaboración de un glosario de violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario; varios cursos de capacitación regionales, nacionales y en Ginebra organizados por el personal del ACNUDH sobre las capacidades de seguimiento y protección; y un nuevo curso de capacitación (impartido en Ginebra) sobre el seguimiento de los derechos económicos, sociales y culturales. Si bien se trata de una labor continua, las actividades que se están realizando en el marco del subprograma en este ámbito ponen de manifiesto claramente que la capacidad del ACNUDH para proporcionar capacitación y asesoramiento tiende a ser cada vez mayor y más adecuada.

Subprograma 2
Apoyo a los órganos establecidos en virtud de tratados de derechos humanos

a) Prestación oportuna del apoyo sustantivo y de otro tipo que necesiten los órganos creados en virtud de tratados para asegurar la aplicabilidad de sus recomendaciones derivadas del examen de los informes de los Estados partes, incluidas las que sean resultado de visitas a los países y exámenes de denuncias particulares, cuando así lo requieran los órganos creados en virtud de tratados

716. La División de Tratados de Derechos Humanos siguió apoyando a los órganos creados en virtud de tratados en su labor. A raíz de la esperada entrada en vigor el 23 de diciembre de 2010 de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, en 2011 se estableció un décimo órgano creado en virtud de un tratado. En consecuencia, tras la creación de nuevos órganos como el Comité sobre los Trabajadores Migratorios, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, el número de componentes del sistema de órganos creados en virtud de tratados se ha duplicado. El número de miembros de los órganos creados en virtud de tratados ha ido en aumento y en 2011 el número total de expertos ascendió a 172 (frente a los 116 que había al término de 2009). La duración de los períodos de sesiones también ha aumentado (de 68 semanas en 2010 a 71 semanas en 2011). En 2010-2011, la División se centró en prestar apoyo a los órganos creados en virtud de tratados a fin de racionalizar y armonizar sus métodos de trabajo.

b) Prestación oportuna del apoyo sustantivo que necesiten los Estados partes en relación con su participación en procedimientos más simplificados y armonizados de presentación de informes a los órganos creados en virtud de tratados

717. En 2010-2011, la División continuó apoyando diversos programas de capacitación y actividades de creación de capacidad con los Estados partes. Entre

otras cosas, la División, a petición de los Estados partes, impartió capacitación al personal sobre las directrices, la presentación de informes, las comunicaciones individuales y el seguimiento de las recomendaciones con respecto a los documentos básicos comunes y los tratados. Como resultado de los programas de capacitación ejecutados a lo largo del año, los mecanismos de derechos humanos dispusieron de información detallada presentada a nivel nacional, lo que, a su vez, hizo posible la formulación de recomendaciones más específicas y concretas. La División siguió apoyando la ejecución de los procedimientos de seguimiento con respecto a las opiniones y recomendaciones en relación con peticiones y a las recomendaciones de los órganos creados en virtud de tratados. En 2011 se celebraron seis reuniones de los Estados partes en Ginebra o Nueva York y los órganos creados en virtud de tratados celebraron cuatro reuniones oficiosas con los Estados partes.

c) Mayor conciencia, conocimiento y comprensión por los agentes nacionales e internacionales de los productos de los órganos creados en virtud de tratados, incluso mediante métodos nuevos y efectivos de divulgación, como un mejor uso de Internet

718. En 2010 se llegó a un acuerdo con el Gobierno de Suiza para transferir el Índice Universal de los Derechos Humanos (creado en 2008) de un asociado externo al ACNUDH. Además, en 2010-2011, el ACNUDH empezó a indexar las recomendaciones generadas por medio del proceso del examen periódico universal. En consecuencia, el Índice es ahora un instrumento de investigación que reúne las recomendaciones formuladas por todos los mecanismos de derechos humanos, los órganos creados en virtud de tratados, los titulares de mandatos de los procedimientos especiales y durante el proceso del examen periódico universal. Los usuarios externos, como los Estados Miembros y las organizaciones no gubernamentales, pueden acceder de manera sencilla, precisa y eficiente a los documentos (a excepción de la documentación confidencial) a través del sitio web. La División presentó un nuevo boletín semanal sobre la labor de los órganos creados en virtud de tratados, que se distribuye a todos los expertos de los órganos creados en virtud de tratados y al personal del ACNUDH y, en versión resumida, a la sociedad civil.

d) Mayor cooperación con interesados a todos los niveles que puedan beneficiarse de la labor de los órganos creados en virtud de tratados o contribuir a ella, incluido el seguimiento de las recomendaciones de dichos órganos

719. En 2010-2011, la División de Tratados de Derechos Humanos centró su apoyo permanente a los órganos creados en virtud de tratados en la racionalización y armonización de sus métodos de trabajo, y, en ese sentido, facilitó una serie de diálogos entre los interesados para que presentaran ideas y propuestas al respecto. La División facilitó una reunión de las instituciones nacionales de derechos humanos, la sociedad civil y los Estados, y todos ellos contribuyeron al proceso por medios como la presentación de comunicaciones individuales. La División también organizó retiros para los expertos de los órganos creados en virtud de tratados con este fin y prestó apoyo a las reuniones anuales de los Presidentes.

720. Además, la División siguió ejecutando diversos programas de capacitación y actividades de creación de capacidad a petición de organizaciones regionales como

el Consejo de Europa, los departamentos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, instituciones académicas y la sociedad civil. La División también organizó varios talleres de expertos, especialmente en el ámbito de los derechos de los niños, en los que participaron diversos interesados.

Subprograma 3
Servicios de asesoramiento, cooperación técnica y actividades sobre el terreno

a) Mayor capacidad de las Naciones Unidas para ayudar a los Estados que lo soliciten en sus esfuerzos por traducir en leyes, reglamentos y normas eficaces sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos

721. El ACNUDH prestó apoyo a los Estados en sus esfuerzos por cumplir con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Entre otros muchos ejemplos, el ACNUDH contribuyó a la incorporación de disposiciones de derechos humanos en el proyecto de Constitución de Somalia y en la reforma constitucional de México, así como a la inclusión de medidas eficaces contra la discriminación en el plan de acción nacional de derechos humanos de Nigeria. En el marco de su labor para conseguir una mayor eficiencia y rendición de cuentas en el sector judicial, la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo prestó apoyo para la elaboración de un proyecto de código de ética profesional para los magistrados. En Moldova, como fruto de la labor del ACNUDH se aprobaron diversos instrumentos normativos de gran importancia (incluidos un plan de acción nacional de derechos humanos y un plan de acción para la inclusión de los romaníes). En el marco de la Primavera Árabe, el ACNUDH envió misiones de alto nivel a Bahrein, Egipto, Libia, Túnez y el Yemen inmediatamente después de que comenzaran las transiciones. En algunos casos, a raíz de las misiones se solicitó al ACNUDH que estableciera presencias sobre el terreno.

b) Afianzamiento de la capacidad institucional a nivel nacional mediante la colaboración con los Estados que lo soliciten para afrontar los problemas que dificultan la plena realización de todos los derechos humanos

722. Durante el bienio se prestó asesoramiento técnico a diversos países que lo habían solicitado sobre el marco constitucional o legislativo adecuado con respecto a nuevas instituciones nacionales de derechos humanos. Se prestaron servicios de asesoramiento a más de 60 Estados en relación con el establecimiento y el fortalecimiento de instituciones nacionales de derechos humanos, incluida asistencia para la creación de capacidad en forma de capacitación, evaluación institucional y apoyo técnico permanente. Entre otras muchas cosas, el ACNUDH organizó un taller para instituciones nacionales de derechos humanos en Asia Central. Como resultado de la asistencia prestada, los Ombudsman de Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán presentaron solicitudes de acreditación al Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales para la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos.

c) Mayor alcance de la asistencia convenida mutuamente, incluso en zonas muy apartadas, mediante servicios de asesoramiento y cooperación técnica, a fin de promover y proteger todos los derechos humanos

723. El ACNUDH amplió los servicios ordinarios de asesoramiento con respecto a diversas cuestiones de derechos humanos que presta a los interesados, incluidos los gobiernos, las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil. En particular, se proporcionó orientación técnica referente a cuestiones de derechos humanos, observaciones sobre proyectos de ley elaborados por los Estados y la promoción de los derechos humanos. En un proyecto de cooperación técnica llevado a cabo con la Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica, el ACNUDH concedió una subvención para un proyecto de un año de duración cuyo fin era desarrollar la capacidad de la Comisión para hacer frente a la discriminación y la xenofobia. Por conducto de la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, el ACNUDH colaboró en la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad entre los géneros mediante su programa nacional de acceso a la justicia para las víctimas de la violencia sexual.

d) Mayor apoyo del ACNUDH para la educación y concienciación sobre los derechos humanos, incluso a nivel nacional

724. El ACNUDH intensificó su apoyo para la educación y concienciación en materia de derechos humanos mediante diversas actividades. Por ejemplo, se celebraron talleres regionales con las oficinas regionales del ACNUDH en Bangkok, Dakar, Doha y Pretoria. En Madagascar, en colaboración con el PNUD, el UNFPA y el UNICEF, se impartió capacitación para profesionales de la protección de los niños y los medios de comunicación sobre el seguimiento de los derechos humanos y la presentación de informes al respecto y se puso en marcha un proyecto para establecer una red de observadores judiciales entre la sociedad civil. En Sudáfrica, el ACNUDH intensificó su cooperación con las instituciones de educación superior y formación profesional, y dio conferencias sobre los derechos humanos. Se instó a los centros de educación superior de Mozambique y Namibia a que ampliaran sus actividades educativas y de capacitación. En Somalia y otros países se ampliaron las actividades de capacitación para la sociedad civil y las instituciones nacionales sobre la protección de los civiles, el proceso del examen periódico universal y el establecimiento de instituciones nacionales de derechos humanos. En la Federación de Rusia, el ACNUDH puso en marcha una Maestría en derechos humanos. En México, el ACNUDH puso en marcha la campaña “Declárate defensor de los derechos humanos”, que comprendía actividades muy diversas.

e) Mayor capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países y de las misiones de paz de las Naciones Unidas para ayudar a los países que lo soliciten en sus esfuerzos por crear sistemas nacionales de protección de los derechos humanos

725. El ACNUDH siguió colaborando con las Naciones Unidas sobre el terreno y, en particular, con los equipos de las Naciones Unidas en los países, prestándoles apoyo constante en el ámbito de los derechos humanos. Por conducto de su Sección de Instituciones Nacionales y Mecanismos Regionales, la Oficina siguió proporcionando asesoramiento y apoyo a los colegas sobre el terreno para contribuir al establecimiento de instituciones nacionales de derechos humanos y planificar

actividades para su fortalecimiento y, a este respecto, organizó talleres y seminarios en colaboración con las presencias sobre el terreno. En 2010, el ACNUDH y el PNUD presentaron una guía de colaboración con las instituciones nacionales de derechos humanos para que los equipos de las Naciones Unidas en los países la utilizaran en sus actividades de apoyo al establecimiento y fortalecimiento de dichas instituciones. Cabe señalar, entre otros muchos ejemplos, que la oficina regional del ACNUDH en Sudáfrica participó en la redacción y revisión de documentos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en las Comoras, Lesotho, Madagascar, Mozambique, Sudáfrica y Swazilandia. El 15 de diciembre de 2011, el ACNUDH organizó una consulta regional en Katmandú para los equipos de las Naciones Unidas en los países sobre la discriminación por motivo de casta.

f) Mayor capacidad del ACNUDH para contribuir a impedir que se sigan cometiendo violaciones de los derechos humanos, de conformidad con su mandato

726. En junio de 2010, el Consejo de Derechos Humanos aprobó su resolución 14/5, relativa al papel de la prevención en la promoción y la protección de los derechos humanos. En ese contexto, el ACNUDH preparó y envió un cuestionario a los Estados Miembros, las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales para consultar su opinión sobre las dimensiones conceptuales y prácticas de la prevención con respecto a la promoción y la protección de los derechos humanos, y ese cuestionario sirvió de base para un taller que tuvo lugar el 20 de mayo de 2011. La Dependencia de Respuesta Rápida de la Oficina siguió prestando apoyo y colaborando en misiones de corta duración y comisiones de investigación organizadas con objeto de asegurar la rendición de cuentas y proporcionar asesoramiento técnico después de crisis. Además, en mayo de 2011 el ACNUDH aprobó una estrategia y un plan de acción cuadrienal para toda la Oficina para su participación en la labor humanitaria a fin de hacer de la Oficina un agente más previsible, oportuno y eficaz en las actividades de preparación y respuesta ante las crisis humanitarias.

Subprograma 4
Apoyo al Consejo de Derechos Humanos y sus órganos y mecanismos subsidiarios

a) Prestación pronta y eficaz de apoyo y asesoramiento sustantivo, técnico y de expertos al Consejo de Derechos Humanos y sus órganos y mecanismos subsidiarios

727. El porcentaje de documentos presentados dentro del plazo exigido en 2010 mejoró con respecto a bienios anteriores y fue superior al objetivo fijado para el fin del bienio. Ello se logró gracias a una serie de decisiones administrativas internas adoptadas con la doble finalidad de asegurar la rendición de cuentas en lo relativo al cumplimiento de los plazos y de reforzar la dependencia orgánica que gestionaba la presentación de documentos. El ACNUDH se compromete a seguir mejorando en lo que respecta a la presentación oportuna de los documentos. En el 17º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos se distribuyó una encuesta a los 47 Estados Miembros del Consejo; 40 Estados Miembros rellenaron la encuesta y, de ellos, el 97,5% indicó que en general estaba satisfecho con el apoyo sustantivo prestado por la Secretaría.

b) Asistencia pronta y eficaz a los Estados, según proceda, en el marco del mecanismo del examen periódico universal

728. A fin de ayudar a los Estados a elaborar sus informes nacionales y a prepararse para su examen, la Sección Encargada del Examen Periódico Universal siguió organizando reuniones informativas sobre el examen periódico universal antes de los períodos de sesiones. En 2010 y 2011, la Sección organizó 13 reuniones informativas en Europa, América Latina, el Caribe, África y Asia y el Pacífico con el fin de ayudar a los países a prepararse para el examen en el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal y el plenario del Consejo de Derechos Humanos. Asistieron a las reuniones informativas funcionarios gubernamentales, representantes de los interesados y representantes de las instituciones nacionales de derechos humanos y de los organismos de las Naciones Unidas. En el proceso del examen periódico universal se contó con la participación del 100% de los Estados objeto de examen, de los cuales, cerca del 80% estuvo representado a nivel ministerial, dato que revela claramente la importancia que dan los Estados al proceso. De los 193 Estados examinados, solo 3 no presentaron un informe nacional. Esta plena participación se logró gracias al compromiso político de los Estados y al apoyo sustantivo y técnico prestado por el ACNUDH.

c) Asistencia pronta y eficaz a los Estados que la soliciten para ayudarles a aplicar las recomendaciones convenidas en el proceso del examen periódico universal, incluso mediante ayuda del fondo fiduciario correspondiente

729. En 2010-2011, el ACNUDH apoyó 133 actividades relacionadas con el examen periódico universal tanto a nivel nacional como regional, de las que se beneficiaron 51 países. De esas actividades, 22 que fueron llevadas a cabo en 14 países se financiaron con cargo al Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias para prestar asistencia financiera y técnica en la aplicación del examen periódico universal. Además, también con financiación del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias, se celebraron seminarios regionales en Etiopía, Rwanda, Senegal y Sudáfrica para informar a los Estados Miembros y otros interesados sobre el examen periódico universal. Las demás actividades se financiaron con cargo al presupuesto general de la Oficina y consistieron, entre otras cosas, en: a) difundir información sobre el proceso del examen periódico universal entre los Estados y los interesados; b) prestar apoyo a los Estados y los interesados para que participaran en el proceso; c) fomentar el intercambio de buenas prácticas; y d) alentar a los Estados a que aprobaran planes de acción nacionales de derechos humanos y prestarles apoyo al respecto. Desde 2009, el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias ha recibido 1,4 millones de dólares en contribuciones y, en noviembre de 2011, había financiado proyectos por un total de 582.000 dólares.

d) Mayor apoyo para aumentar la repercusión de la labor que realizan los titulares de los mandatos de los procedimientos especiales mediante el análisis de las deficiencias en la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos y un asesoramiento oportuno para hacer frente a las violaciones manifiestas y sistemáticas de dichos derechos

730. La División de Procedimientos Especiales prestó apoyo sustantivo y logístico a los titulares de los mandatos, al Comité de Coordinación de los Procedimientos Especiales y al Foro sobre Cuestiones de las Minorías. En 2010-2011 se establecieron cuatro nuevos mandatos temáticos, a los que también se prestó apoyo.

Durante el bienio también se realizaron 149 visitas a países, se presentaron 282 informes al Consejo de Derechos Humanos y se informó sobre 27 mandatos a la Asamblea General. Se presentaron cinco informes conjuntos al Consejo. En 2010-2011 se enviaron 1.208 comunicaciones a 138 Estados en el marco del subprograma. El 71% de esas comunicaciones fueron comunicaciones conjuntas relativas a varios mandatos. Al 31 de diciembre de 2011, los Estados habían respondido al 41,8% de las comunicaciones enviadas desde el 1 de enero de 2010.

e) Mayor apoyo al procedimiento de denuncia establecido para encarar cuadros persistentes de violaciones manifiestas y fehacientemente probadas de todos los derechos humanos y libertades fundamentales que se produzcan en cualquier parte del mundo y en cualquier circunstancia

731. Se prepararon y presentaron en los plazos oportunos los informes del Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones (dos) y el Grupo de Trabajo sobre las Situaciones (dos), así como sus programas anotados (cuatro). El ACNUDH prestó apoyo sustantivo a ambos grupos de trabajo y a una sesión privada del Consejo de Derechos Humanos dedicada a examinar las comunicaciones y adoptar medidas al respecto.

f) Mayor cooperación con los interesados a todos los niveles que puedan beneficiarse de la labor del Consejo de Derechos Humanos y sus órganos y mecanismos subsidiarios o contribuir a ella

732. Fomentar una mayor cooperación con los interesados a todos los niveles siguió siendo una prioridad para la División de Procedimientos Especiales en 2010-2011. En ese sentido, las visitas a los países, los seminarios de expertos, las consultas y el suministro de información oral y escrita contribuyeron a fortalecer la colaboración con miras a lograr que las recomendaciones de los procedimientos especiales se aplicaran en mayor medida. La División recibió 658 respuestas de los gobiernos de 97 países en relación con las comunicaciones enviadas en 2010-2011 y siguió intercambiando información regularmente con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como con las presencias sobre el terreno de la Oficina. En 2010-2011, asistieron a las reuniones informativas sobre el examen periódico universal anteriores a los períodos de sesiones representantes de 155 interesados y 89 organismos de las Naciones Unidas, que tuvieron la oportunidad de familiarizarse mejor con el proceso del examen periódico universal. Las reuniones informativas hicieron posible además la presentación oportuna de 2.171 contribuciones que se utilizaron para preparar 97 resúmenes y recopilaciones. La inclusión de las organizaciones no gubernamentales y las instituciones nacionales de derechos humanos en las reuniones informativas contribuyó a que participaran en el proceso del examen periódico universal.

Sección 24
Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados

Principales resultados del programa

El bienio se caracterizó por una sucesión de graves crisis de desplazados. Solo en 2011, el conflicto y la agitación vividos en Côte d'Ivoire, Libia, Somalia y el Sudán obligaron a casi 800.000 personas a refugiarse en países vecinos. Esas crisis pusieron de manifiesto lo oportunas que eran las inversiones realizadas por el ACNUR para aumentar la capacidad de respuesta a situaciones de emergencia. El ACNUR desplegó 620 personas en calidad de personal de emergencia en 2011, más del doble que en años anteriores, y el volumen de artículos básicos de socorro distribuidos aumentó en casi un 400%. En medio de tanta agitación, encontrar soluciones para los refugiados fue una tarea difícil. Un total de 197.600 refugiados regresaron a sus hogares en 2010, la cifra más baja en los últimos dos decenios, y se reasentó a 73.000 refugiados. Aún no se dispone de estadísticas con respecto a 2011. El ACNUR siguió apoyando la sostenibilidad de las repatriaciones, programas de integración locales e iniciativas de desarrollo regionales para mejorar las condiciones de vida tanto de las comunidades locales como de los desplazados. Se adoptaron enfoques integrales de las soluciones en los Balcanes y en las estrategias para la cesación del estatuto de refugiado de los refugiados de Angola, Liberia y Rwanda. Las contribuciones voluntarias a los programas del ACNUR aumentaron durante el bienio, indicio inequívoco de la calidad de la ejecución del programa y de la confianza de los donantes en las reformas estructurales y de la gestión.

Desafíos y experiencia adquirida

Las nuevas tendencias de los desplazamientos asociadas a la urbanización, el cambio climático y la escasez de alimentos y de recursos pusieron a prueba la capacidad del programa. Los conflictos sin resolver trajeron consigo situaciones de refugiados cuasi-permanentes y cada vez más prolongadas. La Iniciativa de Soluciones de Transición puesta en marcha en 2010 por el ACNUR y el PNUD proponía vías para superar el problema, pero quedaba mucho por hacer para incluir las necesidades de los desplazados en el programa de desarrollo en general. Pese a los esfuerzos por aumentar la capacidad de protección y las asociaciones de colaboración, se produjeron incidentes de devolución durante el bienio y, en algunos países, el discurso populista de algunos políticos y medios de comunicación generó una creciente hostilidad hacia los refugiados, los solicitantes de asilo, los migrantes y las minorías. Garantizar la seguridad del personal y de los asociados siguió constituyendo un problema serio. Las presiones sobre el espacio humanitario, la inseguridad en los campamentos y la creciente necesidad de apoyar a las comunidades de acogida obligaron con frecuencia al personal a buscar métodos alternativos para suministrar bienes y servicios básicos a las personas de que se ocupa el ACNUR.

Tasa de obtención de los productos

733. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 99% de los 124 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

734. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 24)).

Programa
Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados

a) Progreso hacia la aplicación de soluciones duraderas para los refugiados y otras personas de que se ocupa el ACNUR, en particular mediante el mejoramiento de la cooperación internacional

735. El ACNUR veló por que los refugiados y los solicitantes de asilo tuvieran acceso a la protección internacional, a pesar de la continua sofisticación de las políticas de no admisión que les afectan. El ACNUR facilitó el acceso y mejoró las condiciones de los refugiados mediante la colaboración con los Estados y la defensa de sus intereses ante legisladores, jueces, representantes de la sociedad civil y otras partes interesadas. Además, el ACNUR prosiguió con la determinación del estatuto de refugiado en el marco de su mandato en países que no habían firmado todavía la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 o cuyos sistemas de asilo aún no estaban plenamente operativos. En la mayoría de los países, el reconocimiento oficial del estatuto de refugiado constituía la base para las intervenciones de protección y asistencia, incluida la puesta en práctica de soluciones duraderas, como el reasentamiento. El ACNUR registró 89.000 nuevas solicitudes de determinación del estatuto de refugiado y emitió 61.000 decisiones sustantivas al respecto. La cooperación internacional contribuyó al reasentamiento de 73.000 refugiados y 3,1 millones de personas de que se ocupa el ACNUR, incluidos desplazados internos, regresaron a sus países y lugares de residencia habitual[102].

b) Cumplimiento más sistemático de las normas internacionales de protección aplicables a todas las personas de que se ocupa el ACNUR, teniendo en cuenta su edad, género y circunstancias personales, y, en particular, aplicación y cumplimiento de las conclusiones del Comité Ejecutivo sobre las mujeres y las niñas en situación de riesgo y los niños en situación de riesgo

736. El ACNUR siguió apoyando la incorporación de las consideraciones de edad, género y diversidad en todas sus operaciones por medio del marco de rendición de cuentas para la incorporación de las consideraciones de edad, género y diversidad. Un estudio puso de manifiesto el alto grado de compromiso al respecto y el uso de evaluaciones participativas con las personas de que se ocupa el ACNUR, y se recopiló la experiencia adquirida al respecto en un plan de progreso. A fin de mejorar la protección de las mujeres y los niños, el ACNUR publicó una nota de estrategia sobre la reducción de la apatridia, en la que defendía que mujeres y hombres tuvieran los mismos derechos en cuanto a la transmisión de la nacionalidad a sus hijos. El ACNUR organizó una mesa redonda de expertos sobre los solicitantes de asilo y los refugiados que piden protección debido a su orientación sexual e identidad de género, con el fin de establecer los pasos a seguir para mejorar la protección de las lesbianas, los gays, los bisexuales, los transgénero y los intersexuales que tratan de escapar de la persecución.

[102] Cifras correspondientes a 2010. Las cifras relativas a las soluciones duraderas correspondientes a 2011 se publicarán en junio de 2012 como parte del informe *Tendencias Globales* del ACNUR.

c) Progreso hacia la aplicación de soluciones duraderas a los numerosos casos de desplazamiento forzoso

737. El bienio 2010-2011 fue el más difícil de los últimos dos decenios en lo que se refiere al regreso voluntario y solo 197.600 refugiados fueron repatriados a sus países de origen. Más de la mitad (118.000) de todos los repatriados en 2010 eran afganos. Otros de los principales países de regreso fueron la República Democrática del Congo (16.600), Rwanda (10.900), el Sudán (7.100) y Sri Lanka (5.100). Otros nueve países informaron del regreso a su territorio de más de 1.000 refugiados. En un contexto en que seguía habiendo importantes conflictos sin resolver, el ACNUR trabajó decididamente para asegurar que se mantuviera la receptividad con respecto a las cuatro quintas partes de los refugiados que viven en países en desarrollo. Esta labor incluyó la prestación de apoyo a las comunidades locales que acogían refugiados y el fomento de condiciones favorables al regreso sostenible, incluido, según procediera, un mayor grado de autonomía y de integración local. Pese a los esfuerzos realizados, las necesidades de reasentamiento siguieron siendo considerables y superaron la capacidad disponible en una proporción de 10 a 1. El ACNUR trabajó en el establecimiento de un nuevo programa de reasentamiento en Hungría que, una vez en marcha, aumentará a 24 el total de países de reasentamiento activos y comprometidos.

d) Fortalecimiento de las asociaciones de colaboración con otros agentes para que el ACNUR pueda desempeñar mejor su mandato de prestar asistencia a los refugiados y otras personas de las que se ocupa con espíritu de reparto de la carga y solidaridad internacional

738. Durante el bienio, el ACNUR se esforzó por mejorar su capacidad de protección y respuesta de emergencia mediante el fortalecimiento de las asociaciones de colaboración, en particular en situaciones complejas de emergencia y de desastres naturales. En particular, la Oficina reforzó sus asociaciones de colaboración con el PMA, el UNICEF, el OOPS, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el ACNUDH, el ONUSIDA, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional para las Migraciones, la Alianza de Civilizaciones y el Comité Internacional de la Cruz Roja. También se fortalecieron las asociaciones de colaboración con las organizaciones regionales, incluidas la Unión Africana, la CEDEAO, la Comunidad de África Oriental, el MERCOSUR, la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización de Cooperación Islámica y el Consejo de Cooperación del Golfo. La Iniciativa de Soluciones de Transición del ACNUR y el PNUD fue un ejemplo positivo de un enfoque reforzado en el que múltiples interesados colaboraron para que se pudiera pasar del socorro al desarrollo en situaciones prolongadas de desplazamiento o refugiados.

e) Progreso en la ayuda proporcionada a los países de acogida para prestar asistencia a los refugiados y otras personas de que se ocupa el ACNUR y fortalecer su capacidad local para hacer frente a los problemas conexos

739. El ACNUR colaboró con los gobiernos, incluidos los legisladores y los jueces, y las organizaciones no gubernamentales a fin de reforzar la capacidad para registrar a los solicitantes de asilo y los refugiados, determinar si los solicitantes cumplen los requisitos para obtener el estatuto de refugiado y facilitar soluciones integrales. Se

prestó apoyo en los procesos de registro y documentación en África y Asia, con consecuencias positivas para las personas de que se ocupa el ACNUR, en particular las mujeres y los niños, que gracias a ello pudieron acceder a la asistencia y los servicios públicos. El ACNUR apoyó nuevas iniciativas encaminadas a fortalecer la capacidad local para hacer frente a problemas relacionados con los desplazados en Nepal (un programa de desarrollo de carácter comunitario), el Pakistán (una iniciativa conjunta de las Naciones Unidas centrada en las zonas de acogida de refugiados o afectadas por los refugiados) y Etiopía (asistencia para el desarrollo para refugiados). La Oficina también colaboró estrechamente con las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil locales en Moscú y San Petersburgo (Federación de Rusia), El Cairo, Nairobi, Kuala Lumpur, Desamparados (Costa Rica) y Dushanbé para apoyar la aplicación y el intercambio de buenas prácticas relativas a la protección y la asistencia a los desplazados en las zonas urbanas.

Sección 25
Refugiados de Palestina

Principales resultados del programa

El OOPS aplicó los programas escolares empleados en los países anfitriones para facilitar el acceso a la educación secundaria y superior en las escuelas públicas y privadas. En la República Árabe Siria, el porcentaje de buenos resultados obtenidos por los estudiantes refugiados en los exámenes nacionales fue superior al que alcanzaron los estudiantes matriculados en el sistema educativo nacional. El número de consultas médicas ofrecidas a los refugiados aumentó a 10,3 millones por año. La guía sobre salud maternoinfantil se aplicó en su totalidad. El programa de salud prenatal, la atención posterior al aborto, la anticoncepción de emergencia y la detección de la violencia por motivos de género se integraron en el programa general de salud materna. Las políticas y los documentos orientativos formulados incluyeron políticas y procedimientos de control interno, un conjunto de herramientas de evaluación de la capacidad, y un plan para las sedes sobre instrumentos de supervisión para 2010-2011. El Sistema de Información sobre Inscripción de Refugiados estaba en pleno funcionamiento en las cinco zonas de operaciones del Organismo. Basándose en los objetivos del Programa de Educación Certificada, hubo intervenciones sociales en dos campamentos de la República Árabe Siria durante 2010-2011. En cuanto al programa de microfinanciación del Organismo, la ampliación de su red de sucursales de 17 a 21 oficinas fue el principal logro durante el bienio. La introducción de un crédito doméstico para mujeres en la Ribera Occidental y Jordania en 2010 permitió al programa aumentar sustancialmente sus actividades de divulgación y la proporción de mujeres beneficiarias de los programas de microfinanciación.

Desafíos y experiencia adquirida

El sector de la enseñanza se enfrentó a medidas de austeridad que afectaron a su capacidad para responder a las necesidades de los estudiantes y los objetivos educativos. El desequilibrio entre las necesidades y la demanda de la población de refugiados y los recursos humanos y financieros disponibles impidieron al Organismo abordar necesidades prioritarias de salud no satisfechas. Fue necesario formular y aplicar estrategias para todo el sistema a fin de abordar cuestiones como

la incorporación de una perspectiva de género, la discapacidad de los niños, la salud de los adolescentes, la preparación para la vida cotidiana y la salud psicosocial. Una reducción considerable de la financiación de los donantes destinada a la asistencia alimentaria puso en peligro la continuación del programa de redes de seguridad social. En el quinto año de crisis en Gaza, la apertura de un segundo frente de crisis en la República Árabe Siria en 2011 supuso problemas nuevos y graves para la administración del programa.

740. Los logros previstos e indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio de 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 25)).

Subprograma 1
Educación

a) Mejora de la calidad de la enseñanza impartida a la población de refugiados de Palestina a todos los niveles y aumento de la cobertura y el acceso a los centros educativos

741. A fines de diciembre de 2010, el número de estudiantes matriculados en las 700 escuelas del OOPS era de 485.374. La tasa de aprobados alcanzó un 94,6% en el curso escolar 2009/10. La tasa de empleo de los graduados de los centros de capacitación alcanzó un 76,81% (2009). Se edificaron o renovaron más de 150 instalaciones escolares. El número de maestros fue de 18.972, mientras que el personal no docente alcanzó un total de 3.206 empleados.

b) Adaptación y mejora del contenido de los cursos y de los planes de estudios de los programas de educación general y técnica para ajustarlos a la situación imperante en los países de acogida

742. Todos los cambios en los planes de estudios introducidos por las autoridades de los países de acogida fueron adaptados y aplicados en las escuelas y centros de formación profesional del Organismo. También se impartió al personal interesado la capacitación necesaria en todos los ámbitos pertinentes.

c) Adaptación y mejora del contenido de los cursos y de los planes de estudios de las instituciones de formación profesional para ajustarlos a las condiciones del mercado

743. Para satisfacer las necesidades del mercado laboral a nivel local, las instituciones de formación profesional del OOPS introdujeron cursos nuevos y eliminaron los que habían quedado obsoletos. En los centros de formación profesional se organizaron y ofrecieron alrededor de 40 cursos de corta duración (para más de 1.000 estudiantes) a fin de preparar a los jóvenes refugiados palestinos para las necesidades del mercado de trabajo. También se introdujo la formación basada en competencias específicas.

Subprograma 2
Salud

a) Reducción de la tasa de mortalidad infantil y materna por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto, prestando especial atención a la reducción de la mortalidad neonatal

744. La proporción de mujeres embarazadas que se inscribieron durante los tres primeros meses del embarazo aumentó del 74,8% al 75,9% para el final de 2011; el porcentaje de partos asistidos por personal capacitado alcanzó el 100%. Los servicios de salud maternoinfantil contribuyeron a reducir significativamente la tasa de mortalidad infantil. Según un estudio realizado por el OOPS, la tasa de mortalidad infantil se mantuvo en 22 por cada 1.000 nacidos vivos. En total, se registraron 23 casos de mortalidad materna en las cinco zonas de operaciones del Organismo en 2010; en 2011 se registraron 22 casos.

b) Reducción de las tasas de morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades transmisibles y no transmisibles

745. La tasa de inmunización de niños y lactantes contra las enfermedades prevenibles mediante vacunación se mantuvo por encima del nivel recomendado por la OMS de cobertura óptima (95%). Se registró un aumento del 6% en el número de pacientes con enfermedades no transmisibles que recibieron atención, y la tasa de detección de complicaciones posteriores en esos pacientes aumentó del 11,5% al 12,6%. Este aumento documentado fue debido probablemente a mejores técnicas de detección. Además, en todos los centros de salud se implantó un sistema de puntuación de los riesgos para los pacientes con enfermedades no transmisibles.

c) Mejora de la sostenibilidad ambiental en los campamentos de refugiados y mejora de las instalaciones de suministro de agua dentro de las viviendas

746. El porcentaje de viviendas en los campamentos conectadas a sistemas subterráneos de alcantarillado se redujo al 87% para finales de 2008 debido a los daños sufridos en la infraestructura de la red de saneamiento de Gaza y el campamento de Naher Bared en el Líbano. Un total de 46 de los 58 campamentos ya están conectados a los sistemas municipales de abastecimiento de agua, mientras que el 99,8% de las viviendas que se encuentran dentro de los campamentos tienen conexiones a sistemas comunales de abastecimiento de agua.

d) Armonización de las políticas sanitarias y las normas relativas a los servicios con las de las autoridades del país de acogida

747. Se mantuvieron los acuerdos de asociación vigentes con las autoridades de los países de acogida en materia de inmunización, control de la tuberculosis, vigilancia del VIH/SIDA, vigilancia en los laboratorios de las enfermedades transmisibles de importancia para las autoridades de la salud pública, distribución de suplementos vitamínicos a los escolares, distribución de suministros de planificación familiar y detección temprana de enfermedades congénitas.

Subprograma 3
Servicios sociales y de socorro

a) Mejora del sistema de protección social para las familias de refugiados con ingresos más bajos

748. Durante el bienio, se prestó asistencia a unas 75.025 familias en situación especialmente difícil, las cuales recibieron 2.196.587 paquetes de alimentos y subsidios en efectivo. En cuanto a las familias que viven por debajo del umbral de la pobreza extrema, se distribuyó un total de 19.092.179 dólares en suplementos a los ingresos familiares a una media de 80.947 personas en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental. Un total estimado de 7.830 familias de refugiados que se enfrentaban a emergencias graves de carácter financiero o humanitario recibieron asistencia con subvenciones en efectivo por un total de 2.202.714 dólares. Un total de 903 viviendas rehabilitadas sirvieron a 927 familias, de las cuales 709 estaban en situación especialmente difícil. Esto elevó el porcentaje total de familias en situación especialmente difícil que se beneficiaron de viviendas rehabilitadas al 31,7% del total de las necesidades de vivienda en las zonas de operaciones del Organismo en 2005.

b) Mejora del bienestar de los refugiados de Palestina más desfavorecidos

749. El fondo de gestión comunitaria es un instrumento financiero diseñado para transferir capital a las comunidades pobres, con tres objetivos principales: a) apoyar la sostenibilidad financiera de las organizaciones con base comunitaria; b) proporcionar a los refugiados acceso al crédito; y c) mejorar las capacidades financieras de las refugiadas. En 2010, el Departamento de Socorro y Servicios Sociales prestó más apoyo a las organizaciones con base comunitaria al diseñar políticas y procedimientos de control interno que permiten a esas organizaciones gestionar los fondos que reciben basándose en las mejores prácticas. El Departamento capacitó a los homólogos en las zonas de operaciones del Organismo que capacitarán a los trabajadores y los oficiales de préstamos de las organizaciones con base comunitaria en la aplicación de políticas y procedimientos de control interno. En 2010-2011, el número de créditos administrados por organizaciones con base comunitaria por medio de fondos de gestión comunitaria aumentó de 5.707 a 7.730 préstamos.

Subprograma 4
Microfinanzas y microempresas

a) Interacción continuada con proveedores alternativos de servicios

750. Durante el bienio, la Oficina del Director del Departamento de Microfinanciación estableció más de 170 acuerdos con proveedores alternativos de servicios, gobiernos de acogida, donantes, expertos técnicos y otros interesados pertinentes.

b) Aumento de las oportunidades comerciales y de generación de ingresos

751. Durante el período, el OOPS financió 73.690 préstamos por valor de 88,77 millones de dólares. Aunque el Organismo no cumplió sus metas previstas, continuó creciendo significativamente y superando los resultados del bienio anterior. El progreso más lento de lo previsto se debió fundamentalmente a factores externos,

como el bloqueo económico al que sigue sometida la población de Gaza y la crisis política y económica que empezó a desarrollarse en la República Árabe Siria durante la segunda mitad del bienio. Sin embargo, la situación financiera del Organismo siguió mejorando, al igual que sus actividades de divulgación dirigidas a las mujeres y los jóvenes, que son elementos clave de su marco de gestión de los programas sociales.

c) Mayor desarrollo de la capacidad de las microempresarias

752. Durante el bienio, el OOPS financió 23.443 préstamos a microempresarias por valor de 16,89 millones de dólares, casi el doble de los resultados del bienio anterior. La introducción del crédito doméstico para las mujeres tanto en Jordania como la Ribera Occidental, junto con la apertura de nuevas sucursales del Departamento de Microfinanciación en la República Árabe Siria y la Ribera Occidental contribuyó a alcanzar este resultado. Aunque el programa superó su meta con respecto a la financiación de microempresas de mujeres, no pudo llegar a la meta bienal de 27.000 préstamos debido a la situación de crisis que surgió en la República Árabe Siria.

Sección 26
Asistencia humanitaria

Principales resultados del programa

El bienio estuvo marcado por tres emergencias importantes: el terremoto de Haití y las inundaciones causadas por el monzón en el Pakistán en 2010 y la sequía en el Cuerno de África en 2011. Cada uno de ellos puso a prueba los logros de la reforma de la asistencia humanitaria y subrayó la importancia de un liderazgo y una coordinación sólidos. Por consiguiente, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia dirigió el Comité Permanente entre Organismos en la adopción de medidas firmes para mejorar la respuesta humanitaria a las emergencias de gran escala y aplicar la experiencia adquirida. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha comenzado ya a aplicar reformas que fortalecerán el liderazgo, la rendición de cuentas y la coordinación de las operaciones humanitarias. El Fondo central para la acción en casos de emergencia siguió prestando una fuente de financiación rápida y fiable, con la flexibilidad para responder a una variada y compleja gama de emergencias humanitarias. Internamente, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios introdujo coherencia a la presencia que mantiene a nivel mundial definiendo las funciones y obligaciones de sus operaciones sobre el terreno. Ahora ya hay un marco que rige las operaciones de la Oficina, antes, durante y después de una emergencia establecido, gracias a la instrucción normativa que se emitió sobre la función de sus oficinas regionales y nacionales y la función de la Oficina a la hora de facilitar la preparación y la transición. En 2010 y 2011, la Oficina ensayó y puso en marcha el indicador de género, instrumento para hacer un seguimiento efectivo de las asignaciones presupuestarias para cuestiones de género en los proyectos humanitarios.

Desafíos y experiencia adquirida

Los sucesos acaecidos durante el bienio pusieron de manifiesto la necesidad de un liderazgo firme, el trabajo en equipo y un fuerte sentido de prioridades y propósito, en particular con respecto al número creciente de agentes humanitarios que intervienen en las emergencias. Las necesidades de financiación para la asistencia humanitaria aumentaron en 3.300 millones de dólares con respecto al bienio anterior. Aunque la financiación del proceso de llamamientos unificados también alcanzó un récord en valores absolutos, las necesidades no atendidas fueron mayores que nunca. Los importantes desequilibrios existentes en la financiación de los distintos sectores siguió siendo motivo de preocupación. Mientras la ventanilla del Fondo central para la acción en casos de emergencia logra en gran medida compensar los desequilibrios, la financiación de las necesidades por sector reveló grandes diferencias. Los esfuerzos de recaudación de fondos del Fondo central para la acción en casos de emergencia no lograron alcanzar la meta de 450 millones de dólares ni en 2010 ni en 2011 debido principalmente a las fluctuaciones monetarias.

Tasa de obtención de los productos

753. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 100% de los 603 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

754. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 26)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión y apoyo eficaces del programa de trabajo dentro de los límites de los recursos humanos y financieros disponibles

755. Tras la reforma de los arreglos contractuales de las Naciones Unidas, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios puso en marcha su sistema de gestión de listas haciendo públicas las plazas disponibles en el terreno en Galaxy/Inspira. El establecimiento de la lista de candidatos permitió la contratación rápida para llenar las plazas sobre el terreno, en particular durante la crisis de Pakistán de 2010. Durante el bienio, la Oficina cubrió alrededor del 40% de todas las plazas sobre el terreno con una combinación de candidatos externos y movimientos internos de personal. A pesar de que gestionó una fuerza de trabajo considerablemente mayor, la Oficina redujo su tasa media de vacantes en sus lugares de destino sobre el terreno del 20% en 2010 al 15% a mediados de 2011. Aprovechando este logro, la Oficina aspira a solucionar sus problemas más amplios de recursos humanos aplicando un enfoque coherente a la búsqueda de talentos y el desarrollo de la capacidad del personal.

b) Coherencia normativa en la gestión de las actividades multidimensionales de las Naciones Unidas en materia de paz, seguridad, mantenimiento de la paz y asistencia humanitaria y coordinación

756. Para garantizar la coherencia normativa en la gestión de las actividades multidimensionales de las Naciones Unidas en materia de paz, seguridad, mantenimiento de la paz y asistencia humanitaria y coordinación, la secretaría del Comité Permanente entre Organismos y del Comité Ejecutivo de Asuntos

Humanitarios prestó apoyo en cuatro reuniones periódicas de los Directores del Comité Permanente y seis reuniones periódicas del Grupo de Trabajo del Comité Permanente, que trataron importantes cuestiones de política, incluidas la rendición de cuentas de los dirigentes de la asistencia humanitaria, el espacio y la integración de las actividades humanitarias, la seguridad y la protección y la evaluación de las necesidades. Además, la secretaría prestó apoyo a las reuniones de los Directores convocadas especialmente en respuesta a la expulsión de organizaciones no gubernamentales del Sudán, la cuestión de la integración en Somalia, el terremoto en Haití y las grandes inundaciones en el Pakistán.

Subprograma 1
Políticas y análisis

a) Mejor coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas en respuesta a los desastres y las emergencias

757. La Subdivisión de Estudios y Formulación de Políticas de la Oficina apoyó los esfuerzos interinstitucionales realizados para garantizar que los enfoques integrados de las respuestas a las emergencias fueran tenidas en cuenta. Además, con su trabajo en el proceso de planificación integrada de las misiones, la Subdivisión veló por la salvaguardia de los principios humanitarios al elaborar directrices para todo el sistema relacionadas con los marcos estratégicos integrados y las evaluaciones estratégicas, así como en varias directrices de las sedes y sobre el terreno relacionadas con la integración.

b) Mejor planificación, vigilancia y rendición de cuentas durante los desastres y las emergencias, incluida la fase de transición del socorro al desarrollo

758. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios coordinó las evaluaciones de la ayuda humanitaria ofrecida con el sistema de grupos temáticos a nivel de todo el sistema y la respuesta internacional a Haití, proporcionando detalles sobre la experiencia adquirida con el fin de lograr mejores resultados en el futuro. También siguió dirigiendo las iniciativas interinstitucionales destinadas a elaborar instrumentos y directrices relativas a la evaluación de las necesidades comunes, que se estaban aplicando en varios contextos de emergencia. Además, la Oficina ultimó su instrucción normativa sobre las evaluaciones, a fin de asegurar un uso más estratégico de las evaluaciones internas y externas y aumentar el cumplimiento de las normas aplicables.

c) Mayor capacidad de respuesta de los coordinadores de asuntos humanitarios de las Naciones Unidas para la protección de los civiles

759. La Oficina ultimó y presentó, con la aportación y colaboración de otros agentes humanitarios, cursos de capacitación sobre “diplomacia humanitaria”, centrados en situaciones de conflicto armado y en la protección de los civiles, con un extenso ejercicio de simulación. Con cada nuevo despliegue, los Coordinadores de Asuntos Humanitarios son informados por la Sección de Apoyo al Desplazamiento y la Protección para que se familiaricen con el apoyo disponible sobre el terreno. El apoyo directo a los Coordinadores de Asuntos Humanitarios se ofreció en forma de orientación específica a cada contexto en materia de derecho internacional, consideraciones de política y las posibles respuestas para hacer frente

a la protección de los civiles en el Pakistán, Somalia, Sri Lanka, el territorio palestino ocupado y el Yemen.

Subprograma 2
Coordinación de la asistencia humanitaria y la respuesta a las emergencias

a) Prestación de apoyo oportuno y coordinado a todos los organismos operacionales de las Naciones Unidas que participan en la respuesta a las emergencias humanitarias

760. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios prestó apoyo oportuno y coordinado a través de su red de oficinas en los países y oficinas regionales. En respuesta a los desastres naturales y las emergencias complejas, la Oficina desplegó por lo menos 111 funcionarios utilizando su lista interna para la respuesta a las emergencias como mecanismo de reacción rápida, con el fin de dar apoyo a una de sus oficinas, establecer una nueva presencia o prestar apoyo directo a la oficina de un Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios. Más del 85% de esos despliegues se llevó a cabo en un plazo de cinco días. En las tres grandes emergencias del bienio, a saber, el terremoto de Haití de enero de 2010, las inundaciones del Pakistán de julio de 2010 y la hambruna en Somalia y el Cuerno de África de julio de 2011, las oficinas correspondientes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y del Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios se ampliaron con el fin de coordinar la respuesta humanitaria de los organismos operacionales y asociados de las Naciones Unidas.

b) Mayor disponibilidad de recursos extrapresupuestarios para las actividades humanitarias

761. Durante el bienio 2010-2011, los recursos extrapresupuestarios para la acción humanitaria aumentaron con respecto al bienio anterior. El total de la financiación humanitaria internacional fue de 24.700 millones de dólares en 2010-2011, frente a 21.600 millones de dólares en 2008-2009. Las necesidades en 2011 disminuyeron con respecto a 2010, año en el que hubo dos grandes desastres naturales (el terremoto de Haití y las inundaciones del Pakistán). De igual modo, la financiación para los llamamientos unificados y de urgencia gestionados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios aumentó durante 2010-2011 a 12.700 millones de dólares, frente a 12.000 millones en 2008-2009. En proporción a las necesidades, la financiación en el bienio 2010-2011 fue ligeramente inferior al bienio anterior (63% frente al 71%), aunque esto se debe a que las necesidades de recursos fueron considerablemente mayores.

c) Avances en la incorporación de la perspectiva de género en la asistencia humanitaria

762. En 2010, la Oficina ensayó el uso de un nuevo instrumento, el indicador de género, que facilita el seguimiento de las asignaciones presupuestarias para las cuestiones de género en los proyectos humanitarios y promueve la igualdad entre los géneros. Además responde a lo exigido por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y la comunidad humanitaria para hacer un seguimiento de las asignaciones presupuestarias para las cuestiones de género y velar por que la acción humanitaria satisface por igual las necesidades específicas de las mujeres y los hombres. El indicador de género se ajusta a las iniciativas recientes del Comité de Asistencia

para el Desarrollo de la OCDE, el PNUD y el UNICEF. En 2011, el indicador de género se puso en marcha en 16 países del procedimiento de llamamientos unificados y en 6 países con fondos mancomunados. El número de proyectos relativos a la igualdad entre los géneros aumentó un 300%.

d) Adecuada coordinación e integración de las actividades humanitarias del sistema de las Naciones Unidas con las iniciativas políticas, de seguridad y de mantenimiento de la paz

763. En el segundo semestre de 2010 y en 2011, los esfuerzos se centraron en la puesta en marcha y ejecución de las políticas y el desarrollo de un estudio sobre la integración y el espacio humanitario encargado por el Grupo Directivo de Integración. En la Sede, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios fue miembro activo del Grupo de Trabajo del Proceso de Planificación Integrada de las Misiones y miembro del Grupo Directivo de Integración, a nivel directivo y de trabajo. Se prestó apoyo a los Coordinadores de Asuntos Humanitarios, los equipos humanitarios en los países y las oficinas en los países de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. La Oficina participó en todos los grupos de trabajo y equipos de tareas integrados para las misiones basados en la Sede y específicos para los países. Durante todo el período que se examina, las oficinas regionales y en los países de la Oficina también apoyaron activamente a sus respectivos equipos de las Naciones Unidas en la actualización de los planes para imprevistos a fin de prepararse y responder mejor a las crisis humanitarias.

e) Utilización oportuna y coordinada del Fondo central para la acción en casos de emergencia en países con emergencias nuevas o prolongadas

764. Debido principalmente a las fluctuaciones monetarias, los esfuerzos de recaudación de fondos para el Fondo central para la acción en casos de emergencia no alcanzaron la meta de 450 millones de dólares en 2010 ni en 2011, ya que las promesas de contribuciones fueron de 432 millones de dólares y 438 millones de dólares respectivamente. Durante el bienio, el Fondo financió 885 proyectos en 60 países por valor de 805 millones de dólares. De esta cantidad, 282 millones de dólares se destinaron a las crisis que necesitaban financiación mediante un proceso que permitió a los Coordinadores de Asuntos Humanitarios y los equipos en los países destinar fondos a los sectores más necesitados y los proyectos más urgentes. Como promedio, el tiempo transcurrido desde la recepción de la solicitud definitiva de subvención presentada por el Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios hasta su aprobación por el Coordinador del Socorro de Emergencia fue de tres días laborables, y los proyectos presentados con arreglo a la ventanilla de respuesta rápida se aprobaron algo más rápidamente que los presentados por la ventanilla para emergencias que no tiene fondos suficientes. Este plazo es especialmente pertinente, ya que los organismos muchas veces utilizan reservas internas o reprograman los fondos existentes para cubrir el lapso entre la aprobación y el desembolso de los recursos del Fondo central para la acción en casos de emergencia.

Subprograma 3
Reducción de los desastres naturales

a) Mayor capacidad nacional para reducir el riesgo de desastre

765. El compromiso a largo plazo, la promoción y el apoyo técnico que aportó la secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres a los gobiernos y las organizaciones asociadas dio lugar a la aprobación oficial de la reducción del riesgo de desastres como herramienta necesaria para la adaptación al cambio climático. Diecisiete países reconocieron oficialmente la reducción del riesgo de desastres y tomaron medidas concretas para usarla al adaptarse al cambio climático. La secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres también trabajó para integrar la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de 31 países de alto riesgo que se encontraban en su ciclo de planificación para 2010-2011 y posteriormente. Durante el bienio se dieron pasos importantes para hacer extensivo el programa de la reducción del riesgo de desastres más allá de la esfera humanitaria a las esferas del desarrollo y la reducción de la pobreza. La campaña "Desarrollando ciudades resilientes: mi ciudad se está preparando", por ejemplo, generó promesas individuales para mejorar la seguridad de más de 138.000 escuelas y hospitales en todo el mundo. La secretaría de la Estrategia obtuvo esos resultados gracias a las gestiones concretas de promoción con funcionarios gubernamentales y expertos técnicos, la prestación de apoyo técnico y productos del conocimiento específicos.

b) Mayor concienciación y compromiso para aplicar el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres

766. Durante 2010-2011, 133 países informaron a través del Marco de Acción de Hyogo sobre los progresos realizados en la aplicación del Marco, y 11 organizaciones intergubernamentales participaron en el examen subregional del proceso del Marco. El *Informe de Evaluación Global 2011*, concluido con contribuciones de más de 90 gobiernos y organizaciones regionales y 85 órganos independientes, se hizo público en mayo de 2011. Se ha distribuido un total de 11.000 copias del informe. La versión en línea del informe ha recibido casi 10.000 visitas desde su publicación. La mayor concienciación y compromiso también se refleja en el mayor número de participantes en el tercer período de sesiones de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres (2.600 en 2011, frente a 1.300 en el segundo período de sesiones en 2009), que se celebró en Ginebra en mayo de 2011 y reunió a jefes de Estado, ministros y representantes del sector privado. También durante el bienio, la Representante Especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres visitó 94 países para discutir la incorporación de la reducción del riesgo de desastres en los programas internacionales de desarrollo sostenible.

c) Mayor capacidad nacional de planificación para la recuperación después de un desastre a todos los niveles

767. PreventionWeb siguió siendo el instrumento de información y comunicación único que permitió a los profesionales de la reducción del riesgo de desastres recibir directamente información relacionada con el clima; durante el período de que se

informa se publicaron más de 1.500 nuevos temas relacionados con el cambio climático. La secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres presentó 25 productos e instrumentos de conocimientos globales durante el bienio, incluido el *Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres 2011*, y prestó apoyo a 20 gobiernos en la integración de la reducción del riesgo de desastres en sus programas nacionales. En mayo de 2011, la integración de la Conferencia Mundial sobre Reconstrucción, organizada por el Banco Mundial, en la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres llevó la cuestión de la recuperación y la reconstrucción después de los desastres a la atención de los participantes y obtuvo compromisos firmes expresados en el resumen de la presidencia sobre la acción en el futuro, incluida la elaboración de un marco de reconstrucción para mejorar la coordinación y la integración efectiva de la reducción del riesgo de desastres en los procesos posteriores a los desastres. Nueve notas orientativas pusieron de relieve la experiencia adquirida y las buenas prácticas de las operaciones mundiales de recuperación y proporcionaron un menú de opciones para la acción.

d) Mayor apoyo de los donantes a los programas y proyectos de reducción de los desastres y recuperación

768. Durante el bienio, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres recibió contribuciones voluntarias por valor de 53,6 millones de dólares de 24 donantes para el programa bienal de trabajo de la Estrategia. Los fondos de uso general representaron alrededor del 46% de la financiación total recibida en 2010-2011. La secretaría de la Estrategia aspira a que haya más apoyo incondicional a la financiación básica durante períodos más largos, lo que le daría más flexibilidad para alcanzar los objetivos estratégicos del plan de trabajo. La previsibilidad de la financiación ha mejorado, y varios países han hecho compromisos multianuales considerables. A una serie de instrumentos de los donantes se les exigió el requisito de tener derecho a recibir asistencia oficial para el desarrollo. En su reunión anual de junio de 2010, el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE acordó incluir a la secretaría de la Estrategia en su lista de organizaciones que pueden recibir asistencia oficial para el desarrollo. Esta decisión otorgó ese derecho a la Estrategia y permitió a los donantes hacer contribuciones para gastos básicos.

Subprograma 4
Servicios de apoyo en casos de emergencia

a) Movilización rápida de mecanismos y herramientas de respuesta internacional en casos de emergencia para facilitar la asistencia humanitaria a las víctimas de desastres y emergencias, incluida la determinación de las necesidades de recursos y la difusión oportuna de información

769. El equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en caso de desastre llevó a cabo 14 misiones de respuesta a desastres en 2010-1011. Todas las misiones de respuesta del equipo se desplegaron en un plazo de 48 horas después de recibida la solicitud, de conformidad con los procedimientos operativos estándar. En 2010, la Dependencia de Apoyo Logístico de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios organizó la entrega de 12 envíos de artículos de socorro a nueve países afectados por desastres, lo que equivale a un total de 250 toneladas métricas

por valor de 2,4 millones de dólares. La Dependencia también monitoreó y difundió información sobre una serie de cuestiones logísticas. En 2010, la Oficina, con la cooperación del grupo de logística, puso en marcha el "Mapa Mundial de Existencias para Emergencias", instrumento interactivo basado en la web en el que se ofrece información sobre los almacenes de socorro de emergencia gestionados por organizaciones humanitarias internacionales. El objetivo de este instrumento es ayudar a los países afectados y los organismos de socorro humanitario a localizar y desplegar artículos de socorro de emergencia que se necesitan para atender las necesidades de las poblaciones afectadas.

b) Mejora de la capacidad y preparación de las redes y alianzas nacionales e internacionales de gestión de emergencias y desastres para responder a estos

770. El equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en caso de desastre siguió colaborando estrechamente con sus asociados en la respuesta de emergencia y desplegando misiones de preparación para casos de desastre y facilitando la capacitación en campañas de concienciación. En el período que se examina, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Organización Mundial de Aduanas firmaron un memorando de entendimiento con el fin de intensificar su colaboración y reforzar la asistencia que se presta a los Estados miembros de la Organización Mundial de Aduanas para establecer y promover medidas de facilitación aduanera para los envíos de socorro. En 2010, el Sistema Mundial de Alerta y Coordinación de la Respuesta en Casos de Desastre siguió fortaleciendo su relación con los interesados estableciendo un comité directivo. El Sistema proporcionó alertas automáticas de grandes desastres y emergencias de aparición repentina y fue muy utilizado por los agentes en la respuesta internacional para intercambiar información y coordinar la asistencia internacional en 18 desastres y emergencias (incluido el terremoto de Haití y las inundaciones del Pakistán). En 2010, el número de encargados de la gestión de desastres que se suscribió a la plataforma de coordinación en línea del Sistema aumentó en un 20%, hasta un total de 12.000.

Subprograma 5
Información y promoción sobre situaciones de emergencia humanitaria

a) Mayor conocimiento y consideración de las preocupaciones y los principios humanitarios

771. Durante el bienio, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios reforzó sus actividades de promoción en nombre de las comunidades afectadas por conflictos o desastres naturales. El Coordinador del Socorro de Emergencia pronunció más de 60 discursos sobre el conocimiento de los principios y las preocupaciones humanitarias. Las actividades de los medios sociales se intensificaron con la puesta en marcha de las cuentas de Twitter del Coordinador y la Oficina. La página de Facebook de la Oficina inaugurada recientemente tuvo más de 11.000 seguidores y atrajo hasta 15.000 visitas. El sitio web de la Oficina se actualizó en 2011 y generó más de 1,1 millones de páginas vistas desde su puesta en marcha en abril de 2011. Las dos plataformas principales de promoción y alerta temprana, la Red Regional Integrada de Información y ReliefWeb, también aumentaron sus seguidores durante el bienio. ReliefWeb publicó 81.000 documentos de 4.500 fuentes humanitarias, y la Red produjo más de 3.000 artículos originales.

b) Mejor gestión de la información a partir de normas y prácticas comunes

772. En noviembre de 2010, el Comité Permanente entre Organismos aprobó las Directrices sobre los conjuntos de datos operacionales comunes en la preparación y respuesta ante los desastres, con el fin de ayudar a las autoridades nacionales y las organizaciones humanitarias a intercambiar datos críticos y mejorar así la eficacia de la respuesta humanitaria. En 2011, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios colaboró con los asociados humanitarios para probar sobre el terreno tales conjuntos de datos, y está previsto utilizarlos en 20 países en 2012. En 2011 también se analizaron nuevas tecnologías para facilitar una recogida y un intercambio de datos más rápidos y eficientes y se probaron sobre el terreno en varios países piloto.

Sección 27
Información pública

Principales resultados del programa

El Departamento de Información Pública amplió el alcance de sus productos y actividades de comunicación por medios impresos, radio y televisión, incluso a través de los medios sociales. Por consiguiente, el canal de YouTube de las Naciones Unidas registró más de 4,5 millones de reproducciones de vídeo y tuvo más de 18.000 suscriptores; el número de retransmisiones de los diarios de noticias y reportajes proporcionado por el sistema de distribución de UNifeed se triplicó respecto del bienio anterior; la colección de fotografías de las Naciones Unidas en Flickr superó 1 millón de fotos vistas en 2011. El Departamento también dirigió importantes campañas del sistema de las Naciones Unidas sobre temas como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el desarrollo en África, el cambio climático y los países menos adelantados, lo que se tradujo en una cobertura de las Naciones Unidas más equilibrada y favorable. El Departamento fortaleció sus actividades de divulgación dirigidas al público habitual y a audiencias de la sociedad civil, especialmente los jóvenes. Los programas UN4U y ModelONU Mundial llegaron a más de 16.000 estudiantes de todo el mundo. Los esfuerzos concertados para ampliar y desarrollar nuevas asociaciones atrajeron a más de 770 instituciones internacionales de educación superior e investigación a través de la iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas. Además, el Departamento mejoró su capacidad para evaluar los datos de visitas a los sitios web mediante la aplicación de un sistema de seguimiento estándar que proporciona análisis detallados de la localización geográfica y los patrones de uso de los usuarios. Por tanto, con las cifras de 2011, el Departamento dispuso de nuevos elementos de referencia respecto de las visitas a los sitios web.

Desafíos y experiencia adquirida

Hubo cuestiones importantes relacionadas con la fiabilidad y validez de los datos de los sitios web que llevaron al Departamento a reformar su sistema de seguimiento en línea con el fin de racionalizar la exactitud de los datos cualitativos y cuantitativos.

Las obras de reforma del plan maestro de mejoras de infraestructura siguieron siendo el factor que limitó la disponibilidad de lugares de reunión para las actividades de divulgación, ya que los lugares elegidos para celebrarlas no siempre fueron adecuados en cuanto a proximidad a las audiencias o tamaño. El Departamento se esforzó siempre por colaborar con los clientes y mitigar la caída de los niveles de satisfacción.

Tasa de obtención de los productos

773. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 94% de los 218 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

774. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 27) y Corr.1).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Contratación y colocación del personal sin demoras

775. El Departamento está tomando medidas concertadas para reducir el número de días que se tarda en llenar un puesto vacante del Cuadro Orgánico. El Departamento cumplió el objetivo de tardar un promedio de 225 días en 2011 y estuvo por debajo en solo 4,5 días en todo el bienio, lo que indica una reducción progresiva del número de días que permanecieron vacantes los puestos, de 275 días en 2009 a 229,5 días en 2011. El Departamento sigue mejorando la supervisión de las vacantes con el fin de alcanzar su objetivo a ese respecto.

b) Mejora de la representación geográfica y del equilibrio entre los géneros en el personal

776. El Departamento mantuvo o superó sus objetivos de representación geográfica y equilibrio entre los géneros. Además superó su meta de representación geográfica al llegar al 66,7% (en comparación con el 18% en el bienio anterior). El Departamento mantuvo el equilibrio entre los géneros, con una cifra del 53,1%. De todas las selecciones que se hicieron para puestos del Cuadro Orgánico, el 54,5% fueron mujeres, y el 66,7% en la categoría D-1. Por consiguiente, el Departamento tuvo una tasa de representación femenina del 50,8% en los puestos de categoría P-5 y categorías superiores.

c) Presentación de la documentación de forma más oportuna

777. El Departamento presentó todos sus documentos oficiales, como los informes del Secretario General y los documentos para el Comité de Información y la Comisión Política Especial y de Descolonización, a tiempo o antes de los plazos asignados. Esto se logró cumpliendo los plazos acordados previamente con los coordinadores de los subprogramas.

d) Fortalecimiento de la cultura de la comunicación y la coordinación en materia de información pública dentro de la Secretaría y entre las entidades asociadas del sistema de las Naciones Unidas

778. El Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, organización de todo el sistema de las Naciones Unidas presidida por el Departamento de Información Pública, sigue siendo una plataforma central para el fortalecimiento de las comunicaciones. Una clara mayoría de los participantes estuvieron de acuerdo en que las dos reuniones anuales celebradas durante el bienio fueron pertinentes a las actividades de sus organizaciones. Las reuniones proporcionaron un foro en el que intercambiar estrategias de comunicación sobre temas prioritarios como los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel nacional, regional y local, y discutir el impacto de la situación económica y financiera mundial y la utilización de medios sociales dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Subprograma 1
Servicios de comunicación estratégica

a) Mejora de la calidad de la cobertura mediática de los temas prioritarios

779. El Departamento organizó importantes campañas sobre tres temas prioritarios: el cambio climático, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los países menos adelantados. Además se llevaron a cabo proyectos de análisis y monitoreo de los medios a gran escala. Se analizó un total de 13.350 recortes de prensa para las campañas. El análisis mostró que las Naciones Unidas eran un agente fundamental en impulsar la cobertura de temas prioritarios y los eventos conexos, y la Organización fue caracterizada con un tono equilibrado o favorable en la mayoría de los recortes analizados. Por ejemplo, el análisis realizado en 2010 de la utilización de los medios en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio reveló que la estrategia de comunicaciones empleada, de gran visibilidad y bajo riesgo, en la que las Naciones Unidas figuraron como escenario para las negociaciones y no como agente de los resultados, dio buenos resultados.

b) Apoyo y promoción de los objetivos de las principales iniciativas y actividades de las Naciones Unidas}

780. El apoyo y la promoción mediáticos de las principales iniciativas de las Naciones Unidas siguieron recibiendo calificaciones positivas de los clientes, ya que el 96% expresaron estar satisfechos con los programas de comunicaciones del Departamento de Información Pública. Además de la difusión diaria de los mensajes generales de las Naciones Unidas, los medios sociales fueron utilizados selectivamente para varias campañas, como la organizada para el Día Internacional de la Paz, con el lema "¿Qué hace USTED por la paz?"; la iniciativa del Secretario General sobre la salud de las mujeres y los niños; y el lanzamiento de la campaña "El futuro que queremos" para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. La cobertura en los medios sociales de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en 2010 y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados celebrada en 2011 incluyeron mensajes de Twitter en directo desde los eventos, actualizaciones en Facebook y galerías de fotografías en Flickr. En noviembre de 2011, el sitio web de las Naciones Unidas sobre el mantenimiento de la paz, mantenido por el Departamento de Información Pública, alcanzó el hito de 700.000 visitas.

c) Mayor conocimiento a nivel local de la labor realizada por las Naciones Unidas

781. A través de sus Centros de Información de las Naciones Unidas, el Departamento de Información Pública mantiene informado al público a nivel local y contribuye a que se comprenda mejor el trabajo de las Naciones Unidas. Los sitios web de los Centros, que ofrecen información en cinco idiomas oficiales (árabe, español, francés, inglés y ruso) y 29 idiomas locales, registraron un promedio de 2,9 millones de visitas mensuales durante el bienio. Los resultados de las encuestas realizadas tras las reuniones informativas de los Centros mostraron que, en 2011, el 71% de los encuestados consideraba que después de asistir a una reunión informativa comprendían mejor el trabajo de las Naciones Unidas y el 83% consideraba que el programa había logrado mejorar su comprensión del tema de la reunión. Los Centros siguen ampliando el uso que hacen de los medios y las redes sociales, como reflejo de la mayor utilización de esas herramientas por el público en general y los más jóvenes en particular.

Subprograma 2
Servicios de noticias

a) Mayor utilización de noticias, información y productos multimedia conexos sobre las Naciones Unidas por parte de las organizaciones de medios de comunicación y otros usuarios

782. El Departamento amplió su alcance a las organizaciones de medios de comunicación y otros clientes durante el bienio. El número de estaciones de radio y televisión que emitieron programas de las Naciones Unidas aumentó a 594, en 149 países. Si bien se mantuvo el énfasis en los medios tradicionales, también se aprovecharon otras plataformas móviles y de Internet y redes sociales para llegar a públicos más diversos y jóvenes. El aumento significativo de las descargas de programas de televisión se debió principalmente a la popularidad de los programas de noticias diarias de UNifeed. Los sitios de los medios sociales también experimentaron un crecimiento exponencial. Por ejemplo, Flickr llegó a más de 1,5 millones de fotos vistas, la mitad de ellas en 2011. El promedio mensual de páginas vistas en el sitio web de las Naciones Unidas llegó a 12 millones en 2011.

b) Rápido acceso de las organizaciones de noticias y otros usuarios a los comunicados de prensa diarios sobre reuniones, los materiales para televisión, las fotografías y otros productos informativos

783. En general, el Departamento estuvo cerca de alcanzar la meta de producir y distribuir el 90% de los productos dentro del plazo establecido. Un 100% de la cobertura en directo de la Televisión de las Naciones Unidas y los informes de prensa de las reuniones y los actos celebrados en la Sede se distribuyeron el día del acto en cuestión, a pesar de los problemas relacionados con las obras de reforma del plan maestro de mejoras de infraestructura. Tanto la cobertura fotográfica como la de las reuniones tuvieron problemas de dotación de personal durante el período de que se informa. A pesar de esas dificultades, el 84% de los comunicados de prensa siguieron distribuyéndose o publicándose en línea en el plazo de dos horas después del final de las reuniones, y el porcentaje de fotos procesadas y publicadas el mismo día aumentó del 75% en 2010 al 84% en 2011. Se trata de un aumento notable si se

tiene en cuenta que el número de fotografías para procesar aumentó un 35% durante el período de que se informa.

Subprograma 3
Servicios de extensión e intercambio de conocimientos

a) Consolidación y ampliación de las relaciones con los asociados

784. El Departamento superó la meta bienal de relaciones establecidas en unos 600 asociados. El mayor aumento se debió a los 770 nuevos asociados de la iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas, y la biblioteca Dag Hammarskjöld siguió cooperando con cerca de 400 bibliotecas asociadas de todo el mundo. Los esfuerzos para ampliar la diversidad geográfica de las organizaciones no gubernamentales asociadas produjeron 40 nuevos asociados de organizaciones no gubernamentales de la región de Asia y el Pacífico y 15 nuevos asociados de la región de Europa. Un total de 322 organizaciones no gubernamentales inactivas fueron desvinculadas oficialmente del Departamento, con lo quedó un total de 1.293 organizaciones no gubernamentales asociadas. El subprograma llegó a los estudiantes en las Conferencias segunda y tercera ModelONU Mundial, en las que participaron 831 dirigentes juveniles de todo el mundo. La Iniciativa del Secretario General de Colaboración con la Comunidad Creativa permitió que los asuntos de la Organización figuraran en lugar destacado en importantes proyectos de entretenimiento.

b) Mayor conocimiento de los servicios y productos de extensión e intercambio de conocimientos

785. El Departamento siguió mejorando la cantidad y calidad de sus sitios en la web a fin de atraer y mantener a los clientes. Además, los sitios web de Global Model UN y la conferencia de organizaciones no gubernamentales se actualizaron para dar a conocer los temas de la conferencia de 2011. El promedio mensual de páginas vistas en los sitios web del subprograma llegó a cerca de 4 millones. Entre las medidas para potenciar iSeek como herramienta de comunicación interna de la Secretaría mundial estuvieron lograr un sistema más robusto y flexible de gestión de contenidos con el fin de mejorar la capacidad de los departamentos para comunicarse con el personal, y fortalecer el papel de la junta editorial de iSeek para que se incluya la consideración de cuestiones de política y estrategia. El Departamento también involucró a las partes interesadas con programas y actividades de divulgación directa como conferencias, reuniones informativas y presentaciones.

Sección 28A
Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión

Principales resultados del programa

Los elementos básicos de la ejecución del programa de la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión fueron el fortalecimiento de la rendición de cuentas y el hincapié en la obtención de resultados. A los efectos de afianzar la cultura de rendición de cuentas a nivel de toda la Secretaría, la Oficina creó un portal de Intranet titulado “Accountability A to Z”, en el que se suministra

orientación práctica sobre la rendición de cuentas en el lugar de trabajo. La Oficina elaboró también una amplia política de gestión del riesgo institucional y control interno para la Secretaría y puso a prueba en forma experimental la ejecución de la gestión del riesgo institucional en dos departamentos. La mayor atención prestada a las cuestiones de supervisión se plasmó en una tendencia positiva en términos de las tasas de aplicación de recomendaciones en la Secretaría. La Dependencia de Evaluación Interna se granjeó un grado elevado de credibilidad mediante un examen sistemático de las decisiones impugnadas. Aproximadamente el 45% de los funcionarios cuyas decisiones impugnadas fueron afirmadas por la Dependencia no entablaron acción ante el Tribunal Contencioso-Administrativo. El proyecto Umoja de planificación de los recursos institucionales continuó su transición de la fase de diseño a la fase de instalación; se proyecta que estará enteramente desplegado para el final de 2015. La función rectora de la Oficina del Secretario General Adjunto se tradujo en avances importantes en la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura, que comprendieron la terminación de una nueva una sala de cuadros eléctricos, el refuerzo estructural del edificio de conferencias y la finalización del plan de reagrupamiento del personal para la ocupación del edificio de la Secretaría. Las reuniones de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación se celebraron de acuerdo con los programas de trabajo de la Comisión y del Comité y siguiendo correctamente los procedimientos. El Comité de Contratos de la Sede aumentó su eficiencia en el examen del proceso de adjudicación de contratos y superó su objetivo de 7,5 días en el examen de los contratos con un promedio de 5,8 días hábiles por examen. La Oficina continuó asimismo sus amplias actividades de comunicación encaminadas a informar a los interesados sobre la labor del Departamento y las actividades de reforma en el ámbito de su competencia.

Desafíos y experiencia adquirida

Los desafíos que se plantearon en la ejecución del proyecto Umoja se debieron a la enorme magnitud y complejidad de las tareas. De resultas de ello, se precisó más tiempo del que se había previsto para el análisis de los sistemas instalados, el diseño y la aceptación de los nuevos procesos institucionales. La ejecución gradual se dividió en dos etapas, a saber, la etapa de fundamentos de Umoja y la etapa de la ampliación de Umoja, dándose prioridad a los procesos que servían de apoyo a las IPSAS. El volumen de trabajo de la Dependencia de Evaluación Interna aumentó en casi 100% en 2011, en comparación con 2010, sin que hubiera un incremento de sus recursos ordinarios. La Oficina reconoció, además, la necesidad de fortalecer su orientación hacia los clientes y determinó muchas oportunidades para racionalizar los flujos de trabajo, simplificar los procesos y hacer participar a los clientes en un diálogo directo.

Tasa de obtención de los productos

786. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 100% de los 882 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

787. Los logros previstos aprobados y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 28A)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) El programa de trabajo se gestiona eficazmente

788. La Secretaria General Adjunta de Gestión se concentró en fortalecer la orientación del Departamento de Gestión hacia los clientes. La Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión obtuvo de manera eficaz el 100% de los productos planificados. La Secretaria General Adjunta representó al Secretario General en las reuniones de los órganos intergubernamentales relacionadas con cuestiones administrativas y financieras. La Oficina desempeñó una función rectora en las deliberaciones celebradas con los órganos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas, a saber, la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, y mantuvo un estrecho contacto con las autoridades del país anfitrión, las organizaciones no gubernamentales y otras entidades internacionales respecto de cuestiones vinculadas a la gestión y los recursos.

b) Mejor representación geográfica y distribución de género del personal

789. El 52% de los nuevos funcionarios contratados en la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión durante el bienio 2010-2011 fueron candidatos de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados. Las candidatas representaron el 62% del total de nuevos funcionarios contratados. Además, el 100% de los puestos de categoría P-2 financiados con cargo al presupuesto ordinario se llenaron con candidatos de los concursos nacionales de contratación. Al 31 de diciembre de 2011, los porcentajes en el Cuadro Orgánico y categorías superiores eran como sigue: 53% (categoría P) y 73% (categoría D).

c) Mayor coherencia normativa en la gestión de las actividades de las Naciones Unidas

790. Se mejoró la coherencia normativa en la gestión de las actividades de las Naciones Unidas mediante a) la cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y la Junta de los jefes ejecutivos; b) la organización de foros, como el foro mensual de directores y las reuniones mensuales de todos los oficiales ejecutivos de Nueva York; c) la participación de la Secretaria General Adjunta de Gestión en la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas y en el Comité de Gestión; d) la constitución de grupos de trabajo especiales para propuestas específicas (incluso con respecto al equipo de tareas sobre gestión basada en los resultados, la delegación de autoridad y la gestión del riesgo institucional); y e) las reuniones especiales convocadas por la Secretaria General Adjunta sobre temas específicos (como el esbozo del proyecto de presupuesto para 2012-2013, el reajuste del pacto del personal directivo superior para 2011 y la política sobre información, retención y enajenación de honores, condecoraciones, favores, obsequios o remuneraciones de fuentes gubernamentales y no gubernamentales).

Componente 1
Servicios de gestión

a) Mejora de las políticas, los procedimientos y los controles internos de la Secretaría en materia de gestión para cumplir plenamente los mandatos legislativos y los reglamentos y reglamentaciones pertinentes

791. En el período 2010-2011 se promulgaron y elaboraron muchas nuevas políticas, procedimientos y controles internos, todos ellos de conformidad con los mandatos legislativos y los reglamentos y reglamentaciones pertinentes, entre los que cabe mencionar la política de gestión del riesgo institucional y el control interno para la Secretaría, aprobada por el Comité de Gestión en mayo de 2011; las publicaciones administrativas relativas al nuevo Reglamento provisional del Personal; y el nuevo Sistema de Gestión de la Actuación Profesional y Perfeccionamiento. Además, se emitieron instrucciones administrativas sobre temas tales como el Comité de Examen de Contratos, el plan de prestaciones por movilidad y condiciones de vida difíciles y la administración de nombramientos temporarios.

b) Mejora de los métodos, las herramientas y las técnicas empleadas para evaluar la eficiencia y la productividad en las funciones y los servicios de gestión más importantes

792. La Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión elaboró una política y una metodología amplias de gestión del riesgo institucional y el control interno, con objeto de mejorar la concentración de la Organización en los objetivos y lograr el uso eficiente de los recursos; se puso a prueba la aplicación de la gestión del riesgo institucional en dos departamentos; y se estableció una comunidad de prácticas de gestión del riesgo institucional a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. Tras una asignación temporaria al proyecto Umoja, el Servicio de Apoyo a la Gestión instituyó estrategias de gestión del cambio para facilitar la aceptación del proyecto Umoja por las partes interesadas clave y realizó también una campaña de divulgación para sensibilizar al personal respecto del proyecto. El Servicio realizó cinco asignaciones de consultoría además de cumplir sus funciones en el proyecto Umoja de gestión del cambio.

c) Mayor eficiencia en el examen de la adjudicación de contratos y la enajenación de activos, con equidad, integridad y transparencia y cumpliendo los reglamentos y reglamentaciones pertinentes

793. El Comité de Contratos de la Sede está resuelto a mejorar su eficiencia en el examen de la adjudicación de contratos e hizo grandes avances a este respecto durante el bienio. Superó su objetivo de 7,5 días de examen de contratos con un promedio de 5,8 días hábiles de examen.

Componente 2
Administración de justicia: evaluación administrativa

a) Mayor capacidad de supervisar la autoridad delegada para adoptar decisiones relacionadas con la gestión, y mayor rendición de cuentas a nivel directivo

794. La Dependencia de Evaluación Interna evaluó las solicitudes de los clientes dentro de los plazos prescritos de 30 y 45 días en aproximadamente el 95% de los

casos, con lo cual excedió su objetivo. El plazo no se pudo cumplir únicamente cuando el caso contenía cuestiones de hecho o de derecho complejas y requería un seguimiento extensivo con la Administración y/o el funcionario. Aunque no disponía todavía de medios estadísticos para cuantificar la reducción del número de decisiones improcedentes o incorrectas adoptadas por las distintas oficinas y departamentos de la Secretaría, la Dependencia trató de alcanzar ese logro previsto mediante la colaboración en la compilación de dos guías de experiencia adquirida destinadas a los directores sobre la jurisprudencia de la Organización y mediante la redacción de seis informes en los que se señalaron problemas sistémicos en la gestión de los recursos humanos de la Organización. Por último, la Dependencia rectificó o revocó la decisión original en el 14% de los casos, con lo cual excedió su objetivo.

Componente 3
Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación

a) Mejor comunicación sobre los aspectos de organización y procedimiento de las reuniones y mayor apoyo sustantivo, técnico y de secretaría prestado a los Estados Miembros y otros participantes en las reuniones

795. Las reuniones de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación se celebraron de acuerdo con los programas de trabajo y siguiendo correctamente los procedimientos. Se cumplieron los objetivos y plazos relativos a la preparación y distribución a los Estados Miembros de los programas de trabajo de la Comisión y del Comité. Todas las reuniones se celebraron de manera oportuna y ordenada. Ningún representante de los Estados Miembros en la Quinta Comisión o el Comité del Programa y de la Coordinación expresó insatisfacción con la organización de las reuniones o el nivel o la calidad de los servicios de apoyo sustantivo, técnico y de secretaría que se prestaron.

Sección 28B
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General

Principales resultados del programa

La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General dirigió los trabajos preparatorios de la aplicación de las IPSAS y realizó otras reformas, mejorando la prestación de diversos servicios importantes. Un equipo básico elaboró las políticas contables pertinentes en estrecha colaboración con las partes interesadas competentes. Se esbozó un plan de aplicación de alto nivel armonizado con el plan de ejecución del proyecto Umoja. Además, la Oficina introdujo mejoras en diversas esferas, entre otras las siguientes: la presentación de informes financieros, que dio lugar a la emisión de una opinión de auditoría sin salvedades sobre los volúmenes I y II de los estados financieros; la programación del portal de contribuciones; y siete mejoras relacionadas con las políticas sobre seguros.

Desafíos y experiencia adquirida

La Secretaría aplicará las IPSAS en 2014 y se formulará un plan detallado teniendo en cuenta el plan de ejecución del proyecto Umoja y la necesidad de soluciones provisionales. Se ha establecido un registro de riesgos, que es supervisado estrechamente por el Comité Directivo para el proyecto de adopción de las IPSAS. De resultas de su encuesta anual de servicios de tesorería y banca, la Tesorería introdujo ajustes en sus métodos de trabajo durante el bienio y mejoró el plazo de atención de las consultas de los clientes y determinó cuándo se precisaban asesoramiento y orientación respecto de las políticas y procedimientos de gestión de caja y servicios bancarios. Las transacciones financieras por lo general se tramitaron oportunamente. Se dio prioridad a atender el aumento significativo del volumen de trabajo respecto de los pagos del subsidio de educación de resultas de los nuevos arreglos contractuales que entraron en vigor el 1 de julio de 2009.

Tasa de obtención de los productos

796. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 92% de los 1.452 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

797. Los logros previstos aprobados y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 28B)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión y control adecuados de las cuestiones financieras en la Organización

798. Las observaciones de auditoría sobre asuntos financieros se refirieron en general a cuestiones de menor importancia, lo que indicó que se habían instituido controles financieros internos eficaces. La Oficina del Contralor continuó realizando una gestión financiera eficaz mediante la aplicación de las recomendaciones de auditoría emitidas por los órganos de supervisión, el seguimiento estrecho del ejercicio de las delegaciones de autoridad financiera, la vigilancia para asegurar que se designaran funcionarios calificados y experimentados y la vigilancia para que los acuerdos con los organismos de ejecución y el país anfitrión y los acuerdos marco concertados por las Naciones Unidas se conformaran a las normas financieras para su aprobación y se ejecutaran de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. La Oficina brindó asesoramiento y asistencia oportuna a los departamentos y oficinas clientes sobre la aplicación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

b) El programa de trabajo de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General se gestionó de manera eficaz y contó con el apoyo de recursos de personal y financieros

799. Todas las solicitudes presentadas a la Oficina del Contralor para su examen y aprobación se tramitaron, aprobaron y/o firmaron dentro de los siete días hábiles a contar del día de su recibo, siempre que estuvieran completas, fueran exactas y se conformaran a la normativa reglamentaria de la Organización y no requirieran una reformulación adicional por parte de la oficina o el departamento solicitante. Las

solicitudes de urgencia se atendieron a veces incluso el mismo día de su presentación.

c) Contratación e incorporación del personal a su debido tiempo

800. El tiempo medio de selección en la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General fue de 123 días, de acuerdo con datos extraídos de Inspira y reflejados en el sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos.

d) Mejora de las políticas financieras

801. La Oficina continuó mejorando sus servicios a las oficinas de la Secretaría, las oficinas fuera de la Sede y las misiones de mantenimiento de la paz respecto de los asuntos financieros.

e) Mayor representación geográfica y equilibrio entre los géneros en el personal

802. Todas las contrataciones de personal realizadas por la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General procedieron de Estados Miembros no representados e infrarrepresentados (100%). Ello reflejó un aumento sustancial en comparación con el período 2008-2009.

f) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación

803. En general, la Oficina observó un aumento de la puntualidad en la presentación de los documentos relacionados con el presupuesto ordinario, como lo puso de manifiesto el incremento del 6% en el número de informes que cumplieron los plazos durante el período que se examina. Toda la documentación anterior a los períodos de sesiones sobre cuestiones relativas a la escala de cuotas se presentó conforme a los plazos fijados.

Componente 1
Planificación y presupuestación de programas

a) Mejor presentación de informes a los Estados Miembros sobre cuestiones relacionadas con el presupuesto por programas y los presupuestos de los tribunales penales

804. El porcentaje de informes presentados dentro de los plazos fijados aumentó al 72% frente al 66% en el bienio anterior. De acuerdo con una encuesta de los delegados ante la Quinta Comisión, el 85% de los encuestados se declaró satisfecho con la presentación de los informes presupuestarios, el 82% se declaró satisfecho con la información complementaria por escrito en respuesta a las preguntas formuladas y el 100% se declaró satisfecho con las respuestas orales durante las deliberaciones.

b) Mejor seguimiento de los recursos del presupuesto por programas y los presupuestos de los tribunales penales

805. La División de Planificación de Programas y Presupuesto continuó efectuando el seguimiento del presupuesto por programas y de los presupuestos de los tribunales penales y realizó un reajuste del gasto en el contexto de los segundos informes sobre la ejecución del presupuesto.

c) Mejor seguimiento de las actividades extrapresupuestarias y los servicios a los clientes

806. La División de Planificación de Programas y Presupuesto continuó prestando especial atención a la mejora de los servicios a los clientes y el seguimiento de las actividades extrapresupuestarias. A este respecto, la División siguió cumpliendo el objetivo de un tiempo de respuesta medio de tres días para la asignación de recursos extrapresupuestarios.

Componente 2
Servicios financieros relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz

a) Mejor supervisión y control de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz

807. La tasa de ejecución del presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al ejercicio económico comprendido entre julio de 2009 y junio de 2010 fue del 94,9% y aumentó al 95,5% en el ejercicio económico comprendido entre julio de 2010 y junio de 2011.

b) Mayor puntualidad en los pagos a los contingentes

808. Al 31 de diciembre de 2010, la duración de las obligaciones relacionadas con los gastos para los contingentes y unidades de policía constituidas era inferior a tres meses en 10 de 12 operaciones de mantenimiento de la paz en curso en las cuales se hacían reembolsos de gastos correspondientes a contingentes y unidades de policía constituidas. Los gastos correspondientes a contingentes y unidades de policía constituidas se habían pagado hasta septiembre de 2010 en dos misiones (MINUSTAH y UNFICYP), hasta octubre de 2010 en cinco misiones (FPNUL, MINURSO, MONUSCO, ONUCI y UNAMID) y hasta noviembre de 2010 en las cinco misiones restantes (FNUOS, MINURCAT, UNMIL, UNMIS y UNMIT). Al 31 de diciembre de 2011, la duración de las obligaciones relacionadas con los pagos de gastos a contingentes y unidades de policía constituidas era inferior a tres meses en 4 de las 13 operaciones de mantenimiento de la paz en curso en las cuales se hacían reembolsos a contingentes y unidades de policía constituidas. Los gastos correspondientes a contingentes y unidades de policía constituidas se habían pagado hasta septiembre de 2011 en una misión (UNMIL), hasta agosto de 2011 en seis misiones (FNUOS, ONUCI, UNISFA, UNMIS, UNMISS y UNMIT) y hasta febrero y marzo de 2011 en dos misiones (MINURSO y UNFICYP).

Componente 3
Contabilidad, cuotas y presentación de informes financieros

a) Mayor integridad de los datos financieros

809. Se recibió una opinión positiva de la Junta de Auditores sobre los estados financieros de las Naciones Unidas correspondientes al período 2008-2009 y no hubo conclusiones de auditoría importantes respecto de las cuestiones financieras dentro de la competencia de la División de Contaduría General. Además, en el informe de la auditoría provisional relacionada con el período 2010-2011 no se señalaron conclusiones de auditoría adicionales respecto de la División.

b) Puntualidad y exactitud de las transacciones financieras

810. En general, las transacciones financieras se procesaron en fecha oportuna. Se dio prioridad a atender el aumento significativo del volumen de trabajo relacionado con los pagos del subsidio de educación de resultas de las nuevas disposiciones contractuales a partir del 1 de julio de 2009. La conciliación de cuentas bancarias se llevó a cabo dentro del plazo de 30 días al fin de cada período de presentación de informes.

c) Pólizas de seguro que han aumentado los beneficios de la Organización

811. Durante el período que se examina se introdujeron siete mejoras en las pólizas de seguro (en relación con el aumento de la cobertura y la mejora de las condiciones financieras de las pólizas de seguro para los funcionarios).

d) Presentación puntual de la documentación necesaria para la adopción por los Estados Miembros de decisiones fundamentadas sobre cuestiones relativas a la escala de cuotas, la base de la financiación de las actividades de mantenimiento de la paz y la situación de las contribuciones

812. En el período 2010-2011 toda la documentación anterior a los períodos de sesiones sobre cuestiones relativas a la escala de cuotas se presentó conforme a los plazos fijados. Además, los informes mensuales se distribuyeron, en general, al fin del mes siguiente, con alguna demora en el segundo semestre de 2011 debido al volumen de las contribuciones relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz.

Componente 4
Servicios de tesorería

a) Mantenimiento de una administración prudente de los recursos

813. El rendimiento del fondo de inversiones en dólares de los Estados Unidos fue superior al parámetro de referencia y se atendieron todas las necesidades de liquidez de todos los clientes, de resultas de lo cual el rendimiento fue superior al del mercado al tiempo que se observaron las políticas de tesorería de las Naciones Unidas.

b) Mayor eficiencia y seguridad del sistema de pagos

814. La Tesorería no tuvo pérdidas de recursos financieros y cumplió el objetivo del 99% de desembolsos automáticos por conducto de la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales (SWIFT).

Componente 5
Operaciones de Información Financiera

a) Compatibilidad de la estrategia sobre los requisitos operacionales de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el sistema de planificación de los recursos institucionales

815. La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General estaba realizando la labor preparatoria para adaptar las políticas y procedimientos

contables y financieros al régimen de las IPSAS y al sistema de planificación de los recursos institucionales, que todavía se encontraban en las fases de definición y elaboración, respectivamente. El Servicio de Operaciones de Información Financiera seguía prestando apoyo a los preparativos para la adopción de las IPSAS en 2014.

b) Recursos de apoyo adecuados para todos los sistemas esenciales de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General

816. La Oficina estableció un modelo de apoyo horizontal para los sistemas esenciales utilizando recursos gestionados mediante una matriz. Se estableció un sistema de recursos de apoyo para asegurar que los sistemas tuvieran la cobertura necesaria para atender las necesidades institucionales. Los sistemas se documentaron formalmente a fin de asegurar que las ausencias de personal no incidieran en la capacidad de otros funcionarios para atender las necesidades de los clientes. Además, se estableció una estructura adecuada de servicios de ayuda, con un número de teléfono y direcciones de correo electrónico comunes, junto con un sistema de seguimiento de las solicitudes de ayuda, para tener la certeza de que esas fueran objeto de seguimiento y se atendieran de manera oportuna.

c) Mejores informes de gestión financiera

817. En una encuesta de los servicios prestados por el Servicio de Operaciones de Información Financiera se observó que los encuestados se declaraban muy satisfechos con la calidad de los sistemas que se estaban instalando, la capacidad de respuesta del Servicio a las necesidades institucionales y las prestaciones del servicio de ayuda que ofrecía el apoyo remoto y acceso a la información. Un total de 94,5% de los encuestados por la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General respecto del componente de sistemas departamentales de la encuesta sobre tecnologías de la información y las comunicaciones asignó calificaciones buenas o muy buenas.

Sección 28C
Oficina de Gestión de Recursos Humanos

Principales resultados del programa

Durante el bienio, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos continuó la aplicación de las reformas a la gestión de los recursos humanos aprobadas por la Asamblea General en sus resoluciones 63/250, 65/247 y 65/248, incluso respecto de los contratos continuos y la armonización de las condiciones de servicio, así como las reformas en las esferas de la contratación, la movilidad y la promoción de las perspectivas de carrera. En abril de 2010 se puso en marcha un nuevo marco de gestión de talentos con su herramienta de apoyo electrónico Inspira, y en 2011 se continuó su instalación, estabilización y mejora. Los nuevos módulos que se instalen corresponderán al sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional, el aprendizaje electrónico y otras cuestiones relacionadas con la contratación. El primer examen del Programa para Jóvenes Profesionales se administró en diciembre de 2011; se recibieron más de 37.000 solicitudes y se invitó a 5.500 candidatos a tomar el examen en cuatro disciplinas (administración, información pública, asuntos humanitarios y estadística). La Oficina continuó sus esfuerzos por racionalizar los servicios de recursos humanos, mejorar el sistema de gestión de la evaluación de la

actuación profesional y el perfeccionamiento, impartir capacitación y brindar apoyo a la promoción de las perspectivas de carrera y dar apoyo a los funcionarios para que pudieran equilibrar su vida profesional y personal y asegurar que dichos programas se armonizaran con un enfoque más estructurado de la movilidad, a fin de atender las necesidades organizacionales y crear una plantilla más adaptable, dinámica y global.

Desafíos y experiencia adquirida

Si bien se hicieron avances en relación con el empleo de Inspira para las vacantes sobre el terreno, mucho queda por hacer todavía en el curso de 2012. Se añadirán nuevos módulos relacionados con el sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional, el aprendizaje electrónico y otras cuestiones relacionadas con la contratación, tales como la incorporación de personal al servicio. Durante el bienio, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos reemplazó el plan de acción sobre recursos humanos con el sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos de resultas de la experiencia adquirida (véase A/65/305, párrs. 145 a 152). Dada la creciente presencia de funcionarios de las Naciones Unidas en lugares de destino remotos y habida cuenta de la experiencia y las lecciones aprendidas durante la capacitación de médicos para la actividad sobre el terreno, la División de Servicios Médicos pone ahora el acento en integrar esas competencias en los modelos de planificación de servicios médicos en situaciones de emergencia y con un número elevado de víctimas, que se puedan emplear para elaborar el plan de emergencia de cada lugar de destino.

Tasa de obtención de los productos

818. Los resultados mencionados se basan en la obtención del 83% de los 375 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

819. Los logros previstos aprobados y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 28C)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Mejor gestión de los recursos humanos, teniendo en cuenta las necesidades de la Organización y las del personal, para poder cumplir con los mandatos de los Estados Miembros

820. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos, con objeto de racionalizar, consolidar y simplificar las publicaciones administrativas a fin de reflejar las nuevas disposiciones del Reglamento del Personal, dio a conocer o enmendó 34 boletines del Secretario General, instrucciones administrativas y directrices durante el bienio. Además, los Estados Miembros llegaron a un acuerdo sobre las modalidades de contratos continuos y la armonización de las condiciones de servicio, que han de mejorar grandemente la gestión de los recursos humanos.

b) Administración eficaz del programa de trabajo

821. La Oficina dirigió de manera eficaz las actividades de reforma y colaboró con otras oficinas a fin de lograr su objetivo de mejora constante de las políticas,

prácticas y programas de recursos humanos. La mayoría de los informes a la Asamblea General sobre recursos humanos se prepararon en fecha oportuna y fueron considerados positivamente por los Estados Miembros. Los recursos asignados a la Oficina se gestionaron de manera eficaz para asegurar la obtención de los resultados previstos.

c) Contratación y colocación sin demoras del personal de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos

822. Al final de 2011, el tiempo medio de selección en la Oficina era de 154 días para los puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores. Se trató de mejorar ese tiempo mediante la instalación de Inspira, y se estima que se podrán hacer mejoras sobre la base de la experiencia adquirida en la utilización del nuevo marco de gestión de los talentos durante el bienio.

d) Mejor representación geográfica y equilibrio de género del personal de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos

823. La Oficina excedió sus objetivos respecto tanto de la representación geográfica como del equilibrio de género y llegó al 100% en términos de las contrataciones geográficas de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados y el 52,6% en términos de la representación femenina en el Cuadro Orgánico y categorías superiores. Los objetivos en ambos casos eran del 50%.

Componente 1
Políticas

a) Una posición más coherente de la Administración en lo que respecta a las normas, reglas, políticas, directrices y prácticas de la Organización, y una reducción al mínimo de las cantidades que deba pagar la Organización en compensación por las decisiones administrativas impugnadas

824. En 2010-2011, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos suministró una amplia representación letrada a los demandados ante las tres sedes del Tribunal Contencioso-Administrativo, con lo cual expuso los argumentos de la Administración de la mejor manera posible. En los casos en que estimó que el nivel de las indemnizaciones sería elevado si los asuntos se llevaban a juicio ante el Tribunal, la Oficina brindó asesoramiento y recomendó arreglos oficiosos con la mira de reducir al mínimo las posibles pérdidas para la Organización.

b) Mejor tramitación de las apelaciones

825. En el marco del nuevo sistema de justicia interna que entró en vigor el 1 de julio de 2009, la Administración debe contestar las demandas dentro de un plazo de 30 días. En 2010-2011, el 85% de las contestaciones se presentaron dentro del plazo de 30 días. En los casos en que no se presentó contestación dentro de los 30 días, ello se debió a que el asunto estaba en proceso de mediación o que se había solicitado al Tribunal una prórroga del plazo para presentar la contestación. Cuando se tienen en cuenta esas situaciones, se observa que el 98% de los casos se atendieron en fecha oportuna.

c) Mejores condiciones de servicio del personal de contratación local en los lugares de destino en que no hay sedes

826. Se mejoró la promulgación de las escalas de sueldos del personal de contratación local en los lugares de destino en que no hay sedes mediante la capacitación de todos los funcionarios para preparar las escalas de sueldos después de la aprobación de los resultados de los estudios de sueldos.

Componente 2
Planificación estratégica y dotación de personal

a) Mejora de la contratación y la colocación y los ascensos y facilitación de una mayor representación geográfica y paridad entre los sexos en el personal

827. Durante el bienio, en el marco de su nueva estrategia de sensibilización, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos lanzó el Portal de Desarrollo Profesional de las Naciones Unidas (careers.un.org), junto con dos vídeos de promoción sobre el trabajo en las Naciones Unidas. También realizó misiones de sensibilización a los siguientes países: Bélgica, Costa Rica, España, Estados Unidos de América, Estonia, Japón, Pakistán, Polonia, República de Corea, República Dominicana y Sudáfrica y llevó a cabo otras actividades de divulgación, incluidas reuniones con representantes de los Estados Miembros no representados e insuficientemente representados.

b) Mejor planificación de los recursos humanos

828. Por medio de la nueva herramienta de autoservicio "HR Insight", puesta en servicio en 2011, los Estados Miembros pueden determinar el número de sus nacionales que jubilarán en los próximos cinco años.

c) Mejor seguimiento de la autoridad delegada en el ámbito de los recursos humanos

829. Los departamentos y oficinas por término medio asignaron calificaciones de "superior a lo aceptable" y "algo menos que excelente" a los talleres de apoyo sobre la aplicación del sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos.

Componente 3
Aprendizaje, perfeccionamiento y servicios de recursos humanos

a) Mayor versatilidad del personal

830. Durante el bienio 2010-2011, los funcionarios se beneficiaron de 62.992 oportunidades de formación y desarrollo de las perspectivas de carrera. Más de 1.100 funcionarios participaron en programas de capacitación sobre liderazgo y gestión, 1.200 en programas de perfeccionamiento para el Cuadro de Servicios Generales y casi 11.000 en programas lingüísticos. La Oficina de Recursos Humanos hizo especial hincapié en las oportunidades de aprendizaje electrónico para mejorar el acceso y ampliar su catálogo de cursos.

b) Mejor entorno de trabajo

831. El Secretario General presentará una política amplia sobre movilidad a la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones. La movilidad más estructurada brindará a los funcionarios oportunidades para adquirir conocimientos

y competencias mediante la familiaridad con diferentes experiencias, creando así una gama más amplia de opciones de posibilidades de carrera. Durante el bienio, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos comenzó a elaborar una política sobre movilidad y a reformular las oportunidades de promoción de las perspectivas de carrera para el personal. La Oficina elaboró un plan estratégico para la promoción y el apoyo de la aplicación de los arreglos de trabajo flexibles, que incorporó las mejores prácticas de todo el régimen común de las Naciones Unidas y el sector privado. El plan comprende el inicio de una campaña de sensibilización; el nombramiento de coordinadores sobre arreglos de trabajo flexibles en cada departamento y oficina; el establecimiento de un parámetro de referencia del uso de los arreglos de trabajo flexibles a nivel de toda la Secretaría, captado por conducto del indicador operacional 10 del sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos; y el lanzamiento de un proceso experimental ampliado de arreglos de trabajo flexibles, que pasó a formar parte de la iniciativa del Secretario General sobre oportunidades de reforma acelerada.

Componente 4
Servicios médicos

a) Mejores servicios de salud para el personal, incluidas intervenciones médicas rápidas y eficaces ante accidentes y enfermedades laborales

832. De acuerdo con los resultados de una encuesta en línea, el 93,4% de los pacientes que acuden a la clínica de la División de Servicios Médicos expresaron satisfacción por los servicios de atención médica prestados. La División continuó mejorando sus servicios, por ejemplo, mediante la reducción del tiempo medio de espera de los pacientes que acuden a la clínica a 6,46 minutos y la prestación de servicios de atención de salud física y mental a los funcionarios de la Sede y a los que regresaban de misiones sobre el terreno. Además, la División mantuvo su preparación para emergencias médicas en caso de incidente de víctimas en masa mediante la adquisición y el mantenimiento de suministros y equipo para emergencias médicas. En el marco del programa encaminado a mejorar los Servicios de Seguridad, los funcionarios de seguridad deben ahora someterse a pruebas aleatorias para detectar el uso de drogas ilícitas y sustancias controladas.

b) Mayor conciencia del personal sobre las cuestiones de salud

833. La División de Servicios Médicos continuó sus programas de promoción de la salud, algunos de los cuales se ejecutaron en colaboración con las autoridades sanitarias de la ciudad de Nueva York. Por ejemplo, la División coordinó la participación de funcionarios de las Naciones Unidas en diversos actos de recaudación de fondos vinculados a actividades sanitarias, tales como las caminatas relacionadas con el SIDA, el asma y el cáncer mamario, y también ofreció al personal pruebas periódicas de hipertensión, dislipidemias y diabetes, así como vigilancia de los factores de riesgo cardiovascular. Durante el bienio siguieron teniendo gran acogida los servicios de consulta telefónica directa y programas de capacitación de la División, y el servicio de consulta telefónica directa de las Naciones Unidas sobre el VIH recibió 299 consultas y 157 funcionarios asistieron a las sesiones de formación obligatoria sobre el VIH en el lugar de trabajo. La División también ofreció un programa de cesación del tabaquismo. Además, se atendieron cuestiones relacionadas con la salud ocupacional y ambiental mediante el

asesoramiento a los funcionarios respecto de la ergonomía de sus puestos de trabajo y la vigilancia del respeto de las normas ambientales.

Componente 5
Sistemas de información sobre recursos humanos

a) Aumento de las capacidades para modernizar el proceso de contratación, planificación, promoción de las perspectivas de carrera y gestión de la actuación profesional

834. El nuevo marco de gestión de los talentos denominado Inspira (la plataforma utilizada para las soluciones de gestión de talentos, que abarca los aspectos de la contratación, el sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional y el aprendizaje electrónico), que se estableció en abril de 2010, se puede usar en todos los lugares de destino. El nuevo módulo de Inspira para gestión de la situación profesional se desplegó en 2011 a todos los funcionarios, incluidos los funcionarios sobre el terreno, y es ahora un proceso integrado: un solo sistema al alcance de todos los usuarios, en lugar de sistemas separados con procesos y plataformas divergentes.

835. El portal MyHR Online, una solución para la gestión de resolución de contenidos que abarca un módulo de gestión de pedidos de ayuda para resolver problemas vinculados a los sistemas de tecnología de la información para los recursos humanos, se puede ahora usar también en todos los lugares de destino.

b) Mejora de la presentación de informes sobre los recursos humanos

836. La herramienta HR Insight se desplegó en agosto de 2011 para ayudar a los departamentos a presentar informes sobre recursos humanos en modalidad de autoservicio. De resultas de ello, tanto los departamentos como los representantes de los Estados Miembros están en condiciones de utilizar la herramienta en modalidad de autoservicio para reunir, analizar y examinar datos sobre la composición de la Secretaría. Este acceso ha producido eficiencias porque los Estados Miembros pueden ahora obtener información oportuna con la herramienta sin tener que esperar a la preparación de un informe.

c) Racionalización del apoyo a las aplicaciones informáticas en el ámbito de los recursos humanos y de los servicios ininterrumpidos de apoyo

837. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos ofrece ahora apoyo continuo mediante su centro de apoyo a Inspira en Bangkok, con el complemento de un módulo para registrar pedidos de servicios que se puede utilizar en todo momento. Por ejemplo, el tiempo de atención de los pedidos de gestión de talentos es inferior a dos días. El plazo medio de ejecución del programa (script) de migración de datos del IMIS es de menos de dos ciclos de pago. También se han mejorado los plazos medios de atención de pedidos mediante la asignación de recursos adicionales para el apoyo al IMIS y al centro de apoyo a Inspira en Bangkok. La circunstancia de que los clientes puedan utilizar tanto la herramienta Inspira como el IMIS ha mejorado la satisfacción de los clientes y se ha traducido en eficiencias operacionales, por ejemplo, mejoras en los plazos de contratación.

d) Aumento de los recursos de apoyo de reserva para todos los sistemas esenciales de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos

838. Desde su despliegue en abril de 2010, Inspira ha estado a disposición de los clientes en el 99% del tiempo. En consecuencia, todos los usuarios han podido postularse a puestos y examinar candidatos a puestos vacantes sin experimentar descomposturas o congelación del sistema.

Sección 28D
Oficina de Servicios Centrales de Apoyo

Principales resultados del programa

El Servicio de Administración de Locales mejoró su nivel de servicios durante el segundo año del bienio, a pesar del aumento del volumen de trabajo creado por el plan maestro de mejoras de infraestructura y la expansión de la dotación de personal. Fue posible prestar servicios de viaje más eficaces en función de los costos debido a las negociaciones celebradas con 37 grandes empresas de transporte aéreo. Se logró una reducción de costos del 29% en los viajes oficiales. Se están introduciendo mejoras en el laissez-passer de las Naciones Unidas y se espera que el proceso concluya en mayo de 2012. La Sección de Gestión de Archivos y Expedientes aportó conocimientos especializados amplios y oportunos en materia de gestión de archivos al equipo de gestión de contenidos institucionales de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en varios proyectos piloto. La Sección, además, emprendió una campaña de gestión de registros con la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura, a fin de ayudar a las oficinas a trasladarse desde los locales provisionales durante el próximo bienio. La División de Adquisiciones organizó 74 seminarios de negocios en países en desarrollo o en países de economías en transición a fin de promover las oportunidades de negocios con las Naciones Unidas. También se empeñaron esfuerzos por perfeccionar las competencias del personal de adquisiciones tanto en la Sede como en las misiones sobre el terreno, con la mira de asegurar la eficiencia y eficacia de los servicios de adquisiciones. En la esfera de la continuidad de las operaciones, en junio de 2010 el Equipo Superior de Políticas para Emergencias refrendó el plan general de continuidad de las operaciones en la Sede y la política relativa al sistema de gestión de la resiliencia institucional. La Dependencia de Gestión de la Continuidad de las Operaciones organizó simulacros anuales de gestión de crisis y prestó ayuda a varias oficinas fuera de la Sede y también a algunas misiones de mantenimiento de la paz en sus actividades de planificación de la continuidad de las operaciones.

Desafíos y experiencia adquirida

Una importante experiencia adquirida en la aplicación del plan maestro de mejoras de infraestructura se refiere a la necesidad de reforzar la coordinación entre todas las partes en todas las fases de planificación, habilitación y ocupación de edificios renovados o remodelados recientemente. La ausencia de una herramienta de tecnologías de la información y las comunicaciones y de una estructura de gobernanza de gestión de los registros electrónicos sigue siendo una traba para la labor de la Sección de Gestión de Archivos y Expedientes en lo que concierne a establecer un entorno de registros electrónicos en las oficinas de las Naciones Unidas. Persisten las ineficiencias en las prácticas de gestión de la información de

resultas de una asignación insuficiente de recursos en algunos departamentos y oficinas. La División de Adquisiciones continúa volcando un caudal considerable de recursos financieros y humanos a las iniciativas para superar los problemas que se les plantean a los proveedores de países en desarrollo y de países de economías en transición, entre los cuales cabe mencionar las barreras lingüísticas y los problemas de traducción de documentos.

839. Los logros previstos aprobados y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 28D)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) El programa de trabajo se gestiona eficazmente

840. La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo ha logrado eficazmente sus objetivos de asegurar un apoyo eficiente y efectivo a los programas sustantivos en las esferas de adquisiciones, administración de locales, archivos, operaciones de correo, gestión de expedientes y gestión de actividades comerciales. Las tasas de satisfacción consignadas en las encuestas de los clientes en diversas esferas se mantuvieron en nivel elevado.

b) Contratación y colocación del personal sin demoras

841. La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo continuó sus esfuerzos encaminados a mejorar el número medio de días que requieren la contratación y colocación del personal. Al 31 de diciembre de 2011, el tiempo medio dedicado a la selección de candidatos era de 244 días.

c) Mejoramiento de la representación geográfica y del equilibrio entre los géneros en el personal

842. En 2011, el 66% de la contratación de nombramientos geográficos correspondió a Estados Miembros no representados e infrarrepresentados y excedió el objetivo del 20% fijado en el Plan de acción de recursos humanos. El porcentaje de mujeres en el Cuadro Orgánico y categorías superiores con nombramientos de un año o más de duración era del 45,2% al final de 2011.

d) Presentación de la documentación de forma más oportuna

843. En 2010, si bien hizo contribuciones a los informes presentados por otras oficinas al departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, la Oficina no presentó informes directamente a la Asamblea General. En 2011, aproximadamente el 60% de los documentos anteriores a los períodos de sesiones se presentaron en los plazos previstos.

Subprograma 4
Servicios de apoyo

a) Mayor eficiencia de los servicios de instalaciones con arreglo a las necesidades de los usuarios

844. La proporción de servicios de administración de locales prestados dentro de los plazos previstos se vio afectada por el plan maestro de mejoras de infraestructura y la expansión de la plantilla, lo que dio lugar a un volumen de trabajo adicional, la prolongación de los tiempos de viajes locales a instalaciones dispersas y los ajustes a los nuevos locales y oficinas. De resultas de ello, los datos no se pueden comparar enteramente con los correspondientes a bienios anteriores. Sin embargo, el Servicio de Administración de Locales pudo mejorar su actuación en la mayoría de las esferas de servicios durante el segundo año del bienio. Se experimentó una curva de aprendizaje significativa en la instalación de un nuevo sistema de gestión de las relaciones con los clientes que incorporó una metodología más amplia de presentación de informes. La transición al nuevo sistema hizo que el Servicio tuviera trabajo acumulado en la finalización de los pedidos de servicio. Aunque el Servicio no alcanzó su objetivo en cuanto a los pedidos de servicios, el 84% de los usuarios expresaron satisfacción con sus servicios, lo que demostró que el Servicio había podido atender con eficiencia y alta calidad a funcionarios y delegados.

b) Mantenimiento de servicios eficientes y económicos de viajes, visados y transporte para la Organización en la Sede

845. La Sección de Viajes y Transportes prestó servicios de viajes de manera eficaz en función de los costos de resultas de sus negociaciones con aproximadamente 37 grandes empresas de transporte aéreo. Excedió su objetivo de lograr una reducción del 28% de los costos, pues obtuvo un descuento de costos del 29% en los viajes oficiales realizados. La mejora del laissez-passer de las Naciones Unidas para reforzar su seguridad está actualmente en curso y se prevé concluirla en mayo de 2012. El nuevo contrato de prestación de servicios de viajes entrará en vigor en abril de 2012. La Sección aplicó enteramente la mejora de sistemas respecto de la vigilancia electrónica del parque de vehículos de la Sede y aseguró el cumplimiento de las directrices establecidas en la instrucción administrativa sobre seguridad vial y al volante (ST/AI/2010/6). La Sección, además, presidió el grupo de trabajo sobre el almacén de gestión central en colaboración con el Servicio de Administración de Locales mediante la revisión de diversos mecanismos para racionalizar su gestión de materiales.

c) Mejora de la gestión del mantenimiento de registros de la Secretaría

846. Los servicios de mantenimiento electrónico de registros de la Sección de Gestión de Archivos y Expedientes se encauzaron principalmente por medio del grupo de trabajo de gestión del conocimiento del Comité Ejecutivo de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones; la Sección aportó de manera oportuna amplios conocimientos técnicos pertinentes sobre el mantenimiento de registros al equipo de gestión de los contenidos institucionales de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en proyectos experimentales, a saber, el proyecto “Oficina Inteligente” para la Oficina Ejecutiva del Secretario General y el programa de gestión de contenidos comunes (denominado ahora UniteDocs). Los logros relacionados con la oficina electrónica comprenden la formulación de una estrategia

de conservación digital y una hoja de ruta para los archivos voluminosos de la Oficina de la Comisión de Investigación Independiente; la satisfactoria promoción de la inclusión de todas las necesidades de mantenimiento y preservación de registros digitales en el diseño y la instalación del sistema MAMS (el sistema de radiodifusión digital); y la elaboración y distribución de una orientación amplia para las oficinas de la Secretaría respecto de la forma de gestionar los proyectos de digitalización. La Sección también emprendió, junto con la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura, una campaña de gestión de registros para ayudar a las oficinas que en el próximo bienio se trasladen de los locales provisionales.

d) Mayor nivel de preparación de la Secretaría para continuar sus operaciones esenciales en caso de desastre

847. En junio de 2010, el Equipo Superior de Políticas para Emergencias refrendó el plan general de continuidad de las operaciones en la Sede, incluidos los planes de continuidad de las operaciones de todos los departamentos, y aprobó la política relativa al sistema de gestión de la resiliencia institucional. Además, la Dependencia de Gestión de la Continuidad de las Operaciones organizó un simulacro de gestión de crisis en noviembre de 2010, durante el cual el Equipo Superior de Políticas para Emergencias aprobó una herramienta de gestión de crisis (el Manual del sistema de gestión de la resiliencia institucional). Durante el bienio, la Dependencia hizo visitas de asistencia a la CEPAL y prestó ayuda a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y la CEPA en su planificación de la continuidad de las operaciones, de resultas de lo cual se prepararon proyectos de planes de continuidad de las operaciones en todos esos lugares de destino. La Dependencia ayudó también al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Asuntos Políticos en el despliegue de planes de continuidad de las operaciones en las misiones sobre el terreno. La Dependencia realizó otro simulacro de gestión de crisis con el Equipo Superior de Políticas para Emergencias y el Grupo de Operaciones en Situaciones de Crisis en noviembre de 2011. Por último, la Dependencia coordinó la presentación de un informe del Secretario General a la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones sobre la aplicación del sistema de gestión de la resiliencia institucional en calidad de marco de gestión de emergencias.

e) Mayor calidad y puntualidad en la adquisición de bienes y servicios

848. Se adoptaron nuevas medidas para mejorar las competencias del personal de adquisiciones en la Sede y también en las misiones de mantenimiento de la paz, con objeto de asegurar unos servicios de adquisiciones eficientes y eficaces. A principios de 2010, se desplegó la fase 1 del programa amplio de capacitación en línea que abarca, entre otros, los siguientes elementos: fundamentos de las adquisiciones, ética e integridad en las adquisiciones y principio de la relación óptima costo-calidad. La fase 2, que se desplegó en 2011, comprende, entre otras cosas, la estrategia de adquisiciones, la planificación de adquisiciones, la gestión del riesgo y la prevención del fraude. El programa de capacitación mejoró la calidad del proceso de adquisiciones, como lo puso de manifiesto el aumento en la tasa de satisfacción de los clientes, que pasó del 97% en 2009 al 97,5% en 2010 y a más del 98% en 2011. El hincapié que se hizo en el programa de formación en ética y la política de tolerancia cero creó un sólido cimiento para establecer una actitud de profesionalismo sustentada en una ética acendrada.

f) Mayor acceso y participación de los proveedores de los países en desarrollo y países de economía en transición en el proceso de adquisiciones de las Naciones Unidas

849. En 2010-2011, se realizaron 74 seminarios sobre negocios en los países en desarrollo y en los países de economías en transición. Los seminarios fueron útiles para promover las oportunidades de negocios con las Naciones Unidas en esos países. La División de Adquisiciones continuará concentrándose en los países en desarrollo y en los países de economías en transición mediante los contactos con los Estados Miembros pertinentes y la facilitación de las iniciativas de registro de proveedores.

Sección 28E
Administración, Ginebra

Principales resultados del programa

La División de Administración ejecutó satisfactoriamente su programa de trabajo, como lo puso de manifiesto la circunstancia de que superó sus objetivos bienales en casi todas las esferas. Además, la información recibida de las entidades a las que prestó servicios corroboró esa actuación con una tasa de satisfacción global del 97%, frente a un objetivo del 93%. Los principales resultados del bienio comprenden economías superiores a las previstas de resultas de unos servicios eficaces en función de los costos en viajes, visados y transporte. Los servicios de adquisiciones reflejaron también una mejor ejecución, que se hizo realidad mediante la concertación de un mayor número de contratos a largo plazo para reducir los plazos de tramitación de las adquisiciones. En la esfera financiera, los resultados obtenidos pusieron de manifiesto los esfuerzos realizados a fin de asegurar una gestión financiera eficaz y eficiente. En cuanto a la gestión de los recursos humanos, se registraron mejoras en el nivel de satisfacción con los servicios prestados a las entidades, en particular en materia del entorno de trabajo y servicios de atención de la salud. Con respecto a la tecnología de la información y las comunicaciones, se mejoraron (u otorgaron) 17 acuerdos sobre el nivel de los servicios, muchos de ellos mediante la inclusión de servicios de mayor valor, tales como la virtualización de servidores y el acceso remoto.

Desafíos y experiencia adquirida

En general, los resultados de la encuesta de clientes realizada por la División de Administración en 2011 documentaron claramente el éxito de los esfuerzos concertados de la División por mejorar los servicios a los clientes y apalancar la tecnología. Aunque las entidades clientes expresaron su apreciación en cuanto a la prestación global de mejores servicios, aún queda trabajo por hacer en términos de mejorar la comunicación con los clientes, en particular respecto de las reglamentaciones y procedimientos que se han de seguir. En la encuesta se dio oportunidad a las entidades clientes de presentar observaciones por escrito respecto de cada uno de los servicios prestados por la División. Los servicios pertinentes están analizando ahora esas observaciones, que se tendrán en cuenta en la ulterior reorganización de la prestación de servicios, con la mira de mejorar la eficacia y la eficiencia.

850. Los logros previstos aprobados y los indicadores de progreso figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 28E)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Mejora de la gestión y la prestación de servicios

851. De las entidades de las Naciones Unidas a las cuales presta servicio la División de Administración de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, el 96,7% expresaron satisfacción con los servicios recibidos. Esa tasa de respuesta superó el objetivo bienal del 95%. La encuesta de satisfacción de los clientes, que había tenido una tasa de respuesta del 63%, se realizó entre las 49 oficinas principales a las cuales la División presta servicio. La satisfacción expresada por las entidades clientes reflejó los esfuerzos realizados por la División para mejorar su apoyo y asesoramiento encaminados a realzar la cooperación con otras organizaciones.

b) Mayor cooperación con otras organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas en Ginebra

852. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra logró sus objetivos de servicios comunes para el bienio. Por ejemplo, los miembros del Grupo encargado de las actividades de adquisición comunes se atienen a los mismos términos y condiciones establecidos en más de 20 contratos y se benefician de ellos. Además, en 2011 se inició la licitación de cinco proyectos comunes del Grupo, que abarcaron servicios de viajes y tramitación de visados, equipo de tecnología de la información, programas de informática para los medios de difusión y licencias, impresoras de escritorio plurifuncionales y cartuchos de tóner y tinta para impresoras. Esos proyectos se completarán durante el próximo bienio. Además, los miembros del Grupo conjugaron esfuerzos para ultimar un documento contractual aplicable a todos los miembros, con objeto de mejorar los aspectos jurídicos y contractuales de las licitaciones del Grupo y acordar un enfoque más armonizado de estas.

c) Contratación y colocación del personal sin demoras

853. Si bien el promedio de días para cubrir un puesto del Cuadro Orgánico que está vacante fue de 184 días durante el bienio, es importante observar que el promedio declinó de manera sustancial de 236 días en 2010 a 132 días en 2011. El promedio más elevado de 2010 podría atribuirse a las importantes reformas de recursos humanos aplicadas en 2010 (tales como la conversión al régimen de nombramiento permanente, el nuevo marco para el personal temporario, el nuevo sistema de selección del personal y la nueva herramienta de contratación Inspira). En 2011, el personal de la Sección de Gestión de Recursos Humanos puso gran empeño en impartir capacitación a los directores respecto del empleo de Inspira y de los cambios en el sistema de selección del personal.

d) Mejora de la representación geográfica y el equilibrio de género del personal

854. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra registró un promedio del 70% en la contratación geográfica de los Estados Miembros insuficientemente representados durante el bienio, por lo cual excedió con creces su objetivo. Al propio tiempo, la Oficina aumentó la representación femenina al 47%. Logró esos

resultados mediante, por un lado, la sensibilización de los directores respecto del objetivo de la Organización en materia de representación geográfica y equilibrio de género del personal y, por el otro, el mayor apoyo a los directores encargados de la contratación en la selección de candidatos.

Subprograma 2
Planificación de programas, presupuesto y contaduría general

a) Mejor seguimiento y control del presupuesto por programas

855. La estimación preliminar de las obligaciones por liquidar (las cuentas no se habían cerrado al tiempo de la presentación del informe) indica que se excedió el objetivo bienal y refleja los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra por mejorar el seguimiento de las obligaciones por liquidar y asegurar su pronta liquidación.

b) Mejor seguimiento de las actividades extrapresupuestarias y los servicios a los clientes

856. La reducción del tiempo de respuesta necesario para la asignación de recursos presupuestarios a partir del momento en que se recibe la información completa fue de 2,5 días hábiles en 2010-2011, superando así el objetivo de 1,5 días. Además, no hubo diferencia entre las asignaciones de recursos presupuestarios autorizadas y los gastos durante el bienio. Dichos resultados reflejan los esfuerzos de la Oficina por mejorar su servicio a los clientes y sus relaciones de trabajo con sus colegas mediante la orientación y el asesoramiento, el intercambio de información y conocimientos y la mejora de su seguimiento de las actividades extrapresupuestarias.

c) Mayor integridad de los datos financieros

857. En los resultados de la auditoría provisional más reciente, realizada del 4 al 29 de abril de 2011 por la Junta de Auditores, se observa la ausencia de conclusiones de auditoría negativas, circunstancia que prueba el elevado nivel de integridad de los datos financieros de la Oficina. Solo se podrá realizar una evaluación completa cuando se examine la opinión de auditoría final de la Junta.

d) Servicios de tesorería eficientes

858. Se suspendió la ejecución de pagos mediante el sistema SWIFT debido a las restricciones técnicas y financieras. A la luz de esa circunstancia, se ha revisado el indicador de logros en el bienio 2012-2013 en los siguientes términos: “Porcentaje de pagos automáticos efectuados de conformidad con las normas de la red SWIFT”. Cuando se la cuantifica en relación con este indicador revisado, la actuación de la Oficina en 2010-2011 registra un nivel del 99,1%.

e) Puntualidad y exactitud de las transacciones financieras

859. Durante el bienio 2010-2011, el 95% de los pagos se tramitaron y las transacciones se asentaron dentro de los 30 días y el 100% de las conciliaciones de las cuentas bancarias se hicieron dentro de los 30 días siguientes al final del mes.

Subprograma 3
Gestión de los recursos humanos

a) Mayor versatilidad del personal

860. El índice de movilidad de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra disminuyó durante el bienio, debido en parte a la introducción de la nueva herramienta Inspira del sistema de selección del personal, que dio lugar a algunas demoras en el anuncio y cobertura de los puestos en los primeros días de su utilización. En cuanto al número de días de capacitación formales por funcionario, la Oficina registró un promedio de 2,2 días durante el bienio.

b) Mejor entorno de trabajo

861. El porcentaje de entidades de las Naciones Unidas atendidas por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra que expresaron satisfacción por los servicios sociales y el bienestar, la contratación y la colocación del personal fue del 94,9%, que superó el objetivo del 85%.

c) Mejores servicios de salud para el personal

862. Los resultados de una encuesta de satisfacción de los clientes realizada durante el bienio para cuantificar la satisfacción de los funcionarios en relación con los servicios médicos prestados por la Oficina indicó un nivel elevado de satisfacción del 93%, que fue superior al objetivo del 92%. El tiempo medio de espera en la clínica disminuyó de 9,6 minutos en 2010 a 8,9 minutos en 2011, y, si bien no se alcanzó el objetivo de 7 minutos, fue con todo una mejora. Esa mejora se debió fundamentalmente a una racionalización de la estructura de los servicios y procesos administrativos y a una mejor coordinación entre las partes interesadas.

Subprograma 4
Servicios de apoyo

a) Mantenimiento eficaz de las condiciones físicas de las instalaciones

863. Hubo un aumento en el número de fallos del sistema de infraestructura entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2011, que reflejó el deterioro sostenido de las instalaciones. En el Edificio E se produjo una inundación causada por aguas pluviales, debido a defectos estructurales, que dio lugar a seis fallos; 33 fallos se debieron a la obsolescencia de varios ascensores y a las demoras para obtener piezas de recambio para repararlos; una inundación causada por una falla en las cañerías y la descompostura del sistema de acondicionamiento de aire dieron lugar a otros dos fallos. El número de fallos disminuyó durante el último semestre del bienio porque se realizaron reparaciones y las condiciones meteorológicas fueron benignas.

b) Mayor eficiencia de los servicios de instalaciones con arreglo a las necesidades de los usuarios

864. La Oficina atendió las solicitudes de servicios dentro de los plazos estándar en el 99% de los casos, superando el objetivo del 97%.

c) Mantenimiento de servicios eficientes y económicos de viajes, visados y transporte

865. La Oficina, en colaboración con las organizaciones internacionales con sede en Ginebra, tiene concertados 17 acuerdos de tarifas empresariales que abarcan a 32 empresas de transporte aéreo. En 2010 se amplió el ámbito de las negociaciones sobre tarifas empresariales, que ahora abarca los viajes con salidas desde el exterior. Esta ampliación del ámbito de aplicación de ese régimen fue posible gracias a la centralización de la emisión de billetes de pasaje en Ginebra, que aumentó también el volumen de tráfico aéreo incluido en el ámbito de las negociaciones de tarifas empresariales. El análisis de parámetros de referencia realizado al final de 2010 indicó que la Oficina había negociado tarifas que, en general, eran más competitivas y flexibles que los parámetros de referencia empresariales.

d) Mayor calidad y puntualidad en la adquisición de bienes y servicios

866. La encuesta de satisfacción de los clientes indicó una tasa de satisfacción del 95% de los clientes del Grupo encargado de las actividades de adquisición comunes, que superó el objetivo del 80% para el bienio 2010-2011. Además de las 13 esferas en las cuales se elaboró un enfoque común durante bienios anteriores, los esfuerzos comunes dieron lugar a la firma de contratos respecto a tres actividades nuevas en 2011 en relación con términos y condiciones comunes de los contratos, suministro de publicaciones periódicas a la biblioteca y suministro de consultores en capacitación a todos los miembros del Grupo encargado de las actividades de adquisición comunes. Se concertaron contratos a largo plazo y el tiempo de tramitación de las adquisiciones volvió a reducirse en 1 día. Se estableció un sistema de adquisiciones de baja cuantía que permitió que los clientes pudieran hacer compras de manera más eficaz en el mercado con carácter excepcional.

Subprograma 6
Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones

a) Mayor capacidad de la Organización en el ámbito de la gestión y prestación de servicios

867. En 2010-2011, se mejoraron o concertaron 17 acuerdos sobre el nivel de los servicios, en muchos de los cuales se incluyeron servicios de mayor cuantía, tales como la virtualización de servidores o el acceso remoto. El Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones comenzó a aprovechar las capacidades ampliadas del nuevo centro de datos mediante un aumento del número de servidores de hospedaje de sitios web (como el servidor de aplicaciones Domino). Se espera que de resultas de ello un mayor número de clientes se beneficie de mejoras en sus servicios de tecnología de la información, circunstancia que a su vez mejorará la eficiencia y la eficacia de su labor sustantiva.

b) Mejores servicios prestados por la División de Servicios de Tecnología de la Información para alcanzar los objetivos estratégicos de la Organización

868. En general, el 94% de 455 encuestados se declararon satisfechos o muy satisfechos con los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones que se les prestaban. Las esferas en que hubo mayores mejoras fueron los servicios de redes de datos y correo electrónico, en cada uno de los cuales se observó un aumento del 20% de respuestas positivas a la encuesta. Ello reflejó los resultados de

las inversiones acumulativas que se habían hecho en la infraestructura de las redes de datos y correo electrónico.

c) Mayor capacidad de respuesta para subsanar las deficiencias operacionales

869. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra obtuvo la recertificación ISO 27001 del centro y la red de datos, y en 2011 se completó el proceso de recertificación. Se confirmó que los procesos de gestión del cambio establecidos se conformaban a la norma ISO 20000 en relación con la gestión de los servicios. Además, en 2010-2011 se ejecutaron 16 proyectos importantes que influyeron en la eficacia y eficiencia de la base de clientes de la Oficina. Por ejemplo, la mejora de la Internet plasmó en una triplicación del ancho de banda de Internet y un acceso más rápido y uniforme a este servicio. La Oficina logró un equilibrio entre la mejora de los sistemas auxiliares que, si bien son invisibles para el usuario final, resultan muy importantes para el funcionamiento general del sistema, por un lado, y la mejora de los puntos de acceso, por el otro.

Sección 28F
Administración, Viena

Principales resultados del programa

Todo el personal que trabajaba en cuestiones financieras en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena completó capacitación sobre las IPSAS y asistió a sesiones informativas sobre Umoja a fin de facilitar los grandes cambios que se espera conseguir en el próximo bienio.

La UNODC, en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, superó los objetivos de movilidad previstos mediante la promoción y provisión de oportunidades de movilidad en toda la Organización.

Se racionalizaron determinados procesos de trabajo en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena con medidas como la tramitación en línea de solicitudes de visado, la aprobación y autorización de seguridad por medios electrónicos para las misiones y la tramitación electrónica de las solicitudes de viaje. Las iniciativas para lograr una “oficina sin papeles” continuaron mostrando progresos constantes. Las funciones de adquisiciones de la Oficina se ampliaron para prestar apoyo al terreno. Se realizaron amplias visitas a oficinas sobre el terreno y se impartió capacitación sobre solicitudes de adquisición a los encargados de hacer los pedidos a fin de mejorar la puntualidad y calidad de los servicios de adquisiciones.

La Oficina siguió ajustando las soluciones existentes de automatización de oficina y solicitudes adicionales de soluciones de automatización de sus clientes.

Desafíos y experiencia adquirida

La Oficina de las Naciones Unidas en Viena supervisó continuamente los progresos de sus servicios administrativos y tomó las medidas necesarias para mejorar su calidad. Continuarán tomándose medidas para racionalizar los procesos administrativos, aplicar iniciativas que reduzcan costos y lograr unas Naciones Unidas más ecológicas, siendo el principal desafío mantener un alto nivel de servicios administrativos ante una reducción de los recursos, un mayor nivel de actividades sustantivas en la UNODC en más de 50 oficinas sobre el terreno y el aumento de los preparativos para la aplicación de las IPSAS y Umoja.

870. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 28F)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo

871. La División de Gestión completó el plan de trabajo del bienio.

b) Contratación y colocación oportunas del personal

872. Debido a los problemas encontrados con la transición de Galaxy a Inspira, el número medio de días en que estuvo vacante un puesto del Cuadro Orgánico desde el día en que se marchó el titular hasta que se incorporó su reemplazo fue de 132 días, en comparación con el objetivo previsto de 125 días.

c) Mejora de la representación geográfica y del equilibrio entre los géneros en el personal

873. El 37% del personal contratado en la División provino de Estados Miembros no representados e insuficientemente representados, en comparación con el 17% el bienio anterior. El 46% de los funcionarios del Cuadro Orgánico y categorías superiores contratados para nombramientos de un año o más fueron mujeres (esa cifra incluye a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC), en comparación con el 41% en el bienio anterior.

d) Mejora de la capacidad de gestión de la planificación de los recursos de la Organización, haciendo factible un criterio integrado y coordinado en relación con los controles financieros, los sistemas de recursos humanos, la gestión de la cadena de suministro, la presentación de informes y la adopción unificada de decisiones

874. Las aplicaciones del flujo de trabajo utilizando Lotus Notes para racionalizar los procesos de la División lograron eficiencias que ayudaron a hacer frente al aumento de la demanda de servicios y presiones presupuestarias. Se realizaron mejoras en los instrumentos de seguimiento de solicitudes de medidas de recursos humanos y solicitudes de recursos financieros.

Subprograma 2
Planificación de programas, presupuesto y contaduría general

a) Mejor seguimiento y control del presupuesto por programas

875. Se hizo un seguimiento de las obligaciones por liquidar durante la ejecución del programa. Se demostró un mejor seguimiento mediante una disminución de las obligaciones sin liquidar de períodos anteriores, que ascendieron a 1 millón de dólares en 2010-2011 en comparación con 1,1 millones en 2008-2009.

b) Mejor seguimiento de las actividades extrapresupuestarias y los servicios a los clientes

876. Las solicitudes de asignación de fondos extrapresupuestarios se tramitaron en un plazo de dos semanas en los períodos de máximo volumen de trabajo, e inmediatamente en los períodos de menor volumen. Según los resultados del estudio interno realizado sobre el Servicio de Gestión de Recursos Financieros, únicamente el 1,6% de las respuestas expresó insatisfacción con el desempeño del Servicio.

c) Mayor integridad de los datos financieros

877. En mayo de 2010 se dispuso de los resultados del informe de la Junta de Auditores sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Viena correspondiente a 2008-2009. La Junta emitió una opinión de auditoría sin reservas y no hubo conclusiones adversas significativas relacionadas con otras cuestiones financieras. La Oficina esperó otra opinión sin reservas para 2010-2011.

d) Puntualidad y exactitud de las transacciones financieras

878. Como media, los pagos se procesaron de tres a cinco días laborables después de su recepción por el Servicio de Gestión de Recursos Financieros. Todas las cuentas bancarias de la UNODC en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena se conciliaron en un plazo de 30 días. Los pagos de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena están automatizados de conformidad con las normas europeas, utilizando el IBAN para los pagos en euros. Los pagos en dólares de los Estados Unidos también están automatizados y se realizan mediante las cuentas bancarias en Nueva York de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

Subprograma 3
Gestión de recursos humanos

a) Mayor versatilidad del personal

879. Los aumentos en los recursos humanos y financieros para prestar apoyo a la capacitación del personal no se correspondieron con el aumento superior al 10% del número de funcionarios de la UNODC en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, lo que dio como resultado menores recursos de capacitación por funcionario. Sin embargo, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena superó los objetivos de movilidad mediante la promoción y provisión de oportunidades de movilidad en toda la Organización, con lo que aumentó la versatilidad del personal.

b) Mejor entorno de trabajo

880. Según los resultados de una encuesta interna realizada por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos, el 64,5% del personal expresó satisfacción con los servicios recibidos directamente del Servicio, en comparación con el 58% indicado en los resultados de una encuesta sobre satisfacción de los clientes realizada por la División de Inspección y Evaluación de la OSSI para evaluar la eficiencia y eficacia del Servicio.

Subprograma 4
Servicios de apoyo

a) Mantenimiento de servicios eficientes y económicos de viajes, visados y transporte

881. Se lograron economías efectivas de 237.922 euros en billetes de avión durante 2010-2011 debido a los descuentos y la planificación por adelantado de todos los viajes aéreos basados en Viena gestionados por la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

b) Mejor gestión de los registros de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC

882. Las medidas para lograr una oficina sin papeles mostraron progresos constantes. Como media, el consumo de papel de la UNODC en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena durante 2007, 2008, 2009 y 2010 fue un 20% inferior al registrado en 2006, a pesar del aumento del número de funcionarios en el mismo período.

c) Mayor calidad y puntualidad en la adquisición de bienes y servicios

883. Durante el bienio, la Sección de Adquisiciones realizó un gran número de visitas a oficinas sobre el terreno e impartió capacitación a los encargados de realizar los pedidos sobre medios de facilitar las solicitudes de adquisiciones. Además, se impartió capacitación al comité de contratos local. Esas medidas tuvieron por objetivo aumentar la puntualidad y calidad de los servicios de adquisiciones.

Subprograma 6
Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones

a) Mayor capacidad de la Organización en el ámbito de la gestión y prestación de servicios

884. El Servicio de Tecnología de la Información prestó apoyo a las solicitudes de soluciones automatizadas de usuarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC a fin de mejorar los flujos de trabajo administrativo. El Servicio también estandarizó los instrumentos de desarrollo de programas relacionados con las aplicaciones desarrolladas interna y externamente.

b) Mejores servicios prestados por la División de Servicios de Tecnología de la Información para alcanzar los objetivos estratégicos de la Organización

885. El 90% de las iniciativas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones estuvo en línea con la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones. Además, todos los servicios prestados fueron conformes con los acuerdos pertinentes firmados sobre el nivel de los servicios.

c) Mayor capacidad de respuesta para subsanar las deficiencias operacionales

886. En el marco del subprograma, se reforzó la aplicación actual de ayuda a los usuarios para facilitar un seguimiento efectivo del desempeño, incluidas las encuestas automatizadas de opinión de los usuarios y la medición del tiempo de prestación de los servicios. Además, el 80% de los problemas complejos se resolvió en tres días, en comparación con el 70% en 2008-2009.

Sección 28G
Administración, Nairobi

Principales resultados del programa

La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi siguió mejorando sus servicios para prestar un servicio eficaz y eficiente a sus clientes. La Sección de Contabilidad superó sus objetivos en lo que respecta a la tramitación y desembolso de los pagos, y el Servicio de Gestión de Recursos Humanos redujo la utilización de procesos manuales basados en papel y desarrolló aplicaciones en línea. Entre los diversos programas de capacitación realizados, la Oficina organizó conjuntamente con la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas cursos sobre supervisión y evaluación y rendimiento de las inversiones, a los que asistieron funcionarios de oficinas regionales de diversas organizaciones. La Oficina participó activamente en el apoyo prestado a los funcionarios de las Naciones Unidas que sobrevivieron al terremoto de Haití. UN Cares Kenya figuró entre los estudios de casos con una mejor práctica del ONUSIDA.

El proyecto de construcción de los nuevos locales de oficinas se completó a tiempo y dentro del presupuesto e incluyó muchas características ambientales, aumentó el espacio de oficinas en un 60% y proporcionó espacio para alojar en el recinto a otros organismos de las Naciones Unidas. Entre las aplicaciones nuevas más significativas desarrolladas y puestas en marcha por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos figuró myIMIS, un instrumento de autoayuda para facilitar el acceso a información del IMIS por la web, un instrumento de supervisión financiera, un instrumento de información financiera orientado a proyectos y la revisión del instrumento de gestión de puestos. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi aumentó el uso de servidores virtuales, aprovechando soluciones de código abierto y productos comerciales que lograron un uso más eficiente de los recursos de hardware y la reducción del uso y las necesidades de energía.

Desafíos y experiencia adquirida

Continuaron los problemas relativos a la escasez de agua y electricidad. Se requirieron proyectos de inversión multianuales para actualizar todas las infraestructuras críticas durante varios bienios. Los programas de contratación y

movilidad se vieron afectados por la introducción de un nuevo sistema de selección del personal y del nuevo instrumento de tecnología de la información, Inspira. La reserva tardía de viajes dio como resultado que los billetes y las rutas fueran más costosos; a fin de mejorar el desempeño en esta esfera, la Dependencia de Viajes tomó medidas proactivas para obtener de los clientes información sobre sus planes de viaje con antelación suficiente. El Servicio de Tecnología de la Información se enfrentó a varios problemas, relacionados principalmente con los problemas debidos a servidores antiguos y sobrecargados (como IMIS), los recursos humanos y presupuestarios limitados y los retrasos en las adquisiciones. La aplicación de productos de código abierto ayudó a automatizar más tareas y superar las limitaciones financieras.

Tasa de obtención de los productos

887. Los resultados mencionados se basan en una tasa de ejecución del 100% de los tres productos cuantificables estipulados en los mandatos.

888. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 28G) y Corr.1).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Gestión eficaz del programa de trabajo

889. Todas las dependencias de la División de Servicios Administrativos continuaron aplicando sus planes de trabajo respectivos, centrándose en la prestación de un servicio excelente a los clientes y la promoción de eficiencias mediante la automatización de los procesos manuales y la celebración de consultas periódicas con los clientes. Las reuniones de la Junta de Servicios Comunes y del Equipo de Gestión de Servicios Comunes se celebraron según lo previsto.

b) Contratación y despliegue puntuales del personal

890. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi completó la conversión final a nombramientos permanentes y aplicó el nuevo sistema de selección del personal que mejorará el proceso de selección. La transferencia de la función de envío de cartas de oferta (hasta la categoría D-1) de la Sección de Administración del Personal a la Sección de Contratación y Planificación generó eficiencias y mejoró el nivel.

c) Mejor representación geográfica y paridad entre los sexos en el personal

891. La Oficina continuó alentando a mujeres profesionales calificadas a que compitieran por los puestos vacantes mediante, entre otras cosas, la adición de una nota a todos los anuncios de vacantes del Cuadro Orgánico alentando a las mujeres candidatas a presentarse.

d) Mejora de la gestión mediante la adopción de políticas y procedimientos, métodos, instrumentos y técnicas nuevos y mejorados para las funciones esenciales de gestión y prestación de servicios de la División de Servicios Administrativos

892. La División de Servicios Administrativos continuó sus medidas para automatizar los procesos institucionales manuales. Los procesos automatizados incluyeron el subsidio por funciones especiales, el reembolso de los gastos de viaje, el subsidio de clasificación y educación, las solicitudes de adelanto de fondos y el establecimiento en la Sección de Gestión de Recursos Humanos de una dirección única de correo electrónico para que los clientes pudieran hacer un seguimiento de sus solicitudes. La automatización de esos procedimientos aumentó la eficiencia y permitió un mejor seguimiento. Las aplicaciones en línea fueron bien recibidas por el personal, que apreció la mejora resultante de los tiempos de respuesta y la eficiencia general en la prestación de servicios.

e) Mejora de los procesos operativos en lo que respecta a la eficiencia y la productividad

893. Se unieron varios servicios en los servicios comunes: el servicio de valija diplomática, el autobús del personal, los servicios de transportes fuera de la oficina y el servicio telefónico.

Subprograma 2
Planificación de programas, presupuesto y contaduría general

a) Mejorar la supervisión y el control del presupuesto por programas

894. Se prepararon, revisaron y distribuyeron informes sobre la ejecución del presupuesto e informes de gestión de manera continua durante todo el período que abarca el informe. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi fortaleció sus sistemas de presentación de informes para que pudiera supervisar periódicamente los gastos y determinar las esferas que precisan atención.

b) Mejorar el seguimiento de las actividades extrapresupuestarias y los servicios a los clientes

895. La utilización de los recursos fue del 93% durante el bienio. Se compartieron con los clientes los criterios sobre el nivel de servicios y se colocaron en la Intranet del Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera. La Oficina superó los objetivos previstos sobre la prestación oportuna de servicios instaurando medidas como una mejor orientación a los clientes compartiendo información y opiniones.

c) Mejorar la integridad de la información financiera

896. La opinión de auditoría más reciente sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi fue positiva. El Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera acogió a la Junta de Auditores y apoyó su labor durante su auditoría interna de la Oficina, el PNUMA y ONU-Hábitat.

d) Garantizar transacciones financieras puntuales y correctas

897. Se prepararon y publicaron según lo previsto los estados financieros mensuales, puntuales y correctos del PNUMA, ONU-Hábitat y la Oficina de las

Naciones Unidas en Nairobi. El Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera emitió instrucciones nuevas y amplias sobre el cierre de cuentas al personal competente de las tres entidades a fin de asegurar que las cuentas se cerraran de manera efectiva y eficiente. Se publicó el informe trimestral de productividad de las cuentas y fue objeto de un intenso examen, que dio como resultado la aplicación de una serie de medidas para procesar el trabajo atrasado.

Subprograma 3
Gestión de recursos humanos

a) Mejorar la versatilidad del personal

898. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi administró con éxito el programa para jóvenes profesionales en Burkina Faso, Kenya, Mozambique y el Togo, impartió capacitación sobre la selección y entrevistas basadas en competencias para los miembros de grupos de entrevistadores e impartió capacitación sobre la gestión de la actuación profesional para personal del PNUMA. La Oficina organizó la conferencia anual de las Naciones Unidas sobre recursos humanos en abril de 2011. Se debatieron las reformas de recursos humanos, entre ellas los nombramientos continuos, la armonización de las condiciones de servicio, las políticas y procesos sobre el personal, Inspira y la gestión de la actuación profesional. Personal del Servicio de Gestión de Recursos Humanos participó en un programa piloto sobre el nuevo instrumento de gestión electrónica de la actuación profesional que se aplicará en todas las oficinas de la Secretaría en 2012.

b) Mejorar el ambiente de trabajo

899. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi organizó un día de divulgación para sus principales clientes. Según las opiniones recibidas de los clientes, fue una de las mejores iniciativas que tomó la Oficina para divulgar sus actividades y prestar un buen servicio a sus clientes. Se celebraron varias videoconferencias y teleconferencias con personal sobre el terreno para atender preguntas y preocupaciones relativas a cuestiones de derechos humanos. La Oficina creó una dirección de correo electrónico para que el personal pudiera hacer un seguimiento de sus solicitudes, que se estaba utilizando como “ventanilla única” para todas las quejas. Preguntas que anteriormente habrían tardado mucho tiempo en solucionarse se resolvieron en 24 horas. También se lanzaron otras aplicaciones de autoservicio en línea.

c) Mejorar los servicios de salud para el personal

900. Se elaboró un instrumento conjunto de vigilancia electrónica de las bajas y la capacidad de las camas con el servicio médico de la UNSOA, tal como solicitó la Sede. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi instaló y usó el sistema electrónico de gestión de los pacientes utilizado en otros lugares de destino. Se desplegaron cinco equipos médicos de emergencia a Somalia. Se conmemoró el Día Mundial de Lucha contra el SIDA en el complejo de Gigiri con una carrera en la que participaron 600 corredores del personal y se recaudaron fondos para construir viviendas para huérfanos a causa del SIDA. Se realizaron pruebas y consultas voluntarias a 100 funcionarios. También se puso en marcha una campaña para aumentar la conciencia del personal respecto de cuestiones de prevención y lucha contra el estigma del VIH.

Subprograma 4
Servicios de apoyo

a) Mejorar las condiciones físicas del recinto de las Naciones Unidas

901. Se completó el proyecto de construcción de los nuevos locales de oficinas; las instalaciones alojan a más de 1.000 funcionarios, lo que representó un aumento del espacio de oficinas disponible en el complejo del 60%. Desde que las instalaciones se abrieron en enero de 2011, 16 organismos de las Naciones Unidas que estaban situados fuera del recinto se han trasladado a él, con lo que este cuenta ahora con aproximadamente 800 nuevos inquilinos. El edificio incluye varios sistemas nuevos de iluminación impresionantes y ecológicos, que reflejan las mejores prácticas, desde sensores de presencia a la utilización al máximo de luz natural. El edificio tendrá una de las instalaciones solares más grandes de África Oriental, lo que le permitirá ser neutro en materia de energía en el futuro.

b) Mejorar la eficiencia de los servicios en las instalaciones

902. Aunque la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi tuvo un aumento significativo del número de solicitudes de servicios en 2011 tras la apertura de los nuevos locales de oficinas (4.401 solicitudes de servicios recibidas en 2011, en comparación con 2.212 en 2010, lo que representa un aumento del 98%), la capacidad de la Oficina para responder a las solicitudes de servicios dentro del plazo estándar de hecho mejoró. Se superó el objetivo del 90%, ya que aproximadamente el 95% de todas las solicitudes de servicios se atendieron dentro del plazo estándar. La Oficina también mejoró su infraestructura de suministro de electricidad y almacenamiento de agua mediante la adquisición de dos generadores de 500 kilovatios y la perforación de dos pozos, lo que hizo que el complejo fuera autosuficiente hasta dos semanas en caso de emergencia.

c) Prestar servicios de viajes, visados y transporte eficientes y económicos

903. En la actualidad, 13 organismos de las Naciones Unidas son signatarios del memorando de entendimiento para los servicios de viajes. Teniendo en cuenta el importante poder de adquisición colectivo de los organismos, las aerolíneas han respondido positivamente. La Dependencia de Viajes de la Oficina se ha dirigido proactivamente a sus clientes para obtener información sobre los planes de viaje, las reuniones y conferencias con antelación suficiente para poder obtener las tarifas más bajas posibles. La Dependencia también compila informes mensuales en los que se resaltan las economías perdidas debido a las solicitudes de viaje presentadas menos de 14 días antes de la fecha de salida y las señala a la atención de los Directores Ejecutivos apropiados. Desde la aplicación de la directiva en 2011, se ha observado una disminución de la frecuencia y número de solicitudes de viaje presentadas a última hora.

d) Mejorar la gestión de los registros

904. Con el apoyo del personal experimentado de la Sección de Gestión de Archivos y Expedientes que trabaja en la Sección de Gestión de Conocimientos y Desarrollo de Aplicaciones, se revisó y mejoró la Sección de Contratación y Clasificación para que cumpliera las normas de la Sección de Gestión de Archivos y Expedientes. La Sección es una de las pocas oficinas que están participando en la

prueba piloto sobre UniteDocs, que permite lograr experiencia práctica sobre software de gestión de documentos.

e) Aumentar el nivel de calidad y la oportunidad en la adquisición de bienes y servicios

905. La Sección de Adquisiciones, Viajes y Envíos observó un aumento del número de solicitudes recibidas, incluidas las autorizaciones para oficinas fuera de Nairobi. El número de obligaciones aumentó de 3.494 en 2008-2009 a 4.282 en 2010-2011. Desde octubre de 2011, la Sección ha registrado a los proveedores de conformidad con el nuevo criterio de registro de proveedores, que incluye el registro según niveles. También se incluyeron los códigos sobre productos básicos en el sistema de gestión de contratos y adquisiciones. Además, la Sección ha ofrecido capacitación sobre adquisiciones para los encargados de hacer los pedidos de la Oficina, el PNUMA y ONU-Hábitat.

f) Ampliar el mecanismo de participación en los gastos y servicios comunes

906. Continúan las iniciativas para aumentar el número de organismos que suscriben acuerdos sobre la participación en los gastos de los servicios comunes. Algunos organismos desearían unirse al mecanismo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi a tal fin, pero no pueden hacerlo pues las organizaciones de que dependen ya han hecho esos arreglos con el PNUD. Además, se decidió que si la sucursal en Kenya de una organización no se unía al mecanismo, sus otras oficinas tampoco podrían hacerlo. El Gobierno de Kenya está satisfecho con la coordinación por la Oficina de esos servicios para organismos de las Naciones Unidas.

Subprograma 6
Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones

a) Mayor capacidad de la Organización en el ámbito de la gestión y prestación de servicios

907. La Sección de Gestión de Conocimientos y Desarrollo de Aplicaciones desarrolló nuevas aplicaciones y reforzó las existentes, con un total de más de 56 aplicaciones. Algunas de las principales aplicaciones del flujo de trabajo incluyeron una aplicación sobre el subsidio de alquiler, un sistema de registro de resultados de vacantes (un instrumento para analizar los resultados de los datos de contratación del personal del Cuadro Orgánico), un sistema de votación electrónica para el Sindicato de Nairobi, un sistema de registro de los usuarios del IMIS (una aplicación que permite a los usuarios solicitar acceso al IMIS) y apoyo para el establecimiento de aplicaciones de Lotus Notes basadas en el flujo de trabajo. La Sección fue la primera de la Secretaría en utilizar Drupal, un sistema de gestión de los contenidos de código abierto para facilitar el desarrollo de la Intranet de la Oficina, que permite a usuarios designados de cada Servicio de la División de Servicios Administrativos añadir y modificar el contenido del sitio. La adopción de software de código abierto permitió a la Oficina proporcionar un producto con contenido en la web controlado por los usuarios y eficaz en función de los costos a un costo significativamente menor para la organización.

b) Mejores servicios prestados por la División de Servicios de Tecnología de la Información para alcanzar los objetivos estratégicos de la Organización

908. Desde que se contrató a Computech como nuevo proveedor de mantenimiento de computadoras y apoyo a los usuarios, el nivel de prestación de servicios ha mejorado. En el período del que se informa se puso en marcha en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi un sistema de gestión de las relaciones con los clientes, iNeed, que requirió que se crease una clasificación apropiada de los servicios y una base de datos del equipo de tecnología de la información. Durante el bienio, a pesar de que aumentó el número de solicitudes de asistencia, el tiempo de respuesta para atender las solicitudes de apoyo a los usuarios disminuyó sustancialmente.

c) Mayor capacidad de respuesta para subsanar las deficiencias operacionales

909. Se puso en marcha el nuevo servidor para la presentación de informes del IMIS, que está funcionando bien.

910. Se desplegó el nuevo sistema electrónico de facturación utilizando NET Framework usando datos reales, que estaba siendo revisado por personal del Servicio de Tecnología de la Información.

Sección 29
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Principales resultados del programa

La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones estableció varios procesos y normas de gestión de procesos de tecnología de la información y las comunicaciones para toda la Organización, como un marco de gestión de proyectos y métodos de evaluación de las inversiones. El marco estableció estructuras de gobernanza de la tecnología de la información y las comunicaciones, incluyendo comités de supervisión de la gestión y órganos consultivos que funcionan como foros para proporcionar orientación sobre los principales programas y actividades en toda la Secretaría en materia de tecnología de la información y las comunicaciones. Se estableció en la Oficina una Dependencia de Servicios a los Clientes, con el mandato de alinear mejor las actividades de tecnología de la información y las comunicaciones con los programas de la Secretaría y gestionar la relación estratégica entre la Oficina y otros departamentos y oficinas. La Oficina logró progresos en diversas esferas que sentaron las bases para la aplicación de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones, que comprende una visión a largo plazo, prioridades de gestión y tres programas estratégicos sobre gestión de los conocimientos, gestión de los recursos y gestión de la infraestructura. La satisfacción general con los productos y servicios, medida en la encuesta anual a los usuarios, se ha mantenido constante en los tres últimos años, muy cercana al 70%, lo que indica que el programa se gestionó efectivamente con los recursos asignados. La Oficina celebró 18 reuniones periódicas con el Grupo de Coordinación de Gestión de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones, y participó de manera sustantiva y activa en varios grupos interinstitucionales a fin de lograr una mayor armonización de la tecnología de la información y las comunicaciones en todas las organizaciones de las Naciones Unidas.

Desafíos y experiencia adquirida

Desde su creación, la Oficina ha hecho notables progresos en el logro de su mandato de atender las necesidades estratégicas de tecnología de la información y las comunicaciones de la Secretaría, a pesar de que se estableció y funciona sin incurrir en gastos adicionales ni aumentar personal, al igual que su predecesora, la División de Servicios de Tecnología de la Información. En la actualidad no se están realizando varias funciones intersectoriales críticas debido a la falta de recursos. Se espera que algunas de esas funciones puedan realizarse mediante la aprobación de siete puestos de personal temporario general y otros cinco puestos para la racionalización de las actividades de tecnología de la información y las comunicaciones (véase A/66/94, secc. II.A). La Oficina continuará fomentando una estrecha colaboración con los diversos departamentos de la Secretaría mediante una iniciativa de planificación de la tecnología de la información y las comunicaciones en 2012, que alineará las necesidades sustantivas con el suministro de tecnología de la información y las comunicaciones.

Tasa de obtención de los productos

911. Los resultados mencionados se basan en una tasa de ejecución del 100% de los tres productos cuantificables estipulados en los mandatos.

912. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 29) y Corr.1).

Dirección y gestión ejecutivas

a) El programa de trabajo se gestiona eficazmente

913. La satisfacción general con los productos y servicios, medida por la encuesta anual a los usuarios, ha permanecido constante en los tres últimos años, muy cercana al 70%, cifra superior al objetivo fijado para 2010-2011 del 68%. Esto indica que se gestionó efectivamente el programa con los recursos asignados durante el bienio.

b) Pronta contratación y colocación del personal

914. A diciembre de 2010, el tiempo medio para la selección de puestos mediante Galaxy fue muy superior al objetivo fijado de 120 días. Cuando se estableció la Oficina en febrero de 2009, se heredó un gran número de vacantes de la División de Servicios de Tecnología de la Información, muchas de ellas que databan de 2008. Si bien esto representó un problema para la Oficina, el gran número de vacantes heredadas se redujo sustancialmente. En 2011 se logró una tasa de vacantes de solo el 3% en el marco del programa. En el próximo bienio la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones continuará trabajando con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para cubrir más rápidamente las vacantes.

c) Mayor representación geográfica y paridad entre los géneros en el personal

915. El porcentaje de mujeres en el Cuadro Orgánico y categorías superiores era del 36% a diciembre de 2011, lo que cumplía el objetivo interno del 30% establecido en el proyecto de presupuesto por programas. Durante el bienio, el 67% del personal

contratado en la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones procedía de países no representados e insuficientemente representados. Esto se logró mediante la atención dada a esa cuestión en las reuniones periódicas de la dirección superior.

d) Mayor puntualidad en la preparación de la documentación

916. La Oficina hizo esfuerzos concertados para mejorar sus procesos internos a fin de asegurar que los informes se presentaban a tiempo, y aumentó el cumplimiento al 95% durante el bienio. La Oficina continuará sus planes de mejoras continuas para asegurar un cumplimiento total en el próximo bienio.

e) Mayor coherencia de las políticas de gestión de las actividades de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas

917. La Oficina celebró 18 reuniones periódicas con el Grupo de Coordinación de Gestión de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones, que comprende a todos los jefes de las dependencias de tecnología de la información y las comunicaciones de la Sede, las oficinas fuera de la Sede, las comisiones regionales y los tribunales, y organizó dos conferencias de cuatro días de duración, celebradas en enero y junio de 2010, para coordinar y asegurar la cooperación y la colaboración en la gestión de las actividades de tecnología de la información y las comunicaciones. Además, la Oficina participó de manera sustantiva y activa en varios grupos interinstitucionales (por ejemplo, la Red de tecnología de la información y las comunicaciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión) y otros foros con miras a lograr una mayor armonización en todas las organizaciones de las Naciones Unidas y las principales partes interesadas de varias iniciativas de tecnología de la información y las comunicaciones para todo el sistema.

Subprograma 5
Gestión y coordinación estratégicas de la tecnología de la información y las comunicaciones

a) Estructuras reforzadas de gobernanza y de gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones, basadas en programas, que adapten mejor las actividades de tecnología de la información y las comunicaciones a las necesidades de la Secretaría

918. La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones estableció varios procesos y normas de gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones en toda la Organización, que incluyeron el marco de gestión de proyectos y métodos de evaluación de las inversiones, como una iniciativa y exámenes de los presupuestos y un marco de indicadores clave del desempeño. Las estructuras de gobernanza de la tecnología de la información y las comunicaciones establecidas en el marco incluyeron comités de supervisión de la gestión y órganos consultivos que funcionan como foro para proporcionar orientación e intercambiar opiniones sobre los principales programas y actividades en toda la Secretaría en materia de tecnología de la información y las comunicaciones. En la Oficina, se estableció una Dependencia de Servicios a los Clientes, con el mandato de alinear mejor las actividades de tecnología de la información y las comunicaciones con los programas de la Secretaría y gestionar la relación estratégica entre la Oficina y otros departamentos y oficinas.

b) Establecimiento de una estrategia general y programas de gestión de los conocimientos, gestión de los recursos y gestión de la infraestructura

919. La Oficina logró progresos en diversas esferas que sentaron las bases para la aplicación de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones, que comprende una visión a largo plazo, prioridades de gestión y tres programas estratégicos sobre gestión de los conocimientos, gestión de los recursos y gestión de la infraestructura. El objetivo es superar las dificultades debidas a una gran fragmentación del entorno de tecnología de la información y las comunicaciones. A petición de los Estados Miembros, se examinó una propuesta revisada sobre las principales iniciativas (véase A/66/94), que dio como resultado la aprobación de dos iniciativas para 2012-2013 que se aplicarán con los recursos existentes.

Subprograma 6
Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones

a) Mayor capacidad de la Organización en el ámbito de la gestión y prestación de servicios

920. Durante el bienio, el Servicio de Gestión de la Infraestructura de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones reforzó significativamente las comunicaciones de la Red Digital de Servicios Integrados para los servicios de videoconferencia por protocolo de Internet utilizando la Internet o una red de área extendida. Esto permitió prestar servicios de vídeo con mayor rapidez, lograr economías de costos al agrupar las líneas de ISDN en lugar de dedicarlas a actividades en las que apenas se usarían y aumentar la fiabilidad de las conexiones. Además, en 2011 también se reforzaron los servicios de hospedaje (servidores físicos y virtuales), las estaciones de trabajo, la telefonía por protocolo de Internet y los servicios de asistencia a los usuarios mediante la aplicación iNeed.

b) Mejores servicios prestados por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para alcanzar los objetivos estratégicos de la Organización

921. La Oficina continuó desempeñando actividades operacionales a gran escala para la Secretaría y la Sede durante el bienio. Estas incluyeron la actualización del IMIS para la armonización de los contratos, el apoyo al plan maestro de mejoras de infraestructura y al traslado a las oficinas provisionales, y el establecimiento de los Centros Primario y Secundario de Tecnología en la Sede. La Oficina también logró progresos en el desarrollo de un plan unificado de tecnología de la información y las comunicaciones para la recuperación y continuidad de las actividades en caso de desastre. Además, la Oficina estableció normas tecnológicas para toda la Organización respecto de la gestión de los contenidos institucionales, incluida la gestión de la documentación, la gestión del contenido en la web, la colaboración y las capacidades de las redes sociales, desplegó un instrumento de colaboración (eRoom) para varias dependencias orgánicas de la Secretaría, inició un proyecto de gestión de bienes digitales para varios departamentos y oficinas junto con el plan maestro de mejoras de infraestructura y completó trabajos para aumentar la capacidad de búsqueda del Sistema de Archivo de Documentos

c) Mayor capacidad de respuesta para subsanar deficiencias operacionales

922. En el período del que se informa, se completó o continuó un mayor número de iniciativas, entre ellas las siguientes: a) la consolidación de varias salas de servidores en la Sede y la virtualización de aplicaciones (61% completado en la Sede), con lo que aumentó la eficiencia; b) la preparación de un proyecto de política de sostenibilidad de la tecnología de la información y las comunicaciones para la adquisición y enajenación de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones; c) la conexión de los sistemas de videoconferencia de muchos lugares de destino con la red interna; d) el desarrollo de una solicitud de propuestas para seleccionar a un proveedor y tecnología para poner en marcha una red de alta velocidad; e) el despliegue de la solución de Mobile Office (un producto de teletrabajo) y varias aplicaciones respaldadas que permiten al personal de las Naciones Unidas trabajar desde su casa, mientras viajan y durante emergencias; y f) la puesta en marcha de una red de alta velocidad entre los principales edificios en Nueva York, que proporciona una red de área local, transmisión de voz, videoconferencia, control del acceso y la seguridad física, y televisión por circuito cerrado.

Sección 30
Supervisión interna

Principales resultados del programa

La OSSI obtuvo un alto nivel de ejecución en comparación con los logros previstos. La Oficina continuó aplicando programas de garantía de calidad en cada subprograma a fin de asegurar que se lograban de manera consistente los más altos niveles de calidad. Además, el desarrollo y expansión de los manuales en el marco de cada subprograma aseguró una mayor consistencia y profesionalidad en el desempeño de su labor. Asimismo, se cumplió el 68,5% (1.556 de 2.271) de las recomendaciones de auditoría emitidas durante el bienio, en comparación con el 67% en 2008-2009; esto continuó superando el objetivo del 45%. Una autoevaluación realizada en 2010 mostró que la División de Auditoría Interna cumplía en general las normas del Instituto de Auditores Internos; también mostró una mayor conciencia como resultado de los programas de capacitación realizados por la División de Investigaciones. Además, en 2011 la Oficina inició un programa amplio de gestión del cambio, que continúa. Se cumplieron los objetivos en lo que respecta a la contratación geográfica de personal de Estados Miembros no representados e insuficientemente representados y al porcentaje de mujeres en el Cuadro Orgánico y categorías superiores.

Desafíos y experiencia adquirida

Basándose en las experiencias adquiridas, la Oficina continuó ajustado su metodología de planificación basada en los riesgos y garantizando que la redacción de sus recomendaciones no fuera ambigua, a fin de aumentar la rendición de cuentas y determinar quiénes eran los responsables de aplicar las recomendaciones. La División de Inspección y Evaluación, que realiza evaluaciones temáticas en toda la Secretaría, reconoció que, debido a la naturaleza intersectorial de esas evaluaciones, en la planificación de futuras oraciones temáticas era necesario seguir considerando su frecuencia y la capacidad de la Secretaría para responder a recomendaciones que

afectaran a toda la Secretaría. Además, en lo que respecta a la coordinación con otros órganos de supervisión, la OSSI reflexionó sobre la eficacia de sus reuniones y coordinó más sus actividades mediante la celebración de un mayor número de reuniones bilaterales de trabajo con la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección, según fuera necesario.

Tasa de obtención de los productos

923. Los resultados mencionados se basan en una tasa de ejecución del 88% de los 99 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

924. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 30)).

Dirección y gestión ejecutivas

a) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación

925. La OSSI logró mejorar su desempeño durante el bienio. El 94% de los informes elaborados, así como la documentación relacionada con reuniones de los órganos legislativos, se presentó en las fechas estipuladas.

b) Aumento de la cooperación con otros órganos de supervisión de las Naciones Unidas

926. La OSSI siguió coordinando sus actividades periódicamente con otras entidades de supervisión de las Naciones Unidas, entre ellas la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección, a fin de asegurar que se evitaba una duplicación o superposición de las tareas de supervisión y se minimizara cualquier deficiencia en la cobertura. Además de compartir sus planes de trabajo, la Oficina celebró reuniones bimensuales con la Junta para examinar cuestiones de interés común y se reunió con la Dependencia según fuera necesario cuando surgieron cuestiones de particular interés. Los representantes superiores de esas entidades tomaron parte en una reunión tripartita anual para examinar, entre otras cosas, la coordinación de las actividades de supervisión. Como resultado, la OSSI aumentó sus contactos oficiosos con entidades de supervisión a fin de asegurar comunicaciones abiertas, intercambio de información y transparencia.

c) Mejor representación geográfica y equilibrio de género entre los funcionarios

927. La OSSI logró aumentar el porcentaje de contrataciones geográficas de Estados Miembros no representados e insuficientemente representados, así como el porcentaje de mujeres del Cuadro Orgánico y categorías superiores (con nombramientos de un año o más). Se cumplieron los objetivos.

d) Contratación y colocación a tiempo de los funcionarios

928. El desempeño de la OSSI en lo que respecta al tiempo medio de selección mejoró un 7% en comparación con el valor de referencia de 2009, debido a la colaboración de los directores de programas y la Oficina Ejecutiva para acelerar el proceso de selección.

Subprograma 1
Auditoría interna

a) Mayor capacidad de los Estados Miembros y la Secretaría para tomar decisiones basándose en auditorías internas, que refuerzan los procesos de control interno y gobernanza y mejoran la gestión de riesgos

929. Durante el bienio, aumentó el número de referencias a los informes de auditoría interna de la OSSI en las resoluciones de la Asamblea General, y la Asamblea encargó a la División de Auditoría Interna actividades adicionales de auditoría en esferas estratégicas y operacionales. Los clientes de la OSSI expresaron su satisfacción con la labor de auditoría de la Oficina, y el 80% indicó que las auditorías de la OSSI eran útiles para determinar y gestionar riesgos importantes. Además, en el bienio 2010-2011, los clientes aceptaron más del 95% de las recomendaciones relacionadas con la gestión de los riesgos.

b) Mayores niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de los mandatos y mayor grado de rendición de cuentas por los directores de programas

930. En el bienio 2010-2011 se aceptaron casi todas las recomendaciones esenciales para los clientes dirigidas a mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones y aumentar la rendición de cuentas de los directores de programas. Se aceptaron siete de las ocho recomendaciones esenciales relacionadas con la reducción de los gastos, la recuperación de las pérdidas y los sobrepagos y los ingresos adicionales.

Subprograma 2
Inspección y evaluación

a) Mayor capacidad de los Estados Miembros y la Secretaría para tomar decisiones basándose en inspecciones y evaluaciones de la OSSI, incluidas sus conclusiones en materia de autoevaluación, que aumentan la pertinencia, eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas y subprogramas

931. Las inspecciones y evaluaciones realizadas en el marco del subprograma contribuyeron a la adopción de decisiones por los Estados Miembros y los directores de programas de la Secretaría al aportar una evaluación independiente del desempeño de los programas y los resultados conseguidos. Por ejemplo, los informes de la OSSI relacionados con la evaluación a gran escala del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales realizada en 2011 fueron recibidos favorablemente por el Departamento, y cuando se elaboró el presente informe, ya había adoptado medidas para aplicar varias de las recomendaciones. Además, el porcentaje de conclusiones y recomendaciones de inspección y evaluación de los programas plenamente aplicadas por la Secretaría fue del 79%, cifra muy superior al objetivo del 38%.

b) Mayor capacidad de los Estados Miembros y la Secretaría para tomar decisiones basándose en conclusiones y recomendaciones de la OSSI, en relación con prácticas comunes a toda la Secretaría

932. Las inspecciones y evaluaciones temáticas realizadas por la División de Inspección y Evaluación se tuvieron en cuenta en la adopción de decisiones de los Estados Miembros y los directores de programas de la Secretaría. Una encuesta realizada en 2011 a los delegados ante el 51º período de sesiones del Comité del

Programa y de la Coordinación obtuvo 12 respuestas (de 34 miembros, es decir, una tasa de respuesta del 35%), la mitad de las cuales consideró que los informes de la División eran excelentes o buenos. Los 12 miembros del Comité que respondieron afirmaron que los informes eran muy útiles o bastante útiles para su adopción de decisiones. Un ejemplo de la utilidad de la labor temática de la División es la evaluación de la cooperación regional entre las organizaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y las organizaciones regionales, que ayudó al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a tomar una decisión sobre el fortalecimiento del papel del Equipo de Asociaciones del Departamento. Además, el porcentaje de conclusiones y recomendaciones de las inspecciones y evaluaciones temáticas plenamente aplicadas por la Secretaría fue del 77%, cifra que superó con creces el objetivo del 38%.

Subprograma 3
Investigaciones

a) Mejores recomendaciones derivadas de investigaciones que contribuyen efectivamente a reducir los riesgos a que está expuesta la Organización y a aumentar su eficiencia y rendición de cuentas

933. Durante el bienio, la División de Investigaciones hizo nuevos progresos en el desarrollo de controles de calidad sistemáticos mediante el establecimiento de nuevos procedimientos e instrumentos. Por ejemplo, un manual amplio de investigaciones garantizó una mayor consistencia y profesionalidad en el desempeño de las funciones de investigación. Esas mejoras aumentaron la eficacia de las investigaciones mediante, entre otras cosas, una mayor claridad sobre los elementos necesarios para respaldar una acusación de conducta indebida. Por tanto, los informes y conclusiones de investigación resultantes proporcionaron una base más firme sobre la que tomar las medidas recomendadas, lo que se relaciona principalmente con la imposición de sanciones disciplinarias y/o restitución financiera.

b) Mayor rendición de cuentas y cumplimiento de las normas y reglamentos por los directores de programas

934. Se aceptó y aplicó el 80% de las recomendaciones, lo que equivale al objetivo fijado, y puede atribuirse en parte a una mayor supervisión y orientación dada a los investigadores, así como a los controles de calidad de los proyectos de informe.

c) Mayor conocimiento por los directores de programas de los marcos de control interno relacionados con las investigaciones

935. Se logró una mayor conciencia sobre los marcos de control interno relacionados con las investigaciones como resultado de los programas de capacitación realizados por la División de Investigaciones (se capacitó a 60 funcionarios sobre el fraude en las adquisiciones y a 100 sobre el acoso sexual, tanto sobre el terreno como en la Sede), como refleja también la alta tasa de cumplimiento de las recomendaciones antes mencionada.

Sección 34
Seguridad

Principales resultados del programa

Durante el bienio, se reforzaron las asociaciones con el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas sobre una base interinstitucional y mediante contactos bilaterales. La Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad examinó una gama más amplia de cuestiones y aseguró una mayor inclusión por parte de los interesados fuera de la esfera de la seguridad (por ejemplo, recursos humanos y servicios médicos). Se hicieron esfuerzos significativos para fomentar una mayor colaboración con los asociados nuevos y existentes y lograr una mayor conciencia sobre las cuestiones de seguridad a todos los niveles. El concepto de importancia crítica de los programas está permeando el sistema de las Naciones Unidas, dando como resultado un examen de la manera en que funciona la Organización frente a las amenazas y los riesgos a los que se enfrenta. Se proporcionó mayor apoyo a los oficiales designados y los oficiales de seguridad de las Naciones Unidas mediante contactos frecuentes, una mejor capacitación y nuevos instrumentos, como el sistema de niveles de seguridad y un procedimiento mejorado de información sobre las solicitudes de viaje y autorización de seguridad. Se introdujeron nuevos criterios para promover la participación de los Estados Miembros y una mayor transparencia. El análisis de la seguridad mejoró significativamente, entre otras cosas mediante redes ampliadas de analistas de seguridad. También aumentó considerablemente la atención prestada a la seguridad y el bienestar del personal local durante y después de las crisis.

Desafíos y experiencia adquirida

El entorno de seguridad está cambiando constantemente, presentando nuevos desafíos en un sistema principalmente de participación en los costos. El Departamento de Seguridad sigue procurando atender los aumentos repentinos de las necesidades en situaciones de crisis. Es necesario seguir trabajando para asegurar la claridad de las funciones de seguridad en todo el sistema de gestión de la seguridad a fin de mejorar la eficacia y evitar duplicaciones. Es necesario hacer más para asegurar una comprensión clara de las políticas y los procedimientos por parte del personal ajeno a la seguridad. La modernización y administración de los sistemas de gestión de la información y la realización de análisis adecuados sobre la seguridad dependen de la disponibilidad de los recursos necesarios. Deben examinarse los sistemas de recursos humanos de la Organización que regulan la contratación, retención, movilidad y desarrollo profesional para que pueda responder mejor a las necesidades del sistema de gestión de la seguridad.

Tasa de obtención de los productos

936. Los resultados mencionados se basan en una tasa de ejecución del 75% de los 73 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

937. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 (A/64/6 (Sect. 34) y Add.1).

Dirección y gestión ejecutivas

a) El programa de trabajo cuenta con un apoyo eficaz en cuanto a personal y recursos financieros

938. El Departamento de Seguridad contrató a más de 50 nuevos oficiales para cubrir los nuevos puestos asignados sobre el terreno, con lo que se fortaleció la estructura de seguridad y la capacidad de respuesta de las Naciones Unidas. Todos esos puestos están administrados por el PNUD y la contratación conexa está fuera del sistema de la Secretaría, por lo que no se reflejan en las estadísticas sobre las que se informa en el marco de los indicadores. Sin embargo, la rapidez y el nivel de las actividades de contratación constituyeron un logro notable del Departamento durante el bienio. La tasa general de ejecución del presupuesto a 31 de diciembre de 2011 fue del 100,06%, las actividades financiadas conjuntamente representaron el 101,69% de la asignación y las actividades con cargo al presupuesto ordinario el 98,58% de la asignación, según los datos disponibles en Nova/IMIS.

b) Mejora de la representación geográfica y el equilibrio de género del personal

939. Mediante un activo programa de divulgación, el Departamento pudo aumentar la representación de mujeres del Cuadro Orgánico y el número de funcionarios contratados de países no representados e insuficientemente representados durante el bienio. El porcentaje de mujeres del Cuadro Orgánico y categorías superiores con nombramientos de un año o más aumentó al 29%. Además, las iniciativas del Departamento en la esfera de la representación geográfica dieron como resultado un aumento del 75% del número de funcionarios contratados en el Departamento procedentes de Estados Miembros no representados e insuficientemente representados.

c) Mejor coordinación, integración y cumplimiento de las normas y procedimientos en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas

940. La Dependencia de Política, Planificación y Coordinación coordinó la elaboración y aprobación de las siguientes políticas relativas al sistema de gestión de la seguridad: a) el sistema de niveles de seguridad; b) la autorización de seguridad y el proceso de información sobre las solicitudes de viaje; c) la política de traslado y evacuación; d) la política sobre la aplicabilidad del sistema de gestión de la seguridad; e) el marco revisado de rendición de cuentas; y f) la política de seguridad vial. La Dependencia elaboró proyectos de políticas adicionales para presentarlos a la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad, coordinó las consultas interinstitucionales sobre el proceso de gestión de los riesgos para la seguridad y elaboró el informe anual del Secretario General a la Asamblea General sobre ese tema. Además, la Sección de Fiscalización, Evaluación y Control realizó 34 exámenes del cumplimiento de lugares de destino determinados por la División de Operaciones Regionales, en que equipos de cumplimiento visitaron y evaluaron 1.124 locales ocupados por organizaciones de las Naciones Unidas y entidades asociadas. Con esos exámenes, la Sección emitió 496 recomendaciones para mejorar la aplicación de las políticas y procedimientos de seguridad. Un nuevo sistema de vigilancia del cumplimiento permite supervisar los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones.

Subprograma 1
Coordinación de las actividades de seguridad

a) Un entorno seguro para el personal, los delegados y los visitantes en las sedes de las Naciones Unidas y las comisiones regionales

941. El Servicio de Seguridad de Nueva York continuó desplegando medidas de seguridad efectivas, físicas, técnicas y de procedimiento en el recinto de la Sede y el resto de los locales de la Organización en Nueva York. Las normas mínimas operativas de seguridad de Suiza sirvieron de referencia para realizar mejoras en diversas esferas. El Servicio de Seguridad de Viena siguió haciendo progresos en la aplicación de las normas mínimas operativas de seguridad en la Sede, construyó una nueva instalación de inspección y creó un equipo canino. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi reforzó la seguridad de su recinto mediante soluciones de seguridad integradas físicas y tecnológicas y aumentó el número de personal de seguridad capacitado. La CESPAP hizo progresos en la aplicación de una coordinación integrada de las medidas de seguridad físicas y tecnológicas. En la CEPAL se aplicó el proyecto de control del acceso, y como resultado, el nivel de cumplimiento en esa esfera cumplió las expectativas y siguió mejorando. A pesar de la situación de la seguridad en el Líbano, la CESPAO no registró entradas no autorizadas. La CEPA prestó una atención especial al fortalecimiento de la operación de seguridad en línea con su aplicación de PACT, el proyecto normalizado de control del acceso.

b) Mejor coordinación de las medidas de seguridad en las sedes de las Naciones Unidas y las comisiones regionales

942. Durante el bienio, la Dependencia de Coordinación de la Protección coordinó la evaluación y realización (según se requiriera) de servicios de escolta para 795 operaciones en el sistema de las Naciones Unidas. Esas operaciones incluyeron arreglos de seguridad para los viajes de 109 oficiales superiores de las Naciones Unidas, entre ellos el Secretario General, a 142 países. Además, la Dependencia participó en una misión de evaluación de la seguridad al Iraq y coordinó las visitas del Consejo de Seguridad a Etiopía, Kenya y el Sudán. Además, la División del Servicio de Seguridad de la Sede también dirigió varios grupos de trabajo sobre diversas cuestiones normativas, entre ellas la elaboración de un manual contra incendios y la contratación de oficiales de seguridad privados para el sistema de las Naciones Unidas en lugares de alto riesgo.

c) Mejor planificación y preparación para situaciones de emergencia y de crisis en las sedes de las Naciones Unidas y las comisiones regionales

943. El Servicio de Seguridad de Nueva York aplicó y ensayó planes para imprevistos relativos a incidentes causados por francotiradores activos y productos químicos y biológicos. En la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra todos los simulacros de incendio se realizaron cumpliendo estrictamente el plan. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena estableció un nuevo plan de evacuación en caso de emergencia, realizó con éxito simulacros de evacuación de emergencia y estaba preparando un plan para incidentes con múltiples bajas. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi revisó recientemente y actualizó sus planes para incidentes con múltiples bajas y mando en caso de incidentes. En la CEPA, la célula contra incendios y de seguridad y la dependencia de gestión de las crisis realizaron

evaluaciones y simulacros. La CESPAP completó los planes sobre incidentes con múltiples víctimas y tiene previsto realizar un simulacro. El tiempo para responder a incidentes críticos en la CEPAL se mantuvo dentro de los límites establecidos. La CESPAO impartió capacitación contra incendios para la mitad de sus oficiales de seguridad, y además hizo simulacros de incendios y evacuación. Además, se instaló una línea telefónica directa entre la Cruz Roja del Líbano y la Casa de las Naciones Unidas en Beirut.

Subprograma 2
Coordinación y respaldo de las operaciones regionales sobre el terreno

Componente 1
Coordinación de las operaciones regionales sobre el terreno

a) Mayor seguridad del personal del sistema de las Naciones Unidas, el personal asociado y los familiares reconocidos como personas a cargo

944. Durante el bienio, el Departamento de Seguridad hizo esfuerzos para mejorar significativamente la seguridad del personal en todo el mundo. Las medidas centradas en mantener el alto porcentaje de evaluaciones actualizadas de las amenazas y los riesgos para la seguridad y el mayor cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad fueron fundamentales en esta empresa. Al finalizar el período, el 93,93% de los lugares habían actualizado su evaluación de los riesgos para la seguridad. El Departamento actualizó continuamente la evaluación de los riesgos para la seguridad de los países y zonas con un nivel elevado de seguridad en respuesta a cambios sustantivos del entorno de seguridad. Esto aumentó el conocimiento del entorno y la vigilancia por parte de todos los funcionarios. El Departamento también aseguró el cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad en el 87,27% de los emplazamientos de todo el mundo.

b) Reacción oportuna ante los incidentes de seguridad

945. Mediante la elaboración de planes nacionales de seguridad ante imprevistos, la realización de ejercicios con esos planes y el aumento de la capacidad para desplegar o redesplegar oficiales de seguridad sobre el terreno en un plazo de 24 horas, el Departamento aseguró una reacción rápida y efectiva ante los incidentes de seguridad. Durante el bienio, el 80% de los lugares completaron planes de seguridad nacionales y el 60,3% de los lugares realizó ejercicios. En los planes se abordaron diversas cuestiones de seguridad, que fueron fundamentales para las evacuaciones del personal, el funcionamiento del sistema de encargados de la seguridad, las evacuaciones de emergencia por motivos médicos y otras funciones que reflejaban las características únicas de seguridad de los lugares de destino individuales. El Departamento realizó varios despliegues de emergencia, entre ellos a Egipto, Haití, Kirguistán, Libia, Nigeria, el Pakistán y Túnez. Durante el período del que se informa, el Departamento desplegó a un total de 84 profesionales de seguridad de diversos lugares de destino.

c) Mejora del sistema de gestión de la seguridad

946. Durante el bienio, el Departamento hizo esfuerzos significativos por facilitar la realización efectiva y eficiente de las operaciones de las Naciones Unidas, garantizando al mismo tiempo la seguridad del personal. A tal fin, el Departamento reforzó la colaboración con los países de acogida mediante un mayor uso de

coordinadores del país anfitrión (en el 89,9% de los lugares) y una rápida comunicación de los incidentes (el tiempo medio desde que se produjo un incidente hasta que se comunicó a la Sede fue de 2,8 horas). En 2010, el Departamento también hizo un examen de la vulnerabilidad de los locales para elaborar un inventario de las instalaciones de las Naciones Unidas en todo el mundo y determinar su vulnerabilidad ante amenazas identificadas, a fin de poder tomar las medidas de mitigación apropiadas.

Componente 2
Apoyo sobre el terreno

a) Mayor capacidad del personal del sistema de las Naciones Unidas para controlar el estrés provocado por incidentes graves

947. Durante el bienio, la Dependencia de Gestión del Estrés por Incidente Crítico continuó aplicando su marco estratégico global mediante las siguientes medidas: a) la promoción del acceso a servicios de asesoramiento sostenibles; b) el aumento de la preparación y respuestas psicosociales en caso de emergencia; y c) el fomento de la cooperación interinstitucional. En 2010, la Dependencia respondió al terremoto en Haití desplegando a nueve consejeros, garantizó la coordinación interinstitucional y capacitó y supervisó a los coordinadores familiares en la Sede. La Dependencia también respondió a las crisis en el Irán (República Islámica del), Kirguistán, el Pakistán y Uganda, así como a incidentes de toma de rehenes en el Sudán. En 2011, la Dependencia respondió a 11 emergencias: los disturbios políticos en Côte d'Ivoire, Egipto, Libia, la República Centroafricana, Siria y Túnez; los accidentes aéreos en Bolivia (Estado Plurinacional de) y la República Democrática del Congo; y el ataque con bombas contra la Casa de las Naciones Unidas en Abuja. Las firmes actividades de promoción de la Dependencia dieron como resultado que se mantuvieran 16 puestos de consejeros y se contrataran seis nuevos consejeros en Bolivia (Estado Plurinacional de), Gaza, Jamaica, el Perú, Somalia y Zimbabwe.

b) Mayor capacidad de todos los participantes en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, incluidos los oficiales designados, los miembros del equipo de gestión de la seguridad, los oficiales de seguridad y los funcionarios, mediante capacitación en materia de seguridad

948. En noviembre de 2011 se lanzó la revisión del CD-ROM *Basic Security in the Field II.* Los directores y oficiales de seguridad recibieron capacitación específica separada. Setenta y un oficiales designados y 47 equipos de gestión de la seguridad (más de 895 personas) recibieron capacitación en todo el mundo. Todos los oficiales de seguridad recientemente contratados recibieron su certificación mediante el programa de certificación en seguridad, y se capacitó a 268 participantes en 10 cursos para auxiliares locales de seguridad. En 2010/2011 se realizaron dos cursos de capacitación intermedia. También se impartieron cursos de capacitación para especialistas en seguridad: cinco sobre la gestión de incidentes con toma de rehenes, seis cursos sobre escolta y siete cursos médicos. En 2010 la Sección de Capacitación y Desarrollo estableció un centro de avanzada de capacitación en África Oriental. El programa sobre enfoques seguros en entornos sobre el terreno continuó capacitando a más de 15.000 miembros del personal de las Naciones Unidas. En 2011 también se realizó un programa de capacitación en seguridad sobre el terreno para oficiales de seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

c) Mejora de la planificación y la preparación para responder a situaciones de crisis y emergencia en los emplazamientos de las Naciones Unidas de todo el mundo

949. La autorización de seguridad es esencial para asegurar que la Organización sepa dónde están los funcionarios en caso de acontecimientos imprevistos que puedan ponerlos en peligro a los funcionarios y a los miembros de su familia que reúnan las condiciones exigidas y viajen con ellos. El sistema de información sobre las solicitudes de viaje permite que el personal que cumple las condiciones requeridas en virtud de los arreglos de seguridad de las Naciones Unidas tramite las autorizaciones de seguridad en línea, lo que proporciona a los oficiales de seguridad de las Naciones Unidas información sobre cómo ponerse en contacto con ellos si se precisan otras medidas para garantizar su seguridad. En la actualidad, 278.941 funcionarios y familiares a su cargo están registrados en el sistema. La Dependencia de Apoyo a la Gestión de Crisis presta apoyo al Secretario General Adjunto de Seguridad en su función de Presidente del Grupo de Operaciones en Situaciones de Crisis y proporciona apoyo durante crisis u otro tipo de acontecimientos que afecten la seguridad de la Sede, sus operaciones o su personal. La Dependencia también es la responsable de las actividades de preparación y simulacros.

Sección 37
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)

Principales resultados del programa

El inicio del bienio se caracterizó por intensos debates sobre el establecimiento de una nueva estructura de igualdad entre los géneros. Un año después, el 1 de enero de 2011, comenzó a funcionar ONU-Mujeres[103]. Durante su primer año de funcionamiento, y basándose en la labor de sus entidades constituyentes, que incluían elementos normativos y operacionales, ONU-Mujeres prestó servicios sustantivos a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, las sesiones de la Asamblea General sobre cuestiones relacionadas con el adelanto de la mujer, dos debates abiertos del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y dos períodos de sesiones sustantivos del Consejo Económico y Social. En su labor operacional, ONU-Mujeres proporcionó capacitación y apoyo a candidatas en campañas electorales para ocupar cargos públicos en 23 países. En julio de 2011 se inició una asociación con la FAO, el FIDA y el PMA para avanzar el empoderamiento económico de las mujeres del medio rural. También en 2011, ONU-Mujeres encabezó una iniciativa global para proporcionar a las mujeres y las niñas acceso universal a un apoyo fundamental en situaciones de violencia.

Desafíos y experiencia adquirida

Los principales desafíos durante el bienio se asociaron a la transición desde las cuatro entidades constituyentes, cada una de ellas con su propio personal, gestión y procedimientos, a una Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. La transición requirió que se realinearan los

[103] Establecida por la Asamblea General en virtud de sus resoluciones 64/289 y 65/259.

puestos y las funciones y se estableciera una nueva estructura orgánica. El diseño y establecimiento de la nueva estructura requirió tiempo y dedicación, y por tanto, retrasó la obtención de algunos de los productos de la Entidad. El grueso de los recursos de la Entidad proviene de contribuciones voluntarias. Debido a la fragilidad del entorno financiero mundial, los progresos en la consecución del presupuesto anual de ONU-Mujeres, estimado en 500 millones de dólares, fueron más lentos de lo previsto.

Tasa de obtención de los productos

950. Los resultados mencionados se basan en una tasa de ejecución del 77% de los 119 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

951. Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el informe unificado del Secretario General sobre los cambios del plan por programas bienal reflejados en el presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 y en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (A/66/82), modificado por el Comité del Programa y de la Coordinación en el párrafo 38 de su informe sobre su 51º período de sesiones (A/66/16).

Dirección y gestión ejecutivas

a) El programa de trabajo se gestiona eficazmente

952. ONU-Mujeres tomó varias medidas para establecer una dirección y gestión ejecutivas eficaces. Tras un proceso consultivo con sus asociados, preparó su primer plan estratégico para 2011-2013 y planes de trabajo para todas sus oficinas en los países. Se nombró a un equipo de dirección superior totalmente nuevo, que elaboró líneas jerárquicas adecuadas de responsabilidad en materia de gestión, contribuyendo así a la obtención eficiente y eficaz de los productos.

b) Contratación y colocación oportunas del personal

953. Como parte de su plan estratégico para 2011-2013, ONU-Mujeres formuló una estrategia amplia de gestión de los recursos humanos que asegurara recursos humanos dedicados y de alta calidad. La estrategia logrará que se llenen oportunamente los puestos vacantes mediante un sistema de contratación competitivo y transparente. También abarcará la planificación y las políticas de gestión de los recursos humanos, el diseño institucional, la gestión del aprendizaje y los talentos, la gestión de la fuerza de trabajo, la administración de las prestaciones y mecanismos de recursos. Esas medidas asegurarán la obtención de personal competente, capacitado y motivado para lograr los resultados convenidos.

c) Mayor rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas respecto de su labor relativa a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer

954. ONU-Mujeres promovió nuevas iniciativas y fortaleció sus mecanismos de rendición de cuentas respecto de la igualdad de género para todo el sistema, incluida la adopción de un marcador de género en todo el sistema de las Naciones Unidas para hacer un seguimiento de los recursos dedicados a la igualdad de género e indicadores del desempeño para evaluar la medida en que se incluía la cuestión de género en la programación común para los países. ONU-Mujeres también coordinó

la elaboración de un plan de acción para todo el sistema a fin de poner en funcionamiento la estrategia de incorporación de la cuestión de género. La etapa piloto del plan comenzó en diciembre de 2001.

Subprograma 1
Apoyo intergubernamental y asociaciones estratégicas

a) Mayor capacidad de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para cumplir su mandato, incluida la promoción de la incorporación de la perspectiva de género en todas las esferas políticas, económicas y sociales y mayor apoyo de ONU-Mujeres a la participación de organizaciones no gubernamentales en la labor de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

955. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró con éxito su 55º período de sesiones, en el que aprobó conclusiones convenidas sobre ese tema prioritario. También aprobó varias resoluciones, incluida la primera resolución sobre la incorporación de la igualdad entre los géneros y la promoción del empoderamiento de la mujer en las políticas y estrategias relativas al cambio climático, que pueden servir de base para una futura labor sobre el tema en otros foros intergubernamentales. La Comisión se benefició de la participación activa de Estados Miembros y organizaciones no gubernamentales, como demostró la asistencia de un gran número de ministros y otros oficiales gubernamentales superiores, el alto nivel de participación en las mesas redondas interactivas de expertos y muchos actos paralelos. Se facilitó en gran medida la participación de organizaciones no gubernamentales imprimiendo por adelantado los pases para las personas que habían asistido previamente a períodos de sesiones de la Comisión y mediante una mayor cooperación entre ONU-Mujeres y el Departamento de Seguridad, lo que disminuyó apreciablemente el tiempo de espera de los representantes de las organizaciones no gubernamentales.

b) Mayor capacidad de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para incorporar una perspectiva de género, mejorar la representación de la mujer y adoptar medidas específicas para potenciar a la mujer en las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas de manera coherente

956. La mayoría de las entidades de las Naciones Unidas continuaron reflejando una dimensión de género en su elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de políticas y programas. También incluyeron la rendición de cuentas respecto de la incorporación de una perspectiva de género en los marcos generales institucionales de rendición de cuentas, los mecanismos de vigilancia, evaluación y supervisión y las evaluaciones de la actuación profesional. Las entidades de las Naciones Unidas demostraron que habían hecho mayores esfuerzos para incorporar una perspectiva de género en las evaluaciones comunes de los países y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y los exámenes de los informes anuales de los Coordinadores Residentes indicaron que se habían logrado progresos en la incorporación de una perspectiva de igualdad de género en los procesos nacionales de desarrollo. Los indicadores del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el desempeño de los equipos de las Naciones Unidas en los países respecto a la cuestión de género se utilizaron cada vez más como parte del marco de rendición de cuentas de las Naciones Unidas a nivel de los países.

c) Mayor capacidad de ONU-Mujeres para prestar apoyo a los Estados Miembros que lo soliciten en sus esfuerzos dirigidos a alcanzar las metas prioritarias convenidas a nivel nacional e internacional relativas a la igualdad entre los géneros

957. ONU-Mujeres invirtió en medidas para aumentar su capacidad de prestar apoyo a los Estados Miembros a fin de lograr la igualdad de género centrándose en la alineación de funciones y personal de las cuatro entidades diferentes que la integraban de conformidad con el mandato consagrado en la resolución por la que se creó; el establecimiento de su equipo superior de gestión y el fortalecimiento de su presencia sobre el terreno, aprovechando al mismo tiempo su presencia en la Sede. En lugar de intentar hacerlo por sí sola, aprovechó las presencias existentes de las Naciones Unidas y la experiencia sobre el género en el terreno como guía para sus decisiones relativas a opciones programáticas y la apertura de oficinas. ONU-Mujeres dio prioridad al apoyo a los procesos de programación común para los países, la catalogación de los conocimientos técnicos de las Naciones Unidas en materia de género, las auditorías de género y la aplicación de indicadores de desempeño sobre la igualdad de género, los marcadores de género comparables en todo el sistema de las Naciones Unidas y evaluaciones conjuntas de los programas conjuntos sobre la igualdad de género.

Subprograma 2
Actividades normativas y de los programas

a) Mayor apoyo normativo para el fomento de la aplicación plena y eficaz de la Plataforma de Acción de Beijing, los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y de la Cumbre Mundial 2005 y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

958. ONU-Mujeres contribuyó a la plena aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y otros resultados normativos mediante sus investigaciones, análisis y recomendaciones normativas, que ayudaron a los Estados Miembros en sus deliberaciones y negociaciones. En particular, se lanzó en varios países la publicación insignia de la Entidad, *El Progreso de las Mujeres en el Mundo*, centrada en el acceso de la mujer a la justicia, que atrajo mucha atención a nivel regional y nacional. En 2011, ONU-Mujeres profundizó su participación en procesos intergubernamentales temáticos a fin de promover la inclusión de una perspectiva de género en los análisis, debates, resultados y actividades de seguimiento. Estos incluyeron el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado en Busan (República de Corea), y los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2012. Las medidas de ONU-Mujeres dieron como resultado una mayor coherencia entre el apoyo que proporcionó a los procesos normativos intergubernamentales y su apoyo operacional a los asociados a nivel nacional en la aplicación de esos resultados.

b) Mayor apoyo normativo a la aplicación del programa sobre las mujeres y la paz y la seguridad por parte del sistema de las Naciones Unidas

959. ONU-Mujeres, en colaboración con los asociados, trabajó para mejorar los productos normativos y operacionales relacionados con el programa relativo a las mujeres y la paz y la seguridad. Como ejemplos cabe citar el desarrollo y

aprobación de un marco de resultados estratégicos para todo el sistema, con metas e indicadores para ayudar a los Estados Miembros a acelerar la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad. Se prestó apoyo técnico a algunos Estados Miembros para elaborar mecanismos de rendición de cuentas, entre otras cosas mediante la preparación de planes nacionales de acción para la aplicación efectiva de ese programa. En la actualidad ONU-Mujeres también informa periódicamente al Consejo de Seguridad sobre ese tema. La Entidad también lanzó un curso de aprendizaje electrónico sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) en dos regiones y organizó al menos 16 "días abiertos", que incluyeron dos actos regionales que proporcionaron una plataforma para que la dirección superior de las Naciones Unidas participara con organizaciones de mujeres en cuestiones relativas a las mujeres y la paz y la seguridad.

c) Mayor apoyo internacional a las medidas que contribuyan a eliminar la discriminación contra las mujeres y las niñas y lograr el empoderamiento de las mujeres, en consonancia con los compromisos de las Naciones Unidas sobre la igualdad entre los géneros acordados a nivel internacional y regional

960. ONU-Mujeres siguió contribuyendo a las medidas para eliminar la discriminación contra las mujeres y las niñas, en consonancia con los compromisos sobre la igualdad entre los géneros acordados a nivel internacional y regional. La Entidad proporcionó asistencia técnica a los Estados Miembros a nivel nacional para abordar la dimensión de género en sus planes, políticas y estrategias nacionales. ONU-Mujeres también prestó apoyo para aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y preparar informes para el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. También reforzó el apoyo para aumentar la participación política de la mujer, poner fin a la violencia contra la mujer y promover el empoderamiento económico de la mujer. ONU-Mujeres prestó apoyo a 44 países en la elaboración de presupuestos con una perspectiva de género, lo que dio como resultado que 17 ministerios de finanzas emitieran directrices sobre presupuestos con una perspectiva de género y 13 países iniciaran mecanismos de vigilancia del presupuesto. Ese apoyo produjo cambios institucionales importantes y duraderos. En la actualidad, esos 17 ministerios de finanzas tienen firmemente establecidos capacidades y procedimientos con una perspectiva de género, incluidos cambios de los procesos presupuestarios para que tengan más en cuenta una perspectiva de género.

d) Mayor capacidad de ONU-Mujeres para prestar apoyo efectivamente, previa solicitud de los Estados Miembros, a mecanismos nacionales de igualdad entre los géneros, instituciones que prestan servicios y organizaciones de la sociedad civil a fin de hacer avanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y proteger los derechos humanos de las mujeres

961. ONU-Mujeres proporcionó apoyo para el desarrollo de la capacidad de mecanismos nacionales para la mujer, organizaciones de la sociedad civil y de prestación de servicios a fin de ayudarlos a promover mejor la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer e incorporar una dimensión de género en las políticas, estrategias, planes y programas. Más concretamente, ONU-Mujeres prestó apoyo a los mecanismos nacionales para la mujer de 52 países, a organizaciones de la sociedad civil y de mujeres en 71 países, y a instituciones,

ministerios y órganos gubernamentales locales en 59 países. Además, ONU-Mujeres proporcionó capacitación y apoyo a candidatas en campañas electorales para ocupar cargos públicos en 23 países. ONU-Mujeres respondió inmediatamente a las crisis de Egipto y Túnez proporcionando apoyo para la participación de la mujer en la reforma constitucional, las elecciones y la transición política.

e) Mayor capacidad de ONU-Mujeres de movilizar y gestionar arreglos de financiación de múltiples donantes que respondan a las necesidades de los países en que se ejecutan programas

962. ONU-Mujeres gestiona el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer y el Fondo para la Igualdad entre los Géneros. Ambos fondos recibieron contribuciones sustanciales y concedieron importantes subvenciones: el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer recibió 13,5 millones de dólares y el Fondo para la Igualdad entre los Géneros 806.000 dólares. Ambos fondos fiduciarios continúan recibiendo aportaciones, incluso en tiempos económicamente difíciles.

f) Mayor capacidad de ONU-Mujeres para dirigir y coordinar el sistema de las Naciones Unidas en apoyo a los Estados Miembros a nivel nacional a fin de que apliquen sus compromisos nacionales de eliminar la discriminación contra las mujeres y las niñas, empoderar a la mujer y lograr la igualdad entre los géneros

963. Se formularon y aplicaron varios programas de las Naciones Unidas en los países con la asistencia de ONU-Mujeres. La Entidad también participó en varios mecanismos de coordinación a nivel regional y nacional que incluyeron grupos temáticos sobre el género y equipos de las Naciones Unidas en los países. Por ejemplo, ONU-Mujeres estuvo presente en todos los países en los que se está ejecutando experimentalmente la iniciativa “Unidos en la acción” y cada vez estuvo más representada en los países que aplicaban sus propias iniciativas. Todos los países en que se está aplicando experimentalmente la iniciativa contribuyeron con importantes experiencias adquiridas sobre la manera en que las Naciones Unidas pueden dar una respuesta coordinada a los Estados Miembros en apoyo al logro de prioridades nacionales en materia de igualdad entre los géneros. Además, ONU-Mujeres participó en el fortalecimiento del papel de los mecanismos nacionales para la mujer a fin de influir en los programas nacionales de desarrollo, coordinar respuestas multisectoriales en una amplia gama de ministerios gubernamentales, participar en actividades de planificación de las Naciones Unidas e influir en ellas. En muchos países, promotores de la igualdad entre los géneros de la sociedad civil también recibieron apoyo para abogar por leyes y políticas que incluyan una dimensión de género.